GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

2008

JESÚS A. AGUILAR PADILLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

Contenido

Honorable Congreso del Estado 7
Se Fortalecen las Bases de un Nuevo Desarrollo Estatal Sostenido 11

Capítulo 1. Desarrollo social incluyente y solidario

I.1 Desarrollo Social y Humano 39
I.2 Asistencia Social a Grupos Vulnerables 43
I.3 Apoyo a los Jóvenes 47
I.4 Equidad de Género 50
I.5 Educación Pública 54
I.6 Cultura 85
I.7 Impulso al Deporte 92
I.8 Ciencia y Tecnología 96
I.9 Salud Pública 100
I.10 Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente 110
I.11 Vivienda 117
I.12 Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Protección a Centros de Población 122

Capítulo 2. Crecimiento, empleos y oportunidades

II.1 Desarrollo Agrícola 133
II.2 Promoción y Fomento a la Ganadería 140
II.3 Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuacultura 144
II.4 Desarrollo y Promoción Económica 148
II.5 Fomento, Promoción y Desarrollo Turístico 171
II.6 Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo 178

Capítulo 3. Abatir el delito y procurar la justicia

III.1 Prevención del Delito y Protección Civil 187
III.2 Procuración de Justicia 196
III.3 Readaptación Social y Menor Infractor 205

Capítulo 4. Gobierno de la participación ciudadana

IV.1 Reforma del Estado y Gobierno 213
IV.2 Innovación Gubernamental 221
IV.3 Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas 229
IV.4 Hacienda Pública y Financiamiento 237

Mensaje 259

Honorable Congreso del Estado

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, hago formal entrega al H. Congreso del Informe por escrito sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al cuarto año del gobierno que me honro en presidir.

Este acto republicano de rendición de cuentas constituye un elemento esencial para la expresión plena de nuestro régimen democrático. Es, además, una marcada continuidad de la vida institucional y una excelente oportunidad para refrendar las relaciones respetuosas y de coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, y con los gobiernos municipales y federal.

En los contenidos de los cuatro informes entregados hasta hoy puede constatarse que todos los esfuerzos realizados por mi administración se inscriben en el ámbito del compromiso adquirido de mejorar el bienestar social y material de los sinaloenses, según las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Estamos aplicando una política de Estado incluyente, abierta a la participación de todos los sinaloenses, sin distinciones de ninguna especie, impulsando una estrategia de desarrollo integral de largo alcance que pondera las soluciones a las legítimas demandas de la población más vulnerable de la entidad.

Este esquema de participación ha estado en concordancia con la pluralidad política y social que distingue a la sociedad sinaloense. Ha sido de tal calidad y magnitud que se refleja cada vez más en la elaboración e implementación de las políticas públicas en los ámbitos social, productivo, institucional, político y cultural.

Porque nos anima un mayor progreso para todos, emprendimos acciones en materia de servicios y bienes públicos, infraestructura y equipamiento, así como de fomento y promoción de actividades productivas, de las cuales da cuenta pormenorizada el Informe que hoy entrego a esta representación popular.

Queda a la reflexiva consideración de la LIX Legislatura, los grupos parlamentarios y los señores diputados en lo individual, el análisis de los contenidos del Cuarto Informe de Gobierno y, posteriormente, con plena voluntad, atender las solicitudes del Poder Legislativo para ampliar la información, además de que hay la plena disposición de los señores secretarios de despacho para atender el llamado a comparecer, según lo disponga esta Soberanía, y fortalecer así la cultura de la rendición de cuentas, inherente a todo régimen democrático, plural y transparente.

Noviembre 15 de 2008

Jesús Alberto Aguilar Padilla
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Se fortalecen las Bases de un Nuevo Desarrollo Estatal Sostenido

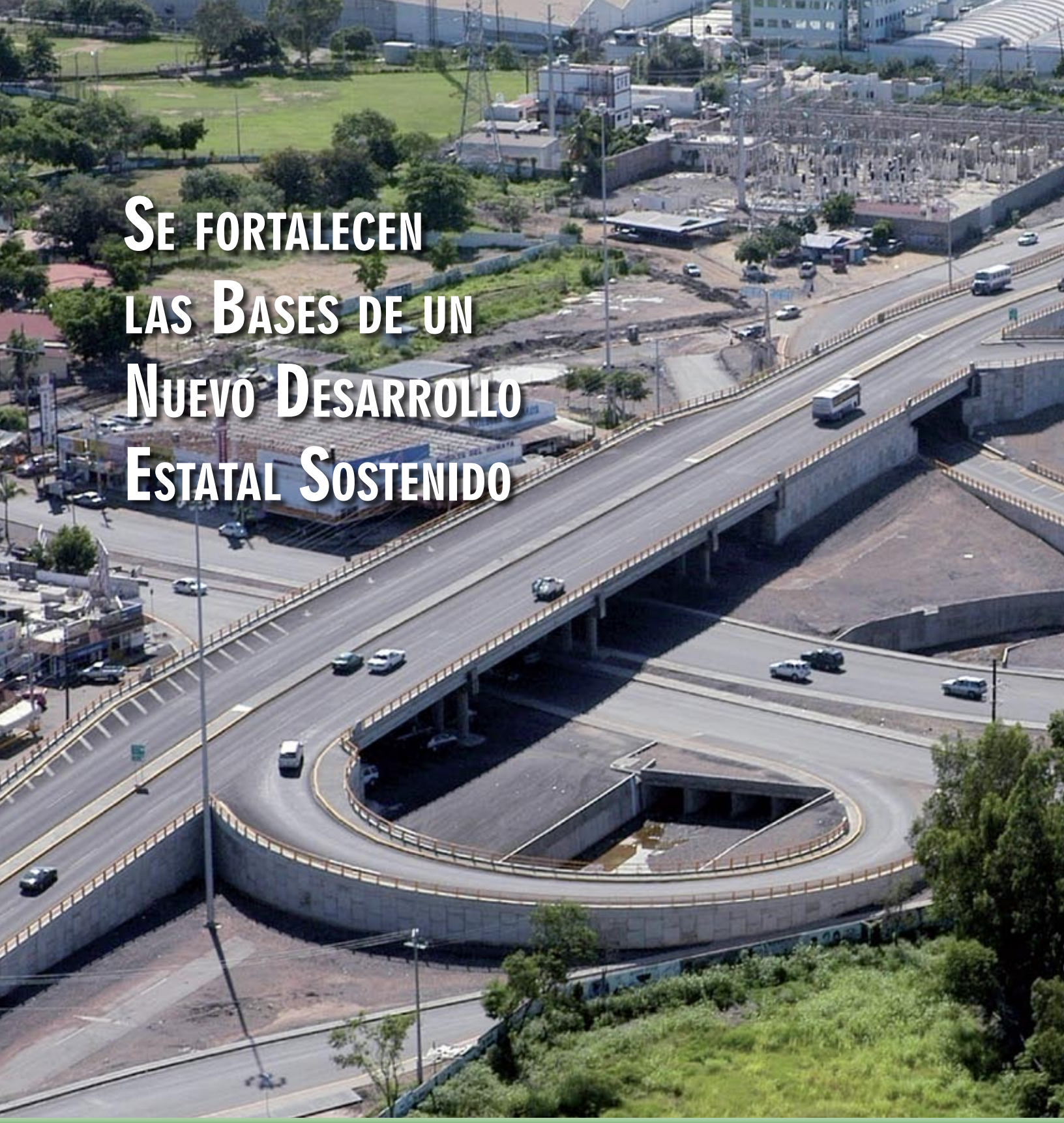

Gobierno del Estado

Cuarto Informe de Gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

Vamos Juntos
Sinaloa
Líder nacional en alimentos
es nuestro orgullo...

Llegamos al cuarto año de gestión al frente del Poder Ejecutivo. Ha sido un periodo de logros y realizaciones importantes en la perspectiva de consolidar el progreso y la modernización de la entidad, pero también de dificultades que derivan de un entorno nacional e internacional cada vez más complejo y difícil, que aun condiciona en buena medida el quehacer público estatal.

Nos referimos en especial a las adversidades derivadas de la crisis financiera mundial, gestada desde varios años, pero oficialmente apenas reconocida, en su real magnitud, por sus temibles consecuencias. Asimismo, hemos tenido que enfrentar el recrudecimiento de la violencia criminal que en todo el país, con sus secuelas de asesinatos y atentados masivos, ha incrementado la percepción social de una inseguridad generalizada.

No obstante esas circunstancias, en 2008 transitamos y avanzamos a ritmos satisfactorios en el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en los términos y niveles de desempeño que en el texto de este Informe se detalla. Esto fue posible por la dinámica de trabajo que caracterizó a los primeros tres años de gobierno y que dejaron su impronta en el ejercicio de la administración estatal.

Igualmente debemos atribuirlo a la participación de los ciudadanos y sectores organizados en los asuntos públicos. Pero, también, los logros alcanzados en este periodo tienen que ver con el reforzamiento que imprimimos a las líneas de planeación, a través de proyectos emblemáticos diseñados para las diversas áreas, tal y como lo anunciamos en la presentación del Tercer Informe de Gobierno.

Así tenemos que, en materia de desarrollo social, al poner en operación los programas Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa, se intensificaron las acciones tendientes a beneficiar a los grupos que sufren mayores grados de marginación y pobreza en el estado.

En específico, aludo a las comunidades rurales y costeras excluidas de los beneficios del desarrollo, donde hemos aplicado los programas referidos para atender sus necesidades de vivienda, alimentación, ocupación y empleo, y para realizar obras de electrificación, agua potable, de salud y educación, a la vez que apoyamos sus proyectos productivos.

Es importante destacar que en este año la edificación de viviendas nuevas mantuvo un comportamiento ascendente, la cobertura en agua potable se amplió considerablemente, en alcantarillado ya sobrepasamos la meta sexenal y en tratamiento de aguas residuales Sinaloa se ha colocado muy por encima de la media nacional.

El trabajo en las escuelas de nivel básico de Sinaloa, este año, se ha significado por la importante incorporación de los maestros, alumnos, padres de familia y autoridades educativas, a las tareas aglutinadoras contempladas en el programa Líderes del Mañana, el cual ha influido de manera relevante en la dignificación de la imagen e infraestructura escolar con acciones en realidad notorias en este sentido, así como en el equipamiento de tecnologías de la información, la ampliación del inglés en primaria, la profundización en la formación del personal docente y en el apoyo con becas a los alumnos para que garanticen su estancia en las aulas.

Todo ello está reportando una mejora sustancial en los indicadores y estándares de calidad en la educación de nuestro nivel básico.

Uno de los proyectos emblemáticos de renovado impulso a la salud en Sinaloa es el programa de Atención Médica a Pacientes con Diabetes Mellitus, en el cual se avanza en la prevención y control de las enfermedades crónico degenerativas, en la cobertura de atención médica para todos los sinaloenses, ampliando el número de familias afiliadas al Seguro Popular, se sigue expandiendo la infraestructura con nuevos centros de salud, hospitales generales e integrales, así como la construcción de nuevas unidades de especialidades médicas (UNEME). Pero, además, la calidad de nuestra atención hospitalaria sigue siendo reconocida y premiada a nivel nacional.

En cuanto a las actividades sustantivas que inciden de manera directa en el crecimiento económico del estado, habría que anotar que en este año se ha atraído inversión privada en montos comparativamente superiores respecto de cada uno de los tres años anteriores; esto ha contribuido a consolidar nuestra estrategia en materia de generación de empleos, a pesar de que con la nueva metodología aplicada por el IMSS para su conteo disminuyen los espacios de trabajo computados anteriormente, mantenemos un ritmo de creación de empleos que supera las expectativas derivadas del Plan Estatal de Desarrollo.

La agricultura incrementó su valor como nunca, confirmando el liderazgo en varios aspectos de la producción de alimentos, como son, entre otros, maíz, tomate, garbanzo y mango. El volumen de la pesca está por encima del que tuvimos en 2007 y la captura de camarón creció de manera significativa.

Por lo que toca a infraestructura para el desarrollo, este año aumentó nuestra capacidad en la pavimentación de vialidades y carreteras, seguimos avanzando en los ejes carreteros interestatales Mazatlán-Durango, Badiraguato-Chihuahua y Topolobampo-Ojinaga. La presa Picachos ha recibido un impulso muy notable en su proceso de construcción, y se atiende en forma constante la modernización de la red de distribución del agua en todos los distritos de riego del estado.

Como nos lo propusimos, en el renglón estratégico de reforma del Estado, durante 2008 se hicieron reformas y adiciones fundamentales a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, lo que permitió precisar conceptos clave respecto de nuestra condición de entidad moderna e incorporar un Título referido, en específico, a los derechos humanos. Y en materia de hacienda pública se ha actuado según los principios de responsabilidad y disciplina en el manejo transparente de las finanzas públicas estatales.

En fin, sin duda es importante este nuevo trecho recorrido, cuyo recuento detallado de resultados contiene el Cuarto Informe de Gobierno, estructurado en los términos que mandata nuestra Constitución local en su artículo 40, el cual presento ante el Honorable Congreso del Estado, atendiendo al nuevo formato que ordena este mismo precepto constitucional, conforme al Decreto publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, el 22 del octubre de este año, y con plena voluntad para atender con toda oportunidad las solicitudes del Poder Legislativo para ampliar la información y fortalecer así la cultura de la rendición de cuentas, inherente a todo régimen democrático, plural y transparente.

Una relación armónica y de coordinación con la Federación

Nuestra relación con los poderes federales, durante este año, arroja resultados positivos. Por encima de las naturales discrepancias discernidas siempre con apertura y respeto mutuo, el gobierno federal y el gobierno de Sinaloa coincidimos en el propósito de fortalecer el federalismo, a través de la colaboración y coordinación de los esfuerzos para cumplir nuestras respectivas responsabilidades en la planeación y ejecución de programas comunes y en la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos.

Precisamente esta colaboración, razón de ser de nuestro federalismo sustentado en normas constitucionales, permitió conservar la unidad y el orden necesario en el aparato productivo, de servicios y en las políticas públicas en general, manteniendo la estabilidad política indispensable para la búsqueda de la prosperidad de la entidad.

En el ámbito del Poder Ejecutivo Federal se han estrechado los vínculos de colaboración mutua, afianzados considerablemente por el entendimiento y el sentido de compromiso mostrados por las dependencias de ambos gobiernos. Cada una de las secretarías de Estado y los organismos descentralizados del gobierno federal le dieron seguimiento a los programas que se realizan en nuestra entidad por sus respectivas áreas, con el acuerdo y participación del gobierno del estado y de los gobiernos municipales.

Subrayo la deferencia expresada hacia los sinaloenses por el propio Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, y reconozco su acreditado

interés por apoyar la implantación de proyectos estratégicos en nuestra entidad, así como su permanente preocupación para que se atiendan nuestros requerimientos y demandas con estricto apego a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a los acuerdos debidamente concretados con las dependencias a su cargo, siempre dispuesto, además, a dar tratamiento a las discrepancias en materia de reglas de operación, una polémica inacabada, pero encauzada para que, con visión federalista, se fortalezca la participación de los estados en la ejecución de los programas federales, eliminando los subejercicios y evitando al máximo las prácticas centralistas.

Con la influencia de esa dispuesta actitud presidencial, se anunció el inicio del megaproyecto turístico Centro Integralmente Planeado Costa Pacífico, en Teacapán. Asimismo, se ha mantenido la certeza de recursos para la construcción de la presa Picachos, la autopista Mazatlán-Durango, los proyectos carreteros interestatales Topolobampo-Ojinaga y Badiraguato-Parral, a la vez que se avanza en el proceso de factibilidad de otras obras de gran envergadura hidroagrícola, como es la presa Santa María.

En este mismo marco, un ejemplo más merece ser destacado. El referido a la seguridad. Los niveles de cooperación y entendimiento logrados entre los gobiernos federal, estatal y municipales, han permitido enfrentar de manera conjunta y en estrecha coordinación la ola de violencia delictiva de los últimos meses, con buenos resultados en lo que va de este proceso que, por su complejidad, se estima que sólo será a mediano plazo cuando se obtengan resultados definitivos. Por la intervención decidida en estas tareas de combate a la inseguridad en el estado, le expresamos un sincero reconocimiento al Ejército Mexicano, nuestro respetado Instituto Armado.

La reunión del Gabinete de Seguridad Nacional, llevada a cabo en la ciudad capital del estado para poner en marcha el Operativo Culiacán-Navolato, con la participación del Secretario de Gobernación, el Procurador General de la República, los señores Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina y un Representante del Secretario de Seguridad Pública federal, es prueba inequívoca del interés presidencial por atajar la violencia.

En general, reconocemos el desempeño de todo el equipo de colaboradores del Presidente Calderón, quienes han atendido con prontitud y eficiencia cada uno de los planteamientos que en nombre de los sinaloenses les ha hecho el gobierno que me honro en presidir, lo mismo en turismo que en los sectores de agua, agricultura, ganadería y pesca, en comunicaciones y transportes, en educación y salud, que son áreas con las que más interactuamos por razones ligadas a la identidad de nuestro desarrollo.

La licenciada Margarita Zavala de Calderón, en su condición de Presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, desarrolló una intensa actividad en Sinaloa, con frecuentes visitas a la entidad, beneficiando de manera significativa los programas estatales en materia de adopción, de adicciones y de trata de personas; a ese respecto tuvimos oportunidad de reflexionar con ella, con legisladores, académicos, especialistas y con organismos e instituciones de la sociedad civil, y comprometer ante los sinaloenses nuestros mejores esfuerzos para seguir trabajando a favor de los grupos más vulnerables de la población, en coordinación con el DIF nacional, el Senado de la República, las comisiones de derechos humanos estatal y nacional y con organizaciones no gubernamentales que en general se ocupan de la problemática social.

Aquí mismo destacamos las excelentes relaciones de colaboración y comprensión mutuas entre el gobierno de Sinaloa y el Poder Legislativo federal. La gran receptividad y, sobre todo, la positiva respuesta que los senadores y diputados del Congreso de la Unión han tenido y dado a todos y cada uno de nuestros planteamientos y gestiones, ha sido pieza clave para que muchos de nuestros proyectos de desarrollo se concreten o continúen. Ello deja suficientemente claro que muchos de los éxitos obtenidos, en lo que va de nuestro gobierno, se los debemos a la sensibilidad y espíritu de servicio con que los señores diputados y senadores han tratado los problemas de Sinaloa.

Como todos los años, a principios del mes de octubre los gobiernos estatal y municipales, así como un nutrido grupo de representantes de los sectores productivos del estado, acudimos ante las Comisiones de la Cámara de Diputados para hacerles llegar nuestros planteamientos en materia presupuestal, a propósito de que para entonces ya se analizaba la propuesta de Presupuesto de Egreso de la Federación 2009. En tal ocasión, aprovechamos para remarcar nuestras prioridades en agricultura, obras hidráulicas, infraestructura carretera, educación y salud, por lo que demandamos con mucha precisión que se asignen recursos suficientes en el PEF-2009 para atender estos renglones, que son esenciales para apuntalar el desarrollo de Sinaloa. Todo lo cual se refleja hoy con asignaciones presupuestarias de niveles aceptables, sobre todo en infraestructura para el desarrollo, no obstante las dificultades que vivimos de un entorno internacional inmerso en una profunda crisis financiera.

En ello, como en cada planteamiento que hemos hecho a favor de Sinaloa, han estado con la siempre dispuesta voluntad de apoyo todos los legisladores federales sinaloenses. Todos, sin excepción, con la pluralidad que caracteriza al grupo de diputados federales y de senadores de la República, que con mucha solvencia política representan a los sinaloenses en el Congreso de la Unión, nos han acompañado, comprometiendo su valiosa intervención, ante las autoridades

y las instancias parlamentarias federales que han sido requeridas con motivo de nuestras gestiones.

Por esa comprometida actitud a favor de todas las causas que interesan a los sinaloenses, manifiesto mi gratitud y reconocimiento a la digna representación de Sinaloa en el Congreso de la Unión.

CONAGO: ACUERDO PARA FORTALECER EL FEDERALISMO

En plena congruencia con nuestro vínculo originario y sentido de pertenencia a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), que precisamente naciera en Sinaloa con la Declaración de Mazatlán, suscrita por 20 gobernadores del país en agosto de 2001, donde se estableció la necesidad de construir de forma unificada una visión federalista de la nación, en estrecha coordinación y respeto mutuo con el Ejecutivo federal, este año hemos dado especial dinamismo a nuestra participación en las tareas de este organismo colegiado que, desde el principio, se definió como un espacio libre e incluyente, capaz de trabajar por el fortalecimiento de las entidades federativas, por la democracia y el Estado de Derecho.

En realidad, nuestra participación en la Conferencia Nacional de Gobernadores comenzó a tomar fuerza a mediados de 2007, cuando, con el carácter de Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Federalismo de la Comisión de Reforma del Estado, se nos encomendó dar seguimiento a diversas propuestas de reforma constitucional que para entonces ya habían sido turnadas al Honorable Congreso de la Unión, con base en la ley para la reforma del estado.

Como resultado del trabajo realizado en este sentido, la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión (CENCA) dio cabida en su iniciativa sobre reformas constitucionales en materia de federalismo a las propuestas de la CONAGO, en específico las relativas a la libre asociación de entidades federativas.

Luego, en Metepec, Estado de México, en abril de 2008, el Pleno de la CONAGO acordó realizar un proceso de reflexión y análisis en materia de federalismo a través de cuatro foros especializados, nombrando Coordinador de los mismos a un servidor. Esos foros se organizaron bajo los siguientes temas: 1) fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos estatales y municipales y nuevos mecanismos de coordinación interinstitucional federación/estados; 2) federalismo y descentralización en los ámbitos de seguridad, justicia y desarrollo económico y agropecuario; 3) federalismo hacendario y descentralización de las finanzas públicas, y 4) federalismo y descentralización en materia de educación, salud y desarrollo social.

El propósito acordado fue que con los resultados de estos foros temáticos se caminara hacia un acuerdo nacional de fortalecimiento del federalismo, objetivo cumplido ampliamente, tal como le informamos a la Conferencia Nacional de Gobernadores en su XXXV Reunión Ordinaria, celebrada en Álamos, Sonora, los días 25 y 26 de septiembre de este año, ocasión en que se suscribió el referido acuerdo por sus integrantes.

En efecto, hicimos entonces una relatoría muy resumida de los trabajos que nos tocó dirigir en nuestra condición de Coordinador del Comité Técnico para la organización de los foros en materia de federalismo, en los términos que por su importancia a continuación damos a conocer.

El 19 de junio constituimos en la ciudad de Culiacán el Comité Técnico, inspirados en la necesidad urgente de recuperar el espíritu que históricamente ha alentado el federalismo en México, como signo de identidad surgido desde el nacimiento mismo del Estado nacional, para afianzar la autonomía de los estados y definir con claridad los esquemas de corresponsabilidad entre los distintos ámbitos de gobierno.

El 11 de julio, en Zacatecas, llevamos a cabo el Primer Foro sobre Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de los Gobiernos Estatales y Municipales y Nuevos Mecanismos de Coordinación Interinstitucional Federación-Estados.

Ahí se advirtió, entre otras muchas consideraciones, la necesidad de crear una ley general para la construcción interinstitucional, con el establecimiento de criterios y parámetros relativos a los tres órdenes de gobierno para fincar un auténtico modelo de federalismo cooperativo.

El segundo foro se realizó en Coahuila los días 15 y 16 de julio sobre Federalismo y Descentralización en Seguridad, Justicia, Desarrollo Económico y Agropecuario. Un planteamiento clave en el que se enfatizó fue el de la necesidad de que las entidades federativas recuperen protagonismo para consolidarse como palancas del desarrollo armónico y equilibrado del país. Para ello, se propuso agilizar la normatividad para la disposición y ejecución de recursos federales, al tiempo que se dote a los estados de verdaderos instrumentos de fomento económico, partiendo del reconocimiento de la heterogeneidad regional como fortaleza de la nación, favoreciendo así una verdadera federalización.

También se insistió en la urgente necesidad de revisar la integración del Sistema Nacional de Seguridad, con la finalidad de garantizar facultades plenas a los gobiernos de los estados en esta materia, así como brindar certidumbre en las asignaciones del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.

El 31 de julio y primero de agosto tuvo lugar en Chihuahua el Foro sobre Federalismo Hacendario y Descentralización de las Finanzas Públicas. En ese foro

prevaleció la idea de que el modelo seguido hasta hoy en estos ámbitos, antes que satisfacer las exigencias del desarrollo armónico y equilibrado, profundiza las asimetrías, y se cuestionaron las formas de vinculación subordinada que limitan las potencialidades de la cooperación y la corresponsabilidad. De ahí que una propuesta relevante se relacione con la necesidad de implementar un Sistema Coordinador de la Hacienda Pública Nacional que sustituya al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Este nuevo sistema estaría integrado por representantes del gobierno federal y de las entidades federativas.

En Cocoyoc, Morelos, el 11 y 12 de agosto, se realizó el Cuarto Foro sobre Federalismo y Descentralización en Materia de Educación, Salud y Desarrollo Social. Allí se insistió en la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo de financiamiento en estos renglones, la asignación de presupuestos extraordinarios y la atención a las entidades con mayores problemas deficitarios.

En materia educativa se propuso avanzar en su descentralización, homologar los programas educativos, trabajar en el establecimiento de redes sociales que apoyen la labor del gobierno; sobre todo, se subrayó la necesidad de promover la transformación profunda del sistema educativo mexicano, que en una lógica federalista considere los elementos particulares de cada entidad federativa.

En el ámbito de la política social, los participantes se pronunciaron por la firma del acuerdo nacional para su descentralización y la superación de la pobreza extrema en el país; de la misma manera, se propuso que el Programa Nacional de Desarrollo Social sea resuelto por el gabinete social con la participación formal y directa de las entidades federativas.

En el éxito y fortaleza de los resolutivos de los cuatro foros y del acuerdo mismo asumido por la CONAGO fue fundamental el papel de asesoría especializada desempeñado por instituciones de alto reconocimiento social, como son la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Instituto Nacional de Administración Pública.

Por otra parte, y después de presentar la propuesta para unificar criterios alrededor de la agenda del campo, el Pleno de la CONAGO nos encargó la coordinación de la Comisión del Campo, con la misión inmediata de demandar que el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009 contemple los apoyos suficientes a la comercialización, adquisición de activos productivos y el mantenimiento de PROCAMPO, que debe seguir siendo una política pública de estímulo a la producción. Encomienda que hemos venido atendiendo en los foros nacionales que se han ocupado de este tema primordial para la autosuficiencia alimentaria.

Relaciones respetuosas con los poderes Legislativo y Judicial en Sinaloa

La vida política estatal se ha caracterizado en este año por la normalidad democrática. Las relaciones entre los actores políticos dan cuenta de la madurez y la responsabilidad en el tratamiento de los asuntos colectivos y por la búsqueda de acuerdos y compromisos que permitan dar continuidad y certidumbre al desarrollo institucional.

Con el Poder Legislativo hemos mantenido relaciones de respeto en el marco de una división horizontal de poderes y de la vigencia de un modelo de control recíproco. El trabajo coordinado ha hecho posible en este año que se aprueben muevas disposiciones constitucionales, así como un conjunto de leyes y ordenamientos normativos que mejoran el andamiaje jurídico e institucional para enfrentar en mejores condiciones los desafíos de hoy y del porvenir.

Entre las leyes que este año se han aprobado por la LIX Legislatura destaca la referida a la creación de la Auditoría Superior del Estado, instrumento que garantiza la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, una adecuada rendición de cuentas y un sistema de sanciones. Es un ordenamiento clave para fortalecer la institucionalidad democrática y da cuenta de ese compromiso compartido entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para afirmar la legalidad y legitimidad. Asimismo, fue expedida la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, con la que se crea el Instituto Sinaloense de Cultura.

Mediante reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa se integran de manera explícita un conjunto de valores y principios fundamentales que permitirán reforzar lo que se ha denominado como dimensión material o sustancial de la Constitución. Además, al adicionarse al texto constitucional el Título relativo a los derechos humanos, el estado mostró su posición de avanzada en la concepción, defensa y respeto de los derechos fundamentales de las personas.

Este ambiente de colaboración que ha marcado las relaciones con el Legislativo, también lo hemos reafirmado con el Poder Judicial, garantizando con ello la absoluta e irrestricta observancia al Estado de Derecho y al sistema de división de poderes que, en pleno respeto a la autonomía e independencia de cada uno de ellos, consolida la vida democrática de Sinaloa, estimula las ventajas de la cooperación y da certidumbre a los intercambios entre todos los actores de la vida pública estatal.

Relaciones de colaboración para una gestión compartida con los ayuntamientos

En el federalismo mexicano se sigue padeciendo aún la dificultad estructural para establecer relaciones abiertas, respetuosas y de equidad entre los ámbitos de gobierno. Pese a los esfuerzos realizados en los años recientes de nuestro tránsito

democratizador, se sigue reproduciendo un modelo de autoridad subordinada que no se corresponde con el espíritu de una auténtica vida republicana. Hemos demandado cambios profundos en la relaciones entre la Federación, estados y municipios, que permitan liberar las energías de los gobiernos subnacionales y locales para que éstos se conviertan en firmes promotores del desarrollo regional, rompan con un centralismo asfixiante e impulsen un sólido proceso de descentralización.

Con ese espíritu y compromiso democrático y republicano, hemos fortalecido este año nuestras relaciones con los 18 ayuntamientos de la entidad. Las autoridades municipales que asumieron la responsabilidades de la conducción institucional al iniciar 2008 han encontrado en mi gobierno y en todo el equipo de trabajo no sólo el debido respeto a la autonomía de la vida municipal, sino el más decidido empeño de colaboración conjunta para atender una creciente demanda social de bienes y servicios de calidad, el desarrollo de moderna infraestructura y una gestión compartida para resolver los crónicos problemas financieros de las haciendas municipales.

Así hemos trabajado y así vamos a seguir haciéndolo. Es la mejor estrategia para responder con hechos a las demandas ciudadanas, lo que se traduce en mejores condiciones de vida, en más oportunidades de progreso y bienestar y en un fortalecimiento del tejido social de la vida comunitaria.

Desarrollo social incluyente y solidario

En esta administración se ha implementado una política social democrática, eficiente y descentralizada. De ello da cuenta el hecho de que la mayor parte de los recursos destinados al desarrollo social por el gobierno del estado han sido ejecutados por los ayuntamientos y con la participación activa de los propios beneficiarios, sin excepción alguna y sin límites de ningún tipo que no sean los que impone la disponibilidad presupuestaria.

Así, la gestión pública en esta materia se basa en el reconocimiento del rol principal de los actores sociales, políticos y económicos del territorio en las decisiones implicadas en su desarrollo. El diálogo institucional, la concertación y participación ciudadana para aplicar políticas públicas y ejecutar programas de alto impacto local han hecho posible la articulación de los objetivos y recursos para la dinámica del desarrollo territorial, así como el empoderamiento de las asambleas comunitarias con el concurso de los tres órdenes de gobierno.

De esta forma se han establecido políticas de Estado de largo plazo e integrales, con objetivos compartidos por la sociedad sinaloense, evitando la improvisación y atacando todas las aristas de la pobreza. Las acciones derivadas de estas políticas están siendo encaminadas hacia el logro de la igualdad de oportunidades

y la no discriminación, una educación de calidad, la preservación de la salud y seguridad social para todos, el trabajo digno y adecuado, la seguridad y la nutrición alimentarias y la protección integral de la familia.

Nuestras estrategias de desarrollo regional han creado una arena institucional que ha permitido que las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de educación, los ciudadanos mismos y los tres órdenes de gobierno, confluyan en la inversión social en el capital humano, en el fortalecimiento de las instituciones, en el desarrollo productivo sostenible, en la equidad e inclusión social y en la asistencia a los grupos vulnerables.

Cabe destacar que mediante el programa Líderes del Mañana, anunciado hace un año y desarrollado por la SEPyC, se realizan acciones para equipar con tecnología de la información a las escuelas del nivel básico, ampliar la cobertura de la enseñanza del inglés en primarias, dignificar los espacios escolares y ampliar los apoyos de becas a los niños y jóvenes para asegurar su permanencia en la escuela.

El impulso que se ha brindado a los programas educativos en sus distintos niveles nos ha permitido alcanzar el tercer lugar nacional en atención a la demanda en educación media superior y cuarto lugar nacional en licenciatura, triplicar la cobertura de la enseñanza de inglés en primaria, hasta llegar a atender a 181 mil alumnos, contar con 1,334 escuelas incorporadas al programa de escuelas de calidad y 26 de tiempo completo, entre otros logros importantes, como es el relativo al segundo lugar nacional en grados de escolaridad en la población de 25 a 64 años de edad.

Otro programa anunciado, el Rescate de la Sierra, fue implementado para atender integralmente a 1,500 comunidades serranas menores de 500 habitantes. Con una importante inversión, mediante este programa se impulsaron más de 7 mil acciones de piso firme y recámara adicional; también se realizaron 21 mil estudios de mastografías y 82 mil citologías de cáncer cérvico uterino; así mismo, se brindaron diversos apoyos a mujeres jefas de familia para la realización de proyectos productivos, además de una cantidad significativa de obras de agua potable, empedrado de calles, pavimentación de carreteras y electrificación, beneficiando con estos servicios a más de 380 comunidades rurales en lo que va de esta administración.

De la misma manera, con el programa Rescate de la Costa, diseñado para sacar de la postración a los habitantes de los poblados costeros que se encuentran en situación de pobreza y marginación, se tienen en proceso 1,226 acciones en rubros tan importantes como la construcción y mejoramiento de viviendas, la ampliación de las redes de energía eléctrica y la introducción de sistemas de drenaje y saneamiento.

Para atender un asunto que se ha vuelto un problema de salud pública por sus implicaciones sociales y económicas para la población sinaloense, también se dio un renovado impulso al programa de Prevención de la Diabetes Mellitus, para lo cual, entre otras acciones, se han dispuesto los servicios de laboratorio clínico, que hoy llegan hasta los rincones más apartados del estado a través de nuestra red de centros de salud.

En el ámbito de la salud hemos tenido grandes avances. En esta administración se ha incrementado la infraestructura hospitalaria con la construcción de 11 nuevos centros de salud, así como la remodelación de todos los demás, con una cantidad superior a los 230; 4 nuevos hospitales, 1 general y 3 integrales; 12 unidades médicas de especialidades (UNEME) en operación y 5 hospitales en proceso de construcción, en Escuinapa, Mazatlán, Guamúchil, Eldorado y el Hospital de la Mujer en Culiacán.

Esta infraestructura, aunada al eficiente desempeño de todo el personal del sector salud, aparte de posibilitar la atención médica a cerca de 207 mil familias sinaloenses incorporadas al Seguro Popular, ha posicionado a Sinaloa como líder en el noroeste del país en trasplante de riñón de donación cadavérica; se sigue encabezando los primeros lugares a nivel nacional en la lucha contra el cáncer de mama, así como se obtuvieron 5 premios nacionales de calidad, entre otros importantes logros, como es el hecho de dar estabilidad en el trabajo a cerca de 3 mil servidores de salud, médicos, enfermeras, químicos y diversos técnicos de la medicina, al otorgarles su base laboral.

En el ámbito de la asistencia social, bajo la acción preponderante del Sistema DIF Sinaloa, este año inició la construcción del Centro Estatal de Rehabilitación, el más grande de México y uno de los más modernos de América Latina, que atenderá a personas con problemas de discapacidad; se puso en operación el Centro de Tecnología Adaptada, único en su tipo en los sistemas DIF que operan en el noroeste del país, que atiende a menores con discapacidad a través de software educativo, y se realizaron más de 100 mil estudios de detección de cáncer de mama, cérvico uterino, ultrasonidos y densitometrías.

En el quehacer cultural iniciamos una nueva era, promulgando la Ley Estatal de Cultura del Estado de Sinaloa, con la que se crea el Instituto Sinaloense de Cultura para dar un nuevo impulso a la difusión cultural, estimular la creación y promoción de las bellas artes y la cultura popular, ampliar la educación artística y asegurar que la cultura sea un componente indispensable en la formación de los sinaloenses.

En deporte, continuamos apoyando el desarrollo de nuevos talentos, lo que se tradujo en la obtención de 31 medallas de oro, 22 de plata y 32 de bronce en la Olimpiada Nacional 2008. Tuvimos el agrado, además, de celebrar con orgullo

la medalla olímpica de oro en taekwondo obtenida por una sinaloense ejemplar: María del Rosario Espinoza, en Beijin, China. Mientras que en ciencia y tecnología se logró este año la incorporación de 172 sinaloenses al Sistema Nacional de Investigadores, alcanzando el 86% de la meta sexenal.

Por otra parte, en los aspectos de desarrollo social y humano, las acciones desplegadas para mejorar el bienestar de las familias de Sinaloa han sido muy significativas, como lo demuestra la puesta en marcha de 249 obras de electrificación, pavimentación, infraestructura deportiva y alumbrado público en todos los municipios del estado; la creación de 4 mil 798 nuevas microempresas productivas en regiones de marginación y pobreza, muchas de las cuales benefician a mujeres jefas de familia, lo que representa el 96% de la meta sexenal; haber alcanzado el 92.37% en cobertura de electrificación en comunidades rurales, el 96.6% en agua potable, el 81.8% en alcantarillado (rebasando ya la meta sexenal), y el 90.5% en tratamiento de aguas residuales (muy por encima de la media nacional, que es de 36.1%).

Asimismo, al cierre de este año tendremos 23,432 nuevas viviendas más, y en lo que va de nuestro gobierno llevaremos construidas ya 95,533 nuevas casas, lo que representa el 68.2% de la meta sexenal.

Crecimiento con empleo y oportunidades

Sinaloa es, sin duda, una entidad que en los últimos años ha presentado mejoras sustanciales en materia económica, mismas que hemos aprovechado para incrementar nuestro nivel de competencia territorial. Se ha afianzado nuestra presencia en los mercados nacionales e internacionales, hay una mayor capacidad para atraer y retener inversiones, generar empleos, diversificar la estructura productiva y asegurar tasas sostenidas de crecimiento económico.

Un entorno nacional y global favorable, así como la corrección de diversas distorsiones del aparato productivo y la maduración de reformas realizadas en los años precedentes, propiciaron una recuperación importante del ritmo de crecimiento con efectos multiplicadores en todos los sectores de la actividad económica.

Sin embargo, desde principios de 2008 empezaron a advertirse en el escenario global signos de pérdida de dinamismo, principalmente en Estados Unidos, país con el que México realiza la mayor parte de sus intercambios. A punto de concluir el año, ya es evidente que la crisis financiera se ha propagado a la economía real, obligando a ajustar a la baja el crecimiento para 2009, lo que se expresará en una menor capacidad de generación de empleos, en una disminución del volumen de exportaciones y en menores flujos de inversión para el país.

Por lo anterior, es importante que en Sinaloa consideremos ciertas previsiones que puedan dar soporte a las medidas tomadas en materia de política pública estatal y retomar con mayor interés el impulso de aquellos sectores y actividades económicas que presentan hoy, a pesar de todo, grandes oportunidades.

Se trata de oportunidades que derivan de las fortalezas internas que hemos venido construyendo y que se traducen en un crecimiento consolidado que, en esta administración, ha sido en promedio de 3.4 % y con un pronóstico de 3.1 al cierre de 2008.

También, como resultado de políticas de desregulación que facilitan la llegada de capitales, este año se atrajeron 1,183.37 millones de dólares de inversión privada para alcanzar 3,649 millones de dólares en lo que va de esta administración, lo que representa el 81% de la meta sexenal, de 4,500 millones de dólares.

Así, tenemos una economía más dinámica. El valor de la producción de la industria de alimentos ha crecido 45% en estos cuatro años, ubicandose en 30,165 millones de pesos en 2008, mientras que el valor de las exportaciones ha pasado de 1,528 millones de dólares en 2007 a 1,772.9 millones a la fecha de cierre de este documento.

El notable crecimiento que han presentado las exportaciones sinaloenses en los últimos cuatro años se ha reflejado claramente en el índice de apertura comercial. En 2005, los envíos de mercancías al exterior alcanzaron 9.8% del PIB estatal; un año después, éste creció a 10.0% y para el cierre de 2008 esperamos alcanzar el 11.3 por ciento.

Ha habido, por otra parte, un apoyo decisivo a micros, pequeñas y medianas empresas, de las cuales 20,638 han recibido financiamiento, superando la meta de 20,000, planteada para todo el sexenio, de la creación de 100 Centros Infantiles, guarderías, pequeñas empresas a cargo de mujeres, muchas de ellas jefas de familia. Tenemos en marcha 40 proyectos mineros en 13 municipios de la entidad, en los que se están invirtiendo 126 millones de dólares, con un acumulado en esta administración de 265 millones.

En Sinaloa contamos con 31,679 empresas que dan oportunidades de empleo a más de 369 mil trabajadores sinaloenses. Según la información presentada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, nuestra entidad ha generado un promedio de 13,350 empleos anuales, equivalente a un crecimiento de 4.2%.

De septiembre de 2007 a septiembre de 2008 se han generado 13,786 puestos de trabajo con registro ante el IMSS, con lo que se acumulan 50,065 empleos, esto es, el 76% de la meta sexenal, aunque podemos considerar un total de 100,130 nuevos espacios laborales, sumando los registrados en otros esquemas de seguridad social, aclarando que la metodología del IMSS para contar los empleos

fue modificada a partir de mayo de este año, cuyos nuevos criterios reducen significativamente los empleos que esta misma institución ya reconocía como de nueva creación.

Por lo que se refiere a sectores de actividad productiva, la agricultura de la entidad, que por muchos años ha sido la base para impulsar diversas actividades económicas, está presenciando uno de sus mejores momentos, de ahí que en los últimos tres años agrícolas, en el lapso de 2005 a 2008, el valor de la producción haya crecido en forma sostenida.

En las últimas tres temporadas hortícolas, el valor de las exportaciones alcanzó 2,468 millones de dólares, siendo el tomate, el chile bell, la calabacita y la berenjena, los principales productos que envían nuestros horticultores sinaloenses al mercado extranjero.

El volumen de la producción agrícola en 2008 ascenderá a 11.5 millones de toneladas de granos y legumbres, además, el valor de la producción representa un incremento real del 11% respecto del año precedente, con lo que vamos a reafirmar el sólido liderazgo en la producción de alimentos.

Sinaloa es líder nacional en superficie destinada a invernaderos y casa-sombra; líder nacional en producción, procesamiento y exportación de mango; primer lugar nacional en producción de tomate rojo y verde, pepino, calabacita y chile verde; líder nacional en la producción de garbanzo y primer lugar mundial en la producción de maíz blanco, producto del que este año se cosecharán 5.1 millones de toneladas.

La ganadería también ha aprovechado las mejores condiciones del mercado, como lo constata el hecho de que este año la producción de carne de bovino alcanzó un volumen de 85,793 toneladas. A ello han contribuido mejoras en la infraestructura, acciones de mejoramiento genético y un más adecuado estatus zoosanitario. Este año, el volumen de producción de leche ascendió a 111.1 millones de litros.

La actividad pesquera y la acuacultura han experimentado avances importantes en este año. El valor total de la producción pesquera y acuícola se calcula para el cierre de 2008 en 2,835 millones de pesos, 8% más que el año anterior, y por lo que respecta a la producción de camarón, que incluye altamar, riberas y acuacultura, se calcula que llegará a 48,095 toneladas, un 4% superior al año anterior.

El turismo se ha consolidado como una de los más firmes pilares de la política de crecimiento, y de representar el 8.2% del PIB en 2004, hoy contribuye con el 10.5%, afianzándose como una de las actividades estratégicas que más derrama económica genera al estado, con 13,219 millones de pesos.

La inversión turística privada de 2005 a la fecha ha pasado del noveno al tercer lugar a nivel nacional, que se apuntala con una inversión aproximada para este año de 439.4 millones de dólares.

El reciente anuncio del gobierno federal de construir en Teacapán, al sur de Sinaloa, el Centro Integralmente Planeado Costa del Pacífico consolidará las estrategias que en la entidad estamos siguiendo en materia de turismo, y será también un poderoso impulso para concretar las metas del Plan Avante, el instrumento que articula las políticas estatales en la materia.

El CIP Costa del Pacífico tendrá una inversión pública de 5,300 millones de pesos en su fase inicial, y se complementará con una inversión privada de 70 mil millones de pesos en un horizonte de 25 años, para desarrollarse en una superficie de 2,381 hectáreas y generará 80 mil empleos.

Se trata del proyecto más importante en los últimos cinco lustros y el más trascendente en las dos primeras décadas del siglo XXI, ya que cuenta con el doble de la superficie de Cancún y pretende recibir para 2025 a casi 3 millones de turistas.

El conjunto de actividades económicas, de las cuales hemos reseñado en estas líneas tan sólo una parte, ha tenido en la construcción de infraestructura vial y carretera un sólido soporte. Al mejorar las condiciones para la expansión económica, hemos alentado inversiones altamente productivas y rentables que imprimen renovado dinamismo al aparato productivo y contribuyen a un crecimiento sostenido.

En 2008 se construyeron 228.6 kilómetros de nuevas carreteras, alcanzando la cifra de 640.5 kilómetros durante el sexenio, lo que nos permite superar ampliamente la meta fijada para el periodo 2005-2010. Asimismo, se construyeron 79.9 kilómetros de nuevas vialidades en los 18 municipios, llegando a un total de 410 kilómetros, que representan el 82% de la meta sexenal, todo ello con una inversión acumulada cercana a los 8,000 millones de pesos.

Este año ha continuado a un ritmo sostenido la carretera Mazatlán-Durango en un tramo de 18.3 kilómetros y la construcción del puente sobre el río Baluarte y en el tramo El Fuerte-San Blas, así como en un tramo nuevo entre Choix y El Fuerte del eje carretero Topolobampo-Ojinaga.

Todas estas acciones en el plano de las actividades productivas y de la creación de las condiciones que aseguren su integración y viabilidad, forman parte de los esfuerzos para dar un nuevo perfil a la economía estatal. Proyectos como la culminación de la carretera Mazatlán-Durango, el Corredor Topolobampo-Texas y la ampliación de los puertos de Mazatlán y Topolobampo pertenecen al Programa Nacional de Infraestructura del Gobierno Federal.

Tan sólo la carretera Mazatlán-Durango, con una inversión de 15 mil millones de pesos, es la obra de mayor magnitud que se ha tenido en términos de erogación de recursos destinados a un solo proyecto en la historia del México moderno.

La mayor conectividad carretera de Sinaloa significa un antes y un después en términos de oportunidades productivas y de desarrollo de negocios para el estado y para el noroeste de México.

Diversas firmas de consultoría pronostican que la economía sinaloense crecerá 3.1% este año. Dicho incremento está respaldado fuertemente por la fortaleza que ha venido presentando el sector primario y, en específico, el valor de la agricultura, por las considerables inversiones captadas en el ramo turístico y por el gran impulso que ha manifestado el sector y la industria de la construcción en el último año.

Los grandes proyectos e inversiones de infraestructura aterrizada en la entidad, las excelentes relaciones entre mi gobierno y los empresarios y los más importantes avances en materia de competitividad en los últimos años, han sentado las bases para promover un Sinaloa próspero con mayor calidad de vida para su población.

Hoy más que nunca los sinaloenses aprovechamos la oportunidad de avanzar, de convertirnos en grandes promotores de nuestro estado y de nuestros negocios, de redoblar esfuerzos y de promover un desarrollo económico de mediano y largo plazos que nos ayude a mejorar nuestras expectativas familiares.

La clave para el desarrollo económico y social de la entidad está en la capacidad colectiva para desplegar todas las enormes potencialidades que tenemos. Competitividad y productividad seguirán estando en el centro de nuestras preocupaciones, y los recientes estudios que dan a Sinaloa un mejor posicionamiento en el escenario nacional nos indican que avanzamos en la dirección correcta y que hoy debemos fortalecer las políticas públicas para mejorar la capacidad de producción de riqueza y distribuir los frutos del progreso con renovado sentido de equidad y de justicia.

El estudio referente al índice de competitividad estatal 2008, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, AC (IMCO), ubicó a Sinaloa en la posición número 15 de las 32 entidades federativas. Nuestro estado avanzó 16% en su calificación respecto del estudio dado a conocer en 2006, lo que significa 3 veces más del avance promedio nacional de 5%; escaló 5 posiciones y se convirtió en la tercera entidad que más adelantos registró en esta materia.

En dicho estudio ocupamos una gran cantidad de posiciones competitivas. Por ejemplo, nos situamos en primer lugar en la opinión empresarial de mejora regulatoria; en el nivel de efectividad de gobierno logramos la segunda posición; y tercer lugar en el tiempo de apertura de un negocio y en la red carretera avanzada

por kilómetro cuadrado. El IMCO nos consideró como el cuarto estado que mayor número de empresas tiene registrado en la revista Expansión 500, como proporción del PIB.

Según el estudio del IMCO, en Sinaloa nos distinguimos por ser el único estado donde la agenda para la competitividad es dirigida por un importante grupo de empresarios con responsabilidad específica en cada proyecto, y donde los funcionarios estatales estamos comprometidos en dar el seguimiento adecuado y servir como vínculo con todo el sector público.

Tenemos, por tanto, condiciones adecuadas para seguir avanzando en la construcción de un Sinaloa con mayor capacidad productiva. Los fundamentos de nuestra economía, del aparato productivo, son firmes y una gran parte del futuro depende de las capacidades internas.

Por supuesto, no omitimos la consideración de lo que sucede en el ámbito nacional y en la economía global. La recesión puede acentuarse en los meses venideros y para ello tenemos que prepararnos. La reducción del ritmo de crecimiento de la economía nacional, ya asumido como una realidad inevitable, seguramente tendrá repercusiones sobre la economía sinaloense, y tenemos que prepararnos para evitar sus efectos más nocivos.

Las fortalezas que en estos años hemos ido consolidando son nuestro mejor apoyo frente a las amenazas de un entorno de turbulencias, como el que caracteriza la fase actual del ciclo económico. Vamos a aprovecharlas de tal manera que no se cancelen las expectativas de bienestar social y progreso material que queremos para todos los sinaloenses.

Seguridad y procuración de justicia

En este capítulo referido a la seguridad pública, es decir, la protección a la integridad física de las personas y de sus bienes, así como a la procuración de justicia, debo reconocer que este prioritario deber de todo gobierno aún dista de ser cumplido cabalmente, aun cuando cotidianamente dedicamos nuestros mejores esfuerzos y recursos para lograr esta meta irrenunciable.

Empeñados en alcanzarla, en lo inmediato continuaremos el combate tenaz contra la delincuencia, con el propósito de reducir el delito y devolver la tranquilidad a los ciudadanos.

No podemos ignorar y, mucho menos, desdeñar la percepción ciudadana al respecto y por ello mantendremos, en el centro de nuestras preocupaciones y quehaceres, la demanda y la exigencia de acciones eficaces para contener y abatir al crimen en todas sus formas y manifestaciones, sobre todo la violencia homicida proveniente de la delincuencia organizada. Aquella que

desafía al Estado, amenaza sus instituciones, pervierte y lesiona nuestra economía, extiende su poder corruptor y asesina a nuestros oficiales y agentes de policía.

La complejidad de este fenómeno delictivo, así como su alto impacto social en la vida de los ciudadanos y sus familias, exige un enfoque integral para atacar sus causas y sus efectos más nocivos, como lo son las acciones homicidas del crimen organizado que se han extendido sobre el país entero.

Más allá de los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y del Programa Estatal de Seguridad, que contienen acciones nada desestimables para enfrentar el problema, es necesaria una todavía más decidida y comprometida participación de todos los ámbitos de gobierno y una actividad cada vez más coordinada entre las fuerzas de seguridad.

La magnitud de la criminalidad organizada nos obliga a disponer de mayores recursos y de acciones más resueltas y eficaces en su contra.

No olvidemos que nos enfrentamos al imperio del narcotráfico, que trasciende nuestras fronteras, y cuyo tráfico ilícito de drogas le proporciona inmensas ganancias destinadas a comprar armas, procurar por todos los medios la impunidad, controlar territorios, desatar el terror y desestabilizar el sistema democrático para seguir operando sus ilegales negocios.

Y el Estado mexicano no puede abdicar de su obligación de perseguirlos y derrotarlos, antes de que terminen por imponer su voluntad y sembrar el germen de la descomposición social.

Precisamente por todo ello este fenómeno delincuencial ha dejado de ser sólo un problema de seguridad pública para convertirse en una seria amenaza a la seguridad nacional.

Con todo y que las bandas criminales desafían en nuestro país, los poderes legítimos, tenemos, sin embargo, la certeza de que ni lograrán avasallar al Estado mexicano, ni doblegarán la conciencia de la sociedad.

De ahí que, además de la insustituible acción del gobierno en sus tres ámbitos, se requiera una participación comprometida de los organismos intermedios y de la sociedad en su conjunto, que promueva una cultura de la legalidad y una amplia participación ciudadana, así como la prevención y atención de las adicciones y de otras manifestaciones sociales que devienen caldo de cultivo para las actividades delictivas.

Los compromisos asumidos durante este año con los gobiernos federal, municipales y el propio estatal para la realización de operativos conjuntos de desarticulación de redes delictivas, de combate frontal contra la impunidad y, en

particular, el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, junto con los logros que en este Informe se reportan, habrán de ser el marco propicio para avanzar, de manera paralela, en el desarrollo y bienestar social de toda la población.

Dada la enorme dimensión de los problemas que enfrentamos, las medidas que hemos venido desplegando también son de gran envergadura, como el Operativo Culiacán-Navolato, puesto en marcha el 13 de mayo de manera conjunta con el gobierno federal y los municipios para prevenir y atacar las acciones del crimen organizado, operativo que después se hizo extensivo a Salvador Alvarado y Mazatlán.

De igual manera, hemos venido realizando acciones orientadas a cumplir los 74 puntos del Acuerdo Nacional firmado el pasado 21 de agosto en la ciudad de México, entre los que destacamos el rediseño institucional del Centro de Evaluación y Control de Confianza del personal de las instituciones policiales y la adecuación congruente de la Ley de Seguridad Pública Estatal con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, cabe mencionar que la Procuraduría General de Justicia del Estado no ha dejado de trabajar arduamente conforme a las estrategias y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Además de los permanentes cursos de actualización para profesionalizar a su personal, se ha profundizado en el combate a la impunidad, mejorando la eficiencia en la integración de las averiguaciones previas y en la ejecución de órdenes de aprehensión, lo que ha aumentado el número de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias.

Por eso, la eficiencia de la integración de las averiguaciones previas resueltas es de un 99% de efectividad en relación con las registradas. Además, en los dos últimos años se cumplimentaron 5,746 aprehensiones, cifra superior a las 5,345 de los dos primeros años de mi gobierno.

Asimismo, en estos cuatro años de gestión se ha registrado un incremento del promedio diario de órdenes de aprehensión ejecutadas. En efecto, de 7.64 en el periodo 1999-2004, pasamos a 10.35 en el lapso 2005-2008. En particular, en 2008, de 4,443 órdenes de aprehensión libradas, 2,889 fueron ejecutadas y 1,061 fueron canceladas por diversos motivos legales.

Específicamente, en lo que va de nuestra administración, y por lo que respecta a homicidios dolosos, se han puesto a disposición de los jueces penales y llevados a prisión a más de 1,075 probables responsables de este delito.

Por su parte, el Ministerio Público ha acrecentado su eficiencia, pues en 2008 aumentó el número de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias,

en donde estas últimas representan un 88% respecto de las primeras, reflejando que están mejor sustentadas las acusaciones de diferentes agencias.

Reforma del Estado, transparencia y responsabilidad hacendaria

La sociedad y la economía sinaloense demandan efectividad y transparencia en las acciones de gobierno. Por ello, al iniciar la actual administración asumimos el reto de conducir un gobierno de la participación ciudadana. Bajo este principio, estamos tomando todas las decisiones públicas.

En los últimos cuatro años, hemos impulsado la Reforma del Estado como un objetivo primordial para transitar hacia mejores niveles de bienestar social y material de los sinaloenses. En ese sentido, estamos actuando con una visión de largo plazo, con criterios de estricta justicia social, con madurez política y dando cauce a la pluralidad que distingue a toda sociedad abierta y democrática.

La elaboración de nuevas políticas públicas ha sido el resultado del esfuerzo colectivo de todos los grupos sociales. Nos hemos apoyado mutuamente sociedad y gobierno para crear condiciones más favorables que ayuden al establecimiento de bases más sólidas para promover un desarrollo equitativo y sustentable.

Para ello hemos abierto los cauces a la participación social en todos los ámbitos, acorde con la diversidad política que identifica nuestra entidad, la cual se refleja cada vez más en una mayor influencia y presencia de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas.

Las transformaciones que la sociedad experimenta, obliga a los gobiernos a adecuar las disposiciones jurídicas normativas a las nuevas realidades. Así, con la creación y actualización del marco legal buscamos brindar respuestas más ágiles, oportunas y justas al ritmo de las exigencias ciudadanas.

A partir de este año, Sinaloa cuenta con una nueva constitucionalidad. Con las reformas a los artículos 1°, 2° y 3° se incorporan los valores y principios fundamentales que refuerzan la dimensión material o sustancial de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

También, a nuestro texto constitucional se le ha adicionado un título específico en materia de derechos humanos, integrado por el artículo 4° bis A, B, C, con lo cual se le ubica como una de las constituciones contemporáneas de avanzada.

De igual forma, este año presentamos ante el H. Congreso del Estado iniciativas de ley, reformas y adiciones a nuestro marco jurídico, que fueron aprobadas, como la Ley de la Auditoría Superior del Estado, la Ley de Acceso a la Información Pública, la Ley de Cultura, que crea el Instituto Sinaloense de Cultura,

además de otros ordenamientos legales correspondientes a justicia, seguridad, salud y eficiencia en los servicios públicos.

En el marco de los servicios estatales, nos propusimos modernizar los registros públicos del estado, entre los cuales la eficiencia en los actos civiles, de la propiedad y del comercio, han sido un objetivo prioritario, toda vez que brindan mayor estabilidad al individuo y la familia respecto de su estado civil y patrimonial y en la actividad empresarial, un marco legal que dé certidumbre a la propiedad para potenciar la atracción de más capitales e inversión para Sinaloa.

En este sentido, en 2008 estaremos culminando la Primera etapa del Programa de Modernización de los Registros Públicos, con el plan piloto que incluye a los municipios de Culiacán y Navolato; asimismo, se concluyó con el proceso de automatización de las oficialías del registro civil, como parte del programa de modernización, con lo cual se logró incorporar más de 5 millones 738 mil registros en todo el estado, con datos e imágenes desde 1930 a la fecha.

En el impulso que le estamos dando al crecimiento económico y el bienestar social de los sinaloenses, hemos privilegiado la conciliación de intereses entre los diversos agentes de la producción, con la finalidad de mantener la paz y estabilidad laboral.

La promoción del desarrollo urbano también ha sido un objetivo prioritario en este periodo gubernamental. Por ello, hoy tenemos un mejor marco regulatorio para el tránsito de personas y vehículos en nuestras ciudades y localidades.

Continuamos impulsando la modernización de la administración pública estatal, sustentada en una política de innovación y transparencia gubernamental. Para avanzar en este sentido, le hemos dado prioridad a la innovación y mejora gubernamental dirigida a la transformación de las estructuras y procedimientos de trabajo, así como a la profesionalización de los servidores públicos.

Con ese propósito, se han emprendido distintas acciones para dotar a la administración de un aparato gubernamental eficiente, eficaz y transparente con el rediseño institucional y funciones de las dependencias y entidades que la conforman. Por eso, ahora otorgamos a la ciudadanía una mejor atención a sus necesidades y demandas de bienes y servicios y, a su vez, estamos creando un gobierno de calidad y cercano a la gente.

Así, a través del sistema de atención ciudadana, este año se han cubierto 63,290 servicios de información; actualmente funcionan 15 Centros de Atención Ciudadana en el estado; a través de los servimáticos ciudadanos, se han brindado 126,527 servicios electrónicos en este año.

De igual manera, por medio de los módulos se brindaron 402,823 servicios estatales relacionados con los trámites de renovación de licencias, copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción, carta de no antecedentes penales y pago de impuestos estatales, tenencia y calcomanía.

Se obtuvieron dos reconocimientos nacionales: uno al Proyecto de Innovación Gubernamental, otorgado por la Cámara de Diputados y el Instituto de las Américas; otro es el otorgado por Premios y Reconocimientos IMDA 2008 al proyecto Modelo de Pagos Electrónicos.

Por otra parte, en rendición de cuentas, este año se han realizando 120 revisiones anuales a dependencias y organismos de la administración pública estatal y paraestatal. A su vez, de las 40 auditorías practicadas en el transcurso de este año, 27 se hicieron coordinadamente con la Secretaría de la Función Pública.

La ampliación y mejora continua de la información difundida en el Portal de Acceso a la Información Pública nos ha hecho merecedores del segundo lugar nacional en la evaluación del índice de transparencia de la disponibilidad de la información fiscal.

El porcentaje de efectividad en atención de solicitudes de información asciende a 98.7% y el tiempo de respuesta a 4 días.

Hemos fortalecido los canales y mecanismos de intercomunicación entre gobierno y ciudadanía, asumiendo con mayor vigor, entre ellos, el Programa de Atención Ciudadana, denominado Diálogos con la Comunidad, que llevamos a cabo en los centros escolares, con la destacada participación comunitaria y cuya respuesta gubernamental a las demandas de la comunidad es por lo general directa e inmediata.

En materia de administración y finanzas, la satisfacción de las crecientes demandas de la ciudadanía, en un escenario de insuficientes recursos públicos para su más amplia atención, implicó continuar impulsando una hacienda pública eficaz y eficiente, basada en una política fiscal, impulsora del crecimiento económico, fortaleciendo la infraestructura productiva y, al mismo tiempo, ampliando la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social.

Este año, los ingresos públicos estatales ascenderán a 26,073 millones de pesos, un 9.0% de incremento real respecto de lo recaudado en 2007, superando ampliamente la meta anual del 4 por ciento.

El índice de morosidad de los contribuyentes estatales, federales y municipales, se ha reducido a un 13.5% en 2008, cuando al inicio de la administración era de 18.3 por ciento.

Fortalecimos una política de gasto público basada en los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia, con el propósito de atender las demandas prioritarias de la sociedad, así como al impulso de proyectos productivos y sociales que permitan elevar el nivel de vida de los sinaloenses.

En este marco, el gasto corriente ejercido en 2008 presentó una reducción de 6.7 puntos porcentuales en relación con lo ejercido en 2007.

En materia de inversión pública, este año Sinaloa se coloca en el primer lugar a nivel nacional, al destinar el 27.9% de sus ingresos totales, que significa el 44.8% de sus ingresos fiscales ordinarios, rebasando así la meta del Plan Estatal de Desarrollo, que es del 15% en promedio anual.

Es preciso señalar que el servicio de la deuda en 2008 representa el 2.1% de los ingresos fiscales ordinarios, cumpliendo satisfactoriamente la meta de no rebasar el 5 por ciento.

En las calificaciones crediticias del gobierno estatal se han tenido avances importantes, ya que, como producto de la reestructuración de la deuda estatal directa, se contrató un crédito que fue calificado con AA (mex), que corresponde a una muy sólida calidad crediticia.

La certificación con ISO-9001:2000 del Servicio del Contribuyente presenta avances importantes.

El coeficiente de participación en el Fondo de Fomento Municipal presentó un incremento del 3.3% en 2007 y un promedio de 1.6% en el periodo de tres años. Es importante mencionar que a partir de 2008, con el cambio al procedimiento de cálculo de la fórmula, ésta no es comparable con los años anteriores, en virtud de que son conceptos totalmente distintos.

Por su parte, y porque estamos empeñados en consolidar un gobierno cercano a la gente, este año realizamos 138 giras de trabajo por los 18 municipios del estado, que incluyeron visitas a 253 localidades, en las cuales se desarrollaron 296 eventos institucionales, culturales, sociales, empresariales y sindicales, estrechando la comunicación y vinculación con 105 mil sinaloenses.

En nuestras giras de trabajo por toda la geografía sinaloense, se puso de relieve el encuentro, el diálogo intenso y abierto con la ciudadanía. Las sindicaturas y comunidades de la sierra, la costa, el campo y las colonias populares de nuestras ciudades, se constituyeron en espacios públicos donde juntos, sociedad y gobierno, generamos una respuesta oportuna a las demandas más apremiantes en educación y salud pública, infraestructura social y productiva, promoción y fomento económico.

En el contexto descrito aquí, en esta visión introductoria al Cuarto Informe de Gobierno, se puede advertir que Sinaloa está avanzando a partir de una estrategia para

su desarrollo integral. Nuestro estado crece gracias a los esfuerzos gubernamentales, pero sobre todo a partir de la voluntad y participación de la ciudadanía, enfrentando retos y desafíos que imponen las exigencias de su modernización en el marco del mundo global.

Queda demostrado un año más que el esfuerzo coordinado de los sectores sociales y productivos, junto con la acción institucional en el marco de una concertación estratégica, es la clave para promover el desarrollo de la entidad.

En 2009 vamos a seguir apoyándonos en la política, en la búsqueda de acuerdos para fortalecer un proyecto con sentido incluyente, que afiance la unidad de sociedad y gobierno y consolide un esquema de coordinación cooperativa con la Federación y los municipios para dar mayor centralidad y eficacia directiva a la gestión pública.

1 | Desarrollo social incluyente y solidario

Gobierno del Estado

Cuarto Informe de Gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

Vamos Juntos

Sinaloa

Líder nacional en alimentos

es nuestro orgullo...

Entrega de
mochilas
y útiles
escolares

I.1 Desarrollo Social y Humano

El desarrollo de la política pública del gobierno estatal continúa orientada esencialmente al fortalecimiento del desarrollo humano y a la incorporación al progreso de la población en condiciones de marginación, con la legítima convicción de que el objetivo primordial de la gobernabilidad es el bienestar de nuestra gente.

Se ratifica así nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de superación individual y comunitaria, apegados a los principios de equidad y justicia, basados en una estrategia integradora, que implica mayor bienestar en las ciudades y comunidades en infraestructura social, alimentación, salud, educación, empleos y el sustento familiar mediante proyectos productivos.

El desarrollo social de los sinaloenses es la más alta prioridad de nuestra política de gobierno. Por ello, con la estructuración de nuevas políticas públicas y con programas estratégicos seguimos creando las condiciones para que todos tengan las mismas oportunidades, ya sea en las comunidades costeras, en la sierra o en las zonas marginadas de nuestras ciudades.

La participación de la comunidad en las acciones de gobierno cada vez tiene mayor influencia y presencia en la definición e implementación de políticas públicas acordes a las necesidades más apremiantes de nuestra población.

Estamos luchando por abatir en Sinaloa la marginación de nuestras regiones, otorgando la más alta prioridad a la formación del capital humano y social, extendiendo la mano solidaria a los grupos y regiones vulnerables, como pieza primordial de la política social de esta administración.

Con estos razonamientos, este año pusimos en marcha dos estrategias fundamentales: los programas para el Rescate de la Sierra y el Rescate de la Costa. Estos programas consisten en destinar recursos de todas las áreas de gobierno a estas regiones, sin descuidar los demás segmentos de la población vulnerable en la entidad, como clara expresión de justicia social para generar resultados eficaces y superar las desigualdades entre los grupos sociales de ambas franjas de la entidad, garantizando un desarrollo regional equilibrado y sustentable.

Temas de Informe

- Programas de desarrollo social
- Organización social y participación ciudadana

Programas de Desarrollo Social

Para la reactivación y desarrollo de las comunidades rurales, indígenas, urbanas y costeras de Sinaloa, y establecer las redes de comunicación entre sociedad y gobierno, se invirtieron 1,745 millones de pesos en programas de desarrollo social.

En coordinación con el gobierno federal y los ayuntamientos, emprendimos acciones en servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, que han permitido avanzar hacia una mejor calidad de vida de los sinaloenses.

Como parte del relanzamiento del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, iniciaron dos programas estratégicos para el desarrollo social y sustentable de la entidad: el Rescate de la Sierra y el Rescate de la Costa.

Con el Rescate de la Sierra se estructuró un programa para atender de manera integral el problema de marginación de 1,459 comunidades de los municipios alteños en servicios de agua potable, alcantarillado, electrificación, vivienda e infraestructura educativa, entre otras, otorgando apoyos para el bienestar familiar, apoyo educativo, apoyo a la salud, a la competitividad económica y la sustentablidad ambiental, según las condiciones de esta región.

Para el Rescate de la Costa, y debido a las condiciones que prevalecen en estas comunidades, se dio prioridad a los temas de educación y atención a la juventud, tratando de mejorar sus condiciones en infraestructura educativa y deportiva, con la finalidad de erradicar los problemas de drogadicción, así como fortalecer el apoyo a la producción y productividad, el mejoramiento a la vivienda y a los servicios públicos y de carreteras.

En estas regiones se concretaron obras de electrificación, agua potable, drenaje, carreteras, pavimentación, vivienda, de salud y educación, con la finalidad de reducir las asimetrías en el estado.

Por lo anterior, para cada programa institucional hubo ajustes con el interés de otorgar apoyos directos a estas regiones, que se reflejan en el desarrollo de cada programa en este Informe.

Con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), se pusieron en marcha 249 obras con una inversión de 105.4 millones de pesos, haciendo obras de electrificación, pavimentación, infraestructura deportiva y alumbrado público, entre otras. En estas obras destacan las 57 de electrificación en la sierra, beneficiando a 2,886 habitantes en 40 comunidades, y 7 obras de electrificación en comunidades costeras como La Reforma, en Angostura, El Huitussi, en Guasave, y la Isla de la Piedra, en Mazatlán.

Con el propósito de rescatar los espacios públicos emblemáticos de las principales ciudades del estado y que la población tenga lugares dignos de esparcimiento, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y los ayuntamientos se invirtieron 76.4 millones de pesos para 56 obras de mejoramiento físico y 247 acciones de desarrollo comunitario.

EL mejoramiento del entorno urbano y el desarrollo social en colonias marginadas de las principales ciudades ha sido prioridad en nuestra política estatal. Por ello, apoyados con el programa Hábitat, en coordinación con Sedesol, realizamos 115 obras y concretamos 304 acciones de desarrollo comunitario con una inversión de 65 millones de pesos; destacan las obras de pavimentación, electrificación, alcantarillado y agua potable en los municipios de Ahome, Culiacán, Navolato, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Rosario y Salvador Alvarado.

Con la finalidad de crear oportunidades de ingresos para las familias más necesitadas en las temporadas de estacionalidad de empleo, se puso en marcha el Programa de Empleo Temporal (PET); se destinaron 8 millones 872 mil pesos y se generaron 1,100 empleos temporales en acciones de mejoramiento de caminos, rehabilitación de escuelas y construcción de pisos. Entre otras acciones, sobresale el apoyo a mujeres jefas de familia de La Reforma, en Angostura.

En apoyo a la estrategia Rescate de la Sierra, se entregaron 400 equipos para la generación de energía eléctrica renovable por medio de celdas solares, en beneficio de 1,600 habitantes de 48 comunidades de los municipios de Cosalá, San Ignacio, Rosario y Mocorito; asimismo, se instalaron 300 letrinas ecológicas para beneficio de 1,500 habitantes en 30 comunidades serranas, todo ello con una inversión de 6 millones de pesos.

Para el desarrollo de la infraestructura básica y productiva de nuestras comunidades indígenas, en Coordinación con la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas (CDI), se realizaron 21 obras de agua potable, alcantarillado, caminos rurales y electrificación, en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Sinaloa y Escuinapa, con una inversión de 41.2 millones de pesos. Asimismo, continúa apoyándose a la población indígena para la preservación de sus tradiciones y festejos étnicos.

El mejoramiento en la calidad de vida de los trabajadores de los campos agrícolas ha sido una ocupación constante del gobierno del estado. Este año, con recursos gubernamentales y de empresarios agrícolas, se lograron 18 obras por

el orden de 11 millones 45 mil pesos, en beneficio de 6,032 habitantes; destacan el equipamientos de aulas, la rehabilitación de Unidades de Servicios Integrales, la rehabilitación y equipamiento de guarderías y la construcción de módulos sanitarios en los municipios de Guasave, Navolato, Escuinapa y Elota.

La diversificación de los ingresos familiares la hemos estado apoyando mediante el Programa Opciones Productivas, principalmente a mujeres jefas de familia con iniciativa de crear un negocio propio. En esta administración se han establecido 4,798 microempresas, con lo que hemos llegado al 96% del cumplimiento de la meta sexenal, que es de 5,000. Este año se invirtieron 16 millones de pesos, promoviendo 1,322 proyectos productivos, de los cuales 500 fueron dirigidos en apoyo al Rescate de la Sierra y 150 a las zonas costeras. Se instalaron abarrotes, estéticas, papelerías, venta de ropa y calzado y tortillerías, entre otros.

Para contribuir al Rescate de la Sierra y a la reducción de las desigualdades regionales, a través de una política de desarrollo territorial integral en beneficio de las localidades con mayor marginación, y en coordinación con Sedesol, se instrumentó el programa Microregiones con una inversión de 9 millones 830 mil pesos, entregando 23 obras de agua potable, electrificación, infraestructura educativa y de servicios comunitarios en los municipios de Badiraguato, Cosalá, Concordia, Choix y Sinaloa, para beneficio de 8,552 habitantes.

Se puso en marcha el Programa para el Apoyo a Zonas Prioritarias (PAZAP) con una inversión de 23 millones 762 mil pesos de los tres órdenes de gobierno. Este programa está dirigido en especial a dignificar las condiciones de vida de las comunidades enmarcadas en el Programa Rescate de la Sierra; con estos recursos se realizaron 2,803 pisos firmes, de los cuales 2,171 se construyeron en Badiraguato y 632 en Choix.

Con recursos de los tres órdenes de gobierno y de los migrantes sinaloenses en el extranjero, operamos de nuevo el Programa 3x1 para Migrantes con el objeto de apoyar las iniciativas de estos últimos en sus comunidades de origen. Este año, se invirtieron 16 millones de pesos para 19 obras de gran relevancia en los municipios de Ahome, Angostura, Guasave, Badiraguato, Choix, El Fuerte, Elota y Sinaloa, destacando las de infraestructura educativa y deportiva y centros comunitarios de desarrollo en Angostura, Elota y Guasave.

Para fortalecer las actividades físicas y educativas en nuestras escuelas, se construyeron en toda la entidad 35 techumbres a cargo del Programa Estatal de Techumbres Metálicas, con una inversión de 16 millones 153 mil pesos.

Estamos trabajando para alejar a nuestros jóvenes y niños del flagelo que ocasionan las drogas. Por ellos se construyeron y rehabilitaron 13 campos deportivos de las principales ciudades, así como 30 canchas en las comunidades costeras, con una inversión de 8 millones de pesos.

Con el Programa de Coinversión Social se apoyaron este año 12 proyectos para la superación de la pobreza y la atención a grupos vulnerables, como discapacitados, niños con enfermedades de lenta recuperación, bancos de alimentos y patronatos de hospitales, entre otros, en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave y Mazatlán, beneficiando a 72,148 habitantes, con un presupuesto de 3 millones 354 mil pesos, cuyo origen es federal, estatal y de los beneficiarios.

Organización Social y Participación Ciudadana

La participación ciudadana ha sido soporte fundamental y cada vez tiene mayor influencia en las políticas públicas que ejerce el gobierno estatal.

La Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable, a través del Instituto Sinaloense de Desarrollo

Social (ISDESOL), generó diversos proyectos de capacitación para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de capacidades de los actores sociales, de sus comunidades y sus municipios más desprotegidos, en pobreza extrema y marginación.

En relación con ello, se realizaron en forma coordinada con los ayuntamientos, síndicos, comisarios, instituciones sociales y públicas 170 talleres/reunión para la formación de los comités de participación ciudadana, además de 18 encuentros ciudadanos con líderes formales e integrantes de comités de participación ciudadana y subcomités de desarrollo social, y se impartieron 18 cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y académicos en general.

Asimismo, se organizaron 28 talleres de información comunitaria en 7 municipios del estado, en los cuales se logró cubrir la asistencia de 28 sindicaturas, fomentando la participación ciudadana en los programas de desarrollo social y sustentable.

Se atendió a las comunidades costeras en jornadas de información del Programa Rescate de la Costa para desarrollar un diagnóstico de prioridades, como obras de agua potable, electrificación, vivienda, salud y alcantarillado en las comunidades costeras de baja actividad económica.

En cada programa institucional hubo ajustes para el inicio de 1,226 acciones de vivienda, la ampliación de energía eléctrica en diversas comunidades costeras de Angostura, así como los sistemas de saneamiento en el Huitussi, Guasave; Las Arenitas, Culiacán, y El Walamo, en Mazatlán.

En el Programa Mi Colonia es mi Orgullo se atendieron 26 colonias de 6 municipios, correspondiendo en la zona norte a los municipios de Ahome, Guasave y Salvador Alvarado; en la zona centro, los municipios de Culiacán y Navolato, y en la zona sur el municipio de Mazatlán, con la finalidad de planear acciones en el ámbito de las políticas sociales del gobierno del estado.

En este sentido, se superaron las metas programadas para este diagnóstico, llevando a cabo 780 encuestas y 26 reuniones con los ciudadanos de las diferentes colonias del estado en una primera etapa.

De este trabajo derivó el Programa Pinta tu Edificio, con el cual se pintaron 108 edificios de las colonias Infonavit Las Flores, Infonavit Humaya, Fovisste Humaya y Fovisste Diamante en la ciudad de Culiacán, con una inversión de 2 millones 929 mil pesos, de los cuales los beneficiarios aportaron la cantidad de 540 mil pesos.

Se logró la actualización de 139 planes de desarrollo de sindicaturas con el objeto de contar con una base de datos confiable al servicio de la sociedad, que presente un panorama real del desarrollo social potenciado en cada una de las localidades.

También se firmó un convenio de colaboración con la Junta de Asistencia Privada y el gobierno del estado en la Quinta Reunión Anual de Patronos y en el cual se expresa el compromiso de trabajar coordinadamente para el desarrollo conjunto de programas, estrategias, servicios sociales y asesorías técnicas, así como de programas de servicio asistencial y desarrollo tecnológico comunitario.

Celebramos un convenio con la Universidad Autónoma Indígena de México, con el propósito de coordinarnos en los esfuerzos del trabajo de servicio social, con los alumnos de carrera universitaria afines a los temas de desarrollo social y sustentable, además de intercambios de capacitaciones y experiencias en el desarrollo social y sustentable de las comunidades indígenas.

Avance en Metas

- A la fecha, se ha llevado el servicio de energía eléctrica a 380 comunidades rurales y de la periferia de las ciudades, lo que ha permitido avanzar en la meta sexenal de

electrificación al 99% en ciudades y 92.37% en nuestras comunidades rurales.

- En apoyo a jefas de familia, se han establecido 4,798 microempresas, con lo que hemos llegado al 96% de cumplimento en la meta establecida.
- Hemos logrado apoyar la realización de 7,196 empleos temporales, en beneficio de la población que carece de empleo en ciertas épocas del año; con esto hemos superado la meta establecida originalmente de 7,000 empleos temporales.

Avance en metas en apoyo a jornaleros agrícolas

Meta sexenal construcción de espacios	Meta alcanzada Cantidad	Porcentaje
30 aulas educativas	22	74%
20 guarderías	18	90%
25 módulos sanitarios	11	44%
8 módulos de salud	9	113%
6 canchas deportivas	3	50%
8 ludotecas	6	75%

Retos y Compromisos

- Uno de los retos es fortalecer las estrategias para el Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa, aplicando más recursos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esas regiones con más obras de infraestructura y desarrollo social.
- Impulsar el apoyo a las colonias populares de la entidad, mejorando su infraestructura de servicios y de esparcimiento, así como el rescate de los espacios públicos emblemáticos.
- Mantener como premisa la comunicación permanente con la ciudadanía, fortaleciendo su participación para priorizar las acciones más necesarias.
- Promover la participación ciudadana para implementar una mayor cobertura de capacitación, orientación y desarrollo con una convocatoria de acciones de carácter social, enfocada a los grupos y comunidades de mayor grado de marginación y extrema pobreza.

I.2 Asistencia Social a Grupos Vulnerables

En la actualidad, el panorama socioeconómico y cultural de la entidad provoca una gran variedad de problemas que afectan a la población sinaloense, pero sobre todo a los grupos más vulnerables. Esto implica que el Sistema DIF Sinaloa trabaje de manera constante por disminuir las desigualdades sociales y contribuir al desarrollo de la persona, la familia y la comunidad en situaciones de riesgo o en condiciones de vulnerabilidad social.

Este esfuerzo de la institución ha logrado que más del 14% de la población total del estado haya sido beneficiada por algún programa asistencial.

Temas de Informe

- Protección a la niñez
- Atención a adultos mayores
- Integración de las personas con discapacidad
- Prevención de la violencia intrafamiliar
- Asistencia alimentaria
- Salud y desarrollo comunitario
- Apoyos y eventos extraordinarios

Protección a la Niñez

El cuidado y desarrollo de la niñez sinaloense se ubica en las prioridades de este gobierno; es por ello que se siguen promoviendo y robusteciendo los programas de atención a los niños. De esta manera, en 2008 beneficiamos en el Sistema a más de 155 mil menores.

Sinaloa es nuestro orgullo...

En el programa de Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera, este año se atendió a 5,325 menores, lo que significa un incremento del 28% respecto del ciclo agrícola anterior.

En atención a la salud, y en coordinación con la Secretaria de Salud, se aplicaron 37,516 vacunas, cifra con que se duplica lo hecho el año anterior; también se aplicaron 29,632 dosis de fluor y 14,190 dosis de desparasitantes y se benefició a 14,190 menores con la detección oportuna de deficiencias auditivas, visuales y posturales.

Sigue operando el Módulo de Recuperación Nutricional Intensiva con el que este año se realizaron 1,800 consultas especializadas en nutrición a menores de entre 3 meses a 15 años de edad, los cuales presentaron problemas graves de desnutrición, la mayoría hijos de jornaleros agrícolas, además de proporcionarles hospitalización, alimentación e informar a los padres sobre la nutrición que deben dar a sus hijos.

En el programa de apoyo a menores con problemas oncológicos, este año superamos el número de apoyos otorgados a menores para estudios de gabinete y medicamentos en un 4.3% en relación con 2007.

En apoyo a madres trabajadoras, este año continuamos apoyando en su totalidad a los centros de atención infantil, a los que se les entregó material y equipo educativo y recreativo; también a la fecha se ha certificado al 71% de las orientadoras comunitarias, de acuerdo con la Norma Técnica de Competencia Laboral. En atención a guarderías de campos agrícolas, se capacitó a las personas responsables del cuidado de los niños, para beneficio de 3,456 menores hijos de jornaleros agrícolas.

Mediante distintos programas, se atendió a 19,782 menores y adolescentes en riesgo y se otorgaron 609 becas académicas con la intención de inhibir el trabajo infantil, lo que significa un 13.8% más que el año anterior.

Para atender el grave problema de violencia intrafamiliar, la Procuraduría de la Defensa del Menor, a través de Casa Cuna, busca proteger a menores víctimas de maltrato. De esta manera, este año se atendió a una población que superó en un 10.7% lo logrado en 2007, y a la que se le proporcionó 3,199 consultas médicas, psicológicas y pedagógicas.

Atención a Adultos Mayores

Con la finalidad de mantener la integridad y autosuficiencia de los adultos mayores y retrasar su deterioro, garantizando su seguridad y subsistencia para una vida digna, en el DIF Sinaloa se impulsan distintas acciones, como albergues, atención médica, psicológica u odontológica, actividades culturales, deportivas o recreativas, terapia ocupacional y rehabilitadora, atención social, jurídica y de nutrición.

Para atender a este grupo vulnerable, el DIF Sinaloa cuenta con centros asistenciales de tiempo completo, donde se alberga a adultos mayores de 65 años, en los que cuentan con la atención y cuidado que carecen en el seno familiar; ahí se les proporciona alimentación, asistencia médica, trabajo social y terapia ocupacional. Este año se atendió a un 3% de adultos más respecto del año pasado.

También junto con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) operan los centros de cuidado diurno en los que el adulto mayor permanece desde la hora del desayuno hasta la cena en un ambiente de sana recreación; este año se mantuvieron funcionando un 66% más de centros de este tipo en relación con 2007.

Se llevaron a cabo convivencias recreativas, viajes y encuentros deportivos y culturales, participando 17,363 adultos mayores. Se mantienen integrados 272 clubes de la tercera edad. En este mismo orden de ideas, este año se llevó a cabo por primera vez el Encuentro Cultural Estatal del Adulto Mayor, que tuvo por objeto promover

las costumbres y tradiciones entre generaciones. Al Encuentro asistieron adultos mayores de los 18 municipios del estado, quienes participaron en concursos de baile regional, canto, muestra artesanal, fotografía y gastronomía.

Integración de las Personas con Discapacidad

Este año inició la construcción del Centro de Rehabilitación en beneficio de miles de personas de todo el estado con problemas de discapacidad; este Centro será uno de los más modernos de América Latina.

Por tercera ocasión se ocupó el primer lugar nacional en integración laboral de personas con discapacidad, logrando superar lo realizado el año anterior en un 19.5%.
Siguió creciendo la demanda de servicios de rehabilitación en los centros y en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), instaladas en localidades rurales de los 18 municipios del estado; el resultado que se obtuvo fue un incremento en los servicios prestados, que esta vez llegaron a 388,512, lo que representa un incremento del 25% respecto del año anterior.
Se atendieron y resolvieron satisfactoriamente todas las solicitudes de apoyos funcionales para personas con capacidades motoras y auditivas diferentes en todo el estado. En este renglón, proporcionamos 1,823 apoyos, repartidos en muletas, prótesis, sillas de ruedas, bastones, andaderas, auxiliares auditivos y aparatos ortopédicos.
En el Sistema DIF opera el Centro de Tecnología Adaptada, el cual brinda atención a menores con distintos tipos de discapacidad motora, auditiva, lenguaje, intelectual y autismo, mediante el apoyo en la aplicación de software educativo, y tiene como principal característica ser el único centro de este tipo en los sistemas DIF que funcionan en el noroeste del país. Cabe resaltar que su cobertura ha sido del 100% en atención otorgada a personas que han solicitado este tipo de apoyo.

Prevención de la Violencia Intrafamiliar

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, brinda apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social por problemas como violencia intrafamiliar, maltrato infantil y a =adultos mayores, entre otros. Este año se atendieron 30,481 personas.

En 2008, por primera vez se celebró el Día de la Familia, al que asistieron más de 5,000 personas con la finalidad de lograr una sana convivencia en familia.
Seguimos impulsando el programa de regulación del estado civil de las personas, y como resultado de esta acción este año se unieron en matrimonio 1,229 parejas y se registraron 4,493 personas, lo que significa un 32% más respecto al año anterior.
En la Procuraduría se atendieron 3,184 denuncias, de las cuales el 77% se comprobó que sí había maltrato; también se llevaron a cabo 3,589 juicios del orden familiar y penal. A través de la comunidad terapéutica para mujeres con problemas de adicción, se reintegró a la familia al 23% de mujeres y en el Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales sin Hogar se reintegró a su hogar al 26% de indigentes con trastornos psiquiátricos.

Asistencia Alimentaria

En materia alimentaria, este año se amplió y fortaleció la cobertura de atención de los diferentes programas alimentarios; prueba de esto es que se brindó la atención a más de 264 mil sinaloenses.

En este sentido, en el Programa de Desayunos Calientes elevamos en casi seis veces el número de escuelas en las que se han instalado aulas cocina, llegando con esto a beneficiar a 8,054 menores en edad escolar, a los que diariamente y con la ayuda de los padres de familia se les proporciona una ración de comida caliente y nutricionalmente balanceada. Cabe resaltar que

en este programa, y atendiendo el llamado del rescate de comunidades serranas y pesqueras, se instalaron 26 aulas cocina para beneficio de 3,800 menores.

En el Programa de Desayunos Fríos, este año se atendieron 1,533 centros de educación básica, en la que se distribuyeron 22 millones de raciones en beneficio de 21,756 niños de nivel preescolar y de 88,121 de educación primaria, con la finalidad de propiciar un desarrollo favorable de la población infantil escolar del estado.

Por otra parte, se distribuyeron 448,452 despensas alimenticias en beneficio de 105,993 personas de 1,088 localidades, principalmente rurales, de los 18 municipios del estado.

Ampliamos la cobertura en el Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, en un 9%, proporcionando 2.6 millones de raciones de alimentos que beneficiaron a 20,328 personas de 251 localidades del estado.

Salud y Desarrollo Comunitario

Este año, el Sistema DIF Sinaloa se encargó de desarrollar y llevar a cabo proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de comunidades rurales con alto grado de marginación, dándonos a la tarea de impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que fomenten el desarrollo individual y comunitario.

De esta manera, el sistema DIF, a través de la Red de Promoción Social y Equipo Estratégico, sigue trabajando arduamente en la creación de oportunidades para personas de comunidades rurales, con base en proyectos productivos, impulsando el mejoramiento de viviendas y disminuyendo el hacinamiento y promiscuidad para fortalecer la economía familiar y comunitaria.

Este año se llevaron a cabo proyectos, como cursos de capacitación en elaboración de prendas de vestir, en corte y peinado, elaboración de blocks, dotación de material para mejoramiento de viviendas y apoyos para sobrellevar el invierno y el verano, en beneficio de 15,522 habitantes de comunidades rurales.

También se concretó un proyecto para la instalación de pisos en casas de comunidades rurales, en beneficio de 1,032 familias de 83 localidades.

Distribuimos este año 6,500 paquetes para huertos familiares, en beneficio de 28,000 habitantes de 239 comunidades marginadas; también se impulsó la plantación de árboles frutales, logrando sembrar 15,578 árboles en 118 localidades.

Seguimos impulsando con firmeza la lucha contra enfermedades por medio del programa de Unidades Móviles de Salud, y como resultado de ésta otorgamos 102,306 estudios de detección de cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, ultrasonido y densitometrías, es decir, 7.5% más que el año anterior, detectando 148 casos sospechosos de cáncer canalizados a la Secretaría de Salud.

Asimismo, este año el Programa de Apoyo a Niños con Cáncer, que consiste en proporcionar apoyos para medicamentos y estudios, se extendió a mujeres y hombres con problemas oncológicos.

En educación para la salud se beneficiaron 58,178 personas con pláticas de orientación para prevención de enfermedades y salud reproductiva; además, se llevaron a cabo 29,972 jornadas de saneamiento ambiental.

Apoyos y Eventos Extraordinarios

El Sistema DIF abrió este año las puertas de sus nuevas instalaciones, con la finalidad de atender de la mejor manera a la población vulnerable del estado, cediendo con ello las instalaciones anteriores al Hospital Pediátrico para ampliar el área oncológica, en beneficio de cientos de menores que sufren este mal.

El Sistema DIF, a través del Programa de Superación de la Pobreza, otorgó 18,728 apoyos económicos o en especie a personas en desamparo.
Gracias al trabajo profesional del personal encargado de operar los programas institucionales del Sistema DIF Sinaloa, éste se mantiene en los primeros lugares del índice de desempeño a nivel nacional.

Avance en Metas

- En resultados obtenidos, y de acuerdo con las líneas de acción determinadas en el Plan Estatal de Desarrollo, se tienen los siguientes logros:
- A la fecha, el número de centros de atención infantil ha crecido en un 52% respecto del inicio de esta administración, además de tener certificadas a más del 71% de las orientadoras comunitarias que hoy laboran en los centros.
- Seguimos impulsando el Programa de Desayunos Calientes, logrando incorporar al padrón a 57 escuelas de educación básica.
- Se han atendido a través del Programa de Desincorporación Laboral de Menores Hijos de Jornaleros Agrícolas a 18,050 menores.
- Se han realizado 7 campamentos recreativos dentro de las actividades de atención a menores y adolescentes en riesgo.

Retos y Compromisos

- Uno de nuestros retos es fortalecer y mejorar los programas de atención en seguridad alimentaria con nuevas estrategias que permitan un mayor beneficio a la población para disminuir los efectos negativos de la crisis alimentaria que se está presentando en la región.
- Dotar de mejor infraestructura para la asistencia social es uno de los compromisos más importantes de la administración estatal. En ese sentido, nos proponemos en los próximos años iniciar la operación del Nuevo Centro de Rehabilitación, así como ampliar y mejorar la calidad de la atención a personas con discapacidad; modernizar el servicio en los diferentes centros de rehabilitación; poner en operación centros de diagnóstico temprano de trastornos auditivos en la población infantil sinaloense; lograr la operación del nuevo asilo de ancianos, además de mejorar las condiciones de los centros de atención a adultos mayores e igualmente mejorar las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario para beneficio de las personas a las que se les otorga asistencia.
- Asimismo, fortalecer la calidad de atención brindada en los centros de atención infantil Centro de Atención de Desarrollo Infantil (CADI)-Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) y guarderías de campos agrícolas; consolidar las estrategias que se están llevando a cabo a través del Programa de Comunidad Diferente y ampliar, mejorar y difundir en todo el estado la cobertura de atención de las distintas áreas de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

I.3 Apoyo a los Jóvenes

En este cuarto año de gestión, la administración estatal se ha propuesto lograr que las instituciones dedicadas a la atención integral de los jóvenes trabajen en conjunto y sumen esfuerzos para obtener mejores resultados. En esa perspectiva, el Instituto Sinaloense de la Juventud ha unido esfuerzos con la Secretaría de Salud, el Consejo Sinaloense contra las Adicciones, el Instituto Sinaloense de las Mujeres, el Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa.

En 2008, una de las prioridades continúa siendo la educación precisa en sexualidad responsable. Con el concurso de las instituciones, hemos orientado nuestros esfuerzos a difundir con intensidad, a través de distintos medios y mecanismos, el uso de métodos de prevención de embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades venéreas entre la juventud.

Este año se ha enfatizado en la concientización, mediante una campaña de aplicación de valores, fomentando el aprecio por una vida digna y saludable. Se continúa trabajando con especial atención en las personas que se hallan en el rango de edad de los 13 a 17 años, dejando muy en claro que el gobierno del estado no promueve el ejercicio sexual en la juventud, sino un estilo de vida saludable basado en la prevención.

Junto con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, seguimos trabajando en todo el estado con acciones para evitar el inicio del consumo de sustancias adictivas en la juventud. Hemos logrado llevar estas acciones a instituciones educativas privadas y las hemos mantenido en las de carácter público. La prioridad es aún la prevención temprana con la difusión de un mensaje basado en una comunicación constante en el seno familiar y una vida sustentada en el ejercicio de los valores.

La difusión de una cultura de ejercicio de los valores en la juventud y la sociedad en general fue una de las principales prioridades del gobierno estatal este año, con énfasis en los valores familiares. Como ejemplo, y de acuerdo con la encuesta estatal de juventud, cerca del 28% de los jóvenes en la entidad afirman que en el hogar familiar tienen la libertad de comenzar una adicción en alcohol o tabaco sin afrontar consecuencias, y un 1.3% de la juventud sinaloense afirma que no siente apego hacia sus familiares. Por esas razones, la administración estatal se esfuerza por rescatar la práctica de los valores en este sector de la población.

El gobierno de Sinaloa está convencido de que una educación positiva y originada en el seno familiar es la base de una formación integral de la juventud sinaloense y, en ese sentido, establecer los mecanismos de orientación, difusión y ejercicio de esta cultura es uno de los pilares fundamentales.

El Instituto Sinaloense de la Juventud se suma a las tareas de las secretarías de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social y Sustentable, a través del Programa Empléate, que vincula a la juventud con el mercado laboral, de la misma manera en que fomenta la creación y desarrollo de proyectos productivos que se integren a la actividad económica del estado. Favorecer el autoempleo y una política de orientación vocacional permanente son los ejes en que se apoya este programa.

Fomentar el autoempleo con cursos, capacitaciones y otras acciones de gobierno entre la juventud, así como continuar con la orientación vocacional para que los jóvenes elijan la carrera adecuada, logrará elevar el índice de nuevas empresas, que se sumarán al desarrollo económico del estado, así como la formación de los profesionales requeridos por dichas unidades productivas.

Temas de Informe

- Educación sexual y prevención de adicciones
- Política educativa en beneficio de la juventud
- Auspiciar la investigación de la juventud al campo laboral

Educación Sexual y Prevención de Adicciones

En 2008 se realizaron 135 capacitaciones en el estado en materia de educación sexual y prevención de adicciones, llegando a más de 7,500 jóvenes.

Nuestros esfuerzos están enfocados en formar conciencia, en el inicio de la adolescencia, en educación sexual y prevención de adicciones para lograr un desarrollo personal basado en la responsabilidad y

la vida digna; además, nos hemos enfocado a crear una cultura de ejercicio de los valores, difundiendo estos temas en el sector juvenil.
Continuamos trabajando en forma directa con adolescentes de entre 13 y 17 años con acciones coordinadas entre instituciones educativas para dar seguimiento a la tarea formativa que desarrollan en beneficio de sus alumnos. Llevamos estas acciones a instituciones privadas y mantenemos las que hemos desplegado en escuelas públicas, lo cual ha sido uno de nuestros principales anhelos en el marco de las políticas públicas para la atención integral de la juventud.
En 2008, este programa llegó a más de 7,500 jóvenes en todo el estado con 135 capacitaciones, superando los 5,900 beneficiados de 2007.

Política Educativa en Beneficio de la Juventud

En 2008 se ofrecieron 110 capacitaciones en fomento y desarrollo a los valores, para beneficio de más de 9,300 jóvenes sinaloenses.

Nos planteamos inculcar el ejercicio de los valores en la juventud y la sociedad para generar las bases del desarrollo de las futuras generaciones de ciudadanos sinaloenses, comprometidos con su estado y con una forma honesta y positiva de vivir.
Las conferencias y talleres de fomento del ejercicio de los valores en secundaria y preparatoria han producido buenos resultados en los jóvenes y fortalecido el trabajo con maestros y padres de familia, en la línea de un gobierno de la participación ciudadana. En este marco, se han llevado a cabo 20 jornadas en comunidades marginadas que impulsan el desarrollo social y fomentan la participación de los jóvenes sinaloenses, en beneficio de 2,300 familias sinaloenses.
Por primera vez se llevó a cabo el Festival Valores Sinaloa, a cuyas actividades asistieron 14,225 jóvenes. En ese marco, y mediante la participación de 1,080 voluntarios de diversas organizaciones juveniles, se difundió el mensaje de fomento de los valores a 140,000 sinaloenses.

Auspiciar la Integración de la Juventud al Campo Laboral

En 2008 se canalizaron al sector laboral a 1,285 jóvenes con el Programa Empléate, logrando superar en cuatro veces más el resultado del año anterior.

Ha sido nuestro objetivo canalizar a los jóvenes sinaloenses al sector productivo, impulsar el desarrollo económico de la entidad, fomentar la cultura del autoempleo e incentivar la creación de nuevas empresas y proyectos productivos con el Programa Empléate a 1,285 jóvenes para su potencial inserción a la actividad productiva,

mediante la bolsa de trabajo permanente y las ferias del Juvempleo.
Se favorecieron directamente 18 nuevos proyectos productivos con apoyos para su arranque de actividades e indirectamente a 35 más por medio de Empreser. Se firmaron 60 convenios de colaboración con empresas sinaloenses para la canalización de nuevos profesionistas y estudiantes con necesidad de trabajar. A través de la feria Expo Universidades se atendió a cerca de 9,000 jóvenes, proporcionándoles orientación en la elección adecuada de su carrera profesional.

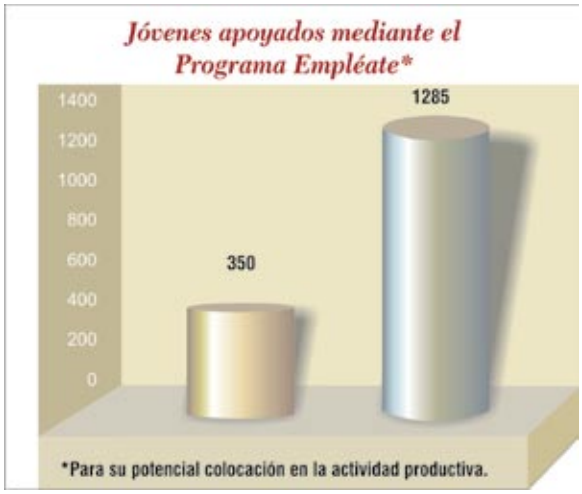

Avance en Metas

- Este año se creó el Instituto Municipal de la Juventud en Mazatlán, cumpliendo con la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Se llevaron a cabo tres ferias del Juvempleo, llegando al 50% de la meta. Sin embargo, habremos de cumplir esta meta sexenal.
- En 2008, el Instituto Sinaloense de la Juventud benefició a 80 jóvenes con la gestión de becas y descuentos en colegiaturas en instituciones educativas, lo que se añade a las becas otorgadas y gestionadas por otras instancias de la administración estatal.

Retos y Compromisos

- Uno de los retos más significativos del gobierno del estado es arraigar entre los jóvenes una cultura de pleno ejercicio de los valores; por ello, nuestro compromiso es incorporar a más instituciones de la sociedad civil en una gran cruzada por el fomento a los valores.
- También, estimular en la juventud las más distintas formas de expresión artística y cultural, trabajando de manera coordinada con los institutos sinaloenses de la juventud y de la cultura para brindar apoyo a una mayor cantidad de proyectos culturales de jóvenes sinaloenses.
- Profesionalizar la atención integral de la juventud con la capacitación constante de los responsables de ésta en los municipios.
- Asimismo, aumentar la cantidad de proyectos productivos juveniles y mantener contacto con los ya existentes para su buen desarrollo.

I.4 Equidad de Género

El Gobierno del Estado de Sinaloa asume el compromiso de lograr el pleno desarrollo de nuestra entidad, sin exclusión, entre los sectores de la población y cerrando brechas de inequidad, con el firme propósito de reducir las asimetrías económicas y sociopolíticas entre los hombres y las mujeres de nuestra entidad.
Es preciso reconocer que las mujeres están llamadas a jugar un papel protagónico en el proceso democratizador que vive nuestra sociedad. La posición que tienen las mujeres en los tres poderes del estado y en la administración pública de los órdenes de gobierno aumenta cada día.
Para el Instituto Sinaloense de las Mujeres es de vital importancia generar y brindar las herramientas de conocimiento y las atenciones necesarias para impulsar el desarrollo de mujeres y hombres en

igualdad de condiciones; en este sentido, delineamos nuestros programas y acciones en cuatro líneas estratégicas a favor de las y los sinaloenses.

Temas de Informe

- Institucionalización de la perspectiva de género
- Mecanismos de coordinación institucional
- Atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad
- Prevenir la violencia y discriminación de género

Institucionalización de la Perspectiva de Género

En 2008 se sensibilizó e informó a más de 1,250 servidores públicos y a integrantes de organizaciones no gubernamentales de los 18 municipios a través de talleres, entre otros mecanismos, sobre convenciones, leyes y acuerdos, con los que se cuenta a nivel internacional, nacional y estatal, para la defensa de los derechos de las mujeres.

En ese sentido, ha sido nuestro propósito promover la capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres al personal encargado de la impartición de justicia, con el objeto de dotarlo de instrumentos que le permitan juzgar con perspectiva de género y tomar conciencia de que todos los sectores y actores deben involucrarse, trabajando con un mismo lenguaje para avanzar en la generación de multiplicadores e incorporar sistemática y paulatinamente los contenidos en equidad de género en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Con los diplomados de Psicología y Género en la Administración y Género y Políticas Públicas inicia la profesionalización de más de 250 funcionarios y funcionarias de instituciones gubernamentales, docentes, investigadores, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en incorporar la categoría de género en el análisis crítico de los fenómenos sociales y culturales, contribuyendo así en la construcción de la igualdad de oportunidades, la equidad, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

Proporcionar instrumentos que formen a las y los operadores de la procuración y administración de justicia para enfrentar en mejores condiciones los problemas de violencia contra las mujeres, así como ampliar los estudios de género que se adhieren a las posturas del cambio e impacten en el quehacer público, es una oportunidad para que surjan elementos de voluntad política en los gobiernos a favor de la población femenina.

Se avanzó en la constitución legal de las 18 instancias municipales de las mujeres, con lo cual la administración pública estatal cumple a plenitud con este compromiso.

Se concretó el apoyo financiero para las instancias de la mujer en los municipios del país, beneficiándose todos los municipios de nuestro estado con equipamiento y capacitación, así como con la ejecución de los proyectos Intervención Integral para una Vida Libre de Violencia y Transversalidad de Perspectiva de Género; se logró promover una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos de las mujeres para avanzar en el plano de los valores de paz y justicia social, contribuyendo con ello a los procesos institucionales de igualdad entre mujeres y hombres.

Mecanismos de Coordinación Institucional

Con la finalidad de trabajar de manera conjunta en la prevención de la violencia contra las mujeres, este año iniciaron los trabajos para la creación del Banco Estatal de Datos, fuente fundamental de información sobre casos de violencia que recopilan las dependencias y que vinculan de manera permanente y en forma coordinada los resultados.

Sinaloa es nuestro orgullo...

Obtener información actualizada de esta grave problemática permitirá desarrollar políticas públicas para contrarrestar esta situación que afecta todos los días a nuestra sociedad; asimismo, procederemos a hacer del conocimiento público las investigaciones sobre violencia, capacitándonos para tomar las medidas indispensables con el interés de lograr una eficaz tarea preventiva y atención en el tema.

La prevención empieza con la información oportuna y el cambio de actitudes para erradicar la discriminación y la violencia; detectar casos y hacer posible que quienes la padecen acudan a los organismos, y que éstos cuenten con profesionales capacitados para ofrecer soluciones. Por eso, este año se llevó a cabo una campaña en los medios masivos de comunicación de difusión en todo el estado, dirigida a la población en general para que sea conciente y evite el grave problema de la violencia, así como para subrayar la importancia de la reeducación con perspectiva de género.

En este contexto, se distribuyeron a lo largo y ancho de nuestro estado 9,600 ejemplares de la revista Afirmativa, 6,800 carteles y 6,500 trípticos; asimismo, se llevó a cabo la exposición Mujeres, con la coordinación del H. Congreso del Estado de Sinaloa, para informar y sensibilizar a toda la sociedad sinaloense.

Con el propósito de atender las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres, se apoyó en las gestiones de financiamiento de 113 proyectos productivos solicitados por mujeres de toda la entidad, y con los cuales fueron beneficiadas 296 mujeres en total.

Para revisar la legislación interna del estado de Sinaloa y con la idea de vincularnos con los compromisos internacionales suscritos por nuestro país, así como para analizar a profundidad la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Sinaloa, se llevó a cabo el Taller de Armonización Legislativa, dirigido a funcionarias y funcionarios, principalmente jueces y juezas, personal jurídico de los 18 municipios, del Congreso del Estado, tribunales de Bandarilla, DIF municipal y estatal y Poder Legislativo.

Atención a las Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad

Como punto de partida para disminuir los índices de violencia contra las mujeres, se reinstalaron de manera fija e itinerante unidades de atención y protección a mujeres víctimas de violencia; esas unidades son operadas multidisciplinariamente por personal capacitado que brinda atención integral a usuarias de todo el estado.

Las unidades están diseñadas para hacerse cargo de los casos de violencia que sufren las mujeres, proporcionándoles atención inmediata a las víctimas, creando un clima de confianza para alentar las denuncias y dar seguimiento a las medidas cautelares; también se toman medidas protectoras para que las receptoras de violencia no se sientan abandonadas e indefensas y corran el riesgo de sufrir nuevas agresiones.

A su vez, se participó en el Encuentro Estatal sobre Derechos Humanos de las Mujeres, presidido por instituciones académicas, órganos autónomos e instancias estatales y federales, con el propósito de fortalecer las capacidades de promoción, difusión y protección de los derechos humanos de las mujeres, mejorando la cultura de respeto y garantizando una vida libre de violencia.

Prevenir la Violencia y Discriminación de Género

Sinaloa es uno de los 18 estados de la república que ya cuenta con la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el cuarto en instalar el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de este sistema estatal, mediante el cual se aprueba su reglamento, se precisan responsabilidades de sus integrantes y se afirma el compromiso de reunirse cada tres meses para evaluar los trabajos.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres tiene como objetivo primordial la suma de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para actuar con eficacia.

Como un logro para la facilidad de la integración al mercado laboral en condiciones de igualdad, se presentó el Modelo de Equidad de Género como herramienta dirigida a empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones sociales para que se comprometan a revisar sus políticas públicas y prácticas internas, con la idea de que incorporen una perspectiva de género, asegurando que en sus entornos laborales y en las empresas e instituciones no se discrimine a sus trabajadores, ya que esta forma negativa de proceder merma la productividad y la competitividad.

Los índices de violencia física, psicológica y de discriminación en nuestro estado contra las mujeres vuelven prioritario contar con un programa de asistencia y prevención de la violencia de género. Este año se apoyó con asesorías jurídicas, atención psicológica y trabajo social a las mujeres.

Con el impulso para la consolidación de una cultura de los derechos humanos, así como para enfrentar y combatir con todo el peso de la ley los delitos que atenten contra los derechos fundamentales de las personas, se participó en el primer foro regional La Legislación Nacional Contra la Trata de Personas, presidido por especialistas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa, además de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Senado de la República y la señora Margarita Zavala de Calderón, Presidenta del DIF nacional.

También se llevó a cabo el Foro Hostigamiento Sexual Laboral, dirigido al personal del Hospital Civil de Culiacán y de empresas privadas, con el objeto de analizar y ahondar en herramientas conceptuales desde la perspectiva de género, sensibilizar a las autoridades encargadas de impartir justicia sobre este tema e informar a la población sobre el hostigamiento sexual y sus manifestaciones, generando con esto un nivel de confianza para que este delito sea denunciado y juzgado.

Avance en Metas

- Se logró un importante incremento en las gestiones institucionales de accesos y servicios destinados a las mujeres, como atención, orientación y canalización a los organismos competentes de las mujeres víctimas de violencia.
- Aumentó la formación y profesionalización de los funcionarios y funcionarias, así como de ciudadanos en general, en el tema de equidad de género, ganando un poderoso aliado que permite el fortalecimiento de políticas públicas en atención a las mujeres, convirtiéndose así en un mecanismo más para acceder a recursos humanos altamente calificados en esta materia.
- Este año se logró la constitución legal de todas las instancias de las mujeres en el estado, facilitando la formación de redes de difusión de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, derechos humanos de las mujeres, la difusión de una cultura de denuncia a la violencia, fomentar el desarrollo, apoyando la asesoría y canalización a todas las mujeres, incluyendo a las indígenas y del sector rural afectadas por algún tipo de violencia, pobreza, marginación y discriminación de género.

Retos y Compromisos

- Las políticas públicas orientadas a favorecer la equidad de género impulsadas por la administración pública estatal tienen los siguientes retos y compromisos para fortalecer el empoderamiento de la mujer:
- Que los funcionarios y funcionarias de los tres niveles de gobierno, así como las personas de la sociedad civil, cuenten con herramientas metodológicas, dinámicas participativas y conocimientos para articular propuestas de programas, proyectos y acciones para generar mejores condiciones de equidad de género.
- Fomentar el interés académico para la realización de investigaciones de género y diseñar estrategias institucionales que permitan avanzar en materia de igualdad de oportunidades.
- Difundir los programas, proyectos y servicios institucionales a toda la sociedad, en especial a las mujeres, con el afán de apoyarlas para elevar su calidad de vida, ampliar sus expectativas de desarrollo y lograr un mayor crecimiento con equidad en sus personas, sus familias y su comunidad.

I.5 Educación Pública

El gobierno del estado de Sinaloa reconoce la educación como un derecho fundamental de los ciudadanos y como un elemento determinante para lograr el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Ofrecer educación y servicios educativos de calidad exige un esfuerzo sistemático e integral de los tres niveles de gobierno, de las instituciones públicas responsables del servicio educativo y del compromiso que asumen los diferentes actores que participan en esta compleja tarea.

Con estos principios rectores, el gobierno estatal, por medio de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, diseñó y puso en marcha una política educativa incluyente, con referencia y destino en la equidad, la mejora de los ambientes escolares, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.

En estos cuatro años, los esfuerzos del gobierno se concentraron en desarrollar la infraestructura y en consolidar las bases educativas necesarias para impulsar la adecuada formación de ciudadanos y la construcción de una sociedad más justa y democrática, basada en el conocimiento humanístico, científico y tecnológico, y en el uso racional de los recursos naturales.

En Sinaloa se ha avanzado mucho en la cobertura educativa del nivel básico. Prácticamente, podemos afirmar que todos los niños y niñas sinaloenses tienen garantizada la educación básica.

Sin embargo, a pesar de los logros notables, como la expansión de la cobertura y el aumento del promedio de la escolaridad, aún enfrentamos rezagos en zonas marginadas. En esas comunidades, los índices de desarrollo humano evidencian, con algunas excepciones, que el bajo nivel sociocultural y socioeconómico forma un contexto de profunda desventaja para esos niños.

Al hablar de justicia educativa, reconocemos que aún falta mucho trabajo para lograr una educación para todos y con todos; es decir, que todos los niños y las niñas sinaloenses dispongan de iguales oportunidades para alcanzar las metas primordiales de la educación básica.

La desigualdad que marca a esas comunidades, y que se refleja en las condiciones que guardan sus escuelas, puesto que éstas son parte sustancial de la sociedad, es el indicador que orienta los esfuerzos del gobierno para hacer efectivos los apoyos especiales que requieren los menos favorecidos.

La instauración de la equidad verdadera debe traducirse en los beneficios de una educación incluyente, en una educación pensada para todos,

la que sólo se logra distribuyendo calidad.
Sin lugar a dudas, hay objetivos en los que debemos redoblar esfuerzos, pero también hay satisfacción en los importantes avances en el cumplimiento de las metas propuestas.
En materia de cobertura, en el ciclo escolar 2007-2008, los servicios educativos de Sinaloa atendieron a 955 mil 522 alumnos. Esto quiere decir que el 36.1% de la población total de la entidad cursó algún nivel de estudios, de los cuales la modalidad escolarizada registró una matrícula de 816 mil 946 y la modalidad no escolarizada y otros servicios educativos concentró 138 mil 576 estudiantes.
En la modalidad escolarizada, la matrícula se distribuyó de la siguiente manera: en educación básica, 627 mil 983 estudiantes; en media superior, 108 mil 742 alumnos, y en educación superior, 80 mil 221, lo que representa el 76.9%, 13.3% y 9.8%, respectivamente. Estos alumnos se distribuyen en 6 mil 400 escuelas, en las que laboran 44 mil 118 docentes frente a grupo.
En el ciclo escolar 2007-2008 hubo un incremento de 7 mil 949 estudiantes en el sistema educativo escolarizado, respecto del ciclo escolar anterior: la matrícula en la entidad pasó de 808 mil 997 alumnos a 816 mil 946. Para el ciclo escolar 2008-2009, el sistema educativo estatal estima una matrícula de 821 mil 426, lo que representa una variación de 0.5%.
En Sinaloa, el 90.6% de los estudiantes recibe educación en instituciones públicas, mientras el 9.4% es atendido en escuelas particulares.
En cuanto a la distribución geográfica de la matrícula, el 77.6% del total se concentra en escuelas de localidades urbanas y el 22.4% en comunidades rurales.
El 50.4% del total de los inscritos en el sistema educativo son hombres y el 49.6% son mujeres.
Es importante señalar que la mayor parte de la matrícula de todos los tipos, niveles y modalidades de enseñanza, se concentra en tres municipios de la entidad: Culiacán, Mazatlán y Ahome, que en su conjunto absorben el 63.8% de la población estudiantil.

Temas de Informe

- Educación básica
- Educación media superior
- Educación superior
- Evaluación educativa
- Educación para adultos
- Capacitación para el trabajo
- Sistema Estatal de Becas

Educación Básica

En el ciclo 2008-2009, el Programa de Inglés en Primarias en escuelas públicas del sistema estatal se incrementó 3 veces, en relación con la cobertura del ciclo escolar anterior.

La mejora de la educación básica no puede quedarse a la altura de los documentos denominados planes y programas de gobierno: ha de bajar a todos los niños sinaloenses e impregnar el quehacer cotidiano en el aula, en un marco institucional que posibilite su realización.
Si bien la educación escolarizada comienza con la educación preescolar, el estado se hace cargo en buena medida de brindar un servicio de educación inicial, dirigido a niños y niñas lactantes y hasta menores de 4 años, con el propósito específico de atender sus necesidades psicopedagógicas y asistenciales, incluyendo asesoraría a padres y madres de familia en el proceso de atención a sus hijos.
Actualmente, los 8 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) que funcionan en zonas urbanas brindan atención psicopedagógica y asistencial a 1,225 niñas y niños.
En 914 comunidades rurales de alta, media y muy alta marginación, reciben atención 13 mil 759 niñas y niños, mediante la asesoría a 12 mil 072 padres de familia, quienes son orientados

por 914 promotores educativos, 94 supervisores de módulo y 29 coordinadores de zona.

La reciente creación de nuevos módulos de desarrollo infantil en los municipios de Mocorito y Sinaloa ha permitido que se incorporen 30 comunidades a esta modalidad de servicio.

En la educación preescolar, primer nivel escolarizado al que ingresan los niños de cuatro a cinco años de edad, y que generalmente tiene una duración de uno a tres años, las prioridades del gobierno del estado se han centrado en alcanzar la cobertura universal y en propiciar una actuación docente orientada al desarrollo integral y armónico de la capacidad afectivo social, física y cognoscitiva de los educandos, según las características propias de su edad y entorno social.

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero constitucional, que eleva la obligatoriedad de la educación preescolar, en el ciclo 2007-2008 se atendieron a 124 mil 843 educandos de este nivel, superando con un 8.7% la matrícula del ciclo anterior, que fue de 114 mil 824.

Este significativo aumento en la matrícula de preescolar demandó la construcción de 18 nuevos planteles educativos y la creación de 296 plazas de educadoras.

Además, en el mismo orden de acciones encaminadas a atender la demanda en preescolar, se abrió también el turno vespertino en 3 jardines de niños y 8 instituciones particulares se incorporaron al servicio.

Como parte de la reforma curricular y pedagógica que se ha desarrollado en educación preescolar, se impulsó fuertemente la realización de diversas actividades académicas, acciones en las que participaron 4 mil 058 docentes, 94 asesores técnicos, 571 directores escolares, 82 supervisoras y 12 jefas de sector.

Para fortalecer las competencias profesionales, se llevó a cabo el diplomado en la Enseñanza de las Matemáticas en la Educación Preescolar, con la participación de 33 educadoras a nivel estatal.

Educación preescolar registró los siguientes índices: en atención a la demanda, que comprende a los niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, fue de 102.1%; en cobertura, 85.2%, y en deserción, 5.7%.

Para el ciclo escolar 2008-2009, la matrícula estimada en educación preescolar es de 112 mil 330 alumnos, es decir, una disminución de 10.0%, respecto del ciclo anterior.

En relación con la demanda de infraestructura que conlleva el cambio en las edades de ingreso a educación preescolar y primaria, es conveniente mencionar que el gobierno del estado asumió esta responsabilidad aplicando su mayor esfuerzo para que Sinaloa cumpla estrictamente con la obligatoriedad en preescolar.

Por su parte, la educación primaria registró, en el ciclo escolar 2007-2008, una matrícula de 345 mil 853 alumnos, lo que representa una cobertura bruta vigente del 91.3%.

Esta matrícula muestra una reducción de 4.0%, en comparación con la del ciclo escolar anterior, que abarcó a 360 mil 204 educandos. Este fenómeno se explica, precisamente, por el crecimiento de la cobertura en preescolar. Por consiguiente, esta reducción se revierte en el ciclo escolar 2008-2009, en el que la matrícula estimada es de 354 mil 621, es decir, un crecimiento del 2.5%, respecto del ciclo anterior.

El comportamiento singular que viene mostrando la matrícula de primaria en los ciclos escolares de referencia se deriva, como se indicó, de los cambios en la edad para el ingreso a preescolar y primaria y la obligatoriedad en preescolar.

En el ámbito de la mejora de las competencias profesionales, en temas que tienen que ver con la función directiva, asesoría académica y atención a la diversidad, se capacitó a 11 mil 605 docentes frente a grupo, a 1,058 directores, 713 asesores

de zona y sector y 200 directivos de supervisión y de sector.

Con la finalidad de fortalecer en los colectivos escolares una nueva cultura de gestión, 2 mil 178 escuelas oficiales, 174 supervisiones escolares y 26 jefaturas de sector participaron en la tarea de transformar sustantivamente los procesos educativos; además, diseñaron e implementaron el Plan Estratégico de Transformación Escolar y sistematizaron las actividades del Programa Anual de Trabajo.

En este subsistema se diseñó un proyecto de fortalecimiento académico, orientado a identificar los obstáculos que inciden en los procesos de los aprendizajes en 141 escuelas, mismas que mostraron resultados por debajo de la media nacional en la prueba Enlace. Al desarrollo de este proyecto piloto se sumaron 176 docentes de las escuelas focalizadas para trabajar y poner en marcha estrategias y acciones correctivas.

En educación primaria, los principales índices educativos mostraron los siguientes porcentajes: atención a la demanda, 101.2%; cobertura, 91.3%; deserción, 0.7%; reprobación, 3.9%, y eficiencia terminal, 91.6%.

La educación secundaria muestra un incremento considerable en su cobertura, al pasar de 149 mil 078 alumnos en el ciclo escolar 2006-2007 a una matrícula de 157 mil 287 en ciclo el 2007-2008, lo que representa una variación del 5.5%.

Los principales indicadores alcanzados en este subsistema, en el ciclo escolar 2007-2008, son los siguientes: atención a la demanda, 93.4%; absorción, 98.0%; cobertura, 96.7%; deserción, 5.9%; reprobación, 9.9%, y eficiencia terminal, 81.2%.

Otra tarea que también destaca en el centro del escenario de la educación básica es el esfuerzo emprendido para llevar a cabo la Reforma Educativa en Secundaria.

La consolidación de los procesos de reforma en secundaria es una meta sustantiva planteada desde el Programa Sectorial de Educación y, por tanto, inscrita en el Libro Estratégico de Sinaloa.

Como parte de este objetivo, se instalaron 30 programas de estudio en las aulas y escuelas, articulándolos a los contenidos de los programas de educación primaria.

Estos programas pretenden propiciar que los profesores y profesoras desarrollen una nueva dinámica en los procesos de intervención pedagógica, que deberá incidir directamente en los resultados educativos de los alumnos y las alumnas.

A la fecha, se ha implementado la generalización de la Reforma en Educación Secundaria en 1,410 grupos de segundo grado, distribuidos en 425 escuelas públicas y privadas.

También, en el ciclo escolar 2008-2009 inició la generalización en 1,354 grupos de tercer grado.

En cuanto al Programa Escuelas de Calidad (PEC), al cierre del ciclo escolar 2007-2008, ha incorporado 1,334 escuelas, beneficiando a 278 mil 416 alumnos y 12,507 docentes. Estas escuelas están distribuidas en los 18 municipios de la entidad.

En el ciclo escolar 2008-2009 se tiene proyectado atender 1,500 escuelas con recursos de aportación estatal por el orden de los 10 millones 311 mil pesos y una aportación federal por 37 millones 221 mil pesos.

Cabe destacar que el gobierno estatal aportó, adicionalmente a lo señalado en las reglas de operación del programa, 6 millones 285 mil pesos, aportación que equivale al 60% de la cantidad total que le corresponde al estado para beneficiar a las escuelas solicitantes a ingresar al programa. Con esta inversión, las dos aportaciones suman un total de 53 millones 819 mil pesos.

Los beneficiarios del programa serán las poblaciones de media, alta y muy alta marginación, y se atenderá preferentemente a escuelas ubicadas

en localidades rurales, campos agrícolas con población migrante y campos pesqueros.

Otro importante programa estratégico del gobierno del estado de Sinaloa es la incorporación del estudio del idioma inglés como segunda lengua en las escuelas de educación primaria.

El gobierno de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, impulsa sustancialmente el funcionamiento del Programa de Inglés en Primarias dentro del proyecto Líderes del Mañana.

Este año ha sido de trascendental importancia para la ampliación del Programa de Inglés en Primarias en las escuelas públicas del sistema estatal: se incorporaron 872 escuelas, beneficiando a 181 mil alumnos. Esta cobertura actual se incrementó tres veces en relación con el ciclo escolar 2007-2008, en el que participaron 246 escuelas, beneficiando a 56 mil alumnos.

Actualmente, estos servicios operan a través de 781 asesores del idioma inglés, de los cuales 200 están certificados internacionalmente. Una muestra aleatoria integrada por 100 alumnas y alumnos del Programa Inglés en Primarias aprobó el dominio de las competencias al ser evaluados mediante los procesos de certificación para este idioma.

El programa se ha diversificado y fortalecido con la instalación de 4 Centros de Inglés Sabatinos (CIS) en el estado, distribuidos en los municipios de Rosario, Choix, Cosalá y Mocorito, y la operatividad de dos Centros de Lectura en Inglés, ubicados en Culiacán y Ahome. En lo que va de 2008, estos centros sabatinos ya registran una matrícula adicional de 750 alumnos atendidos.

Cabe destacar que el Programa Inglés en Primarias está cumpliendo con satisfacción dos grandes metas: calidad en el proceso pedagógico e incremento de cobertura, constatado en el crecimiento gradual del mismo y en el aseguramiento cualitativo de la capacidad académica.

El Programa de Inglés en Primarias certifica internacionalmente, a través de la Universidad de Cambridge, a docentes del idioma inglés, contando con 200 maestros certificados el ciclo anterior y 500 más que están viviendo esa certificación.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) ofrecen una oportunidad invaluable para el desarrollo de las competencias que demanda el mundo actual. Por ello, con el firme propósito de ampliar la cobertura de estos programas se dotó a las escuelas de educación básica de recursos informáticos que faciliten la mejora de sus procesos educativos.

A través de los programas Red Escolar, Telemática Educativa y Mochila Digital, se entregaron a 32 escuelas primarias 875 equipos de cómputo, y a 45 escuelas secundarias y un centro de maestros 1,750 laptops.

Asimismo, en el marco del programa Rescate de la Sierra se hizo entrega de 215 televisores para escuelas telesecundarias.

En el ciclo 2007-2008, 160 Unidades de Apoyo Psicopedagógico, 6 unidades de apoyo más que el ciclo escolar anterior y 50 Centros de Atención Múltiple permitieron atender a 18 mil 938 alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales.

Este incremento representa un 14% de avance en el número de beneficiarios del servicio y un 30% en relación con la población atendida en el inicio del actual sexenio.

En el ciclo escolar 2007-2008 se puso en operación el Centro Experimental de Adecuación de los Recursos Telemáticos para la Educación Especial (CEARTEE), iniciando con la adecuación de 2 mil 500 software educativos.

Se impartieron, en ese mismo ciclo escolar, 100 cursos en educación especial, capacitando a 668 padres de familia y docentes, lo que ha permitido que los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación lleguen a 5 mil

061 alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales.

Sin embargo, se reconoce la deuda con este sector de la población, ya que el 28% no tiene acceso a un apoyo educativo especializado, situación que puede marcar la diferencia entre deserción y permanencia en el sistema escolar, y de la segregación o incorporación a la sociedad.

El hábito de la lectura y el dominio de la expresión escrita son recursos imprescindibles en el acto de obtener información y construir el conocimiento. Por este motivo, fomentar las competencias comunicativas básicas de leer y escribir se ha convertido en una preocupación permanente de los gobiernos federal y estatales de las últimas décadas.

Muchas instituciones educativas han dedicado recursos humanos y económicos en la investigación de este fenómeno y en la implementación de programas orientados a despertar el gusto por la lectura y la escritura. El progreso alcanzado en este propósito está aún lejos de satisfacer las más modestas expectativas.

En Sinaloa, el sistema educativo estatal asumió el reto de convertir las escuelas de educación básica en espacios idóneos para la formación de lectores y escritores. En la suma de esfuerzos institucionales para realizar esta enorme tarea, se distribuyeron 20,311 paquetes para bibliotecas de aula y 4,449 paquetes para bibliotecas escolares, todas destinadas a escuelas de educación básica.

En este mismo marco de acciones, se adecuaron 1,400 espacios físicos para el funcionamiento de bibliotecas escolares. Al respecto, es importante señalar que la biblioteca de preescolar cuenta con 161 títulos, la de escuela primaria con 744 y la de secundaria con 381.

El enriquecimiento del acervo de las bibliotecas de los diferentes planteles va acompañado de actividades académicas específicas, como es el diplomado La Enseñanza de la Lectura y Escritura en Educación Preescolar y Primer Ciclo de Educación Primaria. Este diplomado se impartió a docentes de preescolar y primaria, con el objeto de fortalecer su quehacer educativo en esta área y mejorar el rendimiento académico de los alumnos y las alumnas.

En el ciclo escolar 2007-2008, en Sinaloa 145 mil 218 alumnas y alumnos de educación básica recibieron el beneficio que proporciona el Programa Estatal de Activación Física.

En este rubro, y como parte de las actividades inherentes a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se llevaron a cabo los primeros Juegos Deportivos Estatales de Educación Primaria. En este evento deportivo, que comprendió desde la fase en el interior de las escuelas hasta la fase nacional, participaron 69 mil 544 alumnas y alumnos de cuarto y quinto grados, correspondientes a 829 planteles.

En el ámbito de la educación artística, se fortalecieron las competencias profesionales de 243 docentes, mismos que participaron en el proyecto de nivelación pedagógica; además, con la creación del octavo Centro de Iniciación Artística en la ciudad de Mazatlán se ha beneficiado a 487 alumnos y alumnas de educación básica.

Los centros educativos incorporados al programa Escuelas de Tiempo Completo buscan, mediante la ampliación de la jornada escolar, diversificar las actividades formativas y fortalecer los resultados de los aprendizajes.

En el nivel preescolar, 42 de los centros educativos de tiempo mixto fueron favorecidos al obtener los beneficios del programa escuelas de tiempo completo, con la colaboración del Consejo Estatal de Participación Social y el apoyo de diversos organismos e instituciones públicas y privadas.

En el ciclo escolar 2007-2008 se benefició a 8 mil 438 alumnas y alumnos de 26 escuelas primarias de tiempo completo, mediante la atención

brindada por 411 docentes. Cabe destacar que, de éstas, 20 fueron ya equipadas con cocina y comedor.

Estos mismos 26 centros educativos participaron en el Programa Mochila Digital, creado por la Fundación Telmex, en coordinación con el gobierno del estado, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación Pública y Cultura del gobierno de Sinaloa.

Así también, en el marco de las actividades orientadas a fomentar una educación para la salud, estas 26 escuelas participaron en el programa Juego y Comida dan Salud, patrocinado por la Fundación Wall-Mart y la Secretaría de Educación Pública.

Con el propósito de consolidar las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables, a través del Programa Escuela Segura se implementó un modelo de gestión donde participan la comunidad escolar, las autoridades educativas y la sociedad en su conjunto.

Este modelo de gestión, con un enfoque basado en la corresponsabilidad de los actores que participan en la tarea de la educación, tiene como objetivo principal promover una cultura de la prevención para crear entornos escolares armónicos y seguros.

En el ciclo escolar 2007-2008 se incorporaron 909 escuelas primarias y secundarias, ubicadas en los municipios de Culiacán, Navolato y Guasave, considerados como los de mayor índice delictivo. Con esta acción se beneficiaron 179,211 alumnos y 8,044 docentes.

Como parte del Programa Escuela Segura, a cada plantel se le otorgó 21,258 pesos, además de capacitación, asesoría técnica y materiales para la implementación de un plan de seguridad escolar. En los tres municipios participantes, el monto de inversión ascendió a 19 millones 323 mil pesos.

El seguimiento y evaluación del Programa Escuela Segura la realizaron conjuntamente los directivos y los consejos escolares de participación social de las escuelas involucradas. Además, en coordinación con organismos e instituciones del sector público y privado, se implementó el Plan Estatal de Seguridad Escolar.

Elevar la calidad de la educación básica que provee el sistema educativo estatal es la prioridad que gravita con mayor peso en la agenda educativa del gobierno del estado.

Con financiamiento estatal, durante el periodo comprendido de marzo a mayo de este año, 19 mil 200 profesores participaron en 12 cursos estatales; 2 mil 316 profesores realizaron sus actividades académicas en los talleres diseñados por los equipos de asesores técnico pedagógicos de la entidad.

De igual manera, 500 docentes certificaron sus competencias digitales con un examen aplicado por el CONALEP, atendiendo los criterios de la norma emitida por el Consejo Nacional de Certificación de Competencias Profesionales (CONOCER); 420 directivos jefes de sector, supervisores y asesores técnicos culminaron el seminario taller Evaluación para la Mejora de la Calidad Educativa, y 1,025 docentes participaron el curso La Didáctica de la Telesecundaria.

A través del Programa Enciclomedia, con los proyectos formativo inicial e intermedio, se atendió a 2 mil 664 docentes, 241 asesores técnicos de sector y de zona escolar y 58 directivos. Además, 157 profesores de educación primaria y secundaria se beneficiaron con el diplomado Actualización Docente de las Matemáticas. Actualmente, se imparte la tercera etapa de este diplomado en 5 sedes en la entidad.

En el marco de la Alianza por la Educación, 30 mil 198 profesores de educación básica participaron durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 2008 en el curso básico de formación continua Prioridades y Retos de la Educación Básica.

Con la aplicación de recursos federales extraordinarios por el orden de los 10 millones de pesos, se está impulsando el mejoramiento

de las condiciones de equipamiento de los Centros de Maestros. El objetivo es constituirlos en espacios adecuados para atender a los profesores de educación básica en las acciones de formación continua.

Sumado a lo anterior, el fortalecimiento de las competencias profesionales de 23 asesores estatales, 123 asesores técnicos de zona, 1,454 asesores comunitarios y 3,520 docentes, alcanzó una inversión de 3 millones 18 mil pesos. Con esta acción de mejoramiento profesional, se busca impactar en los aprendizajes de 90 mil 123 educandos.

Como parte de las actividades en materia de mejoramiento profesional, los 8 mil 866 profesores presentaron en noviembre de 2007 el Examen Nacional de Competencias Profesionales. De este número de sustentantes, 3 mil 941 docentes acreditaron y sólo 1,025 obtuvieron el dominio esperado.

En el marco del reconocimiento al desempeño docente, se entregaron incentivos a 1,300 profesores, quienes atienden a 33 mil 800 alumnos. Este incentivo representó una erogación de 22 millones 620 mil pesos.

Los recursos aplicados a la tarea de supervisión alcanzaron un total de 1 millón 008 mil pesos, apoyando a 24 jefaturas de sector y 127 supervisiones escolares.

Como parte de los esfuerzos dirigidos a mejorar la oferta educativa de la población menor de 15 años de edad que habita en zonas de rezago social y educativo, y con la finalidad de que permanezca y concluya exitosamente la educación básica, a través de la Unidad Coordinadora Estatal de Acciones Compensatorias se otorgaron, en el ciclo escolar 2007-2008, recursos por el orden de los 6 millones 358 mil pesos, lo que permitió dotar de material didáctico –paquetes por centro educativo– a 513 escuelas de preescolar, primaria general e indígena y telesecundaria. La aplicación de estos recursos benefició a un total de 28 mil 348 alumnos y 1,334 docentes.

Respecto de paquetes didácticos por alumno, en el nivel de primaria general e indígena recibieron este beneficio 86 mil 885 alumnos, distribuidos en 1,279 escuelas. Esta dotación de material didáctico alcanzó un costo de 4 millones 047 mil pesos.

Acerca del componente de obras civiles en educación básica, con una erogación de 7 millones 3 mil pesos se construyeron 17 aulas, 20 letrinas y se rehabilitaron 4 escuelas; además, se entregaron 79 lotes de mobiliario escolar con un costo total de 1 millón 347 mil pesos.

El recurso otorgado a 1,435 asociaciones de padres de familia de educación preescolar, primaria y telesecundaria, ascendió a 7 millones 019 mil pesos. Con esta erogación, se favoreció a 1,158 comunidades, 67 mil 649 alumnos y a 3 mil 027 docentes.

Lograr mejores niveles de eficiencia, eficacia y otorgamiento de los servicios educativos a través de las tecnologías de la información es, sin duda, una de las principales tareas de la actual administración gubernamental y uno de los principios rectores de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

Un logro importante a destacar en el cumplimiento de este propósito es la instalación de una red interna, moderna, acorde y eficiente a las necesidades del personal de la SEPyC. Con esta acción, se logró optimar los servicios de internet, correo electrónico y generación y consulta de información en tiempo y forma.

En 2008, también en el marco de las tecnologías de la información, se logró actualizar el 45% del total del equipo existente en las áreas educativas de oficinas centrales, con la finalidad de mejorar la conectividad de la comunicación y tiempos de respuesta.

Cabe señalar que la SEPyC diseñó e implantó un programa de Sistematización Integral de Educación Básica, lo que permitirá que los pro-

cesos administrativos del área de básica sean menos burocráticos, más verticales y expeditos. Además, se actualizaron los equipos del área de educación básica de oficinas centrales, lo que hoy permite soportar los nuevos sistemas de información que se están desarrollando.

También se amplió el ancho de banda para el uso de internet, logrando agilizar el flujo de información.

En este ciclo escolar, y en atención a lo planteado por la administración estatal, en la comparecencia ante el Honorable Congreso del Estado, y con motivo del Tercer Informe de Gobierno, la Secretaría de Educación Pública y Cultura diseñó y puso en marcha el proyecto denominado Líderes del Mañana.

Los cuatro ejes que integran el proyecto Líderes del Mañana: Becasin, Tecnologías Educativas, Mejoramiento de la Infraestructura Educativa e Inglés en Primarias están generando las condiciones óptimas para un mejor servicio educativo. Con el proyecto Líderes del Mañana, al cierre de la administración nos proponemos lo siguiente:

- Becasin contará con 6 mil becados en educación básica, 3 mil en educación media superior y 3 mil en educación superior.
- Tecnología Educativa equipará 300 aulas de medios integral en escuelas primarias y secundarias.
- En infraestructura educativa se rehabilitarán 100 aulas de educación básica.
- Inglés en Primarias brindará atención al 100% de las escuelas primarias del estado y calidad en el servicio educativo. Este servicio implica la certificación de estudios a los alumnos que egresen de primaria.

Educación Media Superior

En el ciclo escolar 2007-2008, en atención a la demanda en educación media superior, Sinaloa ocupa el tercer lugar nacional.

La educación media superior es un factor determinante para alcanzar mejores niveles de bienestar. Por ello, tener acceso a una educación media superior de calidad es una aspiración legítima de los sinaloenses, pues en ella miles de jóvenes fincan sus esperanzas de un futuro más promisorio.

En el ciclo escolar 2007-2008, el sistema educativo estatal registró una matrícula total en el nivel de bachillerato y profesional técnico de 108,742 alumnos. Esta matrícula, en comparación con la del ciclo escolar anterior, que fue de 106,721 estudiantes, muestra un crecimiento del 1.9%.

La modalidad de profesional técnico, en el ciclo escolar 2007-2008, presentó los siguientes indicadores: atención a la demanda, 20.5%; absorción, 9.8%; cobertura, 6.4%; deserción total, 13.4%; reprobación, 10.3%, y eficiencia terminal, 60.5%.

Por su parte, la modalidad de bachillerato, en el ciclo escolar de referencia, mostró los siguientes indicadores: atención a la demanda, 87.6%; absorción, 96.5%; cobertura, 62.8%; deserción total, 12.9%; reprobación, 15.8%, y eficiencia terminal, 62.5%.

Cabe mencionar que en este año 1,581 bachilleres presentaron el examen CENEVAL para ingreso a las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.

Actualmente, Sinaloa se ubica en el tercer lugar nacional en atención a la demanda en educación media superior, con un 90.6%, sólo abajo del Distrito Federal y de Coahuila, que tienen 93.7% y 92.1%, respectivamente.

Otros indicadores igualmente importantes en educación media superior en Sinaloa son: absorción, 106.4%; cobertura bruta vigente, 69.2%; deserción total, 12.5%; reprobación, 14.8%, y eficiencia terminal, 63.6%, señalando que estos tres últimos se refieren a estimaciones.

Contribuir a ampliar la cobertura y a elevar la calidad de la educación media superior en la entidad es el objetivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES).

Para avanzar en el crecimiento de la cobertura de la educación media superior, en los últimos cuatro años el Colegio ha creado 17 nuevos planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), con los que suman 29.

Estos planteles están estratégicamente ubicados en las zonas serranas de la entidad. Cabe subrayar que esta modalidad ha crecido en un 140%, brindando atención a vastas regiones que no tenían acceso al bachillerato.

De igual manera, a los 70 planteles presenciales se han agregado 5 nuevos servicios educativos, para hacer una total de 104 planteles en el estado del subsistema del COBAES.

En el ciclo escolar 2007-2008, el COBAES presentó los siguientes indicadores: atención a la demanda, 27.9%; absorción, 33.6%; cobertura, 20.1%; deserción total, 14.9%; reprobación, 14.6%, y eficiencia terminal, 56.1%.

Para alcanzar mayores niveles de calidad, desde el ciclo escolar 2007-2008 el COBAES inició un proceso de reforma integral. Las transformaciones se dirigen a reforzar la actualización y profesionalización del personal docente, extender los servicios de mejoramiento de la trayectoria escolar de los alumnos y ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento académicos.

Así, este año, en el aspecto de formación docente, 980 profesores han tomado cursos de capacitación y actualización.

Cien profesores de informática se certificaron en la metodología de Análisis y Diseño Orientado a Objetos (ADOO) y 26 profesores más en Soporte Técnico, avalado por la Asociación de la Industria de la Tecnología de la Computación (CompTIA).

También 340 profesores y técnicos culminaron satisfactoriamente el Diplomado Educando Contigo, patrocinado por Microsoft.

Para fortalecer la enseñanza del idioma inglés, 146 profesores iniciaron un diplomado que les permitirá certificarse en la enseñanza de este idioma.

A 110 profesores con certificado de estudios o acta de examen profesional y que no se han titulado, se les apoya en este proceso.

Asimismo, a 78 docentes con estudios profesionales incompletos se les ofrece una licenciatura con respaldo del Centro de Actualización del Magisterio, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura. Con estas acciones esperamos que el grado académico mínimo del total del personal docente sea el nivel licenciatura.

En el centro de esta reforma integral se sitúa el mejoramiento del desempeño académico de los alumnos. Para hacerlo posible, inició un amplio programa de tutorías y asesorías académicas con la participación de 64 profesores tutores y 46 orientadores educativos.

Para respaldar estos cambios, el COBAES rehabilitó de manera integral los 92 planteles, renovando principalmente aulas, mobiliario, laboratorios y talleres de capacitación, así como sus áreas verdes, bardas, cercas y pórticos.

En equipamiento, se dotaron mil nuevas computadoras a áreas clave para mejorar el funcionamiento de los planteles y los procesos académicos, como son aulas didácticas, talleres, salas de tutorías, bibliotecas y laboratorios, que permiten mejorar los procesos académicos.

Asimismo, durante el año se entregaron a las bibliotecas de planteles 100 mil libros de texto, de consulta y de cultura general.

Como parte de la formación integral de los alumnos, el COBAES les proporciona capacitación artística y cultural. Estos resultados se valoran en los 75 eventos realizados en 26 localidades de 14 municipios de la entidad.

El COBAES también impulsa entre los bachilleres un gran programa de fomento de la Cultura de la Legalidad, los Valores y Prevención de adicciones. Son 850 bachilleres de todo el estado los que desarrollan estas actividades, organizados en brigadas de plantel.

La diversificación de la educación media en la entidad cuenta con la oferta del Colegio de

Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (Conalep). La estructura de su oferta educativa está integrada por núcleos de formación, los cuales responden asertivamente a las necesidades y tendencias educativas, tanto del contexto estatal y nacional, como del internacional.

Durante el ciclo escolar 2007-2008, el Conalep Sinaloa registró una matrícula de 6,709. Actualmente, en el ciclo escolar 2008-2009, la matrícula se incrementó a 7,169 alumnos, distribuidos en doce planteles establecidos en la entidad. Esta matrícula representa un crecimiento del 7%, respecto al ciclo del anterior.

En este mismo ciclo escolar, egresaron del Conalep 1,691 profesionales técnicos, lo que representó una eficiencia terminal del 67%, manteniendo el mismo indicador del año anterior. Para el ciclo escolar 2008-2009 se proyecta incrementarlo en 3 puntos porcentuales.

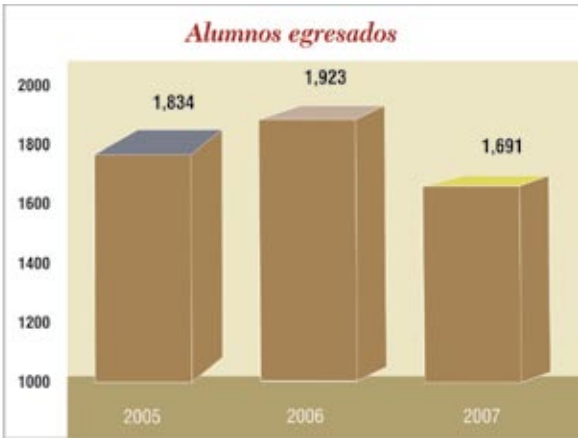

El establecimiento de estrategias y líneas de acción orientadas a evitar la deserción y reprobación ha obtenido significativos logros: de 860 alumnos en el ciclo escolar 2004-2005, bajó a 490 en el ciclo 2007-2008, lo que representó una disminución de 12.8% a 7.3%, es decir, 5.5 puntos porcentuales.

En el contexto de búsqueda de la calidad educativa, el Conalep Sinaloa ocupa el quinto lugar nacional en Habilidad Matemática y se encuentra en décimo en Habilidad Lectora.

Además de este logro destacado a nivel nacional, obtuvo un segundo lugar en relación con los otros subsistemas de educación media superior que operan en la entidad.

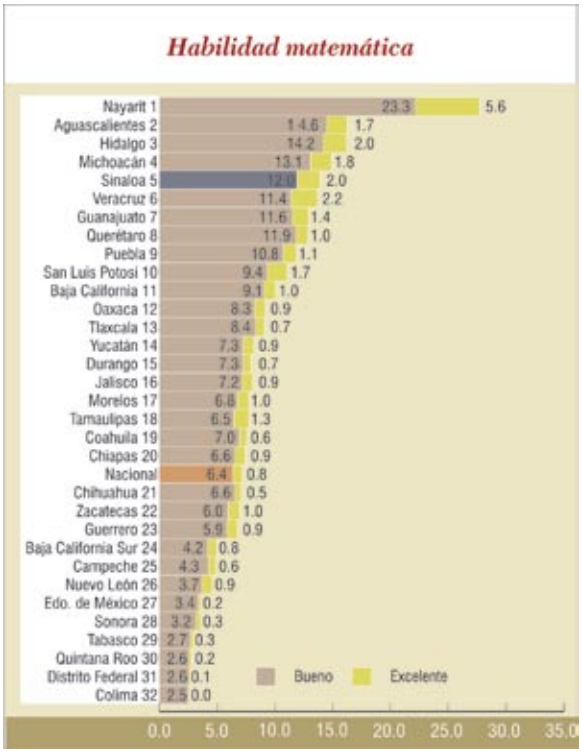

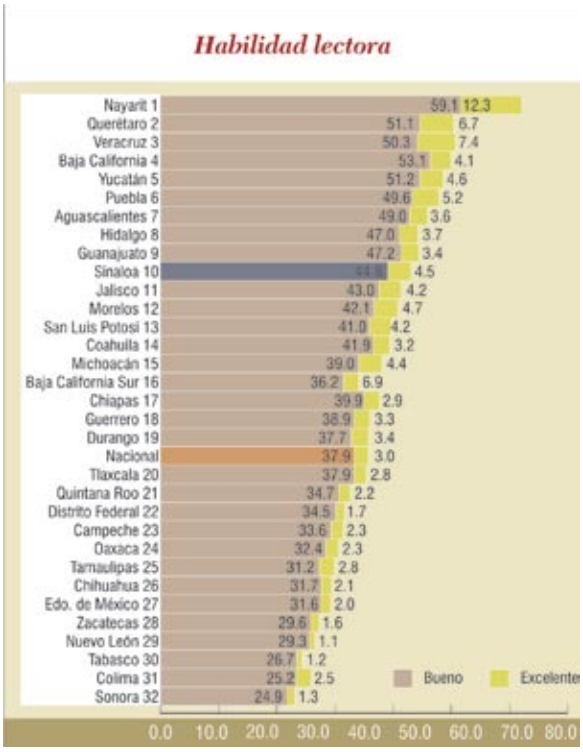

En lo que tiene que ver con la acreditación de los planteles como centros de evaluación de competencias laborales, el Conalep en 2008 cuenta en el estado con sus 12 planteles acreditados como centros de evaluación en ocho calificaciones.

En relación con la certificación de competencia laboral en sus procesos de operación, en 2008 el Conalep Sinaloa evaluó a 746 personas, de las que 619 ya obtuvieron la certificación de su competencia laboral.

Respecto del logro de mejores estándares de desempeño, el Conalep Sinaloa llegó a siete de seis carreras, quedando pendiente de dictamen dos.

Asimismo, el Colegio se propuso implantar un modelo de calidad acreditada y certificada que garantice la mejora continua de los servicios, que incluya procesos de verificación y validación externa y la búsqueda de la certificación en ISO 9001-2000 en la Dirección General y en planteles.

Este importante esfuerzo generó sus frutos: en 2005, fueron certificados en la norma los planteles Juan de Dios Bátiz y Culiacán II; en 2007, inició el procedimiento para acreditar a la Dirección General y 12 planteles en la norma ISO actualizada, y en 2008 el 100% de los planteles y Dirección General.

El gobierno del estado tiene la firme convicción de que al mejorar los ambientes escolares, damos un paso importante hacia el logro de los objetivos fundamentales: elevar la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.

Para lograr el cumplimento de este objetivo, se han realizado una serie de importantes acciones, entre las que destacan la rehabilitación de 15 centros de cómputo con tecnología actualizada.

Esta acción permitió integrar todas las computadoras de centros de cómputo en red, introducir los servicios de internet y aumentar el número de

computadoras en uso educativo, pasando de 571 en 2005 a 733 en 2008. El indicador de alumnos por computadora pasó de 12 a 10 en este periodo.

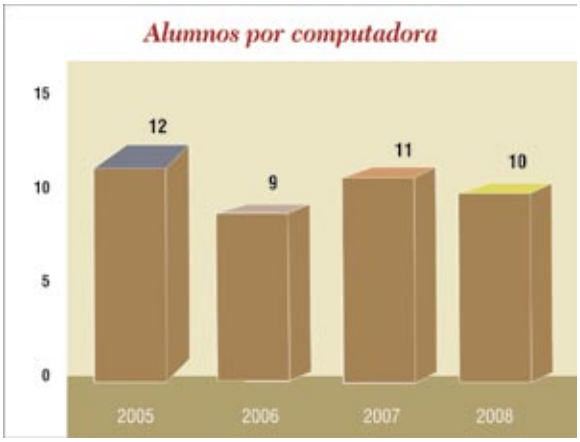

Otra acción derivada del estudio de diagnóstico sobre situaciones problemáticas en infraestructura física fue la puesta en marcha de un programa de mejoramiento a la planta física en las unidades de la dependencia.

En el marco de este programa, se realizó la impermeabilización de 10,022 m²; la rehabilitación de 14 módulos de servicios sanitarios; la techumbre a plazas cívicas en 7 planteles; la construcción de 6 mil butacas y 1,292 metros lineales de bardas perimetrales en cuatro planteles; además, la habilitación de diez laboratorios de informática, cinco laboratorios de inglés y la creación de tres incubadoras de software.

En el plantel Culiacán II se construyeron tres áreas para el taller automotriz, un laboratorio de usos múltiples y un laboratorio para la carrera de mecatrónica, así como la rehabilitación de espacios de acceso, y en Mazatlán I se construyó la techumbre y se habilitó el laboratorio para la carrera de mecatrónica.

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en su servicio educativo del nivel medio superior, y como parte de una estrategia de innovación curricular, realizó una reforma a fondo para establecer un nuevo Plan de Estudios para el bachillerato.

La reforma curricular en el nivel medio superior de la UAS es una de las grandes metas que moviliza al resto de la actividad en el bachillerato y contribuye significativamente en la Unidad Estratégica 1 del Plan Institucional de Desarrollo, que tiene entre sus metas dotar a las preparatorias de la universidad de un modelo educativo con enfoque centrado en el aprendizaje.

En este marco, se implementa el nuevo Plan de Estudios en todas las escuelas preparatorias de la universidad.

Otro aspecto estratégico atendido en el nivel medio superior de esta institución es la formación de profesores. En esta materia, se desarrollan cuatro programas básicos: el Diplomado en Docencia del Bachillerato, Capacitación de Tutores Educativos del Bachillerato, Formación de Orientadores Educativos y los Cursos de Inducción a la Asignatura, todos ellos correspondientes al Programa Menú de cursos y talleres para la actualización disciplinaria del personal docente del bachillerato.

La UAS desarrolla el proceso de mejora de las condiciones de operación de su plan de estudios en las escuelas preparatorias, con la finalidad de lograr la acreditación a través del Consejo Nacional de Evaluación para la Educación Media Superior (CNAEEMS), a más tardar en el primer semestre de 2009.

Para lograr este objetivo, se han llevado a cabo cinco Jornadas del Bachillerato Universitario Hacia la Acreditación, con el propósito de acreditar las 36 unidades académicas de este nivel educativo, que atienden a más de 38,233 alumnos en la entidad.

En este orden de acciones, la UAS logró acreditar siete planteles, que son las escuelas preparatorias de Los Mochis, Ruiz Cortines, Angostura, Central Diurna Culiacán, Salvador Allende, La Cruz y Víctor Manuel Tirado.

También se está trabajando un segundo paquete, que prácticamente ya está en condiciones de

recibir la visita de los evaluadores correspondientes para fines de su acreditación.
Está en marcha un proceso para acreditar, este mismo año, otro paquete con 11 planteles más, integrado por las escuelas Rubén Jaramillo, Mazatlán Diurna, Concordia, Valle del Carrizo, Juan José Ríos, Guasave Diurna, Guamúchil, Emiliano Zapata, Hermanos Flores Magón, Victoria del Pueblo y Vladimir Lenin.

Educación Superior

En cobertura en educaión superior, Sinaloa ocupa el cuarto lugar nacional.

En el ciclo escolar 2007-2008, Sinaloa ocupa el cuarto lugar nacional en atención a la demanda en licenciatura.
Situarse por arriba de las coordenadas regional y nacional y tomar conciencia de las actuales demandas de la globalización conduce al Instituto de Educación Superior (IES) de Sinaloa a encarar los límites y calidad de su oferta educativa.
En educación superior, Sinaloa impulsa una política profundamente comprometida con los valores humanos y con la calidad educativa, condiciones óptimas para alcanzar objetivos más elevados y formar mejores y más eficientes profesionistas.
La innovación de diseños curriculares y programas acordes a las necesidades regionales y a los nuevos avances de la ciencia y la tecnología, son las directrices que orientan la oferta educativa en el nivel superior.
En cuanto a indicadores, en el ciclo escolar 2007-2008 la educación superior registró en atención a la demanda, 88.2%; absorción, 87.5%; cobertura bruta vigente, 32.5%, y se estima que la deserción total es 9.8% y la eficiencia terminal, 65.0 por ciento.
Actualmente, Sinaloa se ubica en cuarto lugar nacional en cobertura en educación superior con un 32.5%, solo por debajo del Distrito Federal, Sonora y Nuevo Léon, que tienen 47.6%, 34.1% y 33.9%. Respectivamente.
La política académica administrativa de la UAS busca construir una universidad competitiva, moderna y de calidad, que con visión de futuro y compromiso social se apreste, como lo vienen haciendo, a operar un nuevo modelo educativo.
La UAS impulsa una propuesta educativa que busca formar cada vez mejores profesionistas, comprometidos con su sociedad, solidarios y honestos, de pensamiento autónomo y crítico.
En materia de competitividad académica, en los últimos años la UAS ha sostenido un crecimiento relevante.
La UAS ha logrado un avance sustancial en el cumplimiento de las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, mejorando la calidad de los programas educativos de licenciatura para arribar a su acreditación mediante organismos reconocidos por el COPAES.
En prospectiva, de 13 programas en el nivel 1, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha pasado a 48; de 1 a 28 programas acreditados y con 6 en proceso de acreditación.
Con estas cifras inéditas, nuestra alma mater se ubica en los parámetros de calidad educativa.
Este esfuerzo realizado por la administración y los académicos en su conjunto, en la relevante tarea de rescatar, reencauzar y organizar el quehacer educativo universitario para contar con programas de calidad, ha generado una amplia aceptación social por la sólida formación que la institución proporciona a sus egresados.
En el marco del Plan de Desarrollo Institucional y con la orientación de las políticas educativas local, regional y nacional, del Programa Especial de Ciencia y Tecnología, del Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional y del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se instrumentó una estrategia institucional de fortalecimiento de la investigación y el posgrado, estrategia que dio

resultado, al grado de que se inscribieron 9 programas en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT. Sólo en el último semestre enero/junio de 2008 pasamos de 4 a 9 los posgrados en el PNPC.

Otro aspecto importante, eficientemente atendido por la UAS, es el desarrollo de su capacidad académica. La institución cuenta con 529 Profesores de Tiempo Completo (PTC) con reconocimiento de perfil PROMEP.

En lo que corresponde a miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en junio de 2005 se tenían 63; cerró 2007 con 91 y actualmente cuenta con 105 miembros, de los 179 que hay en el estado, lo que significa que el 58.6% de ellos laboran en diferentes áreas académicas de la UAS.

En la tarea de impulsar la formación de sus Cuerpos Académicos (CA), la universidad cuenta con 10 CA consolidados y 22 en consolidación.

La universidad tiene 38 escuelas y facultades de nivel superior, registradas como Dependencias de Educación Superior; y 79 CA, que atienden 210 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

La UAS continúa incrementando la participación de sus estudiantes en los Veranos Nacionales de la Ciencia, que auspician la Academia Mexicana de Ciencias y el Programa del Pacífico denominado Delfín.

También la universidad amplió la cobertura del Programa de Formación de Doctores Jóvenes.

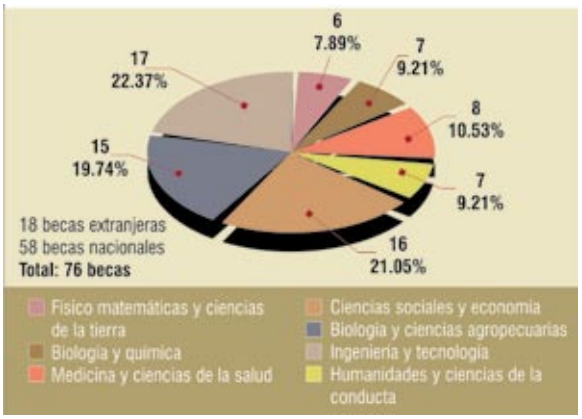

Por otra parte, el Programa de Movilidad Estudiantil incrementó significativamente el número de becas obtenidas a nivel nacional, logrando 41 y quedando en primer lugar a nivel nacional, lo que habla de que los estudiantes de la UAS han aumentado su nivel académico y pueden competir a nivel nacional en cuanto a conocimientos y promedios.

Movilidad estudiantil, alumnos atendidos (enviados) en la gestión 2005-2008

Periodo	Universidades nacionales	Universidades extranjeras	Tota
2005-2	0	0	0
2006-1	16	0	16
2006-2	26	4	30
2007-1	35	3	38
2007-2	33	2	35
2008-1	60	1	61
2008-2	46*	3	44
Total	216	13	229

Actualmente, 9 mil alumnos del servicio social atienden 1,700 unidades receptoras de los sectores público, social y privado de Sinaloa y del país.

Con el objeto de mejorar el proceso de selección de estudiantes para ingresar a los PE de bachillerato y de licenciatura, la UAS promueve y coordina el proceso de selección de estudiantes, mediante la aplicación de los exámenes CENEVAL, EXANI-I y EXANI-2.

En esta meta, en el ciclo escolar 2006-2007 se logró que 30 unidades académicas aplicaran estos exámenes, cifra que en el ciclo escolar 2007-2008 aumentó a 59. A la fecha, el total de los PE de licenciatura y de bachillerato implementa este instrumento de selección para el ingreso de sus estudiantes.

En el área de extensión universitaria y difusión cultural, la UAS se ha enfocado en fomentar la cultura en el estudiante de bachillerato y de nivel superior con la reestructuración de mecanismos y lineamientos

administrativos para mejorar el quehacer en la actividad artística y cultural. Esto ha permitido promover y desarrollar las diferentes actividades con la extensión universitaria, de manera adicional, y la difusión de la cultura hacia la sociedad.

Los ejes fundamentales de trabajo para la vinculación y el intercambio académico de la UAS se han focalizado en consolidar sus relaciones con las universidades nacionales y extranjeras, así como en fortalecer la movilidad estudiantil y el intercambio académico, como parte importante del quehacer educativo de la universidad.

La UAS ha iniciado con mucha fuerza, y en un camino sin retorno, los Programas de Emprendedores, sustentados en el Programa de Vinculación Empresa Universidad (PROVEMUS), en convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del estado de Sinaloa y FIDSOFTWARE, empresas de software, como SOFTTEK y NEORIS.

También puso en marcha los Programas Institucionales de Emprendedores y de Incubadoras de Base Tecnológica, apoyados en convenios de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional.

En este orden de acciones, la UAS ha firmado 226 convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales, con empresas privadas, con dependencias gubernamentales y con asociaciones civiles.

Hoy, en Sinaloa, las IES buscan distinguirse por su capacidad de orientarse hacia el porvenir, desarrollando procesos de permanente renovación, tanto de los conocimientos propios de la formación profesional de sus egresados como de las áreas de trabajo del sector productivo.

La Universidad de Occidente (U de O), en el ciclo escolar 2007-2008, presentó en atención a la demanda el 12.0%; en absorción, el 13.1%; en cobertura, el 4.3%; en deserción total, el 14.5%, y en eficiencia terminal el 51.6%.

Estos indicadores reflejan un incremento favorable en la atención de los jóvenes que aspiran a recibir la educación superior y en la terminación de sus planes de estudio, como resultado de los esfuerzos que realiza la U de O en la formación de las nuevas generaciones.

Indicadores educativos

Concepto	Porcentaje (%)
Atención a la demanda	12.0
Absorción	13.1
Cobertura	4.3
Deserción total	14.5
Eficiencia terminal	51.6

La Universidad de Occidente recibió reconocimiento por la Secretaría de Educación Pública por ser una de las instituciones de educación superior que ha logrado que un alto porcentaje de su matrícula de licenciatura (83%) esté cursando programas educativos reconocidos por su buena calidad, categoría obtenida con base en rigurosas evaluaciones y acreditaciones externas.

Este resultado es producto de la preocupación de la U de O por mejorar permanentemente sus programas educativos y, en suma, el proceso de enseñanza aprendizaje en beneficio de los estudiantes, para que se refleje en la formación de los profesionales que requieren la sociedad y los sectores productivos.

Matrícula de alumnos de licenciatura cursando programas reconocidos por su buena calidad

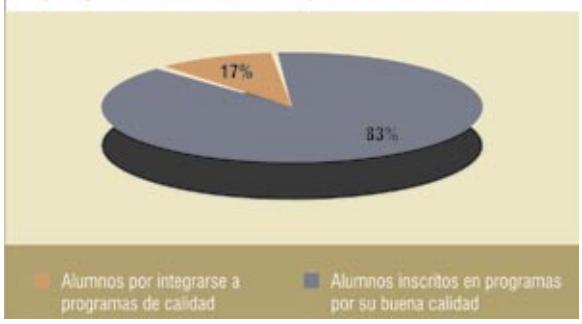

En el marco de su proyecto de innovación y pertinencia a la oferta educativa, para el ciclo escolar 2008-2009, la U de O incorporó dos nuevas carreras de licenciatura: la de Gobierno y Administración Pública, en la Unidad Culiacán, e Ingeniería Ambiental, en las unidades Los Mochis y Guasave. Con estas dos nuevas carreras aumentan a 14 las licenciaturas que ofrece.

Con las dos carreras de reciente incorporación se actualiza la oferta educativa de la U de O a las nuevas realidades sociales y del mercado laboral, ofreciendo a los estudiantes un horizonte más amplio de formación profesional y de trabajo.

Asimismo, se incorporó el Doctorado en Biotecnología y el Doctorado en Ciencias Económico Administrativas.

De esta manera, la institución promueve que su personal docente y alumnos cursen mayores niveles de estudio, favoreciendo su desarrollo profesional y sus capacidades.

La U de O implementó el Sistema de Competencias, con la finalidad de fortalecer el Modelo Educativo para el Desarrollo Integral (MEDI), que a la vez servirá para motivar la capacitación de los maestros y lograr una mayor participación en el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Con esta acción que se enmarca, como las otras, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005–2010, la U de O procura el mejoramiento integral para brindar a los estudiantes, con la actualización de su modelo educativo y el trabajo calificado de sus maestros, la educación de calidad que merecen.

En el marco de la Convocatoria 2008, emitida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para el ingreso de nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigación (SNI), se incorporaron cinco profesores de la Universidad de Occidente, cuyas solicitudes fueron aprobadas en febrero de 2008. Con estos cinco profesores, suman ya 12 los maestros de la U de O en el SNI.

Ello da cuenta del esfuerzo institucional y de la dedicación de los profesores de la U de O por alcanzar mayores niveles de desarrollo en el ámbito de la investigación, lo cual contribuirá a colocar a la universidad y a Sinaloa en un papel más destacado en el concierto nacional, participando de manera más trascendente en el SNI.

Como parte de su proyecto para el desarrollo de la fraestructura física, se amplió el Laboratorio de Alimentos de la Unidad Los Mochis con una inversión de 300 mil pesos, y la Sala Audiovisual de la Unidad Culiacán, con un inversión de 1 millón 918 mil pesos.

Con una inversión de 1 millón 200 mil pesos, está llevando a cabo la ampliación de los laboratorios de la Unidad Los Mochis, y con un costo de 1 millón de pesos el edificio para el Centro de Cómputo de la Unidad Guamúchil.

En la Unidad Culiacán, con una inversión de 4 millones 100 mil pesos, se termina el edificio para aulas.

También en la Unidad Culiacán, con una inversión de 3 millones 881 mil pesos, se construyen los laboratorios de Idiomas y Jurídico y las instalaciones para brindar las tutorías.

Además, con una erogación de 500 mil pesos, se renovó el equipo de aire acondicionado en la Unidad Mazatlán.

Con estas nuevas mejoras de la infraestructura educativa se le dota de condiciones óptimas para el proceso de enseñanza aprendizaje que favorezcan la formación sólida y profesional de los estudiantes como sujetos centrales de la tarea educativa.

La Universidad Politécnica de Sinaloa (UPS) es una institución que desde su origen se diseñó para responder a los desafíos del siglo XXI y transitar hacia la sociedad del conocimiento.

La UPS es una institución educativa sustentada en una filosofía de compromiso con la formación tecnológica de sus profesionistas, capaces de aplicar el conocimiento de sus áreas de especialidad y las tecnologías de vanguardia para satisfacer con eficiencia y eficacia las necesidades del sector productivo y social de la región.

En el ciclo escolar 2007-2008, la UPS atendió a 798 alumnos en carreras del campo de la ingeniería, basada en competencias profesionales.

Con referencia al mismo ciclo escolar, la Universidad Politécnica de Sinaloa presentó los siguientes indicadores: atención a la demanda, 0.9%; absorción, 0.6%; cobertura, 0.3%; deserción total, 10.3%, y reprobación, 10.3%.

De la primera generación de alumnos egresados, del ciclo escolar 2007–2008, el 38% ya tiene ubicación laboral en el sector productivo y de servicios y el 3.4% realiza estudios de posgrado.

Cabe destacar que una de las principales acciones realizadas por UPS para cuidar el perfil de ingreso es la aplicación del Examen Nacional de Ingreso a Educación Superior (EXANI II) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

También es importante mencionar que el modelo educativo basado en competencias establece que en el último cuatrimestre de la carrera el estudiante debe realizar una estadía en la empresa, ejercicio que le permita aplicar y desarrollar sus conocimientos y capacidades adquiridas durante su permanencia en la UPS.

Como parte de actividades tendientes a satisfacer las necesidades del sector productivo de la región, la Universidad Politécnica de Sinaloa firmó un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que permitirá desarrollar un proyecto de administrador de cargas eléctricas con controladores lógicos programables y redes industriales para el ahorro de la energía eléctrica.

Con recursos provenientes del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, personal de la Universidad Politécnica de Sinaloa trabaja en tres proyectos de investigación: el desarrollo de una base robótica por ultrasonido, el diseño de un sistema de semaforización inteligente y la actualización del Sistema Integral de Información Educativa y Estadística del Estado de Sinaloa.

En lo que tiene que ver con la calidad en el desempeño profesional de sus docentes, la UPS obtuvo 4 reconocimientos y apoyos para profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable; 6 apoyos para la incorporación de nuevos PTC y 5 becas de fomento a la permanencia institucional para igual número de PTC. Estos recursos provienen del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Es digno de mencionar que la UPS instaló un Sistema de Gestión de la Calidad Integral, el

cual se certificará en ISO 9001:2000 en el bimestre de octubre/noviembre de 2008.

La UPS ha incrementado en cada ciclo escolar su apoyo becario, a través del Programa Nacional de Becas (PRONABES) y del Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN).

Alumnos con beca

Ciclo escolar	Población escolar	Alumnos con beca PRONABES o BECASIN
2004-2005*	121	0
2005-2006-1	599	41
2006-2007	708	50
2007-2008	798	68 PRONABES 11 BECASIN

*El ciclo 2004-2005 inició en mayo de 2005

La Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) continúa con su proceso de consolidación institucional y de mejora académica.

Este año, nuestra universidad indígena recibió un reconocimiento otorgado por la Secretaría de Educación Pública y por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, como parte del Grupo de Coordinación Interinstitucional que impulsa la Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México.

A la fecha, la UAIM, en su labor educativa de atención a jóvenes de comunidades indígenas, cuenta ya con tres generaciones de egresados.

Los indicadores que proyectó la UAIM en el ciclo escolar 2007-2008 son los siguientes: atención a la demanda, 12.0%; absorción, 13.1%; cobertura, 4.3%; deserción total, 14.5%, y eficiencia terminal, 51.6%.

Como parte importante de las gestiones que la administración estatal ha realizado para consolidar en la región a la UAIM, a partir de 2008 cuenta con un subsidio federal ordinario de 15 millones de pesos que, sumado al subsidio del gobierno del estado, asegura un ingreso anual de 30 millones de pesos.

Esta joven universidad, desde el inicio de sus actividades, impulsa la mejora continua de su capacidad y competitividad educativa mediante el incremento del número de sus profesores que cumplen con el perfil PROMEP.

Con la orientación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la universidad avanza con firmeza en el proceso de acreditación de sus programas educativos. A la fecha, cuenta con tres CA en etapa de formación.

En las diversas dimensiones de desarrollo, propias de las instituciones de educación superior, la UAIM, de manera gradual, consolida su posicionamiento regional.

En materia de publicaciones, la revista Ra Ximahi se encuentra en vía de su evaluación por el CONACyT. Además, este año publicó tres libros, como producto del trabajo de investigaciones de sus CA.

En enero de 2008, la UAIM fue organizadora y sede de la Reunión Nacional de Rectores de las Universidades Interculturales, evento que tuvo como objetivo principal fortalecer la Red de Universidades Interculturales, que atiende a la educación de jóvenes de comunidades indígenas.

Por gestiones del gobierno del estado, este año la UAIM recibirá importantes apoyos del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI's) y del programa SEP-CDI, reflejados en la obtención de recursos financieros por más de 35 millones de pesos.

Estos recursos se destinaron a la construcción de los edificios Centro Intercultural para el Aprendizaje (segunda etapa), Residencia Estudiantil, Centro de Investigación de Lengua, Cultura y Desarrollo, Rescate Arquitectónico y Equipamiento de la Biblioteca Central, y a la primera etapa de lo que a mediano plazo será la Ciudad Universitaria. Con este recurso también será posible adquirir 150 computadoras y el equipamiento de tres laboratorios.

Estimamos relevante informar que nuestra universidad indígena, en coordinación con la Universidad Autónoma de Chapingo y el Colegio de Posgraduados, campus Puebla, está impartiendo un nuevo programa educativo de maestría y doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales y que a partir de septiembre de este año abrió las puertas de su Centro de Idiomas.

En lo que tiene que ver con la consolidación del Instituto Tecnológico Superior de Guasave, a la fecha está atendiendo a 185 alumnos, distribuidos en 3 grupos de Ingeniería Industrial y 1 grupo en Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Por su parte, el Instituto Tecnológico Superior de Eldorado presta ya sus servicios educativos a 85 alumnos, distribuidos en 2 grupos de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 1 grupo en Ingeniería en Industrias Alimentarias.

En materia de formación docente, las escuelas normales de Sinaloa establecieron las políticas necesarias para mejorar la formación de sus profesores, promover la innovación y la acreditación de sus programas educativos, impulsar la consolidación de sus cuerpos académicos y fomentar el desarrollo del posgrado y la investigación en el campo educativo.

Sin lugar a dudas, la competitividad académica de las escuelas normales, la mejora de la calidad de los servicios que ofrecen para que sus egresados adquieran una educación sólida e integral, con utilidad y sentido social, son temas persistentes en todo el tejido de instituciones formadoras de docentes y una demanda categórica de la sociedad sinaloense.

En este marco de preocupación por la mejora de la educación, es pertinente destacar que las escuelas normales de la entidad –Escuela Normal de Sinaloa, Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa y Escuela Normal Experimental de El Fuerte– participan en el Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2.0).

El Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal permitirá a las instituciones formadoras de docentes mejorar su infraestructura, contar con presupuesto adicional para la formación continua de sus profesores y para el equipamiento de nuevas tecnologías como recurso didáctico.

El programa se encuentra en la fase de presentación con las autoridades de la SEP y cuenta ya con una asignación de 7 millones 430 mil pesos.

En educación normal, durante el ciclo escolar 2007-2008, se registró una matrícula de 1,543 alumnos que, en comparación con el ciclo anterior 2006-2007, representa una disminución de 8.3%.

En el caso concreto de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS), en el ciclo escolar de referencia la matrícula estatal en este nivel fue de 1,416 alumnos, distribuidos por licenciatura de la siguiente manera: Educación Preescolar, 291 alumnos; Educación Primaria, 293; Educación Secundaria, 245, y en estudios de posgrado, 587.

En ese mismo ciclo escolar, la ENS arrojó los siguientes indicadores educativos: atención a la demanda, 3.1%; absorción, 0.8%; cobertura, 0.3%; deserción total, 0.7%, y eficiencia terminal, 95.3%.

Con el propósito de cuidar el perfil de ingreso, la Escuela Normal de Sinaloa continuará aplicando el procedimiento establecido para seleccionar y establecer estrictamente en cada una de las licenciaturas el número de alumnos que el estado requiere para atender la demanda.

Cabe anotar en este rubro que Sinaloa ha logrado ubicarse entre las entidades de la república que tienen resuelto el problema de la formación de profesores para atender la demanda interna de educación básica.

En lo relativo a la apertura de grupos, en el presente ciclo escolar la ENS puso en marcha dos

grupos para cada una de las licenciaturas, mismo número de grupos que autorizó la Secretaría de Ecuación Pública y Cultura, con base en los resultados obtenidos en los estudios sobre la oferta y la demanda que guarda la entidad.

En el nivel de posgrado, en 2008 la ENS recibió autorización para crear cuatro grupos en el programa de Maestría en Educación Básica, distribuidos en los municipios de Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán.

En la reciente evaluación realizada por la Secretaría de Educación Pública, los alumnos de la ENS obtuvieron resultados equivalentes a la media nacional en las licenciaturas de educación preescolar y primaria.

Por su parte, la Escuela Normal de Educación Especial de Sinaloa (ENEES) consolida sus proyectos para formar profesionales de la educación especial.

Los indicadores educativos de la ENEES en ciclo escolar 2007-2008 fueron, en atención a la demanda, 1.2%; absorción, 0.3%; cobertura, 0.1%; deserción total, 1.6%, y eficiencia terminal, 90.0%.

En esta licenciatura se puso énfasis en la formación complementaria y en las tutorías. Con ello se garantiza una formación más sólida y actualizada de los futuros docentes.

Estimamos relevante y oportuno mencionar la incorporación de los cursos complementarios que esta institución ofrece a sus estudiantes, con la finalidad de fortalecer su formación. Entre estos cursos destacan Lenguaje Corporal, Sistema Braille, Lengua de Señas Mexicanas, Orientación y Movilidad, Abaco Cranmer y Tableros de Comunicación.

Para efectos del seguimiento académico de la Licenciatura en Educación Especial, se constituyeron academias por cada uno de los semestres. El trabajo de estas academias está permitiendo garantizar el desarrollo del plan de estudios, evaluar los resultados de los aprendizajes de la formación complementaria de sus estudiantes y asignar los tutores que ofrecen la atención personalizada.

La ENEES tiene su sede en la ciudad de Culiacán, pero sus proyectos educativos se despliegan a lo largo del estado, principalmente los que tienen que ver con diplomados y posgrados.

Esta tarea de compartir conocimientos y experiencias se está desarrollando gracias a los convenios establecidos con los Centros de Maestros.

En materia de infraestructura, con el apoyo de recursos del Programa de Fortalecimiento de la Educación Normal, se construyó el aula de tutorías con una inversión de 745 mil pesos.

Este mismo programa permitió a la ENEES adquirir 17 nuevos equipos de cómputo y seis proyectores e instalar cableado estructurado y la Red Inalámbrica de la institución.

En el marco de los festejos del XXII Aniversario de la Fundación de la ENEES, se realizó en el puerto de Mazatlán el Encuentro de Psicopedagogía y Diversidad, con la asistencia de más de 600 docentes y alumnos de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes del estado, contando además con la participación de las escuelas normales de Baja California Sur, Nuevo León, Coahuila, Veracruz y otros estados del país.

Es importante destacar que las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes en Sinaloa se incorporaron a los controles de calidad para buscar la acreditación de sus programas educativos y la certificación de los procesos administrativos.

Las escuelas normales de Sinaloa, las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio se hallan en la etapa de autodiagnóstico a través del Sistema Nacional de Evaluación y la orientación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) compromete sus funciones institucionales con el desarrollo social incluyente y solidario y asume como política prioritaria la formación de profesionales de la educación que atienden a los núcleos de población vulnerable y la educación no formal.

En lo que corresponde a los indicadores educativos, la UPN, al cierre del ciclo escolar 2007-2008, presentó los siguientes: atención a la demanda, 1.1%; absorción, 0.1%; cobertura, 0.1%; deserción total, 9.9%, y eficiencia terminal, 63.6%.

El otorgamiento de 42 nuevas becas PRONABES y la ratificación de las 60 ya existentes contribuyó significativamente a disminuir la deserción en un 9.9%, como se indica en el párrafo anterior.

El beneficio que muestra este indicador ha propiciado el compromiso de diseñar estrategias encaminadas a incrementar el número de becarios y asegurar una tasa de egreso del 80%.

Concerniente a las actividades orientadas a fortalecer la formación académica, en el ciclo escolar 2007-2008 se llevaron a cabo dos foros estatales sobre tutoría académica de las unidades UPN en Sinaloa, en los que participaron docentes y estudiantes.

También en este orden de actividades se impartieron los diplomados Formación Docente para la Atención de Competencias de Educación Básica y Formación Docente para la Atención de la Tutoría Académica y, además, el seminario Migración y Educación Intercultural, dirigido a personal académico de la UPN y a docentes de otros subsistemas educativos.

A la fecha, la UPN logró consolidar su modelo tutorial en el programa de Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) en las Unidades Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, extendiendo el servicio de tutorías al total de estudiantes de licenciatura y de posgrado. Este programa ha favorecido una mayor permanencia de los alumnos en el sistema educativo.

Por medio del registro de proyectos de investigación, asignación de tutores y reuniones de seguimiento para actualizar programas de cursos, la UPN atendió en este ciclo escolar a 173 estudiantes de este nivel.

Entre otros resultados de impacto, la UPN capacitó a 180 profesores en el recurso de Enciclomedia para fomentar el uso racional de las tecnologías educativas como herramienta y llevó a cabo la actualización de los programas de las licenciaturas en educación preescolar y educación primaria, con una línea de atención a la población migrante infantil.

Evaluación Educativa

En fomento a la cultura de la evaluación, 26,933 alumnos de bachillerato sustentaron por primera vez en Sinaloa el Examen Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.

Como parte de los procesos de superación y capacitación del magisterio sinaloense, se realizó la evaluación de los Cursos Nacionales de Actualización (CNA) del Programa Nacional de Actualización para Maestros en Servicio (PRONAP) en educación básica. Fueron evaluados 6,234 docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Por primera vez en Sinaloa se desarrolló el programa de evaluación denominado Examen Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE-BACHILLERATO) en 306 planteles de educación media superior, donde fueron evaluados 26,933 estudiantes de tercer grado (sexto semestre).

Esta evaluación permitirá obtener datos precisos respecto de las debilidades y fortalezas académicas de los estudiantes, lo que facilitará la implementación de medidas pertinentes para mejorar los resultados de sus aprendizajes.

Con el propósito de dar seguimiento a los procesos de la enseñanza y el aprendizaje que se llevan a cabo en las escuelas de educación básica, año con año se evalúan las competencias, conocimientos y habilidades de los docentes y estudiantes.

Estas acciones se concretaron a través de distintos programas de evaluación; algunos de ellos son muestrales y otros tienen carácter censal.

Sinaloa aplicó los siguientes exámenes muestrales:

- Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje en Educación Secundaria (TALIS), donde se evaluó a 206 estudiantes de secundarias.
- Examen Nacional de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS) en primaria. Este examen evaluó a 4, 900 docentes.
- Examen de la Calidad del Logro Educativo en Preescolar (EXCALE 00). En esta evaluación participaron 36 jardines de niños, con 254 educandos, 224 padres de familia y 47 docentes de preescolar.
- Examen de la Calidad del Logro Educativo en Secundaria (EXCALE 09). Este examen se aplicó a 4,835 alumnos, 516 docentes y 159 directores, distribuidos en 159 escuelas secundarias.
- La evaluación denominada Condiciones de la Oferta Educativa en Preescolar (COEP) se aplicó en 58 jardines de niños, en los que participaron 135 educadoras, 58 directivos y 675 educandos.
- La Evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial examinó a 10,683 docentes, es decir, el 50.35% de los solicitantes.
- En el Examen Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en educación básica, participaron con sus grupos de 3º a 6º grados, 3,434 escuelas primarias, mientras que en secundarias, con sus grupos de tercer grado, fueron evaluados 265,516 estudiantes.

Es oportuno informar que cada estudiante, de cada nivel, recibirá los resultados desagregados por asignatura, comparativos con su grupo, escuela, municipio y entidad. Además, se le dará a conocer los niveles de aprovechamiento alcanzados en una escala de rendimiento escolar.

Por primera vez en México, y en consecuencia en Sinaloa, se efectuó un examen para el Concurso Nacional de Plazas Docentes. En este histórico proceso se evaluó a 2,328 aspirantes de un total de 2,491 solicitudes. El examen lo acreditaron 710 participantes.

Con este mecanismo se logra mayor transparencia en el otorgamiento de plazas a los profesionales más preparados para ejercer la importante labor de educar a la niñez y juventud sinaloense.

Educación para Adultos

Sinaloa se ubicó en segundo lugar nacional en años de escolaridad.

El gobierno del estado de Sinaloa reconoce la necesidad de establecer una política pública que impulse la educación a lo largo de toda la vida para la población sinaloense, porque es un derecho de todos los ciudadanos y porque es condición insoslayable para el desarrollo de las sociedades modernas.

Atender con prioridad el problema de los rezagos, con el objeto de moderar la desigualdad, es una tarea que la administración pública estatal asumió desde el primer día.

Invertir recursos crecientes en aquellos que tienen menos, hasta que logren alcanzar un mínimo aceptable de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores, es responsabilidad del Estado; por ello, el gobierno redobla esfuerzos en la tarea de impulsar la educación que la población vulnerable requiere para enfrentar estos retos tan profundos.

Los resultados de este esfuerzo se ven reflejados en el hecho de que hoy Sinaloa ocupa el segundo lugar nacional en años de escolaridad, de acuerdo con datos publicados por el Consejo Nacional de Población, el INEGI y en el Anexo Estadístico del Segundo Informe del gobierno federal.

En Sinaloa, el promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años de edad es de año y medio de preparatoria, lo que le permite acceder a trabajos mejor remunerados y, en consecuencia, a una mejor calidad de vida.

Cabe destacar que en 1995 el sinaloense promediaba apenas 8.7 grados cursados. En diez años, de 1995 al 2005, subió a 9.9, es decir, 1.2. Del inicio de esta administración a 2008 se incrementó a 10.6 grados cursados. Este promedio ubica a Sinaloa apenas abajo del Distrito Federal, el cual tiene un promedio de 10.8 grados cursados.

Con satisfacción, podemos afirmar que Sinaloa es hoy un estado de alta escolaridad, lo que le permite contar con mano de obra muy calificada, condición que demandan y valoran los empresarios que desean invertir en la entidad.

En este sentido, buscando aumentar la oferta educativa en la entidad y atender la demanda del sector productivo, el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) ha generado una serie de acciones encaminadas a brindar atención a las personas de 15-44 años que no saben leer ni escribir, para impactar en la disminución del rezago educativo en alfabetización y lograr Bandera Blanca al cierre del año 2010.

Otra dimensión en la que el ISEA está trabajando en este contexto es en la atención a jóvenes y adultos que no cuentan con educación secundaria. Es pertinente subrayar que este nivel es el de mayor impacto en la disminución del rezago educativo.

Reducir la brecha que separa a la población sin escolaridad básica completa de la que sí cuenta con ella, y que la sociedad desarrolle conciencia sobre la repercusión favorable que esto tendría en la mejora de los niveles de vida de la población en condiciones de pobreza, marginación y desigualdad, representa un enorme desafío para el estado.

Atender este enorme desafío es precisamente la tarea primordial de quienes nos desempeñamos en el ejercicio de la administración pública. El camino correcto para enfrentar este reto es mediante la implementación de políticas que recuperen el valor de la educación como el mecanismo principal de movilidad social que contribuye a formar ciudadanos libres y a generar capacidades y oportunidades crecientes para todos.

En este marco de acciones, se inscribe la Segunda Jornada Nacional de Acreditación, efectuada en cada una de las delegaciones municipales, con aplicación masiva de exámenes diagnósticos para fines de certificación e incorporación.

Inspirándose en esas perlas de la sabiduría popular a las que nuestro pueblo durante generaciones ha recurrido como estrategia para señalar el camino correcto o forma de mejorar su entorno, se firmó el convenio denominado El Buen Juez por su Casa Empieza. En el marco de este convenio, hubo visitas de promoción y difusión de los servicios a las dependencias e instituciones que cuentan con rezago educativo.

La puesta en marcha de los compromisos establecidos en los convenios firmados por las autoridades del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa hoy está permitiendo a los estudiantes de estas instituciones hacer su servicio social, ofreciendo atención a jóvenes y adultos que no cuentan con su educación básica.

Mediante el convenio firmado entre AMBA y el ISEA, se llevó a cabo la reunión con los comités de las localidades atendidas por el Banco de Alimentos para promover la incorporación de beneficiarios y sus familias que no cuentan con educación básica.

Mantener un óptimo desempeño en los principales indicadores de eficiencia, eficacia, operación y calidad, ubican al ISEA en los primeros tres lugares a nivel nacional en evaluación institucional.

El ISEA cuenta también con un modelo educativo que representa una alternativa para el acceso a la educación de jóvenes y adultos: el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Éste ofrece a las personas opciones educativas vinculadas con lo que necesitan y les interesa aprender, al mismo tiempo que pueden acreditar y certificar su primaria y su secundaria.

En el ciclo escolar 2007-2008 el ISEA, con el apoyo del Programa Plazas Comunitarias, puso en marcha un proyecto de vanguardia, sustentable e innovador, que le permite atender a 7,192 jóvenes y adultos.

El convenio con la empresa HOMEX permitió instalar plazas comunitarias en el fraccionamiento Prados del Sol II, en Culiacán, y en el Fraccionamiento Santa Fe, en Mazatlán.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, se promueve el Programa de Becas a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, donde se han incorporado a 57 jóvenes que están siendo atendidas, de las cuales 13 ya concluyeron el nivel.

La ampliación de cobertura en atención a población en el Programa Oportunidades creció un 23.34%, atendiéndose a 2,415 beneficiarios y sus familias en 197 localidades en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, Angostura, Navolato, Choix, Elota y Rosario.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y del Día Internacional de la Alfabetización, el ISEA otorgó 11,062 certificados de estudio del nivel primaria y secundaria a jóvenes y adultos. Este logro significa un crecimiento del 20.11% respecto del año pasado.

La enseñanza es una tarea que nos compete y beneficia a todos; conformar una alianza educativa que pugne por elevar la calidad en el servicio es prioridad del ISEA.

En el marco del cumplimiento de esta tarea, se han desarrollado diversos eventos de formación, logrando con ello capacitar a 2,140 agentes educativos en los ejes de ciencias, matemáticas, lengua y comunicación, personal administrativo e informático en la operación del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y presentación de exámenes en línea.

En congruencia con las prioridades institucionales y las metas establecidas para este año, se realizaron diversas acciones que permitieron superar con eficiencia las metas propuestas en cada una de las siguientes unidades de medida: en atención, el 102.31%; en exacreditados, el 162.75, y en usuarios que concluyen niveles (UCN'S), el 125.65%.

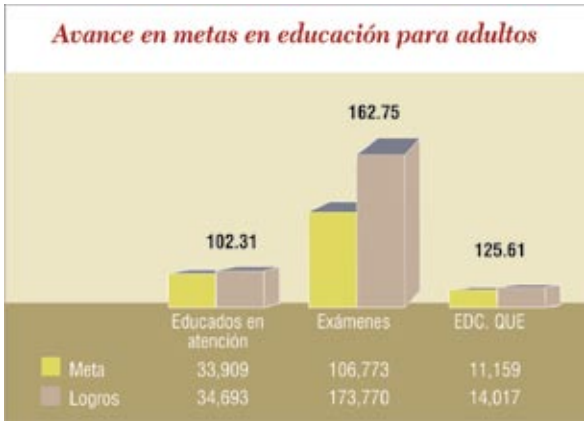

La formación educativa permanente a figuras operativas, así como el seguimiento a los procesos de asesoría a jóvenes y adultos, mostró en exámenes acreditados un crecimiento del 22.42% con referencia al año pasado.

Las acciones implementadas este año, encaminadas a ampliar la cobertura de los servicios en los diferentes proyectos, reflejaron como resultado una atención de 34,693 usuarios de este

servicio, logrando concluir el nivel 14,017 jóvenes y adultos, lo que representa un crecimiento del 4.64% en relación con 2007. En cuanto a la eficiencia terminal, se logró un 40.41%.

Capacitación para el Trabajo

En cobertura desde educación preescolar a superior, incluyendo capacitación para el trabajo, Sinaloa ocupa el segundo lugar nacional.

En el ciclo escolar 2007-2008, Sinaloa se ubica en segundo lugar nacional en cobertura global desde educación preescolar a superior, incluyendo capacitación para el trabajo. En este indicador, Sinaloa registra 84.4% y el Distrito Federal 90.9.

Para ingresar a los espacios de la modernidad es indispensable superar los rezagos, situando el bienestar social en el centro de los objetivos del gobierno.

En el cumplimiento de este objetivo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) amplió su cobertura a los 18 municipios, enfatizando en comunidades marginadas y grupos vulnerables de los programas Rescate de la Sierra y de la Costa.

Con apoyo del Programa de Infraestructura para Educación Media Superior, fortaleció la infraestructura física de 4 planteles, el equipamiento de sus 12 planteles y 6 acciones móviles.

La política del gobierno del estado en capacitación para el trabajo vincula los programas de capacitación laboral con el combate al rezago educativo; la promoción del desarrollo económico social y el empleo con la diversificación de las opciones de capacitación, según las necesidades de cada región; el fomento a los valores de compromiso y responsabilidad laboral los reivindica con el trabajo digno, lícito, socialmente útil y adecuadamente remunerado. Este es el medio legítimo para lograr las aspiraciones de mejoría y bienestar de individuos, familia y sociedad.

En 2008, el ICATSIN ofrece capacitación en por lo menos 182 poblaciones de los 18 municipios de la entidad, extendiendo sus servicios con énfasis en las comunidades marginadas y la población vulnerable. Cumplirá la meta de atender a 29,766 capacitandos.

También en este año el ICATSIN consolidó –como alternativa para quienes estando en edad productiva no han concluido su educación básica–, la formación de una matrícula con el 31% de personas en rezago educativo.

En el marco del programa estratégico Rescate de la Sierra, el ICATSIN dio inicio a la impartición de 77 cursos, dirigidos a 1,377 personas.

Actualmente, el ICATSIN está llevando sus servicios de capacitación a los sinaloenses de las comunidades indígenas.

En lo que tiene que ver con la equidad de género, es conveniente hacer la observación de que en el ICATSIN el 67% de la matrícula es de mujeres y el 33.3% de hombres. Este año, el instituto capacitará a 500 mujeres jefas de familia.

Otro dato de interés respecto de los usuarios de este servicio es que el 55.5% de la matrícula total está formado por jóvenes de hasta 29 años de edad.

Con la finalidad de ampliar la cobertura y atender a un mayor número de hombres y mujeres, el ICATSIN creó tres nuevas acciones móviles: en el ejido Chávez Talamantes, en Ahome, en Concordia y en San Ignacio.

Para apoyar la incorporación, permanencia y éxito académico de capacitandos con mayor necesidad económica, el ICATSIN creó con recursos propios el Programa de Becas de Transporte, con una bolsa de 600 mil pesos, que beneficia a mil estudiantes. Adicionalmente, se otorgaron 4 mil becas de exención parcial o total de cuotas de inscripción.

En este año, otro logro satisfactorio del ICATSIN es la incorporación de sus 12 planteles al Sistema de Gestión de la Calidad.

Cabe también destacar que el Instituto mantiene los índices de eficiencia terminal promedio por curso hasta la acreditación del 92%, con índices de satisfacción de los capacitandos en el orden del 93%.

También digno de mención es que el ICATSIN, previa auditoría externa a la calidad, logró el refrendo de la certificación ISO 9001:2000 del proceso general de capacitación de los planteles Los Mochis, Guasave, Culiacán I y Mazatlán y, además, el de la Dirección General.

El 80% de docentes/instructores ha sido capacitado en impartición de cursos de capacitación presenciales, con base en normas técnicas de competencia laboral.

Con la implementación del Catálogo de Áreas, Especialidades y Cursos 2007-2008, se avanzó en la operación del modelo de capacitación basada en competencias.

Con la participación en el Programa de Infraestructura para Educación Media Superior y una inversión de 7 millones 184 mil pesos, se fortaleció la infraestructura de los planteles de El Fuerte, Culiacán I, Mazatlán y Rosario, la construcción de 1 biblioteca, 3 aulas de usos múltiples, 4 aulas didácticas, 1 taller de usos múltiples y otro de electricidad.

Asimismo, con inversión de 7 millones de pesos se dotó de equipamiento vehicular, equipos y herramientas de enseñanza a los 12 planteles y las acciones móviles.

Al término del año, se logrará un avance cercano al 80% de la meta sexenal de 200 mil acciones de capacitación por el ICATSIN y las instituciones particulares incorporadas.

Sistema Estatal de Becas

El Sistema de Becas de Sinaloa logró su consolidación en 2008.

El gobierno del estado de Sinaloa, a partir de la creación de BECASIN, ha incrementado notablemente su inversión en los programas de becas, lo que se ha traducido en beneficios para más estudiantes.

En el ciclo escolar 2007-2008, como resultado de la colaboración y coordinación institucional entre los diversos subsistemas becarios que hay en Sinaloa, ayuntamientos, UAS, Instituto Sinaloense de Cultura, ICATSIN, COBAES, U de O, ISDE y Programa Oportunidades, incluyendo las becas que administra la Secretaría de Educación Pública y Cultura a través de BECASIN, se logró consolidar el sistema de becas.

También en el mismo ciclo escolar, mediante el programa de becas económicas que opera el Sistema Estatal de Becas de Sinaloa, se otorgaron 6,781 apoyos con una inversión de 19 millones 470 mil pesos.

Para el ciclo escolar 2008-2009, la inversión en este programa se elevará a 25 millones pesos, lo que permitirá beneficiar a 8,920 alumnos de bajos recursos económicos o de buen aprovechamiento académico, pertenecientes a escuelas oficiales de los niveles básico, medio superior y superior.

En el ciclo escolar 2007-2008, el Programa Desarrollo Humano Oportunidades benefició

a 130,416 estudiantes sinaloenses de primaria, secundaria y nivel medio superior.

Asimismo, en el ciclo 2007-2008, por medio del programa de becas Apoyo para la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, se autorizaron 186 apoyos, con una inversión de 1 millón 209 mil pesos.

El Programa Nacional de Becas para la Educación (PRONABES), en el ciclo escolar 2007-2008 otorgó 4,726 apoyos.

Respecto del programa de becas para escuelas particulares, en el ciclo escolar 2007-2008 se benefició a 9,290 alumnos, provenientes de 369 planteles de educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, técnico, capacitación y superior.

Este enorme esfuerzo del gobierno del estado de Sinaloa se cumple con total trasparencia. Mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública de la SEPyC, la sociedad en general tiene acceso a los resultados del proceso de becas que administra BECASIN.

Avance en Metas

- En cumplimiento al artículo tercero constitucional en materia de educación preescolar, en el ciclo escolar 2007-2008 este nivel superó en un 8.7% la matrícula del ciclo anterior, logrando con ello un avance en atención a la demanda de 102.1%.
- Por su parte, también educación primaria logró un importante avance del 101.2% en atención a la demanda.
- Asimismo, la cobertura en educación secundaria en el ciclo 2007-2008 se incrementó en 8,209 alumnos, en relación con el ciclo anterior, 2006-2007.
- La reforma en secundaria alcanza un sustantivo progreso, al implementarse en 2,764 grupos de segundo y de tercer grados.
- Se ha generalizado la reforma de la educación secundaria y en el presente ciclo escolar inicia en tercer grado.
- Se elevó el nivel del aprendizaje en la entidad, rebasando la media nacional. Se tiene una participación activa de la totalidad de los docentes en la operación del Programa Evaluación del Aprendizaje, dando como resultado la modificación sustantiva de las formas y estilos de utilizar los recursos didácticos, con base en los enfoques de los programas.
- Actualmente, en Sinaloa el Programa Escuelas de Calidad avanza con paso firme hacia las poblaciones de media, alta y muy alta marginalidad, para apoyar preferentemente a escuelas ubicadas en localidades rurales marginadas, campos agrícolas con población migrante y campos pesqueros.
- El Programa Inglés en Primarias en las escuelas públicas del sistema estatal aumentó tres veces. Este avance en cobertura se traduce en beneficio de 181 mil alumnos.
- En materia de mejoramiento profesional, se avanza con un sostenido incremento en la participación de los docentes. En la más reciente aplicación del Examen Nacional de Competencias Profesionales, de 8,866 sustentantes, 3,941 profesores acreditaron y 1,025 obtuvieron el dominio esperado.
- Se logró un significativo avance en obras civiles en educación básica, que van desde la construcción de nuevas aulas y letrinas, hasta la rehabilitación de escuelas y dotación de mobiliario.
- También se avanzó un 45% en la actualización de las tecnologías de la información, del equipo existente en las áreas educativas de oficinas centrales de la SEPyC.
- Este año, la matrícula del nivel de bachillerato y profesional técnico mostró un crecimiento del 1.9%, en comparación con la del ciclo escolar anterior.
- El COBAES experimentó un importante ascenso en su cobertura, logrado mediante

sus planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). La ubicación estratégica de estos planteles y su crecimiento en un 140% permite hoy brindar atención a vastas regiones de difícil acceso en las zonas serranas de la entidad.

- También es un avance importante la rehabilitación integral de los 92 centros educativos del COBAES.
- El Conalep, en cuanto a la absorción de egresados de secundaria, creció en un 7.3%, alcanzando una matrícula de 7,169, lo que representa un 4.7% por encima de la meta prevista.
- En materia de becas, el Conalep rebasó la meta con un 14%, alcanzando una cobertura del 36% de la población estudiantil.
- Es importante destacar que el Conalep, desde 2007, logró la acreditación en todos los planteles como centros de evaluación de competencias laborales, lo que le permite en 2008 ofertar un servicio de calidad a los trabajadores y la sociedad en general.
- Otra gran avance del Conalep en 2008 es la rehabilitaron de 15 centros de cómputo de uso educativo con tecnología actualizada, lo que le permitió incrementar el número de equipos.
- La reforma curricular en el nivel medio superior de la UAS es una de las grandes metas que moviliza al resto de la actividad en el bachillerato y contribuye significativamente en la Unidad Estratégica 1 del Plan Institucional de Desarrollo, que tiene entre sus metas dotar a las preparatorias de la universidad de un modelo educativo con enfoque centrado en el aprendizaje.
- La UAS logró consolidar el nuevo Plan de Estudios en todas las escuelas preparatorias.
- En materia de competitividad académica, en los últimos años la UAS ha sostenido un crecimiento relevante.
- También ha logrado la UAS un avance sustancial en el mejoramiento de la calidad de Sus PE de licenciatura. Hoy cuenta ya con 48 programas en el nivel 1, 28 programas acreditados y 6 en proceso de acreditación. En 2008, logró inscribir 9 programas en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT.
- Otro avance importante de la UAS en el desarrollo de su capacidad académica se cristaliza en los 529 Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento de perfil PROMEP.
- En lo que corresponde a miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la UAS cuenta hoy con 105 miembros.
- En cuanto a los procesos de selección de estudiantes para ingresar a los PE de bachillerato y de licenciatura, la UAS consolida su avance en la aplicación de los exámenes CENEVAL, EXANI-I y EXANI-2. A la fecha, el total de los PE de licenciatura y de bachillerato implementa este instrumento de selección para el ingreso de sus estudiantes.
- La U de O, en su proyecto de innovación y pertinencia a la oferta educativa, para el ciclo escolar 2008-2009 avanzó incorporando dos nuevas carreras de licenciatura: Gobierno y Administración Pública e Ingeniería Ambiental. Con estos nuevos programas educativos, la U de O incrementa a 14 las licenciaturas que ofrece.
- Un importante avance de la U de O se traduce en la incorporación de dos nuevos programas de posgrado: el Doctorado en Biotecnología y el Doctorado en Ciencias Económico Administrativas.
- Con el ingreso de cinco nuevos miembros en el Sistema Nacional de Investigación, la U de O en 2008 sumó ya 12.
- Por su parte, la Universidad Politécnica de Sinaloa, de su primera generación de

alumnos egresados, ciclo escolar 2007–2008, el 38% logró inmediata ubicación laboral en el sector productivo y de servicios, mientras el 3.4% decidió continuar estudios de posgrado.

- Una mejora en los servicios educativos que ofrece la UPS se observa en la instalación de su Sistema de Gestión de la Calidad Integral, con el cual va en busca de la certificación en ISO 9001.
- Para contribuir en la consolidación de la UAIM, en 2008 el gobierno del estado gestionó un importante subsidio federal ordinario de 15 millones de pesos que, sumado al subsidio estatal, le aseguran a la universidad un ingreso anual de 30 millones de pesos.
- Se avanzó de manera muy importante en la infraestructura de la UAIM, logrando la construcción de varios edificios y anexos. Algunas de estas obras están en construcción.
- Sinaloa, mediante una rigurosa planeación de los servicios que ofertan sus instituciones formadoras de docentes, logró ubicarse entre las entidades de la república que tienen resuelto la demanda interna de profesores para educación básica.
- Una muestra del avance que viene logrando Sinaloa en su esfuerzo por mejorar la calidad de la educación básica que imparte el estado se constata en los resultados de la reciente evaluación nacional efectuada por la Secretaría de Educación Pública, en la que los alumnos de la ENS obtuvieron resultados equivalentes a la media nacional en las licenciaturas de educación preescolar y primaria.
- Otro progreso en el fortalecimiento de la cultura de la evaluación en Sinaloa es la aplicación del Examen Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE-BACHILLERATO). En esta primera experiencia se logró evaluar a 26,933 estudiantes de tercer grado (sexto semestre), distribuidos en 306 planteles de educación media superior.
- Indiscutiblemente, el ISEA ha hecho esfuerzos extraordinarios para mejorar su servicio. Una muestra de ello consiste en haber logrado ubicarse en uno de los primeros tres lugares a nivel nacional en el desempeño de los indicadores de eficiencia, eficacia, operación y calidad.
- El ISEA también superó las metas propuestas en atención con 102.31%, en exacreditados 162.75 y en usuarios que concluyen niveles 125.65%.
- El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa amplió su cobertura a los 18 municipios, enfatizando en comunidades marginadas y grupos vulnerables los programas Rescate de la Sierra y de la Costa.
- En el Concurso Nacional de Prototipos Didácticos realizado en 2008, el ICATSIN logró el primer y tercer lugares en la especialidad de mecánica.
- Este año, el ICATSIN consiguió extender su servicio a 182 poblaciones de los 18 municipios de la entidad, brindando preferencia a las comunidades marginadas y la población vulnerable.
- Otro avance igualmente satisfactorio del ICATSIN es la incorporación de sus 12 planteles al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Cabe también destacar, como logro importante del ICATSIN, haber obtenido la certificación ISO 9001:2000 del proceso general de capacitación de los planteles Los Mochis, Guasave, Culiacán I y Mazatlán y, además, el de la Dirección General.

Retos y Compromisos

- Por una parte, es incuestionable que el escenario del sistema educativo estatal muestra avances significativos, lo que sin lugar a dudas es bueno.

- Sin embargo, por otra parte, también es verdad que el análisis crítico de los actuales resultados de los aprendizajes revela que el rezago educativo, la deserción y la baja eficiencia terminal, que aún son atendidas de manera marginal, guardan una situación preocupante.
- Desde esta apreciación crítica, un reto inexcusable que enfrenta la educación básica en Sinaloa continúa siendo mejorar la calidad de la enseñanza, lograr la pertinencia social, asegurar la cobertura universal y, sobre todo, asumir con prioridad el abatimiento de los rezagos, pues éstos propician desigualdad social.
- La mejora en la calidad de la educación que ofrece el estado continúa siendo un reto crucial, de enorme trascendencia, en particular en los servicios educativos que se ofrecen a la población vulnerable, entre los que se encuentran los hijos y las hijas de familias jornaleras agrícolas migrantes que cursan sus estudios en el sistema educativo de Sinaloa.
- Esta tarea implica consolidar la reforma educativa implementada en educación básica, aterrizar con eficiencia en el aula los planes y programas de estudio y generar más y mejores materiales educativos.
- Asimismo, es indispensable optimar los procesos de desempeño de los docentes, mediante el impulso al fortalecimiento y actualización permanente de sus competencias, privilegiando los elementos científicos, tecnológicos, psicopedagógicos y humanísticos.
- Un importante desafío en educación media superior es impulsar la flexibilización curricular entre los sistemas diferenciados que ofrecen sus servicios educativos en Sinaloa, como son el bachillerato general, el tecnológico y la educación profesional técnica, cuya estructura curricular responde a diferentes enfoques y necesidades.
- Estas diferencias estructurales no hacen posible establecer un enfoque común en cuanto a actualización docente, intercambio de recursos y experiencias en la ejecución de planes y programas de estudio, uso de materiales y aplicación de métodos educativos, ni posibilitan implementar acciones de vinculación y mecanismos de calidad, entre otros.
- En ese sentido, es importante impulsar el desarrollo de modelos educativos flexibles que faciliten el tránsito y equivalencias y las salidas laterales con conocimientos y capacidades para integrarse al campo laboral.
- En educación superior, el principal desafío es continuar la ampliación de la cobertura, mejorar la calidad y la pertinencia de los programas educativos e impulsar la reorientación de la oferta educativa, según las nuevas demandas de los sectores social y productivo.
- En este orden de retos, elevar el índice de atención a la demanda de educación superior es prioritario.
- A la par de este desafío, es indispensable también impulsar procesos de planeación educativa para reorientar la demanda de educación superior hacia las áreas de las ciencias naturales y exactas.
- Asimismo, en beneficio de la sociedad sinaloense, se debe fortalecer la formación integral del estudiante para que se constituya como un ciudadano profesionalmente bien preparado y con valores éticos y morales firmes.
- Otro desafío importante es seguir fortaleciendo el sistema de ciencia y tecnología estatal, con el objeto de que sea un soporte fundamental para elevar la productividad, la competitividad regional y el desarrollo económico y social de Sinaloa.
- Entre los nuevos desafíos que plantea también la educación superior se encuentra la

actualización de la infraestructura tecnológica y la conectividad para que sus centros educativos estén en condiciones de soportar en forma adecuada los requerimientos de las nuevas TIC.

- Deberán redoblarse esfuerzos para fomentar el aprecio social de la capacitación y de una cultura laboral sustentada en competencias y valores.
- En capacitación para el trabajo, es primordial consolidar la cobertura lograda, mejorar los índices ocupacionales de los egresados y estrechar la vinculación con los sectores productivos y los empleadores.
- Estos son algunos de los grandes retos que plantea el futuro de la educación que ofrece el sistema educativo estatal de Sinaloa.

I.6 Cultura

El año 2008 se ha significado como un momento de inflexión o profunda transformación en materia cultural. Con la promulgación de la Ley Estatal de Cultura y la creación del Instituto Sinaloense de Cultura (ISC), la cultura se eleva al rango de derecho ciudadano y se ubica como un componente estratégico para el desarrollo regional.

En la segunda mitad de la actual administración, la puesta en marcha de la Ley Estatal de Cultura abate el rezago normativo que Sinaloa mantenía en este rubro y se cumple el objetivo principal de instrumentar una política de Estado que extienda y facilite el acceso de toda la población sinaloense a los bienes y servicios culturales.

Este nuevo marco normativo e institucional formaliza acciones para colocar las actividades culturales al alcance de todos, lograr más infraestructura y mejor equipamiento, incrementar montos de fondos y premios para estimular la creación y la promoción de las bellas artes y la cultura popular, ampliar la educación artística y asegurar que la cultura sea componente indispensable en la formación de los sinaloenses.

Nuestro reconocimiento a los diputados miembros del Congreso del Estado, en especial a los integrantes de las comisiones de Educación Pública y Cultura y de Puntos Constitucionales, por su valioso aporte al fortalecimiento de una nueva política cultural con visión de Estado.

Temas de Informe

- Difusión artística
- Compañías y grupos artísticos
- Fornación artística
- Investigación, publicaciones y literatura
- Fondos, apoyos y premios
- Infraestructura cultural

Difusión Artística

Con la Estrategia de Relanzamiento de la política cultural que se implementa en la segunda mitad de la administración estatal, nuevos programas culturales reforzaron la difusión artística y ampliaron la participación de todos los municipios y de la sociedad sinaloense.

Estamos dando pasos muy firmes para fortalecer los vínculos de la política cultural con el sistema educativo.

El denominado A-formarte (Arte en tu Escuela) es uno de los nuevos programas, creado este año con el objeto de aumentar el reconocimiento del arte en alumnos de escuelas primarias públicas del estado. En sus dos primeras etapas, atendió a 51 mil 900 alumnos de 150 planteles en Ahome, Navolato, Culiacán y Mazatlán, con funciones de teatro, danza, música y fomento a la lectura. Queremos educar sus gustos y su capacidad de disfrute, al familiarizarlos con las manifestaciones artísticas. Así avanzamos más rápido, perfilando posibles vocaciones y, sobre todo, formando nuevos públicos.

Arte y Discapacidad es otro nuevo programa que incluye la generación de espacios y condiciones para facilitar la participación de personas con discapacidad en la vida cultural y artística. El programa inició con la exposición nacional de pintura Mil Colores, de la Fundación John Langdon Down, y una puesta en escena del grupo Seña y Verbo, en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Con el nuevo programa Sinaloa es México, estamos ganando una alentadora proyección nacional.

El estado de Sinaloa participó junto con Brasil como invitado especial en el Festival Internacional de Chihuahua. La participación de más de 300 artistas y creadores de nuestra entidad fue exitosa y realmente reconocida.

Sinaloa también fue el invitado de honor en el Festival Creativo para Niños y Jóvenes Papirolas, realizado en el pasado mes de marzo en el estado de Jalisco. En ese marco, participaron con mucho éxito diversos grupos de teatro, música y danza indígena sinaloenses.

Nuevas propuestas culturales son el programa Aire Libre, dirigido a un público masivo en los municipios de la entidad con eventos populares y de alta calidad; Arte Móvil, en el cual dos tráileres adaptados con espacios escénicos llevarán actividades permanentes a las comunidades del estado; Pueblos Mágicos y Señoriales, en el que la cultura artística se suma a los atractivos que ofrecen pueblos como Cosalá, El Fuerte, San Ignacio, Mocorito y Sinaloa de Leyva, para estimular el turismo cultural, y el Festival Internacional Bandafest, en el que Sinaloa será el anfitrión para la reunión y participación de bandas de música de la entidad, de otras regiones del país y del mundo.

Por otra parte, los programas consolidados que han demostrado su pertinencia y que tienen arraigo en la demanda de la sociedad son piezas primordiales para hacer llegar a la población, de manera constante, las manifestaciones de música, teatro, canto y danza.

El Festival Internacional de Guitarra, llevado a cabo en marzo en Culiacán y Mazatlán, ofreció a 12 mil 300 espectadores una serie de talleres, conferencias, clases magistrales, videoproyecciones y conciertos con importantes exponentes de Francia, España, Estados Unidos, México y Grecia. También se elevó a categoría internacional el concurso de guitarra efectuado en este marco.

En el centenario del natalicio del célebre bailarín sinaloense José Limón, se desarrolló el Festival Internacional de Danza que lleva su nombre, con espectáculos de Corea, México, Cuba y Suecia. Hubo presentaciones de libros, exposiciones, charlas, muestras, videos, cursos, talleres y el Segundo Coloquio Internacional sobre la Danza. Celebrado en abril, en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, incluyó la entrega del Premio Nacional de Danza José Limón y Culiacán de Coreografía.

En el programa Alas y Raíces a los Niños tuvo lugar el Festival de la Cultura Infantil, que incluyó un programa general de 214 actividades gratuitas de teatro, danza, coros infantiles, cine, música, marchas Alas por la Paz y talleres de formación artística, que llegaron a 68 mil sinaloenses en 7 municipios.

El Festival de la Juventud Sinaloa, en su tercera edición, desarrolló 32 actividades con propuestas innovadoras de fotografía, música, teatro, artes plásticas y literatura, que llegaron a un promedio de 30 mil jóvenes en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

El Festival de Rock Sinaloa, celebrado del 5 al 8 de junio, se ha consolidado como el escenario más importante para las nuevas bandas de este género en Sinaloa. A la vez de ser otro espacio para la atención del público joven, sirve de promoción de las bandas locales, seleccionándose 17 que alternaron con grupos nacionales en los 20 conciertos que abarca el festival. Tuvo como

sedes las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

La temporada 2008 de la Sociedad Artística Sinaloense (SAS) y el ISC comprendió la doble presentación de 7 espectáculos a lo largo del año, entre los que destacaron la presentación de la pareja española Ana Belén y Víctor Manuel, la ópera Tosca y el circo Éloize, de Canadá.

Por otra parte, en coordinación con los municipios, el ISC realiza acciones para descentralizar bienes y servicios culturales, con la finalidad de extender los beneficios a más sinaloenses.

En este contexto se desarrollaron las Redes Culturales, desplegadas a lo largo del año en Quilá y Eldorado (Culiacán), Palmitas y Chinitos (Angostura), Pericos (Mocorito), Cosalá y Escuinapa, en donde alrededor de 30 mil habitantes disfrutaron de 160 actividades artísticas de danza, música y teatro de las compañías del estado y de grupos artísticos locales.

También se brindó apoyo en la organización de Fiestas Tradicionales y eventos conmemorativos de gran arraigo e impacto para la población. Los municipios que figuraron en este respaldo son Choix, El Fuerte, Mocorito, Salvador Alvarado, Elota y San Ignacio.

La Feria de las Artes Sinaloa, ubicada entre los cinco festivales más importantes de nuestro país, presentó importantes innovaciones en su formato, mejoró su calidad y amplió su cobertura y duración. Por primera vez adoptó la modalidad de un estado y país invitado, como sucede en otros festivales culturales de México.

En la edición 2008 mucho nos honró tener como invitados a Canadá y a nuestro vecino estado de Sonora.

Del 2 al 26 de octubre, 11 grupos internacionales, 6 nacionales y 16 estatales dialogaron con los creadores y con el público local. Fueron 90 espectáculos culturales de calidad mundial, que llegaron de manera gratuita a 100 mil personas en 12 municipios de la entidad.

La Verdad o el Presentimiento de la Verdad es el título que tuvo el homenaje a la autora sinaloense Inés Arredondo, en el 80 aniversario de su natalicio, llevado a cabo del 21 al 27 de abril en las ciudades de México, Mazatlán, Culiacán y Los Mochis. Se presentaron películas, obras de teatro, mesas redondas, un catálogo fotográfico y conversaciones en torno a la vida de Inés Arredondo.

Dentro del Programa de Exposiciones de Artes Visuales, el ISC brindó la oportunidad de apreciar a lo largo de todo el año el trabajo de artistas plásticos con la exhibición de 101 muestras de pintura, fotografía y escultura en sus espacios convencionales, como son las galerías del Centro Cultural Genaro Estrada y los museos de Arte de Sinaloa, de Arte de Mazatlán, Regional del Valle de El Fuerte y Regional de Culiacán.

Todo el MASIN, Todo el Estado, fue otra iniciativa realmente renovadora. Con la movilización del valioso acervo que cuenta el Museo de Arte de Sinaloa, en todos los municipios se montaron exposiciones de artistas representativos de la plástica mexicana del siglo XX.

En este mismo rubro, se organizó la Expo Colectiva de Arte Plástico y Visual. Se llevó a cabo mediante convocatoria y mereció una notable respuesta con la participación de más de 100 artistas sinaloenses. Tras un proceso curatorial de reconocidas críticos del país, fueron seleccionadas 22 obras, una gran muestra de arte sinaloense que ha empezado a recorrer otros estados del país.

Compañías y Grupos Artísticos

La nueva política cultural potencia los valiosos activos simbólicos con que cuenta Sinaloa, como la extraordinaria plataforma que representa la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes y demás compañías artísticas, las cuales forman parte de nuestro acervo cultural.

En esta administración, las compañías artísticas del estado se fortalecieron para brindar más y

mejores presentaciones, principalmente en las sindicaturas y pequeñas comunidades de Sinaloa.

La Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA), reconocida a nivel nacional por su extraordinario programa estatal de música, tuvo 68 presentaciones en la mayor parte de las comunidades de los 18 municipios, así como en otras entidades del país. Dicha actividad se efectuó dentro de sus programas Conciertos Didácticos; Toda la Orquesta, Todo el Estado; Café Concierto y sus Temporadas Primavera y Otoño, incluida su participación en el gran concierto inaugural de la Feria de las Artes.

El Coro de la Ópera de Sinaloa, integrado por más de 50 elementos, presentó numerosos conciertos en zonas rurales y urbanas de prácticamente todos los municipios de Sinaloa, en ocasiones acompañado por la OSSLA y participando con otras agrupaciones en réquiem, óperas, comedias musicales y galas tanto de música clásica como popular mexicana.

La Banda Sinfónica Juvenil es una de las agrupaciones artísticas emblemáticas del ISC. A lo largo de 30 años han pasado por ella varias generaciones de músicos sinaloenses. Integrada por 57 jóvenes formados en las aulas de la Escuela Superior de Música del Estado, la banda desplegó su programa permanente en los kioscos de las plazuelas y realizó conciertos de gala en todos los municipios sinaloenses y en todo tipo de foros.

La Compañía Estatal de Teatro de Calle tuvo presentaciones de teatro en patios de casas en comunidades rurales y en explanadas y avenidas de ciudades en diversos municipios de Sinaloa.

Con una trayectoria de 25 años, la Compañía Folclórica Sinaloense, digna representante de México en festivales internacionales de folclor en América, Asia y Europa, concretó presentaciones por todo el estado, la mayor parte de ellas con música en vivo de tríos, mariachis y banda sinaloense.

Con una visión contemporánea y vanguardista, este año nació la nueva compañía artística Danza Joven de Sinaloa, como una alternativa de desarrollo profesional para los egresados de la Escuela Superior de Danza de Sinaloa y de otras escuelas del país.

Formación Artística

Con la finalidad de impulsar el potencial de nuestros niños y jóvenes, este año se incrementó la oferta educativa de las áreas artísticas y culturales en las escuelas de arte y centros culturales del estado.

En este ciclo escolar, alrededor de 5 mil 800 alumnos ha recibido educación artística y cultural a través de 129 talleres permanentes y de verano en los ocho espacios de formación artística del ISC.

En sus 33 talleres permanentes y de verano, la Escuela de Artes José Limón, en Culiacán, atiende a 1 mil 866 alumnos; en Los Mochis, la Escuela Vocacional de Artes registra 1 mil 662 alumnos en sus 36 talleres artísticos; el Centro Rosarense de las Bellas Artes tiene una población estudiantil de 349 alumnos, atendida con actividades de música, canto, artes plásticas y literatura, y el Museo de Arte de Mazatlán ofrece 5 talleres de artes plásticas, lectura y creación literaria, en los que participan 126 alumnos.

En este rubro se incluyen los centros culturales Casa Peiro, en Pericos, Mocorito, y el del Valle de San Lorenzo, en Quilá, que benefician directamente a 749 niños y jóvenes a través de sus 19 talleres. Estos centros han tenido una excelente recepción por los habitantes de esas regiones a las labores de formación artística y cultural.

En esta materia también se colaboró con actividades en las casas de cultura de los municipios de El Fuerte, Mocorito, Salvador Alvarado, Choix, San Ignacio, Concordia, Rosario, Escuinapa, Sinaloa y Badiraguato.

Este ha sido el primer año de operación de la Escuela Superior de Danza de Sinaloa y la Escuela Superior de Música.
La Escuela Superior de Danza ofrece la Licenciatura en Danza Contemporánea. La Escuela Superior de Música, por su parte, imparte educación inicial a niños y jóvenes, 18 carreras técnicas y 20 licenciaturas en la ejecución de instrumentos.

Investigación, Publicaciones y Literatura

El libro se consolidó como el medio fundamental de programas como Sinaloa, un Estado de Lectores, y Salas de Lectura, con el objeto de fomentar el hábito de la lectura.

En el rubro de publicaciones, el ISC edita un promedio de 25 libros de literatura, historia regional y disciplinas artísticas, así como la revista Literal. En materia editorial se ha dado cabida a la producción de títulos sobre literatura infantil, literatura sinaloense joven y autores de la región.
Por otro lado, se cuenta ya con un avance considerable en la estructura de la Historia Temática de Sinaloa, ambicioso proyecto de investigación sobre temas sociales, políticos, culturales y económicos de la entidad.
Como parte del esfuerzo de fomento y promoción al hábito de la lectura, el programa Sinaloa, un Estado de Lectores, está funcionando con mucho éxito. Atiende directamente a un universo lector de 5 mil niños y jóvenes que se reúnen cotidianamente alrededor de un libro.
En 2005, sólo operaban 10 círculos de lectura en la entidad. Hoy existen 162, distribuidos en los 18 municipios. Estos círculos de lectura tienen presencia en la mayor parte de las casas de cultura de los municipios, escuelas públicas, bibliotecas, museos comunitarios y otros espacios públicos. Su quehacer incluye conferencias, pláticas, cuenta cuentos, presentaciones de libros y otras actividades, en donde la invitación a la lectura es el eje de todos los esfuerzos.
Como resultado de este notable crecimiento, este año se celebró el Tercer Encuentro Estatal de Círculos de Lectura, con la participación de 450 niños de todos los municipios sinaloenses.
Asimismo, Sinaloa cuenta a la fecha con 185 salas de lectura donde se promueve la lectura de manera voluntaria, atendiendo en esta vertiente un promedio de 15 mil lectores.
En reconocimiento a estos logros, nuestro estado fungió como sede del XI Encuentro Nacional de Salas de Lectura, evento al que asistieron coordinadores de todos los estados de la república, tomándose el acuerdo de elaborar el programa nacional con directrices emanadas de esta reunión.
Estos esfuerzos han sido reforzados por la decisión del ISC de sacar 35 mil libros que tenía almacenados en sus bodegas para distribuirlos entre los círculos, salas de lectura y biblioteca de la entidad. El CONACULTA complementó este acervo con una donación de 12 mil títulos más.
En este renglón, otra acción relevante del ISC es la convocatoria de Becas al Lector, iniciativa innovadora que por primera vez reconoce al lector como un creador simbólico. Esta iniciativa, inédita en el país, incluye en su primera etapa la entrega de 60 estímulos económicos para igual número de lectores, en tres categorías, que comprende jóvenes de 13 a 25 años de edad.

Fondos, Apoyos y Premios

El estímulo a la creación y al desarrollo artístico ha sido otra de las prioridades en la administración estatal. Nuestro objetivo es promover la excelencia artística en todas sus expresiones.

Con la finalidad de apoyar y estimular el trabajo creativo e intelectual de artistas, escritores e investigadores, el ISC otorgó este año los premios A la Labor Artística y Cultural; Sinaloa de las Artes; de Ensayo Histórico, Social y Cultural de

Sinaloa; Internacional de Literatura Gilberto Owen; Nacional de Danza José Limón; Culiacán de Coreografía; de Historias Municipales y Comunitarias; Nacional de Cuento Inés Arredondo; Nacional de Dramaturgia Óscar Liera, así como el Estatal de Fotografía de Sinaloa y los de la Bienal de Artes Plásticas del Noroeste.

Para impulsar proyectos relevantes, originales y viables, en rubros de diversas disciplinas artísticas se entregaron 37 apoyos con el programa del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA) y se financiaron 55 proyectos en el área de cultura popular con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC). En este apartado ha resultado sumamente valioso el respaldo de CONACULTA.

Mención especial requiere el apoyo económico por 7 millones 500 mil pesos que el ISC otorgó a importantes grupos artísticos del municipio de Mazatlán. Con este recurso se financiarán proyectos de las compañías del Centro Municipal de las Artes.

Este año, los proyectos de cuatro artistas sinaloenses fueron reconocidos a nivel nacional. La bailarina y coreógrafa Claudia Lavista, la artista plástica Rosa María Robles y el poeta Mario Bojórquez obtuvieron la beca del Sistema Nacional de Creadores. El actor Lázaro Fernando fue seleccionado por el Programa Creadores Escénicos.

Otro mecanismo de apoyo, que a la vez fortalece la vinculación con los municipios, es el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, que ofrece cauces a la participación organizada de los ciudadanos para la preservación, promoción y difusión de la cultura. Este año se entregaron las memorias y los resultados de 93 proyectos culturales de 10 municipios, financiados con un monto de 3 millones 800 mil pesos.

Infraestructura Cultural

Una de las prioridades estatales en materia cultural es que todos los sinaloenses reciban actividades culturales con base en una infraestructura eficiente y digna. La estrategia, en este sentido, es rehabilitar integralmente el Centro Cultural Genaro Estrada, fortalecer la red de bibliotecas, construir y equipar los museos, casas de cultura y centros de desarrollo cultural en los municipios.

Con una inversión de 2 millones 464 mil pesos, cofinanciados por el gobierno de Sinaloa y CONACULTA, se atendió un justo reclamo, una sentida aspiración de la comunidad artística y académica del sur del estado: la rehabilitación del Museo de Arte de Mazatlán.

Dichos trabajos se ejecutaron respetando su estructura arquitectónica, de acuerdo con el entorno del centro histórico de ese bello puerto sinaloense. De manera especial, el nuevo equipamiento del museo se enriqueció con la inauguración de una librería Educal.

Entre los bienes culturales ampliados y rehabilitados se encuentran los centros culturales de El Rosario, Pericos y Quilá, el Auditorio de Guamúchil y la Sala de Ensayos de la OSSLA, así como el Mural del Museo Regional del Valle de El Fuerte.

También culminó la primera etapa de construcción del edificio que albergará el Centro Regional de las Artes, en el antiguo Mesón de San Carlos. Ahora se trabaja en la segunda fase de adaptación y equipamiento de espacios.

Es relevante destacar que ya se tienen aprobados los recursos para impulsar la construcción del Centro Integral de Cultura Yoreme (CICUYO), cuya sede estará en San Miguel Zapotitlán, Ahome.

El CICUYO será un espacio integral para atender las necesidades de los grupos étnicos mayos yoremes en materia cultural. Ofrecerá talleres de rescate de la lengua, música, danza, técnicas artesanales y tallado de madera, entre otros.

El Museo Regional del Evora, el Museo de la Tortuga en Elota y el Museo de Cosalá, en breve iniciarán su actividad. Estos nuevos museos vienen a dar clara expresión a la política de descentralización cultural en la entidad.

El renglón de infraestructura está cobrando especial relevancia. Actualmente, se trabaja en el proyecto técnico para concretar la rehabilitación integral del Centro Cultural Genaro Estrada. En el mismo sentido, se contempla un proyecto para impulsar la digitalización de los servicios y la modernización de la Biblioteca Gilberto Owen del ISC.

En el norte, centro y sur de la entidad se trabaja en la concreción de importantes proyectos de infraestructura cultural. Para los sinaloenses, el respaldo del CONACULTA es verdaderamente significativo y nos está permitiendo concretar importantes avances.

Con una inversión adicional de 11 millones de pesos, se promueve el equipamiento y rehabilitación de la Escuela Vocacional de Artes, en Los Mochis; el equipamiento, remodelación y rehabilitación del Museo Regional del Valle de El Fuerte, el equipamiento del Centro Cultural Navolato y la rehabilitación y equipamiento del MASIN. También será renovada la Sala Lumière del ISC, en Culiacán.

Avance en metas

- Este año se cumplieron al cien por ciento algunas metas en materia de cultura establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, mientras que en otras se avanzó considerablemente en la concreción de planes y proyectos artísticos y culturales.
- En la meta de ampliar la infraestructura física cultural, se logró un avance del 95%, mientras que en rehabilitación de espacios se obtuvo un porcentaje del 96.25%.
- En la meta de llevar grupos artísticos al mayor número de localidades municipales, se lleva un avance del 70.44% en el sexenio. Con la implementación de nuevos programas culturales y el reforzamiento de otros, se proporcionó atención a comunidades de los 18 municipios del estado con eventos de danza, teatro y música.
- Por otro lado, la meta anual de ofrecer 54 conciertos de cámara de la OSSLA en diversos municipios, sumó un porcentaje del 62.35% en la meta sexenal.
- Se cumplió la meta de impulsar la Ley Estatal de Cultura de Sinaloa, ya que este año se promulgó, con la consiguiente creación del ISC.
- Igualmente se rebasó la meta de celebrar 6 ediciones de festivales en 10 localidades del estado, pues los eventos realizados este año llegaron a un total de 30 comunidades de los diversos municipios.
- Dando seguimiento a la actual política de descentralización cultural, se cumplió la meta de aumentar en 50% el número de eventos artísticos y culturales dirigidos a comunidades de baja densidad demográfica, ya que alrededor de 562 actividades fueron dirigidas a estas localidades, con el objeto de llevar la cultura a los sitios más apartados de la entidad.
- Este año se entregaron 37 becas del FOECA, por lo que se ha cumplido, hasta la fecha, con el 71% de la meta sexenal de otorgar en esta administración 200 becas de este programa.
- También se ha cumplido la meta de instituir la Feria del Libro de Los Mochis, con actividades literarias y eventos artísticos en Los Mochis, Culiacán, Guasave, Guamúchil y El Fuerte.

Retos y compromisos

- Con la promulgación de la Ley Estatal de Cultura se abre un nuevo ciclo. El ISC tiene el gran reto de desarrollar una política que

extienda y facilite el acceso de toda la población sinaloense a los bienes y servicios culturales, con el propósito de que la cultura se convierta en componente estratégico para el desarrollo regional.

- El ISC asume el compromiso fundamental de ofrecer más y mejores actividades de fomento, preservación, difusión, infraestructura y equipamiento cultural, dentro de una política de descentralización y corresponsabilidad social que garantice a la sociedad una mejor calidad de vida.
- Para lograr este objetivo, se ampliará y mejorará la infraestructura cultural, se modernizará la administración y gestión cultural, se fortalecerán programas con arraigo y demanda en la población y se crearán otros nuevos que amplíen y lleven la oferta cultural a escuelas, comunidades, museos, casas y centros de desarrollo cultural de todos los municipios.
- Parte importante de este proceso es incorporar la dimensión cultural en las acciones educativas, turísticas, sociales y económicas del estado; ampliar y mejorar la capacitación, profesionalización y apoyo para alumnos, creadores, maestros de arte y promotores culturales; crear el Sistema Estatal de Cultura; establecer relación y coordinación con instituciones culturales a nivel estatal, nacional e internacional, e implantar un modelo de indicadores de desempeño para evaluar programas y actividades culturales.
- Impulsaremos una intensa celebración del arte y la cultura ligado a los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Se desarrollará un amplio programa de actividades conmemorativas, que incluirá coloquios, publicaciones e investigaciones.
- Vamos a desplegar una política cultural que sea incluyente, que respete la pluralidad y que incorpore todas las manifestaciones de la vida cultural y artística, sin ningún tipo de discriminación. Articularemos una política acorde a las exigencias contemporáneas, combinando el fomento de la cultura regional y la cultura universal.
- En suma, con el relanzamiento de la política cultural, la promulgación de la Ley de Cultura del Estado y la creación del Instituto Sinaloense de Cultura, vamos a seguir abriendo nuevas trayectorias, construyendo una política pública en materia de cultura de mayor impacto y trascendencia para nuestro futuro.

I.7 Impulso al Deporte

En 2008 continuamos avanzando en nuestros objetivos y metas con la promoción, fomento, organización y difusión del óptimo desarrollo del deporte y la cultura física en todas sus manifestaciones y expresiones, como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, para la cohesión familiar e integración social que contribuyen a elevar la calidad de vida de los sinaloenses.

Es por ello que nos dimos a la tarea de implementar acciones para impulsar la formación y capacitación de entrenadores deportivos, fortalecer la infraestructura deportiva y apoyar a los talentos deportivos.

Temas de Informe

- Deporte de alto rendimiento
- Deporte estudiantil y escuelas deportivas municipales
- Deporte federado
- Deporte popular
- Medicina del deporte, formación y capacitación

Deporte de Alto Rendimiento

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en coordinación con la Confederación Deportiva Mexicana y el Comité Olímpico Mexicano, convocaron al evento deportivo más importante del país: la Olimpiada Nacional, con la participación de niños y jóvenes de todos los estados en 40 disciplinas deportivas.

El propósito de la Olimpiada Nacional es impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes de México.
En 2008 participamos con 13,987 deportistas en la etapa municipal. En la etapa estatal se realizaron 24 eliminatorias de deportes convencionales y 3 paralímpicos (deportistas especiales en sillas de ruedas y de ciegos y débiles visuales). Con una participación total de 3,812 atletas, destacando los municipios de Culiacán y Ahome, las disciplinas de atletismo, baloncesto y futbol asociado tuvieron la mayor concentración de deportistas.
En la etapa regional participamos con una delegación de 801 deportistas en los eventos clasificatorios convocados por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, disputándose el pase a la siguiente fase en 21 disciplinas.
En la Olimpiada Nacional 2008, la delegación sinaloense se integró con 477 deportistas en la modalidad de deportes convencionales y paralímpicos; las competencias se realizaron en 4 estados de la república.
Sinaloa obtuvo 85 medallas en deportes convencionales: 31 de oro, 22 de plata y 32 de bronce, ubicándonos en el 15° lugar, y en deportes paralímpicos en el lugar 14° con 59 preseas: 16 de oro, 24 de plata y 19 bronces.
Los mejores resultados para nuestro estado fueron: atletismo, con 8 medallas de oro, 4 de plata y 6 de bronce, y levantamiento de pesas, con 15 medallas: 5 de oro, 4 de plata y 6 de bronce.
Los resultados deportivos en 2008, además del trabajo con nuestros atletas de alto rendimiento y la capacitación de nuestros entrenadores y técnicos, nos permiten establecer las bases para la Olimpiada Nacional 2009, evento en el cual nos convertiremos en estado sede en 9 disciplinas.

Deporte Estudiantil y Escuelas Deportivas Municipales

A través del deporte estudiantil, y en coordinación con el Consejo Deportivo de la Educación Media Superior (COEDDEMS), se organizan las ligas deportivas estudiantiles en cada nivel, proceso con el cual se eligen las escuelas ganadoras que representan a Sinaloa en los juegos nacionales de la educación media superior.

Este año se apoyó con uniformes exteriores y transportación terrestre la participación de 148 deportistas a los juegos deportivos nacionales del CONADEMS.
En 2008 continuaron en operación las 46 escuelas deportivas municipales para el desarrollo de 20 disciplinas, atendidas por 46 entrenadores y en beneficio de 708 deportistas de 8 municipios.

Deporte Federado

La prioridad del ISDE en este programa es contar con el respaldo de una estructura del deporte organizado para hacer llegar los beneficios de la práctica deportiva a un amplio sector de la población, tener un grupo representativo de sinaloenses en los eventos nacionales e internacionales y contar con un marco legal actualizado para regular e impulsar la cultura física y el deporte.

El deporte federado tiene como objetivo apoyar a las asociaciones para lograr el cumplimiento estatutario y propiciar, con el fortalecimiento del trabajo de los afiliados, el desarrollo del deporte en los esquemas de la federación.
Esto abre a nuestros deportistas la posibilidad de participar en eventos nacionales, centroamericanos, panamericanos y mundiales, hasta la justa máxima: los Juegos Olímpicos, como es el caso

de María del Rosario Espinoza, destacada deportista sinaloense ganadora de la medalla de oro en la disciplina de taekwondo en Beijing 2008, así como la realización del Campeonato Nacional Infantil y de segunda fuerza de levantamiento de pesas clasificatorio para el Panamericano.

Treinta y ocho asociaciones cumplieron este año a cabalidad con la normatividad. Más de 32,000 deportistas se registraron en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIRED). Se logró la validación estatal del 90% de los deportistas y se constituyeron dos nuevas asociaciones: hockey sobre hielo y wu shu, incrementándose así la oferta deportiva de Sinaloa.

Asimismo, el 70% de los presidentes de las asociaciones estatales asistieron a sus correspondientes asambleas anuales de federación, y seis asociaciones celebraron elecciones transparentes y democráticas para renovar sus consejos directivos para el periodo 2008-2012.

Se brindó apoyo para la celebración del 90% de las asambleas y congresos técnicos y se cumplió con el total de las asesorías solicitadas.

Deporte Popular

Mediante distintas acciones y con el apoyo de promotores, hemos extendido el deporte popular a 103,940 personas atendidas cada mes en actividades deportivas, físicas y recreativas.

El deporte popular tiene como prioridad incrementar la cobertura de atención a través de los programas de centros deportivos escolares y municipales, activación física en las modalidades de espacios abiertos, escolar e instituciones, becas económicas a promotores, capacitación, torneos, festivales deportivos populares, eventos masivos deportivos y recreativos, así como la organización de clubes deportivos, dirigidos a los grupos poblacionales en el estado.

Esta modalidad deportiva funciona por medio de los programas de promotores deportivos municipales, promotores deportivos voluntarios, festivales deportivos populares, clubes deportivos populares, activación física en parques y jardines, activación física en instituciones, activación física escolar y centros deportivos escolares y municipales, todos ellos debidamente instituidos y organizados por el ISDE.

Medicina del Deporte, Formación y Capacitación

La prioridad en medicina del deporte es brindar la atención a todos los miembros del Sistema Estatal del Deporte, con calidez, ética y excelencia, con el objeto de contribuir a elevar su rendimiento y éxito deportivo y, sobre todo, para contar con una cultura de salud y actividad física.

En 2008 se realizaron 10,686 atenciones a atletas de las 27 disciplinas y modalidades que se practican en nuestra entidad, las cuales consistieron en consultas médicas, electrocardiogramas, evaluaciones médicas y sesiones de rehabilitación física.

También se dio asistencia médica a 2,964 personas que participaron en competencias locales, nacionales e internacionales, como en el Maratón Internacional de Culiacán, Nacional Infantil de Beisbol, Nacional de Softbol Élite, carreras del Día de la Activación Física y Salud, Gran Triatlón Pacífico Mazatlán, Olimpiada Nacional en todas sus etapas, Futbol Copa Telmex, Regional de Futbol Rápido, Regional de Kung Fu, Nacional de Halterofilia de segunda fuerza, Miniserie de Beisbol Infantil, Nacional de Taekwondo y Maratón Internacional de Mazatlán, entre otros.

Se llevaron a cabo eventos académicos, como un curso de paramédicos en el deporte, curso de activación física, el 10° Congreso Internacional de Medicina y Cultura del Deporte y el Simposium de Medicina en la maratón, atendiendo a 530 deportistas, entrenadores y estudiantes.

Ha sido prioridad de la política del deporte ajustar los procesos de certificación en capacitación de entrenadores a los principios vigentes, enmarcados en la política educativa, que plantea la certificación por competencia laboral como aspecto fundamental de su categorización y la especificidad de los conocimientos, habilidades y actividades requeridos en los diferentes niveles y especialidades deportivas, así como el reconocimiento de la profesión del entrenador en el contexto social.

En 2008, se impartieron 50 cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), llevándose a cabo en 10 municipios del estado, en atención de 380 entrenadores deportivos en cursos correspondientes a los modelos de 5 y 10 niveles, con lo que se cumplió con la meta programada.

Avance en Metas

- En este cuarto año de gobierno, la política deportiva muestra los siguientes avances:
- Está en proceso de escrituración, a favor del gobierno del estado de Sinaloa, el terreno donde se construirá el Centro Estatal de Alto Rendimiento, alcanzando el 33% de avance en esta meta.
- En la meta de incrementar en un 50% los estímulos a deportistas con altos resultados, con las 50 becas económicas otorgadas a deportistas destacados la meta se mantiene al 50% de avance.
- En 2008, la delegación sinaloense se integró con 477 deportistas que participaron en la etapa nacional de la Olimpiada Juvenil, representando al estado en 23 disciplinas, con la obtención del 15° lugar general. La meta de integrar las selecciones de atletas que participarán en la Olimpiada Nacional tiene un avance del 66%.
- La presentación al H. Congreso del Estado de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa tiene como avance la elaboración final del análisis del anteproyecto, con lo que se ha concretado en un 25%.

Retos y Compromisos

- Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación, llevando el beneficio a todos los sectores de la población sinaloense, es uno de los compromisos más importantes del gobierno del estado.
- Nuestra tarea primordial es actualizar al mayor número posible de entrenadores, así como mejorar vínculos y coordinarnos con las instituciones responsables de la promoción del deporte: asociaciones, direcciones municipales del deporte, instituciones de educación superior, ligas y clubes, entre otros.
- Incrementar en cantidad y calidad el número de becas a deportistas destacados y fortalecer las escuelas deportivas municipales con material deportivo y entrenadores.
- Crear el Centro Estatal de Alto Rendimiento y la rehabilitación o construcción de 12 instalaciones deportivas para beneficio de 8 municipios.
- Nos proponemos realizar la Olimpiada Juvenil en su etapa nacional en 9 disciplinas, obtener 100 medallas y ubicarnos en los 13 primeros lugares.
- Estamos empeñados en estimular, en la mayor cantidad de población, la cultura por la práctica de las actividades físicas y el deporte, de manera que el ejercicio y el deporte sean asumidos por la sociedad, encaminando su desempeño regular con el estímulo y movilización de grupos y comunidades.
- Asimismo, pretendemos fortalecer la normatividad de las asociaciones deportivas y asegurar el reconocimiento y participación de nuestros deportistas en eventos oficiales, incentivar el registro de deportistas y

presentar el anteproyecto de Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa.

- Fortalecer la presencia de profesionales de las ciencias afines al deporte en el ISDE y hacer conciencia entre las organizaciones, entrenadores y deportistas, de cumplir con el seguimiento médico deportivo.

I.8 Ciencia y Tecnología

Consolidamos el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología como eje para la competitividad, ya que el entorno nos exige depender menos de las ventajas competitivas tradicionales y más de las dinámicas. Con ello, damos respuesta a un justo reclamo de equidad y justicia y contribuimos para que la prosperidad social de largo plazo sea sustentable.

Fortalecemos el entorno para facilitar las interacciones entre académicos y científicos con empresarios e inversionistas, pero también potenciamos el capital social para mejorar las cadenas de valor y elevar la calidad de los bienes y servicios que producimos. En ese sentido, atendemos los siguientes ejes programáticos:

- Potenciar la formación de recursos humanos calificados en líneas de interés para el desarrollo de los sectores clave de la entidad
- Incrementar la inversión en ciencia y tecnología para agregar valor y conocimiento al proceso de desarrollo estatal y municipal
- Apoyar la investigación en sus tres fases, en estrecha correlación con los factores de la demanda y con las necesidades del desarrollo regional

Temas de Informe

- Fortalecimiento de las estrategias de divulgación científica y tecnológica
- Divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología entre los niños y jóvenes sinaloenses
- Apoyo a la formación de recursos humanos de excelencia
- Apoyo a la investigación científica y tecnológica

Fortalecimiento de las Estrategias de Divulgación Científica y Tecnológica

Con el compromiso de modernizar las instalaciones del Centro de Ciencias de Sinaloa, se instaló en su planetario un moderno proyector digital DIGISTAR 3, con lo que este espacio educativo se coloca a la vanguardia a nivel nacional y está en posibilidad de otorgar un servicio educativo de calidad para beneficio de los sinaloenses que lo visitan.

Con ello, en 2008, esta institución atendió a más de 402,000 sinaloenses en sus instalaciones, quienes de manera lúdica y atractiva tuvieron la oportunidad de comprender un conjunto de conceptos y fenómenos relacionados con el Universo, la Tierra, los sentidos y la vida, entre otros.

Así, en Sinaloa se reconoce la relevancia que la divulgación científica tiene para contar con una sociedad más culta científicamente y que con esto sea más libre y responsable.

Más de 243,000 sinaloenses se involucraron en la 15va Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en octubre. En esta actividad, que promueve a nivel nacional el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, participaron de manera coordinada las instituciones de educación básica, media superior y superior y los centros de investigación en el estado.

En marzo se llevó a cabo en nuestra entidad la Tercera Reunión Nacional de Análisis: la Actividad

Experimental en el Aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Matemática, actividad que contó con la participación de 257 académicos de los estados de San Luis Potosí, Distrito Federal, Sonora, Estado de México, Durango y Sinaloa, quienes presentaron 65 ponencias relacionadas con la actividad experimental para el aprendizaje de la biología, química, física, matemáticas, ecología y botánica. Además, se organizaron conferencias, cursos y talleres de educación continua.

También en marzo se realizó el Congreso Nacional de Software Educativo 2008. Este Congreso reunió a académicos, investigadores, estudiantes y desarrolladores de software de Querétaro, Hidalgo, Puebla, Sonora, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Jalisco, Baja California Sur, Chiapas y Sinaloa, quienes presentaron 53 ponencias que guardan relación con experiencias en el desarrollo y aplicación de software educativo y metodologías para el desarrollo, así como estrategias didácticas con el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Con la participación de jóvenes de los estados de Veracruz, Jalisco, Hidalgo, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas, Distrito Federal, Michoacán y Sinaloa, entre otros, quienes presentaron más de 60 aparatos didácticos, tecnológicos y experimentos, una vez más Sinaloa fue sede del Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física y del Encuentro Nacional sobre la Enseñanza de la Física en el nivel medio superior, actividades que se llevaron a cabo del 22 al 25 de septiembre.

Con el apoyo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se concretaron 64 acciones de divulgación científica, entre las que destacan la consolidación de la Red Estatal de Biotecnología, la publicación de artículos y libros de interés científico y un conjunto de acciones interinstitucionales más que estrecharon los vínculos entre las partes del sistema estatal de ciencia y tecnología.

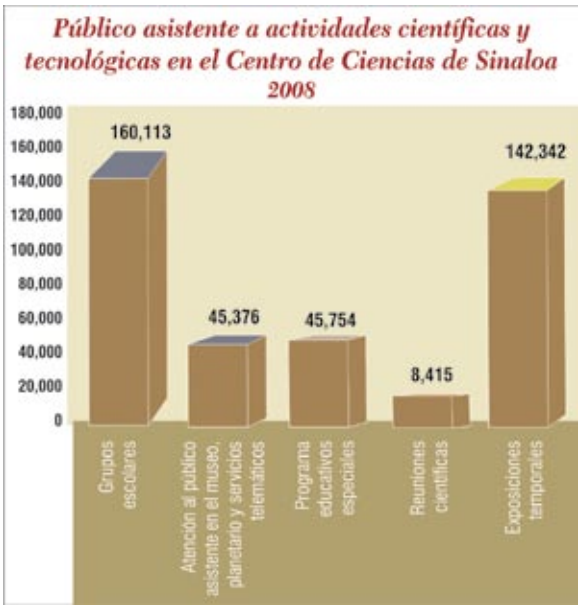

Divulgación y Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología entre los Niños y Jóvenes Sinaloenses

En 2008, una vez más, Sinaloa se constituyó en ejemplo nacional al otorgar las condiciones para que más de 205,000 niños y jóvenes tuvieran acceso al conocimiento científico, mediante las actividades cocurriculares que lleva el Centro de Ciencias de Sinaloa por todos los rincones de la entidad.

Con esto, el gobierno del estado busca que los niños y jóvenes sinaloenses tengan la oportunidad del aprendizaje de las ciencias de forma lúdica y atractiva, orientando vocaciones de estudio hacia estas disciplinas.

En 2008, se publicaron las ediciones correspondientes de los congresos infantiles y juveniles de microbiología y geografía. En este marco, se presentaron por estudiantes, desde el nivel básico al medio superior, más de 950 trabajos en las modalidades de maqueta, cartel y experimento. Asimismo, continuaron los programas de educación ambiental, cursos y talleres de

ciencia y foros, entre otros, en los que participaron más de 8,000 escolares de todos los niveles educativos.

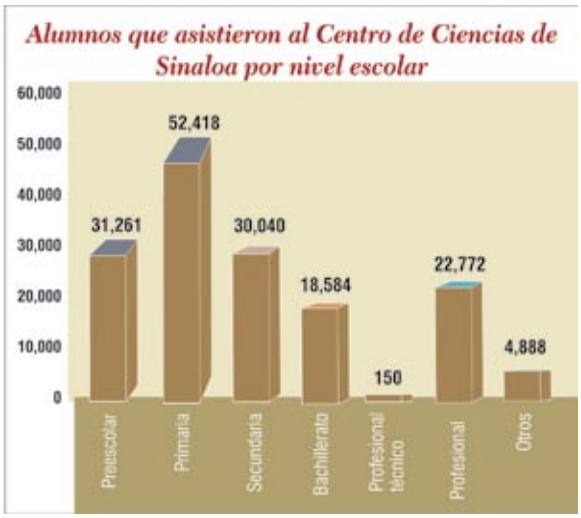

Apoyo a la Formación de Recursos Humanos de Excelencia

Este año, el número de investigadores sinaloenses incorporados al Sistema Nacional de Investigadores llegó a 172, avanzando en un 86% la meta que nos propusimos para el periodo 2005-2010.

Así, se incrementa la cantidad de personal con la más alta calidad en el campo de la ciencia y la tecnología que impulse el avance científico y para que tengamos como entidad la oportunidad de arribar a mejores niveles de competitividad.

Como cada año, desde que inició el Programa del Verano de la Investigación Científica, Sinaloa resultó la entidad con mayor presencia, al registrar a 573 estudiantes de las principales instituciones de educación superior de la entidad como participantes en su edición 2008. Esos jóvenes tuvieron la oportunidad de realizar actividades de investigación científica bajo la tutela de relevantes investigadores del país y el extranjero. Este programa es impulsado a nivel nacional por la Academia Mexicana de Ciencias.

Asimismo, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología otorgó apoyo a 56 jóvenes talentos para la realización de tesis de posgrado y su participación en el programa de Verano de la Investigación Científica.

En respuesta a los retos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, nos propusimos revertir las deficiencias en las competencias comunicativas, en las habilidades matemáticas y en las enseñanzas de la ciencia. En ese sentido, con la Coordinación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y la participación del Centro de Ciencias de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa, continuamos la operación de la Maestría en Docencia de las Ciencias Básicas, Campo Formativo de la Matemática, cuya conclusión se tiene programada en diciembre de 2008 y de la que se graduarán 65 profesores: 52 de educación básica y 13 de educación media y superior.

De manera complementaria, hemos puesto en operación 14 diplomados en matemáticas, los cuales, simultáneamente, se imparten en las ciudades de Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, Guasave y Mocorito, con una asistencia de 500 profesores: 35 provenientes de preescolar, 85 de primaria y 380 de secundaria.

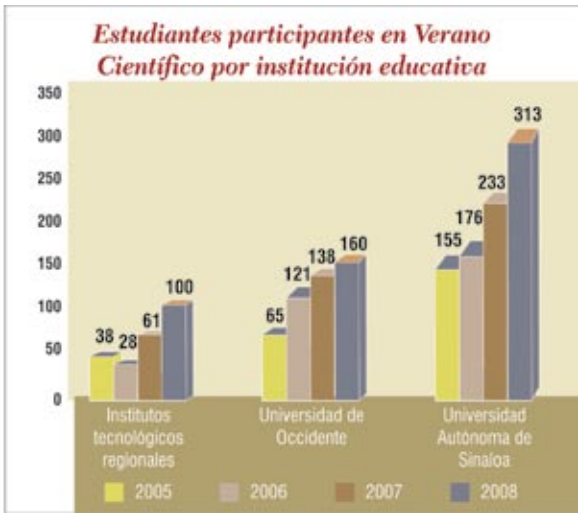

Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica

En 2008, como en los tres años recientes, se incrementó el número de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica realizados por las principales instituciones de educación superior y centros de investigación, al llegar a 498, significando un incremento del 27% en relación con 2007.

La política de ciencia y tecnología en Sinaloa se propone apoyar el desarrollo de proyectos de investigación científica como elemento fundamental en un sistema moderno de ciencia, tecnología e innovación.

Se emitió la séptima convocatoria del Fondo Mixto CONACyT/Gobierno del Estado. Esta convocatoria atiende las demandas más prioritarias para el desarrollo de la entidad, y permitió apoyar 22 demandas específicas por un monto de 10 millones de pesos.

Con fondos institucionales del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se otorgó apoyo a 72 proyectos, canalizando a ellos 3.4 millones de pesos. Si bien estos recursos carecen en promedio de la magnitud como los canalizados por los Fondos Mixtos, son un eslabón importante para el fortalecimiento de mejores protocolos de investigación.

En 2008, se actualizó el acervo de información y documentación científica en el que se tienen datos sistematizados de la infraestructura académica, científica y tecnológica de la entidad, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Continuó la participación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en la Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT), buscando mayor equidad en la distribución de los recursos económicos dedicados a esta actividad entre las entidades del país.

Proyectos de investigación científica y tecnológica realizados en las 18 unidades educativas y centros de investigación más importantes de Sinaloa, según tipo

Avance en Metas

- Con 172 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, avanzamos en un 86% de la meta estipulada por la administración estatal.
- El Centro de Ciencias de Sinaloa logró un avance del 66% en la meta sexenal relacionada con la atención de escolares en actividades de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología.
- Se consolidó el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología al emitirse por séptima vez la convocatoria de Fondos Mixtos CONACyT/Gobierno del Estado de Sinaloa, pero también por el mayor involucramiento de la Universidad Autónoma de Sinaloa en apoyo a la investigación con recursos propios, cuya convocatoria en 2008 rebasa los 24 millones de pesos.

Retos y Compromisos

- Los recursos que el gobierno de Sinaloa destina a ciencia y tecnología requieren acercarse al porcentaje deseable en relación con el PIB estatal.
- La vinculación del sector productivo con los centros de investigación aún no detona nuestra capacidad innovadora.

Sinaloa
es nuestro orgullo...

- Nos falta mejorar más la vinculación para que el potencial social que representa el padrón de nuestros investigadores catalice nuestras ventajas competitivas dinámicas.
- En la estructura económica de la entidad hay necesidad de multiplicar nuestros espacios innovadores.
- Aunque avanzamos, la planta de científicos en proporción a la población económicamente activa no es la deseable, como tampoco es el número de investigadores adscritos a la planta productiva estatal y municipal.
- Lo anterior nos realimenta y compromete a una revisión del ejercicio de la política bajo nuevos principios, en la que revaloremos la importancia que tiene el conocimiento y la innovación desde el punto de vista del desarrollo sustentable de Sinaloa en el mediano y largo plazos.

I.9 Salud Pública

La salud es uno de los principales factores en el desarrollo de cualquier sociedad. Por ello, ofrecer infraestructura moderna, así como servicios para proteger y promover la salud y prevenir enfermedades, es de vital importancia para esta administración, razón por la que para 2008 se han fijado diversas prioridades contenidas en los siguientes apartados temáticos:

Temas de Informe

- Atención médica
- Protección contra riesgos sanitarios
- Planificación familiar
- Salud de la mujer
- Cáncer de mama y cáncer cérvico uterino
- Salud de la infancia y de la adolescencia
- Calidad de los servicios de salud
- Seguro Popular
- Espacios dignos para la salud
- Prevención de enfermedades crónicas degenerativas
- Vectores

Atención Médica

Atender con calidad y esmero a la población en materia de salud es la más alta prioridad de este gobierno.

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida y elevar los niveles de salud en el estado, este año se ofrecieron servicios de atención médica a 1 millón 703 mil 799 derechohabientes en unidades de salud del ISSSTE e IMSS, 944,531 a través de las unidades de servicios de salud de Sinaloa.

Para disminuir el gasto de bolsillo en salud de las familias con menores ingresos, el gobierno de Sinaloa pasó de un total de 177,207 familias afiliadas al Seguro Popular, en el periodo enero/septiembre de 2007 lo cual representó 594,569 sinaloenses, a 206,691 familias en el mismo periodo de 2008, atendiendo de esta manera a 689,062 personas. Registramos grandes avances en la cobertura total de la población que no está afiliada a régimen alguno de seguridad social, logrando así que las familias sinaloenses gasten cada vez menos de sus ingresos en salud.

Como resultado de los servicios de atención médica ofrecidos a la población, en 2008 se han otorgado 1 millón 187 mil 508 consultas médicas, de las que el 50.27% han sido para personas afiliadas al Seguro Popular.

Protección Contra Riesgos Sanitarios

El Sistema Sanitario de Sinaloa ha implementado diversas acciones para disminuir y eliminar posibles amenazas que afecten la salud de la población; por ello, la vigilancia sanitaria es preponderante para lograr este objetivo.

La estrategia de monitoreo permanente a establecimientos industriales y comerciales, así como a empresas públicas y privadas, son parte de los elementos que componen el sistema de vigilancia sanitaria, el cual tiene como premisa salvaguardar la salud de los sinaloenses en la prevención de infecciones e intoxicaciones de origen bacteriano.

Derivado de las acciones de protección contra riesgos sanitarios, en 2007 se aplicaron 1,316 muestras para el análisis de laboratorio de alimentos y bebidas, así como la verificación de 6,665 establecimientos comerciales e industriales y de servicios, a diferencia de 2008, en que se incrementó a 1,463 muestras para el análisis de alimentos y bebidas, verificando 8,347 establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

Parte de las acciones que contempla la vigilancia sanitaria es la verificación de la calidad del agua para uso y consumo humano; debido a ello, se mantienen esas acciones de manera permanente en todo el estado. En 2008 se han realizado 301 muestras de análisis bacteriológicos para la determinación de la calidad del agua, así como 8,893 análisis de muestras de cloro residual en los abastecimientos públicos de agua potable, obteniendo resultados de eficiencia de 93.76% en los muestreos.

El monitoreo de la calidad de agua en las playas del estado es parte esencial para el desarrollo de la vida productiva de las familias sinaloenses; derivado de estas verificaciones sistemáticas, se ha desarrollado una estrategia preventiva que ha logrado mantener la calidad del agua de playas en los estándares de la Organización Mundial de la Salud. Aunado a las acciones de monitoreo del agua de la zona costera, se mantiene la vigilancia permanente ante la presencia de la bacteria del cólera, lo que se ha traducido en 984 muestras de detección en aguas negras y blancas en abastecimientos públicos, alcantarillado y agua de mar, lo cual este año ha llevado a la conclusión de que se descarta la presencia de esta bacteria en la entidad.

Evitar daños a la ecología y a la población, producto del uso de agroquímicos en el campo sinaloense, es trascendental para la salud de nuestra sociedad. De manera conjunta con los agricultores, se han montado diversos centros de acopio para los envases utilizados en la aplicación de agroquímicos, motivo por el que en 2008 se logró la recepción de 156 toneladas de envases de agroquímicos en estos cuatro centros de acopio, cifra superior a lo obtenido en 2007, que fue de 140 toneladas.

En los últimos años, Sinaloa ha sido afectado por fenómenos hidrometeorológicos, como el huracán Lane en 2006, la tormenta tropical Henrriete en 2007 y este año por el ciclón tropical Lowell en el norte del estado. Por eso, el gobierno del estado puso de inmediato en operación el sistema de vigilancia epidemiológica, y gracias a su acción se logró enfrentar posibles epidemias y riesgos a la salud. Lo anterior se pudo evitar con acciones de vacunación, nebulización, abatización y desazolve de las zonas afectadas por la inundaciones para evitar así enfermedades, como el dengue, conjuntivitis, dermatitis, gastrointestinales y respiratorias, entre otras.

Planificación Familiar

En esta administración se mantiene el compromiso de propiciar la mejora en la calidad de vida de las familias sinaloenses en planificación familiar, respetando los derechos y la libre decisión.

Como resultado de las acciones de planificación familiar, se ha propiciado el aumento de la información y la educación en salud reproductiva en apego a los derechos sexuales, la diversidad cultural de los grupos y el acceso de los adolescentes, indígenas y discapacitados.

Con el compromiso de seguir incorporando a la población en el uso de métodos de planificación familiar, se tienen registradas 53,941 usuarias activas, representando un incremento del 15% en relación con 2007.
La tasa global de fecundidad para el estado de Sinaloa se mantuvo en 2.1 hijos nacidos por mujer. Junto con esto, la tasa de natalidad registra una disminución de 0.3 nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en lo que va de este año y en relación con 2007.

Salud de la Mujer

Garantizar la salud de la mujer en el periodo de reproducción es compromiso ineludible de esta administración; para ello, se fortalecen las acciones de atención en sus diferentes etapas.

Una de nuestras principales responsabilidades es garantizar a la mujer en periodo de embarazo atención de calidad que contribuya a evitar posibles riesgos, por lo que es de suma importancia facilitar el seguimiento oportuno en las prescripciones médicas. Con la finalidad de contribuir en este precepto, para 2008 se lograron 60,415 consultas a mujeres en periodo de embarazo.
Con base en el Subsistema de Información en Nacimientos (SINAC), la tasa de mortalidad materna se ubica este año en 30.81 por cada 100,000 nacidos vivos.

Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino

Fortalecer las estrategias e impulsar acciones para la atención y detección de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino.

Atender de manera oportuna el cáncer de mama y el cérvico uterino es fundamental para incrementar las posibilidades de supervivencia de las mujeres que padecen estos males. Este año se

han hecho grandes esfuerzos para su detección temprana, teniendo como objetivo básico llevar a cabo los tratamientos correspondientes y evitar su avance.

Como medidas de contención a esta enfermedad, se llevaron a cabo actividades de prevención y control en unidades de salud y con las que, aunado a las jornadas de promoción, se ha podido avanzar en la concientización acerca de los fatales daños que podría ocasionar si no se realizan periódicamente los estudios de citologías, mastografías, así como la autoexploración. La participación de la mujer en estas acciones es uno de los factores que ha contribuido a que la detección de este tipo de problemas suceda en etapas iniciales, lo que asegura una mejora en la salud de la mujer.

Las acciones en este rubro se han beneficiado por el gran impulso que la administración ha otorgado a la infraestructura y equipo de vanguardia para la detección del cáncer de mama y cérvico uterino, como es la Unidad Médica Especializada en Oncología, las unidades móviles de la mujer, que permanentemente realizan actividades de detección oportuna y prevención de cáncer en todo el estado.

El Programa del Rescate de la Sierra ha incorporado las Caravanas de la Salud con el objeto de fortalecer las acciones para enfrentar esta enfermedad. Derivado de ello, en 2008 se hicieron 21 mil estudios de mastografías y 82 mil citologías de cáncer cérvico uterino, y como resultado de esta estrategia estatal se han detectado 193 casos de cáncer, los cuales son atendidos de manera oportuna para su atención y control. Los resultados obtenidos en 2007 en mortalidad por cáncer de mama consolidan 43 casos, a diferencia de 2008, con 57; esto, sin duda, requiere de acciones para disminuir los casos que hay en el estado.

Los esfuerzos para el combate a estas enfermedades han sido posibles también gracias al compromiso de Sistema DIF estatal con actividades intensas de prevención de cáncer de mama y cérvico uterino, lo que ha generado que Sinaloa siga encabezando los primeros lugares nacionales en acciones de prevención y detección de este mal.

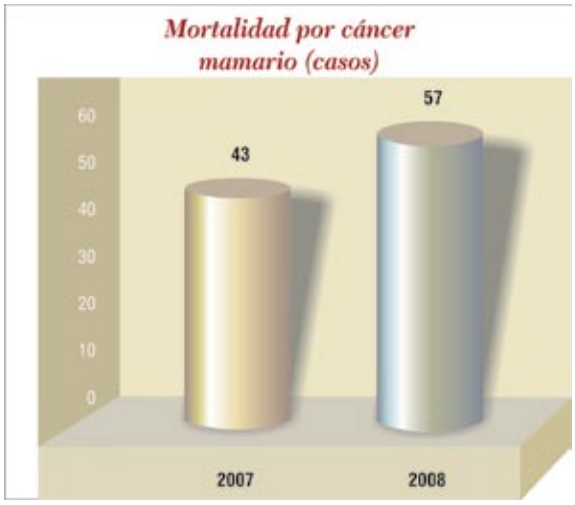

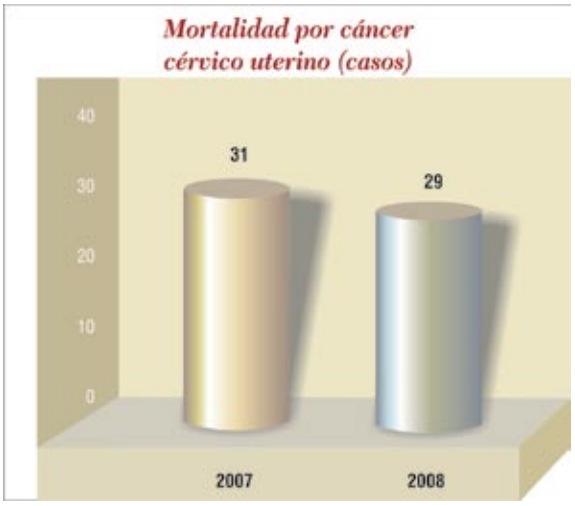

Salud de la Infancia y de la adolescencia

Garantizar un buen estado de salud para nuestros niños y adolescentes es trascendental para el desarrollo de Sinaloa.

La Semana de la Salud es una de las estrategias que ha permitido generar efectos positivos en la salud de nuestros niños y adolescentes.

Como resultado de su aplicación, además de las acciones permanentes en beneficio a los infantes,

la cobertura en esquemas básicos de vacunación nos sitúa en los primeros lugares en el rango de niños menores de un año, con una cobertura del 99.3%.

La salud de los menores y adolescentes se ha fortalecido con la aplicación de vacunas de diferentes biológicos. Este año se aplicaron 1,229.169 dosis, las que prácticamente duplican a las de 2007, que fueron 617,849, debido a que este año se pusieron en marcha campañas especiales de vacunación, que incluyen a adolescentes y personas de la tercera edad; además, se otorgaron 58,676 consultas por infecciones respiratorias agudas y 10,011 consultas por infecciones diarreicas.

Lo anterior ha generado efectos importante en la salud infantil: la mortalidad en menores de cinco años por enfermedades respiratorias agudas (IRAS) tiene una reducción respecto del año anterior, al pasar la tasa de defunciones por cada 100,000 menores de cinco años de 3.42 en 2007 a 3.12 en este periodo, tomando como base las nuevas proyecciones del INEGI a partir de 2005.

La mortalidad en menores de cinco años por enfermedades diarreicas agudas (IDAS) se ha reducido de manera considerable. En este indicador, logramos pasar de una tasa de 3.42 por cada 100,000 menores en 2007 a 2.48 este año.

Para mantener estos niveles, se ha logrado la distribución de 490,186 sobres de vida suero oral en las unidades de salud, la capacitación de madres en el conocimiento de los signos de alarma que deben observar en sus niños y los esfuerzos para mantenerlas bien informadas, en especial a las primerizas.

Calidad de los Servicios de Salud

Como parte de las premisas para ofrecer mejores servicios, esta administración mantiene actividades permanentes con el interés de mejorar los procesos de atención médica bajo estándares internacionales de calidad; esto, sin duda, queda reflejado en los indicadores de atención oportuna, satisfacción de las necesidades de los usuarios y mejor trato en la prestación de los servicios.

Para incrementar la satisfacción de los usuarios, se mantienen en operación 18 comités municipales de aval ciudadano, los cuales han permitido que las unidades de salud desarrollen acciones de mejora, validadas por esos comités

y puestas en práctica en dichas unidades, con la finalidad de garantizar la satisfacción de los usuarios en los servicios ofrecidos.

Un elemento que nos permite conocer el resultado de nuestras acciones es el indicador de trato digno, que muestra el porcentaje de usuarios satisfechos con la oportunidad en la atención. En 2008, este indicador refleja un 97.42% en la satisfacción de los usuarios, superando en 4 puntos porcentuales al de 2007, año en que el indicador tuvo un registro de 93.42%. Por otra parte, el tiempo de espera para consulta externa es de 37 minutos para 2008, muy por debajo del estándar nacional, que es de 50 minutos.

En lo relativo a satisfacción por el surtimiento de medicamentos con entrega completa, se ha logrado para este año un indicador del 93.25%, superando el resultado obtenido el año anterior, en que se obtuvo un resultado de 88.28%, ubicando a Sinaloa por arriba del estándar nacional, que es del 90%.

En acreditación de unidades de salud, la inversión y el compromiso del personal involucrado en la prestación de servicios de manera directa e indirecta a la población ha redundado en que las autoridades federales de salud reconozcan que hay en el estado 204 unidades de salud acreditadas en las normas de calidad. Aunque estos resultados son alentadores, se mantiene el compromiso de cubrir el 100% de nuestras unidades.

En lo relativo a unidades hospitalarias, este año se logró acreditar la red de hospitales generales en el Fondo de Gastos Catastróficos en materia de neonatos, así como los hospitales descentralizados, como el Hospital Civil de Culiacán y el Hospital Pediátrico de Sinaloa, en la atención a pacientes recién nacidos con insuficiencia respiratoria y prematurez, niños con leucemia linfoblástica aguda, atención del niño y el adolescente con cáncer, cataratas, cáncer cérvico uterino y de mama, sida y hemodiálisis.

En materia de premios nacionales, la Secretaría de Salud del gobierno federal otorgó el Premio Nacional de Calidad al Centro de Salud Urbano de Culiacán, al Centro de Salud Urbano de El Diez, en el municipio de Culiacán, y al Centro de Salud Urbano de Costa Azul, en el municipio de Angostura. Se otorgó reconocimiento por su implantación del modelo de gestión de calidad; estos dos últimos finalistas en esa rama. También se otorgó el Premio Nacional de Innovación y Calidad al Hospital General de Culiacán por el proyecto de atención a pacientes en la unidad de Urgencias, y recibió reconocimento por el proyecto de implementación de sistema de hemovigilancia. Otra institución que recibió la premiación fue el Hospital General de Mazatlán, con el proyecto Control de Vigilancia de Venoclosis (CONVIVE) y el proyecto de Seguridad y Excelencia en la Calidad de Atención al Neonato (SECAN), estos últimos obtenidos por llegar a las etapas de finalistas. Esos premios, sin duda, demuestran el compromiso del gobierno por mejorar la calidad en la atención de la salud de los sinaloenses.

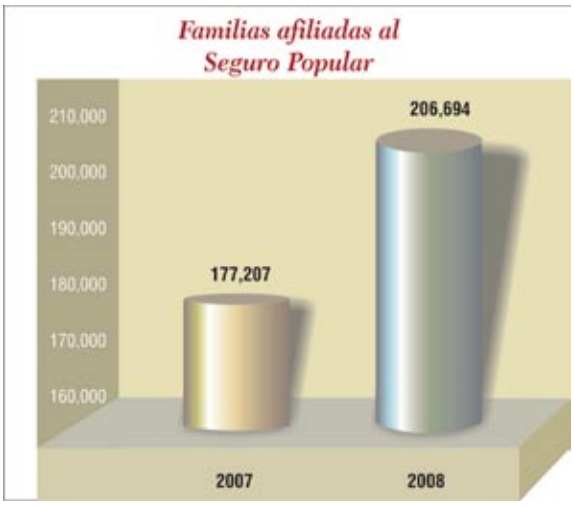

Seguro Popular

La implementación del Seguro Popular en Sinaloa ha fortalecido de manera integral la cobertura de los servicios de salud a la población que carece de protección social.

Mantener las acciones para incrementar la cobertura de los servicios de salud, proteger la salud y la economía de los sinaloenses, es prioridad del gobierno del estado. Por ello, las acciones para ampliar la cobertura de estos servicios han redundado en la incorporación de más familias a este régimen de protección social en salud. Este año se obtuvo la afiliación de 206,694 familias, lo que representó 689,062 beneficiarios, traduciéndose en un incremento del 11.82 % en relación con 2007; también, y con el afán de incorporar un mayor número de servicios ofrecidos, mediante el Seguro Popular se ha conseguido que el catálogo único de servicios contemple 266 intervenciones de salud.

Espacios Dignos para la Salud

Modernización y ampliación de los espacios de salud para una adecuada atención médica para los sinaloenses.

En esta administración se ha impulsado el fortalecimiento o construcción de infraestructura para una mejor atención a los usuarios de los servicios de salud. En primer nivel de atención, se pusieron en operación dos nuevos centros de salud: en las localidades 9 de Diciembre, en el municipio de Ahome, y Maquipo, municipio de Sinaloa. Asimismo, se dio el banderazo de inicio para la construcción del Centro de Salud de Guasave y Palmitas en Angostura. En lo que se refiere a la atención

hospitalaria, se puso en marcha el Hospital General de La Cruz, municipio de Elota, lo que permitió atender una añeja demanda de servicios de segundo nivel en esta región.

Con el objeto de fortalecer y mejorar la infraestructura hospitalaria, iniciaron los trabajos para la sustitución del Hospital de Eldorado, el cual, adicionalmente, será objeto de un incremento en su capacidad de atención, al pasar de 12 camas que tiene actualmente a 30, una vez concluido el proyecto. En este mismo sentido, en la zona sur del estado continúan en proceso de construcción los hospitales generales de Mazatlán y Escuinapa. Para el municipio de Salvador Alvarado, el nuevo Hospital General se halla en fase de equipamiento, el cual, al igual que el de Eldorado, incrementará su capacidad de atención al agregársele 18 camas hospitalarias.

En relación con la infraestructura de atención especializada, y en el entendido de la importancia de enfrentar un problema tan importante como las adicciones, este año inició operaciones el Centro de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida en el municipio de Culiacán, al que se le sumarán otros más en las ciudades de Los Mochis, Sinaloa de Leyva, Guasave, Navolato, Eldorado, Mazatlán y Escuinapa. Esos centros tendrán la importante tarea de desarrollar acciones tendientes a prevenir que nuestra población use o abuse de sustancias nocivas para la salud, así como de que reincidan los han sido rehabilitados.

La obesidad, hipertensión y diabetes son de las enfermedades que más aquejan a nuestra población y para las que la participación social es indispensable, con la finalidad de que adopten estilos más saludables de vida. Con ese objetivo, en 2008 se construyeron dos Unidades Médicas Especializadas en Culiacán y Los Mochis, a las que habrán de sumarse otras dos, una en Mazatlán y otra más en Culiacán.

Mención especial merece la atención a la salud mental, ya que los problemas de este tipo son crecientes en nuestro estado. Este año, concluyó la construcción de tres centros integrales de salud mental, que se encuentran en etapa de equipamiento para iniciar su operación.

El incremento en nuestra infraestructura de atención de primer nivel, hospitalaria y especializada, es un gran reto respecto de su operación, ya que debemos mantener nuestros estándares de calidad en infraestructura y en el personal que presta el servicio.

Prevención de Enfermedades Crónicas Degenerativas

Educar e informar a la población para la adopción de estilos de vida saludable.

Una de las preocupaciones del gobierno del estado es reducir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas, que pueden detectarse con oportunidad a través de actividades preventivas en las que es insoslayable la participación de la población. La diabetes mellitus es una de las enfermedades que ha impactado en la población. Es considerada un problema de salud pública, pues si no se mantiene bajo control deriva en discapacidades para quien la padece e, incluso, puede llevar a la muerte.

Por eso, el gobierno de Sinaloa ha establecido como uno de sus principales compromisos el combate a esta enfermedad, por medio de campañas masivas en toda la entidad y el establecimiento del Programa de Reducción de Peso, en el que participa la población de los 18 municipios.

En la búsqueda de personas con riesgo potencial de padecer algún tipo de enfermedades crónicas degenerativas, se llevaron a cabo 865,647 detecciones y se logró identificar a 8,017 personas positivas con diabetes, 54,247 con problemas de hipertensión arterial, 617,740 con obesidad, 1,057 con dislipidemias, 776 con síndrome metabólico, 8,638 con depresión, 18,399 con

alteraciones de la memoria y 147 de próstata; el resto se ubicó con indicador negativo. Señalamos que con estas acciones se ha avanzado en la concientización de la población para que esté alerta respecto de su condición física y mental y mantenga, por tanto, un estado de salud aceptable.

En trasplantes, en 2008 se lograron con éxito 15 trasplantes de donador cadavérico, lo que posiciona a nuestra entidad como líder en el noroeste del país; en 2007, Sinaloa consiguió la realización del primer trasplante de médula ósea y para este año, con un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, se hicieron dos trasplantes de esa complejidad.

Vectores

En la lucha para el control de vectores, Sinaloa se mantiene con la estrategia de Vigilancia Epidemiológica en el estado.

Las acciones contra los vectores en Sinaloa son permanentes. Atrás ha quedado el tiempo en que el problema sólo aparecía en tiempos de lluvias. Hoy día, el gobierno del estado, junto con la población, trabaja los 365 días del año para mantener bajo control cualquier riesgo de brote epidemiológico. Esto ha llevado a que la entidad, desde hace algunos años, ya no se ubique en los primeros lugares en el país en incidencia de casos por vectores.

Acciones en conjunto con la ciudadanía han permitido incrementar y mantener patios limpios y libres de criaderos de moscos, lo que ha generado la disminución de la presencia del dengue en esta entidad. Como resultado de este trabajo, se logró la eliminación de 2,300 toneladas de cacharros, en comparación con 2007, que fue de 2,234 toneladas. En paralelo, se realizaron actividades de nebulización de 18,600 hectáreas en distintas localidades de la entidad, así como en las principales ciudades.

Los resultados obtenidos en relación con el dengue clásico derivaron en que en 2007 hubiera 85 casos de dengue clásico, a diferencia de 2008, que registró un total de 84. Respecto del dengue hemorrágico, se tuvo un registro de 19 casos en 2008 y 13 casos en 2007, lo que es, sin duda, un compromiso de seguir en la lucha permanente y de manera coordinada con la ciudadanía para lograr la eliminación de vectores y mantenerlos bajo control.

Como resultado de la efectividad de esa estrategia, Sinaloa ocupa el lugar 18 a nivel nacional en relación con los casos confirmados, considerando que en la República Mexicana hay entidades que no presentan el desarrollo de aedes aegypti.

En relación con el paludismo, en Sinaloa se ha reducido la presencia de casos. Este éxito de salud se ha generado por la eliminación de criaderos de larvas del mosco transmisor, reduciendo su presencia de 15 casos en 2007 a 12 en 2008.

Avance en Metas

- Por los compromisos adquiridos en el Plan Estatal de Desarrollo, esta administración rinde buenas cuentas a la ciudadanía en prevención de enfermedades y en atención de la salud de los sinaloenses.
- La satisfacción de los usuarios en la calidad de los servicios otorgados en las unidades de primer y segundo niveles se ha incrementado a un 98% en comparación con el año pasado, que fue de 97%. El incremento porcentual es consecuencia de las acciones de mejora en la infraestructura para las unidades y en los procesos de atención. Además, se obtuvieron 5 premios nacionales por mejores prácticas en los procesos de salud. Esos premios fueron entregados por los proyectos de implementación de Sistema de Gestión de Calidad y de Innovación y Calidad.
- En el cumplimiento de la meta en la construcción de unidades de primer nivel, se alcanzó la construcción de los centros de salud en las localidades del ejido 9 de Diciembre, en el municipio de Ahome, y el centro de salud de la localidad de Maquipo, en el municipio de Sinaloa, concretando un avance en su cumplimiento de 78.57%. Se inauguró el Hospital General de La Cruz, en el municipio de Elota. Están en proceso la construcción del Hospital General de Eldorado y el Centro de Atención a Primaria en Adicciones Capa Nueva Vida; la construcción de la Unidad de Especialidad de Enfermedades Crónicas Degenerativas, en el municipio de Mazatlán, y la Unidad de Especialidad II, en Culiacán, así como el Centro de Atención Primaria en Adicciones Capa Nueva Vida en los municipios de Culiacán y Mazatlán.
- El Seguro Popular, como estrategia de protección a la economía y la salud de los sinaloenses, incorporó en lo que va de esta administración a 206,694 familias, brindando atención a 689,062 personas, con lo que se consolidó un avance del 89% en la meta sexenal.
- Con la Semana Nacional de Vacunación y los programas permanentes han disminuido las enfermedades prevenibles por vacunación y se mantiene la erradicación de la poliomielitis, sarampión, tétanos neonatal y difteria, y el descenso de tos ferina, rubéola y parasitosis.
- En el control y descenso de las enfermedades crónicas degenerativas e isquémicas del corazón, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino y cáncer de pulmón, las políticas establecidas han permitido la reducción en las tasas de estos males a través de la clínica del tabaquismo, unidades móviles de salud, unidades de especialidad y toda la red de servicios de salud.
- Con las estrategias para combatir la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial, parasitosis, depresión e intoxicaciones, el gobierno del estado ha multiplicado las acciones en materia de promoción y prevención de la salud, que han permitido avanzar en su disminución.
- Los indicadores de mortalidad materna e infantil son una de las preocupaciones de

esta administración. Como resultado de distintas acciones, Sinaloa registra niveles descendentes.

Retos y Compromisos

- Lograr cambios significativos en el estado de salud de la población sinaloense implica el incremento en las acciones de prevención y promoción, así como el fortalecimiento de los servicios de atención en el primer nivel.
- Esto supone que el sistema estatal de salud debe tener una vocación fundamentalmente preventiva por encima de la curativa, y en la que la participación de la población es un elemento indispensable.
- Somos ya un estado con enfermedades propias del desarrollo, lo que se demuestra con el hecho de que los datos arrojan que nuestras principales causas de morbilidad y mortalidad se refieren a problemas derivados de la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas.
- Otro reto para el sistema de salud son los accidentes, que a la fecha comienzan a ocupar los primeros lugares entre las principales causas de muerte en nuestra entidad. Ello requiere la intervención gubernamental y de la sociedad.
- El cambio en el perfil epidemiológico no se traduce en dejar de lado los problemas de las enfermedades en el rezago, por lo que esta administración continuará trabajando en mantener el nivel actual de las campañas de vacunación, el control estricto de nuestras mujeres embarazadas y, como eje fundamental, el cuidado de la salud de nuestros niños.
- Continuaremos en campaña contra el dengue; aunque hemos logrado avances significativos, no debemos descuidar su control. Las experiencias nacionales lo demuestran, ya que entidades federativas que no padecían este problema, hoy cuentan con una elevada incidencia tanto en la modalidad de dengue clásico como hemorrágico.
- La ampliación de la infraestructura para la atención de la salud en centros de salud y hospitales implica un gran reto por conservar los estándares de calidad alcanzados, con el compromiso de mantener las unidades que a la fecha cuentan ya con un reconocimiento por el servicio que prestan.
- Tenemos el firme compromiso de buscar nuevas tecnologías en salud, que sean más costo eficientes y accesibles para nuestra población, que ofrezcan tratamientos más baratos, de menor duración y, sobre todo, que eviten la disminución de la calidad de vida de los sinaloenses.
- Nuestro personal médico, paramédico y de apoyo, es nuestro principal activo. Continuaremos para que su principal preocupación básica sea otorgar un excelente servicio a nuestros usuarios, que se mantenga en un proceso de mejora continua y sean orgullosos servidores públicos.
- Los alcances de nuestras acciones tienen una frontera. Ampliarla, depende, en gran medida, de la participación de la sociedad. Por esta razón, hemos desarrollado diversas estrategias en comunidades, escuelas y espacios de participación social, con el interés de lograr el involucramiento de la población para que asuma una postura proactiva en el mejoramiento de las condiciones de salud de Sinaloa.

I.10 Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

En el acelerado proceso de urbanización o transformación del suelo rural a urbano en las ciudades

mexicanas nuestra entidad no es la excepción, pues ha generado un entorno urbano complejo, dominado por ciudades inmersas en nuevas dinámicas socioeconómicas y ambientales.

Estos asentamientos en la entidad han sido rebasados por la dinámica de crecimiento poblacional y la demanda de bienes y servicios que implica este proceso, caracterizando el espacio con un desarrollo anárquico, la proliferación de asentamientos humanos en áreas no susceptibles o en riesgo e, incluso, representando una carga económica no planeada para los gobiernos.

Ante estos fenómenos, la política de desarrollo urbano de gobierno del estado se orienta al análisis integral del desarrollo territorial, considerando las variables sociales, económicas, ambientales y de sustentabilidad, con el objeto de generar un proceso continuo de planeación, ordenación, regulación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población bajo un esquema jerárquico y en equilibrio con el medio ambiente y los recursos.

El eje rector para alcanzar esos objetivos ha sido la elaboración de instrumentos de planeación urbana, la actualización constante de las variables territoriales, su almacenamiento y procesamiento en sistemas de información geográfica, lo que permite establecer una base cartográfica y territorial de la entidad, única y accesible, a la ciudadanía en general, incentivando la participación y el conocimiento del territorio por la ciudadanía, el funcionamiento, los desafíos y las políticas a implementar en su espacio urbano. Se trata de elementos indispensables en el proceso de seguimiento, aplicación e impacto de los planes y programas a través de la figura del Observatorio Urbano.

En ecología y medio ambiente, Sinaloa cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, los cuales, ante los procesos urbanos y asentamientos irregulares cada vez más crecientes, hace necesario priorizar su uso racional y aprovechamiento sustentable, con acciones que contribuyan a su protección, disminuyan los niveles de contaminación del suelo, agua y aire, y eviten la pérdida y progresivo deterioro de la biodiversidad.

Nuestras acciones se encauzan a la educación ambiental, como el elemento que conduce al cuidado y protección de los ecosistemas estatales y la regulación y manejo de residuos, forjando una sociedad responsable, capaz de dirigir, controlar y promover la gestión ambiental, y a disminuir la contaminación en función de la protección al medio ambiente para contribuir al desarrollo económico y sustentable de Sinaloa.

Para el logro de estos objetivos, concretamos la reforma de la legislación en ecología y desarrollo forestal, con el interés de regular las actividades productivas en materia ambiental en la entidad y ofrecer garantías hacia el tránsito del desarrollo sustentable.

Temas de Informe

- Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Sinaloa
- Observatorios urbanos
- Ecología y medio ambiente
- Control de contaminación e impacto ambiental
- Desarrollo forestal

Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Sinaloa

En 2008, se pusieron en marcha las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

A finales del año pasado, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto del Plan Estatal de Desarrollo Urbano. Esto permitió concretar la primera etapa del Programa Estatal de Desarrollo Urbano, integrado por el plan mencionado, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y el Plan Regional de Desarrollo Urbano.

El documento en referencia integra las políticas, instrumentos y estrategias de promoción del desarrollo urbano para la entidad, definiendo una nueva estructura regional, un sistema de localidades estructurales, rurales concentradoras de población y equipamiento, urbanas de apoyo al sistema poblacional y comunidades pesqueras prioritarias.

Con el propósito de ligar los centros ricos en historia y tradición al turismo alternativo, de aventura/ecoturismo, a un destino de sol y playa tradicional, se impulsó el desarrollo y fomento de siete corredores turísticos: El Maviri, Topolobampo, Los Mochis; presa Josefa Ortiz Domínguez, presa Miguel Hidalgo y presa Huites, El Fuerte; Las Glorias, bahía de Navachiste, Guasave; Nío, Sinaloa de Leyva y presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato), bahía Santa María, Mocorito, y presa Eustaquio Buelna, Altata, Culiacán; Imala, Badiraguato y Surutato; Ceuta, La Cruz; presa Aurelio Benassini, Cosalá; Celestino Gazca, Barras de Piaxtla, San Ignacio y San Javier, Teacapán, El Palmito, Copala, Concordia, Mazatlán, Isla de la Piedra y El Quelite.

Continuamos protegiendo la biodiversidad sinaloense. Para ello, se propusieron cinco áreas prioritarias para ser decretadas áreas naturales protegidas: sierra de Barobampo, en Ahome/El Fuerte; sierra de la Siete Gotas, en Culiacán; Marismas Nacionales, en Escuinapa, y la bahía Santa María. En el apartado de instrumentos de planeación urbana se definieron los planes regionales, municipales y directores de centros de población, prioritarios para la entidad, con el propósito de ejercer de manera integral el Sistema de Planeación Estatal.

En este último apartado se han concretado los principales avances al haber culminado y aprobado por el Cabildo el Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán en septiembre, proyecto al que se apoyó técnicamente en la definición de estrategias y criterios normativos.

En febrero de 2008, y en coordinación con FONATUR y el gobierno municipal de Escuinapa, inició la primera etapa de planeación urbana en el sur del estado, con la integración de los Planes Directores de Desarrollo Urbano de las localidades Isla del Bosque, Teacapán y Escuinapa en el municipio de Escuinapa, con el objeto de crear un ambiente urbano de regulación y certeza jurídica que propicie flujos de inversión y desarrollo turístico en la región.

En ordenamiento territorial del estado, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial presenta a la fecha un avance del 90% y culminará en el año en curso con la definición de modelos estratégicos de funcionamiento a 2020.

Finalmente, en la entidad se ha promovido el desarrollo de planes regionales, encaminados a ordenar territorialmente los corredores turísticos prioritarios de la entidad. El 20 de junio de 2008 se decretó el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo, así como el Plan Regional Turístico Rosario/Teacapán, que presenta un avance del 80% y que pretendemos terminar este año.

Observatorios Urbanos

Un nuevo concepto de Observatorio se introduce en las políticas públicas urbanas de la entidad.

Uno de los retos planteados en esta administración consiste en ir más allá del ejercicio normativo y conceptual de la planeación urbana y trascender la implementación e impacto de los planes y programas de desarrollo urbano. Este gobierno reconoce y así se plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano que el método y ejercicio se dan con la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de planes y programas.

Tras haber establecido el primer Observatorio Urbano en la entidad, éste inició su fase de registro a la Red Nacional de Observatorios Urbanos de SEDESOL, ingreso aún no culminado.

A partir de esta figura de Observatorio, nuevas oportunidades de participación se han promovido. El concepto creado se define como una campaña permanente de difusión de los planes y programas emprendidos por la administración estatal, sus objetivos, metas y estrategias, todo con la idea de que el ciudadano conozca las problemáticas y oportunidades que tiene su ciudad y, a su vez, se convierta en el supervisor de la misma.

Este concepto implica que el ciudadano no sólo conozca cómo funciona su ciudad, sino que se interese por su mantenimiento con el ejercicio de la denuncia de irregularidades y problemáticas locales, propiciando métodos de solución a esas demandas. Este concepto está en su fase de implementación, tomando como análisis la ciudad de Culiacán.

Ecología y Medio Ambiente

La concientización y educación ambientales en la ciudadanía son los elementos clave para el rescate ambiental en la entidad.

Después del relanzamiento del Plan Estatal de Desarrollo, el cual enfatiza en el Rescate de la Sierra y la Costa, esta administración vincula las estrategias del Programa Estatal de Educación Ambiental, que promueve entre los ciudadanos una cultura y responsabilidad hacia el medio ambiente, con las acciones y proyectos desarrollados en materia social en las localidades.

El producto es la articulación de obras y proyectos concretos de beneficio comunitario con una campaña de concientización y educación ambientales a un amplio rango de localidades dispersas en las que el medio ambiente es relegado e, incluso, marginado, promoviendo así una estrategia de desarrollo integral. A la fecha, se han realizado 60 de las 150 pláticas programadas para la sierra, así como 12 de las 75 pláticas dispuestas para la zona costera.

Este gobierno ha subrayado la necesidad de la actualización de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para reformar y regular las actividades productivas de la entidad en materia ambiental, elementos indispensables para el tránsito al desarrollo sustentable. El proyecto fue terminado después de un proceso de consulta y participación ciudadana, en la que se recogieron ideas e iniciativas que han servido para estructurar el proyecto de ley.

Con la finalidad de contar con un instrumento de política ambiental que oriente, induzca y regule los usos del suelo, basado en la evaluación actual de los recursos naturales y la aptitud o potencialidad del sitio analizado, que determine la capacidad de usar el territorio con el menor riesgo de degradación, concluyó la actualización del Ordenamiento Ecológico Costero del Estado de Sinaloa; a la fecha, estamos en la fase de consulta para su posterior decreto.

Las áreas naturales protegidas (ANP) se definen como los instrumentos de gestión ambiental utilizados para conservar y proteger la biodiversidad en el territorio. Este año se trabajó en la actualización del Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas, vigente desde 1995, alcanzando un porcentaje de cobertura del 80% del proyecto.

En este mismo rubro, se trabajó el Programa de Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas decretadas; Alameda o Álamos Cuates del Río Mocorito y Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria, en Cosalá, logrando un avance del 30% y 90%, respectivamente. Asimismo, se desarrollaron tres estudios técnicos justificativos de nuevas áreas: Cauce del Río Évora, en Salvador Alvarado, Alameda y Ruinas de Fábrica de Henequén de Pericos, en Mocorito, y la Sierra de Siete Gotas, en Culiacán, logrando un avance en el proyecto del 60%, 80% y 100%, respectivamente. Cabe destacar que el estudio técnico justificativo de Siete Gotas es analizado

por el Cabildo de Culiacán para su aprobación.
El acelerado proceso de urbanización en la entidad ha generado diversos problemas en el control y manejo de los residuos sólidos. Este fenómeno ha rebasado las capacidades de los municipios para enfrentar este proceso. Recordemos que, a partir de 2003, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos responsabilizó a los municipios de la gestión en esta materia. Para lo anterior, nos hemos coordinado con los municipios, y de esa manera se hizo el diagnóstico que determina la cantidad de residuos sólidos generados en la entidad, dispuesta en rellenos sanitarios, exposición a cielo abierto, así como la presencia de tiraderos a cielo abierto, ofreciendo un diagnóstico integral para la generación de estrategias de regulación y control.
La actualización de este diagnostico servirá para generar políticas públicas que permitan optimar el manejo de residuos sólidos.
La multiplicación del parque vehicular en las ciudades de la entidad ha incrementado el riesgo de contaminación del aire.
Ante este fenómeno, y con la adquisición de la Unidad Móvil de Monitoreo Ambiental de la Calidad de Aire de Sinaloa, con una inversión de 2 millones de pesos se llevan a cabo monitoreos de la calidad del aire de las principales ciudades, con la finalidad de concretar estudios de investigación aplicada que apoyen las políticas sectoriales para revertir y prevenir la contaminación del aire, así como suministren información sobre herramientas de evaluación y seguimiento apropiadas a la sociedad sinaloense.
Finalmente, para reforzar la descentralización de la gestión ambiental opera el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, por un monto de 2 millones 206 mil pesos, para la realización de cuatro proyectos en materia de vida silvestre, forestal, ordenamiento ecológico y calidad del aire.

Control de la Contaminación e Impacto Ambiental

Para prevenir y controlar la contaminación, se continúa con el Programa de Regulación de Empresas de Competencia Estatal Emisoras de Contaminantes a la Atmósfera.

Este año se han hecho 37 visitas de inspección técnica a empresas en los municipios de Mazatlán (15), Ahome (10), Guasave (7), Rosario (3) y Culiacán (2).
Asimismo, se han expedido siete licencias de funcionamiento para fuentes fijas de jurisdicción estatal emisoras de contaminantes a la atmósfera de diversos giros industriales: hotelería (3), cabina de pintura automotriz (1), y fabricación y comercialización de fertilizantes y productos industriales: 4 en el municipio de Mazatlán, 2 en Ahome y 1 en Culiacán.
Están en trámite dos solicitudes para la obtención de licencia en el giro de procesamiento de alimentos en los municipios de Guasave y Ahome.
En impacto y riesgo ambiental se han autorizado 126 proyectos para establecimientos industriales, comerciales, fraccionamientos y estaciones de servicio (gasolineras y estaciones de carburación a gas LP), entre otros.
Por medio del Programa Atención a Denuncias, se ha dado seguimiento a cinco denuncias relacionadas con establecimientos que representan un riesgo ambiental, siendo la principal problemática la contaminación del aire en el municipio de Guasave, contaminación del agua en Culiacán y contaminación del suelo en Mazatlán.

Desarrollo Forestal

Inversión sin precedentes en desarrollo forestal: 108.1 millones de pesos para reforzar el Rescate de la Sierra.

Una de las políticas fundamentales de esta administración es aprovechar la vocación forestal de la entidad para mejorar la calidad de vida de

los sinaloenses, generando oportunidades de empleo e ingreso con el aprovechamiento sustentable de bosques y selvas, además de obras de conservación y restauración de los ecosistemas forestales y el apoyo para la implementación de cadenas productivas y proyectos de turismo ecológico.

Se trata de llevar desarrollo a las comunidades forestales, en lo más alto de la sierra del estado, con un compromiso de sustentabilidad.

Actualmente se cuenta con programas de apoyo a los silvicultores para desarrollar proyectos en sus ecosistemas, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para preservar, conservar y aprovechar los recursos naturales promoviendo su desarrollo sustentable.

Por lo anterior, se firmó el Convenio de Coordinación de acciones donde la Comisión Nacional Forestal aportará este año 92 millones 719 mil pesos y el gobierno del estado 15 millones 400 mil pesos para crear una bolsa total de apoyo al sector forestal de 108 millones 119 mil pesos.

Este año se produjeron 8 millones 750 mil plantas, de las cuales 5 millones se destinaron para el programa Rescate de la Sierra; se llegó a 21 millones 219 mil plantas producidas, superando la meta original de 18 millones.

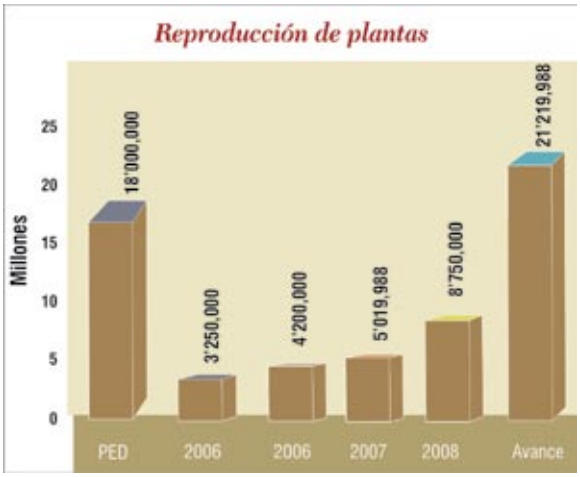

Hubo 85 incendios forestales en 2008, que afectaron una superficie de 3,749 hectáreas; por tanto, 670 hectáreas menos en relación con este tipo de siniestros reportados el año anterior, cuando fueron afectadas 4,419 hectáreas. Para este programa se destinaron recursos por 2.5 millones de pesos.

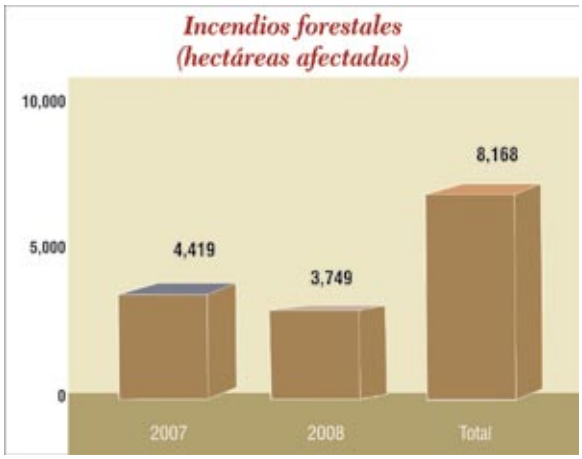

Para el control de la degradación y erosión del suelo, se han construido este año 1,500 m^3 de presas filtrantes de piedra acomodada para detener la erosión de los suelos e infiltrar agua a los mantos acuíferos.

Hemos superado la meta en saneamiento de bosques. Este año llegamos a 2,520 hectáreas saneadas en lo que va de la administración. Se han hecho, además, podas de pinos afectados por plantas parasitarias en 720 hectáreas.

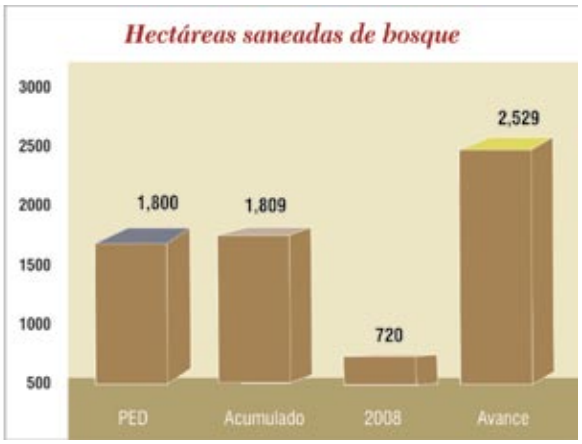

Sinaloa es nuestro orgullo...

Este año se apoyaron 347 proyectos productivos, todos ellos ubicados en la sierra del estado, con una inversión conjunta CONAFOR/Gobierno del Estado de 29 millones 488 mil pesos para acciones de reforestación, plantaciones forestales comerciales, conservación y transformación.
En el tema de estudios, hemos concluido el Diagnóstico Forestal y de Suelo, lo que nos ha permitido orientar los recursos hacia las regiones más erosionadas y deforestadas en la entidad.
Asimismo, inició el Estudio del Potencial de la Cuenca Forestal Industrial del Noroeste, que involucra a los gobiernos de los estados de Durango, Chihuahua, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa, y que servirá para determinar las cantidades maderables en estos estados y así dar paso a su explotación con sustentabilidad.

Avance en Metas

- Para generar un ordenamiento territorial en el estado, articular políticas y normas que estructuren el crecimiento en Sinaloa, se decretó el Plan Estatal de Desarrollo Urbano a fines del año pasado.
- Terminó y se decretó el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo el 20 de junio de 2008, con el objeto de fortalecer los instrumentos de desarrollo turístico, la conservación de áreas naturales y el crecimiento en la costa de Ahome, proyectos correspondientes al Plan Estatal de Desarrollo Urbano.
- Se tiene un avance del 90% del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, el cual fungirá como el insumo permanente para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano.
- Podemos afirmar que se ha concretado el 70% de las metas establecidas en esta administración en materia de planeación urbana.
- Actualizamos la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa y también concluimos la actualización del Ordenamiento Ecológico Costero del Estado de Sinaloa.
- Se tiene un avance del 80% de la actualización del Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas.
- Se ha superado la meta en producción de planta, al producirse 21 millones 219 mil plantas de una meta de 18 millones.
- Se han saneado 2,529 hectáreas de bosque afectadas por plantas parasitarias, de una meta de 1,800 hectáreas, por lo que la meta ha sido rebasada.
- El Diagnóstico Forestal y de Suelos del Estado de Sinaloa ha sido terminado.

Retos y Compromisos

- Uno de los retos de este gobierno es mejorar la calidad de vida y la productividad, basándose en medidas apropiadas y tendientes a la preservación del equilibrio ecológico, la protección del ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales, elementos indispensables del desarrollo sustentable.
- En el ámbito de desarrollo urbano, se pretende establecer los lineamientos y estrategias que promuevan patrones equilibrados de ocupación y aprovechamiento del territorio, a través de la culminación del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y el inicio de los planes directores de desarrollo urbano de Navolato y Villa Unión, entre otros.
- Es preciso continuar con los procesos de seguimiento y evaluación de planes y programas de desarrollo urbano, mediante nuevos mecanismos de reconocimiento y socialización de los mismos, teniendo al ciudadano como el supervisor de su ciudad.
- En materia de Áreas Naturales Protegidas se pretende elaborar los estudios técnicos

justificativos de Laguna Chiricahueto, en los municipios de Culiacán y Navolato; Jitzamury, en Ahome, y Marismas de Playa Colorada, en Angostura.

- En el manejo de residuos sólidos, es indispensable crear cinco rellenos sanitarios y sus proyectos ejecutivos.
- Debemos establecer el Sistema Estatal de Monitoreo Atmosférico para integrar los datos al sistema nacional y estatal de información de la calidad del aire, con el propósito de generar políticas ambientales y programas encaminados a mejorar la calidad del aire.
- Asimismo, lograr el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la prevención efectiva de los incendios forestales.
- Seguiremos apoyando a los silvicultores para beneficio de sus familias y los ecosistemas y así tener un estado de productores con mejor calidad de vida y una masa forestal enriquecida, debido a la reforestación y plantaciones forestales comerciales exitosas.

I.11 Vivienda

Las acciones de vivienda emprendidas por el gobierno del estado se orientan a elevar el nivel de vida y atender los problemas estructurales de las familias que viven en pobreza patrimonial; por ello, se ha enfatizado la importancia de un diálogo permanente con los diferentes actores del sector para encontrar soluciones a los problemas estructurales, siempre por el camino de la certidumbre y la concertación.

Con los desarrolladores de vivienda hemos establecido una alianza permanente para hacer de la construcción de viviendas uno de los ejes principales de la generación de empleo, y en la consecución de estos propósitos encontramos respuesta efectiva en los 18 presidentes municipales, con quienes coordinamos esfuerzos para promover la vivienda económica mediante importantes instrumentos, como los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS) y la disminución de los costos regulatorios.

Los organismos federales de vivienda, como son el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado (ISSSTE), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), han brindado su apoyo decidido a Sinaloa en busca de soluciones reales para las familias de derechohabientes y muy en especial para los trabajadores de la economía informal, quienes no podían acceder a estos beneficios por falta de comprobación de ingresos.

Con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) el diálogo ha sido abierto, franco, para atender el rezago de vivienda en cuanto a sus carencias físicas, y sobre todo en beneficio de las familias en pobreza patrimonial, con acciones concretas de sustitución de vivienda precaria, cuarto adicional, techo y piso firme.

Temas de Informe

- Apoyos a la producción de viviendas
- Construcción de vivienda nueva
- Programa de Vivienda Progresiva Tu Casa
- Programas Crece, Mejora Tu Casa y Vivienda Rural
- Programa de Reconstrucción de Viviendas Dañadas por el Huracán Henriette
- Programa de Reconstrucción de Viviendas Dañadas por el Ciclón Tropical Lowell
- Programa de Escrituración

Sinaloa es nuestro orgullo...

Apoyos a la Producción de Vivienda

En costos indirectos asociados a la producción de vivienda nueva y económica, Sinaloa se ubica favorablemente por debajo de la media nacional.

En apoyo a la producción de vivienda, y en particular a la vivienda económica, se concretaron cinco convenios de colaboración con instituciones del gobierno federal, cámaras y asociaciones de profesionales relacionados con el ramo y con los ayuntamientos.

Este año suscribimos el Acuerdo para la Calidad de los Servicios Inmobiliarios en Sinaloa con el INFONAVIT, CANADEVI, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, AC, el Consejo de Notarios Públicos de Sinaloa, AC, y el Colegio de Valuadores de Sinaloa, AC, en el cual se comprometen a brindar servicios éticos y profesionales en las operaciones inmobiliarias.

Se firmó el Convenio de Adhesión con la Comisión Nacional de Vivienda, junto con los 18 ayuntamientos. Este convenio fija los compromisos y procedimientos para el otorgamiento de subsidio federal respecto de los financiamientos que se otorguen por la entidad ejecutora y el ahorro previo de los beneficiarios.

Para el impulso de la vivienda económica, se celebró convenio de colaboración con el INFONAVIT, la Sociedad Mercantil de Acero y la CANADEVI, para otorgar a los desarrolladores precios altamente competitivos en los materiales de construcción, con la finalidad de apoyar a los trabajadores derechohabientes del INFONAVIT que ganan hasta 4 salarios mínimos y promover la oferta para que los créditos del INFONAVIT puedan cubrir los requerimientos de la demanda de vivienda.

Con el propósito de apoyar a familias que viven en pobreza patrimonial en las zonas urbanas y rurales, se firmó con el FONHAPO el Convenio para la Ejecución del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda, Tu Casa.

Con base en una alianza estratégica con la Secretaría de Economía y el Sistema de Administración Tributaria, Nacional Financiera, INFONAVIT y consultores, se impulsa la creación de empresas integradoras en el estado de Sinaloa para apoyar la producción de vivienda económica y sustentable, con el propósito de dar respuesta oportuna a la demanda de los trabajadores que menos ingresos tienen y lograr economías de escala a nivel nacional al integrar en un solo sistema al consumidor y al proveedor.

El gobierno del estado impulsa la vivienda nueva con resultados que benefician directamente a la población, ya que representa un beneficio y un ahorro significativo, reflejado en el costo total de la misma por la aplicación de los costos indirectos asociados a su producción.

Lo anterior es producto de acciones conjuntas con los ayuntamientos y organismos prestadores de servicios públicos, los cuales han disminuido el pago de derechos, servicios y los gastos indirectos en la vivienda en un 4.73% del costo total; este logro muestra que en Sinaloa estamos por debajo de la media nacional en costos indirectos a la vivienda, situación que favorece la inversión y la generación de empleos.

Construcción de Vivienda Nueva

En 2008, se construyeron 23,432 mil viviendas nuevas con una derrama crediticia superior a 5,609 millones de pesos.

La política de vivienda se ha dirigido no sólo a la promoción de la construcción y adquisición de más unidades para abatir el déficit habitacional, sino que, además, se ha orientado a propiciar el mejoramiento físico de sus condiciones. En este sentido, desde el inicio de este sexenio el gobierno de Sinaloa ha coordinado esfuerzos con las instancias federales y municipales.

Este año, el INFONAVIT otorgó 13,745 créditos en nuestra entidad, con una derrama crediticia que rebasa los 2,655 millones de pesos; el ISSSTE otorgó 1,144 créditos, beneficiando principalmente a empleados federales, y Sociedad Hipotecaria Federal asignó recursos propios para impulsar junto con la Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOLES) desarrollos habitacionales de vivienda media, residencial y económica, con acciones de más de 6,468 financiamientos.

Programa de Vivienda Progresiva Tu Casa

A través del programa Tu Casa, este año se beneficiaron 1,331 familias urbanas y rurales.

El Programa de Vivienda Progresiva Tu Casa tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza patrimonial, mediante el otorgamiento de un subsidio de los tres órdenes de gobierno para adquirir, edificar, ampliar o mejorar la vivienda.

Un elemento para combatir la pobreza patrimonial en la entidad se basa en las acciones instrumentadas por medio del Programa de Vivienda Progresiva Tu Casa, con una inversión programada de 46.9 millones de pesos para atender a 1,331 familias en pobreza patrimonial, y las acciones en 33 unidades básicas de vivienda urbana, 480 unidades básicas de vivienda rural, 374 ampliaciones de vivienda en el medio urbano, 196 ampliaciones de vivienda y 248 techos en medio rural.

Esta acciones constituyen una respuesta del gobierno del estado a las familias sinaloenses que por su estrechez económica no habían recibido respuesta positiva para consolidar su patrimonio familiar; por ello, con la participación del Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES) hemos trabajado con los 18 municipios de la entidad para hacer de la vivienda una de las políticas públicas que eleve el nivel de vida y consolide el patrimonio de esas familias.

Programas Crece, Mejora Tu Casa y Vivienda Rural

Este año, a través del Programa Crece y Mejora tu Casa se beneficiaron 2,000 familias en pobreza patrimonial; asimismo, en el marco del Rescate de la Sierra se impulsaron 7,053 acciones de piso firme y recámara adicional.

Los programas Crece y Mejora tu Casa participan en una alianza permanente con la CONAVI para fomentar el ahorro de las familias, así como para atender rezagos y problemas relacionados con el déficit de vivienda histórico, hacinamiento habitacional, viviendas inseguras e insalubres y promiscuidad.

En ese sentido, desplegamos nuestros esfuerzos para ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos, así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.

Con el Programa de Vivienda Rural, el gobierno del estado está respondiendo a las familias de comunidades y colonias populares que habitan en localidades registradas por el Consejo Nacional

de Población (CONAPO) como de alta o muy alta marginación. Para ello, se pusieron en marcha las estrategias Rescate de la Sierra y de la Costa.

Como resultado de estas acciones, inició el programa Piso Firme para atender 5,036 viviendas con piso de tierra, de las cuales 4,267 se ubican en el municipio de Badiraguato y 769 viviendas en el municipio de Choix, respectivamente.

A través del Sistema DIF Estatal, se impulsó el programa Piso Firme con 1,032 acciones para atender una cobertura de 11 municipios en el estado.

En el marco de este programa, también las acciones fueron incrementadas con base en convenios celebrados con las organizaciones campesinas y el ayuntamiento de El Fuerte para la construcción de 441 cuartos adicionales de vivienda.

Programa de Reconstrucción de Viviendas Dañadas por el Huracán Henriette

En respuesta a los daños ocasionados por el paso del huracán Henriette en el estado, registrado los días 5 y 6 de septiembre de 2007, operó el Programa Emergente de Vivienda, por lo que se autoconstruyeron 318 viviendas que sufrieron daños menores, 499 viviendas con daño parcial en muros y techos y 934 por daño total; para lograrlo, se asignaron recursos provenientes del Fondo Nacional de Desastres Naturales por un monto de 93.2 millones de pesos.

Programa de Reconstrucción de Viviendas Dañadas por el Ciclón Tropical Lowell

En los municipios de Ahome, El Fuerte y Guasave, a causa del desastre natural provocado por las lluvias intensas e inundaciones atípicas generadas por los remanentes del ciclón tropical Lowell, registradas en el estado del 9 al 12 de septiembre de 2008 y que afectó a 7,740 personas en 87 localidades, cuantificándose daños en 1,548 viviendas de familias en pobreza patrimonial con 524 daños menores, 247 parciales y 777 daños totales, la federación y el gobierno del estado asignarán recursos por 42.9 millones de pesos por medio del Fondo Nacional de Desastres Naturales para ayudar a las familias afectadas.

Avance en metas en apoyo a jornaleros agrícolas

Municipio	No. de localidades	Población afectada	Tipo de daños en viviendas			Totales de viviendas afectadas
			Menor	Parcial	Total	
Total	87	7,740	524	247	777	1,548
Ahome	37	5,140	463	156	409	1,028
El Fuerte	44	1,545	4	66	239	309
Guasave	6	1,055	57	25	129	211

Programa de Escrituración

En 2008 se elaboraron 670 escrituras a bajo costo para beneficiar a igual número de familias que anhelaban tener garantizado un patrimonio para sus hijos.

El gobierno de Sinaloa se ha propuesto abatir el rezago en materia de escrituración, buscando

asegurar el patrimonio familiar de los sinaloenses y evitar la especulación sobre la tenencia legal de la tierra.

La definición y transparencia en los derechos de propiedad brindan certidumbre jurídica y económica a la gente. Más aún, facilitan la planeación del desarrollo urbano y promueven un clima de armonía social. Por ese motivo, el gobierno estatal se ha comprometido a impulsar decididamente la regulación y escrituración de lotes y viviendas, para beneficio de la gente con mayores necesidades.

Avance en Metas

- Con el esfuerzo compartido entre los tres niveles de gobierno, así como con la participación de los desarrolladores privados, instituciones financieras y sector social, se han construido 95,533 viviendas nuevas, que representan un avance de 68.2% en la meta del Plan Estatal de Desarrollo.
- En mejoramiento físico de vivienda se avanza en 30.5%, respecto de la meta establecida por esta administración.

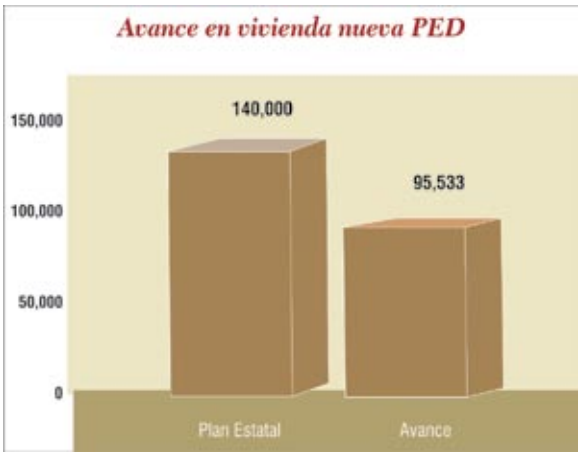

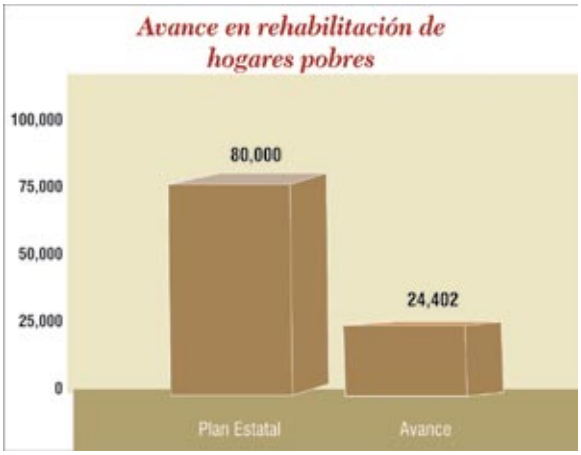

Retos y Compromisos

- Un reto importante es consolidar a Sinaloa como promotor y coordinador de las acciones necesarias para que las familias disfruten de una vivienda digna, en respaldo del desarrollo económico.
- Estamos empeñados en seguir atendiendo las necesidades derivadas del rezago habitacional histórico y del arribo de jóvenes en edad de contraer matrimonio, lo que se traduce en demandantes potenciales de vivienda. Por ello, en el periodo 2009-2010 será necesario edificar 50,000 nuevas viviendas y llevar a cabo 20,000 acciones de mejoramiento de la vivienda existente.
- Aun cuando las actividades de promoción y fomento desarrolladas por las instancias

gubernamentales mejoran varios aspectos del proceso de desarrollo habitacional, el sector enfrenta una problemática que debe atenderse en este sexenio: financiamiento, reserva territorial, desregulación y disminución de los costos indirectos de la vivienda.

- Asimismo, nos proponemos alcanzar una completa coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades de la administración pública, destinadas a la atención de las necesidades habitacionales.

I.12 Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Protección a Centros de Población

Aumentar el perfil del agua, con un enfoque de política pública centrada en el desarrollo social, es un compromiso de la actual administración estatal. En ésta se privilegia el desarrollo sostenible del recurso hídrico y se avanza en la gestión integral del sector, que considera la cuenca hidrológica como la unidad básica para la administración del agua, al ser la fábrica real de agua, a la que a la que tenemos que fortalecer para potenciar el desarrollo económico sustentable de las grandes regiones productivas de Sinaloa y disminuir la desigualdad social en las comunidades ubicadas donde se origina este recurso estratégico.

La corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad en el manejo del recurso hídrico la entendemos como la unión de voluntades para avanzar en el desarrollo regional, evaluar el desempeño y participación de los actores, movilizar recursos y reconocer plenamente el valor económico, ambiental y social del agua.

Como entidad, tenemos el derecho de aprovechar este recurso renovable de acuerdo con nuestras políticas ambientales, y también la responsabilidad de velar porque las actividades realizadas no dañen el medio ambiente.

La prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios domésticos, comerciales e industriales, así como la atención al drenaje pluvial de las poblaciones, está sujeta a un constante mejoramiento en términos de calidad y eficiencia en el manejo del agua, así como de un permanente empeño por fortalecer la posición financiera del organismo. La mejora de la prestación de los servicios se basa en la capacidad que tengamos de desarrollar nuevas tecnologías, reducir costos de operación, ampliar la infraestructura hidráulica y seguir fomentando una nueva cultura del agua.

El Plan Estatal de Desarrollo identifica la problemática del sector y establece las bases para enfrentar con firmeza el reto del agua en Sinaloa. En ello, seguimos avanzando para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades futuras.

Temas de Informe

- Coberturas de servicios
- Agua potable
- Alcantarillado
- Saneamiento
- Drenaje pluvial y protección a centros de población
- Sequía
- Fortalecimiento a organismos operadores
- Cultura del agua
- Ciclón tropical Lowell

Coberturas en Servicios

Con la construcción de nueva infraestructura hidráulica, Sinaloa ha posicionado sus coberturas en los servicios de agua potable en un 96.6%, cifra superior en 7 puntos porcentuales a la media nacional; en alcantarillado en

un 81.8% y en el tratamiento de aguas residuales nos ubicamos en 90.5%, cifra superior a la meta establecida en el PED en 6.5% y al promedio nacional, ubicado en un 36.1%.

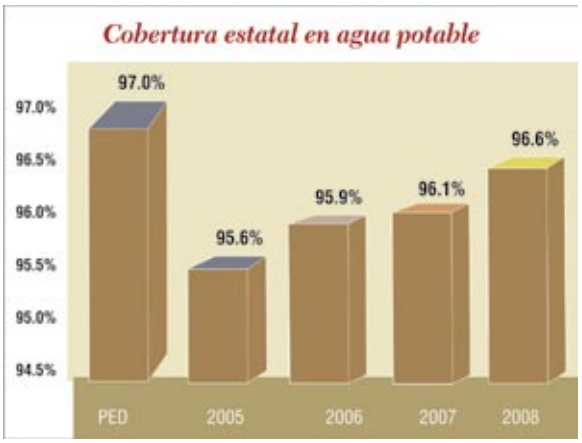

En el marco de la coordinación interinstitucional se comprometieron recursos de inversión con los gobiernos federal y municipal por 1,037.6 millones de pesos (mdp) en la realización de 382 obras de infraestructura hidráulica para beneficio directo de 1'358,065 sinaloenses que viven en las ciudades y poblaciones rurales.

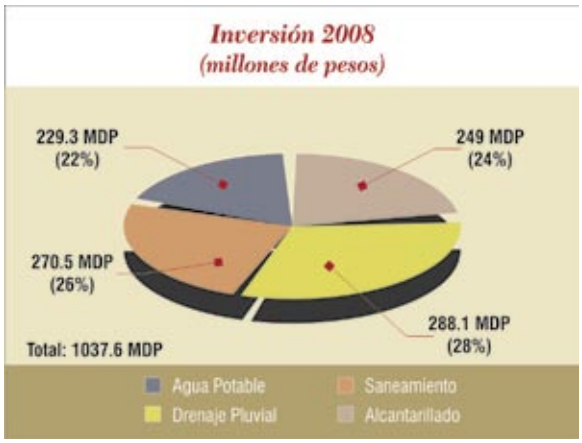

Aunado a lo anterior, estamos realizando 42 estudios técnicos de nuevos proyectos ejecutivos para ejecutar más obras a partir de la disponibilidad presupuestal que concertemos con los sectores social y privado.

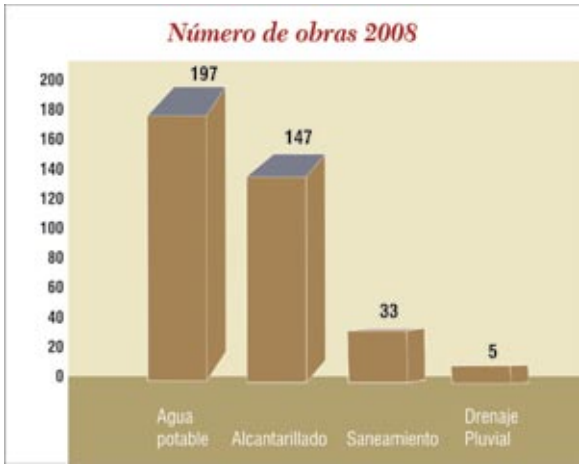

Agua Potable

Recurso natural, sinónimo de vida y salud, en el que tenemos una eficiencia del 93.05% en cloración, un 4.18% mayor al promedio nacional, lo que asegura a la población agua bacteriológicamente apta para consumo humano.

Por su importancia estratégica del recurso agua en el desarrollo económico y social de las comunidades urbanas y rurales del estado de Sinaloa, hemos comprometido una inversión de 249.7 mdp en la realización de 197 obras, destacando por su tamaño y alto impacto social las siguientes: construcción del sistema múltiple Baca-Loreto-La Ciénega, en Choix; sustitución de líneas y construcción de filtros y cisternas en El Colorado y Primero de Mayo, en Ahome; instalación de micromedición en las cabeceras municipales de El Fuerte y San Ignacio; reposición de las líneas de conducción lock-joint y de acero y equipamiento de pozos profundos en Mazatlán; reposición de la línea de conducción del salitre hasta el poblado Benito Juárez, en Salvador Alvarado, la automatización del sistema de agua potable en El Rosario; en Jesús María, Lo de Clemente, Las Bebelamas, Zalate de los Ibarra, San Antonio y La Esperanza, del municipio de Culiacán. Construimos nuevos sistemas de agua potable en La Concha, Escuinapa; iniciamos la construcción de una nueva fuente de abastecimiento y líneas de conducción; en Bella Vista-Celestino Gazca, y Rosendo Nieblas la construcción del sistema múltiple, que dará servicio a esa región costera del municipio de Elota.

Asimismo, a finales de este año estaremos iniciando en Mazatlán, con una inversión de 39 mdp, la construcción del Tanque Pacífico, cárcamo de rebombeo y obras complementarias que asegurarán suficiencia de agua al sector norte de esa ciudad, potenciando el desarrollo de infraestructura turística ubicada en las grandes cadenas hoteleras internacionales.

Alcantarillado

Considerado como una de las mayores demandas sociales, este servicio básico requiere especial atención en todos los ámbitos de uso del recurso hídrico, como el hogar, la industria y el comercio, para evitar problemas sanitarios y otorgar mayor calidad de vida.

En las nuevas redes de alcantarillado sanitario estamos ejerciendo una inversión total de 288.1 mdp en 147 obras, que incorporan a nuevas comunidades y se rehabilitan sistemas en asentamientos urbanos para el bienestar de los sinaloenses.

Resaltamos que la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo ha sido rebasada en 1.8%, producto de las acciones comprometidas y realizadas en esta administración. Para este ejercicio fiscal, iniciamos la construcción del colector Hidalgo y la interconexión con el colector Poniente, en Los Mochis, Ahome; empezamos la rehabilitación del sistema de alcantarillado en el centro histórico de Cosalá; la ampliación del sistema en la colonia Libramiento-El Polvorín, en La Cruz de Elota; la ampliación de la red en el ejido Baroten y en la colonia Loma del Dique, en El Fuerte; en la colonia El Tecomate y en la comunidad Los Humayes, en San Ignacio, donde incorporamos nuevos usuarios a la red. Comenzamos la construcción de los sistemas en Las Arenitas, Portaceli, Jacola, El Álamo y El Manguito, en el municipio de Culiacán. En comunidades de Navolato, como San Luis y el ejido El Bolsón, iniciamos la construcción del sistema. En Chametla del Rosario, la construcción de la red de alcantarillado.

En breve estaremos empezando la reposición del colector Niños Héroes (malecón viejo) en la ciudad de Culiacán, desde la colonia Las Quintas hasta el Puente Negro en un tramo de 3.1 kilómetros.

Saneamiento

El tratamiento de las aguas residuales es una prioridad en el desarrollo sostenible de la humanidad. En Sinaloa estamos comprometidos con el entorno ecológico, con base en el impacto de las acciones que desarrollamos como gobierno.

En el tratamiento de aguas residuales, nos ubicamos en 90.5% en cobertura, con lo que estamos superando en 7.5% la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, y nos ubicamos muy por encima del promedio nacional, que es del 36.1%. Por otra parte, la cobertura alcanza el 86% en las aguas recolectadas en nuestras redes de alcantarillado, y reciben tratamiento mediante diferentes procesos; en este aspecto, Sinaloa es ejemplo de cómo debemos sanear nuestras aguas residuales.

Con este principio rector y con una inversión de 270.5 mdp estamos construyendo y rehabilitando 33 sistemas de tratamiento en sus diferentes procesos, destacando la construcción de los sistemas en Zapotillo Uno, Matacahui y Huatabampito, en el municipio de Ahome; los sistemas de saneamiento en la colonia Agrícola México, Batury y Alhuey, en Angostura; la rehabilitación de la planta de tratamiento en Cosalá y Badiraguato; la construcción de nuevas plantas en las sindicaturas de Culiacancito, campo El Diez y Quilá, así como en el campo pesquero Las Arenitas, en el municipio de Culiacán; la construcción de planta y obras de alejamiento en Estación Bamoa y en el campo pesquero El Hutussi, en Guasave; la construcción de lagunas de oxidación en Cabrera de los Limones y planta de tratamiento en el ejido Genaro Estrada, en Sinaloa de Leyva; la construcción del tratamiento de aguas residuales en Recoveco, Mocorito; la construcción de planta y obras de alejamiento en las sindicatura de San Pedro, en Navolato; en El Verde, Concordia, la construcción de lagunas Wetland, y en el municipio de Mazatlán la construcción del sistema múltiple de tratamiento y obras de alejamiento en Villa Unión-El Roble-Walamo, así como la reposición del colector en el parque industrial Bonfil y cárcamo y línea de presión en la colonia La Sirena.

Comprometidos con el desarrollo de la ciudad de Mazatlán, iniciamos los estudios y proyectos ejecutivos para el sistema de tratamiento de aguas residuales de la zona norponiente y del sector Urías de la ciudad, así como el mejoramiento de los procesos de tratamiento en la planta El Crestón a nivel secundario, con la finalidad de evitar la contaminación de la bahía.

Destacamos en este tema que nuestra entidad recibe de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) 45.8 mdp como un estímulo para incentivar el tratamiento de aguas residuales, mismos que son aplicados en acciones de mejoramiento de los procesos del saneamiento en 31 plantas de tratamiento que cumplen con los estándares requeridos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Todo ello nos ubica como un estado líder en materia de saneamiento y nos posiciona en el cuarto lugar nacional.

Drenaje Pluvial y Protección a Centros de Población

Cada año, las lluvias generan avenidas de agua que llenan arroyos y ríos y que afectan zonas de alto riesgo de inundación en grandes sectores de las ciudades y comunidades rurales, lo que genera daños al patrimonio familiar y deterioro de la infraestructura municipal.

Con el objetivo de mantener, conservar y ampliar la infraestructura hidráulica para el control de avenidas, hemos concertado con los gobiernos federal y municipal una inversión de 229.3 mdp para la construcción del colector pluvial Pedro Infante y obras de protección y encauzamiento en el río Sinaloa, en Guasave; el entubamiento para el desalojo de los escurrimientos de la zona

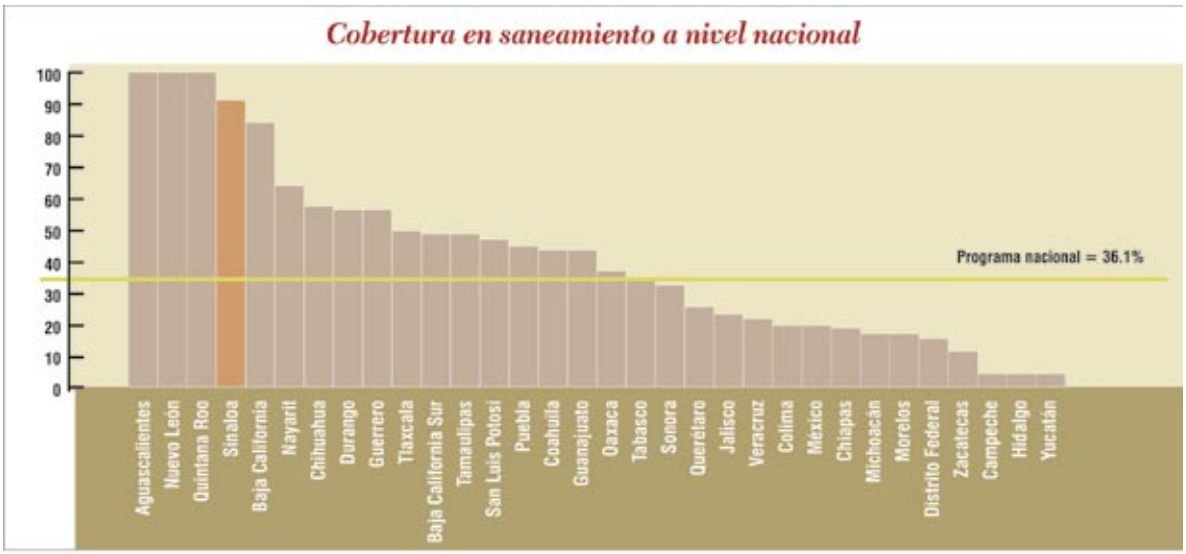

norte en la ciudad de Los Mochis, Ahome, y en la ciudad de Culiacán la continuación de las obras de desazolve y mantenimiento integral de la zona del Tres Ríos, el encauzamiento de las aguas pluviales en la Colonia San Rafael, así como la segunda etapa del revestimiento total del arroyo Díaz Ordaz.

Con estas obras se protegen grandes asentamientos humanos, mejoran las vialidades y evitamos las tradicionales inundaciones que han afectado a los sinaloenses.

Sequía

Fenómeno natural que ha sido recurrente en la década reciente en nuestro estado, a consecuencia de los cambios climáticos que afectan a la humanidad.

Este año, 70,093 sinaloenses que viven en 241 comunidades rurales sufrieron los efectos de la sequía. En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), realizamos el abastecimiento de 49 mil 290 m^3 de agua potable mediante 24 pipas que hicieron 4 mil 929 viajes de entrega de este recurso. La participación de las autoridades municipales fue fundamental en la organización y seguimiento de las rutas establecidas, lo que permitió mitigar estos efectos al hacer las entregas con la oportunidad requerida.

Fortalecimiento a Organismos Operadores

Otorgar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con mayor viabilidad y sustento a los usuarios es parte fundamental del programa de modernización y reforma del sector.

Para ello, hemos concluido el Plan Estatal Hidráulico que nos permite planear la inversión, identificar nuestras necesidades y contribuir al desarrollo de los organismos operadores.

En este contexto, entregamos a 12 juntas municipales (Choix, El Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Angostura, Cosalá, Badiraguato, Elota, San Ignacio, Concordia, Rosario y Escuinapa) 36 equipos de cómputo, 24 lectores de código de barras y 12 servidores para el desarrollo de los sistemas comerciales. También a las juntas de los municipios de Choix, Badiraguato, El Fuerte, Sinaloa, Concordia, San Ignacio y Cosalá, se les entregaron 7 camionetas tipo pick-up para mejorar los servicios y fortalecer la operación, con una inversión total de 3.2 mdp.

A través del Programa Agua Limpia, suministramos desinfectantes químicos para la

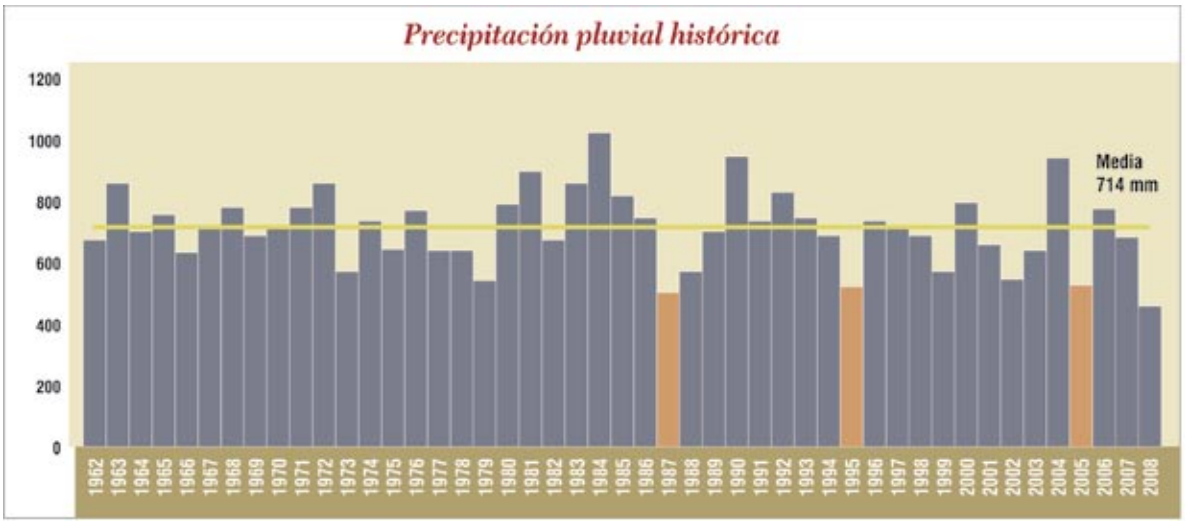

potabilización de agua con la entrega de 45.7 toneladas de hipoclorito de calcio y de sodio; dotamos de 294 equipos colorimétricos e instalamos nuevos hipocloradores en 44 sistemas; realizamos 4 operativos preventivos de saneamiento básico en el estero Juan José Ríos, municipio de Ahome, La Reforma, Angostura, Villa Juárez, Navolato y Ojo de Agua de Palmillas, Escuinapa; ejecutamos 7,400 monitoreos de cloro residual y construimos 30 cercas de protección a fuentes de abastecimiento, todo ello con una inversión de 3.7 mdp.

Cultura del Agua

Toda acción de infraestructura y de dotación de equipamiento a las juntas municipales va acompañada de una fuerte promoción y difusión del Programa Cultura del Agua, como un compromiso de la administración estatal de lograr el uso eficiente del recurso hídrico.

En ello, abrimos tres nuevos espacios municipales de cultura del agua, desarrollamos tres eventos estatales denominados; Sensibilización. Hacia una Nueva Cultura del Agua, Estrategias Didácticas de Promoción, y los festejos del Día Mundial del Agua. Asimismo, continuamos las pláticas escolares y comunitarias, instalamos 72 espectaculares y elaboramos materiales didácticos, que son distribuidos en escuelas y centros de capacitación, principalmente. Se fortalecieron los apoyos al Programa de Micro y MacroMedición.

Ciclón Tropical Lowell

Nuevamente, nuestra entidad fue afectada en septiembre de este año por un fenómeno natural, denominado ciclón tropical Lowell.

Este fenómeno generó numerosas inundaciones y afectaciones, entre otros, a los servicios de agua potable y alcantarillado, en 63 comunidades de los municipios de Ahome, El Fuerte y Guasave. Se activó el plan de emergencia en colonias y comunidades, así como la declaratoria de desastre para acceder a los recursos del Fonden; mediante la instalación del Comité de Evaluación de Daños, además, se pusieron de inmediato en operación 18 plantas potabilizadoras móviles, 22 depósitos de 5,000 litros cada uno y con el apoyo de 22 pipas se entregaron en ese periodo 3.8 millones de litros de agua potabilizada en 344 viajes, y 3,812 garrafones de agua de 20 litros cada uno.

Importante es reconocer la participación oportuna y eficaz de la Comisión Nacional del Agua

al dotarnos de equipo y personal técnico durante y después de la contingencia.

Avance en Metas

- En esta administración estatal, en materia de agua potable nos propusimos incrementar la cobertura en dos puntos porcentuales; a poco más de la mitad del camino, hemos logrado dotar a 72,058 sinaloenses que no contaban con este servicio para así alcanzar una cobertura del 96.6%.
- En alcantarillado logramos brindar el servicio a 149,355 sinaloenses, lo que se manifiesta en una cobertura estatal del 81.8%; con esto hemos logrado la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, que es del 80.0%
- El tratamiento de las aguas residuales es, sin duda, una de las prioridades para el desarrollo del estado; por ello, se han destinado recursos de los tres niveles de gobierno y hemos logrado posicionarnos de nuevo como líder nacional en saneamiento, ya que contamos con una población cubierta del 90.5% en este servicio; así nos situamos dentro de las cuatro localidades del país con mayor cobertura, superando la media nacional en 54.4 puntos porcentuales.
- Actualmente, Sinaloa cuenta ya con un Plan Estatal Hidráulico por primera vez en su historia en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, cuyo documento plantea el crecimiento de la infraestructura, así como la rehabilitación de la misma, la cual ya cumplió su vida útil, además del fortalecimiento a los organismos operadores mediante el incremento de las eficiencias y capacitación a sus funcionarios.

Retos y Compromisos

- El crecimiento de la población es uno de nuestros principales retos, debido a que a mayor población debemos seguir manteniendo las coberturas y, a su vez, mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; por ello, al término de esta administración estatal contaremos con una cobertura en agua potable del 97%, en alcantarillado del 83% y para el tratamiento de las aguas residuales del 92%.

2 | Crecimiento, Empleos y Oportunidades

Gobierno
del Estado

Cuarto Informe de Gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

Vamos Juntos Sinaloa

Líder nacional en alimentos

es nuestro orgullo...

II.1 Desarrollo Agrícola

Por segundo año consecutivo, se presentaron elevados niveles de precios y volatilidad en los granos básicos en el mercado internacional, derivados de los altos precios del petróleo, demanda de granos para etanol y la reconfiguración de los mercados por el efecto generado por las economías emergentes, como China e India, lo que redujo los niveles de inventarios.

Lo anterior se dio en un contexto internacional y nacional de alto impacto en los costos de producción, principalmente fertilizantes, combustibles y semillas.

Además, el Índice de Soberanía Alimentaria de México es del 63%, inferior al recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), del 75%.

Estos hechos plantean la importancia de la soberanía alimentaria, lo que se confirmó en la Cumbre de Roma. A partir de esa reunión, se recomienda fortalecer las políticas públicas para impulsar la producción de alimentos, expresándose el importante papel que juega Sinaloa en la política alimentaria nacional .

Por ello, el gobierno del estado ha puesto énfasis en la aplicación y articulación de políticas públicas agropecuarias y de preservación del medio ambiente, tomando en consideración el entorno internacional y nacional cambiante y recurriendo a la gestión de recursos federales y estatales.

Como resultado de la gestión que hizo el gobierno de Sinaloa con los congresos federal y estatal, así como ante las dependencias federales, principalmente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se firmaron convenios de coordinación con esas dependencias, en donde se comprometieron mezclas de recursos por 2,821 millones de pesos (mdp) y 339 mdp, respectivamente. Estas cifras no incorporan los apoyos a la comercialización, que se calculan en 2,100 mdp.

Temas de Informe

- Impulso a la producción de alimentos
- Mejoramiento en la productividad y competitividad del sector agrícola
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Fortalecimiento del sistema financiero y aseguramiento rural

Impulso a la Producción de Alimentos

El valor estimado de la producción agrícola en 2008 creció en 11% en términos reales respecto del año pasado.

Lo anterior, debido a que se implementaron, junto con el gobierno federal, esquemas de comercialización y coberturas de riesgo que permitieron aprovechar los niveles de precios altos de los granos. Además, se utilizaron de manera racional los buenos niveles de agua en las presas para eficientar la superficie cosechada de riego.

Este importante crecimiento se explica por el incremento del precio en la generalidad de los productos agrícolas, principalmente el aumento del 20% en valor de la producción del maíz y el 12% en el valor de las hortalizas de exportación.

Por cuarto año consecutivo, la buena disponibilidad de agua en alrededor de los 13 mil mm^3 en las 11 presas del estado ha permitido que se siembren alrededor de 833 mil hectáreas de riego y se cosechen 812 mil hectáreas. Adicionalmente, estimamos una superficie cosechada de temporal de 416 mil hectáreas.

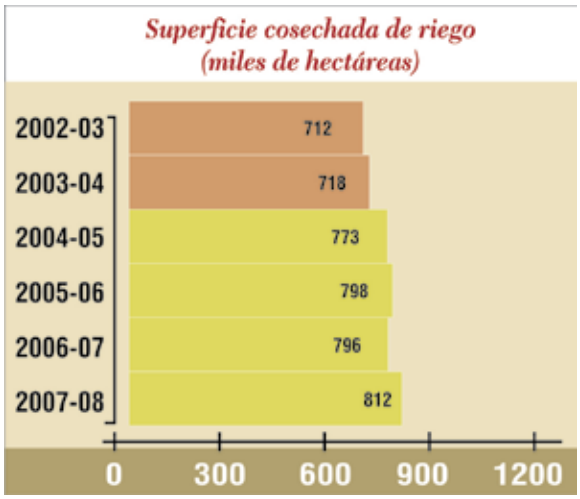

Con esta situación favorable se logró una cosecha de 11.5 millones de toneladas de productos agrícolas.

Del convenio de coordinación con la SAGARPA destacan por su magnitud los programas por padrón, en especial el Procampo y el apoyo al diesel agropecuario, con 1,144 y 165 millones de pesos, respectivamente.

El Procampo surgió hace 15 años con la apertura del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), con la finalidad de compensar asimetrías entre los países integrantes de este bloque económico. Con el pago del Procampo primavera-verano de este año culmina la vigencia de este instrumento, por lo que esperamos que en el próximo ciclo agrícola inicie otra versión de este Programa.

La cobertura del Programa 2008 fue de un millón 60 mil hectáreas, con un apoyo por hectárea de 963 pesos, y en el caso de temporal a productores menores de 10 hectáreas el apoyo se incrementa a 1,160 pesos por hectárea, lo que representa un importe total de 1,067 millones 742 miles de pesos.

Este año se mantuvo la producción récord de maíz, de 5.1 millones de toneladas bajo riego, que corresponde a una superficie sembrada de 521 mil hectáreas.

El valor de la producción de maíz se calcula, considerando un ponderado de precios y la utilidad de las coberturas Call, en 14,368 millones de pesos y que se distribuye en 28 mil agricultores.

Por segundo año consecutivo, la SAGARPA y el gobierno del estado implementaron el Esquema de Compras Anticipadas de Maíz Blanco a partir del mes de febrero, con el propósito de dar certidumbre en el ingreso del productor y evitar especulación en el precio de la tortilla, así como garantizar la comercialización.

En este esquema se establecieron compromisos entre los agricultores y los compradores, determinándose un precio de contratación en función de los futuros de la Bolsa Agropecuaria de Chicago (CBOT), más un precio base de 39 dólares calculado con el tipo de cambio de la fecha de contratación. Esto implicó la adquisición de coberturas de precios para ambas partes por un volumen de 3 millones 850 mil toneladas.

El ingreso total al productor fluctuó en dependencia de la fecha de contratación y liquidación de las coberturas, estimándose en promedio en los 2,900 pesos por tonelada.

Para el caso del maíz amarillo, se comercializaron bajo el esquema de agricultura por contrato

aproximadamente 25 mil toneladas con ingresos al productor, similares al del maíz blanco.

A pesar de los volúmenes de producción récord, el acopio, la movilización y comercialización de la totalidad de la cosecha se desarrolló sin mayores contratiempos, en virtud de la implementación de estos esquemas.

La superficie sembrada de sorgo este año fue de 232 mil hectáreas, manteniéndose el mismo nivel que el año pasado con un volumen de producción de 536 mil toneladas.

La comercialización de este grano se hizo en parte con agricultura por contrato y el resto al mercado libre, estimándose un precio promedio de 2,500 pesos por tonelada, que es 32% mayor que el año anterior.

En el caso del trigo, la superficie sembrada fue de 15 mil hectáreas, prácticamente el doble que el año pasado, con un volumen de 68 mil toneladas, que fueron canalizadas en su totalidad al mercado regional. La mayor parte de este volumen se comercializó con agricultura por contrato, alcanzándose un ingreso total al productor de 4,600 pesos por tonelada, que contempla la base y la utilidad por liquidación de coberturas. Este alto nivel de ingreso se explica por los precios récord presentados en el mercado internacional, aprovechados en este esquema de comercialización.

Los productores de frijol mantuvieron la superficie sembrada acorde a las expectativas del mercado, obteniéndose un volumen de 152 mil toneladas, comercializadas sin contratiempos y a niveles de precios superiores al año pasado, con fluctuaciones entre los 9 mil y 10 mil pesos por tonelada.

También el garbanzo mantuvo el mismo nivel de producción de 74 mil toneladas, comercializado en su mayor parte al mercado internacional, con precios promedio de 9,200 pesos por tonelada.

La temporada 2007-08 de hortalizas de Sinaloa se caracterizó por un aumento importante del 12% en el valor de las ventas y una leve recuperación en el volumen, sobre todo de exportación.

Continúa la tendencia a aumentar la agricultura protegida de invernadero y casa-sombra, que pasaron de 1,960 hectáreas plantadas en 2006-07 a 2,526 hectáreas en la presente temporada, y 210 hectáreas de cultivos orgánicos. Las plantaciones a cielo abierto continúan su tendencia a reducirse en un 9% en la superficie sembrada.

De acuerdo con las cifras de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), la exportación de hortalizas del 1 de octubre de 2007 al 30 de junio de 2008 ascendió a 793 mil toneladas, con un valor de 854.8 millones de dólares (con base en los precios FOB Nogales, Arizona, y de acuerdo con las cotizaciones diarias del USDA Market News), sobresaliendo los volúmenes enviados de tomate, chiles picosos, ejote y sandía, y con reducciones significativas en chile bell y pepino.

La mejoría del índice de valoración hortícola se debe principalmente al buen desarrollo de los cultivos y al desabasto temporal de las zonas productoras de Estados Unidos.

A pesar de que la economía norteamericana está pasando por una desaceleración económica, el

consumo de frutas y hortalizas no ha tenido un efecto negativo en la conducta del consumidor. Sin embargo, ha sido afectada por las controversias sanitarias por un brote de salmonelosis, asociado originalmente al consumo de tomate y después al del chile jalapeño y serrano.

Los señalamientos de la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, por sus siglas en inglés), en el sentido de que el origen de la contaminación se asociaba a cultivos de México y en particular de Tamaulipas en el caso de los chiles, podría afectar la futura conducta del consumidor respecto de los productos mexicanos en la temporada 2008-09.

Para atender esta controversia, el gobierno de Sinaloa, junto con la SAGARPA, formó un grupo técnico, donde destacó la participación de la Secretaría de Salud del estado para demostrar que nuestra entidad está libre de la circunstancia referida, por lo que este grupo de trabajo participó en la visita que realizó el personal del FDA a diferentes centros de producción.

Además, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa (CESAVESIN) está reforzando el Programa de Inocuidad Agrícola, sobre todo en lo que se refiere a la implementación de buenas prácticas y manejo de los empaques hortofrutícolas, así como en el Programa de Campo Limpio.

Mejora en la Productividad y Competitividad del Sector Agrícola

Este año se duplicaron los recursos de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable en relación con 2007.

El total de la mezcla de recursos de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable con la SAGARPA y CONAGUA para 2008 es de 1,289.5 millones de pesos, lo que representa un incremento del 60.5% respecto de 2007. Esto significó que la aportación estatal prácticamente se triplicara, para lo que se tuvo que hacer un amplio trabajo de gestión tanto en el congreso estatal como en el federal.

El propósito de este programa es mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola a través de diferentes componentes que en su mayor parte tienen un impacto en la mayoría de los productores, como es investigación y transferencia de tecnología, sanidad e inocuidad alimentaria, tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica y fomento al desarrollo rural.

De acuerdo con el cambio en las reglas de operación de los programas 2009, estos componentes se agrupan en los programas de Adquisición de Activos Productivos, Soporte, Atención a Contingencias Climatológicas y Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural, con un importe total de 417.6 millones de pesos.

Para la tecnificación del campo se aplicó un presupuesto de 291 millones de pesos, destacando la atención a 4,500 solicitudes, aproximadamente, en componentes como mecanización agrícola en tractores, sembradoras, nodrizas, podadoras, instalación de sistemas de riego tecnificado, equipo para manejo de poscosecha, invernaderos, así como fertilizadoras, cultivadoras, rastras, niveladoras y apoyo a 40 mil hectáreas de temporal sembradas de maíz y sorgo para la compra de semillas mejoradas.

Por cuarto año consecutivo se ha sembrado en Sinaloa una superficie de más de 833 mil hectáreas de riego, explicable, por un lado, por la buena disposición de agua en las 11 presas y, por otro, por el trabajo que las organizaciones de productores y autoridades han logrado en los 47 módulos de riego y 7 redes mayores. Para ello, este año la CONAGUA aplicó un presupuesto de 798.4 millones de pesos, de los que correspondieron 339 millones a la alianza CONAGUA/gobierno de Sinaloa.

En la alianza con la CONAGUA se llevaron a cabo 157 proyectos de rehabilitación y modernización

de los distritos con un importe de 272.5 millones de pesos, sobre todo en rehabilitación y entubamiento de canales y drenes, plantas de bombeo, rescate de agua y drenes parcelarios.

Para la operación de los módulos de riego, se canalizaron 10.8 millones de pesos para la adquisición de maquinaria y equipamiento de talleres.

Se desarrollaron 38 proyectos de uso eficiente de agua y energía con 36 millones de pesos y se invirtieron 19.7 millones de pesos en infraestructura de bombeo y conducción a las unidades de riego.

Los recursos de ejecución nacional se invirtieron en programas de infraestructura y modernización hidroagrícola, como la presa Picachos y el proyecto de la presa Santamaría, y se registraron algunos avances en los sistemas Fuerte-Mayo y Elota-Piaxtla.

Además, con estos programas se establecieron 6 mil hectáreas de riego presurizado, se incorporaron 3 mil hectáreas de pequeñas obras de irrigación y se rescataron suelos salinos en aproximadamente 6 mil hectáreas.

En los primeros cuatro años de esta administración hemos impulsado el programa de desarrollo rural denominado Fuerza Rural, enmarcado en el programa de Alianza para el Campo; se trata de una contribución al esfuerzo integral por mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales, fundamentalmente de mayor marginación, a través de proyectos productivos que generen empleo y arraigo en sus comunidades.

En este periodo se han apoyado alrededor de 7,800 proyectos productivos con un importe de 328 millones de pesos para aproximadamente 35 mil beneficiarios en todos los municipios del estado. Estos proyectos son de valor agregado y servicios, como son los casos de estéticas, tiendas de abarrotes, cibercafés, panaderías, tamalerías, cremerías, talleres, carnicerías, plantas de agua purificada, módulos bovinos, ovinos y caprinos, entre otros.

El presupuesto para este año del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa (CESAVESIN) es de 60.3 millones de pesos, el cual es 70% superior al de 2007 y se aplica en nueve programas por medio de las 15 juntas locales. El propósito de estas acciones es mantener y mejorar el estatus sanitario y avanzar en el Programa de Inocuidad y Calidad.

En lo que se refiere a la campaña de la mosca de la fruta, se intensificaron las acciones de trampeo, muestreo de frutos, recolección y destrucción cuando es procedente, así como liberación de moscas estériles y parasitoides.

Esto permitió conservar el norte del estado como zona libre con reconocimiento internacional, al centro como zona libre con reconocimiento oficial y al sur como zona de baja prevalencia, certificando las 80 mil toneladas de exportación de mango.

En el manejo fitosanitario de maíz, los principales problemas a resolver fueron los daños ocasionados por el gusano cogollero y enfermedades del suelo, principalmente como efecto del monocultivo. Se registraron 20 mil hectáreas por daño de *fusariun* en la región del Évora y Guasave.

Por otro lado, se promueve la utilización del control biológico y la certificación del maíz sinaloense en los programas de inocuidad.

La implementación de la ventana sanitaria en Sinaloa para hortalizas dio buenos resultados, ya que no hubo siniestros causados por mosquita blanca y otros vectores; además, la incidencia de enfermedades virales no llegó al 2%.

Concluyeron los requisitos para obtener la zona libre de nematodos en papa, lo que permitirá que Sinaloa sea una importante zona productora de semilla.

Otras campañas sanitarias importantes son la prevención para proteger las 3 mil hectáreas plantadas de cítricos, la de protección contra la introducción de cochinilla rosada y la de inocuidad y

calidad agrícola para avanzar en la certificación por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) por buenas prácticas y manejo a los empaques hortícolas y frutícolas del estado.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

La horticultura protegida con casa-sombra en Sinaloa cuenta con 2,526 hectáreas, lo que significa que se ha quintuplicado en los últimos cinco años, con altos niveles tecnológicos que han mejorado la productividad, calidad e inocuidad, principalmente en tomate, pepino y chile bell.

Nuestro estado se mantiene a la vanguardia en la investigación y transferencia de tecnología al contar con una red de importantes centros de investigación, donde destacan el Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria (INIFAP), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), del Instituto Politécnico Nacional, que acuden a los esquemas de financiamiento y apoyo de la Fundación Produce Sinaloa y los fondos mixtos del Centro Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT) y CONACyT y los recursos directos del CECyT.

Para el ciclo 2008-09, la Fundación Produce contó con 50 millones de pesos, cifra que representa casi el doble de presupuesto de 2007.

En lo que se refiere a la convocatoria 2007-08, se aplicaron aproximadamente 21 millones de pesos en 57 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, capacitación, publicaciones y giras de intercambio tecnológico, así como en la participación de cuatro exposiciones estatales, como la Expo-Agro 2008.

Es importante mencionar los avances logrados en mejoramiento genético de sorgo forrajero, trigo tolerante a roya y soya resistente a mosca blanca. Asimismo, son importantes los resultados de la evaluación de maíz en 10 parques de validación y las evaluaciones de nuevos materiales hortícolas con la Comisión para la Investigación y Defensa de las Hortalizas (CIDH), entre otros resultados.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología desarrolló 36 proyectos de investigación agrícola por un monto de 7 millones 720 mil pesos en sus convocatorias 2007 en ambos fondos.

Fortalecimiento del Sistema Financiero y Aseguramiento Rural

Sinaloa continúa a la vanguardia nacional en colocación de créditos al campo.

El sistema financiero rural en Sinaloa está sustentado principalmente en los esquemas del Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural, que se operan a través de la banca privada y otros intermediarios financieros, colocándose de esta manera alrededor de 11 mil millones de pesos en toda la cadena alimentaria y, con ello, manteniendo a nuestro estado en la primacía en colocación de créditos al campo. En el caso del sector hortícola, se acude también a esquemas propios de esta actividad con fuentes de financiamiento externo.

Este año, el gobierno federal implementó a nivel nacional un programa especial para la inducción y desarrollo del financiamiento rural, creando el Fondo Nacional de Garantías (FONAGA), con la finalidad de incrementar el otorgamiento del crédito formal a los productores de ingresos medios y bajos.

Además, se implementó el Programa de Fortalecimiento para Organizaciones Agroempresariales Foro 2008, con el objeto de promover las compras consolidadas de fertilizantes, crear fondos estatales de garantías, impulsar los agronegocios y generar proyectos de inversión con

remesas de emigrantes, aplicando en nuestro estado 75.7 millones de pesos.

Es importante destacar que para el ciclo otoño-invierno 2007-08 y primavera-verano 2008 se habilitaron con FIRA y Financiera Rural alrededor de 500 mil hectáreas, principalmente de riego, con un monto aproximado de 4 mil millones de pesos, lo que permitió alcanzar una cobertura de financiamiento récord del 61%, destacando la superficie habilitada de maíz, sorgo, frijol, trigo, garbanzo y hortalizas.

Con un nivel similar de cobertura, se aseguraron 250 mil hectáreas mediante los 67 fondos de aseguramiento y el resto por aseguradoras privadas.

Para 2008, el gobierno del estado incrementó en un 52% la cobertura de aseguramiento para maíz y sorgo de temporal para alcanzar las 115 mil hectáreas, contra contingencias climatológicas de sequía e inundaciones, a través del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) con el esquema de aseguramiento nacional de SAGARPA/Agroasemex.

Avance de Metas

- Podemos afirmar que los resultados obtenidos en el año agrícola 2008 han sido satisfactorios, considerando que se cumplieron los programas de siembra, producción y comercialización de las cosechas, con buenos niveles de ingreso para el productor en prácticamente todos los granos y hortalizas, lo que implicó un incremento del valor estimado de la producción en términos reales en 11%.
- Se avanzó en el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en lo referente a alcanzar buenos ingresos para los cultivos de maíz, trigo, sorgo, cártamo, algodón y soya.
- Asimismo, se sembró por arriba de la meta de 60 mil hectáreas de riego adicionales, en relación con 2007. Se incorporaron 6 mil hectáreas con problemas de salinidad, 6 mil hectáreas de riego presurizado, así como 3 mil hectáreas de pequeñas obras de irrigación.
- Se avanzó, según lo programado, en la construcción de la presa Picachos y se incrementó al 61% la meta de cobertura de crédito y seguro agrícola de superficie sembrada de riego, superando las metas establecidas.
- En relación con los programas sanitarios, se cumplieron los relativos a las campañas de la mosca de la fruta, mosquita blanca, carbón parcial y virus de la tristeza de los cítricos, así como en los programas de inocuidad.

Retos y Compromisos

- Al terminar los 15 años de vigencia de Procampo, se plantea a nivel nacional la necesidad de prolongar este Programa, lo que implica para Sinaloa el compromiso de contribuir en la gestión para que con esta política pública podamos mantener o incrementar la canalización de recursos por este concepto.
- Asimismo, debemos promover y fortalecer la presencia y participación de Sinaloa en la revisión de la política nacional de apoyos a la comercialización e ingresos objetivos de los granos básicos, tales como maíz, sorgo, trigo, algodón, cártamo y arroz, tomando en consideración el ámbito internacional en lo que se refiere a las asimetrías, principalmente de altos subsidios agrícolas en Estados Unidos y, por otro lado, los mayores niveles de precios de los granos. En el entorno nacional y local es preciso considerar los desmedidos incrementos en el costo de producción de la agricultura, como en los casos de los fertilizantes, combustibles y semillas.
- La reformulación de las políticas públicas implica también la gestión por el gobierno

del estado y organizaciones de productores en la definición de los presupuestos requeridos para 2009, sobre todo ante los congresos federal y estatal.

- Sigue siendo para los productores y el gobierno de Sinaloa una necesidad continuar reforzando los modelos de planeación agrícola, tomando en consideración los mercados, potencial productivo, disponibilidad de agua y, como referencia, las políticas de apoyo.
- Se debe insistir en la conveniencia de reconvertir, por lo menos, 50 mil hectáreas de maíz blanco a otros cultivos, ya que su producción es estacionalmente excedentaria, pudiéndose presentar en un futuro problemas para su comercialización.

II.2 Promoción y Fomento a la Ganadería

Las tendencias de incrementos en los precios de los granos, oleaginosas y leche en el mercado internacional, salvo reducciones a principios de 2008 en el caso de la leche, pero manteniéndose a niveles altos en relación con años anteriores, ha tenido un impacto importante en los costos de producción de todas las cadenas pecuarias.

Esa situación ha implicado que, por un lado, este impacto repercuta en los precios de los alimentos y, por otro, deba absorberse por las unidades de producción pecuaria, mediante el impulso a la productividad.

En este contexto, el gobierno del estado de Sinaloa, junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ha implementado y fortalecido la política ganadera con un presupuesto de 362.4 millones de pesos para mejorar la competitividad y el desarrollo sustentable del sector. De manera adicional, se otorgaron apoyos por 180 millones de pesos para la compra de 600 mil toneladas de maíz.

En estos programas destacan el Programa de Estímulos a la Productividad Pecuaria (PROGAN), las acciones de tecnificación del Programa de Activos Productivos, las campañas sanitarias, el apoyo a rastros Tipo de Inspección Federal (TIF) y competitividad en la porcicultura.

Temas de Informe

- Fomento a la producción
- Avanzado estatus zoosanitario

Fomento a la Producción

A pesar de la situación crítica del sector pecuario por los altos incrementos en los costos de los insumos, el valor de la producción aumentó en un 5.6% en relación con 2007, alcanzando este año 6,913.9 millones de pesos.

Este crecimiento se explica debido a que la producción de carnes en general mantuvo su dinámica, en especial la carne de bovino y de pollo, alcanzando un volumen de 85,793 y 147,396 toneladas, respectivamente, de las cuales correspondieron a carne de bovino clasificada 61,189 toneladas y adicionalmente se produjeron 7 mil toneladas de vísceras.

Producción de carne de bovino clasificada (toneladas)

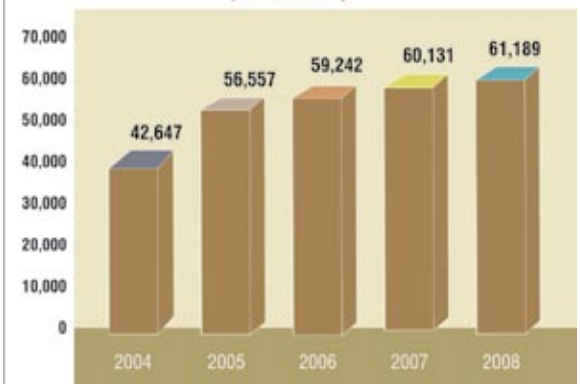

Sinaloa se mantiene como uno de los principales productores de carne de bovino, ya que comercializamos y exportamos alrededor del

45% de la producción al resto del país y al extranjero.

Para aumentar la tecnificación de la ganadería, se aplicaron 97.4 millones de pesos, atendiendo de esta manera 6 mil solicitudes en el Programa de Adquisición de Activos Productivos de la Alianza para el Desarrollo Rural, que se utilizarán en la adquisición de componentes para la producción bovina, porcina, avícola y apícola, así como para el establecimiento de praderas, mejoramiento genético y adquisición de equipo para la producción de leche.

Este año, en el PROGAN se aplicaron 87.2 millones de pesos para apoyos a 17,131 productores de bovinos.

En virtud de los programas de apoyo a la producción de leche en lo que se refiere a la adquisición de ganado especializado, se estima una producción para este año de 111.1 millones de litros.

Por otro lado, la Comisión Estatal de la Leche se ha reunido periódicamente para analizar y armonizar la relación entre los productores y las cuatro plantas pasteurizadoras. Este año se concertaron dos aumentos, que en total suman un 11% en beneficio del productor.

Se continúa con acciones de mejoramiento genético en ganado bovino, como la adquisición de sementales, vaquillas, inseminación artificial y transplante de embriones, lo que nos permite mantener los niveles de competitividad, sobre todo en engorda intensiva.

La oferta e inventarios de huevo y carne de pollo en Sinaloa han sostenido sus niveles de producción, no obstante la situación crítica por la que atraviesa el sector. De esta manera, nos mantenemos como un importante productor de estos alimentos.

En este año, la porcicultura ha aumentado la producción en un 16.4%, pese a que esta especie es altamente dependiente en su alimentación de los granos y oleaginosas. El crecimiento del subsector ha sido posible por el aumento en la productividad y la revaloración del precio al productor, manteniendo la autosuficiencia en este renglón.

El sector porcícola recibe 300 pesos de apoyo gubernamental por vientre en producción, mediante el Programa Proporcino, así como 100 pesos por cabeza sacrificada y 300 pesos por tonelada en la compra de maíz utilizado para la alimentación del ganado.

Se ha intensificado el modelo de transferencia de tecnología del sector pecuario, a través del esquema de Grupos de Ganaderos Organizados para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), incrementándose en 7 grupos en 2008; en suma, alcanzan un total de 122, que atienden a mil 850 productores con 80 mil cabezas de ganado.

Destacan las acciones de asistencia técnica en mejoramiento genético, establecimiento de praderas, conservación de forrajes, sanidad y valor agregado, destinando recursos para este propósito por 9 millones de pesos.

En el Programa de Activos Productivos, en el componente de desarrollo rural, se calcula una aplicación de 40 millones de pesos para el fomento de módulos de producción integral ganadera, orientados fundamentalmente a las zonas de alta marginación en el estado.

En la actualidad, un requisito indispensable para acceder a los mercados nacional e internacional es la trazabilidad que permita conocer el origen del ganado; por ello, se está fortaleciendo en el estado el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA).

En 2008 se adquirieron más de 700 mil aretes para dar seguimiento a su aplicación en el ganado bovino. Adicionalmente al registro e identificación de ganado, se está realizando el levantamiento de Unidades de Producción Pecuaria (UPP) del Padrón Nacional Ganadero, dotando a cada una de ellas de una clave para que este año sumen 25,726.

Para atender los efectos de la temporada de estiaje, sobre todo en la zona de los Altos, se aplicaron 20 millones de pesos en el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva (PIASRE) para la construcción de bordos abrevaderos, represas y otras obras de captación de agua.
Se han construido 136 bordos de abrevadero para los municipios de Culiacán, Elota, Navolato, Badiraguato y Sinaloa, donde se ha beneficiado a 753 ganaderos que disponen de un total de 23,623 cabezas de ganado.

Avanzado Estatus Zoosanitario

Se ha fortalecido el estatus sanitario animal en todas las especies. En bovinos, la tuberculosis se encuentra en erradicación, mientras que la brucelosis y la rabia paralítica, en fase de control; además, se han tenido logros importantes en la campaña contra la garrapata. En avicultura y porcicultura estamos al margen de las más importantes enfermedades.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, este gobierno ha puesto énfasis en los programas de sanidad e inocuidad agropecuaria, ya que esto permite las condiciones necesarias para acceder a los mercados en condiciones competitivas.
El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria dispuso este año de 42 millones de pesos, cifra 16% arriba de la presupuestada el año pasado; son recursos enmarcados en el Programa Soporte de Activos Productivos para destinarlos en 11 campañas zoosanitarias.
En la campaña contra la tuberculosis bovina se mantiene la fase de su erradicación, con una baja prevalencia de 0.09% de los hatos registrados. Se está apoyando a 18,500 productores con 102 mil pruebas de tuberculina para detectar la enfermedad, así como para indemnizar a los productores propietarios del ganado reactor, resultante de estas pruebas.
En la campaña contra la brucelosis, continuamos en fase de control; se vacunaron 49,500 cabezas de ganado propiedad de 7 mil productores y se realizaron 87 mil pruebas en ganado. Por lo que se refiere a la campaña contra la rabia paralítica bovina, se estableció un programa permanente de trampeo e identificación para monitorear al murciélago hematófago; para ello, se imparten cursos de capacitación a productores, con el propósito de no afectar otras especies.
Otro avance importante es el que se refiere a la campaña contra la garrapata, ya que continuamos en fase de control, donde se realizaron acciones de baño a 859 mil animales propiedad de 13 mil ganaderos. Hemos logrado eliminarla en la margen derecha del río Fuerte hasta la frontera con el estado de Sonora, por lo que se está por emitir la declaración oficial.
En el caso de la encefalopatía espongiforme bovina, se hizo un monitoreo sistemático para constatar que nos encontramos libres de las vacas locas.
Todo lo anterior nos permite exportar ganado en pie y carne de bovino a Estados Unidos, Corea, Japón y República Dominicana, ya que contamos con el reconocimiento del Departamento de Agricultura de ese país (USDA, por sus siglas en inglés) como zona de baja prevalencia, lo que nos permitirá la exportación de becerros en pie, pasando por el estado de Arizona, situación que da soporte al precio de ganado de campo, aunque la exportación no sea en una cantidad que afecte a la demanda de los engordadores locales, que es nuestra actividad pecuaria preponderante.
En avicultura somos libres de las más importantes enfermedades; son los casos de la influenza aviar, newcastle y salmonelosis aviar, aun cuando se han presentado brotes en muchas regiones del país y el extranjero. Esto se ha logrado gracias a una estricta vigilancia en nuestros Puntos de Verificación Interna (PVI),

un seguimiento epidemiológico y constantes monitoreos, preservando así nuestro patrimonio pecuario y la salud pública, sobre todo de la influenza aviar, que presenta riesgos importantes. Igualmente, somos libres de la fiebre porcina clásica y aujesky, lo que nos coloca en una situación muy ventajosa para abastecer sin restricciones al mercado nacional y la exportación de carne de porcino a EU y Japón, países de los que hemos recibido este reconocimiento.

Nos encontramos en fase de control de varroasis, habiéndose muestreado 4,200 colmenas propiedad de 240 productores para combatir este parásito que merma la productividad, tanto a nivel de miel como en colmenas para la polinización.

Se dispone de una infraestructura de vigilancia fitozoosaniaria, consistente en un PVI federal en La Concha y dos puntos estatales ubicados en Concordia y El Carrizo, cuya finalidad es prevenir la diseminación de plagas y enfermedades, tanto en los animales como en los vegetales, que puedan repercutir negativamente en la producción agropecuaria y en la salud del ser humano.

Se concedieron 4,300 permisos para la introducción de productos y subproductos agropecuarios, se inspeccionaron 19,650 transportes que ingresaron al estado y se expidieron 15,350 constancias de responsabilidad de tránsito.

Avance de Metas

- Se cumplieron las metas establecidas de producción de carnes para este año, ya que crecimos en 2.8% en bovino y 9% en pollo.
- En mejoramiento genético se cumplieron las tres metas relacionadas con la capacitación de 200 técnicos en inseminación artificial, inseminar 25 mil cabezas de ganado y producir 3,330 vaquillas anuales de reposición para la producción de leche y doble propósito.
- En relación con la sanidad animal, se ha dado puntual seguimiento a las once campañas oficiales, cumpliendo de esta manera las cuatro metas relacionadas con mantener el estatus zoosanitario libre de influenza aviar, newcastle y salmonelosis aviar; en bovinos, se ha conservado la fase de erradicación de tuberculosis y está controlada la brucelosis; asimismo, se avanzó en el estatus de situación libre en garrapata en los municipios del norte.
- En lo que respecta a los proyectos de gran visión para el desarrollo de cinco microcuencas lecheras, el centro de recría de vaquillas y el centro de mejoramiento genético, se elaboraron los proyectos de viabilidad técnicos y económicos para gestionar los recursos requeridos.

Retos y Compromisos

- La ganadería enfrenta una situación de entorno mundial desfavorable por los altos costos de sus insumos, derivado de la revaloración internacional de los granos y oleaginosas, lo que plantea el desafío de mejorar sus niveles de productividad y cuidar que no disminuya la demanda cuando se tenga que repercutir en el precio.
- Por otra parte, se debe seguir impulsando la producción y la exportación, sustentados en nuestras ventajas competitivas, al contar con insumos suficientes, condiciones sanitarias con reconocimiento internacional y cercanía al mercado de Estados Unidos, para mantener nuestra importante posición nacional como productor de alimentos.
- Se debe continuar en la articulación de los esfuerzos para apoyar al subsector ovinos, ya que esta especie sustenta su alimentación en pastos y esquilmos; de igual manera, brindar apoyo al subsector caprino, que puede desarrollarse favorablemente en comunidades de alta marginación de la zona de los Altos y que, además, hay una demanda local insatisfecha.

Sinaloa es nuestro orgullo...

- Por ello, se debe continuar trabajando en las organizaciones de ganaderos y diferentes niveles de gobierno para valorar las políticas públicas de este sector y tramitar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios y, en especial, insistir en los proyectos del centro de mejoramiento genético, el centro de recría de vaquillas y la consolidación de los parques industriales lecheros.

II.3 Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuacultura

Para este año, tanto el gobierno del estado como la CONAPESCA incrementaron el presupuesto en un 35% respecto del año anterior, destinando 530 millones de pesos para atender la problemática tan diversa del sector pesca.

La asignación de estos recursos ha tenido como criterio prioritario atender los programas de uso común y los de impacto generalizado, como son los casos del programa de diesel marino y gasolina ribereña, ordenamiento pesquero, sanidad e investigación, dragados y proyectos productivos para la diversificación e impulso a las pesquerías.

Con el propósito de articular y dar integralidad a las acciones del gobierno del estado que inciden en las comunidades pesqueras, se implementó el Programa de Rescate de la Costa, que considera los programas productivos, educación, salud y, en general, servicios públicos e infraestructura.

El valor de la producción pesquera y acuícola se calcula en 2,835 millones de pesos, correspondientes a un volumen de 271,360 toneladas de producción, lo que significa un crecimiento del 8% en términos de valor.

Temas de Informe

- Ordenamiento pesquero y acuícola
- Diversificación e impulso a pesquerías
- Sanidad acuícola y pesquera

Ordenamiento Pesquero y Acuícola

Como parte de las acciones para fomentar el desarrollo integral y sustentable de la pesca y acuacultura, se creó este año el Centro de Manejo de Recursos Costeros en Sinaloa (CEMARCOSIN).

Esta institución promoverá estudios en busca de solución a los problemas de condiciones climáticas y de ordenamiento pesquero y acuícola, principalmente de camarón. Para ello, se han planteado como objetivos coadyuvar en la promoción para la formulación e implementación de planes de manejo en sistemas lagunares del estado, realizar investigaciones científicas y tecnológicas y vincular los resultados con la planta productiva, así como promover la instalación y operación de los centros productores de especies acuáticas aptas para el consumo humano en sitios técnica y económicamente viables.

Ha operado por tercer año consecutivo el Programa de Inspección y Vigilancia en Altamar, Esteros, Bahías y Aguas Continentales, en lo que este año se invirtieron 12 millones de pesos.

Este programa de ordenamiento pesquero comprende acciones ejecutorias para hacer que prevalezca el respeto a la Ley de Pesca y su reglamento, teniendo como objetivo orientar los esfuerzos de la pesca y la acuacultura con el interés de generar las condiciones necesarias y alcanzar el desarrollo de una actividad sustentable y ordenada, en beneficio del sector, que en el corto plazo se reflejaría en el incremento de la productividad de los recursos en los esteros, bahías y aguas continentales, además de mejorar la calidad de vida de los productores.

Estas acciones se fortalecen con la participación del Grupo Especial contra la Pesca y Captura Ilegal del Recurso Camarón, integrado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, que en este periodo ha decomisando grandes cantidades de camarón capturado ilegalmente, así como artes de pesca no autorizadas, embarcaciones menores y unidades de transporte.

Debemos destacar la actitud de conciliación mostrada por los pescadores ribereños y de altamar, con la propuesta del Comité Técnico Nacional de Vedas, formulada con estudios del Instituto Politécnico Nacional, donde se establecen las fechas de levantamiento de veda para camarón, del 4 de septiembre en las zonas de esteros y bahías y el 12 del mismo mes para altamar. Asimismo, se constató en los recorridos de inspección y vigilancia una situación ordenada, lo que muestra sensibilidad de los pescadores para acatar los ordenamientos legales.

En relación con el ordenamiento en los embalses de las presas, se tiene autorizado el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-054-PESC-2007 para el embalse de la presa Aurelio Benassini Vizcaíno (El Salto).

El proyecto de modificación al PROY-NOM-025-PESC-1999 del embalse de la presa Luis Donaldo Colosio Murrieta (Huites) se encuentra en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable de la SAGARPA para su modificación correspondiente.

En el embalse de la presa Sanalona ya se han llevado a cabo reuniones de trabajo con los representantes del consejo de administración y pescadores del lugar para consensuar el anteproyecto de NOM de la presa.

Por otra parte, como un requisito previo a la implementación de las NOM´s, se cuenta con los planes de manejo de las presas Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Hidalgo y Costilla, Adolfo López Mateos y Sanalona, los cuales están concluidos, estando en proyecto para 2008 las presas José López Portillo (Comedero), Eustaquio Buelna y Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato). En los estudios para el ordenamiento pesquero en los embalses de las presas de la entidad se alcanzó el 100%.

Diversificación e Impulso a Pesquerías

Para la diversificación e impulso a las pesquerías, se autorizó un presupuesto de 90 millones de pesos, con la finalidad de realizar 117 proyectos productivos en acuacultura, maricultura y pesca.

Destacan los proyectos para la modernización y tecnificación de plantas procesadoras; proyectos de poscosecha, como congeladoras y empacadoras, y proyectos para los diferentes sistemas productivos, como camarón, ostión, calamar, langostino y tilapia.

Sumando estos proyectos a los de 2005, 2006 y 2007, se han apoyado, en lo que va de esta administración, a 250 unidades productivas, generando nuevos empleos y opciones tecnológicas innovadoras.

El apoyo a diesel marino y gasolina para embarcaciones ribereñas se constituye, por su monto y cobertura, como uno de los principales programas de este sector, con un importe asignado de 400 millones de pesos.

Se continuó con el programa de sustitución de motores marinos fuera de borda para embarcaciones menores, entregándose este año 577 unidades, que requirieron un importe de 50 millones de pesos, con la participación de los gobiernos estatal, federal y pescadores. Esta acción contribuye a preservar el medio ambiente y disminuir hasta en un 40% el consumo de combustible.

Adicionalmente, el gobierno estatal presentó a la CONAPESCA una propuesta para la adquisición de 300 motores marinos en 2008.

Con el propósito de realizar las acciones en la infraestructura para el desarrollo 2008, en el marco del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, se presupuestaron 30 millones de pesos, que se aplicarán en la continuación de las obras de desazolve Huizache-Caimanero, en el municipio de Rosario; El Coloradito, en Guasave, y obras de atraque y amarre en Cospita. Asimismo, se cubrió la formulación de los estudios correspondientes.

Con el afán de abastecer la demanda en el repoblamiento de aguas continentales, el gobierno del estado otorgó apoyos al centro de reproducción de alevines, ubicado en Chametla, municipio de Rosario.

El principal sistema productivo es el camarón, ya que representa el 71% del valor de la producción total. Para 2008, se calcula una producción de 48 mil 095 toneladas, que incluyen altamar, riberas y acuacultura, lo que significa un valor de 2 mil 024 millones de pesos.

La acuacultura de camarón en Sinaloa viene operando alrededor de 24 mil 010 hectáreas en un primer ciclo (primavera-verano), de las cuales se lleva un registro de avance de cosecha de alrededor de 13 mil 550 toneladas de camarón.

Respecto del segundo ciclo, se han registrado a la fecha 10 mil 752 hectáreas de estanquería sembradas, con lo cual se consideran concluidas las siembras. Se espera terminar con una producción por el orden de las 28 mil toneladas.

Sanidad Acuícola y Pesquera

Nuestro estado se mantiene como el principal productor de poslarvas de camarón en el país, cuidando siempre los estándares de sanidad e inocuidad.

Sinaloa cuenta con 20 laboratorios en operación de producción de poslarvas, de los cuales el 85% abastecieron a las granjas de camarón en Sinaloa; el restante 15% fue abastecido por laboratorios ubicados en Baja California Sur, Sonora, Nayarit y Colima. Sinaloa ostenta el primer lugar de producción de poslarvas de camarón, siendo alrededor de un 60% lo que se exporta a los estados de la región noroeste y hacia entidades como Tamaulipas y Colima.

El Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa (CESASIN) es un organismo auxiliar de los gobiernos federal y estatal en la coordinación de las campañas de sanidad acuícola en camarón y en peces dulceacuícolas. Para ello se dispone de una estructura de 14 juntas locales y la operación de 6 laboratorios de diagnóstico presuntivo, con personal técnico capacitado en la materia.

Para fortalecer las campañas sanitarias, este año se tiene un presupuesto de 11 millones de pesos,

que proviene de las aportaciones de los productores, así como de la mezcla de los recursos estatales y federales.

El CESASIN, en coordinación con los Comités de Sanidad Acuícola de Sonora, Nayarit, Baja California Sur y Colima, ha continuado con el desarrollo del programa de verificación de reproductores y poslarvas de camarón, que tiene como objetivo detectar patologías virales antes de que las poslarvas puedan ser sembradas en las granjas camaroneras. Los resultados de los laboratorios indican que las poslarvas sembradas están libres de patologías, como la provocada por el virus de la mancha blanca, enfermedad de alto impacto para la región noroeste que ha traído graves pérdidas para el sector.

Al cierre del mes de agosto se han realizado 4,645 diagnósticos, aplicando técnicas especializadas a muestras de reproductores y poslarvas en los laboratorios de producción. También se han realizado análisis para detectar patologías provocadas por los virus del síndrome del taura, síndrome de la cabeza amarilla y virus de mionecrosis infecciosa. Los análisis se han hecho en laboratorios de diagnósticos, pertenecientes a centros de investigación y universidades acreditadas por la SAGARPA como terceros especialistas.

Se han logrado acuerdos con los productores para la implementación de estrategias de prevención y fortalecimiento de las buenas prácticas de manejo en los cultivos, con el objeto de minimizar los impactos por enfermedades. En este sentido, los productores han acordando establecer fechas de siembra y de cosecha, así como densidades de cultivo.

Para el caso de las especies dulceacuícolas, se lleva a cabo un programa de supervisión, muestreo y diagnósticos de cada una de las unidades productoras, tanto en embalses como en estanques en tierra o geomembranas, atendiendo un padrón de 65 productores de tilapia, ubicados principalmente en las zonas centro y norte del estado.

Adicionalmente, se está participando en foros y consejos consultivos con temas afines al sector, buscando lograr mayor certidumbre en el cultivo y mayor aceptación de las especies que se cultivan en nuestro estado.

En la convocatoria 2007 de los fondos mixtos CONACyT/Gobierno del estado, del Fondo Directo del Centro Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT), se autorizaron 15 nuevos proyectos de investigación para el sector pesca, con un importe de 2 millones 800 mil pesos, destacando los temas de potencial productivo, mejoramiento genético y el desarrollo de los sistemas productivos, principalmente camarón, langostino, tilapia y almejas.

Avance en Metas

- Se cumplieron satisfactoriamente las metas correspondientes al establecimiento del ordenamiento integral de la actividad, ya que se fortaleció el programa de inspección y vigilancia en aguas marinas y continentales. Asimismo, se avanzó, según lo programado, en acciones como la credencialización, matriculación de embarcaciones y depuración de padrones.
- Por otra parte, concluyeron los estudios para el ordenamiento pesquero en los embalses de las presas Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Hidalgo y Costilla, Adolfo López Mateos y Sanalona.
- Respecto de la meta del establecimiento de nuevas unidades de producción en cultivos de diferentes especies marinas y de agua dulce, se apoyaron 117 nuevos proyectos.
- Además, se han logrado avances significativos en el resto de las metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Sinaloa
es nuestro orgullo...

Retos y Compromisos

- Reconociendo los avances logrados, se debe continuar trabajando en la gestión de mayores presupuestos para este sector, que permitan atender a más productores para generar alternativas de trabajo con nuevas opciones productivas.
- Se debe continuar con los esfuerzos de ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola, con el propósito de dar sustentabilidad a esta actividad y conciliar los intereses de los sectores de altamar y de ribera, para el caso de la explotación del recurso camarón.
- Además, se debe consolidar la articulación de las acciones de las dependencias que inciden en el desarrollo de las comunidades pesqueras, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Rescate de la Costa.

II.4 Desarrollo y Promoción Económica

Con la participación de toda la sociedad, desde hace cuatro años se diseñó una estrategia para establecer las bases del crecimiento económico y generar mayores oportunidades de calidad de vida para todos los sinaloenses.

En 2008, como parte de un verdadero ejercicio de planeación tendiente a alcanzar, afianzar y superar los objetivos planteados en el inicio de esta administración, se presentó el relanzamiento del Plan Estatal de Desarrollo.

La estrategia, denominada Sinaloa 13, enmarcó una nueva propuesta en materia económica, que contempla 13 proyectos específicos que relanzan y reimpulsan el desarrollo de Sinaloa. Es un programa que nació con la finalidad de explorar nuevas formas de desarrollo, recogiendo las potencialidades de cada región del estado.

La ejecución de estos 13 proyectos emblemáticos para el desarrollo económico forma parte de una estrategia que complementa toda la política de desarrollo económico y que está en marcha, donde el gobierno juega el papel de facilitador, que trabaja permanentemente de la mano y en coordinación con el sector empresarial y los sectores productivos que inciden en el desarrollo.

Al parejo de la operación de este programa, este año los esfuerzos en materia económica del gobierno han sido enfocados en 6 líneas estratégicas: la infraestructura logística, la comercialización de productos primarios en mercados internacionales de mayor valor, el impulso de proyectos de bioenergía, la promoción de la cadena de tecnologías de información y comunicaciones con el soporte educativo de las universidades, el fomento de la minería como fuente de desarrollo local y la desregulación empresarial.

En 2008, la economía sinaloense se ha desarrollado en un entorno internacional y nacional con características propicias para su desarrollo, lo que ha favorecido su dinamismo.

Nuestro esfuerzo por Sinaloa ha implicado una intensa colaboración con los diferentes niveles de gobierno, con los organismos y cámaras empresariales, con las universidades y con los congresos local y federal, para dinamizar actividades y sectores con gran potencial para nuestra entidad.

Se han incentivado las relaciones de confianza entre empresarios, trabajadores y gobierno. Las condiciones de estabilidad laboral, la confianza generada con los inversionistas y en general un clima de negocios propicio a la inversión y el empleo, han motivado que hoy Sinaloa ocupe un mejor posicionamiento en competitividad.

Así lo confirmó el reciente Estudio de Competitividad Estatal 2008, publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), el cual señala que, en los últimos dos años, Sinaloa fue el tercer estado del país con mayor crecimiento

en competitividad, al haber registrado una variación del 16% sobre sí mismo.

También, al avanzar 5 posiciones respecto del estudio de 2006 y ubicarse en la posición 15 del ranking nacional, Sinaloa fue el tercer estado del país que ganó mayor número de posiciones.

En la metodología aplicada, la que agrupa 120 indicadores económicos en 10 grandes factores, Sinaloa destaca por haber obtenido la segunda posición en el factor Gobierno Eficiente y Eficaz, que significa ser el segundo estado del país con mayor influencia en la atracción de inversiones, a través de su política fiscal y regulatoria, evaluación de trámites y promoción de la competencia.

Aunado a los resultados del estudio de competitividad, la revista Expansión, considerada como la revista líder de los negocios en México, publicó en su edición de septiembre el reportaje denominado "Los mejores lugares donde invertir", que incluye un reportaje sobre los logros y potencialidades de Sinaloa como polo de atracción de inversiones.

Este mismo año, también la revista Expansión publicó su edición especial de Las 500 Empresas Más Importantes de México, donde Sinaloa vuelve a ser uno de los principales protagonistas, al contar con 9 empresas y colocarse como el sexto estado que más empresas aporta a la relación, sólo por debajo del Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Chihuahua.

La intención es que cada vez más firmas sinaloenses se incorporen al selecto grupo nacional de las 500. Con ese propósito, este año se consolidó la operación del programa Centro de Alto Rendimiento Empresarial, que ya cuenta con 25 empresas sinaloenses en entrenamiento, 11 de Mazatlán y 14 de Culiacán.

El hecho de que Sinaloa se ubique entre los punteros a nivel nacional en cuanto a la generación de empresas y empresarios exitosos, es reflejo de la calidad empresarial que sigue caracterizando a nuestro estado y de las condiciones para hacer negocios en la entidad.

Dichas condiciones favorecieron que este año arribaran al estado 1,183 millones de dólares de nuevos proyectos de inversión privada. Esta cifra representa un crecimiento del 32.3% respecto de la inversión reportada en 2007, de 894 millones de dólares.

La inversión privada para este año se ubica, principalmente, en sectores como turismo, comercio, servicios, minería e industria alimentaria.

En materia de empleo, los sectores productivos crearon de septiembre de 2007 a septiembre de 2008, 13,786 nuevas plazas, cifra que coloca a Sinaloa en el quinto lugar nacional como entidad mayormente generadora de puestos de trabajo.

Es pertinente señalar que estas cifras son el resultado de una nueva metodología de contabilización de trabajadores que aplica el Instituto Mexicano del Seguro Social desde mayo de 2008, que no contempla el registro de trabajadores eventuales del campo, por lo que es más satisfactorio aún nuestro posicionamiento, dado que la cifra es más consistente al no considerar la volatilidad del registro de los trabajadores eventuales del campo, aunque, atendiendo la metodología anterior del IMSS, podrá apreciarse que en los reportes de empleos anteriores a este Informe, el registro absoluto de trabajadores era más elevado.

Atendiendo estas consideraciones, en lo que va de la actual administración se contabilizan, tan sólo en los trabajadores registrados en eI IMSS, un total de 50,065 nuevas plazas que, sumadas a una cifra equivalente de nuevos trabajadores bajo otros esquemas de contratación, acumulan en Sinaloa un total de 100,130 de nuevos empleos.

Hay otros indicadores que dan muestras del sólido comportamiento de la economía sinaloense. Es el caso del reporte de captación bancaria del Banco de México; éste señala que en el segundo trimestre de 2008 Sinaloa captó 36,200 millones

de pesos, mayor en 8% que los 33,500 que ingresaron en el mismo lapso el año pasado.

Otra de las realidades positivas del comportamiento de nuestra economía es la que se refleja en el reporte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que posiciona a Sinaloa como el sexto estado con mayor crédito colocado en el país, con 29,300 millones de pesos, signo de gran actividad económica empresarial.

Producto de esos resultados, para 2008 diversas firmas de consultoría económica del país, como CAPEM, Aregional y SIREM, pronostican un crecimiento económico para Sinaloa del 3.1% en promedio, todo lo cual debe estar bajo la consideración de las eventualidades del actual entorno financiero mundial.

En 2008 ha sido una prioridad la ejecución de acciones innovadoras, orientadas a fortalecer los aspectos de mayor interés para los sinaloenses, como la atracción de inversiones, la competitividad empresarial, la creación de empleos y el aprovechamiento de las condiciones del entorno globalizado, factores que garanticen un crecimiento sostenido, equilibrado y con visión de mediano y largo plazos.

A nivel mundial, 2008 ha sido especialmente un año de turbulencias bursátiles, financieras y económicas. Pero al mismo tiempo para el mercado internacional ha sido un año caracterizado por los elevados precios de productos, como granos, hortalizas, pesquería y minerales.

Derivado de esa circunstancia, Sinaloa atraviesa por una oportunidad histórica para capitalizar su economía, ya que organismos internacionales, como la ONU, avizoran que los altos precios de los productos básicos se mantendrán por varios años.

Esta crisis mundial de los alimentos representa para Sinaloa un momento histórico que nos favorece por la naturaleza de nuestra vocación productiva y por el valor agregado de los productos que en nuestra economía se están cosechando y transformando.

Para ello estamos replanteando las bases de la economía sinaloense, incorporando a nuestras acciones de gobierno las exigencias de un entorno en constante cambio y más competitivo, un entorno que marca retos, pero que también nos brinda oportunidades que estamos obligados a aprovechar.

Se aprovecha con diversas estrategias y con la participación de destacados empresarios sinaloenses en el Programa Sinaloa 13.

Gracias a estos esfuerzos y a muchos otros que se reflejan en este apartado de desarrollo económico, los resultados muestran un balance positivo, reflejado en un mayor dinamismo de la economía sinaloense. Seguiremos el camino trazado para continuar ofreciendo a los sinaloenses mayores niveles de bienestar.

Temas de Informe

- Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas
- Financiamiento para el desarrollo empresarial
- Simplificación administrativa
- Fortalecimiento de la cadena alimentaria
- Promoción de inversiones e impulso de las exportaciones sinaloenses
- Sinaloa 13
- Capacitación laboral y cultural para el desarrollo
- Desarrollo de las minería sinaloense
- La vinculación académica como parte central de la política de desarrollo

Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Con la creación de 230 nuevas empresas, Sinaloa es primer lugar nacional bajo la franquicia de incubación de negocios EmpreSer.

La atención a las micro, pequeñas y medianas empresas sinaloenses es prioritaria en la agenda del desarrollo económico, al ser pilares esenciales de la economía local.

Este año se ha dado una alta prioridad en incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Sinaloa, con énfasis en las MiPyMes, mediante el fomento de una cultura de calidad, innovación y de fortalecimiento del mercado interno.

Con nuestras cuatro incubadoras de negocios de Empreser en las principales ciudades del estado, en 2008 hemos apoyado la creación de 230 nuevas empresas de sinaloenses, sumando así las primeras 504 de EmpreSer en lo que va de esta administración.

Destaca que gracias a la asesoría y capacitación a través de la metodología de incubación de empresas, de las 504 empresas creadas desde el inicio de operaciones en 2006 de esta franquicia en Sinaloa, el 96% permanecen en operación. Esto es un reflejo de la efectividad de dicha metodología.

Asimismo, destaca que esas empresas han generado una derrama de inversión por 82.8 millones de pesos y más de 1,100 empleos.

A nivel nacional, Sinaloa es primer lugar en los resultados de creación de nuevas empresas bajo la franquicia de incubación de EmpreSer en México.

Con estas acciones, se está formando en Sinaloa una nueva base de micro y pequeños empresarios con una mayor capacidad de gestión, con empresas bien planeadas y con mayores probabilidades de éxito en los mercados.

Con esa misma premisa de generar mayores condiciones de competitividad, cada día la protección de la propiedad industrial toma mayor prioridad en la agenda de los micro, pequeños y medianos empresarios sinaloenses; por eso es que este año apoyamos a 150 empresas con asesoría y apoyo económico para el trámite del registro de sus marcas y nombres comerciales que les permitan contar con herramientas que las doten de mayor seguridad en su participación en los mercados.

Por otra parte, a través del Centro de Innovación y Diseño de Sinaloa se han brindado más de 800 apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas de diversos giros, con la finalidad de dotarlas de productos y servicios atractivos, con un enfoque de mercado. Los apoyos han sido en el diseño de imagen empresarial, logotipos, empaques, códigos de barra, tablas nutrimentales, así como asesorías integrales para el desarrollo de nuevos productos y mejora de los existentes.

En la política de desarrollo de proveedores, este año hemos apoyado a 112 empresas sinaloenses en su desarrollo comercial en mercados nacionales, para la introducción de sus productos en tiendas de diversos formatos, como de autoservicios, de conveniencia, así como mayoristas y abarroteros. Actualmente, muchas Pymes sinaloenses son parte del catálogo de proveedores de empresas como Wal-Mart, Soriana, Chedraui, Comercial Mexicana, Ley, MZ, Bodegas Aurrerá y Oxxo.

Este tipo de acercamientos comerciales se dan por vinculaciones directas con compradores o por la participación en encuentros de negocios, como el Pabellón Alimentario Sinaloa 2008, el cual se llevó a cabo en su tercera edición en el marco de la Expo Agro 2008, que tuvo como resultado más de 500 vinculaciones comerciales con compradores nacionales e internacionales.

De manera adicional, se participó en la Expo Antad en la ciudad de Guadalajara, la cual organiza la Asociación de Tiendas de Autoservicio (ANTAD). Posteriormente, con la finalidad de buscar nuevos mercados en el centro y sureste del país se llevó a cabo el encuentro de negocios Encuentro con Tu Comprador con la cadena de tiendas de autoservicio Chedraui, en la que participaron más de 70 empresarios sinaloenses.

El apoyo a las empresas para un crecimiento ordenado y alcanzar mejores niveles de competitividad, también se ha reafirmado como una prioridad en la agenda de apoyo a las MiPyMes; es por eso que con Sinaloa Crece, AC, se apoyó económicamente a 227 empresas en la contratación de servicios de consultoría y capacitación por un valor superior a 3.5 millones de pesos.

Por otro lado, las mujeres sinaloenses han sido un segmento de la población de suma importancia en la política de apoyos del gobierno estatal. Este año, continuando con el compromiso de incorporar plenamente a las mujeres sinaloenses a la vida productiva, se pusieron en marcha 20 nuevos Centros Infantiles de Sinaloa, superando ya las 100 CISI´s en nueve municipios del estado, a través de las cuales se atiende a 3,640 niños, permitiendo que 3,120 madres tengan oportunidad de laborar o estudiar, dejando a sus hijos en un lugar donde obtendrán servicios de educación, salud y alimentación.

Financiamiento para el Desarrollo Empresarial

Con el Programa 1ro. Financiamiento, este año se logró superar la meta sexenal del Plan Estatal de Desarrollo de apoyar con financiamiento a 20,000 empresas.

Maximizar y mejorar los canales de financiamiento a las MiPyMes sinaloenses y consolidar una cultura local en esta materia, ha sido una de las líneas prioritarias implementadas en los 18 municipios del estado durante este año.

Se ha fortalecido la estrategia de impulsar un modelo de financiamiento sencillo y oportuno, permitiendo ofrecer créditos en condiciones preferenciales a grupos, como mujeres jefas de familia, emprendedores, con capacidades diferentes, zona de los Altos y adultos mayores.

Se ha puesto énfasis en brindar financiamiento en las mejores condiciones de calidad, costo y oportunidad para atender necesidades de esos sectores específicos que, por su impacto socioeconómico, requieren de condiciones particulares de financiamiento para mantener o facilitar un crecimiento empresarial.

En 2008, a través del Programa 1ro. Financiamiento, se logró alcanzar la meta sexenal del Plan Estatal de Desarrollo de apoyar con financiamiento a 20,000 empresas.

Al cierre del mes de septiembre se contabilizaron 20,638 créditos colocados y vinculados por un monto acumulado superior a los 2,239 millones de pesos.

Estos resultados, sin duda, han contribuido a que Sinaloa sea uno de los cinco estados con menor ocupación en el sector informal del país, con el 20% de la población ocupada, según la encuesta nacional de ocupación y empleo que publica el INEGI con cifras al tercer trimestre de 2008.

Tan sólo en los primeros nueve meses de 2008 se otorgaron 6,166 créditos por un importe de 456.2 millones de pesos. Esta cifra representó un incremento del 50% de los créditos otorgados en 2007.

Durante 2008, Sinaloa destacó por consolidar una de las mayores capacidades y niveles de operación para otorgar microcréditos en todo el país. Así lo reconoció la Secretaría de Economía del gobierno federal al certificar a Sinaloa como una de las cuatro mejores entidades de fomento en todo México.

Asimismo, Sinaloa recibió el reconocimiento de la Secretaría de Economía como uno de los ocho estados de la república que pueden seguir operando con el Fondo de Apoyo para la Micro y Pequeña Empresa (FONDO PYME), una vez hecho el dictamen hacia esta entidad federativa, que fue favorable.

En el marco de acciones conjuntas con la Secretaría de Economía, se llevó a cabo el programa de Modernización de las PyMES de la Industria de la Masa y la Tortilla para contar con una industria moderna y ordenada, aumentando la

rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus costos de producción con la adopción de nuevas tecnologías en las diferentes etapas de la cadena, logrando la reducción en la emisión de contaminantes, así como el consumo de energía, gas y agua, para que los industriales puedan ofrecer un producto de mayor calidad, higiene y nutrición con precios competitivos, principalmente a quienes más lo necesitan. Se apoyó a 114 empresas por un monto total de 14 millones 940 mil pesos.

Con la visión de motivar el crecimiento empresarial, a través del programa Capital Semilla se apoyó a 22 nuevas empresas con recursos por un monto 3.1 millones de pesos. Los nuevos negocios surgieron de distintas incubadoras reconocidas por la Secretaría de Economía y que forman parte del Sistema Nacional de Incubación de Empresas. El financiamiento fue otorgado a 15 proyectos incubados por Empreser Sinaloa y 7 proyectos surgidos de la incubadora de negocios del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN).

Con el programa Financiamiento a Proyectos Productivos, se apoyó a 18 empresas del sector industrial, agroindustrial, comercial y de servicios, con equipamiento e infraestructura por un monto de 16 millones de pesos.

En otras acciones, con la finalidad de mantener la cultura del diálogo y negociación con instituciones bancarias y financieras, llámense Banca Comercial y Buró de Crédito, y para que más sinaloenses recuperen su vida crediticia, este año, con la operación del Programa de Reincorporación al Crédito, se ha podido ayudar a quienes habían perdido su derecho a préstamos, tanto en el rango de personas físicas y de personas morales.

Este programa se ha convertido en una buena herramienta para auxiliar a pequeños empresarios y ciudadanos, quienes solicitan la limpieza de sus expedientes crediticios para volver a la actividad económica.

Hasta la primera quincena de septiembre de este año, se apoyó a 1,246 personas con 2,038 servicios en los cuatro tipos de reporte del Buró de Crédito, reclamaciones y asesorías especiales. En lo que va de la administración, se han realizado un total de 5,915 servicios, en respuesta a 3,584 personas que pidieron intervenciones ante el Buró de Crédito, asesorías especiales y gestiones en instituciones financieras.

Continuando con la estrategia de desarrollar foros de financiamiento que incentiven la formación de una cultura de financiamiento en la clase empresarial sinaloense, los días 24 y 25 de octubre se llevó a cabo la cuarta edición del Foro Pyme 2008 Expo Financiamiento, que ofreció a los empresarios sinaloenses todo un abanico de nuevas alternativas y esquemas de crédito para incrementar su capacidad productiva en función de sus necesidades.

Este evento contó con la participación de importantes instituciones financieras del Buró de Crédito y Círculo del Crédito, que con el Programa de Reincorporación al Financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Condusef, ofrecieron reportes de crédito sin costo alguno, conferencias, capacitaciones, asesoría y gestión para empresarios y público en general.

Durante esos días, se logró reunir en un solo lugar todas las opciones crediticias disponibles en la región, de las cuales participaron 28 instituciones financieras, entre las que destacan Caja Popular Mexicana, SAT, Pronegocios, Santander Serfin, Bancomext, Funtec, Financiera Rural, Navistar, Condusef, Agrofin, Banamex, HSBC, Banco del Bajio, Banorte, FIRA, Scotiabank y FICEN, entre otros. Éstas lograron contactar un importante número de personas interesadas en los servicios que ofrece cada institución.

Los foros de financiamiento tuvieron bastante promoción en todos los medios. Se acercaron más de 4,000 asistentes, logrando así 260 prospectos captados por los expositores, 108

microcréditos preautorizados por 1 millón 775 mil pesos y 468 personas atendidas en Buró de Crédito, con 60 reclamaciones y 408 reportes de crédito entregados.

Con estas acciones avanzamos en el objetivo de crear una cultura empresarial más sólida, una sociedad que conozca y tenga acceso a las distintas opciones y facilidades que hay para iniciar una empresa, promoviendo el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las MiPyMes y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.

Simplificación Administrativa

Sinaloa es el tercer estado del país más ágil para abrir un negocio. El modelo de gestión empresarial de Sinaloa ya es reconocido en México y Latinoamérica.

En 2008, la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria (CEGERR) se consolidó como un organismo de apoyo e impulso a los emprendedores y empresarios de Sinaloa.

En gestión empresarial, con la operación de las 20 ventanillas de atención a las empresas llamadas Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGEs), ubicadas una en cada cabecera municipal y tres más en la capital del estado, fue posible llevar a las empresas de toda la entidad apoyos, servicios y atención para desarrollar habilidades de negocios, crear empleos y fomentar el desarrollo económico de cada una de nuestras regiones.

Este modelo de gestión empresarial comprende la atención a emprendedores para la solución de trámites y obtención de apoyos, que van desde asesoría, capacitación, registro de marcas, diseño de una imagen y logotipo. Además, ofrece asesorías para llevar a cabo todos los trámites respectivos ante la Secretaría de Hacienda por medio de un convenio, así como apoyo en la vinculación de cadenas comerciales para que las pequeñas empresas puedan funcionar como proveedores.

La meta propuesta en materia de gestiones resueltas a favor de empresas ubicadas en el estado fue de 20 mil en 2008; al cierre de octubre, sumaban ya 20,252 gestiones.

Destaca que este año se puso en operación el programa denominado Gestión en Acción, un programa de acercamiento y facilitación de trámites gubernamentales para micro, pequeñas y medianas empresas con el que se buscó dejar atrás la teoría del mostrador, para salir en busca del empresario hasta su oficina, hasta las puertas de su negocio, para ofrecerle todo un abanico de opciones que van desde asesoría, financiamiento, capacitación, registro de marcas, diseño de logotipos e imagen, vinculación comercial, así como la realización de cualquier trámite federal, estatal o municipal. Este programa nace en los municipios de mayor concentración de empresas, como son Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado.

El programa cuenta con 20 promotores que de manera personal visitan las empresas en el lugar de su origen, motivando la formalidad y agilizando la resolución de trámites. En el periodo de abril a diciembre se logró visitar más de 9,000 empresas.

Al inicio del presente año, la Secretaría de Desarrollo Económico, en conjunto con la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria (CEGERR), formaron el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), en el que se concentró, en un solo lugar, todo un grupo de funcionarios expertos en diferentes programas y servicios empresariales, que brindan asesoría y guían al emprendedor en su camino para concretar sus ideas de negocio. En el CDE, desde la fecha de inicio en abril y hasta octubre, se lograron hacer más de 6,480 gestiones.

Atendiendo el compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, de mantener a Sinaloa entre los cinco primeros lugares a nivel nacional en materia de mejora regulatoria y gestión empresarial, se trabajó fuertemente en propuestas de reforma a reglamentos municipales de desarrollo urbano, mercados y estacionamientos, así como en la sistematización de trámites en diferentes dependencias de gobierno.

De acuerdo con el Estudio de Competitividad Estatal 2008, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), nuestro estado se ubica en el segundo lugar nacional en el factor denominado Gobiernos Eficientes y Eficaces, que tiene entre sus variables la mejora regulatoria y las facilidades para la apertura de negocios, indicadores en donde Sinaloa se ubica en la primera, tercera y cuarta posiciones a nivel nacional en rubros como opinión empresarial de mejora regulatoria, tiempo de apertura de un negocio y gestión de trámites empresariales, respectivamente.

El año 2008 marca la pauta en Sinaloa en el aprovechamiento de las tecnologías de la información. En marzo de este año, con la puesta en operación del portal de internet www.abretuempresa.gob.mx, Sinaloa se posiciona como punta de lanza a nivel nacional al ofrecer a los usuarios la resolución de trámites para apertura de empresas 100% en línea, como son la constancia de zonificación (factibilidad del uso de suelo) y la conexión a los servicios de agua potable y alcantarillado para el municipio de Culiacán. Ya se tienen avances importantes en la implementación de esta herramienta en el municipio de Mazatlán.

Se trata de una herramienta que ha permitido concentrar en ese portal más de 2,500 trámites empresariales de los tres niveles de gobierno, que hoy permiten abrir un negocio desde cualquier sitio del mundo con acceso a internet. El sitio web ofrece para consulta, además, una guía completa de trámites específicos para la apertura de negocios en cualquier ubicación del territorio sinaloense.

El portal representa un parteaguas nacional dentro de los instrumentos y estrategias en desregulación económica.

Gracias a estas acciones, en Sinaloa se están aplicando estrategias de vanguardia para fomentar y facilitar la actividad empresarial.

Con la Ventanilla Electrónica, se da un paso muy importante para abatir la discrecionalidad y la corrupción en trámites empresariales. Con esta sistematización de procesos, se brinda transparencia y certidumbre en materia de tramitología.

El modelo de gestión empresarial de Sinaloa, emanado de la Ley Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, y reforzado con los convenios de colaboración signados entre el gobierno estatal y los 18 municipios, se ha convertido hoy en un modelo a ser replicado no sólo por otras entidades federativas de nuestro país, sino también por otras regiones y países del mundo.

En mayo, Sinaloa fue favorecido con la visita de funcionarios de gobierno de la provincia de Buenos Aires, Argentina, con quienes se estableció un convenio de colaboración en donde se acordó la implementación del modelo sinaloense en ese país. En agosto, Sinaloa representó a México en el Foro Internacional de Mejores Prácticas en materia de Gestión Empresarial, teniendo como sede la ciudad de Buenos Aires, Argentina. A raíz de dicha presentación, Sinaloa recibe la visita de países latinoamericanos, como Bolivia y Costa Rica, que buscan, como ya lo está haciendo Argentina, replicar e implementar el modelo de gestión empresarial de Sinaloa como parte del programa de sus gobiernos.

En Sinaloa estamos garantizando uno de los marcos institucionales y jurídicos más modernos del país para impulsar la actividad empresarial.

Fortalecimiento de la Cadena Alimentaria

Con la ampliación y arribo de 42 industrias de alimentos, se invirtieron 147.09 millones de dólares de inversión privada, que contribuyeron al crecimiento de 6.3% en el valor de esta industria en 2008.

Unos de los dos ejes estratégicos del desarrollo planteados por este gobierno desde el inicio de la administración, fue justamente impulsar la industria agroalimentaria para agregar valor a nuestros productos primarios y a nuestra producción de alimentos.

Sinaloa tiene un gran potencial en esta materia. Por eso somos líderes nacionales en producción de alimentos con alrededor del 30% de la producción nacional. El 38% de la producción de hortalizas del país se cosecha en Sinaloa. También somos el principal productor granero de México con el 20% de la producción nacional. En pesca, la producción del estado ocupa el segundo lugar nacional en cuanto al volumen, pero el primero en valor generado y exportaciones.

Y ante la crisis alimentaria que avizora el mundo, Sinaloa se posiciona con una gran oportunidad para seguir generando empleos, recibiendo inversión y desarrollando esta industria.

La crisis mundial agroalimentaria es para Sinaloa una oportunidad. Se trata de una circunstancia histórica donde las perspectivas mundiales de altos precios de los alimentos señalan que éstos se mantendrán en el mediano plazo, situación que favorece notablemente a los sinaloenses al contar con una economía muy marcada hacia la producción de alimentos.

Este 2008 fue de resultados importantes en el propósito de agregar valor a nuestros productos primarios a través de procesos de industrialización.

Como resultado de la promoción permanente de inversiones y las condiciones creadas para las mismas, este año en el sector alimentos se han invertido 147.09 millones de dólares. Estas inversiones involucran a 42 industrias de alimentos con una generación de 1,080 empleos de forma directa y 3,167 de manera indirecta.

Destaca la llegada de nuevas inversiones y ampliaciones de empresas, como Destilmex y Mexstarch, Prinsa, Productos Chata, Productos Congelados del Nayar, Nutrición Marina (Nutrimar), Eco Pacific Foods (Grupo Jarma), Ahome Shrimp Parking, Monsanto, Manta Bay, Acuasin, Pacific Protein y Grupo de Ganaderos de Mazatlán, entre otros.

Todo este esfuerzo se ha reflejado en el valor de la industria sinaloense de alimentos, que con 30,165 millones de pesos registró un crecimiento de más de 6.3% respecto del año anterior.

Otro de lo temas enmarcado en la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos es el de la producción de biodiesel. Este año se dieron importantes avances en el proyecto para la producción de biodiesel en el municipio de Sinaloa, con base en la plantación de Jatropha.

Ya se cuenta con el estudio de factibilidad, el análisis del sitio, el examen de materia prima del aceite y análisis económico. Se han concretado estudios y muestras del aceite de Jatropha en Sinaloa de Leyva y se han identificado y contactado a grupos locales, nacionales e internacionales para invertir en el proyecto.

Lo resultados más sobresalientes son, ante todo, en investigación, sumando esfuerzos de colaboración con los centros de investigación CIAD, CIIDIR y Fundación Produce para la elaboración de un paquete tecnológico y la elaboración y desarrollo de un genotipo específico para Sinaloa, que dará los mejores rendimientos en aceite y calidad para biodiesel.

En este esfuerzo se han sumado actores fundamentales, como la SAGARPA, SEMARNAT y la Secretaría de Agricultura, para validar el cultivo de Jatropha y llevarlo en el mediano plazo a grandes cantidades de siembra en Sinaloa para

posicionar al estado como líder nacional en la producción de este biocombustible.

La expectativa es que para 2009 se lleve a cabo la etapa inicial del desarrollo del proyecto de siembra de Jatropha, que en su totalidad comprende una superficie 10,000 hectáreas Otro de los alcances a 2009 es la instalación de la planta procesadora para la producción de B100 y Glicerina, así como la instalación de una planta de procesamiento para producir el aceite usado de cocina, también para la producción de B100 y glicerina.

Otro de los proyectos prioritarios que se están impulsando tiene que ver con la reconversión productiva de cítricos para la zona centro norte del estado.

El proyecto busca la reconversión productiva de espacios que hoy son utilizados de manera tradicional en el cultivo de granos, obteniendo baja productividad, para crear en el corto plazo empresas agrícolas rentables a través de la producción de cítricos con tecnología de calidad en la producción, industrialización, marcas, logística y comercialización.

Ya hay claros avances, como la elaboración del estudio de factibilidad del proyecto; se propone su desarrollo en las tierras enmarcadas por el Módulo de Riego 74-2; se pretende establecer más de 1,000 hectáreas como primera etapa; se identificó a los productores dispuestos a producir cítricos y entrar en una dinámica de integración mutua; se estructuró la formación de la empresa, que habrá de representar al grupo de productores; se trabajó en la búsqueda y obtención de los patrones genéticos certificados, libres de enfermedades, para el establecimiento del vivero para el proyecto; se integraron los expedientes y la presentación a las dependencias participantes para obtener apoyos y financiamiento; se tienen identificados los canales de comercialización que garanticen la venta de los productos antes de ser plantados.

Con este proyecto se busca duplicar fácilmente la producción local de cítricos, lo cual nos permitirá también acceder a nuevos mercados internacionales específicos con una producción de alto nivel.

En otras acciones, en coordinación con la Secretaría de Economía, dentro del Programa Focir-Foprode, el cual maneja recursos para proyectos productivos, se logró apoyar 14 nuevos proyectos, con una inversión de 15 millones de pesos, los cuales estarán generando 60 nuevos empleos al cierre de este mismo año.

Con estas y otras acciones, Sinaloa avanza en el propósito de hacer de la industrialización de los productos primarios una alternativa real para consolidar los agronegocios, generando mayor derrama económica y empleos formales. Sin duda, en dar valor a nuestros productos primarios se encuentra una oportunidad real de desarrollo para los sinaloenses.

Promoción de Inversiones e Impulso de las Exportaciones Sinaloenses

1,183.37 millones de dólares es la inyección de capitales privados que recibió Sinaloa en 2008. Esta cifra supera en 32.3% lo hecho en 2007.

Uno de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo es el crecimiento de nuestra economía, entendido como el desarrollo de sectores estratégicos mediante la promoción de inversiones y el estímulo de las exportaciones sinaloenses.

Los estímulos a la inversión, la estabilidad económica, la disponibilidad de espacios atractivos, la mano de obra calificada, así como los avances en mejora regulatoria, han sido tareas prioritarias en el cuarto año de gobierno.

Concebido como un medio para hacer negocios a nivel internacional y concretar nuevos proyectos de inversión, a principios de 2008, con esfuerzos conjuntos entre el gobierno del

estado de Sinaloa y el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), se creó el Centro para las Inversiones y Exportaciones de Sinaloa (CIT, por sus siglas en inglés).

Convencidos de que Sinaloa está en el mejor momento para aprovechar la coyuntura mundial y capitalizar de manera más decidida factores como la privilegiada disponibilidad de recursos naturales, la posición geográfica estratégica, la creciente infraestructura, el talento humano y la histórica capacidad de producción alimentaria, se puso en marcha este centro especializado para promoción de inversiones y exportaciones.

El CIT Sinaloa nace con la visión de reforzar la inserción de Sinaloa en el contexto global para convertir a nuestro estado en un destino preferido de inversionistas y un proveedor de productos de excelente calidad y valor agregado.

La promoción, atracción y conservación de inversiones nacionales y extranjeras en el estado de Sinaloa que generen más y mejores empleos, son tareas fundamentales para lograr mayor competitividad económica.

La activa labor de promoción que se ha hecho para que Sinaloa sea considerado como uno de los mejores destinos para invertir en México ha provocado que en 2008 hayan arribado al estado inversiones privadas por el orden de 1,183 millones de dólares, cifra de inversión 32.3% superior a lo realizado en 2007.

Este año, la inversión privada se ha destinado fundamentalmente a sectores como turismo comercio, servicios, minería e industria de alimentos.

Con estas nuevas inversiones, en los cuatro años de la administración estatal, éstas representan el 81.1% de la meta sexenal de la atracción de 4,500 mdd, al sumar 3,649.37 mdd.

Un instrumento importante para el impulso de estas nuevas inversiones ha sido, sin duda, los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES), que establece la Ley de Fomento a la Inversión del Estado de Sinaloa.

En 2008 fueron aprobados, en coordinación con los diferentes gobiernos municipales y la Secretaría de Administración y Finanzas, un total de 144 CEPROFIES para proyectos y desarrollo de obras en materia de comercio, servicios, proyectos turísticos, industriales y de construcción de vivienda, que permitirán la generación, en nuevas empresas y por ampliación de otras, de 6,485 empleos permanentes y 20,871 eventuales.

Es pertinente observar que esos apoyos fiscales son reducciones de contribuciones de impuestos y derechos tanto estatales como municipales, como son el Impuesto Sobre Nómina, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Predial, Derechos de Registro Público de la Propiedad y Licencia de Construcción, lo que permite que los inversionistas cuenten con la seguridad de invertir con mayor y mejor planeación sus recursos financieros.

Sin duda, una de los mejores datos de que Sinaloa se ha convertido en un polo de atracción de nuevas inversiones es la llegada de Wal-Mart de México, con la apertura de su moderno centro de distribución en Culiacán, cuya instalación requirió una inversión de 629 millones de pesos.

Con este complejo logístico, que abarca una superficie total de 315,500 metros cuadrados y 39,600 de construcción de nave, la principal empresa comercial de México y del mundo generó 1,100 empleos directos y alrededor de 1,700 empleos indirectos en la capital sinaloense.

Este centro de distribución moviliza alrededor de 6,000 tráileres mensuales de mercancía de 2,000 proveedores, muchos de ellos locales, atendiendo 54 tiendas del corporativo, ubicadas en los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Baja California, Durango, Nayarit y Jalisco.

La llegada de Wal-Mart de México es para Sinaloa el mayor proyecto de inversión privada de 2008. Que la empresa más grande e influyente del mundo confíe en Sinaloa es nuestra mayor retribución al trabajo que desempeñamos como

gobierno. Es una muestra de la confianza que se tiene en la pujanza de las ciudades sinaloenses.

Este año, el Sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones se consolida como una actividad altamente generadora de empleos con nuevas inversiones. Las empresas desarrolladoras de software número uno y dos de México ya tienen presencia en Sinaloa.

Es el caso de Softek, la cual inició inversiones en Mazatlán y firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Sinaloa para empezar la primera etapa en sus instalaciones y posteriormente construir su edificio en el Parque Industrial Mazatlán. Dicha inversión se estima en 6.5 millones de dólares y una generación de 300 empleos permanentes. Está también el caso de la empresa Neoris, que ya opera en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa, tras haber invertido alrededor de 2 millones de dólares con el compromiso de generar 500 empleos.

Los Call Centers continúan arribando a Sinaloa. Este año iniciaron operaciones empresas como Cobyasa, Coppel, Contacto Telemarketing y Next Contact, que representan una generación acumulada de 1,670 nuevos empleos.

En el sector de manufactura, Walbro continúa creciendo en su planta de Los Mochis, en esta ocasión transfiriendo líneas de producción de electrónica de una planta ubicada en Nogales, Sonora, con una inversión de 4 millones de dólares y 150 nuevos empleos con mayores habilidades y remuneración. Esto nos posiciona ya como un estado receptor de inversiones en el área de electrónica.

Sobresale también el arranque de operaciones de la empresa de manufactura de sombreros Twinstone Hats, con una inversión de 4 millones de dólares y 40 nuevos empleos. Esta empresa es propiedad de sinaloenses que han decidido mover sus operaciones de Los Ángeles, California, a Sinaloa.

Vimos también este año el crecimiento y la llegada a Sinaloa de empresas del sector comercio y servicios que nos están permitiendo ampliar cada día más nuestra oferta y atractividad; destaca la apertura de nuevas sucursales de las cadenas de tiendas sinaloenses de autoservicio y departamentales, como Coppel, Ley y MZ.

Sobresale en Los Mochis la primera piedra del Centro Comercial Punto, de 300 millones de pesos por invertir, que se construirá en 45 mil metros cuadrados y generará 100 empleos directos. Este centro comercial es tipo Power Center y pertenece a la cadena Mega Comercial Mexicana.

También ampliaron sus actividades empresas como Burger King, Grupo Tai Pak y Farmacias Guadalajara. Destaca el arribo de nuevas empresas, como Starbucks y la agencia automotriz Suzuki.

Asimismo, este año ampliaron sus instalaciones instituciones educativas como el Tec de Monterrey, Universidad Tec Milenio, Universidad del Valle del Fuerte, Colegio Montessori e Instituto Bilingüe Jean Piaget.

Todas estas inversiones están contribuyendo a un mayor crecimiento de la economía y la generación de nuevos y mejores empleos para los sinaloenses.

En materia de exportaciones, con el apoyo otorgado a dicho sector en el estado ha dado como resultado que en 2008 las exportaciones de empresas en Sinaloa asciendan a 1,772 millones de dólares, registrando un crecimiento de 16% respecto de 2007.

En el periodo que se informa, iniciaron operaciones 53 nuevos exportadores. Actualmente, hay empresas exportadoras en 17 de los 18 municipios del estado.

Este año, con la operación del Centro para las Inversiones y las Exportaciones (CIT), se trabajó bajo la premisa de buscar oportunidades de negocios en todo el mundo para las empresas sinaloenses, sin que éstas distraigan recursos de su operación cotidiana.

Con este esquema se logró detectar oportunidades de negocios por 140 millones de dólares. Las oportunidades más destacadas fueron las de exportación de camarón de granja, mango, chile jalapeño procesado, garbanzo y harina panificable. Se logró también concretar negocios por 30 millones de dólares, en los que el CIT tuvo una intervención directa para lograrlo.

En 2008, se trabajó con 68 proyectos de comercio exterior de diferentes sectores, destacando el agrícola, alimentos procesados, pesca, así como industrial. Este último sector es un área de oportunidad en la que se trabaja con dos proyectos importantes; uno de ellos, de la empresa Rice, logró concretar exportaciones a un nuevo mercado: Brasil.

Otra empresa del sector industrial con la que hemos trabajado es Datch, la cual, gracias al apoyo ofrecido para la participación en una feria internacional en Estados Unidos, contactó a un importante cliente de Costa Rica, lo que es su primera exportación a un mercado diferente de Estados Unidos.

En el sector agrícola, de la misma manera el CIT se enfocó en buscar nuevos mercados y disminuir la dependencia que se tiene con el mercado estadunidense. Siguiendo esta línea, se logró que la empresa Triple H exportara por primera vez a Japón.

Otra de las estrategias del CIT ha consistido en aprovechar al máximo los subproductos de las empresas, como el caso de Santa Cecilia, donde se logró que exportara vísceras de res también a un nuevo mercado, como Corea, pero aquí lo más importante es que inició exportaciones de un producto que para ellos tenía muy bajo valor. El mercado coreano había sido un objetivo para esta empresa y hoy lo ven realizado con la colocación de productos de poca utilidad en el mercado local y nacional, pero de gran importancia y valor en el mercado coreano.

Se trabajó en introducir productos sinaloenses en supermercados estadunidenses, como es el caso de Tostadas Trizalet, que después de arduos esfuerzos por entrar al mercado internacional concretó negocios con Supermercados Northgate en agosto de 2008, gracias a una reunión con los directivos de este supermercado y a la que fueron invitados por el CIT Sinaloa. Northgate es una cadena de supermercados que cuenta con 29 tiendas en el sur de California y que se distingue por ofrecer productos mexicanos.

En esta misma tarea de promoción de la oferta exportable y con el enfoque de consolidar y facilitar un espacio a los empresarios sinaloenses para la exhibición de sus productos, se ha llevado a cabo una intensa campaña de participación en diversas ferias internacionales especializadas, con el objeto de llegar a un mayor número de clientes y tener presencia en mercados específicos.

En estas misiones comerciales al extranjero sobresalen la agenda que se tuvo con Sysco y la Coades, con Marquez Brothers, así como con Unified, feria internacional de alimentos y bebidas realizada en Long Beach, Estados unidos.

En 2008, la participación en ferias nacionales e internacionales estuvo más enfocada, eligiendo eventos en los que los productos sinaloenses pueden tener una oportunidad.

Ferias nacionales e internacionales

Lugar	Evento	Sector
Long Beach	UNIFIED	Alimentos y bebidas
Japón	Foodex	Alimentos y bebidas
Culiacán	Expo Agro 2008	Alimentos y bebidas
Chicago	National Restaurant Association	Alimentos y bebidas
Boston	Boston Sea Food Show	Pesca
Los Ángeles	Expo Comida Latina	Alimentos y bebidas
Singapur	Latin Asia	Varios
Orlando	PMA 2008	Agroalimentario

La participación en estas ferias generó importantes resultados en cuanto al contacto con nuevos clientes y con los se trabaja para dar seguimiento. En la feria de Unified se logró que aceptaran el programa de degustaciones en sus supermercados, con la finalidad de que se den a probar los productos sinaloenses que ya se venden en los supermercados para incrementar sus ventas y que sus productos sean solicitados por el cliente final.

En la feria de Foodex se contactó con nuevos clientes japoneses y coreanos, gracias a los cuales empresas de nuestro estado ya exportan a ese país, y en Expo Agro se negociaron 13 millones de dólares para la siguiente temporada.

Por otra parte, se tuvo la visita a nuestro estado, con el propósito de comprar productos sinaloenses, de 14 compradores potenciales, entre los que destacan Northgate, Pacific SeaFood, Melissas, Loblaws, Moya Enterprise, Vallarta Supermarkets, Taco Express, Jackmar, Star Produce, Rite Pak, Misión Distributors, Delta y Paradise.

Con estas acciones, las exportaciones sinaloenses han desempeñado un papel fundamental como motor del crecimiento económico del estado.

Cada vez son más las empresas exportadoras en el estado que extienden sus actividades comerciales en los mercados internacionales. Se trata de empresas de sectores, como el hortícola, pesquero, minero e industrial, las cuales están inyectando una fuerte cantidad de recursos frescos a la economía sinaloense.

Sinaloa 13

Con la Estrategia Sinaloa 13, nuestro estado cuenta con una ruta trazada hacia el desarrollo económico.

Como parte del relanzamiento del Plan Estatal, uno de los grandes ejes en materia económica para impulsar la competitividad de cara a 2010 es la creación del Programa Sinaloa 13.

Se trata de una nueva estrategia de desarrollo económico, basada en un innovador esquema de colaboración entre empresarios y gobierno para detonar 13 grandes proyectos prioritarios, que tendrán un impacto de gran alcance en la economía, el empleo y la calidad de vida de los sinaloenses.

Para la conformación de esta estrategia, se partió de un diagnóstico e identificación de los grandes proyectos que históricamente han estado presentes en el estado, pero que no han tenido el soporte necesario en una política pública.

Se invitó a los empresarios líderes de Sinaloa a encabezar dichos proyectos. Se convocó y presentó la estrategia al Consejo Sinaloense de Hombres de Negocios, el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, cámaras y grupos empresariales, gobiernos municipales, universidades y medios de comunicación.

Este proceso de realimentación y análisis condujo a pasar de 25 proyectos iniciales identificados a contar finalmente con 13 de alcance y metas específicas a 2010, que ya están en operación.

Es un esfuerzo conjunto donde cada empresario local encabeza un proyecto y tiene el respaldo total del gobierno del estado. Tiene que ver con llevar la relación de los empresarios y el gobierno al terreno de las acciones, aprovechando lo que ofrece el estado para detonar negocios de alto valor y agrupar en verdaderos proyectos de negocio las inquietudes de muchos años de los sinaloenses.

Es fomentar la inversión y el empleo, pues no se trata de obra pública, sino de verdaderas oportunidades de negocio para detonar la economía en el norte, centro y sur de la entidad.

Los 13 proyectos involucran áreas, como creación de infraestructura hidroagrícola, logística y comercial, desarrollo de nuevos polos inmobiliarios, rescate de la sierra, nuevos procesos de valor agregado y búsqueda de mejores mercados de comercialización.

A pesar de que el alcance de estos proyectos es a 2010, en 2008 ya presentan importantes avances:

En el Desarrollo Inmobiliario y de Entretenimiento de Culiacán, que consiste en desarrollar un polo inmobiliario de 40 hectáreas donde inicie la construcción a 2010 de un centro comercial, el nuevo recinto para la Feria Ganadera y el Centro de Exposiciones y Convenciones de Culiacán. Asimismo, se contempla la remodelación del estadio de beisbol General Ángel Flores.

En el caso del proyecto del recinto de la Feria Ganadera y del Centro de Exposiciones y Convenciones de Culiacán, ya se cuenta con el inversionista, que es la Unión Ganadera Regional de Sinaloa. En la remodelación del estadio de beisbol, ya se diseñó el proyecto ejecutivo.

En el Desarrollo Inmobiliario y de Entretenimiento de Mazatlán, que consiste en la inauguración a 2010 de un desarrollo comercial y turístico de 15 hectáreas en esa ciudad, a la fecha ya se cuenta con el diseño del proyecto y la definición del plan de negocios.

En el proyecto Callos de Hacha Teacapán, cuyo alcance a 2010 es comercializar 800 toneladas de ese producto en la temporada de marzo/agosto de 2010 con un precio diferenciado al actual, se ha logrado estructurar una empresa con la integración de las cooperativas; se diseñó una imagen corporativa del producto en la búsqueda de mercados mayormente rentables. Ya han sido identificados. Está en proceso la realización de un estudio que confirme la capacidad de producción del banco de callo.

La Plataforma Logística Topolobampo, cuyo alcance a 2010 es tener iniciada la construcción de una Plataforma Logística (Centro de Distribución) de carácter regional con los servicios y equipamientos necesarios para llevar a cabo las actividades de almacenamiento y distribución. Hoy ya se tiene el proyecto ejecutivo, elaborado por la empresa española Prointec, que se encargará de comercializar esta infraestructura con inversionistas potenciales. También se cuenta con la definición del terreno, con una ubicación estratégica contigua al puerto de Topolobampo y habilitado con conexión intermodal.

En el proyecto de Ampliación del Puerto de Mazatlán, cuyo alcance a 2010 es ver cristalizada una inversión cercana a los 700 millones de pesos de recursos federales y privados que permitan al puerto triplicar su capacidad para alcanzar un movimiento de 100 mil contenedores al año. A la fecha, se tiene definido el alcance del mercado que tendrá el puerto, una vez concluido el tramo carretero de la Mazatlán-Durango. Destaca la suma de voluntades y gestiones conjuntas entre la Administración Portuaria Integral y el gobierno del estado, relación que ha permitido desarrollar acciones, como una Agenda de Promoción Comercial para el desarrollo del puerto. La licitación para abrir la inversión a operadores portuarios privados fue lanzada en octubre pasado y para febrero de 2009 habrá designación del ganador.

En el proyecto de Ampliación del Puerto de Topolobampo, que consiste en la culminación de 36 hectáreas ganadas al mar, más 8 hectáreas de patio de maniobras por la devastación del cerro de Las Gallinas, lo que permitirá tener capacidad para carga contenerizada y 6 posiciones nuevas de atraque de 300 metros cada uno, y el dragado a menos 16 metros, todo esto con una inversión aproximada de 600 millones de pesos a realizarse por el gobierno federal. Al respecto, hay avances importantes, como el dragado del canal principal e inicio de la devastación del cerro de Las Gallinas. Se formalizó un esquema de colaboración entre la Administración Portuaria Integral de Topolobampo y el gobierno del estado de Sinaloa a través de la designación de un enlace comercial y de promoción, el cual da seguimiento a la Agenda de Promoción Comercial para el desarrollo del puerto.

En el proyecto de la Cadena de Valor del Camarón se pretende mejorar el precio de comercialización de la producción de camarón al menos en un 50%, comparado con el de 2007. Los avances han consistido en consolidar un acercamiento con la empresa Productores del Mar de México (Promarmex), que agrupa al 95% de los productores de camarón en el estado.

Esto ha dado pie a definir una estrategia de venta a través de la marca Mexican Shrimp Paradise, con el objeto de posicionar el producto en mercados de mayor valor. Es el caso de la campaña de producto diferenciado SINALOA, ya terminada, y que se llevará a cabo en Estados Unidos en el marco de la International Boston Sea Food para fortalecer y posicionar hacia el consumidor final de ese mercado. De manera complementaria, se está trabajando en la definición de estrategias de pignoración para elevar aún más el valor actual del camarón sinaloense.

En el proyecto Puesta a Punto de Mazatlán para recibir la carretera Mazatlán-Durango, se busca contar con el Plan Maestro de aprovechamiento de esa carretera y las actividades a realizar antes de su inauguración. A la fecha, hay avances, como la contratación de la empresa Prointec, la cual está desarrollando el Plan Maestro, que incluye la definición de flujos comerciales en el área de influencia del puerto, al igual que la identificación de clusters industriales a lo largo del corredor Mazatlán-Matamoros. Igualmente, Sinaloa está participando en la instalación de una mesa de trabajo, donde tendrá una participación conjunta con demás estados involucrados para el aprovechamiento de esta oportunidad logística.

El proyecto del Centro Comercial y de Mariscos en Mazatlán, Sinaloa, es concebido para construirlo e inaugurarlo a 2010; será un centro comercial y de mariscos a la orilla del mar, que genere inversiones, negocios y turismo. Los avances consisten en la culminación del proyecto arquitectónico, así como el plan de negocios, la estructura jurídica y la imagen corporativa. La Administración Portuaria Integral autorizó al gobierno del estado, mediante sesión de derechos, el uso y aprovechamiento del terreno con una superficie de 2.2 hectáreas para el proyecto en mención. Estamos en negociaciones con dos operadores nacionales, de los cuales se derivará el que desarrolle este proyecto.

El proyecto Tilapia en Volumen y Cadena de Venta consiste en comercializar 15,000 toneladas de filete de tilapia a 2010 con estándares mundiales de comercialización. Concluyó el plan de negocios, elaborado por un especialista internacional. Como parte de la búsqueda de mercados de alto valor, se mantienen negociaciones con Walt-Mart de México para el desarrollo de un plan de compras para 2009, sin que ello signifique detener la búsqueda de otros potenciales inversionistas.

El proyecto Invernaderos en la Sierra tiene que ver con desarrollar agricultura protegida, con la finalidad de alargar temporadas y mejorar los precios de las hortalizas. El alcance a 2010 es lograr 25 hectáreas de invernadero de primera calidad en la sierra. Para este año, ya se cuenta con el proyecto ejecutivo, el plan de negocios y el estudio de factibilidad.

Al parejo de importantes acercamientos con inversionistas, se cuenta con dos nuevos proyectos gestionados ante el gobierno federal para su apoyo, ubicados en Surutato, en el municipio de Badiraguato, y La Labor, en San Ignacio. Asimismo, se instalaron 13 medidores de clima en las zonas en las que se puede desarrollar el proyecto y se monitoreará durante 11 meses.

Se concretó la instalación y operación de un proyecto de 4.25 hectáreas de invernadero en la región del Valle de Leyva Solano, Mocorito, orientada a la producción de tomate fuera de temporada, actividad fortalecida con acciones estratégicas de agricultura bajo contrato con

comercializadores interesados en la producción del mercado de Estados Unidos.

El Aprovechamiento del Sistema Hidráulico Baluarte-Presidio es un proyecto que tiene como meta a 2010 iniciar la implementación del Plan Maestro con todas las actividades económicas para aprovechar la presa Picachos al máximo. Actualmente, se están desarrollando estudios de viabilidad para definir las vertientes a desarrollar que detonen oportunidades de negocio en los sectores agrícola, pesquero, turístico e industrial, y se están articulando programas de apoyo del gobierno del estado para estructurar esos proyectos.

El proyecto de Comercialización Agrícola tiene que ver con crear un nuevo modelo de comercialización de hortalizas y frutas, adecuado a las condiciones actuales del mercado, para incrementar su valor. El alcance de este proyecto a 2010 es desarrollar diferentes puntos y estrategias de comercialización en Estados Unidos, así como producir variedades que tengan más valor, diferentes a las tradicionales.

A la fecha, se tienen importantes avances, como contar con el estudio que hizo la Universidad del Estado de Arizona, que incluye un Plan de Comercialización para facilitar el envío del producto sinaloense directamente al mercado terminal, evitando el intermediarismo.

Esa universidad está desarrollando un Plan de Negocios enfocado a la creación de la Plataforma Logística de Sinaloa en Chicago.

En otras acciones se está desarrollando el proyecto de hortaliza y fruta congelada para el mercado europeo, que consiste en la instalación de sistemas de refrigeración y congelación para preservar las condiciones de la hortaliza y la fruta fresca para su comercialización en ese mercado.

Al mismo tiempo, se está trabajando en el desarrollo de estrategias diferentes para comercializar los productos sinaloenses, como la contratación por Forecasting, que a través de pronósticos garantiza una estrategia de venta efectiva con el manejo de información entre el comprador y productor.

Por otra parte, se elaboró por primera vez en México y en Sinaloa una campaña para el tomate sinaloense para diferenciar su origen y calidad ante el mercado norteamericano. Esa campaña se denomina Sinaloa Safe Tomatoes y alude a que el tomate sinaloense representa no sólo seguridad, sino procesos de producción con los más altos estándares de inocuidad.

En la ejecución de los 13 proyectos destaca la participación de empresarios sinaloenses como Juan Manuel Ley, Enrique Coppel, Enrique Mendívil, Sergio Castillo, Diego Ley, Carlos Balderrama, Sebastián Arana, Javier Lizárraga, Guillermo Elizondo, Fernando Medrano, Alejandro Sánchez, Iván Tarriba, Daniel Beltrán, Humberto Becerra, Eduardo de la Vega, Rodolfo Madero y Sergio Esquer.

Los 13 proyectos ponen como eje central la comercialización, rompiendo el paradigma de "Vender lo que producimos, pasando a producir lo que se vende".

Es un frente común de desarrollo. Es llevar a Sinaloa a un nivel de inversión y empleo diferente a su tendencia; es un futuro extraordinario, un rompimiento. Es hacer que las cosas sucedan.

Capacitación Laboral y Cultura para el Desarrollo

Alrededor de 58,000 personas fueron atendidas con capacitación o vinculación laboral, facilitando que poco más de 16 mil sinaloenses hoy tengan empleo.

En 2008 se consolidó la implementación de una política laboral establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, que contempla como una de sus prioridades promover más y mejores empleos en todas las regiones de la entidad.

Con una estrecha participación con el gobierno federal, hemos intensificado, con base en una mejor administración, la operación y cobertura del Servicio Estatal de Empleo Sinaloa, que tiene como funciones básicas desarrollar programas de capacitación laboral, en función de los requerimientos de mercado de la región y la de servir de vínculo entre los demandantes y oferentes de empleo en la entidad.

El Servicio Estatal de Empleo en Sinaloa cuenta con una diversidad de servicios y programas para atender a su población objetivo, que son quienes están desempleados y buscan incorporarse a la vida productiva de manera formal; para ello, se tienen herramientas que promueven las opciones de empleo y que los buscadores se contacten directamente o vía nuestros servicios con esas oportunidades, según la herramienta que sea más acorde a sus necesidades, facilidades de búsqueda y acceso.

De igual manera, con la suma entre el Servicio de Empleo, Icatsin, CECATI, URGE, municipios, ISJU, Ismujer, DIF, INAPAM, CAM y Delegación Federal del Trabajo, entre otras dependencias y oficinas, se tiene presencia y trabajo con resultados en 17 municipios de nuestro estado, llevando, en la mayor parte de los casos, algún apoyo económico para la incorporación laboral y en otros, también de gran importancia, los trabajos de vinculación laboral, gobierno, instituciones educativas y sector productivo.

En lo que se refiere a programas de apoyo al empleo, se ha desagregado por subprograma tanto el número de atendidos/beneficiados, la inversión aplicada y los municipios de donde es la población atendida. En la siguiente Tabla se observa la parte de colocación de quienes son canalizados a una opción de empleo por los trabajos de vinculación o a una vacante por la parte de capacitación u otro apoyo económico; a la fecha, se ha realizado lo siguiente:

Programa de Apoyo al Empleo

Servicios / Subprograma PAE	Atendidos / Beneficiarios	Colocación
Bolsa de trabajo	23,377	4,887
Ferias de empleo	4,294	2,091
Migratorios al Canadá	360	267
SNE por teléfono	1,275	144
Portal de empleo	8,887	612
CIL	867	510
Becate	2,711	1,762
Empleo formal	2,574	1,029
Fomento al autoempleo	231	231
Fomento al autoempleo 2G	93	93
Movilidad laboral de jornaleros agrícolas	13,283	4,396
Total	57,952	16,022

Al mes de septiembre se han atendido a casi 58 mil personas, por los diferentes servicios y programas, logrando la colocación de más de 16 mil personas.

Dentro de los programas de apoyo al empleo se encuentra la operación de la Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas, de los cuales se ha brindado atención a jornaleros sinaloenses de los municipios de Choix, Badiraguato, Sinaloa, Mocorito, Guasave, Culiacán, Navolato, Elota, Cosalá y San Ignacio; de los estados del sur predomina la movilidad de jornaleros de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, entre otros, generando 13,283 apoyos económicos a la movilidad con una derrama de poco más de 8 millones de pesos para esta población migrante eventual y dedicada a las labores del campo.

Es importante destacar que este apoyo es una ayuda para que cubran sus necesidades básicas al inicio de su estancia laboral en los albergues de los campos agrícolas, partiendo de que tienen la

necesidad de migrar por no contar con espacios laborales en sus lugares de origen, tanto en Sinaloa como en los estados mencionados, generando que en la temporada agrícola sinaloense se dé la movilidad, atendiendo así las necesidades del mercado de trabajo y su propia necesidad de ocuparse en las actividades que dominan en un trabajo temporal.

En otras acciones, con oficinas estratégicamente ubicadas a lo ancho y largo de Sinaloa y con cuatro Unidades Regionales del Servicio de Empleo, se ha brindado atención de vinculación laboral y apoyos al empleo a los municipios sinaloenses.

La atención se ha otorgado con los distintos subprogramas de apoyo, como son BECATE, formado por cinco modalidades de capacitación, Empleo Formal, Fomento al Autoempleo, Fomento al Autoempleo Segunda Generación y Repatriados, todos ellos con el propósito de apoyar a la población desempleada, según su situación, a ser beneficiada económicamente y con esto contribuir a que su proceso de incorporación al empleo se dé en mejores condiciones.

En total, se benefició a una población desempleada en 17 municipios del estado con una derrama en inversión de 26.2 millones de pesos, para beneficio de más de 5,300 desempleados buscadores activos de empleo.

La herramienta de las Ferias de Empleo, para la vinculación laboral, ha sido de gran ayuda para quienes buscan trabajo, ya que en un solo espacio y día pueden contactarse con más de una opción de empleo y directamente con las empresas generadoras de los mismos, economizando su proceso de búsqueda en dinero y tiempo. De igual manera, con el sistema de registro de los asistentes a esos eventos, se da seguimiento a su colocación o invitación a participar en algún esquema de apoyo al empleo, al identificar población que cubra los requisitos de los subprogramas donde pudieran aplicar (BECATE y Empleo Formal).

Este 2008 se llevaron a cabo 10 ferias del empleo en municipios como Ahome, Mazatlán, Guasave y Culiacán. En esas ferias se ofertaron 3,686 vacantes, logrando colocar a 2,091 personas. Esto significa que uno de cada dos solicitantes obtiene un empleo en este esquema de colocación.

Por otro lado, a las empresas participantes se les brindan las facilidades para la promoción de sus vacantes, difundidas en medios como internet, en atención directa con el buscador en las oficinas, por teléfono y de manera impresa en nuestra publicación quincenal Ofertas de Empleo, todo sin costo económico; únicamente se pide que nos realimenten con la información de colocación.

Promover el autoempleo a quienes tienen iniciativas productivas viables y rentables es otra encomienda y quehacer del Servicio de Empleo.

Este programa aplica a personas que no pueden acceder a un trabajo formal con una empresa, por su edad, falta de experiencia o habilidades en lo que está demandando el sector productivo, horarios poco flexibles, necesidad de trabajar en casa, remuneraciones poco atractivas o redituables para los buscadores de empleo; son varios los aspectos que presenta la población, por la que en muchos casos no pueden formar parte de las empresas.

Es por ello que se implementa desde hace varios años este esquema de Fomento al Autoempleo. Con la finalidad de llevar beneficios tangibles y oportunos, mantenemos presencia en 10 municipios con propuestas productivas y viables que acercan a las comunidades una actividad económica que, en algunos casos, detonan cadenas integrales, en coordinación con otras actividades productivas.

Se han otorgado 123 iniciativas productivas en el estado para beneficio de 229 personas con

autoempleo, con maquinaria y equipo para iniciar o fortalecer su negocio.

Desarrollo de la Minería Sinaloense

Con la llegada y operación de más de 40 compañías nacionales y extranjeras, después de muchos años Sinaloa vive un claro resurgimiento de la minería.

Sinaloa se ha convertido en uno de los estados de la república con mayor potencial para esta actividad.

El buen momento por el que atraviesa la minería, derivado de los elevados precios históricos de los metales preciosos, representa grandes oportunidades de negocios que en nuestra entidad se han traducido en la llegada de más de 40 compañías nacionales y extranjeras para la exploración y explotación de yacimientos mineros.

Desde el inicio de esta administración, uno de los grandes objetivos ha sido posicionar la minería como fuente de desarrollo local. Asimismo, desde principios de año y en el marco del relanzamiento del Plan Estatal de Desarrollo, este gobierno ha reiterado su compromiso con la minería sinaloense mediante el programa Rescate de la Sierra.

Es evidente que la minería se ha convertido en una verdadera opción para diversificar la economía sinaloense, generando empleos e impulsando el desarrollo en las zonas rurales y de los Altos de Sinaloa.

Este gran potencial está beneficiando a 13 de los 18 municipios sinaloenses. Las principales minas de Sinaloa se ubican en Escuinapa, Rosario, Cosalá, Culiacán, San Ignacio y Choix. Los principales productos mineros que se extraen en la entidad son oro, plata, cobre, hierro, plomo y zinc.

En Sinaloa hay 1,332 concesiones mineras otorgadas por la Secretaría de Economía a través de la Coordinación General de Minería, que abarcan 1 millón 110 mil 324 hectáreas y que representan el 19% de las 5 millones 809 mil 200 hectáreas que comprende el territorio del estado de Sinaloa.

En 2008, los nuevos proyectos de inversión minera en el estado alcanzan un monto aproximado de 126 millones de dólares. Esta inversión proviene de países como Canadá, Estados Unidos, China y Australia, así como de empresas mineras mexicanas.

En materia de empleos, según cifras oficiales del INEGI, al mes de septiembre esta actividad había reportado una ocupación de 4,946 empleos.

Este año iniciaron operaciones importantes compañías mineras. En el municipio de Cosalá, la planta Nuestra Señora, del grupo canadiense Scorpio, comenzó operaciones con una capacidad de 2,000 toneladas al día. Además, esta compañía se consolidó como una de las mayores inversiones privadas del sexenio al acumular este año 70 millones de dólares en su planta y generar 525 empleos, 225 de ellos directos.

En el municipio de Rosario, la planta 5 Reales, de inversionistas mexicanos, ya opera con una capacidad de 100 toneladas al día. La planta El Coco, en el municipio de Concordia, amplió su capacidad de 100 a 220 toneladas diarias.

Este año se contabilizan en Sinaloa 11 plantas de minerales metálicos y una de cal. Están en proceso de instalación cuatro nuevas plantas y la ampliación de otra en los municipios de Culiacán, Rosario, Choix y Cosalá.

En materia de exportación minera, destacan los elevados volúmenes de exportación de hierro que en 2008 ascendieron a 240,000 toneladas, exportadas del puerto de Topolobampo a la República Popular de China.

Esta cifra consolida un crecimiento en volumen del 118%, al haber registrado una producción de 110,000 toneladas en 2007.

En colaboración con el gobierno federal, se están generando valiosas herramientas de información

que contribuirán a la promoción minería de Sinaloa; es el caso de las cartas geológicas mineras, así como los inventarios mineros por municipio. De este último ya se cuenta con el primero, correspondiente al municipio de San Ignacio.

Se continúa participando en convenciones mineras nacionales e internacionales. Este año, Sinaloa tuvo representación en tres eventos nacionales y dos internacionales; entre ellos, el realizado en la ciudad de Mazatlán, participando como sede de los trabajos del Seminario Empresas Mineras Junior, que contó con la presencia de 65 empresas mineras nacionales y extranjeras.

El hecho de que la minería se haya reactivado en el estado tiene gran importancia, no sólo por la derrama económica que genera, sino en especial por donde la genera, que es fundamentalmente en la zona serrana del estado, que comprende el 33% del territorio estatal. Sin duda, este resurgimiento de la minería contribuirá a reducir los índices de marginación y falta de oportunidades que históricamente han enfrentado las zonas serranas del estado.

El compromiso de este gobierno consiste en el estímulo a la minería al máximo de capacidades para que su gran potencial productivo siga contribuyendo a generar empleos y detonar las regiones altas de Sinaloa.

La Vinculación Académica como Parte Central de la Política de Desarrollo

La vinculación con centros educativos es hoy un camino prioritario, viable y efectivo, para detonar el desarrollo de sectores estratégicos para Sinaloa.

En este cuarto año de gobierno se ha consolidado una política de vinculación académica con universidades, así como la formación de capital humano en áreas estratégicas, entendiendo que ello es una acción indispensable para la construcción de un desarrollo sostenido que transforme y genere sectores competitivos.

Con un esfuerzo sin precedentes, se ha venido generando un canal de comunicación permanente con centros universitarios y de investigación para el desarrollo de proyectos conjuntos y de alta pertinencia para el desarrollo del estado.

En lo referente a la industria del software, paulatinamente Sinaloa ha ocupado su posición como una de las mejores regiones en el país para el desarrollo de esta industria, con base en la ampliación de la certificación de jóvenes en técnicas de software, así como con la actualización de los programas de estudio y la consolidación de incubadoras de software en los distintos centros universitarios y de bachillerato técnico. Todas estas acciones han estado dirigidas a generar un capital humano y un conocimiento más acorde con las necesidades de esa industria.

Los resultados de estos esfuerzos se reflejan en el arribo y crecimiento de inversiones, como SOFTEK y NEORIS, empresas líderes a nivel nacional que ha encontrado externalidades positivas para su desarrollo en el estado.

Es valioso destacar que como parte de esta política de vinculación, por vez primera en la historia de Sinaloa y de la Universidad Autónoma de Sinaloa una empresa, como NEORIS, haya decidido establecer un centro de operaciones en ese campus universitario, permitiendo con ello la necesaria vinculación de los estudiantes con una empresa que les brindara la experiencia práctica que exige hoy la industria.

Este acto es un símbolo claro de la confianza en política de desarrollo del estado, pero también indica la gran pertinencia que tiene para aprovechar este modelo de vinculación en otras áreas que se han venido determinando como prioritarias, como es la industria de alimentos, la minería y el turismo, sectores en donde ya empieza a consolidarse y ampliarse esta política.

Hemos estado aprovechando los instrumentos, como es el Fondo Mixto CONACyT Sinaloa,

para el desarrollo de proyectos de investigación directamente vinculados a necesidades productivas del estado, atendiendo demandas de procesos de valor agregado en alimentos, de instrumentos para el desarrollo minero y de determinación de vocaciones productivas. En el marco de este fondo hemos sido un canal para el desarrollo de 7 proyectos de investigación aplicada por un monto superior a los 2 millones de pesos. Con la nueva convocatoria anual de este fondo, se han presentado 7 nuevas demandas de proyectos de investigación vinculada, que estarán aportando de manera sustancial conocimiento aplicado a temas e industrias prioritarias para el desarrollo del estado.

En lo referente a formación de capital humano, hemos continuado con la certificación de conocimientos tanto en áreas de software, así como en el idioma inglés, incidiendo en planes de estudio y facilitando el acceso a canales de certificación.

En colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa, avanzamos en el programa de Ubicación y Certificación en Inglés mediante el examen TOEFL. Con un trabajo conjunto, hoy se ofrece a los jóvenes universitarios la posibilidad de medir y certificar su conocimiento en este idioma y, en paralelo, se fomenta en las escuelas y facultades la incorporación en la currícula del inglés como segundo idioma. Logramos tres convocatorias, donde han participado siete escuelas y facultades de la UAS.

En el mismo tema de formación de capital humano, el programa Formación de Negocios México China ha continuado con la participación de jóvenes sinaloenses que coadyuvan a dar los primeros pasos para que nuestro estado inicie acercamientos con una de las economías de mayor dinamismo en el mundo, como es China.

Con estos jóvenes ha sido posible la presentación de productos sinaloenses en ferias de gran importancia e impacto, como son la Feria de Cantón, la Feria Alimentaria de SIAL y la International Sourcing Fair China. También se ha participado en foros de promoción internacional, como el Global Forum de Shanghai y el Latin Asia Business Forum in Singapore, con la promoción del sistema de puertos de atraque de Mazatlán y Topolobampo, así como el potencial minero de Sinaloa.

En el marco de este mismo programa se han desarrollado proyectos que proporcionan información sobre las características del mercado chino, así como de la potencialidad que tienen los productos sinaloenses, principalmente en el área de productos procesados. Estos proyectos se han desarrollado en una directa vinculación con nuestras áreas de promoción para enlazarlos con las empresas en Sinaloa.

Gracias a estos esfuerzos, se ha empezado a ubicar los proyectos y productos que deben integrar la agenda Sinaloa China; sin duda, esta iniciativa de formar a jóvenes en el potencial de China tiene una visión de largo plazo que otorga al estado una mayor precisión de sus oportunidades.

Con estas iniciativas se ubica la vinculación académica como un camino prioritario, viable y efectivo en la construcción de una mejor realidad económica para el estado de Sinaloa.

Avance en Metas

- Respecto de la meta de alcanzar un crecimiento promedio de la economía estatal de por lo menos 4%, al cuarto año de esta administración, considerando cifras oficiales a 2006 y proyecciones realizadas por diversos organismos y consultorías privadas del país, la economía sinaloense registra un promedio de crecimiento económico de 3.4%.
- En los primeros cuatro años de esta administración, han arribado a Sinaloa proyectos de inversión privada por un monto acumulado de 3,649 millones de dólares, que

Sinaloa es nuestro orgullo...

representan un 81% en relación con la meta sexenal de atraer 4,500 millones de dólares.

- Respecto de la meta de generar 66,000 empleos asalariados y una suma equivalente de espacios de trabajo a través del autoempleo, apoyo a emprendedores, microfinanciamiento y apoyos a mujeres jefas de familia, para completar un total de 132 mil empleos en el sexenio, al mes de septiembre del cuarto año se acumula un total de 50,065 nuevos empleos y una suma equivalente en otros esquemas, como los mencionados, para acumular un total de 100,130 empleos, que representan un 76% de la meta sexenal. Estos resultados reflejan un cambio de metodología para la contabilización de los trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, que entró en vigor a partir de mayo de 2008.
- Se superó la meta sexenal de apoyar con financiamiento a 20,000 empresas. Tras haber apoyado a 20,638 de ellas, se tiene un avance del 103% frente a la meta del Plan Estatal de Desarrollo.
- En la meta de crear 150 estancias infantiles (CISI's) en el sexenio, los resultados marcan un avance del 67%, al contar ya con 101 nuevos Centros Infantiles en nueve municipios del estado.
- Este año, Sinaloa se mantuvo como uno de los cinco primeros lugares a nivel nacional en regulación y gestión empresarial.
- En la meta sexenal de apoyar a 3,000 nuevas empresas con el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial (SSARE) en sus diversas modalidades, se ha apoyado a 2,165 empresas, que representan un avance del 72%.
- En los primeros cuatro años de esta administración, el valor de la industria de alimentos acumula un crecimiento de 45%, de una meta sexenal de 60%.

Retos y Compromisos

- Aunado al compromiso de seguir cumpliendo con cada una de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, uno de los grandes desafíos en materia económica para Sinaloa no es sólo lograr una dinámica de mayor generación de empleo, sino que la tarea tiene que ver más con elevar la calidad de esos empleos e incrementar las remuneraciones.
- Asimismo, es determinante consolidar una plataforma de apoyo y fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas con la revisión y flexibilización periódica de programas para atender cada vez más las necesidades del sector empresarial sinaloense.
- Otro de los grandes retos para Sinaloa es promover y lograr la atracción de inversión productiva local y extranjera en todos los municipios y regiones del estado.
- Por otra parte, unos de los temas que se ha convertido en un arma clave para competir en un mundo globalizado es la creación de infraestructura.
- En 2008, con la implementación de la estrategia Sinaloa 13, si bien se prevé un impacto de gran alcance en la economía, el empleo y la calidad de vida de los sinaloenses, el reto es muy ambicioso por tratarse de proyectos donde prevalece, en buen número de ellos, la creación de infraestructura.
- Los 13 proyectos involucran áreas, como creación de infraestructura hidroagrícola, logística y comercial, así como el desarrollo de nuevos polos inmobiliarios. La cristalización de estos proyectos determinará en gran medida el futuro desarrollo económico de Sinaloa y será la base para consolidar nuevas áreas de competitividad.
- Es una apuesta por desarrollar proyectos estratégicos enfocados a fortalecer la red logística del estado. Con la ampliación del

puerto de Topolobampo y la construcción de una Plataforma Logística, la ampliación del puerto de Mazatlán y preparar al estado para la culminación de la carretera Mazatlán-Durango, Sinaloa se suma a la apuesta del gobierno federal de constituir a México en una plataforma logística que facilite el intercambio comercial interior y hacia el resto del mundo, promoviendo que los servicios logísticos que se ofrezcan en Sinaloa sean más eficientes y permitan a las empresas tener una oferta competitiva, suficiente y oportuna de los insumos necesarios para la producción.

- Finalmente, Sinaloa vive la gran oportunidad histórica de aprovechar los elevados precios de los alimentos. Hoy nos enfrentamos ante un escenario internacional que, aunque para más de 50 países y regiones del mundo significa una crisis alimentaria, para los sinaloenses, tan sólo por nuestra vocación productiva, es una gran oportunidad para capitalizar nuestra economía. El gran reto es crear todas las estrategias que aporten mayor valor a la calidad de los productos sinaloenses. La crisis mundial agroalimentaria es para Sinaloa una oportunidad. Así lo entendemos y así lo estamos asumiendo.

II.5 Fomento, Promoción y Desarrollo Turístico

En respuesta a las demandas de los sinaloenses, el turismo es considerado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 como una de las tareas primordiales a fortalecer, impulsando el desarrollo de destinos turísticos, además de los proyectos alternativos de aventura, negocios, ecoturismo, de salud, cultural, náutico, rural, deportivo, religioso, cinegético y pesca de agua dulce, con base en el aprovechamiento de los lugares con que se cuenta para pasear y vacacionar.

El turismo en Sinaloa es una de las actividades estratégicas que más derrama económica genera a nuestro estado, con 13,218.6 millones de pesos en 2008, lo que se refleja en el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal de un 8.2% en 2004 a 10.5 % este año. Por esa razón, se llevan a cabo importantes acciones, como el Plan Avante, para consolidar su crecimiento uniforme en Sinaloa.

A un año y siete meses de haberse creado la Secretaría de Turismo del gobierno estatal, se ha incrementado y vigorizado la correlación entre los entes turísticos, la sociedad, los prestadores de servicios y sus demandantes. Ello ha originado más y mejores resultados, permanencia y rentabilidad en diversos rubros. En ese tenor, el gobierno del estado no ha dudado en continuar apoyando el sector para reforzar las políticas públicas con el fomento, la promoción y los desarrollos turísticos que sustentan los beneficios y una adecuada distribución económica, tanto en las poblaciones urbanas como en las rurales, llevando beneficios adicionales a los más desfavorecidos.

Para ello, se continúa trabajando con intensidad en diversos mecanismos de gestión y vinculación con dependencias, como la Secretaría de Turismo del gobierno federal, el Consejo de Promoción Turística de México y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para mantenernos con productos atractivos y competitivos para los turistas del mercado mundial, ofreciendo destinos, como Mazatlán, que brindan actividades culturales, de sol y playa, únicos en el país.

Temas de Informe

- Fomento turístico
- Promoción turística
- Desarrollo turístico

Sinaloa es nuestro orgullo...

Fomento Turístico

A pesar del entorno económico, que ha generado efectos adversos en los costos de los combustibles que utiliza el transporte aéreo y que ocasionaron que las líneas ajustaran sus rutas y frecuencias entre los mercados y destinos, provocando una pérdida promedio de conectividad del 27.5% en el país, este año Sinaloa tendrá un crecimiento del 3.7% de las operaciones, comparado con 2007.

Nuestro estado no quedó libre de la problemática sufrida por los incrementos sostenidos de los combustibles que consumen los medios de transporte aéreo, lo que produjo un reacomodo y proyección de pérdida del 32% al cuarto trimestre del año en asientos de avión.

Para revertir esa tendencia, se trabajó con intensidad en la creación de un Plan Frontal Estratégico, modelo innovador que ha servido como pauta para que otros estados de la república imiten este esquema, que ha logrado aumentar nuevos vuelos; con ello, estaremos cerrando el año con un incremento del 3.7%, de manera que de los 5,480 asientos perdidos semanalmente se recuperarán 5,682.

Aun bajo este panorama adverso y gracias a intensas gestiones, se logró por primera ocasión incorporar nuevas rutas comerciales para el oeste de Canadá, en concreto con Vancouver, Edmonton y Calgary.

El movimiento de cruceros en Sinaloa tuvo un aumento considerable, pasando de 208 en 2007 a 236 cruceros en este año, lo que significa un crecimiento del 13.5%, con una afluencia de más de 500 mil cruceristas, contra 470 mil 500 del año pasado.

En relación con el turismo naviero, Mazatlán mantiene su posición de quinto lugar nacional, debajo de Cozumel, Cabo San Lucas, Ensenada y Puerto Vallarta, ya que, como principal destino turístico del estado, alberga a reconocidas navieras internacionales, como Holland, Princess, Carnival, Royal Caribbean y Norwegian, y en 2008, después de cinco años de ausencia, se logró que regresara el Disney Cruise.

Con la finalidad de mantener e incrementar los arribos de las navieras, se ha asistido a importantes eventos y convenciones para presentar campañas, como One day is not enough (Un día no es suficiente), que sirvió como parteaguas para que Mazatlán destacara por sí solo y fuera un éxito. De manera adicional, se está trabajando para monitorear con precisión cuántos turistas regresan al destino y por cuánto tiempo. Se mantiene un fuerte lazo con la comunidad residente de Estados Unidos y Canadá para promover aún más a Sinaloa en el extranjero.

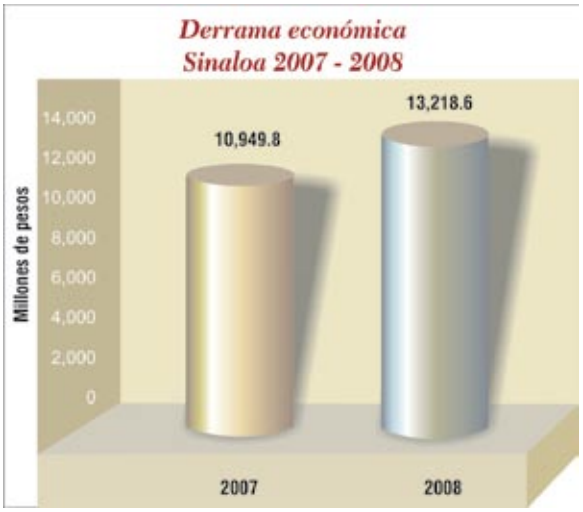

Promoción Turística

Derivado de intensas gestiones estratégicas y aunado a esfuerzos de disminución del gasto corriente, este año el gobierno del estado, atento a la derrama económica que genera el sector turismo, destinó más de 83 mdp al Plan Avante, con la finalidad de fortalecer la infraestructura turística, posicionar la marca Sinaloa y la capacitación del recurso humano, de manera que incrementó en más de seis veces y media los recursos económicos comparados con 2007.

El Plan Avante es el instrumento rector de turismo del estado de Sinaloa y es el programa integrador más ambicioso en el sector; en él se aglutinan los esfuerzos de los gobierno estatal, federal, municipal y de la iniciativa privada.

En infraestructura turística se destinó un monto de 53.9 mdp en proyectos para Mazatlán, como el Acuario Mar de Cortés, la Orla Turística y el Corredor Puerto-Centro Histórico. En Navolato, el Malecón de Altata. En Culiacán, el proyecto Ocio y Negocio y el corredor Imala-Sanalona. Se consolidó el proyecto del Pueblo Mágico de Cosalá, donde se han hecho varias gestiones ante la UNESCO para que sea declarado patrimonio histórico de la humanidad, así como en los destinos señoriales, los de pesca y caza y en programas gastronómicos. En El Fuerte y El Rosario se ha trabajado con los comités ciudadanos y autoridades municipales para lograr que estas poblaciones obtengan el distintivo que otorga la SECTUR como Pueblos Mágicos. En todo este segmento, la inversión se multiplicó en siete veces respecto del año pasado.

Sinaloa es reconocido cada vez más en México, Estados Unidos y Canadá, como uno de los destinos turísticos más importantes, gracias a la realización de campañas de mercadeo más agresivas, en las que se presenta el destino en ferias y exposiciones y en las que se invirtieron más de 27.4 mdp que, junto con las gestiones, produjeron recursos por un monto igual a lo aportado por el estado.

Asimismo, se aportó un importe de 2.5 millones de pesos en programas de recursos humanos, como el CRECE y el COMPITE.

Para promover los atractivos con que cuenta nuestro estado, se puso en marcha el Programa Turismo Intraestatal, cuyo propósito es fomentar la cultura turística en los sinaloenses, motivándolos a viajar en en interior de Sinaloa para conocer sus riquezas culturales, gastronómicas, naturales e históricas. Con ese programa han sido beneficiadas tanto la población en general como las comunidades visitadas, pues esto representa una importante derrama económica.

Para el gobierno estatal, el turismo es una actividad de alta prioridad, tanto por su reconocida importancia económica como porque está llamado a ser un promotor estratégico del desarrollo regional. En ese tenor, vinculada con la SECTUR federal, encabeza el Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, que consiste en trabajar coordinadamente con los tres niveles de gobierno, los empresarios turísticos, la academia, las ONG's y la comunidad, en el mejoramiento de los destinos, en la actividad turística y en las condiciones de vida de la comunidad, mediante la aplicación de un diagnóstico municipal que contiene cuatro grandes temas: medio ambiente, entorno socioeconómico, desarrollo urbano y turismo. Su propósito es impulsar estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazos para fortalecer la dinámica de los destinos turísticos y trabajar en el desarrollo sustentable de la actividad, consolidando el bienestar del ser humano, preservando el medio ambiente y la cultura, así como optimando los beneficios económicos y sociales de los municipios con vocación turística.

En materia de capacitación turística se han desarrollado acciones de coordinación con instituciones académicas y organismos del sector privado y social para encauzar la estrategia de desarrollo humano contemplada en el Plan Avante, llevando a cabo jornadas de cultura turística para personal de contacto en Mazatlán y Culiacán, con lo que se logró la participación de 1,020 anfitriones turísticos de los giros del transporte, dependencias públicas y empresas de servicios turísticos en general.

En ese tenor, en El Museo de Sitio, en la zona arqueológica de Las Labradas, municipio de San Ignacio, y para beneficio de la población del ejido La Chicayota, se impartieron cursos de capacitación sobre el manejo higiénico de alimentos. De manera adicional, a los niños y jóvenes se les han impartido cursos de trabajos manuales y artesanías para diversificar sus actividades, así como talleres para prepararlos como anfitriones turísticos.

Por otra parte, seguimos trabajando en la meta de posicionar a Sinaloa como una región que preste servicios nacionales e internacionales de alta calidad turística. Uno de los medios identificados para cumplir con este reto es, sin duda, el Programa Moderniza, sistema de gestión de calidad para las micro, pequeñas y medianas empresas, y que ha sido diseñado especialmente para el sector turismo; en este programa hemos logrado la acreditación de 258 empresas, alcanzando la tercera posición en el rating nacional, después de Tamaulipas y Guanajuato.

Dentro de los más reconocidos productos turísticos de Sinaloa figura su gastronomía. Por tanto, hemos recibido con mucho agrado la propuesta que nos hiciera la CANIRAC Mazatlán con la idea de desarrollar el plan piloto de Escuela Gastronómica, junto con el CECATI 132, para certificar las habilidades, conocimientos y destrezas de cocineros bajo normas de competencia laboral en la preparación de alimentos y bebidas. Continuaremos con el proyecto a nivel estatal para incorporar a la planta productiva personal calificado que nos permita consolidar esta ventaja competitiva que tenemos en Mazatlán y en todo Sinaloa.

Este año se logró conseguir mayores recursos económicos del Consejo de Promoción Turística de México para promover a Sinaloa a nivel nacional e internacional, logrando un aumento del 173.63 % en la campaña nacional y un 39.21 % en la internacional.

Estos recursos fueron destinados a diversas acciones, como la participación en 114 congresos, ferias y convenciones, brindando apoyo logístico y presencia y obsequiando material promocional diverso, además de presentar banners alusivos a actividades y atractivos turísticos.

Muestra de destacados eventos de promoción nacional e internacional en los que se ha participado para posicionar al estado como el mejor destino son Vive Sinaloa 2008, en Houston, Texas; Feria Internacional de Turismo, en Madrid, España; Expo Mexicana de Inversión Turística 2008, en la Ciudad de México; Vive Mazatlán 2008, en Vancouver, Edmonton y Calgary, Canadá; Vive Sinaloa 2008, en Los Ángeles, California; Carnaval de Mazatlán, Expo-Agro, Expo Sea Trade, en la ciudad de

Miami; Tianguis Turístico de Acapulco, Programa Paisano, Aeroméxico Leasure, Fiestas de Altata y Gran Triatlón Pacífico de Mazatlán. Se llevaron a cabo acciones para asegurar la sede del Campeonato Mundial de Pesca de Mar 2009 en el bello puerto de Mazatlán. Asimismo, se han concretado diversas acciones, como las que se informan a continuación.

Invitar a diversos grupos de prensa especializada, nacional y extranjera, a nuestro estado para hacer reportajes y documentales, con el objeto de promover los productos turísticos de Sinaloa.

Con los Fideicomisos del Impuesto al Hospedaje se ha trabajado de manera coordinada en los municipios donde operan para hacer campañas de promoción de destino 2008, potenciando el uso de los recursos y comprometiendo la participación del CPTM y de las compañías aéreas para promover adecuadamente la imagen turística de la marca Sinaloa.

Nuestro estado consolidará en esta administración el segmento especializado de turismo de negocio con dos Centros de Convenciones, donde se presenta un gran potencial en este rubro especializado de mercado por su ubicación geográfica y sus tres aeropuertos internacionales, con ciudades que tienen toda la infraestructura urbana y una gama importante de actividades económicas, lo que permitirá detonar esta modalidad de turismo mediante congresos y convenciones.

En ese sentido, está en construcción el Centro de Convenciones de Mazatlán, programado para operar a mediados de 2009; uno más ya está en operación en la ciudad de Los Mochis, complementando la oferta e infraestructura que tiene la hotelería tradicional de este sector.

Este nicho de mercado genera una importante derrama económica y equilibra la ocupación en temporadas bajas. Este año se ha apoyado 260 congresos, de los cuales el 95.93% fueron nacionales y el 4.07% internacionales, entre los que cabe mencionar la CONEXPO 2008, Torneo Internacional de Future WTA, Congreso Nacional de GNP y la Sexta Feria Internacional de Acuacultura y Pesca.

Con el objeto de brindar mejor orientación y atención al turista que visita Sinaloa, se han colocado 8 Módulos de Información Turística en puntos estratégicos de mayor afluencia, como son la terminal de cruceros, aeropuertos, central de autobuses, plazas y casetas de peaje.

Mientras que en el periodo enero/agosto de 2007 se atendió en los módulos señalados un total de 4,468 turistas nacionales y extranjeros, en 2008 se ha ofrecido ese servicio a 55,741 turistas, con lo que logramos un incremento muy significativo.

En el Aeropuerto Internacional Rafael Buelna se estableció un Módulo de Verificación de Transporte Turístico e Información Turística, cuya función principal consiste en el monitoreo y registro de las operaciones generadas por la recepción de grupos o pasajeros que arriban al aeropuerto, con servicios precontratados, monitoreados a través de información proporcionada por las agencias receptivas ubicadas en Mazatlán y las empresas turísticas que prestan servicio de traslado, así como la supervisión de grupos de llegada para aclarar o, en su caso, facilitar el libre desplazamiento de los turistas, coadyuvando a la problemática del trasporte turístico y de taxis.

Desarrollo Turístico

El desarrollo turístico del estado tiene una importante dinámica, debido al crecimiento de la inversión turística privada, rubro en el que, en 2007, Sinaloa ocupaba el cuarto lugar nacional y que ascendió al tercero con un total de inversión de 439.4 millones de dólares (mdd), con lo cual podemos concluir en este rubro que de 2005 a la fecha pasamos del noveno al tercer lugar.

Nuestra tarea como gobierno ha sido impulsar el potencial turístico del estado, con información de calidad para la promoción de inversiones que permitan incrementar la inversión en beneficio del mayor impulso a la actividad turística y posicionar a Sinaloa como un destino de calidad mundial.

En 2008, diversos desarrolladores nacionales y extranjeros están invirtiendo en Mazatlán. Se construye una gran gama de proyectos que incluyen el ya mencionado Centro de Convenciones, 3 hoteles de marca internacional (los cuales sumarán un total de 940 habitaciones al inventario del puerto), 2 campos de golf con diseñadores internacionales y 2,600 condominios, lo que se ha reflejado en una gran demanda de mano de obra del sector de la construcción y de los servicios.

Inversión privada clasificada por entidad federativa (millones de dólares)

Lugar	Inversión			
	Junio 2008	%	Junio 2007	Variación 2008-2007
1º Nayarit	903.6	26.9	461.7	95.7%
2º Sonora	496.4	14.8	660.9	-24.9%
3º Sinaloa	439.4	13.1	274.4	60.1%

Fuente: Secretaría de Turismo Federal, con datos de los gobiernos estatales, desarrolladores, inversionistas, cámaras y asociaciones.

Nota: Corresponde a la inversión privada nacional y extranjera identificada al mes que se reporta en 2007 y 2008, respectivamente.

Derivado de intensas gestiones ante la Secretaría de Turismo del gobierno federal, nos otorgaron un incremento muy relevante para este segmento, ya que nos aumentaron un 50% para proyectos de obra pública turística en los municipios; nos autorizaron 30 millones de pesos para este año, mientras el gobierno del estado se esforzó para dar adicionalmente otros 30 millones de pesos, destinados a la realización de trabajos para la ejecución de los siguientes proyectos: en Mazatlán, la cuarta etapa del mejoramiento de imagen urbana del Centro Histórico, el Museo del Carnaval, cuarta etapa de regeneración de la avenida Camarón Sábalo, sexta etapa del mejoramiento de la imagen urbana de El Quelite y cuarta etapa del mejoramiento de la imagen urbana de La Noria; en Cosalá se continúa apoyando la tercera etapa del Programa Pueblo Mágico; para El Rosario, la segunda etapa de mejoramiento de la imagen urbana turística; en Escuinapa, el Proyecto Ecoturistico en Teacapan; En El Fuerte, la segunda etapa de mejoramiento de la imagen urbana; para Culiacán, el Corredor Cultural Rosales, el equipamiento turístico del Corredor Imala-Sanalona y la rehabilitación y mejoramiento del Parque Ernesto Millán Escalante; en Guasave, la segunda etapa de mejoramiento de la imagen urbana turística y, en Sinaloa de Leyva, la segunda etapa del Centro Recreativo Cerro del Monje.

Es preciso mencionar que en turismo una de nuestras prioridades es promover el desarrollo turístico sustentable e incrementar la capacidad competitiva, logrando así la contribución a la generación de empleo y a la captación de divisas, la capacidad para impulsar el desarrollo regional, la potencialidad en atractivos con que cuentan para cumplir sus propósitos y la existencia de infraestructura turística que facilite su crecimiento.

Lo anterior nos marca el camino hacia la diversificación de atractivos, donde el reto todavía es largo y tenemos que continuar fortaleciéndolo con la generación de sitios productivos. Para hacerlo posible, hemos enfocado políticas de desarrollo en materia de turismo, diversificando y estimulando, por medio de la promoción, los rubros ecológicos, culturales y de aventura,

buscando contar con una mayor afluencia de turistas y el desarrollo integral del sector turismo, con el incremento del gasto promedio del turista al diversificar los productos y servicios ofrecidos y elevar en conjunto la satisfacción, pudiendo así mantener la sustentabilidad del destino y provocando la repetición y la recomendación por los mismos turistas.

Es muy satisfactorio informar que, por las bellezas naturales de nuestros litorales y de muchas e intensas acciones del gobierno del estado, se logró que FONATUR seleccionara el municipio de Escuinapa para generar el proyecto turístico más grande e impactante en la historia de Sinaloa, denominado Centro Integralmente Planeado, el cual abarcará una superficie de 2,381 hectáreas.

Este proyecto contiene programas turísticos de reordenamiento urbano para garantizar la sustentabilidad de los principales litorales y disponer de un proyecto integralmente planificado con el propósito de impulsar el desarrollo turístico.

Para los habitantes de la zona sur del estado, este proyecto hará realidad el anhelo de explotar adecuadamente las potencialidades turísticas de la región, crear fuentes de empleo mejor pagados y en condiciones más favorables que los que ofrece la zona, así como mayores ingresos fiscales para el municipio. En resumen, el desarrollo de este proyecto cambiará el rostro del sur de Sinaloa y fomentará la creación de un corredor turístico de Mazatlán a Escuinapa.

El Centro Integralmente Planeado en el municipio de Escuinapa será, sin duda, el desarrollo turístico más importante de la administración estatal y el proyecto más importante en inversión turística de la administración del Presidente, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, pues exige una inversión pública del orden de los 5,300 millones de pesos con capacidad para atraer alrededor de 70 mil millones de pesos en los próximos 25 años y generar cerca de 80 mil empleos.

Avance en metas

- Uno de los objetivos más importantes del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 es impulsar el turismo como una actividad motora de crecimiento del estado, por lo que día con día trabajamos en diversos programas, planes, rubros y acciones.
- Muestra de ello es que en el rubro de capital humano nuestra entidad pasó del onceavo al tercer lugar en el sistema de gestión de calidad para las pequeñas y medianas empresas turísticas, lo que nos permitió avanzar en la calificación de los indicadores de satisfacción que nos otorgan los turistas.
- El turismo alternativo ha sido beneficiado con la materialización de la obra pública, ya que en 2008 se contó con una ampliación del 50.0% respecto del ejercicio 2007, lo que contribuyó a que se favorecieran turísticamente diez municipios.
- Las decisiones tomadas en política turística estatal ha redundado, entre otros, en un incremento sustancial de la inversión turística privada, en el crecimiento del noveno al tercer lugar en la participación de los programas cooperativos con el Consejo de Promoción Turística de México y propiciado un aumento del Producto Interno Bruto Estatal del 8.2% en 2005 al 10.5% en 2008, generando una mayor derrama económica y empleos para los sinaloenses.
- Se pudo consolidar que FONATUR desarrolle una nueva ciudad turística en las costas de Teacapán, municipio de Escuinapa, lo que será un cambio económico radical para los municipios del sur del estado en los próximos años y una generación gradual muy importante de empleos.

Retos y compromisos

- Consolidarnos como líderes a nivel nacional en los programas de certificación de empresas turísticas.
- Coadyuvar en el desarrollo del nuevo Centro Integralmente Planeado (CIP) en el municipio de Escuinapa.
- Ocupar y mantener un lugar dentro de los primeras tres posiciones de inversión turística nacional.
- Incrementar y sostener la conectividad aérea nacional e internacional.
- Aumentar el arribo de cruceros a los puertos de Mazatlán y Topolobampo.
- Crear más y mejores fuentes de trabajo en las zonas urbanas y rurales, fortaleciendo en estas últimas las rutas turísticas en el estado.

II.6 Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo

En los últimos años se ha demostrado que la unidad y el trabajo con responsabilidades compartidas siempre generan muy buenos resultados.
Esta es la fórmula que promueve el gobierno del estado y con ello se está arraigando una verdadera cultura de la unidad para forjar un nuevo impulso al desarrollo económico y social de Sinaloa.
Gracias a la decidida participación de los municipios y la sociedad, estamos dotando de más y mejores vialidades a las principales ciudades, colonias populares, sindicaturas y comunidades del estado, y con el apoyo federal estamos logrando una mejor integración carretera con los estados vecinos.
Asimismo, progresivamente logramos solucionar problemas viales de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, mediante la construcción de obras que se requieren para mejorar el flujo vehicular. En suma, se están haciendo obras públicas que promuevan la inversión para la generación de nuevos empleos.
El gobierno del estado puso en marcha los programas Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa para llevar el desarrollo y la justicia social a pequeñas comunidades, y contempla diversas acciones, entre las que se encuentran la construcción de caminos, carreteras, la pavimentación y el empedrado de vialidades.
El futuro de Sinaloa se finca en la estrategia de desarrollo equilibrado de los valles y las ciudades, pero reconocemos que las zonas serrana y costera se han rezagado; de ahí que estemos avanzando en la generación de infraestructura de alto impacto social y productivo, con la finalidad de que el enorme potencial de riqueza de toda la geografía sinaloense se explote y sea posible distribuir los beneficios, con mayor equilibrio, uniformidad, justicia y equidad.
En el ámbito específico de la infraestructura para el desarrollo, en los cuatro primeros años de esta administración estatal se aplicó una inversión total de 7,996.6 millones de pesos, en una extendida y variada obra que detallaremos a continuación.

Temas de Informe

- Vialidades urbanas
- Infraestructura carretera
- Infraestructura para salud y seguridad publica

Vialidades Urbanas

Con el programa de construcción 2008, tendremos 79.9 nuevos kilómetros de modernas vialidades en los 18 municipios del estado, sumando un total de 410 kilómetros de vialidades construidas en este gobierno.

Una línea de trabajo sumamente importante es el programa para la modernización de la infraestructura urbana en las ciudades y sindicaturas de todo el estado.

Continuamos pavimentando calles y construyendo nuevas vialidades, avenidas y boulevares en todos los municipios, las sindicaturas y en muchas comunidades.

Nos interesa que las ciudades y las pequeñas comunidades cuenten con mayor infraestructura para promover su crecimiento económico, generar mayores oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de vida de las familias.

Así, en Ahome, en la ciudad de Los Mochis, se construyen los boulevares Constitución, Pedro Anaya e Independencia, las calles Sinaloa, Agustina Ramírez, José María Morelos y Heriberto Valdez; en el ejido 20 de Noviembre, la calle 20 de Noviembre, y en el ejido 9 de Diciembre, la calle Eusebio V. Galaviz, lo que da una extensión de 9.0 kilómetros de vialidades.

En el municipio de El Fuerte, en su cabecera, se construyen las calles Domingo Rubí, Melchor Ocampo, Mariano Escobedo, 5 de Mayo y Emiliano Zapata; en Charay, la calle Allende; en San Blas, el boulevard Kansas y, en Mochicahui, la calle Bachomo, con un total de 3.3 kilómetros.

En Choix se construyen diversas calles de las colonias Higuerita, Centro, Reforma, Francisco I. Madero y Ayuntamiento 89, con un total de 4.5 kilómetros.

En el municipio de Guasave, en la ciudad, se construyen las calles Sauces, Prolongación Madero, Venustiano Carranza, Prolongación Teófilo Noris, Flores Magón, Juventino Rosas, Juan José Ríos, Sinaloa y Raúl Cervantes Ahumada; en la playa Las Glorias, el boulevard del Tiburón; en Juan José Ríos, la calle Los Mezcales y, en El Tajito, la avenida Marcelo Loya, con un total de 5.7 kilómetros.

En el municipio de Sinaloa, en su cabecera Sinaloa de Leyva, se construyen la avenida Daniel Gámez y la calle Hidalgo; en la comunidad de El Opochi, el boulevard Las Palmas; en Estación Naranjo, el boulevard Ángel Flores y, en Palmar de los Sepúlveda, la calle que va desde el Centro de Salud a la iglesia, con un total de 1.0 kilómetros.

En el municipio de Angostura, en su cabecera, se construyó el boulevard Herberto Sinagawa, se reencarpetaron las calles del primer cuadro e inició a la construcción de la calle Juan Emigdio Chaparro González; en Alhuey, la avenida principal de la comunidad de Rafael Buelna; boulevard 8 de Diciembre, en Campo Plata; calle Justo Sierra, en Gato de Lara; calle 16 de Septiembre, en Col. Francisco Labastida Ochoa; avenida principal en Batury, y calle Emiliano Zapata, en La Reforma, con una longitud total de 10.5 kilómetros.

En Salvador Alvarado, en la ciudad de Guamúchil, se construyó el boulevard José María Morelos y se trabaja en las avenidas Mariano Matamoros, Enrique Dunnat, Francisco I. Madero, las calles Pablo Baunet, 16 de Septiembre y un puente vehicular para intercomunicar las colonias 10 de Abril y Solidaridad, con un total de 3.7 kilómetros.

En Mocorito inició el adoquinamiento de la plazuela Miguel Hidalgo, las calles Álvaro Obregón, Francisco I. Madero y las avenidas Emilio Carranza y Alameda. En Pericos comenzó el reencarpetado de la calle Reforma y la construcción del boulevard Aviación. Empezó la construcción de plazuelas en las comunidades de Potrero de los Sánchez y Melchor Ocampo. La longitud total de las obras es de 3.8 kilómetros.

En Badiraguato, las avenidas Ignacio Zaragoza, Salvador Alvarado, las calles Héctor R. Olea, Fernando Cuén, Eliseo Quintero, Belisario Domínguez, Teófilo Álvarez Borboa, José de Jesús Uriarte, Refugio Báez y Mario Valenzuela, y las calles principales de varias localidades del municipio con una longitud total de 4.9 kilómetros.

En Culiacán, además de un amplio programa de pavimentación de calles que habremos de incorporar en su momento a la estadística, se construye la ampliación de la avenida Clouthier, calle Liberalismo, puente vehicular en el boulevard Benjamin Hill; las avenidas Ingenio, en Costa Rica, y Miguel Hidalgo, en El Tamarindo, con una longitud total de 6.1 kilómetros.

En Navolato se construyó el boulevard salida a El Castillo y se trabaja en la construcción de boulevard Las Palmas, las calles Primero de Junio, Álvaro Obregón, 20 de Noviembre y las avenidas Sinaloa, Libra y Vía Láctea; la calle interior, en Cofradía de la Loma, y se buscará iniciar el malecón de Altata, con una longitud total de las obras en el municipio de 8.8 kilómetros.

En Cosalá se construye el Libramiento Paseo Ray y se pavimentan calles del Fraccionamiento Paseo Ray y Los Arroyos, con una longitud de 3.6 kilómetros.

En el municipio de Elota, en su cabecera La Cruz, se pavimentan la calles Sur 12 y Camino Viejo a El Espinal, con un total de 1.2 kilómetros.

En la cabecera municipal de San Ignacio, las avenidas Segunda, Soledad, Enseres, Constitución, Sacrificio y Porvenir, así como diversas calles en Coyotitán, Estación Dimas y Piaxtla de Abajo, con una longitud total de 3.7 kilómetros.

En Mazatlán concluyó el Libramiento II, puente Insurgentes y se trabaja en la calle Alfonso G. Calderón y la avenida Munich, con una longitud total de 2.7 kilómetros.

En Concordia se construyeron las calles Prolongación Morelos, Donato Guerra y el acceso a la colonia Villa de Guadalupe, así como diversas calles en Aguacaliente de Gárate, El Huajote, La Concepción, Malpica, Mesillas y Zavala, con una longitud total de 2.6 kilómetros.

En el municipio de Rosario, en su cabecera El Rosario, se construyeron las calles San Antonio, Juan Carrasco y Zaragoza, y se trabaja en las calles Cosalá, Tominil, Bolaños, Guillermo Prieto, López Portillo, Sauce, Pedro Infante, Donato Guerra, Pánuco, Gabriel Leyva, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Allende, Julio Hernández, Camilo Cienfuegos, 20 de Noviembre y Rafael Buelna, con una longitud total de 3.5 kilómetros.

En Escuinapa se construyó la calle Francisco I. Madero y se trabaja en las calles Centenario y Libertad, con una longitud total de 1.3 kilómetros.

Infraestructura Carretera

Con el programa de construcción 2008, tendremos 228.6 nuevos kilómetros de modernas carreteras en todo el estado, sumando un total de 640.5 kilómetros de carreteras construidas en este gobierno.

Uno de los objetivos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 es dar un nuevo impulso al desarrollo regional. Para lograrlo, continuaremos con el programa de mejoramiento y ampliación de la red carretera estatal, dando prioridad a los nuevos proyectos que integren a las comunidades rurales que aún se encuentran aisladas.

Asimismo, tendrán mayor atención las carreteras que sirvan para promover y respaldar a la actividad productiva, y de manera muy especial los proyectos de desarrollo turístico de las zonas costera y serrana.

En la zona norte se trabaja en la construcción de las carreteras Cachoana-Tabelojeca, Higuera de Zaragoza-San Lorenzo Viejo y la primera etapa de la carretera a Santa Rosa; el acceso a Capomos y Capomitos; la ampliación del eje carretero Topolobampo-Ojinaga en los tramos San Blas-El Fuerte-Choix; la construcción de la carretera León Fonseca-El Zopilote; el acceso hacia Boca del Río desde la carretera Guasave-Las Glorias; la continuación de la carretera Batamote-Las Presitas, Maripita-Máripa; el acceso a El Macapule y la ampliación a

12 metros de la primera etapa de la carretera Sinaloa de Leyva-Guasave. Destaca por su monto de inversión la reconstrucción de la carretera E.C. México 15-Estación Naranjo, en la cual se invierten 38.3 millones de pesos, con una longitud de 16.7 kilómetros en el municipio de Guasave y 6 kilómetros en el municipio de Sinaloa.

En la zona centro continuamos la carretera Mocorito-Higuera de los Vega, inició la carretera Mocorito-San Benito, la primera etapa de la carretera que unirá la México 15 y con la Autopista Benito Juárez a la altura de Rancho Viejo y un tramo más de la carretera Badiraguato-Surutato.

Concluyó el acceso a las playas de Ponce y se trabaja en la carretera Culiacán-El Ranchito, el acceso a Colonia Emancipación, Aguaruto-San Manuel, El Diez-Bachigualatito y la construcción de la carretera Costa Rica-Campo Gobierno núm. 2.

En el valle del río San Lorenzo se amplía la carretera Eldorado-El Salado, se construyen las primeras etapas de las carreteras Quilá-Valle Escondido, Eldorado-El Manguito, México 15-Oso, el acceso a Higueras de Abuya y los accesos a Chiqueritos y Obispo.

En la zona sur trabajamos en la construcción de la quinta etapa de la carretera Cosalá-La Llama y concluyó la carretera Emiliano Zapata-Potrerillos del Norote; se construye la primera etapa de carretera San Ignacio-San Juan y La Cacharola-Piaxtla de Arriba.

Terminaron los accesos a El Bajío, El Guayabo y Lomas del Guayabo desde la carretera Villa Unión-Siqueros. Se trabaja en el acceso a Potrero de Carrasco, el Puente-Vado, en La Chapalota, la carretera Tepuxta-Cerritos, la construcción de puentes en Montealto y Los Arrayanes y el acceso a la comunidad de La Campana.

Infraestructura para Salud y Seguridad Pública

Es prioridad en el gobierno del estado ampliar la infraestructura de salud y fortalecer las tareas de prevención y readaptación social.

Un compromiso fundamental del gobierno del estado es ampliar la cobertura de salud en Sinaloa. Este año iniciamos la construcción de los Hospitales Generales de Escuinapa, Eldorado y la segunda etapa del Hospital General de Mazatlán. Estamos construyendo un Centro de Salud en la Colonia Agrícola México; para consolidar la infraestructura estamos terminando el Centro de Salud de Maquipo y rehabilitamos el Centro de Salud de Cocorepe; estamos haciendo la reconstrucción del área de quirófanos del Hospital Civil de Culiacán, la terminación del segundo nivel en el área de cirugía ambulatoria del Hospital General de Culiacán; la terminación del Hospital de la Mujer; la rehabilitación del albergue para mujeres en tratamiento de cáncer, así como diversos trabajos en los edificios de UNEME de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. La inversión contemplada para este año es de 270.8 millones de pesos.

En materia de seguridad, se concretaron diversos trabajos de rehabilitación en el Instituto de Ciencias Penales; la ampliación y remodelación del edificio de la Policía Ministerial en Culiacán; la ampliación de las instalaciones de la Policía Estatal Preventiva, la rehabilitación del Centro de Observación y Rehabilitación para el Menor Infractor (CORMI) de Culiacán y el mejoramiento del edificio central de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Con la finalidad de evitar los hacinamientos, debido a la sobrepoblación de cárceles, este año inició la construcción de los centros de ejecución de las consecuencias jurídicas del delito en los municipios de Angostura y Navolato. La

inversión contemplada para este año en seguridad es de 159.1 millones de pesos.

Avance en Metas

- Este año se logró una inversión de 2,576.9 millones pesos y una inversión acumulada en estos primeros cuatro años de 7,996.6 millones de pesos.
- Con los 79.9 kilómetros de este año, logramos un total acumulado de 410 kilómetros de modernas vialidades en ciudades y comunidades rurales, lo que representa un avance del 82% respecto de la meta sexenal.
- Se pavimentaron en estos cuatro años un total de 640.5 kilómetros de nuevas carreteras, correspondiendo 228.6 kilómetros a este año y con lo cual hemos rebasado la meta sexenal en 60%.
- En el desarrollo de proyectos carreteros prioritarios para el estado, en la carretera Mazatlán-Durango se está trabajando en un tramo de 18.3 kilómetros y en la construcción del puente sobre el río Baluarte. Este año se dio el fallo para la construcción de los tramos faltantes y la carretera deberá quedar completamente terminada para 2012.
- En el eje carretero Topolobampo-Ojinaga, estamos trabajando en la conclusión de la ampliación del tramo El Fuerte-San Blas y un tramo nuevo entre Choix y El Fuerte.
- Por su parte, el gobierno federal continúa la modernización del eje carretero Badiraguato-Parral. Este año la meta es llegar hasta Santiago de los Caballeros.
- Además, se encuentra en proceso de licitación la construcción a cuatro carriles de los libramientos Culiacán y Mazatlán, obras que deberán concluir a mediados de 2011.

Retos y Compromisos

- Hemos rebasado la meta establecida para pavimentación de carreteras en este cuarto año de gobierno. El próximo año, el reto es superar la meta de pavimentación de 500 kilómetros de vialidades, según lo establece el Plan Estatal de Desarrollo, favoreciendo con ello el mejoramiento de las vialidades de las principales ciudades del estado, así como de sindicaturas y pequeñas comunidades.

3 | Abatir El Delito y Procurar la Justicia

Gobierno del Estado

Cuarto Informe de Gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

Vamos Juntos
Sinaloa
Líder nacional en alimentos
es nuestro orgullo...

Ahome
ARD

III.1 Prevención del Delito y Protección Civil

Es nuestra convicción ser un estado donde se viva en paz y armonía, con instituciones públicas respetadas, con alto sentido de corresponsabilidad, respecto absoluto a la legalidad y con gran participación ciudadana en programas preventivos y de protección civil.

Con el apoyo privilegiado de la sociedad en las tareas de prevención del delito y, principalmente, con la participación integral de las instituciones de gobierno de manera decidida y constante, atendemos las causas y factores que propician la comisión de conductas delictivas e infractoras.

Temas de Informe

- Prevención del delito
- Tecnología en la seguridad pública
- Policía estatal preventiva
- Profesionalización
- Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil
- Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Prevención del delito

Nuestra sociedad requiere de una institución que garantice las condiciones de seguridad y protección a sus derechos y que prevenga la violación de las normas jurídicas. Por ello, el gobierno de Sinaloa da alta prioridad a esta actividad, ante la tendencia del incremento de los hechos delictivos.

Respuestas de corto plazo a través de las acciones coordinadas que implementamos y continuamos operando, así como de mediano y largo plazos con programas de prevención destinados a revertir la alta tendencia de la comisión de delitos, son alicientes para continuar trabajando con dedicación, responsabilidad, profesionalismo, gran voluntad política y con la participación decidida de todos.

La exigencia de un desempeño eficiente de las instituciones de seguridad es una tarea esencial. Por ello, hemos trabajado en adecuaciones al marco normativo de manera continua, mediante reformas, derogaciones y adiciones a varias disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así, le conferimos nuevas atribuciones, como la de administrar y operar los cuerpos de custodia, y la creación de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones, con el objeto de disponer de mejor capacidad de respuesta y reajustar las áreas sustantivas para una distribución adecuada de las cargas de trabajo.

Es indudable que debemos hacer un frente común. El Programa Alianza Social por la Paz, difundido en las escuelas y en las familias, es un instrumento válido en la formación de valores, que nos ayuda a enfrentar conductas antisociales e internalizar en las jóvenes generaciones el respeto a la legalidad. Por eso hemos difundido este programa y sensibilizado con dinámicas de prevención a más de 29 mil niños de educación básica con nuestras visitas a 98 escuelas en el estado.

También son atendidos los alumnos de nivel medio y medio superior. A más de 14,900 alumnos de 43 escuelas se les ha otorgado capacitación, principalmente, sobre la violencia que surge en las relaciones afectivas entre los jóvenes.

Asimismo, los padres de familia han recibido cursos de capacitación sobre este tipo de programas de prevención. Más de 2,850 cabezas de hogar han participado en esta importante labor.

El fomento al deporte es otra actividad que coadyuva en la prevención, por lo que se ha promovido en diferentes lugares la participación de

92 equipos integrados por más de 1,380 niños deportistas.

La difusión de acciones que disuadan la comisión de delitos y el combate a las adicciones es sumamente importante. En ese sentido, hemos trabajado en la colocación de mensajes alusivos en las calles más transitadas y en lugares públicos concurridos. Además, emitimos estas recomendaciones en medios de comuicación impresos, radiofónicos y televisivos.

En el inicio de las administraciones públicas de los ayuntamientos, promovimos la instalación de los 18 Consejos Municipales de Seguridad Pública. Se han constituido los Comités de Consulta y Participación Ciudadana de cada municipio y, como consecuencia, se ha impulsado el trabajo de estas instancias de gobierno con participación ciudadana por medio de brigadas de prevención comunitaria, programas contra la violencia intrafamiliar, dinámicas de prevención del delito y sensibilización acerca de las adicciones.

La incorporación de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales en el trabajo conjunto para la ejecución de programas de prevención del delito ha formado parte de nuestras acciones. Por tanto, hemos coordinado esfuerzos con Sociedad Educadora, con el Frente contra la Impunidad, el Centro de Integración Juvenil, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Ismujeres, el COSICA y Unidos por la Paz.

La prevención de los delitos debe promoverse en todas sus vertientes y con esa conciencia y compromiso hemos encauzado y fortalecido las acciones para preservar la libertad de tránsito y la seguridad de los usuarios de las vías terrestres de comunicación, mediante el Comité Estatal de Seguridad en Carreteras, en atención a la problemática de accidentes causados por el ganado, así como la disuasión de asaltos y robos en el trayecto carretero o en las casetas de peaje.

Tecnología en Seguridad Pública

Utilizar tecnología de vanguardia para fortalecer las acciones en seguridad pública coadyuva de manera importante con los operativos policiales, las investigaciones ministeriales, la inteligencia policial, así como en la orientación ciudadana ante hechos o incidentes que perturben el quehacer diario.

Se avanza en la aplicación de nuevas tecnologías para la prevención, persecución, castigo, readaptación e inserción en la sociedad para quien delinque, por lo que es necesario aprovechar los adelantos que se han logrado. Sin embargo, las nuevas tecnologías para disuadir y perseguir el delito requieren de una profesional capacitación y adiestramiento de las fuerzas de tarea y especializadas, tanto en la rama de comunicaciones, como en el uso y aprovechamiento de equipo altamente especializado; de ahí que procedimos a proporcionar a nuestros elementos policiales las herramientas y técnicas que les permitan una moderna y eficiente labor con el apoyo de tecnologías probadas como eficaces.

Como premisa fundamental, las herramientas tecnológicas están destinadas a otorgar mejor servicio a la ciudadanía. Para una profesional atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima, se adquirió un sistema de administración de telefonía, denominado Contact Center, que nos permite ser más eficientes en la administración de todas las solicitudes de auxilio, emergencias o denuncias ciudadanas recibidas en todo el estado; ese sistema tiene, además, la capacidad suficiente para evitar saturaciones y canalizar de manera inteligente las peticiones.

Difundimos el uso adecuado del número de atención de emergencias 066 y de denuncia anónima. A la fecha, se han recibido más de un millón 130 mil llamadas en el sistema. Sabemos que el factor humano es primordial para tener mayor calidad en el servicio y mejor manejo de

conflictos para una óptima recepción, canalización y atención de las emergencias, auxilios y denuncias de la ciudadanía. El personal encargado de estas funciones fue capacitado.

El proceso de migración de la telefonía tradicional a equipos de última generación, llamados IP, sigue avanzando. Se ha reemplazado el 86.45% de la totalidad. Los resultados consisten en mayor eficiencia en la operación y ahorros considerables en los costos comparados, con el sistema telefónico convencional.

Iniciamos la instalación de 26 videocámaras en la ciudad de Los Mochis. Con esto, completamos la interconexión de los sistemas que operan en Culiacán y Mazatlán.

Los equipos informáticos deben utilizarse como herramientas básicas para un eficiente trabajo. Debido a ello, se han instalado computadoras en los centros penitenciarios de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, y se aplicó el Sistema Integral de Centros Federales (SICEFE) para controlar el flujo de movimientos de cada uno de los involucrados en las actividades de los penales, contar con los registros detallados de los internos y con los informes de cada una de las áreas, así como tener una alta disponibilidad de datos y de la incidencia delictiva.

El uso de sistemas especializados para el análisis y manejo de información se ha fortalecido, ya que en el marco de los compromisos estipulados en la Reuniones Estatales de Seguridad Pública, los municipios, cumpliendo a cabalidad, envían con periodicidad los datos requeridos y cuando son procesados se les reenvía con valor agregado, utilizándose en el diseño de operativos, seguimiento y mejores prácticas.

Ya estamos incorporados a la Plataforma México. En su modalidad de servicio, es una solución que integra todas las tecnologías de la información, permitiendo su acceso por los medios de comunicación e infraestructura de telecomunicaciones. Como primera etapa, iniciamos en todas las direcciones de seguridad pública con la adecuada interconexión y el incremento en el uso de la Red Nacional de Comunicaciones. Con estas acciones unificaremos los criterios, en la etapa de operación, para el intercambio de información criminal que permita a la federación, estado y municipios, el combate real, efectivo, en contra de la delincuencia en todas sus modalidades, utilizando sistemas de alta tecnología en apoyo a las acciones operativas policiales o para reaccionar y ayudar con oportunidad a la ciudadanía ante emergencias, salvaguardando la integridad física de las personas y su patrimonio. Como siguiente fase, se capacita en el uso de los aplicativos y la puesta en operación de este importante esfuerzo tecnológico.

Policía Estatal Preventiva

Nuestra policía no evade la responsabilidad de cumplir con uno de sus objetivos: apoyar en todo el estado, cuando la incidencia delictiva se incrementa, y coadyuvar, entre límites territoriales de los municipios, donde se requiera mayor presencia, para atender también los fenómenos de alto impacto o de alta incidencia y que por su naturaleza ponen en riesgo la estabilidad social.

Por las condiciones actuales en seguridad pública, se exige que la Policía Estatal Preventiva modifique y replantee su accionar. Para ello, se lleva a cabo el análisis y evaluación del desempeño del personal con el propósito de determinar el grado de confiabilidad y compromiso con la institución, teniendo como resultado la depuración de todos los malos elementos que impiden que se recupere la confianza social y se garantice el Estado de Derecho.

Estamos enfocando el esfuerzo para que todos nuestros policías adquieran, con una real y eficaz capacitación y profesionalización, los atributos adecuados, como la disposición física y anímica, para efectuar el trabajo y la capacidad para operar correctamente las formas y recursos

involucrados en la concreción de las tareas policiales, pretendiendo alcanzar mejores niveles de eficacia, eficiencia y calidad en el desempeño funcional del servicio público.

Por eso, elevamos en un 20% el nivel académico de los elementos de seguridad pública en activo e incrementamos, en igual porcentaje, los seminarios de especialización vinculados con la prevención e investigación del delito, procuración y administración de justicia, así como de protección civil.

Trabajamos para garantizar la seguridad, la paz y tranquilidad de la ciudadanía. El pasado 13 de mayo inició el operativo Culiacán-Navolato, en corresponsabilidad con la federación, y por la situación que enfrentamos en Sinaloa actuamos con plena voluntad política y con todos nuestros recursos para coadyuvar en el éxito de ese operativo y otras acciones que significan un reforzamiento y un aliciente a los repetidos y enérgicos esfuerzos hechos de manera concertada por los tres niveles de gobierno para detener al crimen organizado en la entidad. Para ello, se han destinado, en su etapa inicial, elementos del Ejército y de la Armada, así como de las Fuerzas Federales de Apoyo y de la Agencia Federal de Investigación. En la segunda y tercera etapas se integraron elementos para cubrir Salvador Alvarado y Mazatlán.

En el combate frontal contra la delincuencia organizada no damos tregua y, en consecuencia, hemos incrementado las acciones coordinadas a través de las Bases de Operaciones Mixtas Urbanas. En Culiacán había dos bases integradas. Hoy son diez. En Navolato, que carecía de éstas, se integraron tres bases. En Mazatlán aumentó una y en Guamúchil, donde no había, funcionan tres. Se ha detenido a 266 personas y asegurado más de 408 kilogramos de marihuana, mil 470 porciones de cocaína, 196 porciones de cristal y 72 armas de fuego; en apoyo operativo a municipios, tenemos resultados con la detención de más de 115 personas por delitos del fuero común y 370 personas por faltas administrativas.

Con el propósito de salvaguardar la seguridad de los planteles educativos y de las instalaciones, disuadiendo el pandillerismo y la compraventa y consumo de enervantes, se adquirieron seis caninos para fortalecer la Unidad K-9, que ha hecho 1,850 visitas escolares.

Continuamos con labores sustantivas para la preservación del medio ambiente. Evitamos la depredación de especias marinas en riesgo de extinción, como la tortuga marina. Mantenemos vigilancia permanente en el campamento tortuguero Estrella de Mar y recolectamos a la fecha más de 50 mil huevos de tortuga para liberarlas.

En lo que corresponde a recuperación de vehículos, se han rescatado 178 unidades con reporte de robo y detenido a 33 personas dedicadas a ese ilícito.

Después de 15 años de creación de la Policía Estatal Preventiva, hoy estamos inaugurando sus instalaciones en su primera etapa, como parte de su dignificación y fortalecimiento institucional; asimismo, los policías recibieron uniformes completos, cargadores para armas largas, fornituras para armas cortas y vehículos de transporte terrestre.

El reconocimiento a la labor policial es primordial. Por ello, 12 destacados policías fueron galardonados y premiados con estímulos económicos por la Cámara Nacional de Comercio por su destacada labor en la detención de personas dedicadas al robo de establecimientos comerciales.

Este año concluyó la entrega total sobre la adquisición de armamento, municiones y cargadores para cartuchos; esta adquisición se efectuó ante la Secretaria de la Defensa Nacional y fue distribuida a las corporaciones estatales y municipales, incrementando en un 12.33%, respecto de 2007, la cantidad de armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva número 204.

También se llevó a cabo la inspección total del armamento a cargo de las corporaciones policiales preventivas del estado. Esta segunda revista semestral de armamento la llevó a cabo personal militar. Además, se verificaron las instalaciones generales, la seguridad y control de armas y municiones, credenciales de identificación oficial y documentación relativa. En atención a las recomendaciones elaboradas, los municipios de El Fuerte, Guasave, Angostura y Mocorito concluyeron las instalaciones y adecuaciones a los depósitos de armamento y municiones; la totalidad de los elementos operativos de las corporaciones preventivas en el estado cuentan con credencial, lo que es un requisito para portar armas de fuego.

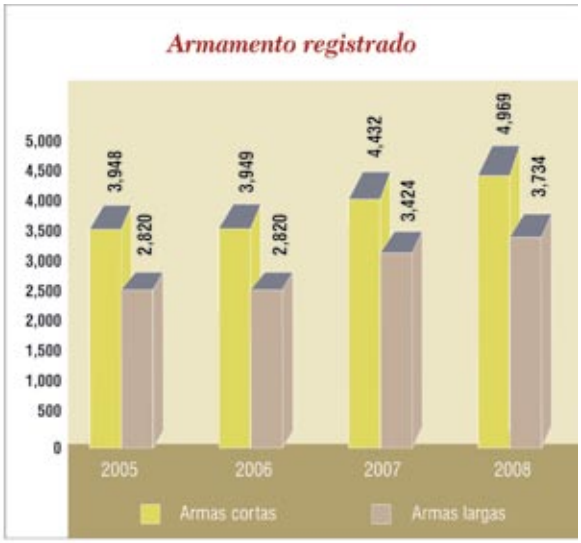

Profesionalización

El Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública es la columna vertebral que forma, actualiza, especializa y profesionaliza de manera humanista, científica y con valores a los elementos que integran las instituciones de prevención del delito, procuración de justicia y readaptación social.

Pusimos especial interés en que este Instituto contara con nuevos y mejores programas de estudio, personal calificado y las mejores condiciones de infraestructura y equipamiento, con el propósito de que todos sus egresados se sumen, con conocimientos firmes, actuales, a los esfuerzos para convertir las corporaciones policiales en instituciones modernas, profesionales, confiables y con amplia aprobación ciudadana.

En 2008, en el proceso de profesionalización y formación de cuadros operativos para el fortalecimiento de las instituciones policiales, han egresado 460 elementos en las modalidades de preventivos estatales, municipales y tránsito, así como agentes de seguridad y custodia penitenciaria.

Destacan este año 63 nuevos profesionistas egresados de las licenciaturas en criminalística y criminología, quienes podrán unirse a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con la capacidad de hacer investigaciones con mayor rigor científico.

En el periodo que se informa, están en proceso de preparación 493 cadetes en cursos de formación policial y estudiantes de licenciatura y posgrado.

El diagnóstico académico a los cuerpos policiales en activo es una constante y este año el Instituto ha llevado a cabo un proceso de evaluación de 2,911 elementos de las instituciones de seguridad pública, valorándose la personalidad, los conocimientos generales y las técnicas y habilidades de la función policial.

Continuamente se están lleva a cabo investigaciones para estar a la vanguardia e impulsar nuevos y mejores programas de estudio que consoliden la formación policial. Por ello, teniendo como base un diagnóstico académico, derivado de las evaluaciones aplicadas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, según las reformas de este año y a disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia, se elaboraron y aplicaron nuevos programas de estudio de los cursos básicos de formación policial.

La dignificación de la infraestructura y el adecuado equipamiento de las áreas encargadas de la formación de nuestros policías es necesaria para obtener mejores resultados.

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil

La vocación de servicio para la protección civil es evidente, toda vez que las funciones son eminentemente sociales, como lo muestra la preocupación por preservar las vidas, los bienes y el entorno de la sociedad; de ahí nuestra insistencia en fortalecer la cultura de la autoprotección.

En Sinaloa se sigue avanzando en la toma de conciencia de la población, en el sentido de un conocimiento cada vez mayor de la cultura de autoprotección, de manera que en las mismas comunidades sus habitantes se interesan por tener conocimiento de los riesgos que les pueden afectar. De manera gradual, han adquirido los conocimientos de las acciones que deben hacerse antes, durante y después de una situación de desastre o emergencia.

Los medios de comunicación social, como mecanismos de difusión de la cultura de protección civil, han sido muy importantes. Este año, hemos acudido a varias radiodifusoras, televisoras y otros medios con el propósito de transmitir a la ciudadanía las medidas de prevención y de autoprotección.

El trabajo coordinado con las autoridades e instituciones de servicio que integran el Sistema Estatal de Protección Civil tiene la encomienda de proteger la integridad física de los ciudadanos y visitantes con acciones y medidas de protección civil, seguridad, prevención de riesgos y combate de siniestros.

Para fomentar la cultura de la autoprotección y prevención de accidentes, con la sensibilización de niños, jóvenes y padres de familia de todo el estado, en las vacaciones de la Semana Mayor se colocaron 408 espectaculares y pendones en carreteras y se distribuyeron más de 48 mil boletines.

También difundimos información sobre los fenómenos naturales y los generados por el ser humano que puedan afectar a la población; por tanto, promovimos la cultura de la autoprotección ciudadana y la vinculación a las acciones de Protección Civil con los diversos sectores y recabamos información científica para la prevención de riesgos y la disminución de los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos o el medio ambiente.

Los resultados de las estrategias y operaciones aplicadas en acciones operativas y apoyos brindados se reflejan en la contribución con personal, vehículos y equipo especializado de emergencias en 83 incidentes, donde fue rebasada la capacidad de respuesta de los municipios y con la distribución de más de 20 mil folletos y 1,000 acciones de monitoreo e inspección.

Desarrollamos el monitoreo de más de 730 agentes perturbadores, la difusión de medidas preventivas a través de más de 22 mil folletos, 38 conferencias y 143 alertas hacia la población, sobre posibles impactos de agentes destructivos.

Se han realizado más de 45 inspecciones de trabajo para la detección, análisis y registro de riesgos y, en consecuencia, se han formulado 25 Planes de Contingencia y hemos asesorado y evaluado a las 18 Unidades Municipales de Protección Civil.

Se han proporcionado apoyos de material a personas damnificadas en los 18 municipios. Supervisamos y asesoramos a las Unidades Internas de Protección Civil en las empresas, realizamos simulacros, cursos de capacitación y apoyamos en la coordinación de emergencias.

Se detectaron y difundieron las rutas de evacuación y sitios de refugio para más de 530 familias de seis pueblos de la presa Picachos

con alto riesgo de inundación en esta temporada de lluvias, mientras se concluyen los nuevos asentamientos.

En el poblado de Batequitas, Badiraguato, apoyamos con las autoridades municipales a 54 familias que han sufrido resquebrajaduras en sus casas por problemas geológicos; para ello, gestionamos en la Dirección General del Centro Nacional de Desastres el apoyo técnico científico, con la finalidad de analizar las causas del problema y tomar acciones para su solución.

Apoyamos al municipio de Guasave por la lluvia intensa que afectó principalmente al poblado de San Juachín. Ahí, elementos de Protección Civil Municipal y Bomberos evacuaron y condujeron a 74 personas al albergue ubicado en la escuela Vicente Guerrero, y 14 personas más al Cuartel General de Bomberos. En coordinación con el DIF Estatal, se enviaron colchonetas, cobijas, despensas y láminas de cartón para los afectados.

Apoyamos al municipio de Ahome, a causa de las inundaciones recientes, provocadas por la gran cantidad de lluvia producida por fenómenos meteorológicos.

El diseño de planes de contingencia, con la detección de todos los posibles riesgos en el entorno de le geografía de Sinaloa, se llevó a cabo, previo recorrido a todos los municipios, donde detectamos de manera oportuna zonas vulnerables y se ofrecieron alternativas de solución a las autoridades municipales. Contamos con la participación coordinada de la CONAGUA, SEDENA y las Unidades Municipales de Protección Civil.

Las lluvias intensas que provocó la depresión tropical Lowell el pasado mes de septiembre, los constantes desfogues de las presas Luis Donaldo Colosio y Miguel Hidalgo y el crecimiento de los torrentes de ríos en la zona montañosa, causaron inundaciones en las zonas bajas y costeras del norte del estado, principalmente en 52 poblados y 38 colonias de la ciudad de Los Mochis, por lo que se instalaron 28 refugios temporales para albergar a 3,281 personas, siendo afectados 33,456 habitantes en total.

Desde el inicio de este fenómeno, trabajamos arduamente con el envío de personal y equipos especializados a las zonas en riesgo. Fue publicada la declaratoria de emergencia para los municipios de Ahome y El Fuerte. Se constituyó el Comité de Evaluación de Daños, según lo establecido en la reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales. Se integraron los subcomités, que formularon bajo su responsabilidad el diagnóstico de daños y la cuantificación de recursos, correspondiente al sector de su competencia, afectado por el desastre natural.

Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

En Sinaloa multiplicamos acciones para dar cumplimiento de los 74 puntos del Acuerdo Nacional; hemos avanzado en la ejecución de los compromisos asumidos.

El compromiso asumido en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada el día 21 de agosto pasado, ha servido como mecanismo entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno del Estado mexicano y los sectores privado y social, para que cada uno desarrollemos, en el ámbito de nuestras atribuciones y competencias, acciones específicas a favor de la seguridad, la justicia y la legalidad, con objetivos comunes a corto, mediano y largo plazos.

Con esas premisas, tenemos claro que la política de seguridad es una política de Estado; que la coordinación plena, la cooperación y el intercambio de información entre los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno es condición básica para garantizar la seguridad pública; que cada uno de los poderes y cada uno de los órdenes de gobierno debemos ejecutar la parte que nos corresponde para cumplir con las

metas y tiempos convenidos, debiéndonos sumar los ciudadanos, la sociedad civil y las organizaciones más representativas, incluyendo las sindicales, empresariales y religiosas.

De la misma manera, requerimos de la participación comprometida de los medios de comunicación para que, en el marco de la libertad de expresión, se promueva la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana, la prevención de adicciones y la transparencia de las acciones de las autoridades; cada compromiso deberá hacerse del conocimiento de la sociedad e incluir mecanismos transparentes de rendición de cuentas, con base en un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación.

Para ello es indispensable la participación de una instancia ciudadana con amplio respaldo público y social, para que dé seguimiento y evalúe el cumplimiento de los acuerdos mediante indicadores de gestión, que deben tener una vigencia de largo alcance para trascender la temporalidad del encargo de quienes lo suscribimos.

El reconocimiento de todas las autoridades, organizaciones civiles y sectores de la sociedad, de que por la situación que impera en seguridad pública es preciso un mayor esfuerzo al que debemos incorporarnos todos los gobiernos con el apoyo decidido de la sociedad, constituyéndonos como un instrumento de compromisos para el mejoramiento de las acciones contra la delincuencia.

Los municipios del estado de Sinaloa, los sectores productivos, organismos empresariales y gremiales y organizaciones civiles en general, todos hemos expresado la firme voluntad de sumarnos a este esfuerzo nacional, cuyo propósito es el restablecimiento pleno de las condiciones de tranquilidad, paz y orden. Por ello, asumimos la obligación de dar seguimiento a los compromisos adquiridos, con la participación ciudadana, fundamentalmente por medio de los Consejos Estatal y Municipal de Seguridad Pública, a los que se deberán integrar informes de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Las entidades federativas hicimos el compromiso de crear o fortalecer un Centro de Evaluación y Control de Confianza certificado en cada entidad. En nuestro estado ya existen estas áreas. Actualmente, trabajamos en su rediseño institucional para fortalecerlas y certificarlas y para someter a evaluaciones permanentes y de control al personal de las instituciones policiales.

Debemos aplicar a nivel estatal el Sistema Nacional de Desarrollo Policial y condicionar la permanencia en instituciones a la aprobación de evaluaciones y control de confianza; al aplicarse en el país, adoptaremos las medidas para el estado. También asumimos el compromiso de replicar el esquema federal de certificación de confianza de ministerios públicos y condicionar su permanencia; al respecto, estamos elaborando el proyecto de reformas legales a la Ley Orgánica del Ministerio Público para hacerlo, según el proyecto nacional. El criterio válido para ambos casos es condicionar la permanencia con la aprobación de las evaluaciones.

Los mecanismos de selección y capacitación de los elementos de las instituciones policiales y de procuración de justicia y de los mandos deben revisarse, por lo que a partir del impulso de la federación y a reserva de lo que establezca la ley correspondiente, estamos examinando los procedimientos respectivos para mejorarlos.

Se estipula también que el recurso financiero deberá incrementarse, etiquetarse y optimar su asignación para una mejor operación y desarrollo, acompañando su ejercicio a las reglas de operación o procedimientos eficaces y transparentes, cuyo destino serán las funciones de seguridad pública. El cumplimiento de ese acuerdo lo tenemos estipulado con el presupuesto 2009.

La formación, desarrollo o fortalecimiento de unidades especializadas en el combate al secuestro

es un compromiso prioritario que se establece en los acuerdos. En Sinaloa ya contamos con la unidad especializada antisecuestros adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Estado, que acreditó a un elemento para que represente al estado en la unidad de coordinación e intercambio policial de la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Debe haber congruencia de la Ley de Seguridad Pública Estatal con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que, al ser aprobada y promulgada, se presentará la Iniciativa de Reforma de la Ley Estatal.

Debemos tener indicadores de medición del desempeño de las instituciones policiales y de procuración de justicia, coincidentes con la metodología de indicadores nacionales, con participación de instancias ciudadanas y teniendo, en nuestro caso, resultados mensuales de seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Seguridad Pública. Se están diseñando las acciones para crear los indicadores homologados de medición del desempeño, así como el establecimiento de un Sistema de Información Pública sobre programas, acciones, resultados y el ejercicio de los recursos públicos en esta materia.

Respecto del compromiso de crear una instancia concentradora de información, que incluya mecanismos de observación ciudadana, preparamos una Iniciativa de Ley en materia de seguridad pública en la que se considera la creación, operación y vigilancia por la sociedad.

Debemos cumplir con lo pactado en el Acuerdo Nacional. El desafío es indiscutible e inaplazable. Es necesario poner alto al crimen y a la inseguridad, incrementados a lo largo de los años y que minan el desarrollo de las personas y el progreso de nuestra nación. La sociedad exige, con justicia, que sus autoridades asuman un claro compromiso para contar con instituciones de seguridad sólidas, eficaces y honestas, así como con la idea de replantear los mecanismos de coordinación interinstitucional para poner fin a la impunidad y a la corrupción y enfrentar de manera decidida al crimen en todas sus expresiones. Para eso trabajamos con decisión.

Avance en Metas

- Cumpliendo con lo fijado en el Plan Estatal de Desarrollo, en 2006 y 2007 instalamos los sistemas de videovigilancia en los municipios de Culiacán y Mazatlán, respectivamente, con un total de 125 cámaras operando, y este año iniciamos la instalación de 26 videocámaras en la ciudad de Los Mochis.
- Las obligaciones de los cuerpos policiales y nuestras exigencias para que obtengan resultados positivos deben ser correspondidas con mejores condiciones de trabajo. Por eso, los elementos de seguridad estatales han recibido este año armamento, municiones y equipamiento moderno y eficiente.
- El trabajo conjunto con la incorporación de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, ha sido, en definitiva, factor importante para lograr el incremento de la cobertura de los programas preventivos del 20 al 60% de la población, generando nuevas actitudes sociales entre los niños, niñas, jóvenes y adultos, relacionadas con valores morales y cívicos practicados en la familia, la escuela, los grupos y la comunidad.

Retos y Compromisos

- Es evidente que deberemos adoptar como estrategia una mayor participación social y, con ello, redoblar esfuerzos orientados al sentir ciudadano, trabajando y socializando conceptos para que la protección civil no se limite al rescate o a la distribución de despensas a los damnificados, sino que englobe un amplio universo de funciones, que van de las normativas a las operativas.

- Con esta óptica, es menester que el gobierno del estado incorpore los instrumentos necesarios para el desempeño de las áreas, congruente con todas las funciones implícitas y de las que en forma extraordinaria se van adquiriendo ante los eventuales desastres. En ese sentido, promoveremos un cambio sustancial en el contexto de una mayor cultura de la prevención y la autoprotección.
- Continuaremos con la formulación de diagnósticos para la elaboración de lineamientos generales de seguridad, proponiendo estrategias acordes a los tiempos y cursos de acción desde perspectivas multidisciplinarias para la prevención del delito.
- La evaluación de la actuación policial en cada una de sus competencias, la elaboración de recomendaciones de seguridad, la promoción e impulso de campañas de divulgación de las normas preventivas en todos sus ámbitos y la implementación de cursos o seminarios sobre seguridad con fines de actualización, será permanente.
- Es incalculable la magnitud de recursos que se requerirían si una sola entidad federal, estatal o municipal, enfrentara de manera integral el problema de la inseguridad. Por ello, la coordinación interinstitucional es un factor preponderante, no sólo en los tres órdenes de gobierno, sino entre los tres poderes de la Unión, así como con la sociedad civil. El próximo año debemos pugnar por obtener mayores recursos y demostrar con mayor claridad la garantía y vigencia plena del Estado de Derecho, abordando los problemas de manera completa y actuando con firmeza e imparcialidad.
- Para fortalecer la confianza, cumpliremos con los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en especial los que nos corresponden como entidad.

III.2 Procuración de Justicia

En esta administración, la Procuración de Justicia responde a la reorganización institucional que se concreta normativa y funcionalmente por la instrumentación de las estructuras indispensables para realizar, consolidar y perfeccionar cuantitativa y cualitativamente las facultades del Ministerio Público con el propósito de proveer la protección y garantía de los derechos y bienes de las personas.

Para lograr la preservación de la paz y el orden sociales, el gobierno ha validado el propósito superior de la norma jurídica y de todo organismo público, que es el de servir y servir bien a la sociedad en que se integra.

De ahí que todo hecho y conducta que conduzca a atentar en contra de las personas se asume como grave, al atentar contra la esencia del núcleo social, siendo aún más grave que este tipo de conductas antisociales se haya extendido al sector más vulnerable de nuestra sociedad, la juventud.

Por eso, el Estado, asumiendo la naturaleza del bien y valor fundamental del normal desarrollo de la vida, califica su degradación como delito y utiliza para garantizarla y conservarla la fuerza del derecho penal, que conduce a la intervención de la Procuraduría General de Justicia como institución del Ministerio Público competente para la investigación y persecución del delito.

Que en la procuración de justicia, caracterizada en las acciones de investigación del delito y la persecución de los delincuentes ante los tribunales, para su eficaz y eficiente logro se ha requerido que el Ministerio Público se apoye más en sus principales auxiliares directos, como son la Policía Ministerial y los servicios periciales, pues con una labor conjunta y coordinada propiciará el esclarecimiento de los hechos denunciados y la identificación y localización de los probables responsables.

En ese contexto, se reiteran los tres compromisos asumidos: primero, un más efectivo fortalecimiento de la función del Ministerio Público; segundo, recuperar el ambiente de seguridad y, tercero, dar a la ciudadanía su espacio de participación.

Para lograrlo, ha planteado cinco líneas de acción muy claras: disminuir la impunidad, acabar con la corrupción, combatir la delincuencia común, fomentar el respeto a los derechos humanos y atender a las víctimas u ofendidos de delitos. En atención a esas líneas de acción, se hace una constante de programas y actividades en perfeccionamiento y que, en congruencia, reconocen la naturaleza cambiante de la actividad delictiva, que aumenta y varía en sus formas de comisión.

Y es así, pues en estos momentos los homicidios, llamados ejecuciones, han impactado las acciones programáticas de este gobierno, generando una sociedad agraviada por la situación de inseguridad y violencia que vive el estado y el resto del país; sin embargo, ratificamos el compromiso de responder al reto que estamos viviendo para contribuir en lo que corresponde a la autoridad estatal.

Temas de Informe

- Avance en la profesionalización
- Combate a la impunidad
- Detenciones a probables responsables
- Saldo en los procesos penales
- Aprehensión de personas por mandato jurisdiccional
- Lucha contra la corrupción
- Atención ciudadana
- Víctimas u ofendidos de delito
- Respeto a los derechos humanos
- Fortalecimiento a la infraestructura institucional

Avance en la Profesionalización

En Sinaloa se impulsa y propicia una efectiva participación de los Ministerios Públicos por conservar y fortalecer los principios de legalidad, justicia, respeto y tolerancia.

Esto ha sido posible gracias a la importancia que se le ha dado a la profesionalización del servicio en esta administración.

Escrutamos en los servidores públicos para propiciar el compromiso con la función que por disposición constitucional le compete a los agentes del Ministerio Público, a la Policía Ministerial y a los peritos, donde la labor constante sea garantizar a las víctimas u ofendidos del delito y a la propia sociedad los derechos y el principio de orden que la delincuencia común ha quebrantado.

La especialización ha sido la línea rectora para capacitar al más alto nivel al personal de la Procuraduría. Ese objetivo se traduce en la profesionalización y ha sido el mecanismo que ha permitido prosperar en la formación de quienes intervienen en las responsabilidades de la investigación del delito.

El incremento de tan importante función obedece a la realización de 48 cursos de profesionalización impartidos a 1,610 servidores públicos, que se constituyeron en 4 cursos de formación para 63 personas, 24 de actualización para 840 personas y 20 de especialización para 707 personas.

Destacamos y reconocemos el esfuerzo generoso y solidario de los conferencistas, aunado a los servidores públicos que de manera diligente obtuvieron la capacitación y actualización por medio del diplomado Derecho Penal, Procesal Penal y Amparo Penal, impartido a partir del 2 de mayo del año en curso en las instalaciones del Ministerio Público.

Combate a la Impunidad

El sistema de justicia es perfectible. A mejorarlo sistemáticamente se han enfocado los esfuerzos del gobierno del estado.

Con esa orientación es en este año cuando se ha puesto en marcha una reforma constitucional completa y profunda del sistema mexicano de seguridad y justicia, elevando a rango constitucional de manera explícita la presunción de inocencia; los juicios serán públicos, orales y continuos para propiciar su transparencia, equidad e imparcialidad. Con las nuevas reglas, el acusado podría enfrentar el proceso en libertad y habría la opción de buscar la conciliación con la reparación del daño.

Las garantías individuales se colocan en el centro del proceso penal. La presunción de inocencia es uno de los principios procesales que se marcan con claridad en la Constitución.

La investigación del delito será más ágil y efectiva; la víctima logrará la reparación efectiva del daño; tendrá protección ante posibles represalias del acusado; el acusado también tendrá garantías para su defensa, como enfrentar el proceso en igualdad de condiciones con la parte acusadora para argumentar y presentar pruebas, acompañado de un abogado y en presencia de un juez.

Finalmente, se prevé un régimen de transición y coexistencia entre el viejo sistema y el nuevo por un plazo máximo de ocho años, de acuerdo con las capacidades de cada orden de gobierno; por consecuencia, en este periodo serán válidos, al mismo tiempo, el viejo sistema y el nuevo por el plazo máximo referido, de modo que esta reforma se dará poco a poco y ordenadamente en todo el país, según las características y los medios de que disponga cada autoridad y cada orden de gobierno.

Se destinarán los recursos necesarios para formar a todos los operadores del sistema de seguridad y justicia penal, construir las salas y otras instalaciones para los juicios orales y adecuar los programas de estudio del derecho penal.

Enmarcados en el espíritu de estas reformas de alcance nacional, en Sinaloa se combate la impunidad con más indagatorias resueltas que las registradas, conservando año con año los más altos índices en resoluciones acerca del ejercicio de la acción penal y ejecutando el mayor número de mandamientos judiciales.

Se ha extendido la efectividad de las averiguaciones previas, lo que determina el nivel de conocimiento y el equipamiento del personal que participa en las mismas, pues no se ha escatimado esfuerzo alguno para que los agentes del Ministerio Público, policías ministeriales y peritos cuenten con los conocimientos científicos, técnicos y profesionales necesarios para el desarrollo de su labor.

Se le ha dado la atención a los casos de mayor grado de peligrosidad social, frente a una desmedida violencia que día a día se evidencia en su ejecución y la alarma social, tales como las conductas antisociales de alto impacto, como el homicidio doloso, el robo de vehículos y el secuestro.

La tarea ha sido trabajar de manera coordinada con los otros dos ámbitos de gobierno en el esclarecimiento de los delitos y propiciar los espacios

para el intercambio de conocimientos, así como toda aquella acción de colaboración, todo ello con el propósito fundamental de incrementar los estándares en la investigación científica de los delitos.

Se otorgó capacitación especializada a los servidores públicos, aunado a un estricto control y supervisión de la efectividad resolutoria, así como un atinado perfeccionado sistema de reconocimientos y estímulos a la efectividad y productividad ministerial.

Hemos puesto énfasis en la capacitación especializada a servidores públicos, así como un estricto control y supervisión de la efectividad resolutoria; todo ello ha generado mejores resultados.

En el gobierno del estado, la eficiencia de la integración de las averiguaciones previas se mide en la proporción de las resueltas respecto de las registradas, pues la suma total de las resoluciones que se emitieron en general representa una efectividad del 99% de las averiguaciones previas registradas, reconociendo además que los avances en el tema, aunque han sido graduales, han sido positivos para la sociedad sinaloense.

Por otro lado, el indicador de las averiguaciones previas consignadas está rindiendo buenas cuentas. Se observa una tendencia favorable. 2008 registra un avance en la eficiencia respecto de 2007.

Además, en los dos últimos años se cumplieron 5,746 aprehensiones, cifra superior a las 5,345 de los dos primeros años de la actual administración.

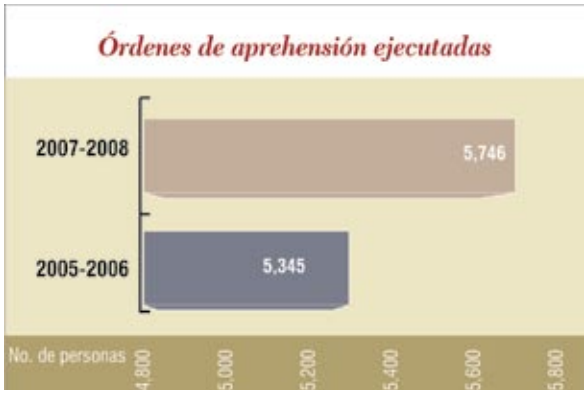

Sobre este rubro, no menos importante es el incremento del promedio diario de ejecución de órdenes de aprehensión, pues de 7.64 de 1999 a 2004 pasamos a 10.35 de 2005 a 2008.

Detenciones de Probables Responsables

En los cuatro años de este gobierno se han puesto a disposición de los jueces penales y llevados a prisión a más de 1,075 probables responsables de la comisión del delito de homicidio doloso.

En los últimos meses se han incrementado los homicidios dolosos, como consecuencia de la situación extraordinaria de inseguridad y violencia que vive nuestro estado y el resto del país. En este periodo sexenal se han cometido 2,746 homicidios dolosos, destacando que 2 de cada 3 están ligados al crimen organizado; es decir, se trata de 1,830 homicidios de las llamadas ejecuciones.

Por otro lado, en este año se logró la detención de 412 probables responsables por la comisión del delito de robo de vehículo.

Además, el mérito de las políticas y estrategias desarrolladas en este año se reflejan en las 35 detenciones de personas por la comisión del delito de secuestro, destacando en el mismo sentido la disminución que se obtuvo

de un 36% en la comisión de este delito, pues este año se cometieron 7 secuestros contra 11 del año anterior.

Saldos en los Procesos Penales

El gobierno desarrolla una gran variedad de acciones para aumentar el número de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias; así, se ha logrado llevar y mantener en prisión a los infractores de la ley. El 88% de sentencias condenatorias refleja que están mejor sustentadas las acusaciones de los Ministerios Públicos.

Las acciones que se han llevado a cabo arrojaron la emisión de 4,367 autos de formal prisión y 3,460 sentencias condenatorias.

Es una clara exigencia que en el combate contra el crimen se consignen más probables responsables ante el órgano jurisdiccional, lo cual, en su justa dimensión, ha sido un gran reto que se relaciona con el imperativo de que el acusado obtenga la sanción, de acuerdo con los principios de legalidad y justicia; sin ello, la pretensión punitiva del Estado sería insustancial.

El objetivo principal es y ha sido en esta administración que los procesos penales finalicen con sanciones al infractor, pues sólo así se podrá obtener de la sociedad la credibilidad deseada hacia las instituciones.

El Ministerio Público participa en el diseño de estrategias jurídicas encaminadas a sostener con éxito sus acusaciones, por medio de los elementos de convicción previstos en la norma jurídica, estableciendo argumentos fundados y motivados con mayor y mejor técnica jurídica penal para que el probable responsable reciba la pena que le corresponda en estricto derecho, lo que se demuestra con los 4,367 autos de formal prisión, contra sólo 277 autos de libertad.

Por otro lado, las 3,460 sentencias condenatorias pronunciadas por la autoridad judicial representan un 88% del total de las dictadas en este ejercicio fiscal, lo que significa que se avanza con la tendencia definida en esta administración, que consiste en que cada año se supere el logro del anterior, como así lo expresa la Gráfica siguiente.

Aprehensión de Personas por Mandato Jurisdiccional

4,443 órdenes de aprehensión libradas, 65% ejecutadas este año.

La Procuraduría General de Justicia del Estado ha brindado atención especial a la aprehensión de personas, con sustento en los mandatos jurisdiccionales, lo que se patentiza con las 4,443 órdenes de aprehensión libradas, 2,889 ejecutadas y 1,061 canceladas por causas diversas en el periodo comprendido a 2008, entre las que encontramos las de sobreseimiento por perdón del ofendido, muerte y minoría de edad del probable responsable y lo que se precisa en razón de que esa circunstancia es de significativa consideración de una mayor efectividad en este rubro.

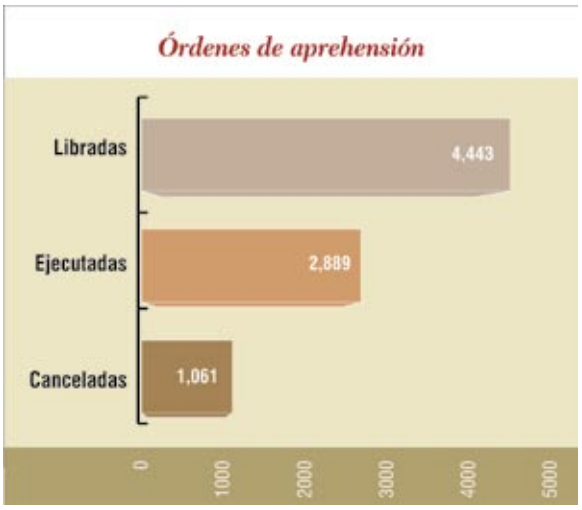

Lucha Contra la Corrupción

Se han ejecutado acciones con mayor firmeza en la lucha contra la corrupción y se han atendido los procedimientos administrativos de responsabilidad en el servicio.

Se mantiene la exigencia de control hacia la función ministerial para asegurar que la sociedad sinaloense obtenga un servicio de procuración de justicia más completo y con mayor calidad y calidez.

Aun cuando la aplicación de políticas y acciones de evaluación de control de confianza se limita a coordinar, dirigir y operar la práctica de procesos y exámenes obligatorios a los servidores públicos y aspirantes a ingresar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Unidad de Control y Confianza ha practicado evaluaciones y exámenes en apoyo a otras instituciones estatales y municipales de seguridad pública; se trata de 290 auditorías e inspecciones, así como 9,552 evaluaciones a personal activo y de nuevo ingreso, que se reflejan en 1,405 evaluaciones médicas, 1,440 evaluaciones psicológicas, 828 socioeconómicas, 963 entornos sociales, 1,171 poligráficas, 1,174 investigaciones y 2,571 evaluaciones toxicológicas.
Se destaca que a partir del 21 de julio de este año, el área de Control y Confianza de la Procuraduría General de la República ha trabajado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

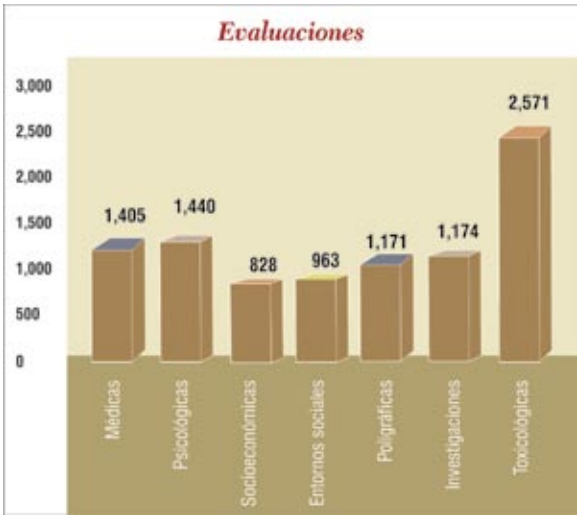

Asimismo, con las 290 auditorías e inspecciones y la recepción y seguimiento de las 228 quejas y denuncias de la ciudadanía, en este año la Unidad de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Estado inició 51 procedimientos administrativos que culminaron con

52 sanciones, de las cuales 11 son destituciones, 12 suspensiones, 12 amonestaciones y 17 apercibimientos.

Atención Ciudadana

Trato especial para las personas más vulnerables y que requieren protección y apoyo institucional.

Este gobierno ha involucrado a todos los servidores públicos en una labor de interacción profesional y con sentido humano, con el propósito de hacer que la ciudadanía asuma la cultura de la denuncia y así obtener la colaboración en las investigaciones de las mismas, pues esa aportación es de gran utilidad para aclarar los ilícitos y, desde luego, proteger de manera muy efectiva a la víctima y a los testigos.

La tarea ha sido y es aún muy complicada. Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos, aunque en forma gradual se ha incrementado la cultura de la denuncia, al haberse efectuado en los dos últimos años 36,922 averiguaciones previas, que superan las 34,993 de los dos primeros años.

Estos logros nos estimulan a seguir trabajando, pues podemos precisar que las atenciones individuales brindadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado a la ciudadanía han propiciado un aumento en su confianza, al haber participado con el Ministerio Público en el esclarecimiento de una cantidad sin precedente de ilícitos.

Víctimas u Ofendidos del Delito

Es un deber del Ministerio Público que toda persona que sufra daño material o moral por la comisión de un delito reciba inmediato y efectivo apoyo, auxilio y servicio que lo restaure.

El seguimiento a las acciones y resultados es aspecto primordial por su delicada atención, y se refleja en el otorgamiento de 2,199 asesorías jurídicas, 3,314 atenciones psicológicas, 2,894 apoyos materiales, 1,110 protecciones policiales, 438 atenciones médicas, 31 apoyos para la obtención de empleos y 34 eventos de coadyuvancia legal.

En un marco de vocación institucional y de efectivo compromiso social con las personas con capacidades diferentes, con quienes tenemos y para quienes nos obligamos con la más eficaz, eficiente y justa atención, se le han otorgado 62 servicios, consistentes en asesoría jurídica, gestión social y apoyos para la obtención de empleo.

Respeto a los Derechos Humanos

La ley suprema del país contiene los derechos fundamentales de las personas y su preservación y protección es deber de toda autoridad.

Es tarea fundamental y significativa premisa en la actuación del Ministerio Público que se respeten los derechos humanos, sin desconocer que por su naturaleza la función ministerial esta expuesta a cuestionamientos, pero aun así tiene la disposición de investigar con objetividad para asumir las determinaciones conducentes.

En ese sentido, la Procuraduría General de Justicia del Estado ha admitido 2 recomendaciones de 3 emitidas por los organismos defensores de derechos humanos, en la justa dimensión en que

ha sido procedente, según la ley de la materia y las particularidades de cada uno de los casos.

Fortalecimiento de la Infraestructura Institucional

Contar con espacios y equipamiento para la adecuada gestión pública es directriz central de esta administración.

Factor primordial que asegura una atención eficaz y eficiente a la sociedad, que sin duda alguna la merece, así como también da condiciones y medios a los servidores públicos obligados a prestarla, son los espacios físicos y el equipamiento con que se cuenta.

Las 58 acciones de gobierno ideadas para ampliar, modernizar y dignificar la infraestructura de la institución del Ministerio Público y la adquisición de aproximadamente 2,945 piezas de equipo y mobiliario, redunda en servicios mejorados de procuración de justicia.

Las acciones para esta vertiente del quehacer institucional se patentizan en una inversión de 24 millones de pesos en la adquisición de equipamiento, como son 456 equipos informáticos completos, 821 partes para equipo de cómputo, 44 equipos periciales, 184 equipos de comunicación, 52 vehículos, 100 armas cortas 9 milímetros, 450 chalecos blindados y 838 piezas de mobiliario.

Avance en Metas

- Mejorar la capacidad de respuesta y la calidad de los procesos penales, incrementando a un 90% las sentencias condenatorias, es meta en la que la actividad de procuración de justicia refleja un avance del 88%.
- En el combate con mayor eficiencia a la impunidad y para mejorar la calidad de la investigación de delitos, mediante el incremento del 90% en la resolución de averiguaciones previas, se establece un avance del 89% de la meta establecida.
- Con el objeto de combatir con mayor eficiencia la impunidad, se estableció el compromiso de someter a procesamiento judicial a un mayor número de delincuentes con la ejecución de 4,292 órdenes de aprehensión; se observa un avance de 2,889 órdenes de aprehensión de la meta precisada.
- Ampliar y modernizar la infraestructura institucional y acrecentar en un 100% el equipamiento informático y vehicular son metas en las que se han obtenido logros del 93% y 74%, respectivamente, mientras que en la de acrecentar en un 100% el instrumental pericial con herramientas de alta tecnología, se materializa un avance del 107% de la meta determinada.
- El compromiso institucional de respeto a los derechos humanos y el mejoramiento de la relación con la sociedad es finalidad que se cumplimenta con la atención oportuna y plena del 100% de las recomendaciones, quejas y planteamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y organismos independientes.

Retos y Compromisos

- En la procuración de justicia se debe innovar y actualizar permanentemente la profesionalización como eje vertebral. Son principales

prioridades y, por tanto, compromisos fundamentales:

- Profesionalizar la procuración de justicia y profundizar, con propósitos de expansión y mayor orientación, la especialización del quehacer esencial de la institución, elevar la calidad técnica de los trabajos de indagación de delitos para alcanzar mayores niveles de eficiencia y fortalecer la independencia en la actuación de la institución del Ministerio Público y asegurar la continuidad de los programas y acciones de investigación y persecución del delito.
- Elevar la eficiencia en la averiguación previa y la calidad de la intervención en los procesos penales, fortaleciendo los esfuerzos y avanzando en su realización.
- Proseguir con las labores tendientes a la reducción de los rezagos en las tareas sustantivas con la concreción de programas orientados a evitarlos y abatirlos y modernizar la infraestructura y equipamiento de la institución del Ministerio Público.
- Lo anterior implica, entre otras cosas, la generación de una nueva mística en los servicios ministeriales, proactiva, eficaz, de calidad profesional y técnica, con ética y apego a la legalidad, y la reafirmación de su función de representación social y de servicio comprometido en el marco jurídico y de justicia; expeditos y sencillos en los procedimientos de investigación que garanticen rápida respuesta a las peticiones ciudadanas y contacto cercano, en estrecha vinculación del Ministerio Público con la sociedad civil.
- La institucionalización del servicio profesional de carrera, que aglutine la función de apego legal, eficiencia, profesionalismo y honradez de quienes lo prestan, con la estabilidad en el cargo y los estímulos y la incorporación de la participación ciudadana como indispensable mecanismo de legitimación a toda política y acción pública al incorporarla en las decisiones.
- La colaboración interinstitucional en la que debe innovarse y disponer de mecanismos de trabajo coordinado y operación conjunta.
- El combate a la corrupción es desafío que requiere afrontarse con nuevos y fortalecidos mecanismos de detección, control y represión.
- Fracturar y desmantelar las redes operativas, logísticas y financieras de los grupos criminales ha sido y será el reto que se ha propuesto el gobierno del estado a través del Operativo Conjunto Culiacán-Navolato.
- Otro reto relevante es el régimen de transición y coexistencia entre el viejo sistema y el nuevo que impulsa la reforma constitucional del sistema mexicano de seguridad y justicia, de modo que el compromiso de este gobierno consiste en ajustar las disposiciones del ámbito local a la reforma constitucional, expidiendo y poniendo en vigor en los plazos establecidos todas las modificaciones u ordenamientos necesarios para su receptación.
- Esta administración se encuentra en la mejor disposición de contribuir en la construcción de un sistema de justicia penal más justo, que salvaguarde el libre desarrollo y la dignidad de los sinaloenses.
- Tenemos el reto de alcanzar los objetivos plasmados en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en el marco de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada en Palacio Nacional el día 21 de agosto del año en curso; esa acción implica, entre otras cosas, el compromiso de ejecutar la parte que nos corresponde: cumplir con los compromisos asumidos y de acuerdo con las metas y tiempos convenidos.

III.3 Readaptación Social y Menor Infractor

En la reincorporación social de internos, liberados y externados, así como en la prevención de la reincidencia de conductas antisociales, participamos todos: sectores público, social y privado; por ello, las acciones interinstitucionales que llevamos a cabo tienen el propósito de atender integralmente al liberado y nos permiten, constantemente, definir políticas y estrategias que orienten el proceso de reincorporación social.

Temas de Informe

- Readaptación social
- Menor infractor

Readaptación Social

El objetivo fundamental del Sistema Estatal Penitenciario es la readaptación social, la cual se logra con el trabajo, la capacitación y la educación.

El Sistema Penitenciario Estatal está integrado por 3 centros de reclusión y 15 cárceles municipales, con una población de 7,103 internos, de los que 2,513 (que representan el 35.3%) son del fuero federal: 2,282 hombres y 231 mujeres; 593 procesados y 1,920 sentenciados.
Del fuero común hay 4,590 internos, que constituyen el resto de la población penitenciaria: 4,474 son hombres y 116 mujeres; 1,874 procesados y 2,716 sentenciados.

Población del sistema penitenciario estatal

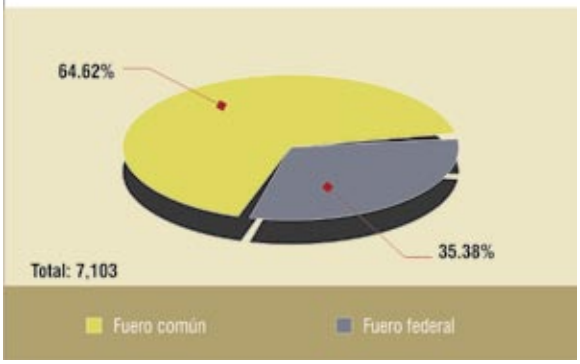

Contar con personal altamente profesional, conciente de su responsabilidad, es un requisito para los fines de la readaptación social. Es menester informar que capacitamos a 40 personas en desarrollo humano, orientadas a valores y manejo de crisis; 47 elementos operativos recibieron un curso de actualización de conocimientos y destrezas, que será extendido a todo el personal penitenciario. Tres profesionistas están participando en la maestría de Prevención y Tratamiento de Adicciones y 3 más llevaron capacitación especializada. Continuaremos la promoción del desarrollo humano del personal de cada uno de los centros penitenciarios.

Actividades de readaptación

Descripción	Internos
Educación	2,655
Deportes	3,385
Capacitación para el trabajo	1,680
Terapia ocupacional	5,011

Con la convicción de que el fomento de la educación es parte importante en el desarrollo de los internos y de su readaptación, este año 2,655 internos recibieron beneficios de los programas educativos, en el marco de los convenios celebrados con la UAS y el ISEA.

Sinaloa es nuestro orgullo...

El 37.3% de la población penitenciaria cursa algún nivel educativo: hay 1,086 internos inscritos en primaria y 1,156 en educación secundaria. Debemos destacar que 29 de ellos cursan la licenciatura en derecho, única en su género en el contexto del Sistema Penitenciario Nacional.

Internos que cursan un nivel educativo

Nivel educativo	Internos
Alfabetización	132
Primaria	1,086
secundaria	1,156
Telesecundaria	20
Preparatoria	232
Licenciatura en Derecho	29

Unimos esfuerzos en los diferentes escenarios. Sociedad y autoridades trabajamos para lograr un eficiente sistema de rehabilitación y readaptación, donde se obtengan resultados positivos, para lo cual proporcionamos servicios culturales, educativos y laborales.

En su reclusión, se inculca en el interno el valor del trabajo, con la finalidad de capacitarlo en algún oficio y crear el hábito de ocuparse de manera honrada para propiciar un cambio positivo que le brinde mejores oportunidades en su reinserción social.

En este sentido, hemos celebrado convenios con el ICATSIN, el CONALEP y otras instituciones educativas, graduando este año a 400 internos en diversos oficios y especialidades.

Integramos a más de 1,425 internos a grupos de apoyo, proporcionándoles ayuda para superar los diferentes tipos de problemas personales y familiares. Con el programa Tú Puedes, 368 internos recibieron la terapia de deshabituación de adicciones.

Se han llevado a cabo más de 51 mil acciones en salud, contando con el apoyo invaluable de la Secretaría de Salud, en cuyo sistema hospitalario ha recaído una gran carga de trabajo, que va de la atención especializada a internos a la hospitalización y tratamiento de muchos de ellos.

La sobrepoblación y la carencia de instalaciones suficientes son aspectos que influyen en nuestros propósitos de readaptación; para revertir esta influencia, hemos trabajado en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria, en donde destaca la construcción de dos nuevos centros ubicados en los municipios de Angostura y Navolato con capacidad para 440 internos.

Este año se han hecho estudios para la obtención de beneficios para más de 2,500 internos, habiendo acordado los Comités Técnicos Interdisciplinarios el otorgamiento de 1,196 beneficios para la reducción de las penas o preliberaciones, de los cuales 408 han sido otorgados: 303 por las autoridades del fuero común y 105 por la autoridad federal, encontrándose el resto en proceso para su concesión o negación, según el caso.

Mención especial requiere la ejecución del programa Telmex-Reintegra, con el cual se han entregado este año 131 fianzas hasta por 10 mil pesos a internos que reúnen las características de ser primo delincuentes, que su delito no sea grave y sus familias sean de escasos recursos económicos.

No obstante lo realizado, debemos reconocer que sigue habiendo problemas de violencia en los penales del estado, destacando los hechos en los que hubo pérdida de vidas humanas: en Culiacán y en Mazatlán, que están bajo proceso a cargo de las autoridades correspondientes.

Menor infractor

Es prioridad abatir en forma plena la reincidencia y romper el círculo de la delincuencia en jóvenes infractores.

Actualmente hay 65 jóvenes internos, de los cuales 63 son hombres y 2 mujeres, con una edad promedio de 17 años.

Para evitar el hacinamiento, a partir de julio de este año se rediseñaron dos colectivos con espacio suficiente para albergar a 48 internos, distribuidos en 8 espacios de 6 internos por área, y se adecuaron 2 más para albergar a 15 internos cada uno, permitiéndonos clasificar y separar, según su personalidad o temporalidad.

Para lograr la readaptación, disminuir la reincidencia y fomentar la reinserción social con plena responsabilidad de los jóvenes infractores, este año se logró que el 75.5% de los internos participaran en actividades de prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, desarrollo humano, actividades deportivas, culturales y educativas.

Diseñamos mecanismos de reactivación académica entre los internos, proporcionando al 100% de ellos capacitación y educación, impartida por el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), así como conferencias, trabajo en talleres vivenciales, actividades culturales y recreativas.

El Séptimo Ciclo de Actividades Para Prevenir las Adicciones en la población en general se llevó a cabo en el Centro de Atención para Adolescentes en Conflicto con la Ley, evento en el que participaron instituciones de readaptación social en el ámbito nacional; además, fuimos sede, en el Centro de Internamiento para Adolescentes, de la Semana Nacional de Prevención de Adicciones.

Avance en Metas

- Con la ejecución de los programas personalizados para adolescentes, tenemos constancia del desempeño diario de los jóvenes y una visión global de su evolución, tomándose como fundamento para realizar las medidas pertinentes respecto de su tratamiento en general.
- Las obras que aliviarán la problemática de sobrepoblación en las cárceles municipales y, por consiguiente, en los penales estatales, son la construcción del Penal Regional de Angostura y el de Navolato, logrando con ello un gran avance para alcanzar la meta establecida.

Retos y Compromisos

- El sistema penitenciario en el país entero atraviesa por una crisis de hacinamiento, de descontrol y, sobre todo, de una precaria reinserción social, por lo cual es necesario cuestionarnos sobre las opciones ante este fenómeno contemporáneo. La respuesta puede ser sencilla, ya que la mejor forma de demostrar el funcionamiento de un sistema penitenciario es tener una población pequeña de internos y un sistema judicial que actúa desde afuera, enfocándonos en la prevención del delito y, en menor medida, en la reintegración.
- Estamos trabajando para crear un sistema de información homologado para todas las instituciones del Sistema Estatal Penitenciario. El propósito es que a nivel estatal podamos conocer en cualquier momento la situación de cada interno.
- Este Sistema Estatal de Información Penitenciaria permitirá al Comité Técnico Interdisciplinario de los centros penitenciarios contar con información de análisis previa acerca de la situación jurídica del interno, su estado de salud física y mental, su participación en actividades de capacitación, laborales, educativas, deportivas y otras igual de importantes, y estará en condiciones de emitir una opinión, que será producto de un análisis integral y base para otorgar o negarle beneficios, según el caso.

- Estamos empeñados en reforzar la seguridad penitenciaria, además de concretar la instalación del Sistema de Videovigilancia en el Centro Penitenciario de Mazatlán y la conclusión de un módulo en el penal de Los Mochis con capacidad para 100 internos.

4 | Gobierno de la Participación Ciudadana

Gobierno
del Estado

Cuarto Informe de Gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

Vamos Juntos

Sinaloa

Líder nacional en alimentos

es nuestro orgullo...

Presentación de la Camp
Las sinaloe
avanzam
Sinaloa
Culiac
JUNIO 6 DE 200
DE GOBERNADORES
5ª REUNION EXTRAORDINARIA
Metepec, Estado de México, 25 de abril de 2008.

IV.1 Reforma del Estado y Gobierno

Desde el inicio de este periodo gubernamental nos propusimos conducir un gobierno cercano a la gente. Por eso, la participación ciudadana está presente en todas las decisiones públicas de la administración estatal, con la finalidad de atender con efectividad y transparencia las necesidades y demandas de la sociedad y la economía sinaloense.

Por cuarto año consecutivo, hemos alentado acciones orientadas a avanzar en la Reforma del Estado, que se ha constituido en un objetivo fundamental del gobierno, con el propósito de establecer bases firmes que permitan elevar el bienestar social y material de la población.

Temas de Informe

- Los avances de la reforma
- Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías
- Registro civil
- Justicia y estabilidad en las relaciones laborales
- Defensoría de Oficio
- Prevención y atención a la violencia intrafamiliar
- Respaldo y atención a los núcleos agrarios
- Transporte y vialidades más seguros
- Memoria histórica sinaloense
- Inspección y normatividad
- Comunicación social

Los Avances de la Reforma

El estado de Sinaloa cuenta a partir de este año con una nueva constitucionalidad. Los valores y principios incorporados en nuestra Constitución vuelven a situar a Sinaloa en la vanguardia normativa a nivel nacional.

Con las reformas a los artículos 1º, 2º y 3º de la Constitución Política del Estado de Sinaloa se integran de manera explícita un conjunto de valores y principios fundamentales que permitirán reforzar lo que se ha denominado como dimensión material o sustancial de la Constitución.

Al incluirse en el texto constitucional, el nuestro se constituye en un Estado democrático de Derecho; se pretenden subrayar dos características fundamentales que definen el tipo ideal de Estado que se visualiza y con el cual todos los sinaloenses deben identificarse. Éstas son su régimen democrático y el principio del Estado de Derecho.

Con la adición al texto Constitucional de un Título específico en materia de derechos humanos, integrado por los artículos 4º bis A, B y C, no sólo se pretende poner al día la Constitución al consagrar en ella los derechos ampliamente reconocidos en las constituciones contemporáneas, sino también situarla en una posición de avanzada respecto de los documentos constitucionales del resto de las entidades federativas y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la segunda se introducen los correlativos deberes a cargo del Estado para su consecución progresiva, en los cuales tiene un papel destacado la acción legislativa, que deberá llevarse a cabo sin perder de vista el contenido y finalidad de los derechos que se proponen, a efecto de determinar la manera y los medios óptimos que deberán utilizarse para lograr las metas propuestas.

Estas reformas constitucionales que, como decíamos, colocan a Sinaloa en la vanguardia normativa a nivel nacional, se deben en gran medida a la comprometida disposición de las señoras y señores diputados que integran esta LIX Legislatura local, por lo que en el marco de este Informe les reconocemos su voluntad de aprobar las citadas modificaciones.

Este año presentamos ante el Congreso local iniciativas y reformas de ley para perfeccionar

los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, justicia y seguridad, salud y eficiencia de los servicios estatales.

Muy próximos a las celebraciones del Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, mejoramos el marco legal para la cultura y preservación del patrimonio histórico sinaloense.

Según lo previsto en los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se expidió la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, teniendo ésta la facultad principal de revisar y fiscalizar las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas.

Se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa para dar cumplimiento a las obligaciones que para el estado fijan las disposiciones transitorias del decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo con siete fracciones al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta adición a la Carta Magna se uniforman los principios y bases que deberán seguir la Federación, los estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Se pretende impedir la paralización de la instancia, dotando al juez de facultades que le permitan vigilar e impulsar el proceso.

En materia de cultura y patrimonio histórico, se expide la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, siendo sus disposiciones de orden público, interés social y observancia obligatoria. Se señala como su objeto, entre otros, garantizar el derecho de acceso a la cultura, siendo éste un derecho fundamental de los sinaloenses, por lo que es universal, indivisible e interdependiente.

Con esta Ley se crea el Instituto Sinaloense de Cultura, el cual tiene a su cargo la rectoría en materia de política cultural en el estado.

Se crea el Registro del Patrimonio Cultural e Histórico, en el que se inscribirán las declaratorias de bienes adscritos al patrimonio cultural y la delimitación de las zonas protegidas.

En materia de salud, se expide la Ley que Protege la Salud y los Derechos de los No Fumadores para el Estado de Sinaloa. Sus disposiciones son de orden público e interés general.

En materia de justicia y seguridad, se reforman el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública para que la Dirección de la Policía Estatal Preventiva realice las actividades de custodia de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito y de los Centros de Tratamiento y Reinserción para Adolescentes, ambos para el estado de Sinaloa.

Se expiden reformas al Código de Procedimiento Civiles para el Estado de Sinaloa, contando hoy con un ordenamiento procesal sencillo, claro y preciso, simplificando los trámites judiciales, sin demérito de las garantías que deben prevalecer para las partes.

En materia de eficiencia gubernamental se expiden reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Civil, con las que el Poder Ejecutivo ha enfocado sus esfuerzos en las reformas de tipo estructural y organizacional, las cuales tienen el propósito de atender las necesidades de los usuarios de los servicios que presta a la ciudadanía, entre ellos los del Registro Público de la Propiedad.

Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías

Nos incorporamos al modelo del Programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos. Con ello, la seguridad jurídica inmobiliaria y de comercio no solo dará tranquilidad a las familias respecto de sus propiedades, sino que potenciará la atracción de más capitales e inversiones.

El 25 de abril de 2008, en Metepec, Estado de México, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en su V Reunión Extraordinaria, acordó la creación de la Comisión de Modernización y Simplificación Gubernamental que el año pasado propuso el titular del Ejecutivo estatal y que hoy tenemos el orgullo de coordinar.

Nuestra visión es contar con servicios que cumplan con los principios regístrales de publicidad, inscripción, legitimación, rogación, consentimiento, prelación, calificación registral y tracto sucesivo.

Las primeras acciones consistieron en reformas al marco legal, la digitalización, resguardo y mantenimiento del acervo del Registro Público, así como la adquisición de los recursos informáticos que permitirán, a finales de este año, brindar el servicio con el nuevo modelo registral en las oficialías de Culiacán y Navolato al culminar la primera etapa del Plan Piloto.

Tiempos de respuesta en municipios del Plan Piloto

Trámites	Antes de 2007	2008	Nuevo modelo
Inscripciones	10 días	7 días	3 días
Certificaciones	4 días	3 días	1 días

Logramos un avance del 50% en el pegado y empastado de 50 mil libros del archivo de concentración estatal, así como la captura y digitalización de 647 mil 598 registros de los municipios de Culiacán y Navolato, lo que representa el 38% del total estatal, que asciende a 1 millón 457 mil 512 inscripciones.

Es importante destacar que con la modernización del Registro Público se estimulará la inversión en el estado por la facilidad y confianza que tendrán los ciudadanos al conocer la situación jurídica de los bienes inmuebles, así como la celeridad en los trámites de consulta, certificación y registro.

Como parte de las acciones de modernización, se ha llevado a cabo la reingeniería de procesos para estandarizar la calidad en el servicio, logrando una mayor productividad y mejor atención a los usuarios.

Debemos señalar que para la segunda etapa se incorporarán los municipios de Guasave, Ahome, Salvador Alvarado y Mazatlán. Así, nos proponemos para 2009 cubrir en un 90% la demanda de servicios registrales con el nuevo modelo.

El reto es implantar la innovación en los 18 municipios para alcanzar la certificación ISO 9001-2000.

Además, vincularemos la información con el Instituto Catastral y el Archivo General de Notarías para consolidar sus bases de datos en beneficio de sus usuarios.

Por otra parte, la expedición de los Fíat de Notario Público a profesionales del derecho, así como la vigilancia del debido funcionamiento del ejercicio notarial, es una facultad del Ejecutivo estatal regulada por la Constitución Local y la Ley del Notariado.

Atendimos 13 quejas interpuestas por particulares en contra de notarios públicos, emitiéndose resolución administrativa en tres de dichas quejas.

Se realizaron tres inspecciones generales y cuatro inspecciones especiales a notarías públicas; también iniciaron sus prácticas diez aspirantes a notarios públicos.

Con el apoyo y compromiso de los fedatarios públicos, hemos impulsado campañas importantes, como la de Septiembre, Mes del Testamento, y la de Regularización Inmobiliaria, de bajo costo para personas de escasos recursos.

Para la tranquilidad de las familias en cuestiones sucesorias, nos hemos incorporado al Registro Nacional de Avisos de Testamento.

Registro Civil

Concluyó el 100% de la automatización de las oficialías consideradas en el Programa de Modernización del Registro Civil.

La importancia de que Sinaloa cuente con un registro eficiente para el estado civil de las personas se satisface ampliamente con los resultados alcanzados este año. En este periodo logramos la digitalización y captura del 100% de nuestra base de datos. Este porcentaje representa 5 millones 738 mil 750 registros en la entidad, con datos e imágenes desde 1930 a la fecha.
Contamos con 120 oficialías automatizadas, distribuidas en todo el estado, y 26 oficialías más en las regiones en que por su ubicación geográfica se dificultan las comunicaciones.
Es importante destacar que se tiene mayor seguridad jurídica en los documentos registrales, en virtud del formato único que se utiliza en la expedición de copia certificada de cualquier acto del estado civil, el cual tiene un sinnúmero de medidas de seguridad (marca de agua, microtexto, tinta fugitiva y hologramas ocultos a simple vista).
Se tiene control de los proveedores del papel y de las tintas que se utilizan en el Registro Civil, en coordinación con la Secretaría de Gobernación.
Ello permite que la copia certificada se obtenga en cinco minutos y podamos atender alrededor de 100 actos registrales cada día.
Anterior a la modernización, el tiempo de respuesta de cada trámite oscilaba entre una hora y treinta minutos; hoy se realiza entre 15 y 25 minutos, según se trate de nacimientos, matrimonios o defunciones.

Justicia y Estabilidad en las Relaciones Laborales

El clima de estabilidad laboral que mantiene Sinaloa también es propicio para la inversión nacional y extranjera, generadora de empleos.

Los esfuerzos coordinados del gobierno en materia laboral, a través de la Junta Local y de la Dirección del Trabajo, brindando asesorías, realizando inspecciones laborales, pero, sobre todo, logrando más de 7 mil convenios conciliatorios, hacen que patrones y empleados resuelvan sus conflictos de manera satisfactoria para ambas partes.
Los emplazamientos a huelga disminuyeron de 195 en 2007 a 105 en este año, que también fueron solucionados. Continuamos esta administración sin ninguna huelga.
En lo individual, se han logrado 2,541 convenios conciliatorios, reinstalando al 99.9% de los trabajadores atendidos.
Como resultado de las inspecciones laborales, el trabajo de menores en los campos agrícolas se redujo en un 80%, debido a la aplicación de programas conjuntos entre el gobierno del estado, productores agrícolas y la UNICEF.

Defensoría de Oficio

En los primeros nueve meses del presente año, el Cuerpo de Defensores de Oficio ha proporcionado asesoría jurídica en 26,344 asuntos en materia penal, civil, familiar y justicia para adolescentes.

En acatamiento a lo estipulado en el artículo 20, fracción IX de nuestra Carta Magna, en el periodo de enero a septiembre del año en curso se captaron 16,801 asuntos en materia penal.
En la etapa de averiguación previa se obtuvieron 7,367; ante juzgados de primera instancia del ramo penal, 5,230; ante las salas del Supremo Tribunal de Justicia 2,788; en etapa de ejecución de sentencia, 695, y en asesorías jurídicas otorgadas extrajudicialmente, 721.
Cabe señalar que en el periodo mencionado se obtuvieron 4,182 libertades, mediante auto de libertad, sobreseimiento, sentencia absolutoria, suspensión condicional, sentencias compurgadas y libertad provisional bajo caución, así como 4,187 casos concluidos por sentencia, auto de libertad o sobreseimiento.
En los primeros nueve meses de 2008 se ha logrado la captación de 8,162 asuntos en materia

civil y familiar, siendo 7,488 ante juzgados familiares y 674 ante juzgados civiles, de los cuales 4,468 se han concluido.

A su vez, se han captado 1,381 asuntos en materia de justicia para adolescentes. Ante agencias del Ministerio Público para Adolescentes se obtuvieron 625, ante juzgados de primera instancia para adolescentes 586, ante la Sala del Supremo Tribunal de Justicia 144 y en etapa de ejecución de sentencias, 26.

Es importante resaltar que en este periodo se obtuvieron 634 libertades mediante autos de libertad, no ejercicio de la remisión, medida cautelar de libertad, auto de no sujeción a proceso, conciliaciones, sentencias absolutorias y libertad provisional. Asimismo, quedaron concluidos 172 autos de libertad, autos de no sujeción a proceso, sentencias y adecuación de medidas.

Cabe resaltar que el Cuerpo de Defensores de Oficio participa en el programa de otorgamiento de fianzas TELMEX-Reintegra, el cual opera en corresponsabilidad con la Dirección de Prevención y Readaptación Social, coordinado por el Sistema DIF Estatal, logrando con ello que en el transcurso de este año fueran beneficiadas 147 personas al haber obtenido su libertad, reintegrándose así a su familia y a la sociedad.

Cumpliendo con lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, el Cuerpo de Defensores de Oficio ha brindado a la sociedad sinaloense los servicios jurídicos de defensa, patrocinio y asesoría en sus diferentes áreas, obligatoria y de manera gratuita, salvaguardando los derechos constitucionales de la ciudadanía.

Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar

La promoción y defensa de los derechos humanos es la premisa que nos acerca a la posibilidad de garantizar la paz en los hogares y así asegurar el combate al delito, la prevención de la violencia doméstica y la creación de la conciencia colectiva de tolerancia, respeto y solidaridad.

Ejercemos a través del Consejo Estatal para la Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) una estricta observancia de las normas y procedimientos internacionales, federales y locales, para prevenir y atender la violencia intrafamiliar en el estado de Sinaloa.

Además, se han impulsado ante el H. Congreso del Estado reformas legales para la atención y sanción de este fenómeno.

Realizamos investigación, monitoreo y evaluación de los servicios de las agencias especializadas en delitos sexuales y violencia intrafamiliar, en coordinación interinstitucional, vinculando a los 18 municipios del estado para crear sus correspondientes Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (COMPAVI).

Se desarrolló el estudio exploratorio en el ámbito escolar de primaria para erradicar el maltrato infantil y prevenir la creación de futuros agresores y víctimas.

Respaldo y Atención a los Núcleos Agrarios

Con la certeza legal a la tenencia de la tierra y la organización económica de los núcleos agrarios, se posibilita la formación de cadenas productivas, dando valor agregado a su producción y facilitando el acceso a subsidio y financiamiento para sus proyectos productivos.

Este año continuamos los esfuerzos de coordinación con organismos estatales y federales, otorgando asesoría de naturaleza técnica y jurídica para la regulación de los predios rurales y constancias para el Programa de Alianza para el Campo.

Dentro de las acciones más destacadas, se atendieron por la vía de la conciliación 79 asuntos que presentaban conflictos entre posesionarios y ejidatarios de diversos poblados.

Se brindó asesoría jurídica en 175 expedientes agrarios, habiéndose resuelto a la fecha 29 casos en los municipios de Angostura, Badiraguato,

Culiacán, Salvador Alvarado, Mocorito y Navolato, que corresponden, entre otros, a los poblados Higueras de Abuya, Palos Blancos, Caminahuato, La Higuerita, La Esperanza, Eldorado, Capomitos, Mojolo y Las Flores.

También atendimos casos en El Bolsón, El Molino y El Castillo, Las Juntas, Álamos de los Montoya, La Llama, Benito Juárez, Estación Acatita y Rancho Viejo.

Se asesoró a 97 campesinos que acudieron a la Dirección de Asuntos Agrarios para manifestar su deseo de registrar sucesores agrarios ante la Delegación del Registro Agrario Nacional. A otros 44 campesinos se les apoyó con gestoría para la obtención de sus documentos agrarios.

En el periodo de enero a septiembre se llevaron a cabo 393 diligencias de carácter técnico, relativas a localizaciones y levantamientos topográficos para la delimitación de linderos, peritajes en materia topográfica, así como de apoyo técnico para la integración de expedientes agrarios y sobre la aplicación de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa.

El gobierno del estado está cumpliendo así el compromiso de atender a los núcleos rurales en todos los municipios de Sinaloa. Representan una superficie total de 4,776 hectáreas, correspondientes a 59 núcleos agrarios, en beneficio de 429 familias campesinas.

Se han expedido 200 constancias a igual número de posesionarios de tierra sin documentación legal para recibir apoyo de PROCAMPO, involucrándose una superficie de 1,400 hectáreas, lo que redundó en beneficio económico a favor de los campesinos por la cantidad de 1 millón 442 mil pesos.

Además, se expidieron 64 escrituras que amparan la regulación de igual número de predios rurales, lo que dará certidumbre y estabilidad en el usufructo y posesión en una superficie de 1,400 hectáreas a los propietarios beneficiados.

Transporte y Vialidades más Seguros

Un fenómeno de la vida moderna que impacta principalmente en los jóvenes, como una de las primeras causas de muerte, son los accidentes de tránsito.

En Sinaloa estamos encarando el problema al fortalecer la normatividad y la estructura orgánica de la Dirección de Vialidad y Transportes para que integre una red vial suficiente y eficiente, con obras complementarias y dispositivos para el control del tránsito de personas y vehículos.

Continuamos con los proyectos de movilidad urbana y suburbana para contar con un transporte público moderno que respete el entorno ambiental, por lo que se presentó un proyecto para crear cinco centros de verificación vehicular.

Desde hoy, se le ha otorgado una alta prioridad a los vehículos del transporte público para determinar sus condiciones físicas y electromecánicas y atenuar la emisión de contaminantes, de manera que se han hecho 46 mil 399 revisiones y aplicado las sanciones correspondientes por esta causa.

La implantación de un sistema de supervisión del transporte público ha permitido un control más adecuado y regulado de este servicio. A la fecha, se han levantado 30 mil 625 infracciones por diversas causas.

También seguimos promoviendo la educación vial para contribuir a la prevención de accidentes y, en general, para generar una cultura de la legalidad.

Hemos avanzado en el compromiso para formar una red vial integrada, suficiente y eficiente, con superficies de rodamiento de uso permanente, obras complementarias y dispositivos para el control del tránsito de personas y vehículos.

Lo anterior significa la elaboración de 2 mil 183 estudios diversos de ingeniería de tránsito, la adquisición de 20 mil señalamientos, así como la renovación del 60% de la estructura de semáforos,

lo que incluye la colocación de estos equipos en 105 nuevos cruceros de 6 municipios de la entidad, entre otros.

Seguimos consolidando los procedimientos para el registro y control de conductores y vehículos con la actualización de los padrones correspondientes. Nos propusimos emitir un millón de licencias, de las cuales se han tramitado 752 mil, lo que representa el 75.2 % de la meta, y obtuvimos información referente al historial de los conductores como infractores de la ley, para que se aplique de manera correcta el marco normativo que regula la circulación y conducción de vehículos.

En el rubro de expedición de placas, cuya meta era de 1 millón 350 mil juegos, se ha logrado asignar 831 mil 672 placas, que representa el 61.6 % de la meta.

Memoria Histórica Sinaloense

Sinaloa se prepara para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Para las fiestas del Bicentenario, desde hoy se realizan exposiciones fotográficas alusivas a dichas fiestas, acompañadas de avances en la edición del Diccionario de la Independencia en las Provincias de Sonora y Sinaloa, el Diccionario de la Revolución Mexicana, así como la creación de una página en internet sobre esas celebraciones en la web del gobierno del estado.

Con ello, los sinaloenses nos unimos a los preparativos para esta celebración nacional, fomentando los valores cívicos y recordando los episodios patrióticos de quienes hicieron posible que tuviéramos un país y una entidad con orgullo nacionalista.

El Archivo Histórico de Sinaloa es un referente para las labores de investigación de diversos aspectos históricos y culturales, con apoyo a instituciones y personas que solicitan el rescate de documentación trascendente.

Por medio de esta dependencia, el gobierno del estado impulsa el proyecto de Ley de Archivos y Administración de Documentos. El propósito es que la documentación pública e histórica, que debe estar al alcance de los ciudadanos para su consulta, cuente con una debida regulación para preservarla, mediante el adecuado mantenimiento y la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan su mejor administración y resguardo bajo normas que garanticen su integridad.

Con motivo de los festejos conmemorativos del Bicentenario de inicio de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, se instaló la Comisión Estatal Organizadora, la cual cuenta ya con un amplio programa con actividades.

Inspección y Normatividad

Este año se han levantado 64 mil 709 actas de inspección, de las cuales 164 involucraron venta a menores de edad.

Se cancelaron 119 licencias, 46 de ellas correspondientes al operativo Culiacán-Navolato y Salvador Alvarado.

Continúan los programas y campañas contra el alcoholismo en jóvenes. Llevamos información a 18 mil 547 alumnos de secundaria.

Comunicación Social

En este sexenio se está dando un acercamiento sin precedentes del titular del Ejecutivo con los ciudadanos a través de los medios de comunicación electrónicos.

Cada viernes, el titular del Ejecutivo conduce en vivo y en cadena estatal su programa radiofónico El Gobernador te Informa, cuyo formato consiste en informar al auditorio acerca de las principales actividades que realizó durante la semana y las que se programan para los próximos días. En cada programa conversa con invitados especiales sobre algún tema de

actualidad. Asimismo, con llamadas telefónicas, buzón de voz y correo electrónico, el auditorio puede comunicarse con el gobernador para plantear sus inquietudes.

En las 127 emisiones de este programa de radio, que abarcan hasta septiembre de este año, se han recibido por diferentes vías 1,524 planteamientos con muy diversas solicitudes, de las que se consideran atendidas y resueltas 1,295, es decir, un 85%. El resto, siguen pendientes, mientras se recaba la información necesaria para su gestión en las instancias correspondientes.

En este año se consolidó también el programa de televisión El Gobernador te Informa TV, que se transmite con regularidad dos veces por mes en cadena estatal de televisión abierta que opera Televisoras Grupo Pacífico. A la fecha, se han llevado a cabo 39 emisiones.

En 2008 se consolidó la operación de Radio Sinaloa, una estación de radio cultural operada por el Ejecutivo. La estación ha escalado en la preferencia del público y es una aportación al desarrollo cultural de la sociedad sinaloense, al ofrecer espacios para la expresión de los valores de la entidad.

En el periodo que se informa, se consolidó también el sistema de noticieros Así es Sinaloa, que es el programa que constituye el servicio informativo del gobierno estatal.

Hoy, los sinaloenses disponen de canales de comunicación con el titular del Ejecutivo, a los que se ha agregado la interacción por radio y televisión, que han despertado el interés de la ciudadanía.

Con ello se contribuye a dar una imagen positiva de la sociedad sinaloense y transmitir el verdadero rostro de Sinaloa.

Sinaloa se ha posicionado de manera positiva en el escenario nacional con base en los siguientes eventos de impacto en los medios:

- La participación de Mazatlán en un programa especial sobre el puerto en la serie Maravillas de México, organizado por la cadena televisora TV Azteca.
- En el mes de julio, Culiacán se sumó al proyecto de La Academia, al convertirse en sede del casting de La Última Generación de la Academia, lo que ha dado resonancia a Sinaloa a través de la difusión directa y de las menciones que cotidianamente tiene por la participación de los sinaloenses en ese proyecto de alta audiencia.
- La transmisión de 13 programas de televisión de la serie Paradas Continuas desde diferentes locaciones de la entidad, a través de la cadena Televisa, para promover recorridos turísticos por la entidad. Su transmisión se hizo por Televisoras Grupo Pacífico y el canal 18 de Galavisión.
- La transmisión en vivo desde Culiacán del Noticiero Proyecto 40, con Óscar Mario Beteta, de la televisora Canal 40, el 19 de junio de este año.

Se aprovecha el alto impacto de los medios de comunicación para promover Sinaloa, Nuestro Orgullo, en un amplio sector de la sociedad nacional, al dar a conocer el verdadero rostro de Sinaloa y constatar que es un estado hospitalario, de gente provista de valores, que trabaja y vive en armonía.

Retos y Compromisos

- La administración actual continuará impulsando las reformas legales que actualicen el marco jurídico que Sinaloa necesita para su desarrollo.
- La participación del gobierno de Sinaloa ante la CONAGO seguirá siendo provechosa para la definición del nuevo federalismo y la modernización gubernamental que impulse el desarrollo en los estados.
- Respecto de la movilidad urbana que el crecimiento de las ciudades del estado de

Sinaloa requiere, prevaleceremos en dotar a la entidad de una red de transporte público acorde a las necesidades de los ciudadanos en cuanto a rutas y desplazamiento.

- El Fideicomiso con que cuenta Red Plus, que involucra a los concesionarios del transporte, contará con el apoyo técnico y financiero para que el servicio sea de mejor calidad y seguridad, con operadores de vehículos capacitados y justamente remunerados, con utilidades equitativas para los concesionarios y una visión sustentable que cuide el medio ambiente y la salud de los sinaloenses.
- Continuaremos trabajando para que el ejercicio de los poderes públicos cuente con mejores leyes para su ejercicio; seguiremos convocando a la apertura y participación para que en Sinaloa las diferentes corrientes de opinión se escuchen y se respeten.
- Redoblaremos esfuerzos para hacer valer los derechos humanos y el Estado de Derecho en la entidad, con el propósito de que se cuente con un sistema de justicia que posibilite la convivencia pacífica y armónica de sus habitantes y para que la pluralidad y participación de sus ciudadanos redunde en el diseño de políticas públicas eficaces.

IV.2 Innovación Gubernamental

Con el propósito de continuar impulsando la modernización de las entidades gubernamentales y propiciar una administración pública con cualidades administrativas de vanguardia, el gobierno del estado de Sinaloa trabaja con intensidad en mejorar sustancialmente el quehacer de las entidades públicas, mediante métodos de trabajo basados en diagnósticos institucionales, en la revisión y adecuaciones de normas y en el diseño y documentación de procesos, todo ello según las prioridades que marcan las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

En atención al convenio de colaboración estado-municipios y con total respeto a su autonomía, estas acciones se han hecho extensivas a las estructuras municipales, con capacitación y asesoría técnica para fortalecer la institución jurídica municipal en la organización de su comunidad y en la gestión autónoma de sus intereses para el constante mejoramiento económico, social y cultural de la ciudadanía, proceso en construcción permanente y en el que la participación social enriquece nuestra vida democrática.

De esta manera, la innovación da prioridad a la transformación de las estructuras, los procedimientos de trabajo y la profesionalización de los servidores públicos para recuperar la seguridad y confianza ciudadanas en una administración pública honesta, eficaz, eficiente y transparente.

De ahí la importancia de incorporar a los municipios a esta dinámica para eficientar su funcionamiento, reducir la presión financiera que les representa el gasto corriente, al disminuir su capacidad de ejecutar la obra pública y el equipamiento que demanda la ciudadanía, proponiendo una serie de modelos administrativos y estructurales que coadyuven a la mejora e innovación de su gestión.

Para consolidar lo anterior, se trabaja con un enfoque hacia la calidad y mejora continua en la documentación, implantación y certificación de Sistemas de Gestión de Calidad, con la= clara orientación de satisfacer las demandas de la ciudadanía. Por ello, una de las prioridades en materia de Innovación Gubernamental en 2008 se ha enfocado en la documentación, mejora e implantación eficaz de procesos, basados en los estándares de la norma ISO-9001:2000.

Adicionalmente, Se establece en el Plan Estatal de Desarrollo la implantación de una herramienta de desempeño para la evaluación de la gestión pública. Con este nuevo mecanismo,

Sinaloa da un paso muy significativo al impulsar el diseño e instrumentación de un renovado modelo de gestión pública, caracterizado por asegurar eficiencia, eficacia y economía en la administración pública estatal con base en los resultados.

En virtud de lo anterior y de las reformas a los artículos 6º y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 2008 se estableció como prioridad la instrumentación e implantación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGEP), en el que se establecen las bases de un modelo de evaluación del desempeño.

Ante la necesidad de otorgar a la ciudadanía la atención con la calidad que solicita, y con la finalidad de crear un Gobierno de Calidad y Cercano a la Gente que brinde trámites y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de la ciudadanía, reafirmamos el compromiso plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, enfocando nuestros esfuerzos en fomentar programas que transparenten e incrementen la calidad en los trámites y servicios de alto impacto ciudadano, como son los Centros de Atención Ciudadana y los Módulos de Servicios Estatales.

Temas de Informe

- Diseño institucional y modelos administrativos basados en procesos
- Gestión de calidad
- Evaluación de la gestión pública
- Profesionalización de servidores públicos
- Sistema de atención ciudadana
- Interacción gobierno y ciudadanía
- Servicios estatales
- Innovación en tecnologías

Diseño Institucional y Modelos Administrativos Basados en Procesos

Adecuación permanente de la estructura institucional del Poder Ejecutivo.

Para responder a nuestra interrelación política, económica y social, con instituciones y entidades nacionales e internacionales, se han emprendido importantes acciones para dotar a la administración pública estatal de un aparato gubernamental eficaz, eficiente y transparente, con el rediseño institucional de estructuras y funciones de las dependencias y entidades que la integran.

En este sentido, se han hecho diagnósticos a los marcos jurídicos y funcionales de las dependencias, alineando y haciendo más racionales los recursos humanos, materiales y financieros para la operación; de la misma manera; también se han hecho reestructuraciones a entidades, consistentes en la adecuación de las funciones y de las estructuras administrativas.

En esta administración, el bienestar y el desarrollo social ocupan un lugar prioritario en la agenda de gobierno, y en atención a ello terminó el diagnóstico institucional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en el Estado de Sinaloa (CAPCEES) y de la Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional (DIFOCUR).

Se creó el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE) y el Instituto Sinaloense de Cultura, con lo que busca crear y mejorar las condiciones físicas de la infraestructura educativa y fomentar, promover y difundir los valores y la cultura que nos identifica como entidad.

Se promueve el uso de mejores prácticas administrativas en las que el análisis y diseño de procesos permiten implantar modelos administrativos eficaces y eficientes para favorecer la transparencia y la calidad en el servicio a la sociedad. Para lograrlo, se dotó del conocimiento técnico a los servidores públicos de mandos medios y superiores de las dependencias del Ejecutivo estatal.

Se cuenta con un avance significativo en el diseño y documentación de procesos de las siguientes

dependencias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Sinaloa y Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas.

Ante los crecientes desafíos que tienen los ayuntamientos, es indispensable eficientar su funcionamiento, reduciendo la presión financiera que representa el gasto corriente, pues reduce la capacidad de ejecutar la obra pública y de equipamiento que demanda la ciudadanía.

En el marco del convenio estado-municipios, y con absoluto respeto a la autonomía municipal, se trabajó conjuntamente para llevar a cabo la reforma administrativa integral municipal, la reforma y actualización de sus marcos jurídicos, así como los mecanismos de participación ciudadana, con la definición de cuatro modelos de estructuras organizacionales de ayuntamientos, en atención a variables territoriales, demográficas y económicas.

Para ello, se contribuyó en este proceso de transformación del quehacer gubernamental y del aparato público municipal, proporcionando la capacitación, asesoría y apoyo técnico de los mandos medios y superiores (jefes de departamento, directores y titulares de las dependencias), que conforman los ayuntamientos.

Gestión de Calidad

Mejora e implantación eficaz de 163 procedimientos en dependencias de la administración central, según los criterios establecidos en la norma ISO 9001-2000.

Contar con sistemas de gestión de calidad es un gran avance para la atención de la ciudadanía, pues permite que los servicios, obras y acciones del gobierno se estandaricen a través de manuales de calidad y procedimientos, lo que genera confianza y seguridad en los trámites y gestiones.

Para impulsar esos sistemas, se revisaron y mejoraron 163 procedimientos de las dependencias de la administración pública estatal, mediante el enfoque especificado por la norma ISO 9001-2000. Asimismo, se coordinó la implantación eficaz de los sistemas de gestión de calidad, con la difusión de políticas y objetivos de calidad, auditorías internas para verificar el cumplimiento con los requisitos de dicha norma; se llevaron a cabo reuniones de revisión de la dirección, seguimiento y medición de los procesos por medio de indicadores, verificación de cumplimiento de objetivos de calidad, análisis de datos sobre el desempeño del sistema, parámetro de procesos y seguimiento y medición del servicio.

Se capacitó a 200 servidores de diversas dependencias de la administración pública estatal en materia de calidad en ISO-9001:2000, con el propósito de replicar sistemas de gestión para la innovación y la mejora de la administración pública y, con ello, generar mejores servicios para la ciudadanía.

Se revisaron y aprobaron 7 manuales de organización de dependencias de la administración pública estatal y paraestatal, y se proporcionó la metodología y asesoría a otras 10 entidades públicas.

Evaluación de la Gestión Pública

Diseño de indicadores de resultados e implementación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGEP) en dependencias de la administración pública estatal.

Con la voluntad de mejorar y en cumplimiento de las nuevas obligaciones emanadas de las reformas a los artículos 6º y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se implantó el SIEGEP, el cual permite controlar la evaluación del desempeño de las instancias de gobierno.

Se organizaron 15 talleres, fundamentados en la metodología para la construcción de indicadores

de resultados, impartidos a mandos medios y superiores de la administración pública estatal, capacitando a 426 funcionarios públicos; aunado a asesorías constantes y permanentes, dio como resultado que las dependencias y organismos crearan sus propios indicadores de resultados.

De igual manera, se apoyó con la metodología para la construcción de indicadores de resultados a los 18 ayuntamientos de la entidad para que en la esfera de sus atribuciones establezcan en sus administraciones el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal (SIEGEM). Para ello, se llevaron a cabo talleres, en los que se logró capacitar a 914 funcionarios públicos municipales para la formulación de sus indicadores.

Profesionalización de Servidores Públicos

Para continuar con la profesionalización en la administración pública, se impartieron 40 cursos a 1,626 servidores públicos.

Es compromiso del gobierno atender las necesidades de una población creciente que contrasta con la escasez de recursos económicos. De ahí que el programa de gobierno busque dar respuesta a una cada vez más exigente y participativa sociedad que demanda de más y mejores servicios públicos, lo cual sólo es posible con servidores públicos profesionales que cuenten con los estándares de conocimientos y habilidades requeridos para realizar con éxito las funciones de los puestos que ocupan.

En consecuencia con ese compromiso, continuaron desarrollándose y aplicando las metodologías para la profesionalización de los mandos medios y superiores, a través de la detección de necesidades de capacitación y la evaluación técnica para ocupar puestos en la administración pública estatal, así como la descripción de competencias y perfiles de puestos.

Respecto de la capacitación, se ofrecieron 48 cursos con la siguiente temática: análisis y diseño de procesos; construcción de indicadores de resultados; conciencia, valores y actitud de servicio (nociones éticas de humanismo contemporáneo) y escenarios prácticos de valores humanos (ética en la vida cotidiana), liderazgo, desarrollo humano y habilidades directivas.

Sistema de Atención Ciudadana

Mediante procesos certificados bajo los estándares de la norma internacional de calidad ISO 9001:2000, se atiende de manera personalizada, eficaz y confiable, a los sinaloenses.

Con el objeto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, el gobierno del estado ofrece espacios para atender y canalizar a las personas a las dependencias correspondientes, como son el Buzón de Quejas, el Centro de Atención Ciudadana, Centro de Atención Telefónica y Módulos de Información; en su caso, se da seguimiento adecuado a cada una queja, denuncia, sugerencia, petición o felicitación que se presente.

En este año se han atendido 63,290 servicios de información, de los cuales 28,440 pertenecen a consultas de directorio de servidores públicos, 28,887 a requisitos de trámites y 5,963 a mapas de piso para la ubicación de oficinas.

En los diversos canales de atención ciudadana, se ha contactado a más de 537 sinaloenses que han presentado sus demandas ciudadanas, relativas a quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y felicitaciones, turnadas a las dependencias para su resolución.

Funcionan 15 Centros de Atención Ciudadana en el mismo número de municipios, en los que se brinda información de trámites y servicios del gobierno del estado, así como del directorio de servidores públicos.

Mediante encuestas periódicas, se obtuvo como resultado un 95% de satisfacción de los usuarios

que han utilizado los servicios que otorgan los centros de atención ciudadana, lo cual nos compromete a seguir desarrollando medidas que nos aproximen al 100% de satisfacción.

Interacción Gobierno y Ciudadanía

Uno de los ejes prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 es la vinculación permanente entre el gobierno y la ciudadanía.

En estos años de la administración estatal, se ha demostrado en los hechos el sumo interés del titular del Ejecutivo estatal por atender, sin distinción de ningún tipo, las necesidades y demandas de toda la sociedad y en la totalidad de los municipios de la geografía sinaloense. La visión democrática en el ejercicio de gobierno en el estado de Sinaloa ha permitido poner en el centro de la política social la atención a la ciudadanía en lo individual y en lo colectivo.

Con la debida coordinación entre las dependencias gubernamentales, en todos sus niveles y desde el Despacho del Ejecutivo estatal, a través de la Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas se articulan un conjunto de acciones orientadas a dar respuesta puntual a los planteamientos y reclamos sociales, que por distintas vías llegan a las estructuras encargadas de la atención ciudadana.

Los canales y mecanismos de intercomunicación entre el gobierno y los ciudadanos se llevan a cabo por medio de diversos programas, como las giras itinerantes de trabajo del C. Gobernador por todos los municipios del estado; los encuentros permanentes con las instituciones educativas, organismos sociales y sectores productivos; el programa denominado Diálogos con la Comunidad; el programa de radio El Gobernador te Informa; el conjunto de planteamientos ciudadanos que llegan por correo electrónico y por teléfono y la captación de peticiones que llegan de manera permanente a las oficinas gubernamentales.

Sin menoscabo de ningún programa de atención ciudadana, es el de Diálogos con la Comunidad el que ha cobrado mayor relevancia en la identidad; su importancia cualitativa y cuantitativa radica en que se concreta en los centros escolares con una destacada participación comunitaria y cuya respuesta gubernamental es, por lo general, directa e inmediata.

Otros programas relevantes que se llevan a cabo desde el Despacho del Ejecutivo estatal y que se concretan a través de la Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas, los cuales permiten fortalecer la comunicación entre las políticas públicas gubernamentales y la sociedad, son la revista Causa Común, cuya última edición (número 39), constata no sólo su permanencia, sino su diversidad en contenidos, toda vez que se incluyen temáticas referidas a lo social, cultural, político, deportivo o científico; en los ámbitos regional, nacional e internacional y, desde luego, se incorporan síntesis del discurso generado cotidianamente por el Gobernador acerca de los diferentes tópicos de las políticas públicas del estado.

Durante todo el año se sostuvo la publicación cuatrimestral Cuentas Claras, cuya información, dirigida a toda la sociedad, representa los avances en los planes y programas de cada una de las secretarías y dependencias del gabinete estatal.

Se cumple puntualmente con el programa ABC de Sinaloa, el cual representa una oportunidad para la comunidad intelectual y científica del estado, ya que se publican sus trabajos de investigación, principalmente tesis doctorales, poniendo especial interés en temas para el desarrollo económico, social, cultural e histórico de nuestra entidad.

Se sostiene de manera exitosa el programa de radio el Gobernador te Informa, el cual se transmite los días viernes de cada semana de manera ininterrumpida; también se reciben cotidianamente peticiones por vía telefónica y por medio

de correo electrónico; en ambos casos, se les da el trámite correspondiente.

La información gráfica ilustra con claridad la recurrencia y variación en las peticiones ciudadanas por entidades municipales, en donde el mayor índice de solicitudes corresponde a Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, Guasave, Rosario, Ahome, Sinaloa, Cosalá, Navolato y Salvador Alvarado.

Peticiones distribuidas por municipios enero-septiembre 2008

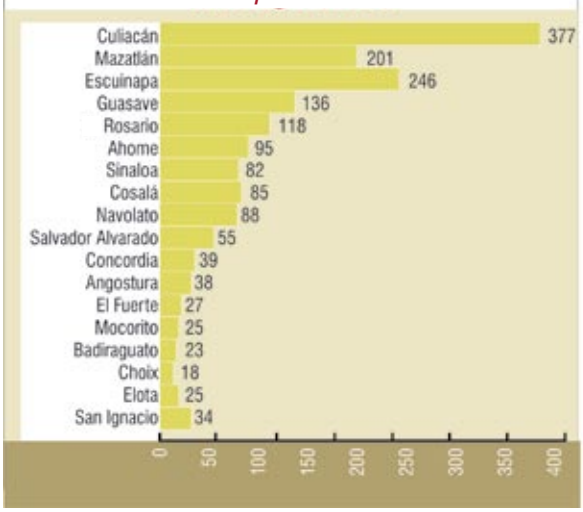

El contenido de la gráfica siguiente ilustra acerca de los rubros que la sociedad está demandando.

De las solicitudes y peticiones que la ciudadanía realiza cotidianamente, destacan las referidas a los rubros de infraestructura educativa, como aulas, computadoras, mobiliario, mantenimiento de instalaciones, techumbres, bardas perimetrales, etc.; el empleo, que es uno de los de mayor demanda; obras públicas, como la pavimentación de carreteras y de calles, las necesidades de tipo económico, vivienda, salud y proyectos productivos.

Peticiones distribuidas por rubros enero-septiembre 2008

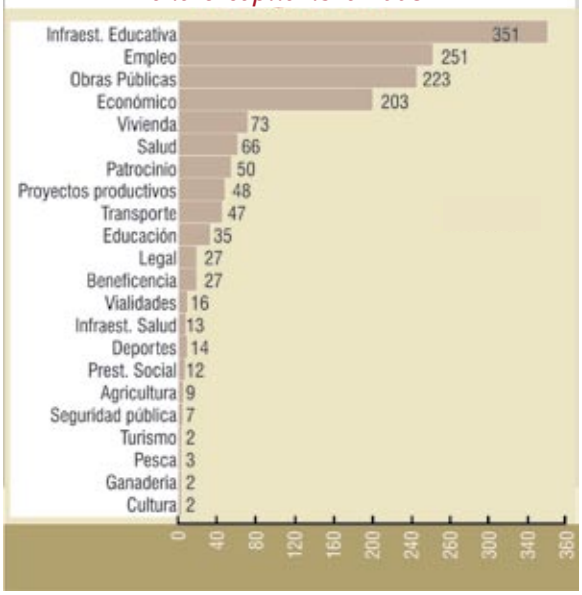

Cabe destacar que el conjunto de las peticiones ciudadanas planteadas, mismas que fueron canalizadas a las diferentes dependencias y en su mayor parte resueltas de manera positiva, generaron una influencia e impacto social real en un importante sector de la población de alrededor de 15,000 personas, sobre todo de sujetos pertenecientes a las zonas rurales y urbanas marginadas del estado. La gran parte de las solicitudes de apoyo las suscriben organismos representativos de la sociedad, de sectores productivos, de instituciones educativas y culturales, líderes ejidales y campesinos, pescadores, mujeres y jóvenes.

Servicios Estatales

Con el propósito de impulsar un gobierno de calidad y cercano a la gente, se proporcionaron 402,823 servicios a través de los Módulos Estatales.

Un compromiso fundamental de esta administración es contar con Módulos de Servicios

Estatales integrales sujetos a la simplificación, agilización e integración de trámites automatizados, bajo un sistema que integra los esfuerzos de coordinación de distintas áreas de la administración pública estatal.

En 2008 se ofrecieron 402,823 servicios estatales relacionados con renovación de licencias, copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción, carta de no antecedentes penales y pago de impuestos estatales, tenencia y calcomanía. Los módulos han sido instalados en los puntos de mayor concurrencia ciudadana en Sinaloa, ubicados en las ciudades de Culiacán (Plaza Fiesta, Unidad Administrativa, Plaza Sur y Plaza Las Américas), Los Mochis (Plaza las Palmas), Mazatlán (La Gran Plaza) y Guasave (Plaza Cristina).

Con la finalidad de acercar los servicios estatales a los sinaloenses que radican en la ciudad de Tijuana, está instalado un módulo (Plaza Campestre) donde se realizaron 2,478 servicios, además de proporcionar información sobre trámites, quejas, denuncias, sugerencias y peticiones, entre otros.

Innovación en Tecnologías

El desarrollo de sistemas y uso de tecnología de vanguardia nos ha permitido entregar 14 nuevos sistemas automatizados de información e introducir nuevas funcionalidades y aplicativos a 63 sistemas informáticos en operación, beneficiando así a 34 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Hoy en día es imprescindible para cualquier instancia gubernamental contar con infraestructura y herramientas tecnológicas adecuadas para llevar a cabo sus actividades diarias y facilitar el acceso de los ciudadanos a servicios electrónicos integrados.

En la aplicación de tecnologías modernas, el estado de Sinaloa se ha convertido en un ejemplo nacional, en relación con la aplicación de la innovación gubernamental, aprovechando los diversos canales de comunicación para ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos.

En este sentido, se han puesto a disposición de los ciudadanos 41 nuevos servicios electrónicos para la ciudadanía y diversos sectores de la sociedad, 10 a través del portal del gobierno de Sinaloa en internet, uno para dispositivos móviles y 30 más implementados en un nuevo medio electrónico, denominado Kiosco Ciudadano. Adicionalmente, durante este periodo se instalaron 3 Kioscos Ciudadanos, uno en la Unidad de Servicios Estatales, otro en Plaza Las Américas y el tercero en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán.

Las visitas al portal de internet se han mantenido en el mismo nivel que en 2007; se espera un incremento del 30% para fines de este año.

Aumentó el número de usuarios de servicios electrónicos a través del portal de internet, atendiéndose a 39,045 personas en el pago de tenencia y refrendo vehicular, y a 118,549 para la generación de recibo preelaborado para pago en bancos y empresas autorizadas; 9,632 usuarios en relación con el pago de impuestos estatales y 53,670 en la emisión de recibos preelaborados; 93,764 contribuyentes en el pago de pagos de impuestos correspondientes a nuevas potestades tributarias y a 146,294 que generaron el recibo preelaborado en este rubro. Este año se incluyó el cobro de IEPS sobre gasolina y diesel.

En 2008 se ofrecieron 4,207 servicios a través de la Unidad Móvil Satelital y 126,527 servicios por medio de los Servimáticos Ciudadanos.

En tecnologías de la información se han obtenido varios reconocimientos, entre ellos el proyecto de Innovación Gubernamental, otorgado por la Cámara de Diputados en colaboración con el Instituto de las Américas y el Comité de Evaluación y Premiación de los Reconocimientos IMDA 2008, por su proyecto Modelo de Pagos Electrónicos; asimismo, fuimos merecedores a un reconocimiento por la empresa Microsoft,

como caso de éxito por la implementación del Modelo de Servicios Compartidos.

Se han desarrollado las mejores prácticas en tecnologías de la información y se han promovido nuevas políticas e instrumentos de control en este tema.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de Servicios Compartidos, se ha dado seguimiento a 14 proyectos, entre los que figuran el Sistema de Ingresos Convenidos, Sistema de Inscripciones y Certificaciones de Registro Civil y el Nuevo Portal de Gobierno del Estado de Sinaloa, en los que involucra el uso de tecnologías de la información. Respecto de los servicios tecnológicos compartidos, se atendieron 5,621 solicitudes de servicio a través de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico.

Cabe destacar el gran avance en la ejecución del proyecto de modernización integral del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, apegado a los estándares nacionales, definidos por el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), Hipotecaria Federal y la Secretaría de Gobernación.

Hay un importante avance en la ejecución del proyecto del Instituto Catastral de Sinaloa, incluyendo los lineamientos establecidos por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec).

Todo lo anterior no sería posible sin una infraestructura tecnológica adecuada que garantice mayor disponibilidad, seguridad e integridad de la información que utilizan las dependencias en su operación diaria.

Para ofrecer los estándares aceptados, según las mejores prácticas relacionadas con el servicio y soporte que debe brindar cualquier infraestructura tecnológica, se instaló y puso en marcha un centro de procesamiento y almacenamiento.

Como parte de la implementación de mejores prácticas, el gobierno del estado firmó un acuerdo empresarial (Enterprise Agreement) con la empresa Microsoft para continuar el proceso de licenciamiento legal y obtener los beneficios que ofrece este tipo de acuerdos.

Respecto de la colaboración interinstitucional en desarrollo tecnológico, y como resultado de los trabajos hechos en el Comité de Vinculación Estatal, trabajamos en colaboración con los ayuntamientos de San Ignacio, Culiacán y Ahome.

En el municipio de San Ignacio se brindó asesoría para incorporar boletines de prensa, a través del desarrollo de las herramientas web en el portal oficial del municipio; en el municipio de Culiacán se incluyeron los servicios que ofrece el Ayuntamiento en los diversos canales que ofrece el gobierno del estado, facilitando el pago del servicio de agua potable de la JAPAC por medio de los Kioscos Ciudadanos, y en el municipio de Ahome se impulsó el uso de tecnología en los procesos de la administración municipal.

Se llevó a cabo la Tercera Reunión Regional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, AC (CIAPEM) en la ciudad de Mazatlán, bajo el tema de la Seguridad de la Información, con la participación de 470 personas de escuelas y universidades, técnicos y profesionistas de la iniciativa privada y de los ámbitos gubernamental estatal y municipal.

Avance en Metas

- Se han adecuado las estructuras orgánicas administrativas y los sistemas y procedimientos de trabajo basados en procesos, que facilitan la evaluación de sus resultados y su enfoque a la calidad para responder a las necesidades del entorno como una política de innovación.
- De igual manera, se han realizado logros significativos en la profesionalización del servidor público, fortaleciendo los mecanismos y sistemas de administración de los recursos humanos, dotando a los mandos medios de los conocimientos institucionales

y desarrollando sus aptitudes para un mejor servicio público.

- La administración con enfoque a procesos y la profesionalización del servidor público, con la capacitación permanente, han incrementado su desempeño en beneficio de los usuarios, con una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de los servicios, lo que se ve reflejado en una mejor percepción de la atención y beneficio ciudadano.
- Para impulsar la certificación de sistemas de gestión de la calidad en las dependencias y entidades públicas, se documentó y coordinó el proceso para implantar 163 procedimientos con la idea de gestionar su certificación.
- Respecto de las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, cuyos compromisos están enfocados a la innovación gubernamental, la consolidación de la transparencia a través del fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y, desde luego, la difusión de los resultados que vamos alcanzando, se está dando cumplimiento con la implementación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública, que cubre prácticamente todas las dependencias y entidades de la administración publica estatal.

Retos y Compromisos

- Innovar integralmente el aparato público gubernamental implica redimensionar sus estructuras y mejorar su operación con sistemas de mejora continua y de calidad. En este marco, la profesionalización del servidor público es determinante en la nueva gestión pública, para lo cual impulsaremos un modelo estratégico de gestión por competencias; es un compromiso llevar a cabo el programa de capacitación intensivo y extensivo de los servidores públicos de mandos medios y superiores.
- El bienestar y desarrollo de los servidores públicos habrá de estar fundamentado en una adecuada política de retribuciones, con una legislación laboral de vanguardia y que su vocación de servicio se refleje en un código de ética.
- Nuestro compromiso es seguir trabajando con una tendencia hacia la calidad y la mejora continua, con base en la documentación de más sistemas de gestión de la calidad para su eficaz implantación y lograr la certificación en normas internacionales de calidad.
- Consolidaremos el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública como mecanismo de evaluación, que es la base para transitar a un modelo de gestión por resultados, de cara a las exigencias constitucionales y los tiempos que vivimos, en los que prevalece la orientación al mejoramiento de la administración pública, debido a una exigencia de información por la ciudadanía.
- La implantación de acciones de mejora derivadas de la opinión ciudadana permitirá cubrir cada vez más el territorio estatal y, sobre todo, las zonas de mayor afluencia, con un programa para la instalación de módulos de servicios estatales en el Ayuntamiento de Culiacán y en la sindicatura de Quilá, con el propósito de acercar los servicios gubernamentales a los hogares y los lugares de trabajo de los sinaloenses.

IV.3 Transparencia y rendición de cuentas

El acceso a la información pública es una de las políticas más importantes de esta administración porque promueve la participación ciudadana en

la solución de sus propias necesidades y en la toma de decisiones.

Los esfuerzos se focalizan en la consolidación de un sitio de acceso a la información pública y un sistema de atención de solicitudes de información, que por estar orientados al servicio del público contribuyen a fortalecer los lazos de confianza, comunicación y participación entre la sociedad y el gobierno del estado.

Para avanzar en esos propósitos y dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción segunda del artículo sexto constitucional, se trabajó en la Iniciativa de Reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que se concretó con la entrada en vigor de las modificaciones y adiciones correspondientes.

Una de esas modificaciones nos obliga a ofrecer el servicio de atención de solicitudes de información vía internet; por ello, se suscribió con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Convenio de Colaboración para la Implementación del Sistema Electrónico de Solicitudes de Información INFOMEX-SINALOA.

De igual manera, la administración pública estatal establece como uno de sus principales objetivos construir un Sistema Integral de Rendición de Cuentas para fortalecer los mecanismos de transparencia de un gobierno que aspira a consolidar la participación ciudadana y para mejorar su calidad de vida, logrando con ello un gobierno honesto, transparente y responsable en un ambiente democrático.

Preocupados por la correcta aplicación del gasto, ampliamos la capacidad para la aplicación de auditorías financieras, operacionales, de resultados y de legalidad. Se atiende una estrategia integral de combate a la corrupción con la fiscalización del gasto público y la sanción a conductas irregulares de los servidores públicos.

En el combate a la corrupción, se busca controlar y transparentar continua y sistemáticamente la gestión gubernamental con su medición, evaluación y la aplicación de las medidas correspondientes, informando y explicando lo que han hecho y esperan hacer las áreas de gobierno, apegadas a la normatividad y promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas para otorgar certidumbre en la función pública y garantizar la aplicación honesta, eficiente y eficaz de los recursos.

Es de vital importancia combatir y erradicar las conductas indebidas o actos de corrupción en que incurren en el ejercicio de su función los servidores públicos adscritos a las dependencias de seguridad, así como los que prestan sus servicios en las policías preventivas e investigadoras.

Hay, además, el firme compromiso de esta administración de incrementar la participación social en el control gubernamental, a través de la creación de nuevos procedimientos que permitan consolidar la Contraloría Social como un instrumento efectivo de control ciudadano sobre las políticas públicas y de control y vigilancia de las obras y programas gubernamentales, por medio de la capacitación especializada, así como la organización y control.

Como resultado de la coordinación interinstitucional entre las dependencias y organismos de la administración pública estatal y los 18 municipios, se desarrolló el concepto de Pabellón Sinaloa para difundir al público asistente de la Expo-ganadera y alumnos de escuelas primarias, secundarias y bachillerato, las principales acciones y logros impulsados por el Ejecutivo estatal.

Temas de Informe

- Atención de solicitudes de información
- Portal de acceso a la información
- Rendición de cuentas
- Combate a la corrupción
- Combate a la corrupción policial
- Contraloría Social
- Programa paisano

Atención de Solicitudes de Información

El porcentaje de efectividad en atención de solicitudes de información asciende a 98.7%, y el tiempo de respuesta es de 4 días.

La instrumentación permanente de acciones de asesoría, capacitación y seguimiento, es un factor clave para prever y asegurar la entrega expedita de información útil a los solicitantes.
En lo que va de este año, se han atendido 475 solicitudes de información, de las cuales 9 de sus respuestas fueron calificadas como insuficientes por los peticionarios, por lo que interpusieron 9 recursos de inconformidad y 4 revisiones ante las dependencias correspondientes y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, respectivamente, lo que representa un porcentaje de efectividad en este servicio de 99.0% y 99.2%. Además, se ha logrado abatir el tiempo promedio de respuesta, que hoy es de 4 días.
Los resultados referidos tienen que ver con el despliegue oportuno y coordinado de 1,090 acciones de asesoría (operativas, técnicas jurídicas y de capacitación) y seguimiento a las solicitudes de información y a la calidad y oportunidad de sus respuestas, así como con la tarea adicional de atención de 635 orientaciones, vía correo electrónico.
Otro paso importante es la liberación al internet del Banco Público de Respuestas de las Solicitudes de Información, que contiene las contestaciones emitidas desde 2005 a la fecha.
Dichos esfuerzos dieron como resultado mantener un porcentaje de efectividad del 98.7%, superior al 95% de la meta sexenal.

Portal de Acceso a la Información

La ampliación y mejora continuas de la información, difundida en el Portal de Acceso a la Información Pública nos ha hecho merecedores al segundo lugar nacional en la evaluación del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal.

Enfocados en la construcción de un portal organizado por temas y tipo de usuarios que permita al ciudadano acceder de manera eficiente y expedita a la información pública, se llevan a cabo monitoreos y revisiones permanentes de la información publicada, con el propósito de atender el requerimiento de la sociedad.
Asimismo, promovemos su consulta y, por esta razón, día a día son más los usuarios que acceden a información útil que les permite emplearla en la solución de sus necesidades.
En el programa de Actualización y Revisión de Páginas de Acceso a la Información verificamos la disponibilidad y calidad de la información publicada; por ello, en lo que va de este año se han hecho 100 revisiones a los sitios de las dependencias del Poder Ejecutivo.
También se han digitalizado y publicado 96 ejemplares del Periódico Oficial, proyecto englobado en el marco jurídico de la administración pública, mismo que presenta un avance de un 25%.
Con estas acciones se han registrado más de 1.2 millones de consultas y 362,446 visitas al Portal de Acceso a la Información Pública.
Se han efectuado 105 eventos de capacitación a Enlaces de Información y de promoción del uso del Portal de Acceso a la Información, dirigidos a potenciales usuarios, incluyendo a los servidores públicos municipales.
En este marco, se puso en marcha el Programa de Homologación de los Portales de Acceso a

la Información Pública, que incluye los del Poder Ejecutivo y los 18 sitios de los gobiernos municipales. Este programa presenta un avance del 50%.
El gobierno del estado de Sinaloa fue ubicado por el organismo evaluador @regional en el segundo lugar nacional en su evaluación anual del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal, que por cuarta ocasión ubica a nuestra entidad en los primeros tres lugares.

Rendición de Cuentas

Hoy se ejerce un mayor control del gasto público, a través de un mayor número revisiones y auditorías.

En control del gasto público se hicieron auditorías y se dio seguimiento al programa de atención para la regulación de la recurrencia de observaciones de auditorías de años anteriores.
En 2008 se ha mantenido la ejecución de auditorías financieras, operacionales, de resultados y de legalidad, concretando 120 revisiones anuales a dependencias y organismos de la administración pública estatal y paraestatal.
En relación con la auditoría a obra pública, como resultado del seguimiento al programa de atención para la regularización de recurrencia en observaciones de auditorías, en lo que va de 2008 se han solventado 2,112 observaciones en la ejecución de las obras públicas en sus diferentes etapas.
De las 40 auditorías practicadas en el transcurso de este año, 27 se realizaron coordinadamente con la Secretaría de la Función Pública a 14 programas de inversión, mediante el Programa Anual de Trabajo 2008, signado entre ambas instancias. Además, se ha dado atención permanente durante su realización y en el seguimiento de solventación de observaciones en todo el año a las auditorías aplicadas por la Auditoría Superior de la Federación a programas federales ejecutados por el estado.

Combate a la Corrupción

Producto de las quejas y denuncias recibidas por la ciudadanía en relación con el desempeño de los servidores públicos, se han incrementado los procedimientos administrativos de responsabilidades.

Atendiendo una estrategia integral de combate a la corrupción y a las conductas irregulares de los servidores públicos del estado, se incrementaron en los últimos tres años los procedimientos administrativos de responsabilidades derivados de auditoría, de tal manera que en el presente ejercicio al menos 1 de cada 3 servidores públicos sancionados proviene de una auditoría.
En los dos últimos años, se han sancionado a 55 servidores públicos en las áreas administrativas; además, se han impuesto sanciones económicas por un importe aproximado de 3 millones de pesos; hay 70 expedientes administrativos en curso, de casi 700 denuncias recibidas, de las cuales se derivarán las sanciones que procedan al término de estos procedimientos llevados en forma de juicio, donde a los servidores públicos involucrados se les otorgan todas las garantías de ley para su defensa.
En congruencia con nuestro propósito institucional para actuar con oportunidad, a partir de un mal servicio al ciudadano o actitudes indebidas de los servidores públicos, se han implementado en 2008 acciones que han dado como consecuencia la recepción de 460 quejas, de las cuales se han desprendido 28 procedimientos administrativos, dando como resultado 30 servidores públicos sancionados.
En cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa se han recibido 5,581 formatos de declaración patrimonial debidamente requisitados en sus tres modalidades: inicial, modificación y conclusión (31%, 67% y 2%, respectivamente) en 2008.

Para fortalecer este instrumento de anticorrupción, se está implantando el sistema DECLARANET, siendo un mecanismo con el cual se facilitará a los servidores públicos la presentación de su declaración patrimonial vía internet a esta dependencia para el control, registro y auditoría de la situación patrimonial de los servidores públicos.

En referencia a las declaraciones de modificación de situación patrimonial, se han iniciado procedimientos de responsabilidad administrativa a 23 servidores públicos de la administración central y pertenecientes a organismos públicos descentralizados por incumplimiento al artículo 79, fracción II, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, en el cual se establecen los plazos para la entrega de la declaración de situación patrimonial.

Combate a la Corrupción Policial

Para abatir las conductas irregulares en el ejercicio de la función de los servidores públicos adscritos a las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, se iniciaron 171 procedimientos administrativos e implementaron mecanismos de evaluación y control y de verificación de la aplicación de recursos de forma correcta, como medidas preventivas en el combate a la corrupción.

A través del Centro Estatal Anticorrupción Policial se busca combatir y erradicar las conductas indebidas o de corrupción en que incurren en el ejercicio de su función los servidores públicos adscritos a las dependencias relacionadas con la seguridad, así como los que prestan sus servicios en las policías preventivas e investigadoras.

Se atendieron quejas, denuncias y notas periodísticas relativas a actos de corrupción, conductas indebidas o irregulares por servidores públicos de las áreas de seguridad pública y procuración de justicia, dando como resultado que en el transcurso de este año se integraron 171 procedimientos administrativos, derivados de las siguientes causas: 39 por ejercicio irregular del servicio público, 14 por resultar positivos en exámenes toxicológicos, 22 por extravío de equipo policial, principalmente armas de fuego y equipos de radiocomunicación, y 76 por incumplimiento de ejercicio o por omisión de presentación de la declaración anual de situación patrimonial.

Al desahogarse los procedimientos administrativos, este órgano desconcentrado ha suspendido de manera temporal y precautoria sin goce de sueldo a 8 elementos policiales.

Respecto de los procedimientos administrativos, han concluido 82, de los cuales se fincó responsabilidad administrativa en 29 expedientes en contra de 41 servidores públicos, de los que destacan las siguientes sanciones: 7 inhabilitaciones para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, 2 destituciones, 5 suspensiones por diferentes periodos, 16 amonestaciones (públicas o privadas), 1 apercibimiento, 4 sanciones económicas y en 6 no se ha determinado la sanción por el superior jerárquico.

Asimismo, como medida en el combate a la corrupción en los cuerpos policiales, el Centro Estatal Anticorrupción Policial, junto con el Comité de Servicios de Protección y Seguridad Especializada, ha colaborado en la revisión de 137 convenios para brindar servicios de protección de seguridad especializada a personas físicas o morales.

Se estableció un convenio de colaboración entre la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal Anticorrupción Policial y del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, respectivamente, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para Regular los Servicios de Protección Especializada que otorga la Secretaría de Seguridad Pública, en lo relativo

a la selección y capacitación de los aspirantes y elementos de seguridad pública. De la firma del convenio a la fecha, se supervisó la evaluación de 95 elementos.

Hemos impulsado las acciones de contraloría preventiva con el propósito de normar, coordinar, promover y ejecutar las funciones a través de instrumentos, mecanismos y procedimientos para el control, vigilancia, supervisión, sanción y evaluación del desempeño, así como llevar registro, evaluación, análisis y sanción de la situación patrimonial en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

En la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos, el Centro Estatal Anticorrupción Policial, en lo que va del año, realizó 5 auditorías financieras y administrativas a igual número de áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, de donde se derivan 48 observaciones de diferentes rubros. Asimismo, producto de 2 evaluaciones al desempeño, se detectaron 17 observaciones.

En el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa se recibieron 2,754 declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicial, modificación y conclusión de los servidores públicos de las áreas de seguridad pública y procuración de justicia estatal.

Por otra parte, este año se ha implementado en la entidad un programa preventivo, destinado a erradicar el consumo de drogas y sustancias prohibidas en los integrantes de las corporaciones policiales, que consiste en charlas y entrega de material, mediante las cuales se les informa sobre los daños y efectos físicos y mentales que provocan dichas sustancias en el organismo; también se les instruye acerca de las consecuencias jurídicas como servidores públicos al detectarse el consumo de drogas o sustancias prohibidas y que pueden culminar en la destitución de sus cargos; este programa se implementó con el apoyo de las corporaciones estatales y municipales.

La misión principal del programa es lograr una cultura de rechazo y de abstención del consumo de drogas o sustancias prohibidas en los elementos policiales, lo que conllevará a tener corporaciones policiales de confianza; para ello, se han realizado pláticas, conferencias y se entregaron 3,500 trípticos que contienen información al respecto.

Contraloría Social

Capacitación a 175,000 beneficiarios de programas sociales y 2,500 comités de participación ciudadana en acciones de contraloría social.

En el logro de la implantación de un sistema de contraloría social en el estado, la capacitación de beneficiarios de programas sociales y comités de participación ciudadana es una estrategia primordial en la organización de una sociedad activa e informada que tiene como objetivo fundamental lograr que participe en el control y vigilancia de obras y programas gubernamentales.

Como resultado de las acciones de coordinación estado/municipios, se han formado y capacitado 2,500 comités de participación ciudadana en los 18 municipios del estado.

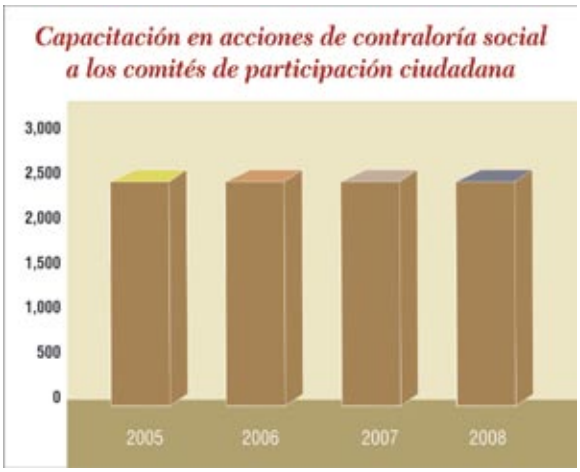

La capacitación a beneficiarios de programas sociales es fundamental para lograr la participación

ciudadana en el control y vigilancia del quehacer gubernamental, logrando con esto un gobierno honesto y transparente; por ello, se capacitó a 175,000 beneficiarios de programas sociales en acciones de contraloría social.

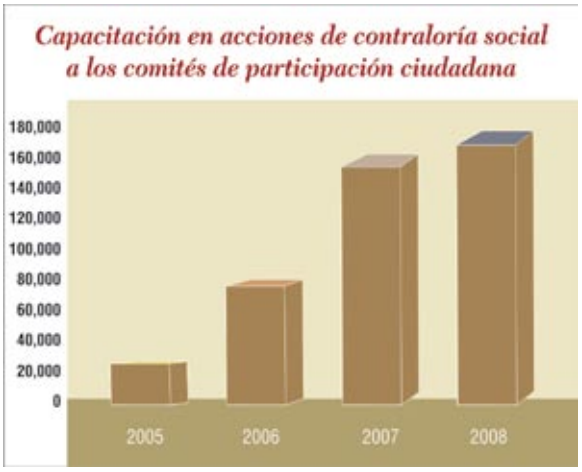

Como estrategia fundamental en el logro de la implantación de un sistema de contraloría social en el estado, se capacitó a 554 servidores públicos sobre planeación, organización y realización de acciones en materia de contraloría social, a través de talleres en los 18 municipios.

Programa Paisano

Trato digno y conforme a derecho con el Programa Paisano.

Comprometidos con la creación de canales de apoyo cercarnos al ciudadano, se pone en marcha el Programa Paisano 2008, diseñado para garantizar que los connacionales que ingresan, transitan o salen de nuestro estado reciban trato digno y conforme a derecho.

Es por ello que el gobierno del estado desarrolló un esfuerzo coordinado con 20 instituciones del gobierno federal y organismos tan relevantes como el Instituto Nacional de Migración, Caminos y Puentes Federales y Policía Federal Preventiva, al igual que la Cruz Roja y los Ángeles Verdes, puesto en operación a partir del 21 de julio en su primera etapa en los meses de julio y agosto y en su segunda etapa en noviembre y diciembre.

Con el propósito de garantizar que la estancia o paso por el estado de nuestros paisanos esté libre de todo acto de corrupción y con un alto grado de calidad en todos sus servicios, se instalaron módulos de atención ciudadana en las autopistas y aeropuertos, logrando una amplia cobertura en el norte, centro y sur del estado para ofrecer información y orientación sobre los temas más recurrentes, como la importación de vehículos, franquicias y documentos de viaje, al igual que la captación, canalización y seguimiento de quejas y denuncias en contra de particulares y servidores públicos involucrados en posibles abusos de autoridad o actos de corrupción en perjuicio de nuestros paisanos.

En cuanto a los resultados obtenidos, refrendamos nuestro compromiso con los connacionales al informarles sobre sus derechos y obligaciones; el personal comisionado ha entregado 12,000 guías y se recibieron un total de 65 quejas y denuncias, que varían desde el alto costo de las casetas de peaje hasta los intentos de extorsión

por las autoridades federales, estatales o municipales, así como la falta de seguridad y señalamientos en las carreteras y autopistas en México, quejas canalizadas a las áreas respectivas.
Cabe destacar que casi la totalidad de quejas y denuncias canalizadas se encuentran fuera del ámbito de competencia del gobierno del estado, pues más del 80% de ellas son provocadas por acciones de servidores públicos federales o municipales, 15% particulares, mientras que aproximadamente el 5% corresponde al ámbito estatal.

Avance en Metas

- Con la calidad de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información, a petición de parte, que nos ubica con nivel de efectividad del 98%, por encima del objetivo sexenal, que es del 95%, y el incremento permanente de visitas y consultas al Portal de Acceso a la Información Pública, se mantiene el objetivo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y con ello refrendamos nuestro compromiso social de hacer del acceso a la información pública un valioso mecanismo para el pleno disfrute de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y su participación en las acciones de gobierno.
- Para establecer un nuevo marco normativo y reglamentario, se han hecho tres boletines de auditoría gubernamental, paraestatal y de obra pública.
- Está en proceso de instalación el Compranet Estatal, como Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales.
- La cobertura del programa de contraloría social tiene un avance del 80%.

Retos y Compromisos

- Redoblar esfuerzos y mejorar las acciones de asesoría técnica y jurídica y de capacitación que requieren los servidores públicos para instrumentar, efectivamente, las adecuaciones recientes a la Ley de Acceso a la Información Pública y a su Reglamento, entre las que se incluyen las modificaciones al artículo sexto constitucional y la recepción de solicitudes de información, vía electrónica.
- Continuar promoviendo la construcción de un marco jurídico armonizado y actualizado, favorable a los requerimientos de información de la sociedad, así como la modernización de la infraestructura tecnológica que soporte un Portal de Acceso a la Información Pública, cuyo contenido se mantenga a la altura de las necesidades cambiantes de sus usuarios.
- Intensificar los esfuerzos para convertir el Portal de Acceso a la Información en la puerta de entrada a toda la información de interés público y responder a las solicitudes de información, a petición de parte y vía electrónica, de conformidad con las necesidades de la gente.
- La estructura del control interno gubernamental actual presenta inconsistencias e inobservancias, como consecuencia de la falta de normas específicas, ágiles y pertinentes, en correspondencia con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal vigente, considerada de vanguardia a nivel nacional, por lo que se implantará un sistema que vuelva homogéneo el lenguaje y las prácticas de control interno en la administración pública estatal y paraestatal para identificar áreas de riesgo y propiciar el ambiente de seguridad que requieren las operaciones y el ejercicio de los recursos públicos.
- Tenemos como meta brindar a la sociedad la certeza y seguridad de que sus quejas y denuncias son procesadas y sancionadas conforme a derecho, para lo cual se implementará un modelo para la atención cercana, oportuna y

efectiva, aplicando el marco normativo vigente con unidades de quejas y denuncias descentralizadas en las zonas norte, centro y sur del estado, para actuar con oportunidad precisamente ahí donde se pueden generar conflictos por un mal servicio al ciudadano o actitudes indebidas de los servidores públicos.

- Es nuestra responsabilidad disminuir los riesgos y rezagos de obras inconclusas, retrasadas y deficientes en su entrega, así como contar con un moderno registro que fortalezca la planeación y la transparencia en la ejecución de la obra pública, por lo que es necesario contar con un inventario de obra pública con verificación física de cada una, dejando constancia fotográfica y de posicionamiento geográfico por programa, por municipio, por tipo de obra ejecutada y por ejercicio fiscal, contribuyendo significativamente en la transparencia y la planeación de la obra pública.
- En materia de contraloría social, se requiere incrementar y profundizar la cobertura de estas acciones en los programas federales, estatales y municipales en el estado, así como ampliar la confianza de la sociedad en su gobierno, incrementando los canales y mecanismos de participación ciudadana en el control gubernamental. Asimismo, lograr una mayor participación ciudadana en el quehacer gubernamental, involucrando con un mayor compromiso a los ayuntamientos para que apoyen las acciones de contraloría social.

IV.4 Hacienda Pública y Financiamiento

Los esfuerzos en materia de Hacienda Pública y Financiamiento están orientados a fortalecer el desarrollo económico, reducir los desequilibrios regionales, mejorar la distribución del ingreso y disminuir la pobreza.

En la administración estatal 2005-2010 nos propusimos atender las prioridades de la sociedad a través del gasto público, contemplando la atención de las necesidades sociales básicas, el funcionamiento de los servicios demandados por los sinaloenses y el impulso de estrategias de largo plazo que atenúen las desigualdades económicas y la marginación social.

Dada la insuficiente disponibilidad de recursos financieros para atender por completo las necesidades de gasto social y de inversión productiva demandada por la sociedad, desde un inicio se propuso elevar la capacidad hacendaria del estado, diseñando una política fiscal impulsora del crecimiento económico, procurando mejorar las condiciones de infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades productivas, al mismo tiempo de fortalecer permanentemente los ingresos públicos, con la finalidad de mantener y ampliar la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social.

Es por ello que las acciones en materia de hacienda pública y financiamiento se han enfocado a mejorar la capacidad de la hacienda estatal, a través de la modernización de los sistemas de administración tributaria, ampliar la colaboración con la federación y los municipios en materia fiscal, buscar nuevas y más baratas formas de financiamiento, incentivar a los contribuyentes cumplidos con sus compromisos fiscales, así como incrementar la base de contribuyentes; asimismo, reorientar el gasto público en función de las demandas de la sociedad y, sobre todo, ampliar la rendición y transparencia en las cuentas de lo realizado que permita a la ciudadanía, en general, evaluar los impactos del ejercicio de los recursos públicos.

El balance de los cuatro años de esta administración es positivo: se ha mejorado la participación

relativa del gasto de inversión sobre el gasto total, se ha ejercido estricta observancia de las normas y procedimientos en racionalidad y austeridad del gasto público, se han revisado los procesos de las dependencias y organismos de la administración pública estatal para evitar duplicidad de funciones e ineficiencias, se ha consolidado la aplicación de innovación tecnológica a los procesos de atención ciudadana y enfatizado en la capacitación del personal para hacer más eficientes los servicios públicos y reducir los costos de operación.

Temas de Informe

- Ingresos suficientes
- Gasto público
- Inversión pública
- Gasto corriente
- Gasto según ejes del Plan
- Gasto federalizado
- Armonización contable
- Administración moderna
- Mejoramiento del nivel y perfil de la deuda pública
- Colaboración administrativa en materia fiscal
- Colaboración con municipios
- Federalismo hacendario
- Transparencia fiscal

Ingresos Suficientes

El objetivo es lograr elevar la capacidad de los ingresos públicos que permitan sostener un nivel de egresos suficiente para atender las demandas sociales y una hacienda estatal equilibrada.

La política de ingresos del estado de Sinaloa en 2008 se ha encaminado a atender el reto principal: aumentar los niveles de ingreso y multiplicar sus fuentes, gestionando nuevas potestades tributarias y ejerciendo plenamente las ya otorgadas por las leyes.

En 2008 se estima que ingrese a la hacienda estatal un total de 26 mil 073 millones de pesos, de los cuales 8.6% corresponden a ingresos propios, 39.3% a participaciones federales, 48.1% a recursos federalizados y 4.0% a subsidios federales; estos ingresos significan un incremento real del 9.0% a lo recaudado en 2007.

Recursos de origen federal.

En 2008 se estima que Sinaloa reciba un total de 23 mil 824 millones de pesos de recursos de origen federal, de los cuales el 43.0% corresponden a participaciones federales, 40.1% a fondos de aportaciones, 12.5% a reasignaciones de dependencias federales y 4.3% a subsidios.

Sinaloa
Recursos de origen federal 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Participaciones	10'255,912	43.0
Fondos de aportaciones	9'548,400	40.1
Reasignaciones	2'986,073	12.5
Subsidios	1'033,461	4.3
Total	23'823,846	100.0

Las participaciones federales recibidas por Sinaloa en 2008, de acuerdo con lo establecido en

la Ley de Coordinación Fiscal, fueron del orden de 10 mil 256 millones de pesos, destacando 7 mil 847 millones de pesos del fondo general, el nuevo fondo de fiscalización por 741 millones de pesos, impuesto a las gasolinas 206 millones de pesos, 490 millones de pesos de tenencia y 236 millones de pesos del impuesto sobre autos nuevos; el resto se distribuye entre impuestos especiales, fondo de fomento municipal y otras participaciones; las participaciones federales de 2008 para Sinaloa presentaron una variación del 22.3% respecto del año anterior.

Sinaloa
Participaciones federal 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Fondo general	7'846,502	76.5
Fondo de fomento municipal	228,662	2.2
Tenencia	490,037	4.8
Impuestos especiales	223,505	2.2
Fondo de fiscalización	740,571	7.2
Impuesto a las gasolinas	206,257	2.0
Impuesto sobre automóviles nuevos	236,103	2.3
Fiscalización	106,192	1.0
Repecos e intermedios	150,808	1.5
Otras participaciones	27,275	0.3
Total	10'255,912	100.0

Las transferencias de recursos federalizados ascendieron a 13 mil 568 millones de pesos, de los cuales 70.4% corresponden a fondos de aportaciones del Ramo 33, el 22.0% a reasignaciones de gasto federal y el restante 7.6% a subsidios federales.

Sinaloa
Recursos federalizados 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Fondo de aportaciones (Ramo 33)	9'548,400	70.4
Reasignaciones	2'986,073	22.0
Subsidios	1,033,461	7.6
Total	13'567,934	100.0

El monto de recursos transferidos al estado por concepto del Ramo 33 ascendió a 9 mil 548 millones de pesos; de ellos corresponden 5 mil 662 al fondo de aportaciones para la educación básica (59.3%), 1 mil 35 al fondo de aportaciones para los servicios de salud (10.7%), 981 al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (10.3%), 628 al fondo de aportaciones para la infraestructura social (6.6%), 608 al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (6.4%), 293 para el fondo de aportaciones múltiples (3.1%), 171 para el fondo de aportaciones para la seguridad pública (1.8%) y 172 millones de pesos para el fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (1.8%).

Sinaloa
Fondos de aportaciones 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
FAEB	5'662,046	59.3
FASSA	1,034,600	10.8
FORTAMUN	980,554	10.3
FAIS	628,268	6.6
FAFEF	607,764	6.4
FAM	292,975	3.1
FAETA	171,517	1.8
FASP	170,677	1.8
Total	9'548,400	100.0

Las reasignaciones de las dependencias federales ascendieron a 2 mil 986 millones de pesos, destacando los recursos transferidos al programa Alianza para el Campo, los cuales fueron del orden de 819 millones de pesos, Seguro Popular con 447, proyectos de la Comisión Nacional del Agua 563, Secretaría de Educación Pública 435, Secretaría de Salud 272 y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 264 millones de pesos, entre otras.

Sinaloa
Reasignaciones federales 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Alianza para el Campo	819,291	27.4
Seguro Popular	447,365	15.0
Comisión Nacional del Agua	562,807	18.8
SCT	264,100	8.8
Secretaría de Salud	272,437	9.1
Secretaría de Educación Pública	434,984	14.6
Economía	83,191	2.8
FIES	40,409	1.4
Turismo	30,000	1.0
Comisión Nacional de Vivienda	15,000	0.5
SHCP	12,190	0.4
Deporte	4,300	0.1
Total	2'986,073	100.0

Los subsidios federales recibidos en 2008 fueron del orden de 1 mil 33 millones de pesos, correspondiendo 700 millones de pesos para obras de desarrollo regional, 280 para subsidio del consumo de energía eléctrica, 16 para el Hospital de Carmen y 37 millones de pesos para apoyar la administración y custodia de reos federales recluidos en cárceles del estado.

Respecto de los ingresos de origen estatal, durante el año que se informa, el esfuerzo recaudatorio del estado se centró en incrementar los ingresos propios, atendiendo de manera pronta y expedita a los contribuyentes; sólo a través del Centro Integral de Consulta se recibieron y respondieron un poco más de 25 mil correos electrónicos y se atendieron más de 75 mil llamadas telefónicas sobre temas del régimen de pequeños contribuyentes, intermedio, enajenación de bienes inmuebles, tenencia y calcomanía, impuesto sobre nóminas y hospedaje, cuotas a gasolinas y diesel, impuesto especial a tasa única, impuesto sobre depósitos en efectivo y programa de actualización de registro, entre otros.

Destaca en 2008 la puesta en marcha del Programa de Actualización del Registro de Contribuyentes (PAR) en Culiacán y Mazatlán, colaborando de manera estrecha el gobierno del estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de mantener un padrón de contribuyentes completo y suficientemente actualizado, que permita mejorar la administración tributaria, fomente el cumplimiento equitativo en el pago de impuestos y reduzca la evasión fiscal.

De los resultados del PAR en Culiacán destaca que:

- Se actualizó la base de datos de Culiacán en un 95%.
- Se incrementó la base de contribuyentes en 6%.
- Se cubrió el 28% del total de contribuyentes del estado.
- Se depuró en 23% el padrón inicial.
- Se incrementó la recaudación en el periodo de desarrollo del PAR en un 38.3% (34% en el régimen de pequeños contribuyentes, 55% en el impuesto sobre nóminas y el 26% en el impuesto sobre hospedaje).

En Mazatlán se espera:

- Visitar 52,638 domicilios fiscales y negocios.
- Recorrer 6,300 manzanas.
- Actualizar cuando menos el 95% del padrón que corresponde a la ciudad de Mazatlán.
- Incrementar el padrón en un 10%.

- Incrementar la recaudación en por lo menos un 50% en promedio de la recaudación actual del Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuestos sobre Nómina y Hospedaje.

Asimismo, para premiar el cumplimiento de los contribuyentes del refrendo vehicular y tenencia, por segundo año consecutivo se llevó a cabo el sorteo Cumpliendo Ganas y Sinaloa Progresa, entregando 3 casas, 7 vehículos, 10 refrigeradores, 10 televisores y 10 aires acondicionados, todo con un valor de 2 millones 700 mil pesos.

Aunado a lo anterior, y con el objeto de ofrecer mayores facilidades de pago, se implementó, mediante tarjeta de crédito, el pago a plazos de seis meses sin intereses, pagos en plazos con descuento en nómina a empleados del gobierno del estado, diversificación en los puntos de pago en bancos, incrementando de cuatro a siete las instituciones bancarias que participan con el gobierno del estado; se trabajó con las cadenas comerciales, haciendo más ágil y compatible la recepción del pago de impuestos en sus establecimientos, se hizo más amigable el pago por internet y se incluyó en el recibo la fecha de vencimiento de las placas.

Asimismo, con el objeto de brindar mejor atención al ciudadano sinaloense y otorgarle facilidades para que pueda cumplir con sus contribuciones fiscales, el 20 de octubre se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el Acuerdo mediante el cual se otorgan facilidades para el pago de las contribuciones de tributos estatales, condonándoles parcialmente los adeudos de multas, honorarios y gastos de ejecución, por concepto de refrendo anual de placas y tarjeta de circulación, con emisión de calcomanía, impuesto sobre adquisición de vehículos de motor usado, así como por el trámite extemporáneo tanto del canje de placas por haber vencido la vigencia que determina la Norma Oficial Mexicana, como por el trámite de baja de vehículos chatarra, destruidos o en desuso.

De igual manera, por concepto de los impuestos sobre nóminas y hospedaje se cubrirán los últimos cinco ejercicios fiscales comprendidos de 2004 a 2008; es decir, aplicar una condonación parcial a multas, honorarios y gastos de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos en el Acuerdo y las obligaciones fiscales correspondientes.

El esfuerzo recaudatorio del estado, en el que se incluyen los ingresos propios y los convenidos con municipios y federación, dio como resultado que los ingresos fueran por 3 mil 126 millones de pesos, importe superior en 8.3% real a lo recaudado en 2007.

Esfuerzo recaudatorio estatal
(miles de pesos)

Concepto	2007	2008	Variación (2007-2008) Absoluta	Variación (2007-2008) Real (%)
Ingresos propios	1'900,760	2'249,235	348,475	12.2
Ingresos convenidos	834,158	876,948	42,790	-0.4
Total	2'734,918	3'126,183	391,265	8.3

En 2008 se estima que ingresen a la hacienda pública por concepto de ingresos por la aplicación de la Ley de Hacienda estatal, un total de 2 mil 249 millones de pesos, presentando un incremento del 12.2% real respecto de lo obtenido en 2007.

Ingreso público de origen estatal
(miles de pesos)

Concepto	2007	2008	Variación (2007-2008) Absoluta	Real (%)
Impuestos	344,103	444,702	100,599	22.5
Derechos	890,479	1'204,670	314,191	28.2
Contribuciones adicionales	63,447	76,544	13,097	14.4
Productos	250,904	308,332	57,428	16.5
Aprovechamientos	351,826	214,987	-136,840	-42.1
Total	1'900,760	2'249,235	348,475	12.2

Por tipo de ingreso, los impuestos representaron el 19.8%, los derechos el 53.6%, las contribuciones adicionales el 3.4%, los productos el 13.6% y los aprovechamientos el 9.6%.

En impuestos estatales, se cuenta con un padrón de 33 mil 742 contribuyentes activos, presentando en 2008 una recaudación de 445 millones de pesos, ingreso de 336 millones de pesos, importe superior en 22.5% real respecto de la recaudado en 2007.

Ingreso público por impuestos
(miles de pesos)

Concepto	2007	2008	Variación (2007-2008) Absoluta	Real (%)
Nóminas	246,653	335,727	89,073	29.0
Hospedaje	39,008	42,046	3,038	2.2
Sobre adquisición vehículos usados	51,557	59,086	7,529	8.6
Loterías, sorteos, rifas y concursos	6,885	7,844	959	8.0
Total	344,103	444,702	100,599	22.5

Los ingresos captados por concepto de derechos relativos a las diversas contribuciones derivadas de los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, ascendieron a 1 mil 205 millones de pesos.

En este rubro sobresalen los ingresos provenientes de la autopista Benito Juárez, cuyos ingresos ascendieron a 349 millones; los servicios de expedición y revalidación de placas, que fueron 379 millones de pesos; Puente San Miguel 176 millones de pesos y por servicios del Registro Público de la Propiedad se obtuvieron 144 millones de pesos; estos tres rubros representan el 87.0% del total recaudado por derechos.

Los ingresos por productos ascendieron a 308 millones de pesos en 2008, mientras en 2007 fueron del orden de 251 millones de pesos, lo que significa un incremento del 22.9%, debido principalmente a los mayores ingresos obtenidos por productos financieros, que crecieron en un 20.1% en el periodo gracias al mejor manejo del flujo de efectivo por la tesorería estatal.

En el rubro de aprovechamientos, que integra, principalmente, los conceptos de la implementación del procedimiento administrativo de ejecución a los contribuyentes morosos de los impuestos federales coordinados, se tuvo un ingreso de 215 millones de pesos, mientras en 2007 fueron del orden de 352 millones de pesos, lo que significa un decremento de -42.1% respecto del nivel de ingresos de 2007, lo cual se explica porque los ingresos del Puente San Miguel, por 177 millones de pesos en 2008, que estaban incluidos en este concepto, se reclasificaron en derechos.

Gasto Público

El gasto estatal se orienta a la atención de las demandas prioritarias de la sociedad, así como al impulso de proyectos productivos y sociales que permitan elevar el nivel de vida de los sinaloenses.

Siendo el presupuesto el instrumento principal del gobierno estatal para fomentar el desarrollo económico y mejorar la distribución del ingreso, se ha dado prioridad a todos aquellos aspectos que permitan a las autoridades hacendarias rendir cuentas claras a la ciudadanía y transparentar la información en materia de finanzas públicas. De ahí que los esfuerzos en materia de hacienda pública y financiamiento están orientados a atender las prioridades de la sociedad, razón por la cual un principio rector en la política de gasto público ha sido la instrumentación de acciones encaminadas al logro de un financiamiento sano y equilibrado del gasto público, pretendiendo en todo momento atender lo socialmente necesario y apuntalar el desarrollo económico de la entidad.

Aunado a lo anterior, ha sido trascendente para la administración pública estatal 2005-2010 lograr la mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público, mejorando la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total; asimismo, ha sido muy importante en el desempeño hacendario la política de contención del gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva, ejerciendo una estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de racionalidad y austeridad del gasto público, con el cumplimiento del Acuerdo vigente, que establece las bases generales para el uso racional y eficiente de los recursos públicos.

La presente administración ha avanzado con la implementación de todo un conjunto integral de acciones, en el logro de tres objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo: privilegiar una mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público, contener el gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva y avanzar en la armonización del sistema de contabilidad de la hacienda pública estatal y municipal.

En ese sentido, y bajo esas premisas, para cumplir con las funciones encomendadas por la sociedad al Estado y sus órganos de gobierno, se estima ejercer en el ejercicio fiscal 2008 un monto de 26 mil 73 millones de pesos.

En virtud de lo anterior, las prioridades en materia de gasto público en este cuarto año de administración se han determinado en función de lo siguiente:

- Mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.
- Ejercer estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de racionalidad y austeridad del gasto público.
- Revisar los procesos de las dependencias y organismos de la administración pública estatal para evitar duplicidad de funciones e ineficiencias, garantizando su debido cumplimiento.
- Consolidar la aplicación de innovación tecnológica a los procesos de atención ciudadana, y capacitación del personal para hacer más eficientes los servicios públicos y reducir costos de operación.

- Aplicar el Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública Estatal y Municipal.

Inversión Pública

Es compromiso del gobierno del estado lograr mayor eficiencia social y económica en la asignación del gasto e incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva.

Los recursos asignados por el Congreso del Estado a la inversión pública en 2008 ascendieron a 4 mil 692 millones de pesos, siendo la cantidad más alta en toda la historia de un proyecto de presupuesto de egresos del estado de Sinaloa; al cierre del ejercicio se tiene estimado ejercer una inversión pública de 7 mil 272 millones de pesos, lo que representa un incremento del 55.0% respecto de la cifra autorizada al inicio del ejercicio fiscal, de los cuales 4 mil 276 millones de pesos corresponden a recursos estatales y 2 mil 996 a recursos federales.

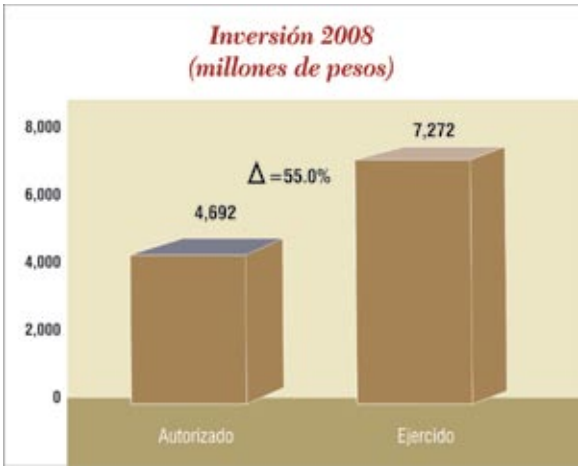

La inversión pública estatal en 2008 fue impactada positivamente, tanto por el incremento de la recaudación de ingresos propios, como por las gestiones realizadas ante las dependencias del Poder Ejecutivo federal.

Los esfuerzos realizados en materia de inversión pública se han dirigido a impulsar la creación y modernización de infraestructura productiva y desarrollo de proyectos de gran impacto social, coadyuvando de esta manera a elevar la competitividad del estado, así como al mejoramiento de la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total, la cual representó el 27.9% de los ingresos totales de 2008, lo que coloca a Sinaloa en el primer lugar nacional en inversión pública estatal en relación con sus ingresos.

Asimismo, se ha priorizado la canalización del gasto de inversión en áreas con alta incidencia en la generación y el mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses. En ese sentido, el estado de Sinaloa se encuentra en condiciones aceptables para enfrentar el entorno actual de expectativas de bajo crecimiento económico y turbulencia financiera internacional.

Según el destino de la inversión pública, el 54.8% se aplica a fortalecer el crecimiento económico y el empleo, el 30.9% a obras que impactan en el desarrollo social y el restante 14.3% a inversiones tendientes a combatir el delito, procurar la justicia y promover la participación ciudadana.

Sinaloa
Inversion pública por eje del PED
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Desarrollo social incluyente y solidario	2'243,958	30.9
Crecimiento, empleo y oportunidades para todos	3'985,966	54.8
Abatir el delito y procurar la justicia	452,579	6.2
Gobierno de la participación ciudadana	589,307	8.1
Total	7'271,810	100.0

La inversión pública estatal en 2008 refleja un comportamiento destacado, al representar el 44.8% de los ingresos fiscales ordinarios, 14.2 puntos porcentuales más que en 2007, lo que equivale a un crecimiento real del 46.4%.

Gasto Corriente

Durante 2008, el gobierno del estado de Sinaloa consolida la tendencia a reducir la proporcionalidad del gasto corriente estimado a ejercer, en relación con el monto de los ingresos fiscales ordinarios disponibles en términos netos.

En consecuencia, la proporcionalidad del gasto corriente respecto de los ingresos fiscales ordinarios representa una reducción de 6.7 puntos porcentuales del monto estimado a ejercer para 2008, en relación con lo ejercido por el gobierno del estado en 2007.

Lo anterior es producto de la implementación de un conjunto integral de medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto público, sin descuidar en ningún momento las funciones esenciales mandatadas por la sociedad al Estado, como es el caso del gasto destinado a educación, salud y seguridad pública, entre otros.

La expresión más nítida de la política de austeridad y gasto público implementada por la administración pública estatal en turno está contenida en el acuerdo de racionalidad para el ejercicio del gasto público, vigente desde 2006. Dicho acuerdo tiene como propósito central contener el gasto corriente para disponer de mayores recursos a las áreas del gobierno estatal en proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los sinaloenses.

Otras acciones realizadas en 2008, con el objeto de restringir el gasto corriente, fueron las relacionadas con la continuación de los esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a dependencias y organismos, procurando con ello generar importantes ahorros que se destinan a la atención de requerimientos en gasto social.

El uso de los servicios compartidos en materia de asuntos jurídicos, administración, comunicación social y desarrollo tecnológico, han permitido a las dependencias y organismos la ampliación de metas y resultados, al realizar la aplicación de su gasto público asignado.

Lo anterior demuestra que la senda trazada por la administración pública estatal en control del gasto es la correcta y la más adecuada para eficientar la asignación de los recursos públicos, lo cual ha sido reconocido por organismos externos.

Así tenemos que el Sistema Único de Nómina, denominado Harweb.net, fue reconocido como caso de éxito por la empresa Microsoft; además, se le otorgó el Premio Nacional de Calidad a la

Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo IMDA 2007, por lo que ha despertado el interés de diferentes estados de la república, en los cuales se encuentran Sonora, Querétaro y Quintana Roo, los cuales nos han visitado para conocerlo y, en su caso, aplicarlo en su entidad.

Asimismo, el Instituto Mexicano para la Competitividad, AC, reconoce que dentro de los factores que permitieron a Sinaloa avanzar en el Índice de Competitividad Estatal 2008 sobresalen un "gobierno eficiente y eficaz", que ocupa el segundo lugar a nivel nacional y que se encuentra al 35% por encima de la media nacional; una disminución del 4% en el riesgo de la deuda del estado, avanzando doce posiciones en este indicador, además de ser más eficiente al reducir costos y aumentar tanto su recaudación como su inversión.

Gasto Según Ejes del Plan

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto público agrupada en los cuatro Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, la administración estatal ha concentrado sus esfuerzos en las funciones que impactan a la población, como son la educación, la salud, el medio ambiente y recursos naturales, así como el desarrollo urbano, mejorando de esta manera la calidad de vida de los sinaloenses.

Gasto estatal según eje y función del PED
(miles de pesos)

Eje / Función	2007	2008	Variación (2007-2008) Absoluta	Variación (2007-2008) Real (%)
Desarrollo social incluyente y solidario	**12'660,840**	**14'285,694**	1'624,854	**7.0**
Educación, cultura y deporte	9'575,514	10'706,487	1'130,973	6.0
Salud y asistencia social	2'717,876	3'163,373	445,496	10.3
Medio ambiente y recursos naturales	367,450	415,835	48,385	7.3
Crecimiento, empleo y oportunidades para todos	**3'337,786**	**4'128,628**	**790,843**	**17.2**
Desarrollo urbano	888,639	928,688	40,049	-0.9
Desarrollo económico	2'449,147	3'199,940	750,793	23.8
Abatir el delito y procurar la justicia	**1'474,331**	**1'785,623**	**311,291**	**14.8**
Impartición de justicia	459,936	515,156	55,220	6.2
Procuración de justicia	440,975	472,784	31,809	1.6
Seguridad pública	573,420	797,683	224,262	31.9
Gobierno de la participación ciudadana	**6'112,990**	**5'873,136**	**-239,854**	**-8.9**
Legislación	137,945	141,604	3,658	-2.7
Política de gobierno	848,022	683,876	-164,146	-23.6
Hacienda pública	5'127,022	5'047,656	-79,366	-6.7
Total	**23'585,947**	**26'073,081**	**2,487,134**	**4.8**

Al respecto, cabe señalar que en 2008 se destinaron para estos fines 14,286 millones de pesos, representando el 54.8% del total del presupuesto ejercido, que, comparado con el ejercicio 2007, significa un incremento real del 7.0%.

En cuanto al gasto destinado al eje Crecimiento, Empleo y Oportunidad para Todos, que incide

en el crecimiento económico y en la generación de empleo, en 2008 se ejercieron 4,129 millones de pesos, representando el 15.8% del gasto total ejercido este año y un incremento real del 17.2% respecto de 2007.

Asimismo, el gasto público estatal destinado al eje Abatir el Delito y Procurar la Justicia, que cubre las funciones de procuración e impartición de justicia y la seguridad pública, fue de 1,786 millones de pesos en 2008, representando el 6.9% del gasto total de este ejercicio, que, comparado con el ejercido en 2007, significa un aumento real del 14.8%

En cuanto al gasto ejercido en el eje Gobierno de la Participación Ciudadana, que incluye las funciones relacionadas con legislación, políticas de gobierno y hacienda pública, el monto fue de 5 mil 873 millones de pesos, que representan el 22.5% del gasto total ejercido en 2008, y comparado con lo ejercido en 2007 significa un decremento real de -8.9%.

Gasto Federalizado

Enérgico y decidido apoyo han recibido las acciones de la administración pública estatal enfocadas al cumplimiento de las recientes reformas al marco jurídico federal en materia de transparencia presupuestal.

Concientes de la importancia que es administrar los recursos públicos transferidos por la federación a las entidades federativas bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados los Fondos de Aportaciones Federales, las reasignaciones presupuestarias, los convenios y los subsidios, entre otros, el gobierno del estado de Sinaloa no escatima esfuerzo alguno al respecto, sumándose a la gran cruzada nacional por la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos que pertenecen a todos.

En congruencia con lo señalado, la administración pública estatal durante 2008 ha otorgado un gran impulso a la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias por el personal que tiene asignadas funciones relacionadas con la administración, seguimiento y evaluación de los recursos públicos en general, en el entendido de que sólo capacitando los recursos humanos es posible responsabilizarlos sobre el uso y destino de los mismos.

Lo anterior es de vital importancia para dar estricto cumplimiento a las nuevas disposiciones normativas federales, establecidas por el Congreso de la Unión en transparencia presupuestal y rendición de cuentas.

Al respecto, cabe mencionar que el gobierno del estado de Sinaloa en 2008 ha venido uniendo esfuerzos con organismos nacionales e internacionales, como sería el caso del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, adscrito a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ILPES/CEPAL), para la impartición de diversos cursos que facilitan la adopción y manejo gradual de toda una gama de metodologías y herramientas de gestión presupuestaria, que se circunscriben en la

órbita de la corriente de pensamiento, denominada Nueva Gestión Pública (NGP).

En la misma tesitura, Sinaloa ha sido una de las entidades federativas que en 2008 más participación tuvieron con las autoridades hacendarias en la construcción de indicadores estratégicos y de gestión, que permitirán dar inicialmente el debido seguimiento y, posteriormente, la evaluación puntual de los impactos y resultados alcanzados en las entidades federativas, con el uso de los Fondos de Aportaciones Federales auspiciados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, en materia de seguimiento al gasto federalizado, el esfuerzo de las autoridades estatales en 2008 se dirigió a la formación de un grupo de trabajo encargado de recabar, clasificar e informar en un formato único toda la información del gasto federalizado ejercido a lo largo y ancho del estado de Sinaloa, lo cual facilita tanto la labor de contraloría que realizan los órganos de control interno con carácter preventivo, así como el trabajo de fiscalización y evaluación de los órganos de auditoría superior local y federal, encargados de medir los impactos y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales en nuestra entidad.

Armonización Contable

Plena congruencia entre lo establecido por la reforma constitucional al artículo 73, fracción XXVIII, y el esfuerzo estatal desplegado en materia de armonización contable.

La unificación de criterios en contabilidad gubernamental es condición fundamental para la consolidación del sistema de contabilidad nacional, de manera tal que los tres niveles de gobierno generen una presentación homogénea de la información financiera, de ingresos y egresos, así como de la información de carácter patrimonial.

En virtud de lo anterior, la armonización de la contabilidad gubernamental ha sido calificada como un tema prioritario y urgente en las políticas hacendarias en México. En ese sentido, el gobierno estatal, conciente de su responsabilidad en el marco del federalismo hacendario nacional, ha incluido este proceso armonizador en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 para aplicar el Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública Estatal y Municipal.

Ante este compromiso institucional, se ha participado coordinando el Grupo de Trabajo de Gasto, Contabilidad y Transparencia, convocado por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, órgano del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que asume este reto ante la complejidad que se presenta por la diversidad de criterios y niveles con que se opera la información contable entre entidades federativas.

Los avances registrados en este sentido se identifican en el catálogo acordado de cuentas contables, armonizado a nivel de género y grupo, quedando en libertad las entidades federativas de definir las cuentas específicas.

Atentos a la heterogeneidad que presentan los registros contables en los diversos órdenes de gobierno, se ha formulado el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el que se definen principios, políticas, catálogos y guía contabilizadora, de conformidad con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, para contribuir con ello a la actualización del marco normativo de las operaciones contables de la administración pública estatal.

Administración Moderna

La modernización administrativa de la gestión gubernamental es una prioridad atendida de manera permanente.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 nos propusimos transformar la administración

pública del estado en una organización moderna, eficaz, eficiente y transparente, con servicios de calidad que respondan a las demandas de la población.

Para lograrlo, hemos implementado la capacitación permanente y la profesionalización de los servidores públicos para contar con personal con nuevos conocimientos, tecnologías y habilidades.

A través del área de capacitación, en 2008 se implementaron 310 cursos para personal operativo, lo que permitió la actualización de los recursos personales en los ámbitos de desarrollo humano (valores y actitudes, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, autoestima e inteligencia emocional); habilidades organizacionales (motivación en el trabajo, manejo de conflictos, calidad en el servicio, atención al cliente, mejora continua y desarrollo humano y productividad); habilidades ejecutivas y de supervisión (personalidad y motivación directa, toma de decisiones, liderazgo efectivo, excelencia en el trabajo y gestión del cambio en la administración pública); formación en tecnología de punta (windows y word, excel, power point, internet), y habilidades para puestos específicos (desarrollo profesional de secretarias, ortografía, redacción, taquigrafía, administración de tiempo y archivo y correspondencia), impartidos a 5,142 servidores públicos estatales, profesionalizando la prestación del servicio público y mejorando la atención ciudadana.

En adquisiciones públicas, éstas se realizaron en estricto apego a los montos autorizados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, atendiendo oportunamente las requisiciones de bienes y servicios generadas por las dependencias del Ejecutivo del estado, incluyendo los servicios compartidos a organismos descentralizados; la derrama económica efectuada asciende a 593.3 millones de pesos.

En lo relativo a inmuebles, se otorgó seguridad jurídica en tenencia de la tierra a familias mediante la contratación de predios en los diferentes fundos legales del estado, expidiéndose, a su vez, 140 títulos a quienes saldaron sus adeudos por este concepto.

En este ejercicio se lleva a cabo el programa de Actualización de Inventarios de bienes muebles, con el objeto de mantener vigentes los resguardos respectivos y actualizado el balance contable del Estado; de un total de 131,887 bienes inventariados, se actualizó el 76.1%.

En los procesos de adquisiciones se ha otorgado prioridad y una mayor participación a los proveedores que garanticen mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la entrega de los bienes adquiridos.

En relación con remodelaciones y mantenimiento de oficinas públicas, durante 2008 destacan las remodelaciones de las oficinas de Obras Públicas en la Unidad Administrativa; las instalaciones que ocupa la dirección de la Policía Ministerial del Estado en el boulevard Emiliano Zapata de la ciudad de Culiacán, las instalaciones de la Unidad de Servicios Estatales de la ciudad de Guamúchil y las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, todo con una derrama económica de 12.9 millones de pesos.

Derivado de la implementación de los convenios en servicios compartidos en recursos humanos, en 2008 se obtuvieron los siguientes beneficios: combate a la discrecionalidad y mayor facilidad de acceso a la información y transparencia, profesionalización del recurso humano, enfoque hacia la calidad, modernización y aplicación de nueva tecnología, alcances en mejora regulatoria y disminución de gastos y costos.

En cuanto a los servicios compartidos de administración, se informa que durante 2008 se

tramitan en promedio mensual 800 servicios de viáticos, promediando un monto de 1.5 millones de pesos mensuales.

En manejo de nómina, con la implementación del sistema único se mejoró el control de los servicios personales de toda la administración estatal, traduciéndose en ahorros tangibles en el ejercicio presupuestal y financiero de la entidad, posibilitando así mayores recursos para la inversión pública.

En el ramo educativo estatal, en 2008 se otorgaron 77 plazas para la educación básica, 40 grupos de expansión y 527 horas adicionales.

En el rubro de previsión social se concedieron beneficios por 39.3 millones de pesos, que incluyen fallecimientos, invalidez y fondos de retiro. Asimismo, se otorgaron 81.7 millones de pesos en préstamos a corto plazo en beneficio de un poco más de 8 mil trabajadores del gobierno del estado.

Mejoramiento del Nivel y Perfil de la Deuda Pública

La reestructura de la deuda pública del estado ha liberando recursos para ampliar la atención a las demandas de los sinaloenses.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, la postura en materia de deuda pública fue clara: el servicio de la deuda no podía limitar la atención de las demandas de los sinaloenses; por ello, se propuso que el servicio de la deuda pública no rebasara el nivel del 5% de los ingresos fiscales ordinarios del estado (IFOS).

El servicio de la deuda pública directa del estado en 2008 fue de 2.1% respecto de los Ingresos Fiscales Ordinarios, mientras en 2007 fue de 2.6%, lo que ha permitido sostener la solidez de la calidad crediticia del estado.

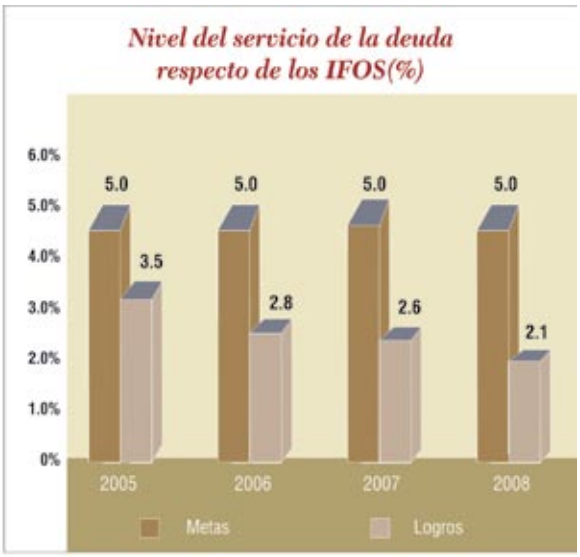

Al cierre de 2008, el saldo estimado de la deuda pública estatal directa es de 2 mil 370 millones de pesos, mientras al cierre de 2007 fue el mismo saldo, ya que de acuerdo con las condiciones pactadas sólo se pagan intereses, lo que representa una reducción en términos reales de -5.2%.

En este ejercicio se renegoció el costo de la deuda indirecta del estado referente al fideicomiso 2063 establecido en BANOBRAS, para garantizar con los flujos de la autopista Benito Juárez y el puente San Miguel el crédito ejercido en

julio de 2003 por un importe de 796.1 millones de pesos.
Producto de esta renegociación con BANOBRAS, se reducirá el costo del servicio a la tasa de TIIE+1.10, lo que significa para el gobierno del estado un ahorro aproximado de 121.6 millones de pesos por lo que resta del plazo de dicho crédito.

Deuda pública estatal registrada ante la SHCP (millones de pesos)

Concepto	2007 1/	2008 2/	Variación (2007-2008) Absoluta	Real (%)
Directa	**2,370**	**2,370**	**0**	-5.2
Contingente	**1,254**	**1,231**	-24	-7.0
Fideicomisos y organismos estatales	**1,200**	**1,189**	-11	-6.1
Autopista Benito Juárez-Fideicomiso 2063	796	796	0	-5.2
Desarrollo Urbano Tres Ríos	377	372	-6	-6.6
INVIES	27	21	-6	-24.8
Municipios y organismos paramunicipales	**54**	**42**	-12	-26.8
Directa	**40**	**35**	-5	-17.7
Juntas municipales de agua potable	14	7	-7	-52.9
Total	**3,624**	**3,601**	-24	-5.8

Colaboración Administrativa en Materia Fiscal

Con el nuevo esquema de colaboración administrativa fiscal entre estados y federación, se tiene mayor presencia fiscal en el estado.

El estado de Sinaloa ha acordado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la firma de un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que incluye, además de las facultades delegadas en el convenio anterior, las nuevas potestades aprobadas por la Reforma Hacendaria.

Colaboración con Municipios

Las haciendas municipales han sido fortalecidas en razón de que en Sinaloa se trabaja en un marco de coordinación fiscal transparente, apegado a la norma jurídica que lo rige.

En 2008, los municipios de la entidad percibirán por concepto de participaciones federales alrededor de 2 mil 173 millones de pesos.
Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se radicarán a los municipios 552 millones de pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se les remitirán 981 millones de pesos.
Los ingresos públicos totales de los municipios serán del orden de los 6 mil 23 millones de pesos.
Este año se concretó la reestructuración de la deuda a largo plazo de los municipios de la entidad, de tal suerte que este proceso permitió que se lograran mejores tasas de interés, plazos más largos de pago y 3 años de periodo de gracia para pago de capital. Con esta reestructura, se liberarán recursos públicos municipales para destinarlos a la inversión pública productiva y para el establecimiento del fondo de reserva

para el pago de jubilaciones y pensiones de los servidores públicos municipales.

Adicionalmente, es necesario enfatizar que todos los municipios de Sinaloa recibieron por la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal (COCCAF) la adecuada y oportuna capacitación, con el propósito de que para 2009 cuenten con presupuestos formulados con los principios contables y las técnicas más adecuadas, todo ello con la finalidad de que los recursos públicos los inviertan de la mejor manera.

En coordinación con los municipios del estado, el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa en 2008 ha incorporado 15 mil 935 predios a su base de datos, lo que ha impactado en un incremento en el impuesto predial en 14.7 millones de pesos.

Asimismo, se han inspeccionado 454 mil 199 predios, enfatizando en los municipios como Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Navolato, en donde la actividad inmobiliaria es más acelerada. Como resultado de estas inspecciones, se actualizaron 29 mil 856 predios, incrementando la recaudación en 14.5 millones de pesos.

En 2008 se han hecho importantes inversiones para la modernización catastral, concretando los siguientes proyectos: 1) Reingeniería de Procesos y Adecuación del Marco Jurídico, 2) Actualización de la Cartografía Digital, 3) Adquisición de Infraestructura Informática para los Municipios de Mazatlán y Guamúchil, Oficinas Centrales y Delegaciones Municipales, 4) Captura y Digitalización del Acervo Catastral, 5) Sistema Integral de Información Catastral, y 6) Adquisición de Infraestructura Informática para el Almacenamiento de Imágenes, con una inversión cercana a los 50 millones de pesos.

Federalismo Hacendario

Sinaloa promovió iniciativas importantes en materia de gasto e ingreso públicos que favorecen a las entidades federativas.

Nuestra propuesta de federalismo fiscal obedece a que son precisamente los gobiernos locales los que atienden las necesidades más cercanas y cotidianas de las personas, al tener un mayor contacto con ellas. Por ello, el federalismo fiscal propuesto por Sinaloa busca que los gobiernos de los estados y municipios cuenten con más recursos propios para que tengan mayor certidumbre en sus presupuestos y puedan ampliar su capacidad de gasto.

A finales de 2007, con el objeto de incrementar los recursos disponibles para el gasto social, se aprobó la Reforma Hacendaria por el Congreso de la Unión, jugando Sinaloa un papel de vanguardia a través de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y como coordinador del Grupo de Trabajo de Federalismo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), impulsando a nivel nacional el diálogo constante, abierto y constructivo, entre las entidades federativas y el gobierno federal.

En federalismo fiscal se modificaron las fórmulas de distribución del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal para reflejar el mejor desempeño tributario y estimular la actividad económica y los esfuerzos de recaudación propios de las entidades federativas.

Se crearon tres fondos para las entidades federativas: 1) el de Fiscalización, para estimular las labores de fiscalización y la recaudación de las entidades federativas; 2) el de Compensación, para las 10 entidades federativas con menor Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero, y 3) el de Extracción de hidrocarburos, que será financiado con el 0.46% del derecho ordinario sobre hidrocarburos pagado por PEMEX y que se destinará a los estados donde se extrae petróleo.

Se adecuaron las reglas de distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, contribuyendo a hacerlo más

equitativo, ya que todas las entidades federativas recibirán los montos nominales que recibieron en 2007 y sumar los incrementos que se obtengan por la mayor recaudación federal participable, de acuerdo con una fórmula de distribución inversa al PIB per cápita de la entidad federativa.

Se modificaron los criterios de distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, incluyendo los cambios en el número de alumnos, así como la calidad de la educación en cada entidad federativa.

Se estableció en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios un gravamen a la venta final de combustibles, el cual se aplica de forma gradual durante 18 meses a partir de enero de 2008. La totalidad de este impuesto se distribuirá a las entidades federativas (9/11 partes al total de entidades y 2/11 a las 10 entidades federativas que tengan el menor PIB no minero y no petrolero) y los recursos deberán destinarse exclusivamente a infraestructura vial, sea rural o urbana; infraestructura hidráulica, movilidad urbana y, por lo menos, 12.5% a programas de protección y conservación ambiental.

Se estableció que el 1 de enero de 2012 se abrogará la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Conciente del importante papel que juega el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en la formación de un nuevo y renovado federalismo, y en la responsabilidad para buscar nuevas y mejores alternativas en el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, el estado de Sinaloa se ha convertido en un pilar fundamental en las gestiones que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales ha realizado ante las autoridades competentes.

De los temas de mayor relevancia destacan:

- Revisión de las cifras sobre excedentes petroleros.
- Impacto de la nueva Ley del ISSSTE en las finanzas públicas de los estados.
- Seguimiento y evaluación del impacto de las nuevas fórmulas para distribuir recursos federales del Ramo 28 y 33.
- Seguimiento y evolución del presupuesto aprobado 2008 y ministrado a las entidades federativas para la ejecución de programas federales.
- Revisión a las reglas de operación de algunos programas federales.
- Términos de la colaboración administrativa entre la federación y los estados para el cobro del IEPS en gasolinas y diesel.
- Programa integral de modernización de catastro y de registro público de la propiedad.

Siendo el fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal condición fundamental para llevar a cabo los programas y acciones de gobierno, el estado de Sinaloa asumió en enero de este año la coordinación del Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia, en el cual se vertieron temas para su competencia, derivados de la reforma hacendaria vigente a partir de 2008. Este grupo ha atendido en sus reuniones y gestiones de trabajo temas inaplazables que surgieron de dicha reforma, tales como fomentar la armonización presupuestal, priorizando la homologación de los sistemas contables de las entidades federativas y municipios, así como definir criterios para la presentación de informes homogéneos de cuentas públicas.

Otro tema que igualmente compete a las gestiones realizadas en el periodo por este grupo es el relacionado con la obligación que las entidades federativas y municipios tienen para alinearse en el mediano plazo al nuevo modelo de presupuestación basado en resultados, lo cual promoverá que se ejerza la gestión del gasto público de manera más eficiente y con base en criterios que potencien y como resultado a la

acción pública, lo cual, a su vez, implicará modernizar y adecuar las herramientas utilizadas en los procesos de gestión del gasto y de evaluación del mismo.

En el mismo sentido, la evaluación del ejercicio de los recursos federales también ha sido tema prioritario del grupo. De manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, dependencias federales y las entidades federativas, se ha trabajado en la formación de una batería de indicadores estratégicos y de gestión para evaluar la eficiencia, eficacia y economía que los recursos federales del Ramo 33 presenten las entidades federativas y municipios en el ejercicio de dichos recursos.

Con este escenario, el estado de Sinaloa ha sido un gestor puntual en la generación de una nueva cultura administrativa que dé cumplimiento a las nuevas obligaciones que las leyes nos marcan en transparencia y rendición de cuentas del ejercicio del gasto público.

Con estas medidas se avanza en el logro de una hacienda pública sólida que ofrezca una mejor rendición de cuentas y disponga de elementos claros para el fortalecimiento y la toma de decisiones del gasto. Todo ello, sustentado en un sistema tributario equitativo y menos complejo que posibilita enfrentar con éxito una eventual reducción en los ingresos petroleros e incrementar los recursos del gobierno federal, las entidades federativas y los municipios.

Transparencia Fiscal

Sinaloa avanza en materia de transparencia y acceso a la información pública fiscal.

Como resultado de los esfuerzos realizados, Sinaloa, en materia de acceso a la información fiscal, en 2008 se ubicó, junto con Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí y Estado de México, dentro de las primeras seis posiciones en el Índice de Transparencia y Disposición de la Información Fiscal a cargo de la Consultoría @Regional.

Avance en Metas

- El marco estratégico de la política del gasto en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 establece como metas: mantener tasas crecientes en el ahorro público mediante la contención del gasto corriente, lograr que la inversión pública estatal represente en promedio el 15% de los ingresos fiscales ordinarios del estado, expedir y difundir el reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, formular y operar el manual de contabilidad gubernamental y armonizar el sistema contable entre estados y municipios.
- En la contención del gasto corriente, en lo que respecta a lo estimado ejercer para el cierre de 2008, en relación con el monto autorizado por el H. Congreso del Estado para ese año, ésta fue posible lograrla con el conjunto de medidas implementadas en materia de austeridad y racionalidad del gasto que observaron las dependencias y organismos del poder ejecutivo.
- La inversión pública estatal ha tenido un desempeño favorable, ya que en 2008 fue posible que ésta represente el 44.8% de los ingresos fiscales ordinarios del estado, lo que significa que la meta correspondiente establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 se supera ampliamente en este ejercicio.
- El reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público fue publicado en el periódico oficial número 078, de fecha 1 de julio de 2005.
- El manual de contabilidad gubernamental ya fue elaborado y enviado al Órgano Superior

de Fiscalización del H. Congreso del Estado para los efectos correspondientes.

- Los ingresos públicos estatales se han incrementado por encima de la meta del 4.0% real anual, al registrar en 2008 un incremento real del 9.0%
- El índice de morosidad de los contribuyentes estatales, federales y municipales, se ha reducido a un 13.5% en 2008, cuando al inicio de la administración era de 18.3%.
- El gasto corriente como proporción del los Ingresos Fiscales Ordinarios (Ifos) en 2008 fue de 53.9%, mientras en 2007 fue de 60.6%.
- Se propuso que el servicio de la deuda no rebasara el 5% de los Ifos, lo cual se ha logrado de manera satisfactoria, ya que en 2008 éste solo representa el 2.1%.
- En elevar las calificaciones crediticias del gobierno estatal se han tenido avances importantes, ya que, como producto de la reestructura de la deuda estatal directa, se contrató un crédito, que fue calificado con AA(mex) que corresponde a una muy sólida calidad crediticia.
- La certificación con ISO-9001:2000 del servicio del contribuyente presenta avances importantes.
- El incremento del coeficiente de participación en el Fondo de Fomento Municipal se ha logrado al presentar un incremento del 3.3% en 2007 y un promedio de 1.6% en el periodo de tres años. A partir de 2008, al cambiar el procedimiento de cálculo de la fórmula, no es comparable con los años anteriores, en virtud de que son conceptos totalmente distintos.

Retos y Perspectivas

Dentro de los grandes retos que tiene el gobierno del estado de Sinaloa para los próximos años, destacamos los siguientes:

Ingreso

- Ampliar las fuentes de ingresos.
- Sostener tasas crecientes de ingresos estatales.
- Modernizar los sistemas de administración de contribuyentes estatales, federales y municipales convenidos.
- Mantener una permanente comunicación con los contribuyentes y facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Gasto

- Adecuar nuestro marco jurídico al nuevo esquema de gestión basado en el presupuesto por resultados.
- Mantener una hacienda pública estatal equilibrada.
- Priorizar el gasto de inversión, orientando éste a proyectos que generen la mayor rentabilidad financiera y social, y
- Lograr la armonización contable entre federación, estado y municipios.

Federalismo

- Continuar avanzando en el Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, pugnando por mayores recursos presupuestales para Sinaloa, que permita atender adecuadamente las demandas de gasto social e inversión productiva.
- Continuar nuestra colaboración en los diversos grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Institucionalizar la cultura del desempeño presupuestal en el sector público, y
- Gestionar que los sistemas de salud y educación transferidos a la entidad cuenten con la suficiencia presupuestaria de origen federal, que asegure su operación eficiente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

MENSAJE

2008

JESÚS A. AGUILAR PADILLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

En el Cuarto Informe de Gobierno presentado a esta Honorable Legislatura, rindo cuentas minuciosas de las iniciativas emprendidas, de los resultados de las políticas ejecutadas y de las decisiones que tomamos, así como de las obras materiales que realizamos y de los avances y logros que en diversos ámbitos obtuvimos este año.

Esas obras y avances son producto del esfuerzo conjunto del gobierno, de la participación ciudadana y de los sectores sociales que contribuyeron al cumplimiento de metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Para alcanzarlas, un factor fundamental fue el impulso de las más amplias alianzas estratégicas entre todos los actores económicos, políticos, sociales y los tres órdenes de gobierno en torno a un gran proyecto compartido en beneficio del pueblo de Sinaloa, del crecimiento de su economía y del bienestar de los sinaloenses.

Por eso, es justo reiterarlo: a esta enorme inversión social en el trabajo por el desarrollo económico, político y cultural, debemos las realizaciones de este periodo que comprende nuestro Informe.

No obstante estas obras y estos logros, que son patrimonio de todos, hay que reconocer que aún son muchas las carencias, problemas y necesidades irresueltas y no pocas las aspiraciones populares insatisfechas.

Todas ellas no inducen a la resignación. Son, más bien, un recordatorio a los gobernantes para no caer en la autocomplacencia y envanecernos con los éxitos. Y sirven de acicate para trabajar más y mejor con el propósito irrenunciable de moderar las desigualdades. Así lo requiere el desarrollo social y así lo exigen las necesidades básicas de los gobernados, en especial de los menos favorecidos.

Todo esfuerzo realizado, todo avance conseguido y todo proyecto logrado siempre serán insuficientes en tanto el progreso no incluya a los excluidos y no impere la justicia y la equidad en la sociedad sinaloense.

Para aproximarnos a esta meta, el énfasis de la acción gubernamental en el año próximo estará puesto en la justicia social para satisfacer las necesidades más apremiantes y resolver los problemas más urgentes.

En la nueva etapa de nuestro recorrido al frente del gobierno de Sinaloa, la situación de crisis financiera internacional nos depara tiempos difíciles. Todavía no es posible prever todos sus alcances y consecuencias, pero sus efectos, sin duda, inciden ya en la economía del país y, por tanto, de Sinaloa.

La incierta economía mundial no nos sorprende; sin embargo, ni debilitados en la economía, ni confundidos o paralizados para tomar decisiones y prevenciones con el propósito de enfrentar la adversidad.

De hecho, en lugar de la reacción habitual en estos casos, que conducía a la contracción del gasto público y a otras medidas casi siempre desfavorables y costosas para los ciudadanos, el gobierno federal ha decidido impulsar la inversión pública para proteger y promover el empleo, así como para impedir el decrecimiento económico.

En este contexto, mi gobierno continuará su política de promoción de las inversiones, tanto privadas como públicas, así como su apoyo a los sectores de la economía de exportación, en particular a los productores de alimentos.

Apoyar a los empleadores, proteger y aun impulsar el empleo, alentar las actividades productivas, la tarea de la educación y concluir las obras de infraestructura en marcha, contenidas en este Informe, será el más firme de mis compromisos en los meses y años venideros.

Desde el inicio de mi gobierno, en materia de Reforma del Estado, nos fijamos, entre otros muchos objetivos, reformar las instituciones públicas para tener capacidad de proteger los derechos de las personas y garantizar la fidelidad de la gestión pública a las exigencias sociales.

Como se advierte en el texto del Informe, hemos acometido este reformador propósito por la vía del perfeccionamiento y la modernización de nuestra normatividad constitucional. Las importantes reformas y adiciones al texto de la Constitución local, la creación de nuevas y mejoradas leyes, la actualización de códigos y de ordenamientos normativos de la legislación estatal, nos va permitiendo fortalecer nuestro estado de derecho, recuperar la confianza ciudadana y ampliar la participación social en los asuntos públicos.

Si bien los saldos en la materia son significativos, eso no indica que hayamos cerrado el capítulo. 2009 será siendo un año de reformas en este sentido.

De igual manera, seguiremos facilitando la cooperación entre los poderes, los municipios y la Federación. Profundizaremos en materia del derecho a la información, ampliaremos las acciones tendientes a fortalecer la educación cívica y la elevación de la cultura política de los sinaloenses para garantizar un porvenir más justo, libre y democrático para todos.

Los sinaloenses pueden tener la certidumbre de que sus propósitos formulados ocuparán el centro de mi interés en 2009 y hasta el último minuto de nuestra gestión. La labor no admite dobleces: es un imperativo reforzar en todas sus aristas el quehacer público institucional para garantizar el respeto a la legalidad y la justicia y asegurar el futuro de la democracia.

En este propósito, tendremos en cuenta que los efectos adversos, derivados de la crisis económica y financiera internacional, aún no han agotado sus

manifestaciones, por lo cual se podrían continuar resintiendo la grave situación en algunos rubros, tales como crecimiento económico, empleo, exportaciones manufactureras, remesas, ingresos fiscales por ventas petroleras, turismo, y financiamiento para proyectos de infraestructura.

En medio de estas dificultades, no obstante, mi gobierno, junto con los sectores social y empresarial, continuaremos trabajando con intensidad para sortear con éxito los retos de nuestra estrategia de desarrollo y potenciar, a su vez, los beneficios de los programas sociales para elevar los estándares de vida de los sinaloenses.

Justamente en 2009, los sinaloenses, como todos los mexicanos, tendremos la oportunidad de mostrar de nuevo la fortaleza de las instituciones electorales, así como nuestro espíritu y madurez democráticos, cuando concurramos a elegir a los diputados que integrarán la LXI Legislatura Federal. La justa cívica en Sinaloa habrá de desarrollarse, como han sido todas ellas en los últimos años, en un ambiente de respeto a las reglas electorales, a la pluralidad y, desde luego, a la voluntad ciudadana expresada en el voto libre y soberano.

Corresponde a las instancias electorales federales, con el apoyo de los ciudadanos, la organización, vigilancia, ejecución y calificación de los comicios venideros. Mi gobierno, como siempre, mantendrá un comportamiento de absoluto respeto al proceso, contribuyendo en el ámbito de nuestras competencias a que éste se desarrolle en un ambiente de tranquilidad social que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las organizaciones políticas y sus candidatos y el libre sufragio de los ciudadanos.

Por último, convoco a la sociedad sinaloense para que refrendemos nuestra disposición cooperativa y nuestra voluntad de trabajar juntos, en estrecha alianza, por el desarrollo de la entidad, el bienestar de sus ciudadanos y un mejor porvenir para la joven generación de Sinaloa.

Jesús A. Aguilar Padilla

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

2 | Crecimiento, Empleos y Oportunidades

Gobierno
del Estado

Cuarto Informe de Gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

Vamos Juntos Sinaloa

Líder nacional en alimentos

es nuestro orgullo...

II.1 Desarrollo Agrícola

Por segundo año consecutivo, se presentaron elevados niveles de precios y volatilidad en los granos básicos en el mercado internacional, derivados de los altos precios del petróleo, demanda de granos para etanol y la reconfiguración de los mercados por el efecto generado por las economías emergentes, como China e India, lo que redujo los niveles de inventarios.

Lo anterior se dio en un contexto internacional y nacional de alto impacto en los costos de producción, principalmente fertilizantes, combustibles y semillas.

Además, el Índice de Soberanía Alimentaria de México es del 63%, inferior al recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), del 75%.

Estos hechos plantean la importancia de la soberanía alimentaria, lo que se confirmó en la Cumbre de Roma. A partir de esa reunión, se recomienda fortalecer las políticas públicas para impulsar la producción de alimentos, expresándose el importante papel que juega Sinaloa en la política alimentaria nacional .

Por ello, el gobierno del estado ha puesto énfasis en la aplicación y articulación de políticas públicas agropecuarias y de preservación del medio ambiente, tomando en consideración el entorno internacional y nacional cambiante y recurriendo a la gestión de recursos federales y estatales.

Como resultado de la gestión que hizo el gobierno de Sinaloa con los congresos federal y estatal, así como ante las dependencias federales, principalmente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se firmaron convenios de coordinación con esas dependencias, en donde se comprometieron mezclas de recursos por 2,821 millones de pesos (mdp) y 339 mdp, respectivamente. Estas cifras no incorporan los apoyos a la comercialización, que se calculan en 2,100 mdp.

Temas de Informe

- Impulso a la producción de alimentos
- Mejoramiento en la productividad y competitividad del sector agrícola
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Fortalecimiento del sistema financiero y aseguramiento rural

Impulso a la Producción de Alimentos

El valor estimado de la producción agrícola en 2008 creció en 11% en términos reales respecto del año pasado.

Lo anterior, debido a que se implementaron, junto con el gobierno federal, esquemas de comercialización y coberturas de riesgo que permitieron aprovechar los niveles de precios altos de los granos. Además, se utilizaron de manera racional los buenos niveles de agua en las presas para eficientar la superficie cosechada de riego.

Este importante crecimiento se explica por el incremento del precio en la generalidad de los productos agrícolas, principalmente el aumento del 20% en valor de la producción del maíz y el 12% en el valor de las hortalizas de exportación.

Por cuarto año consecutivo, la buena disponibilidad de agua en alrededor de los 13 mil mm^3 en las 11 presas del estado ha permitido que se siembren alrededor de 833 mil hectáreas de riego y se cosechen 812 mil hectáreas. Adicionalmente, estimamos una superficie cosechada de temporal de 416 mil hectáreas.

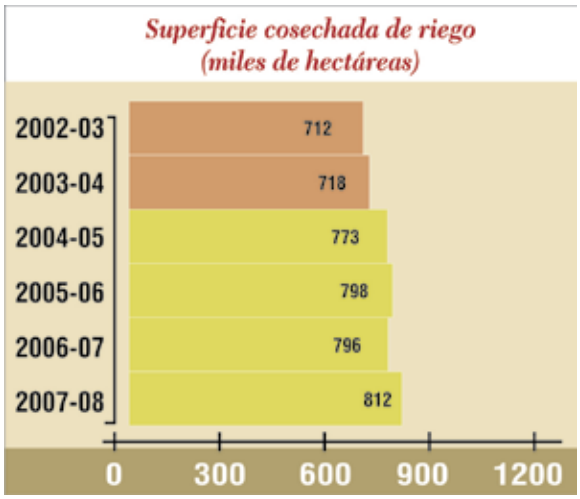

Con esta situación favorable se logró una cosecha de 11.5 millones de toneladas de productos agrícolas.

Del convenio de coordinación con la SAGARPA destacan por su magnitud los programas por padrón, en especial el Procampo y el apoyo al diesel agropecuario, con 1,144 y 165 millones de pesos, respectivamente.

El Procampo surgió hace 15 años con la apertura del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), con la finalidad de compensar asimetrías entre los países integrantes de este bloque económico. Con el pago del Procampo primavera-verano de este año culmina la vigencia de este instrumento, por lo que esperamos que en el próximo ciclo agrícola inicie otra versión de este Programa.

La cobertura del Programa 2008 fue de un millón 60 mil hectáreas, con un apoyo por hectárea de 963 pesos, y en el caso de temporal a productores menores de 10 hectáreas el apoyo se incrementa a 1,160 pesos por hectárea, lo que representa un importe total de 1,067 millones 742 miles de pesos.

Este año se mantuvo la producción récord de maíz, de 5.1 millones de toneladas bajo riego, que corresponde a una superficie sembrada de 521 mil hectáreas.

El valor de la producción de maíz se calcula, considerando un ponderado de precios y la utilidad de las coberturas Call, en 14,368 millones de pesos y que se distribuye en 28 mil agricultores.

Por segundo año consecutivo, la SAGARPA y el gobierno del estado implementaron el Esquema de Compras Anticipadas de Maíz Blanco a partir del mes de febrero, con el propósito de dar certidumbre en el ingreso del productor y evitar especulación en el precio de la tortilla, así como garantizar la comercialización.

En este esquema se establecieron compromisos entre los agricultores y los compradores, determinándose un precio de contratación en función de los futuros de la Bolsa Agropecuaria de Chicago (CBOT), más un precio base de 39 dólares calculado con el tipo de cambio de la fecha de contratación. Esto implicó la adquisición de coberturas de precios para ambas partes por un volumen de 3 millones 850 mil toneladas.

El ingreso total al productor fluctuó en dependencia de la fecha de contratación y liquidación de las coberturas, estimándose en promedio en los 2,900 pesos por tonelada.

Para el caso del maíz amarillo, se comercializaron bajo el esquema de agricultura por contrato

aproximadamente 25 mil toneladas con ingresos al productor, similares al del maíz blanco.

A pesar de los volúmenes de producción récord, el acopio, la movilización y comercialización de la totalidad de la cosecha se desarrolló sin mayores contratiempos, en virtud de la implementación de estos esquemas.

La superficie sembrada de sorgo este año fue de 232 mil hectáreas, manteniéndose el mismo nivel que el año pasado con un volumen de producción de 536 mil toneladas.

La comercialización de este grano se hizo en parte con agricultura por contrato y el resto al mercado libre, estimándose un precio promedio de 2,500 pesos por tonelada, que es 32% mayor que el año anterior.

En el caso del trigo, la superficie sembrada fue de 15 mil hectáreas, prácticamente el doble que el año pasado, con un volumen de 68 mil toneladas, que fueron canalizadas en su totalidad al mercado regional. La mayor parte de este volumen se comercializó con agricultura por contrato, alcanzándose un ingreso total al productor de 4,600 pesos por tonelada, que contempla la base y la utilidad por liquidación de coberturas. Este alto nivel de ingreso se explica por los precios récord presentados en el mercado internacional, aprovechados en este esquema de comercialización.

Los productores de frijol mantuvieron la superficie sembrada acorde a las expectativas del mercado, obteniéndose un volumen de 152 mil toneladas, comercializadas sin contratiempos y a niveles de precios superiores al año pasado, con fluctuaciones entre los 9 mil y 10 mil pesos por tonelada.

También el garbanzo mantuvo el mismo nivel de producción de 74 mil toneladas, comercializado en su mayor parte al mercado internacional, con precios promedio de 9,200 pesos por tonelada.

La temporada 2007-08 de hortalizas de Sinaloa se caracterizó por un aumento importante del 12% en el valor de las ventas y una leve recuperación en el volumen, sobre todo de exportación.

Continúa la tendencia a aumentar la agricultura protegida de invernadero y casa-sombra, que pasaron de 1,960 hectáreas plantadas en 2006-07 a 2,526 hectáreas en la presente temporada, y 210 hectáreas de cultivos orgánicos. Las plantaciones a cielo abierto continúan su tendencia a reducirse en un 9% en la superficie sembrada.

De acuerdo con las cifras de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), la exportación de hortalizas del 1 de octubre de 2007 al 30 de junio de 2008 ascendió a 793 mil toneladas, con un valor de 854.8 millones de dólares (con base en los precios FOB Nogales, Arizona, y de acuerdo con las cotizaciones diarias del USDA Market News), sobresaliendo los volúmenes enviados de tomate, chiles picosos, ejote y sandía, y con reducciones significativas en chile bell y pepino.

La mejoría del índice de valoración hortícola se debe principalmente al buen desarrollo de los cultivos y al desabasto temporal de las zonas productoras de Estados Unidos.

A pesar de que la economía norteamericana está pasando por una desaceleración económica, el

consumo de frutas y hortalizas no ha tenido un efecto negativo en la conducta del consumidor. Sin embargo, ha sido afectada por las controversias sanitarias por un brote de salmonelosis, asociado originalmente al consumo de tomate y después al del chile jalapeño y serrano.

Los señalamientos de la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA, por sus siglas en inglés), en el sentido de que el origen de la contaminación se asociaba a cultivos de México y en particular de Tamaulipas en el caso de los chiles, podría afectar la futura conducta del consumidor respecto de los productos mexicanos en la temporada 2008-09.

Para atender esta controversia, el gobierno de Sinaloa, junto con la SAGARPA, formó un grupo técnico, donde destacó la participación de la Secretaría de Salud del estado para demostrar que nuestra entidad está libre de la circunstancia referida, por lo que este grupo de trabajo participó en la visita que realizó el personal del FDA a diferentes centros de producción.

Además, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa (CESAVESIN) está reforzando el Programa de Inocuidad Agrícola, sobre todo en lo que se refiere a la implementación de buenas prácticas y manejo de los empaques hortofrutícolas, así como en el Programa de Campo Limpio.

Mejora en la Productividad y Competitividad del Sector Agrícola

Este año se duplicaron los recursos de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable en relación con 2007.

El total de la mezcla de recursos de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable con la SAGARPA y CONAGUA para 2008 es de 1,289.5 millones de pesos, lo que representa un incremento del 60.5% respecto de 2007. Esto significó que la aportación estatal prácticamente se triplicara, para lo que se tuvo que hacer un amplio trabajo de gestión tanto en el congreso estatal como en el federal.

El propósito de este programa es mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola a través de diferentes componentes que en su mayor parte tienen un impacto en la mayoría de los productores, como es investigación y transferencia de tecnología, sanidad e inocuidad alimentaria, tecnificación del campo, capacitación y asistencia técnica y fomento al desarrollo rural.

De acuerdo con el cambio en las reglas de operación de los programas 2009, estos componentes se agrupan en los programas de Adquisición de Activos Productivos, Soporte, Atención a Contingencias Climatológicas y Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural, con un importe total de 417.6 millones de pesos.

Para la tecnificación del campo se aplicó un presupuesto de 291 millones de pesos, destacando la atención a 4,500 solicitudes, aproximadamente, en componentes como mecanización agrícola en tractores, sembradoras, nodrizas, podadoras, instalación de sistemas de riego tecnificado, equipo para manejo de poscosecha, invernaderos, así como fertilizadoras, cultivadoras, rastras, niveladoras y apoyo a 40 mil hectáreas de temporal sembradas de maíz y sorgo para la compra de semillas mejoradas.

Por cuarto año consecutivo se ha sembrado en Sinaloa una superficie de más de 833 mil hectáreas de riego, explicable, por un lado, por la buena disposición de agua en las 11 presas y, por otro, por el trabajo que las organizaciones de productores y autoridades han logrado en los 47 módulos de riego y 7 redes mayores. Para ello, este año la CONAGUA aplicó un presupuesto de 798.4 millones de pesos, de los que correspondieron 339 millones a la alianza CONAGUA/gobierno de Sinaloa.

En la alianza con la CONAGUA se llevaron a cabo 157 proyectos de rehabilitación y modernización

de los distritos con un importe de 272.5 millones de pesos, sobre todo en rehabilitación y entubamiento de canales y drenes, plantas de bombeo, rescate de agua y drenes parcelarios.

Para la operación de los módulos de riego, se canalizaron 10.8 millones de pesos para la adquisición de maquinaria y equipamiento de talleres.

Se desarrollaron 38 proyectos de uso eficiente de agua y energía con 36 millones de pesos y se invirtieron 19.7 millones de pesos en infraestructura de bombeo y conducción a las unidades de riego.

Los recursos de ejecución nacional se invirtieron en programas de infraestructura y modernización hidroagrícola, como la presa Picachos y el proyecto de la presa Santamaría, y se registraron algunos avances en los sistemas Fuerte-Mayo y Elota-Piaxtla.

Además, con estos programas se establecieron 6 mil hectáreas de riego presurizado, se incorporaron 3 mil hectáreas de pequeñas obras de irrigación y se rescataron suelos salinos en aproximadamente 6 mil hectáreas.

En los primeros cuatro años de esta administración hemos impulsado el programa de desarrollo rural denominado Fuerza Rural, enmarcado en el programa de Alianza para el Campo; se trata de una contribución al esfuerzo integral por mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales, fundamentalmente de mayor marginación, a través de proyectos productivos que generen empleo y arraigo en sus comunidades.

En este periodo se han apoyado alrededor de 7,800 proyectos productivos con un importe de 328 millones de pesos para aproximadamente 35 mil beneficiarios en todos los municipios del estado. Estos proyectos son de valor agregado y servicios, como son los casos de estéticas, tiendas de abarrotes, cibercafés, panaderías, tamalerías, cremerías, talleres, carnicerías, plantas de agua purificada, módulos bovinos, ovinos y caprinos, entre otros.

El presupuesto para este año del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa (CESAVESIN) es de 60.3 millones de pesos, el cual es 70% superior al de 2007 y se aplica en nueve programas por medio de las 15 juntas locales. El propósito de estas acciones es mantener y mejorar el estatus sanitario y avanzar en el Programa de Inocuidad y Calidad.

En lo que se refiere a la campaña de la mosca de la fruta, se intensificaron las acciones de trampeo, muestreo de frutos, recolección y destrucción cuando es procedente, así como liberación de moscas estériles y parasitoides.

Esto permitió conservar el norte del estado como zona libre con reconocimiento internacional, al centro como zona libre con reconocimiento oficial y al sur como zona de baja prevalencia, certificando las 80 mil toneladas de exportación de mango.

En el manejo fitosanitario de maíz, los principales problemas a resolver fueron los daños ocasionados por el gusano cogollero y enfermedades del suelo, principalmente como efecto del monocultivo. Se registraron 20 mil hectáreas por daño de *fusariun* en la región del Évora y Guasave.

Por otro lado, se promueve la utilización del control biológico y la certificación del maíz sinaloense en los programas de inocuidad.

La implementación de la ventana sanitaria en Sinaloa para hortalizas dio buenos resultados, ya que no hubo siniestros causados por mosquita blanca y otros vectores; además, la incidencia de enfermedades virales no llegó al 2%.

Concluyeron los requisitos para obtener la zona libre de nematodos en papa, lo que permitirá que Sinaloa sea una importante zona productora de semilla.

Otras campañas sanitarias importantes son la prevención para proteger las 3 mil hectáreas plantadas de cítricos, la de protección contra la introducción de cochinilla rosada y la de inocuidad y

calidad agrícola para avanzar en la certificación por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) por buenas prácticas y manejo a los empaques hortícolas y frutícolas del estado.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

La horticultura protegida con casa-sombra en Sinaloa cuenta con 2,526 hectáreas, lo que significa que se ha quintuplicado en los últimos cinco años, con altos niveles tecnológicos que han mejorado la productividad, calidad e inocuidad, principalmente en tomate, pepino y chile bell.

Nuestro estado se mantiene a la vanguardia en la investigación y transferencia de tecnología al contar con una red de importantes centros de investigación, donde destacan el Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria (INIFAP), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), del Instituto Politécnico Nacional, que acuden a los esquemas de financiamiento y apoyo de la Fundación Produce Sinaloa y los fondos mixtos del Centro Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT) y CONACyT y los recursos directos del CECyT.

Para el ciclo 2008-09, la Fundación Produce contó con 50 millones de pesos, cifra que representa casi el doble de presupuesto de 2007.

En lo que se refiere a la convocatoria 2007-08, se aplicaron aproximadamente 21 millones de pesos en 57 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, capacitación, publicaciones y giras de intercambio tecnológico, así como en la participación de cuatro exposiciones estatales, como la Expo-Agro 2008.

Es importante mencionar los avances logrados en mejoramiento genético de sorgo forrajero, trigo tolerante a roya y soya resistente a mosca blanca. Asimismo, son importantes los resultados de la evaluación de maíz en 10 parques de validación y las evaluaciones de nuevos materiales hortícolas con la Comisión para la Investigación y Defensa de las Hortalizas (CIDH), entre otros resultados.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología desarrolló 36 proyectos de investigación agrícola por un monto de 7 millones 720 mil pesos en sus convocatorias 2007 en ambos fondos.

Fortalecimiento del Sistema Financiero y Aseguramiento Rural

Sinaloa continúa a la vanguardia nacional en colocación de créditos al campo.

El sistema financiero rural en Sinaloa está sustentado principalmente en los esquemas del Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural, que se operan a través de la banca privada y otros intermediarios financieros, colocándose de esta manera alrededor de 11 mil millones de pesos en toda la cadena alimentaria y, con ello, manteniendo a nuestro estado en la primacía en colocación de créditos al campo. En el caso del sector hortícola, se acude también a esquemas propios de esta actividad con fuentes de financiamiento externo.

Este año, el gobierno federal implementó a nivel nacional un programa especial para la inducción y desarrollo del financiamiento rural, creando el Fondo Nacional de Garantías (FONAGA), con la finalidad de incrementar el otorgamiento del crédito formal a los productores de ingresos medios y bajos.

Además, se implementó el Programa de Fortalecimiento para Organizaciones Agroempresariales Foro 2008, con el objeto de promover las compras consolidadas de fertilizantes, crear fondos estatales de garantías, impulsar los agronegocios y generar proyectos de inversión con

remesas de emigrantes, aplicando en nuestro estado 75.7 millones de pesos.

Es importante destacar que para el ciclo otoño-invierno 2007-08 y primavera-verano 2008 se habilitaron con FIRA y Financiera Rural alrededor de 500 mil hectáreas, principalmente de riego, con un monto aproximado de 4 mil millones de pesos, lo que permitió alcanzar una cobertura de financiamiento récord del 61%, destacando la superficie habilitada de maíz, sorgo, frijol, trigo, garbanzo y hortalizas.

Con un nivel similar de cobertura, se aseguraron 250 mil hectáreas mediante los 67 fondos de aseguramiento y el resto por aseguradoras privadas.

Para 2008, el gobierno del estado incrementó en un 52% la cobertura de aseguramiento para maíz y sorgo de temporal para alcanzar las 115 mil hectáreas, contra contingencias climatológicas de sequía e inundaciones, a través del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) con el esquema de aseguramiento nacional de SAGARPA/Agroasemex.

Avance de Metas

- Podemos afirmar que los resultados obtenidos en el año agrícola 2008 han sido satisfactorios, considerando que se cumplieron los programas de siembra, producción y comercialización de las cosechas, con buenos niveles de ingreso para el productor en prácticamente todos los granos y hortalizas, lo que implicó un incremento del valor estimado de la producción en términos reales en 11%.
- Se avanzó en el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en lo referente a alcanzar buenos ingresos para los cultivos de maíz, trigo, sorgo, cártamo, algodón y soya.
- Asimismo, se sembró por arriba de la meta de 60 mil hectáreas de riego adicionales, en relación con 2007. Se incorporaron 6 mil hectáreas con problemas de salinidad, 6 mil hectáreas de riego presurizado, así como 3 mil hectáreas de pequeñas obras de irrigación.
- Se avanzó, según lo programado, en la construcción de la presa Picachos y se incrementó al 61% la meta de cobertura de crédito y seguro agrícola de superficie sembrada de riego, superando las metas establecidas.
- En relación con los programas sanitarios, se cumplieron los relativos a las campañas de la mosca de la fruta, mosquita blanca, carbón parcial y virus de la tristeza de los cítricos, así como en los programas de inocuidad.

Retos y Compromisos

- Al terminar los 15 años de vigencia de Procampo, se plantea a nivel nacional la necesidad de prolongar este Programa, lo que implica para Sinaloa el compromiso de contribuir en la gestión para que con esta política pública podamos mantener o incrementar la canalización de recursos por este concepto.
- Asimismo, debemos promover y fortalecer la presencia y participación de Sinaloa en la revisión de la política nacional de apoyos a la comercialización e ingresos objetivos de los granos básicos, tales como maíz, sorgo, trigo, algodón, cártamo y arroz, tomando en consideración el ámbito internacional en lo que se refiere a las asimetrías, principalmente de altos subsidios agrícolas en Estados Unidos y, por otro lado, los mayores niveles de precios de los granos. En el entorno nacional y local es preciso considerar los desmedidos incrementos en el costo de producción de la agricultura, como en los casos de los fertilizantes, combustibles y semillas.
- La reformulación de las políticas públicas implica también la gestión por el gobierno

del estado y organizaciones de productores en la definición de los presupuestos requeridos para 2009, sobre todo ante los congresos federal y estatal.

- Sigue siendo para los productores y el gobierno de Sinaloa una necesidad continuar reforzando los modelos de planeación agrícola, tomando en consideración los mercados, potencial productivo, disponibilidad de agua y, como referencia, las políticas de apoyo.
- Se debe insistir en la conveniencia de reconvertir, por lo menos, 50 mil hectáreas de maíz blanco a otros cultivos, ya que su producción es estacionalmente excedentaria, pudiéndose presentar en un futuro problemas para su comercialización.

II.2 Promoción y Fomento a la Ganadería

Las tendencias de incrementos en los precios de los granos, oleaginosas y leche en el mercado internacional, salvo reducciones a principios de 2008 en el caso de la leche, pero manteniéndose a niveles altos en relación con años anteriores, ha tenido un impacto importante en los costos de producción de todas las cadenas pecuarias.

Esa situación ha implicado que, por un lado, este impacto repercuta en los precios de los alimentos y, por otro, deba absorberse por las unidades de producción pecuaria, mediante el impulso a la productividad.

En este contexto, el gobierno del estado de Sinaloa, junto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ha implementado y fortalecido la política ganadera con un presupuesto de 362.4 millones de pesos para mejorar la competitividad y el desarrollo sustentable del sector. De manera adicional, se otorgaron apoyos por 180 millones de pesos para la compra de 600 mil toneladas de maíz.

En estos programas destacan el Programa de Estímulos a la Productividad Pecuaria (PROGAN), las acciones de tecnificación del Programa de Activos Productivos, las campañas sanitarias, el apoyo a rastros Tipo de Inspección Federal (TIF) y competitividad en la porcicultura.

Temas de Informe

- Fomento a la producción
- Avanzado estatus zoosanitario

Fomento a la Producción

A pesar de la situación crítica del sector pecuario por los altos incrementos en los costos de los insumos, el valor de la producción aumentó en un 5.6% en relación con 2007, alcanzando este año 6,913.9 millones de pesos.

Este crecimiento se explica debido a que la producción de carnes en general mantuvo su dinámica, en especial la carne de bovino y de pollo, alcanzando un volumen de 85,793 y 147,396 toneladas, respectivamente, de las cuales correspondieron a carne de bovino clasificada 61,189 toneladas y adicionalmente se produjeron 7 mil toneladas de vísceras.

Producción de carne de bovino clasificada (toneladas)

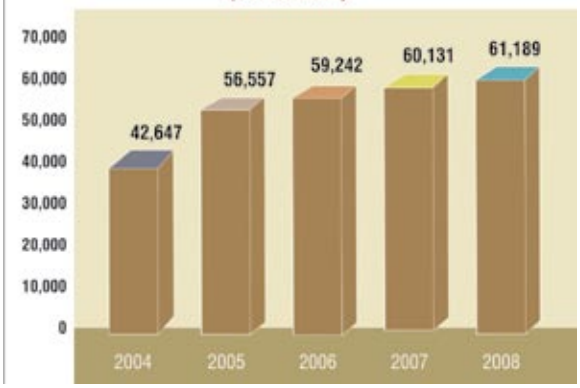

Sinaloa se mantiene como uno de los principales productores de carne de bovino, ya que comercializamos y exportamos alrededor del

45% de la producción al resto del país y al extranjero.

Para aumentar la tecnificación de la ganadería, se aplicaron 97.4 millones de pesos, atendiendo de esta manera 6 mil solicitudes en el Programa de Adquisición de Activos Productivos de la Alianza para el Desarrollo Rural, que se utilizarán en la adquisición de componentes para la producción bovina, porcina, avícola y apícola, así como para el establecimiento de praderas, mejoramiento genético y adquisición de equipo para la producción de leche.

Este año, en el PROGAN se aplicaron 87.2 millones de pesos para apoyos a 17,131 productores de bovinos.

En virtud de los programas de apoyo a la producción de leche en lo que se refiere a la adquisición de ganado especializado, se estima una producción para este año de 111.1 millones de litros.

Por otro lado, la Comisión Estatal de la Leche se ha reunido periódicamente para analizar y armonizar la relación entre los productores y las cuatro plantas pasteurizadoras. Este año se concertaron dos aumentos, que en total suman un 11% en beneficio del productor.

Se continúa con acciones de mejoramiento genético en ganado bovino, como la adquisición de sementales, vaquillas, inseminación artificial y transplante de embriones, lo que nos permite mantener los niveles de competitividad, sobre todo en engorda intensiva.

La oferta e inventarios de huevo y carne de pollo en Sinaloa han sostenido sus niveles de producción, no obstante la situación crítica por la que atraviesa el sector. De esta manera, nos mantenemos como un importante productor de estos alimentos.

En este año, la porcicultura ha aumentado la producción en un 16.4%, pese a que esta especie es altamente dependiente en su alimentación de los granos y oleaginosas. El crecimiento del subsector ha sido posible por el aumento en la productividad y la revaloración del precio al productor, manteniendo la autosuficiencia en este renglón.

El sector porcícola recibe 300 pesos de apoyo gubernamental por vientre en producción, mediante el Programa Proporcino, así como 100 pesos por cabeza sacrificada y 300 pesos por tonelada en la compra de maíz utilizado para la alimentación del ganado.

Se ha intensificado el modelo de transferencia de tecnología del sector pecuario, a través del esquema de Grupos de Ganaderos Organizados para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), incrementándose en 7 grupos en 2008; en suma, alcanzan un total de 122, que atienden a mil 850 productores con 80 mil cabezas de ganado.

Destacan las acciones de asistencia técnica en mejoramiento genético, establecimiento de praderas, conservación de forrajes, sanidad y valor agregado, destinando recursos para este propósito por 9 millones de pesos.

En el Programa de Activos Productivos, en el componente de desarrollo rural, se calcula una aplicación de 40 millones de pesos para el fomento de módulos de producción integral ganadera, orientados fundamentalmente a las zonas de alta marginación en el estado.

En la actualidad, un requisito indispensable para acceder a los mercados nacional e internacional es la trazabilidad que permita conocer el origen del ganado; por ello, se está fortaleciendo en el estado el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA).

En 2008 se adquirieron más de 700 mil aretes para dar seguimiento a su aplicación en el ganado bovino. Adicionalmente al registro e identificación de ganado, se está realizando el levantamiento de Unidades de Producción Pecuaria (UPP) del Padrón Nacional Ganadero, dotando a cada una de ellas de una clave para que este año sumen 25,726.

Para atender los efectos de la temporada de estiaje, sobre todo en la zona de los Altos, se aplicaron 20 millones de pesos en el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva (PIASRE) para la construcción de bordos abrevaderos, represas y otras obras de captación de agua.
Se han construido 136 bordos de abrevadero para los municipios de Culiacán, Elota, Navolato, Badiraguato y Sinaloa, donde se ha beneficiado a 753 ganaderos que disponen de un total de 23,623 cabezas de ganado.

Avanzado Estatus Zoosanitario

Se ha fortalecido el estatus sanitario animal en todas las especies. En bovinos, la tuberculosis se encuentra en erradicación, mientras que la brucelosis y la rabia paralítica, en fase de control; además, se han tenido logros importantes en la campaña contra la garrapata. En avicultura y porcicultura estamos al margen de las más importantes enfermedades.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, este gobierno ha puesto énfasis en los programas de sanidad e inocuidad agropecuaria, ya que esto permite las condiciones necesarias para acceder a los mercados en condiciones competitivas.
El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria dispuso este año de 42 millones de pesos, cifra 16% arriba de la presupuestada el año pasado; son recursos enmarcados en el Programa Soporte de Activos Productivos para destinarlos en 11 campañas zoosanitarias.
En la campaña contra la tuberculosis bovina se mantiene la fase de su erradicación, con una baja prevalencia de 0.09% de los hatos registrados. Se está apoyando a 18,500 productores con 102 mil pruebas de tuberculina para detectar la enfermedad, así como para indemnizar a los productores propietarios del ganado reactor, resultante de estas pruebas.
En la campaña contra la brucelosis, continuamos en fase de control; se vacunaron 49,500 cabezas de ganado propiedad de 7 mil productores y se realizaron 87 mil pruebas en ganado. Por lo que se refiere a la campaña contra la rabia paralítica bovina, se estableció un programa permanente de trampeo e identificación para monitorear al murciélago hematófago; para ello, se imparten cursos de capacitación a productores, con el propósito de no afectar otras especies.
Otro avance importante es el que se refiere a la campaña contra la garrapata, ya que continuamos en fase de control, donde se realizaron acciones de baño a 859 mil animales propiedad de 13 mil ganaderos. Hemos logrado eliminarla en la margen derecha del río Fuerte hasta la frontera con el estado de Sonora, por lo que se está por emitir la declaración oficial.
En el caso de la encefalopatía espongiforme bovina, se hizo un monitoreo sistemático para constatar que nos encontramos libres de las vacas locas.
Todo lo anterior nos permite exportar ganado en pie y carne de bovino a Estados Unidos, Corea, Japón y República Dominicana, ya que contamos con el reconocimiento del Departamento de Agricultura de ese país (USDA, por sus siglas en inglés) como zona de baja prevalencia, lo que nos permitirá la exportación de becerros en pie, pasando por el estado de Arizona, situación que da soporte al precio de ganado de campo, aunque la exportación no sea en una cantidad que afecte a la demanda de los engordadores locales, que es nuestra actividad pecuaria preponderante.
En avicultura somos libres de las más importantes enfermedades; son los casos de la influenza aviar, newcastle y salmonelosis aviar, aun cuando se han presentado brotes en muchas regiones del país y el extranjero. Esto se ha logrado gracias a una estricta vigilancia en nuestros Puntos de Verificación Interna (PVI),

un seguimiento epidemiológico y constantes monitoreos, preservando así nuestro patrimonio pecuario y la salud pública, sobre todo de la influenza aviar, que presenta riesgos importantes. Igualmente, somos libres de la fiebre porcina clásica y aujesky, lo que nos coloca en una situación muy ventajosa para abastecer sin restricciones al mercado nacional y la exportación de carne de porcino a EU y Japón, países de los que hemos recibido este reconocimiento.

Nos encontramos en fase de control de varroasis, habiéndose muestreado 4,200 colmenas propiedad de 240 productores para combatir este parásito que merma la productividad, tanto a nivel de miel como en colmenas para la polinización.

Se dispone de una infraestructura de vigilancia fitozoosaniaria, consistente en un PVI federal en La Concha y dos puntos estatales ubicados en Concordia y El Carrizo, cuya finalidad es prevenir la diseminación de plagas y enfermedades, tanto en los animales como en los vegetales, que puedan repercutir negativamente en la producción agropecuaria y en la salud del ser humano.

Se concedieron 4,300 permisos para la introducción de productos y subproductos agropecuarios, se inspeccionaron 19,650 transportes que ingresaron al estado y se expidieron 15,350 constancias de responsabilidad de tránsito.

Avance de Metas

- Se cumplieron las metas establecidas de producción de carnes para este año, ya que crecimos en 2.8% en bovino y 9% en pollo.
- En mejoramiento genético se cumplieron las tres metas relacionadas con la capacitación de 200 técnicos en inseminación artificial, inseminar 25 mil cabezas de ganado y producir 3,330 vaquillas anuales de reposición para la producción de leche y doble propósito.
- En relación con la sanidad animal, se ha dado puntual seguimiento a las once campañas oficiales, cumpliendo de esta manera las cuatro metas relacionadas con mantener el estatus zoosanitario libre de influenza aviar, newcastle y salmonelosis aviar; en bovinos, se ha conservado la fase de erradicación de tuberculosis y está controlada la brucelosis; asimismo, se avanzó en el estatus de situación libre en garrapata en los municipios del norte.
- En lo que respecta a los proyectos de gran visión para el desarrollo de cinco microcuencas lecheras, el centro de recría de vaquillas y el centro de mejoramiento genético, se elaboraron los proyectos de viabilidad técnicos y económicos para gestionar los recursos requeridos.

Retos y Compromisos

- La ganadería enfrenta una situación de entorno mundial desfavorable por los altos costos de sus insumos, derivado de la revaloración internacional de los granos y oleaginosas, lo que plantea el desafío de mejorar sus niveles de productividad y cuidar que no disminuya la demanda cuando se tenga que repercutir en el precio.
- Por otra parte, se debe seguir impulsando la producción y la exportación, sustentados en nuestras ventajas competitivas, al contar con insumos suficientes, condiciones sanitarias con reconocimiento internacional y cercanía al mercado de Estados Unidos, para mantener nuestra importante posición nacional como productor de alimentos.
- Se debe continuar en la articulación de los esfuerzos para apoyar al subsector ovinos, ya que esta especie sustenta su alimentación en pastos y esquilmos; de igual manera, brindar apoyo al subsector caprino, que puede desarrollarse favorablemente en comunidades de alta marginación de la zona de los Altos y que, además, hay una demanda local insatisfecha.

Sinaloa es nuestro orgullo...

- Por ello, se debe continuar trabajando en las organizaciones de ganaderos y diferentes niveles de gobierno para valorar las políticas públicas de este sector y tramitar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios y, en especial, insistir en los proyectos del centro de mejoramiento genético, el centro de recría de vaquillas y la consolidación de los parques industriales lecheros.

II.3 Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuacultura

Para este año, tanto el gobierno del estado como la CONAPESCA incrementaron el presupuesto en un 35% respecto del año anterior, destinando 530 millones de pesos para atender la problemática tan diversa del sector pesca.

La asignación de estos recursos ha tenido como criterio prioritario atender los programas de uso común y los de impacto generalizado, como son los casos del programa de diesel marino y gasolina ribereña, ordenamiento pesquero, sanidad e investigación, dragados y proyectos productivos para la diversificación e impulso a las pesquerías.

Con el propósito de articular y dar integralidad a las acciones del gobierno del estado que inciden en las comunidades pesqueras, se implementó el Programa de Rescate de la Costa, que considera los programas productivos, educación, salud y, en general, servicios públicos e infraestructura.

El valor de la producción pesquera y acuícola se calcula en 2,835 millones de pesos, correspondientes a un volumen de 271,360 toneladas de producción, lo que significa un crecimiento del 8% en términos de valor.

Temas de Informe

- Ordenamiento pesquero y acuícola
- Diversificación e impulso a pesquerías
- Sanidad acuícola y pesquera

Ordenamiento Pesquero y Acuícola

Como parte de las acciones para fomentar el desarrollo integral y sustentable de la pesca y acuacultura, se creó este año el Centro de Manejo de Recursos Costeros en Sinaloa (CEMARCOSIN).

Esta institución promoverá estudios en busca de solución a los problemas de condiciones climáticas y de ordenamiento pesquero y acuícola, principalmente de camarón. Para ello, se han planteado como objetivos coadyuvar en la promoción para la formulación e implementación de planes de manejo en sistemas lagunares del estado, realizar investigaciones científicas y tecnológicas y vincular los resultados con la planta productiva, así como promover la instalación y operación de los centros productores de especies acuáticas aptas para el consumo humano en sitios técnica y económicamente viables.

Ha operado por tercer año consecutivo el Programa de Inspección y Vigilancia en Altamar, Esteros, Bahías y Aguas Continentales, en lo que este año se invirtieron 12 millones de pesos.

Este programa de ordenamiento pesquero comprende acciones ejecutorias para hacer que prevalezca el respeto a la Ley de Pesca y su reglamento, teniendo como objetivo orientar los esfuerzos de la pesca y la acuacultura con el interés de generar las condiciones necesarias y alcanzar el desarrollo de una actividad sustentable y ordenada, en beneficio del sector, que en el corto plazo se reflejaría en el incremento de la productividad de los recursos en los esteros, bahías y aguas continentales, además de mejorar la calidad de vida de los productores.

Estas acciones se fortalecen con la participación del Grupo Especial contra la Pesca y Captura Ilegal del Recurso Camarón, integrado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, que en este periodo ha decomisando grandes cantidades de camarón capturado ilegalmente, así como artes de pesca no autorizadas, embarcaciones menores y unidades de transporte.

Debemos destacar la actitud de conciliación mostrada por los pescadores ribereños y de altamar, con la propuesta del Comité Técnico Nacional de Vedas, formulada con estudios del Instituto Politécnico Nacional, donde se establecen las fechas de levantamiento de veda para camarón, del 4 de septiembre en las zonas de esteros y bahías y el 12 del mismo mes para altamar. Asimismo, se constató en los recorridos de inspección y vigilancia una situación ordenada, lo que muestra sensibilidad de los pescadores para acatar los ordenamientos legales.

En relación con el ordenamiento en los embalses de las presas, se tiene autorizado el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-054-PESC-2007 para el embalse de la presa Aurelio Benassini Vizcaíno (El Salto).

El proyecto de modificación al PROY-NOM-025-PESC-1999 del embalse de la presa Luis Donaldo Colosio Murrieta (Huites) se encuentra en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable de la SAGARPA para su modificación correspondiente.

En el embalse de la presa Sanalona ya se han llevado a cabo reuniones de trabajo con los representantes del consejo de administración y pescadores del lugar para consensuar el anteproyecto de NOM de la presa.

Por otra parte, como un requisito previo a la implementación de las NOM´s, se cuenta con los planes de manejo de las presas Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Hidalgo y Costilla, Adolfo López Mateos y Sanalona, los cuales están concluidos, estando en proyecto para 2008 las presas José López Portillo (Comedero), Eustaquio Buelna y Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato). En los estudios para el ordenamiento pesquero en los embalses de las presas de la entidad se alcanzó el 100%.

Diversificación e Impulso a Pesquerías

Para la diversificación e impulso a las pesquerías, se autorizó un presupuesto de 90 millones de pesos, con la finalidad de realizar 117 proyectos productivos en acuacultura, maricultura y pesca.

Destacan los proyectos para la modernización y tecnificación de plantas procesadoras; proyectos de poscosecha, como congeladoras y empacadoras, y proyectos para los diferentes sistemas productivos, como camarón, ostión, calamar, langostino y tilapia.

Sumando estos proyectos a los de 2005, 2006 y 2007, se han apoyado, en lo que va de esta administración, a 250 unidades productivas, generando nuevos empleos y opciones tecnológicas innovadoras.

El apoyo a diesel marino y gasolina para embarcaciones ribereñas se constituye, por su monto y cobertura, como uno de los principales programas de este sector, con un importe asignado de 400 millones de pesos.

Se continuó con el programa de sustitución de motores marinos fuera de borda para embarcaciones menores, entregándose este año 577 unidades, que requirieron un importe de 50 millones de pesos, con la participación de los gobiernos estatal, federal y pescadores. Esta acción contribuye a preservar el medio ambiente y disminuir hasta en un 40% el consumo de combustible.

Adicionalmente, el gobierno estatal presentó a la CONAPESCA una propuesta para la adquisición de 300 motores marinos en 2008.

Con el propósito de realizar las acciones en la infraestructura para el desarrollo 2008, en el marco del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, se presupuestaron 30 millones de pesos, que se aplicarán en la continuación de las obras de desazolve Huizache-Caimanero, en el municipio de Rosario; El Coloradito, en Guasave, y obras de atraque y amarre en Cospita. Asimismo, se cubrió la formulación de los estudios correspondientes.

Con el afán de abastecer la demanda en el repoblamiento de aguas continentales, el gobierno del estado otorgó apoyos al centro de reproducción de alevines, ubicado en Chametla, municipio de Rosario.

El principal sistema productivo es el camarón, ya que representa el 71% del valor de la producción total. Para 2008, se calcula una producción de 48 mil 095 toneladas, que incluyen altamar, riberas y acuacultura, lo que significa un valor de 2 mil 024 millones de pesos.

La acuacultura de camarón en Sinaloa viene operando alrededor de 24 mil 010 hectáreas en un primer ciclo (primavera-verano), de las cuales se lleva un registro de avance de cosecha de alrededor de 13 mil 550 toneladas de camarón.

Respecto del segundo ciclo, se han registrado a la fecha 10 mil 752 hectáreas de estanquería sembradas, con lo cual se consideran concluidas las siembras. Se espera terminar con una producción por el orden de las 28 mil toneladas.

Sanidad Acuícola y Pesquera

Nuestro estado se mantiene como el principal productor de poslarvas de camarón en el país, cuidando siempre los estándares de sanidad e inocuidad.

Sinaloa cuenta con 20 laboratorios en operación de producción de poslarvas, de los cuales el 85% abastecieron a las granjas de camarón en Sinaloa; el restante 15% fue abastecido por laboratorios ubicados en Baja California Sur, Sonora, Nayarit y Colima. Sinaloa ostenta el primer lugar de producción de poslarvas de camarón, siendo alrededor de un 60% lo que se exporta a los estados de la región noroeste y hacia entidades como Tamaulipas y Colima.

El Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa (CESASIN) es un organismo auxiliar de los gobiernos federal y estatal en la coordinación de las campañas de sanidad acuícola en camarón y en peces dulceacuícolas. Para ello se dispone de una estructura de 14 juntas locales y la operación de 6 laboratorios de diagnóstico presuntivo, con personal técnico capacitado en la materia.

Para fortalecer las campañas sanitarias, este año se tiene un presupuesto de 11 millones de pesos,

que proviene de las aportaciones de los productores, así como de la mezcla de los recursos estatales y federales.

El CESASIN, en coordinación con los Comités de Sanidad Acuícola de Sonora, Nayarit, Baja California Sur y Colima, ha continuado con el desarrollo del programa de verificación de reproductores y poslarvas de camarón, que tiene como objetivo detectar patologías virales antes de que las poslarvas puedan ser sembradas en las granjas camaroneras. Los resultados de los laboratorios indican que las poslarvas sembradas están libres de patologías, como la provocada por el virus de la mancha blanca, enfermedad de alto impacto para la región noroeste que ha traído graves pérdidas para el sector.

Al cierre del mes de agosto se han realizado 4,645 diagnósticos, aplicando técnicas especializadas a muestras de reproductores y poslarvas en los laboratorios de producción. También se han realizado análisis para detectar patologías provocadas por los virus del síndrome del taura, síndrome de la cabeza amarilla y virus de mionecrosis infecciosa. Los análisis se han hecho en laboratorios de diagnósticos, pertenecientes a centros de investigación y universidades acreditadas por la SAGARPA como terceros especialistas.

Se han logrado acuerdos con los productores para la implementación de estrategias de prevención y fortalecimiento de las buenas prácticas de manejo en los cultivos, con el objeto de minimizar los impactos por enfermedades. En este sentido, los productores han acordando establecer fechas de siembra y de cosecha, así como densidades de cultivo.

Para el caso de las especies dulceacuícolas, se lleva a cabo un programa de supervisión, muestreo y diagnósticos de cada una de las unidades productoras, tanto en embalses como en estanques en tierra o geomembranas, atendiendo un padrón de 65 productores de tilapia, ubicados principalmente en las zonas centro y norte del estado.

Adicionalmente, se está participando en foros y consejos consultivos con temas afines al sector, buscando lograr mayor certidumbre en el cultivo y mayor aceptación de las especies que se cultivan en nuestro estado.

En la convocatoria 2007 de los fondos mixtos CONACyT/Gobierno del estado, del Fondo Directo del Centro Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT), se autorizaron 15 nuevos proyectos de investigación para el sector pesca, con un importe de 2 millones 800 mil pesos, destacando los temas de potencial productivo, mejoramiento genético y el desarrollo de los sistemas productivos, principalmente camarón, langostino, tilapia y almejas.

Avance en Metas

- Se cumplieron satisfactoriamente las metas correspondientes al establecimiento del ordenamiento integral de la actividad, ya que se fortaleció el programa de inspección y vigilancia en aguas marinas y continentales. Asimismo, se avanzó, según lo programado, en acciones como la credencialización, matriculación de embarcaciones y depuración de padrones.
- Por otra parte, concluyeron los estudios para el ordenamiento pesquero en los embalses de las presas Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Hidalgo y Costilla, Adolfo López Mateos y Sanalona.
- Respecto de la meta del establecimiento de nuevas unidades de producción en cultivos de diferentes especies marinas y de agua dulce, se apoyaron 117 nuevos proyectos.
- Además, se han logrado avances significativos en el resto de las metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Sinaloa
es nuestro orgullo...

Retos y Compromisos

- Reconociendo los avances logrados, se debe continuar trabajando en la gestión de mayores presupuestos para este sector, que permitan atender a más productores para generar alternativas de trabajo con nuevas opciones productivas.
- Se debe continuar con los esfuerzos de ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola, con el propósito de dar sustentabilidad a esta actividad y conciliar los intereses de los sectores de altamar y de ribera, para el caso de la explotación del recurso camarón.
- Además, se debe consolidar la articulación de las acciones de las dependencias que inciden en el desarrollo de las comunidades pesqueras, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Rescate de la Costa.

II.4 Desarrollo y Promoción Económica

Con la participación de toda la sociedad, desde hace cuatro años se diseñó una estrategia para establecer las bases del crecimiento económico y generar mayores oportunidades de calidad de vida para todos los sinaloenses.

En 2008, como parte de un verdadero ejercicio de planeación tendiente a alcanzar, afianzar y superar los objetivos planteados en el inicio de esta administración, se presentó el relanzamiento del Plan Estatal de Desarrollo.

La estrategia, denominada Sinaloa 13, enmarcó una nueva propuesta en materia económica, que contempla 13 proyectos específicos que relanzan y reimpulsan el desarrollo de Sinaloa. Es un programa que nació con la finalidad de explorar nuevas formas de desarrollo, recogiendo las potencialidades de cada región del estado.

La ejecución de estos 13 proyectos emblemáticos para el desarrollo económico forma parte de una estrategia que complementa toda la política de desarrollo económico y que está en marcha, donde el gobierno juega el papel de facilitador, que trabaja permanentemente de la mano y en coordinación con el sector empresarial y los sectores productivos que inciden en el desarrollo.

Al parejo de la operación de este programa, este año los esfuerzos en materia económica del gobierno han sido enfocados en 6 líneas estratégicas: la infraestructura logística, la comercialización de productos primarios en mercados internacionales de mayor valor, el impulso de proyectos de bioenergía, la promoción de la cadena de tecnologías de información y comunicaciones con el soporte educativo de las universidades, el fomento de la minería como fuente de desarrollo local y la desregulación empresarial.

En 2008, la economía sinaloense se ha desarrollado en un entorno internacional y nacional con características propicias para su desarrollo, lo que ha favorecido su dinamismo.

Nuestro esfuerzo por Sinaloa ha implicado una intensa colaboración con los diferentes niveles de gobierno, con los organismos y cámaras empresariales, con las universidades y con los congresos local y federal, para dinamizar actividades y sectores con gran potencial para nuestra entidad.

Se han incentivado las relaciones de confianza entre empresarios, trabajadores y gobierno. Las condiciones de estabilidad laboral, la confianza generada con los inversionistas y en general un clima de negocios propicio a la inversión y el empleo, han motivado que hoy Sinaloa ocupe un mejor posicionamiento en competitividad.

Así lo confirmó el reciente Estudio de Competitividad Estatal 2008, publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), el cual señala que, en los últimos dos años, Sinaloa fue el tercer estado del país con mayor crecimiento

en competitividad, al haber registrado una variación del 16% sobre sí mismo.

También, al avanzar 5 posiciones respecto del estudio de 2006 y ubicarse en la posición 15 del ranking nacional, Sinaloa fue el tercer estado del país que ganó mayor número de posiciones.

En la metodología aplicada, la que agrupa 120 indicadores económicos en 10 grandes factores, Sinaloa destaca por haber obtenido la segunda posición en el factor Gobierno Eficiente y Eficaz, que significa ser el segundo estado del país con mayor influencia en la atracción de inversiones, a través de su política fiscal y regulatoria, evaluación de trámites y promoción de la competencia.

Aunado a los resultados del estudio de competitividad, la revista Expansión, considerada como la revista líder de los negocios en México, publicó en su edición de septiembre el reportaje denominado "Los mejores lugares donde invertir", que incluye un reportaje sobre los logros y potencialidades de Sinaloa como polo de atracción de inversiones.

Este mismo año, también la revista Expansión publicó su edición especial de Las 500 Empresas Más Importantes de México, donde Sinaloa vuelve a ser uno de los principales protagonistas, al contar con 9 empresas y colocarse como el sexto estado que más empresas aporta a la relación, sólo por debajo del Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Chihuahua.

La intención es que cada vez más firmas sinaloenses se incorporen al selecto grupo nacional de las 500. Con ese propósito, este año se consolidó la operación del programa Centro de Alto Rendimiento Empresarial, que ya cuenta con 25 empresas sinaloenses en entrenamiento, 11 de Mazatlán y 14 de Culiacán.

El hecho de que Sinaloa se ubique entre los punteros a nivel nacional en cuanto a la generación de empresas y empresarios exitosos, es reflejo de la calidad empresarial que sigue caracterizando a nuestro estado y de las condiciones para hacer negocios en la entidad.

Dichas condiciones favorecieron que este año arribaran al estado 1,183 millones de dólares de nuevos proyectos de inversión privada. Esta cifra representa un crecimiento del 32.3% respecto de la inversión reportada en 2007, de 894 millones de dólares.

La inversión privada para este año se ubica, principalmente, en sectores como turismo, comercio, servicios, minería e industria alimentaria.

En materia de empleo, los sectores productivos crearon de septiembre de 2007 a septiembre de 2008, 13,786 nuevas plazas, cifra que coloca a Sinaloa en el quinto lugar nacional como entidad mayormente generadora de puestos de trabajo.

Es pertinente señalar que estas cifras son el resultado de una nueva metodología de contabilización de trabajadores que aplica el Instituto Mexicano del Seguro Social desde mayo de 2008, que no contempla el registro de trabajadores eventuales del campo, por lo que es más satisfactorio aún nuestro posicionamiento, dado que la cifra es más consistente al no considerar la volatilidad del registro de los trabajadores eventuales del campo, aunque, atendiendo la metodología anterior del IMSS, podrá apreciarse que en los reportes de empleos anteriores a este Informe, el registro absoluto de trabajadores era más elevado.

Atendiendo estas consideraciones, en lo que va de la actual administración se contabilizan, tan sólo en los trabajadores registrados en eI IMSS, un total de 50,065 nuevas plazas que, sumadas a una cifra equivalente de nuevos trabajadores bajo otros esquemas de contratación, acumulan en Sinaloa un total de 100,130 de nuevos empleos.

Hay otros indicadores que dan muestras del sólido comportamiento de la economía sinaloense. Es el caso del reporte de captación bancaria del Banco de México; éste señala que en el segundo trimestre de 2008 Sinaloa captó 36,200 millones

de pesos, mayor en 8% que los 33,500 que ingresaron en el mismo lapso el año pasado.

Otra de las realidades positivas del comportamiento de nuestra economía es la que se refleja en el reporte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que posiciona a Sinaloa como el sexto estado con mayor crédito colocado en el país, con 29,300 millones de pesos, signo de gran actividad económica empresarial.

Producto de esos resultados, para 2008 diversas firmas de consultoría económica del país, como CAPEM, Aregional y SIREM, pronostican un crecimiento económico para Sinaloa del 3.1% en promedio, todo lo cual debe estar bajo la consideración de las eventualidades del actual entorno financiero mundial.

En 2008 ha sido una prioridad la ejecución de acciones innovadoras, orientadas a fortalecer los aspectos de mayor interés para los sinaloenses, como la atracción de inversiones, la competitividad empresarial, la creación de empleos y el aprovechamiento de las condiciones del entorno globalizado, factores que garanticen un crecimiento sostenido, equilibrado y con visión de mediano y largo plazos.

A nivel mundial, 2008 ha sido especialmente un año de turbulencias bursátiles, financieras y económicas. Pero al mismo tiempo para el mercado internacional ha sido un año caracterizado por los elevados precios de productos, como granos, hortalizas, pesquería y minerales.

Derivado de esa circunstancia, Sinaloa atraviesa por una oportunidad histórica para capitalizar su economía, ya que organismos internacionales, como la ONU, avizoran que los altos precios de los productos básicos se mantendrán por varios años.

Esta crisis mundial de los alimentos representa para Sinaloa un momento histórico que nos favorece por la naturaleza de nuestra vocación productiva y por el valor agregado de los productos que en nuestra economía se están cosechando y transformando.

Para ello estamos replanteando las bases de la economía sinaloense, incorporando a nuestras acciones de gobierno las exigencias de un entorno en constante cambio y más competitivo, un entorno que marca retos, pero que también nos brinda oportunidades que estamos obligados a aprovechar.

Se aprovecha con diversas estrategias y con la participación de destacados empresarios sinaloenses en el Programa Sinaloa 13.

Gracias a estos esfuerzos y a muchos otros que se reflejan en este apartado de desarrollo económico, los resultados muestran un balance positivo, reflejado en un mayor dinamismo de la economía sinaloense. Seguiremos el camino trazado para continuar ofreciendo a los sinaloenses mayores niveles de bienestar.

Temas de Informe

- Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas
- Financiamiento para el desarrollo empresarial
- Simplificación administrativa
- Fortalecimiento de la cadena alimentaria
- Promoción de inversiones e impulso de las exportaciones sinaloenses
- Sinaloa 13
- Capacitación laboral y cultural para el desarrollo
- Desarrollo de las minería sinaloense
- La vinculación académica como parte central de la política de desarrollo

Fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Con la creación de 230 nuevas empresas, Sinaloa es primer lugar nacional bajo la franquicia de incubación de negocios EmpreSer.

La atención a las micro, pequeñas y medianas empresas sinaloenses es prioritaria en la agenda del desarrollo económico, al ser pilares esenciales de la economía local.

Este año se ha dado una alta prioridad en incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Sinaloa, con énfasis en las MiPyMes, mediante el fomento de una cultura de calidad, innovación y de fortalecimiento del mercado interno.

Con nuestras cuatro incubadoras de negocios de Empreser en las principales ciudades del estado, en 2008 hemos apoyado la creación de 230 nuevas empresas de sinaloenses, sumando así las primeras 504 de EmpreSer en lo que va de esta administración.

Destaca que gracias a la asesoría y capacitación a través de la metodología de incubación de empresas, de las 504 empresas creadas desde el inicio de operaciones en 2006 de esta franquicia en Sinaloa, el 96% permanecen en operación. Esto es un reflejo de la efectividad de dicha metodología.

Asimismo, destaca que esas empresas han generado una derrama de inversión por 82.8 millones de pesos y más de 1,100 empleos.

A nivel nacional, Sinaloa es primer lugar en los resultados de creación de nuevas empresas bajo la franquicia de incubación de EmpreSer en México.

Con estas acciones, se está formando en Sinaloa una nueva base de micro y pequeños empresarios con una mayor capacidad de gestión, con empresas bien planeadas y con mayores probabilidades de éxito en los mercados.

Con esa misma premisa de generar mayores condiciones de competitividad, cada día la protección de la propiedad industrial toma mayor prioridad en la agenda de los micro, pequeños y medianos empresarios sinaloenses; por eso es que este año apoyamos a 150 empresas con asesoría y apoyo económico para el trámite del registro de sus marcas y nombres comerciales que les permitan contar con herramientas que las doten de mayor seguridad en su participación en los mercados.

Por otra parte, a través del Centro de Innovación y Diseño de Sinaloa se han brindado más de 800 apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas de diversos giros, con la finalidad de dotarlas de productos y servicios atractivos, con un enfoque de mercado. Los apoyos han sido en el diseño de imagen empresarial, logotipos, empaques, códigos de barra, tablas nutrimentales, así como asesorías integrales para el desarrollo de nuevos productos y mejora de los existentes.

En la política de desarrollo de proveedores, este año hemos apoyado a 112 empresas sinaloenses en su desarrollo comercial en mercados nacionales, para la introducción de sus productos en tiendas de diversos formatos, como de autoservicios, de conveniencia, así como mayoristas y abarroteros. Actualmente, muchas Pymes sinaloenses son parte del catálogo de proveedores de empresas como Wal-Mart, Soriana, Chedraui, Comercial Mexicana, Ley, MZ, Bodegas Aurrerá y Oxxo.

Este tipo de acercamientos comerciales se dan por vinculaciones directas con compradores o por la participación en encuentros de negocios, como el Pabellón Alimentario Sinaloa 2008, el cual se llevó a cabo en su tercera edición en el marco de la Expo Agro 2008, que tuvo como resultado más de 500 vinculaciones comerciales con compradores nacionales e internacionales.

De manera adicional, se participó en la Expo Antad en la ciudad de Guadalajara, la cual organiza la Asociación de Tiendas de Autoservicio (ANTAD). Posteriormente, con la finalidad de buscar nuevos mercados en el centro y sureste del país se llevó a cabo el encuentro de negocios Encuentro con Tu Comprador con la cadena de tiendas de autoservicio Chedraui, en la que participaron más de 70 empresarios sinaloenses.

El apoyo a las empresas para un crecimiento ordenado y alcanzar mejores niveles de competitividad, también se ha reafirmado como una prioridad en la agenda de apoyo a las MiPyMes; es por eso que con Sinaloa Crece, AC, se apoyó económicamente a 227 empresas en la contratación de servicios de consultoría y capacitación por un valor superior a 3.5 millones de pesos.

Por otro lado, las mujeres sinaloenses han sido un segmento de la población de suma importancia en la política de apoyos del gobierno estatal. Este año, continuando con el compromiso de incorporar plenamente a las mujeres sinaloenses a la vida productiva, se pusieron en marcha 20 nuevos Centros Infantiles de Sinaloa, superando ya las 100 CISI´s en nueve municipios del estado, a través de las cuales se atiende a 3,640 niños, permitiendo que 3,120 madres tengan oportunidad de laborar o estudiar, dejando a sus hijos en un lugar donde obtendrán servicios de educación, salud y alimentación.

Financiamiento para el Desarrollo Empresarial

Con el Programa 1ro. Financiamiento, este año se logró superar la meta sexenal del Plan Estatal de Desarrollo de apoyar con financiamiento a 20,000 empresas.

Maximizar y mejorar los canales de financiamiento a las MiPyMes sinaloenses y consolidar una cultura local en esta materia, ha sido una de las líneas prioritarias implementadas en los 18 municipios del estado durante este año.

Se ha fortalecido la estrategia de impulsar un modelo de financiamiento sencillo y oportuno, permitiendo ofrecer créditos en condiciones preferenciales a grupos, como mujeres jefas de familia, emprendedores, con capacidades diferentes, zona de los Altos y adultos mayores.

Se ha puesto énfasis en brindar financiamiento en las mejores condiciones de calidad, costo y oportunidad para atender necesidades de esos sectores específicos que, por su impacto socioeconómico, requieren de condiciones particulares de financiamiento para mantener o facilitar un crecimiento empresarial.

En 2008, a través del Programa 1ro. Financiamiento, se logró alcanzar la meta sexenal del Plan Estatal de Desarrollo de apoyar con financiamiento a 20,000 empresas.

Al cierre del mes de septiembre se contabilizaron 20,638 créditos colocados y vinculados por un monto acumulado superior a los 2,239 millones de pesos.

Estos resultados, sin duda, han contribuido a que Sinaloa sea uno de los cinco estados con menor ocupación en el sector informal del país, con el 20% de la población ocupada, según la encuesta nacional de ocupación y empleo que publica el INEGI con cifras al tercer trimestre de 2008.

Tan sólo en los primeros nueve meses de 2008 se otorgaron 6,166 créditos por un importe de 456.2 millones de pesos. Esta cifra representó un incremento del 50% de los créditos otorgados en 2007.

Durante 2008, Sinaloa destacó por consolidar una de las mayores capacidades y niveles de operación para otorgar microcréditos en todo el país. Así lo reconoció la Secretaría de Economía del gobierno federal al certificar a Sinaloa como una de las cuatro mejores entidades de fomento en todo México.

Asimismo, Sinaloa recibió el reconocimiento de la Secretaría de Economía como uno de los ocho estados de la república que pueden seguir operando con el Fondo de Apoyo para la Micro y Pequeña Empresa (FONDO PYME), una vez hecho el dictamen hacia esta entidad federativa, que fue favorable.

En el marco de acciones conjuntas con la Secretaría de Economía, se llevó a cabo el programa de Modernización de las PyMES de la Industria de la Masa y la Tortilla para contar con una industria moderna y ordenada, aumentando la

rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus costos de producción con la adopción de nuevas tecnologías en las diferentes etapas de la cadena, logrando la reducción en la emisión de contaminantes, así como el consumo de energía, gas y agua, para que los industriales puedan ofrecer un producto de mayor calidad, higiene y nutrición con precios competitivos, principalmente a quienes más lo necesitan. Se apoyó a 114 empresas por un monto total de 14 millones 940 mil pesos.

Con la visión de motivar el crecimiento empresarial, a través del programa Capital Semilla se apoyó a 22 nuevas empresas con recursos por un monto 3.1 millones de pesos. Los nuevos negocios surgieron de distintas incubadoras reconocidas por la Secretaría de Economía y que forman parte del Sistema Nacional de Incubación de Empresas. El financiamiento fue otorgado a 15 proyectos incubados por Empreser Sinaloa y 7 proyectos surgidos de la incubadora de negocios del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN).

Con el programa Financiamiento a Proyectos Productivos, se apoyó a 18 empresas del sector industrial, agroindustrial, comercial y de servicios, con equipamiento e infraestructura por un monto de 16 millones de pesos.

En otras acciones, con la finalidad de mantener la cultura del diálogo y negociación con instituciones bancarias y financieras, llámense Banca Comercial y Buró de Crédito, y para que más sinaloenses recuperen su vida crediticia, este año, con la operación del Programa de Reincorporación al Crédito, se ha podido ayudar a quienes habían perdido su derecho a préstamos, tanto en el rango de personas físicas y de personas morales.

Este programa se ha convertido en una buena herramienta para auxiliar a pequeños empresarios y ciudadanos, quienes solicitan la limpieza de sus expedientes crediticios para volver a la actividad económica.

Hasta la primera quincena de septiembre de este año, se apoyó a 1,246 personas con 2,038 servicios en los cuatro tipos de reporte del Buró de Crédito, reclamaciones y asesorías especiales. En lo que va de la administración, se han realizado un total de 5,915 servicios, en respuesta a 3,584 personas que pidieron intervenciones ante el Buró de Crédito, asesorías especiales y gestiones en instituciones financieras.

Continuando con la estrategia de desarrollar foros de financiamiento que incentiven la formación de una cultura de financiamiento en la clase empresarial sinaloense, los días 24 y 25 de octubre se llevó a cabo la cuarta edición del Foro Pyme 2008 Expo Financiamiento, que ofreció a los empresarios sinaloenses todo un abanico de nuevas alternativas y esquemas de crédito para incrementar su capacidad productiva en función de sus necesidades.

Este evento contó con la participación de importantes instituciones financieras del Buró de Crédito y Círculo del Crédito, que con el Programa de Reincorporación al Financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y Condusef, ofrecieron reportes de crédito sin costo alguno, conferencias, capacitaciones, asesoría y gestión para empresarios y público en general.

Durante esos días, se logró reunir en un solo lugar todas las opciones crediticias disponibles en la región, de las cuales participaron 28 instituciones financieras, entre las que destacan Caja Popular Mexicana, SAT, Pronegocios, Santander Serfin, Bancomext, Funtec, Financiera Rural, Navistar, Condusef, Agrofin, Banamex, HSBC, Banco del Bajio, Banorte, FIRA, Scotiabank y FICEN, entre otros. Éstas lograron contactar un importante número de personas interesadas en los servicios que ofrece cada institución.

Los foros de financiamiento tuvieron bastante promoción en todos los medios. Se acercaron más de 4,000 asistentes, logrando así 260 prospectos captados por los expositores, 108

microcréditos preautorizados por 1 millón 775 mil pesos y 468 personas atendidas en Buró de Crédito, con 60 reclamaciones y 408 reportes de crédito entregados.

Con estas acciones avanzamos en el objetivo de crear una cultura empresarial más sólida, una sociedad que conozca y tenga acceso a las distintas opciones y facilidades que hay para iniciar una empresa, promoviendo el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las MiPyMes y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.

Simplificación Administrativa

Sinaloa es el tercer estado del país más ágil para abrir un negocio. El modelo de gestión empresarial de Sinaloa ya es reconocido en México y Latinoamérica.

En 2008, la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria (CEGERR) se consolidó como un organismo de apoyo e impulso a los emprendedores y empresarios de Sinaloa.

En gestión empresarial, con la operación de las 20 ventanillas de atención a las empresas llamadas Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGEs), ubicadas una en cada cabecera municipal y tres más en la capital del estado, fue posible llevar a las empresas de toda la entidad apoyos, servicios y atención para desarrollar habilidades de negocios, crear empleos y fomentar el desarrollo económico de cada una de nuestras regiones.

Este modelo de gestión empresarial comprende la atención a emprendedores para la solución de trámites y obtención de apoyos, que van desde asesoría, capacitación, registro de marcas, diseño de una imagen y logotipo. Además, ofrece asesorías para llevar a cabo todos los trámites respectivos ante la Secretaría de Hacienda por medio de un convenio, así como apoyo en la vinculación de cadenas comerciales para que las pequeñas empresas puedan funcionar como proveedores.

La meta propuesta en materia de gestiones resueltas a favor de empresas ubicadas en el estado fue de 20 mil en 2008; al cierre de octubre, sumaban ya 20,252 gestiones.

Destaca que este año se puso en operación el programa denominado Gestión en Acción, un programa de acercamiento y facilitación de trámites gubernamentales para micro, pequeñas y medianas empresas con el que se buscó dejar atrás la teoría del mostrador, para salir en busca del empresario hasta su oficina, hasta las puertas de su negocio, para ofrecerle todo un abanico de opciones que van desde asesoría, financiamiento, capacitación, registro de marcas, diseño de logotipos e imagen, vinculación comercial, así como la realización de cualquier trámite federal, estatal o municipal. Este programa nace en los municipios de mayor concentración de empresas, como son Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado.

El programa cuenta con 20 promotores que de manera personal visitan las empresas en el lugar de su origen, motivando la formalidad y agilizando la resolución de trámites. En el periodo de abril a diciembre se logró visitar más de 9,000 empresas.

Al inicio del presente año, la Secretaría de Desarrollo Económico, en conjunto con la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria (CEGERR), formaron el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), en el que se concentró, en un solo lugar, todo un grupo de funcionarios expertos en diferentes programas y servicios empresariales, que brindan asesoría y guían al emprendedor en su camino para concretar sus ideas de negocio. En el CDE, desde la fecha de inicio en abril y hasta octubre, se lograron hacer más de 6,480 gestiones.

Atendiendo el compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, de mantener a Sinaloa entre los cinco primeros lugares a nivel nacional en materia de mejora regulatoria y gestión empresarial, se trabajó fuertemente en propuestas de reforma a reglamentos municipales de desarrollo urbano, mercados y estacionamientos, así como en la sistematización de trámites en diferentes dependencias de gobierno.

De acuerdo con el Estudio de Competitividad Estatal 2008, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), nuestro estado se ubica en el segundo lugar nacional en el factor denominado Gobiernos Eficientes y Eficaces, que tiene entre sus variables la mejora regulatoria y las facilidades para la apertura de negocios, indicadores en donde Sinaloa se ubica en la primera, tercera y cuarta posiciones a nivel nacional en rubros como opinión empresarial de mejora regulatoria, tiempo de apertura de un negocio y gestión de trámites empresariales, respectivamente.

El año 2008 marca la pauta en Sinaloa en el aprovechamiento de las tecnologías de la información. En marzo de este año, con la puesta en operación del portal de internet www.abretuempresa.gob.mx, Sinaloa se posiciona como punta de lanza a nivel nacional al ofrecer a los usuarios la resolución de trámites para apertura de empresas 100% en línea, como son la constancia de zonificación (factibilidad del uso de suelo) y la conexión a los servicios de agua potable y alcantarillado para el municipio de Culiacán. Ya se tienen avances importantes en la implementación de esta herramienta en el municipio de Mazatlán.

Se trata de una herramienta que ha permitido concentrar en ese portal más de 2,500 trámites empresariales de los tres niveles de gobierno, que hoy permiten abrir un negocio desde cualquier sitio del mundo con acceso a internet. El sitio web ofrece para consulta, además, una guía completa de trámites específicos para la apertura de negocios en cualquier ubicación del territorio sinaloense.

El portal representa un parteaguas nacional dentro de los instrumentos y estrategias en desregulación económica.

Gracias a estas acciones, en Sinaloa se están aplicando estrategias de vanguardia para fomentar y facilitar la actividad empresarial.

Con la Ventanilla Electrónica, se da un paso muy importante para abatir la discrecionalidad y la corrupción en trámites empresariales. Con esta sistematización de procesos, se brinda transparencia y certidumbre en materia de tramitología.

El modelo de gestión empresarial de Sinaloa, emanado de la Ley Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, y reforzado con los convenios de colaboración signados entre el gobierno estatal y los 18 municipios, se ha convertido hoy en un modelo a ser replicado no sólo por otras entidades federativas de nuestro país, sino también por otras regiones y países del mundo.

En mayo, Sinaloa fue favorecido con la visita de funcionarios de gobierno de la provincia de Buenos Aires, Argentina, con quienes se estableció un convenio de colaboración en donde se acordó la implementación del modelo sinaloense en ese país. En agosto, Sinaloa representó a México en el Foro Internacional de Mejores Prácticas en materia de Gestión Empresarial, teniendo como sede la ciudad de Buenos Aires, Argentina. A raíz de dicha presentación, Sinaloa recibe la visita de países latinoamericanos, como Bolivia y Costa Rica, que buscan, como ya lo está haciendo Argentina, replicar e implementar el modelo de gestión empresarial de Sinaloa como parte del programa de sus gobiernos.

En Sinaloa estamos garantizando uno de los marcos institucionales y jurídicos más modernos del país para impulsar la actividad empresarial.

Fortalecimiento de la Cadena Alimentaria

Con la ampliación y arribo de 42 industrias de alimentos, se invirtieron 147.09 millones de dólares de inversión privada, que contribuyeron al crecimiento de 6.3% en el valor de esta industria en 2008.

Unos de los dos ejes estratégicos del desarrollo planteados por este gobierno desde el inicio de la administración, fue justamente impulsar la industria agroalimentaria para agregar valor a nuestros productos primarios y a nuestra producción de alimentos.

Sinaloa tiene un gran potencial en esta materia. Por eso somos líderes nacionales en producción de alimentos con alrededor del 30% de la producción nacional. El 38% de la producción de hortalizas del país se cosecha en Sinaloa. También somos el principal productor granero de México con el 20% de la producción nacional. En pesca, la producción del estado ocupa el segundo lugar nacional en cuanto al volumen, pero el primero en valor generado y exportaciones.

Y ante la crisis alimentaria que avizora el mundo, Sinaloa se posiciona con una gran oportunidad para seguir generando empleos, recibiendo inversión y desarrollando esta industria.

La crisis mundial agroalimentaria es para Sinaloa una oportunidad. Se trata de una circunstancia histórica donde las perspectivas mundiales de altos precios de los alimentos señalan que éstos se mantendrán en el mediano plazo, situación que favorece notablemente a los sinaloenses al contar con una economía muy marcada hacia la producción de alimentos.

Este 2008 fue de resultados importantes en el propósito de agregar valor a nuestros productos primarios a través de procesos de industrialización.

Como resultado de la promoción permanente de inversiones y las condiciones creadas para las mismas, este año en el sector alimentos se han invertido 147.09 millones de dólares. Estas inversiones involucran a 42 industrias de alimentos con una generación de 1,080 empleos de forma directa y 3,167 de manera indirecta.

Destaca la llegada de nuevas inversiones y ampliaciones de empresas, como Destilmex y Mexstarch, Prinsa, Productos Chata, Productos Congelados del Nayar, Nutrición Marina (Nutrimar), Eco Pacific Foods (Grupo Jarma), Ahome Shrimp Parking, Monsanto, Manta Bay, Acuasin, Pacific Protein y Grupo de Ganaderos de Mazatlán, entre otros.

Todo este esfuerzo se ha reflejado en el valor de la industria sinaloense de alimentos, que con 30,165 millones de pesos registró un crecimiento de más de 6.3% respecto del año anterior.

Otro de lo temas enmarcado en la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos es el de la producción de biodiesel. Este año se dieron importantes avances en el proyecto para la producción de biodiesel en el municipio de Sinaloa, con base en la plantación de Jatropha.

Ya se cuenta con el estudio de factibilidad, el análisis del sitio, el examen de materia prima del aceite y análisis económico. Se han concretado estudios y muestras del aceite de Jatropha en Sinaloa de Leyva y se han identificado y contactado a grupos locales, nacionales e internacionales para invertir en el proyecto.

Lo resultados más sobresalientes son, ante todo, en investigación, sumando esfuerzos de colaboración con los centros de investigación CIAD, CIIDIR y Fundación Produce para la elaboración de un paquete tecnológico y la elaboración y desarrollo de un genotipo específico para Sinaloa, que dará los mejores rendimientos en aceite y calidad para biodiesel.

En este esfuerzo se han sumado actores fundamentales, como la SAGARPA, SEMARNAT y la Secretaría de Agricultura, para validar el cultivo de Jatropha y llevarlo en el mediano plazo a grandes cantidades de siembra en Sinaloa para

posicionar al estado como líder nacional en la producción de este biocombustible.

La expectativa es que para 2009 se lleve a cabo la etapa inicial del desarrollo del proyecto de siembra de Jatropha, que en su totalidad comprende una superficie 10,000 hectáreas Otro de los alcances a 2009 es la instalación de la planta procesadora para la producción de B100 y Glicerina, así como la instalación de una planta de procesamiento para producir el aceite usado de cocina, también para la producción de B100 y glicerina.

Otro de los proyectos prioritarios que se están impulsando tiene que ver con la reconversión productiva de cítricos para la zona centro norte del estado.

El proyecto busca la reconversión productiva de espacios que hoy son utilizados de manera tradicional en el cultivo de granos, obteniendo baja productividad, para crear en el corto plazo empresas agrícolas rentables a través de la producción de cítricos con tecnología de calidad en la producción, industrialización, marcas, logística y comercialización.

Ya hay claros avances, como la elaboración del estudio de factibilidad del proyecto; se propone su desarrollo en las tierras enmarcadas por el Módulo de Riego 74-2; se pretende establecer más de 1,000 hectáreas como primera etapa; se identificó a los productores dispuestos a producir cítricos y entrar en una dinámica de integración mutua; se estructuró la formación de la empresa, que habrá de representar al grupo de productores; se trabajó en la búsqueda y obtención de los patrones genéticos certificados, libres de enfermedades, para el establecimiento del vivero para el proyecto; se integraron los expedientes y la presentación a las dependencias participantes para obtener apoyos y financiamiento; se tienen identificados los canales de comercialización que garanticen la venta de los productos antes de ser plantados.

Con este proyecto se busca duplicar fácilmente la producción local de cítricos, lo cual nos permitirá también acceder a nuevos mercados internacionales específicos con una producción de alto nivel.

En otras acciones, en coordinación con la Secretaría de Economía, dentro del Programa Focir-Foprode, el cual maneja recursos para proyectos productivos, se logró apoyar 14 nuevos proyectos, con una inversión de 15 millones de pesos, los cuales estarán generando 60 nuevos empleos al cierre de este mismo año.

Con estas y otras acciones, Sinaloa avanza en el propósito de hacer de la industrialización de los productos primarios una alternativa real para consolidar los agronegocios, generando mayor derrama económica y empleos formales. Sin duda, en dar valor a nuestros productos primarios se encuentra una oportunidad real de desarrollo para los sinaloenses.

Promoción de Inversiones e Impulso de las Exportaciones Sinaloenses

1,183.37 millones de dólares es la inyección de capitales privados que recibió Sinaloa en 2008. Esta cifra supera en 32.3% lo hecho en 2007.

Uno de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo es el crecimiento de nuestra economía, entendido como el desarrollo de sectores estratégicos mediante la promoción de inversiones y el estímulo de las exportaciones sinaloenses.

Los estímulos a la inversión, la estabilidad económica, la disponibilidad de espacios atractivos, la mano de obra calificada, así como los avances en mejora regulatoria, han sido tareas prioritarias en el cuarto año de gobierno.

Concebido como un medio para hacer negocios a nivel internacional y concretar nuevos proyectos de inversión, a principios de 2008, con esfuerzos conjuntos entre el gobierno del

estado de Sinaloa y el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), se creó el Centro para las Inversiones y Exportaciones de Sinaloa (CIT, por sus siglas en inglés).

Convencidos de que Sinaloa está en el mejor momento para aprovechar la coyuntura mundial y capitalizar de manera más decidida factores como la privilegiada disponibilidad de recursos naturales, la posición geográfica estratégica, la creciente infraestructura, el talento humano y la histórica capacidad de producción alimentaria, se puso en marcha este centro especializado para promoción de inversiones y exportaciones.

El CIT Sinaloa nace con la visión de reforzar la inserción de Sinaloa en el contexto global para convertir a nuestro estado en un destino preferido de inversionistas y un proveedor de productos de excelente calidad y valor agregado.

La promoción, atracción y conservación de inversiones nacionales y extranjeras en el estado de Sinaloa que generen más y mejores empleos, son tareas fundamentales para lograr mayor competitividad económica.

La activa labor de promoción que se ha hecho para que Sinaloa sea considerado como uno de los mejores destinos para invertir en México ha provocado que en 2008 hayan arribado al estado inversiones privadas por el orden de 1,183 millones de dólares, cifra de inversión 32.3% superior a lo realizado en 2007.

Este año, la inversión privada se ha destinado fundamentalmente a sectores como turismo comercio, servicios, minería e industria de alimentos.

Con estas nuevas inversiones, en los cuatro años de la administración estatal, éstas representan el 81.1% de la meta sexenal de la atracción de 4,500 mdd, al sumar 3,649.37 mdd.

Un instrumento importante para el impulso de estas nuevas inversiones ha sido, sin duda, los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES), que establece la Ley de Fomento a la Inversión del Estado de Sinaloa.

En 2008 fueron aprobados, en coordinación con los diferentes gobiernos municipales y la Secretaría de Administración y Finanzas, un total de 144 CEPROFIES para proyectos y desarrollo de obras en materia de comercio, servicios, proyectos turísticos, industriales y de construcción de vivienda, que permitirán la generación, en nuevas empresas y por ampliación de otras, de 6,485 empleos permanentes y 20,871 eventuales.

Es pertinente observar que esos apoyos fiscales son reducciones de contribuciones de impuestos y derechos tanto estatales como municipales, como son el Impuesto Sobre Nómina, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Predial, Derechos de Registro Público de la Propiedad y Licencia de Construcción, lo que permite que los inversionistas cuenten con la seguridad de invertir con mayor y mejor planeación sus recursos financieros.

Sin duda, una de los mejores datos de que Sinaloa se ha convertido en un polo de atracción de nuevas inversiones es la llegada de Wal-Mart de México, con la apertura de su moderno centro de distribución en Culiacán, cuya instalación requirió una inversión de 629 millones de pesos.

Con este complejo logístico, que abarca una superficie total de 315,500 metros cuadrados y 39,600 de construcción de nave, la principal empresa comercial de México y del mundo generó 1,100 empleos directos y alrededor de 1,700 empleos indirectos en la capital sinaloense.

Este centro de distribución moviliza alrededor de 6,000 tráileres mensuales de mercancía de 2,000 proveedores, muchos de ellos locales, atendiendo 54 tiendas del corporativo, ubicadas en los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Baja California, Durango, Nayarit y Jalisco.

La llegada de Wal-Mart de México es para Sinaloa el mayor proyecto de inversión privada de 2008. Que la empresa más grande e influyente del mundo confíe en Sinaloa es nuestra mayor retribución al trabajo que desempeñamos como

gobierno. Es una muestra de la confianza que se tiene en la pujanza de las ciudades sinaloenses.

Este año, el Sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones se consolida como una actividad altamente generadora de empleos con nuevas inversiones. Las empresas desarrolladoras de software número uno y dos de México ya tienen presencia en Sinaloa.

Es el caso de Softek, la cual inició inversiones en Mazatlán y firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Sinaloa para empezar la primera etapa en sus instalaciones y posteriormente construir su edificio en el Parque Industrial Mazatlán. Dicha inversión se estima en 6.5 millones de dólares y una generación de 300 empleos permanentes. Está también el caso de la empresa Neoris, que ya opera en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa, tras haber invertido alrededor de 2 millones de dólares con el compromiso de generar 500 empleos.

Los Call Centers continúan arribando a Sinaloa. Este año iniciaron operaciones empresas como Cobyasa, Coppel, Contacto Telemarketing y Next Contact, que representan una generación acumulada de 1,670 nuevos empleos.

En el sector de manufactura, Walbro continúa creciendo en su planta de Los Mochis, en esta ocasión transfiriendo líneas de producción de electrónica de una planta ubicada en Nogales, Sonora, con una inversión de 4 millones de dólares y 150 nuevos empleos con mayores habilidades y remuneración. Esto nos posiciona ya como un estado receptor de inversiones en el área de electrónica.

Sobresale también el arranque de operaciones de la empresa de manufactura de sombreros Twinstone Hats, con una inversión de 4 millones de dólares y 40 nuevos empleos. Esta empresa es propiedad de sinaloenses que han decidido mover sus operaciones de Los Ángeles, California, a Sinaloa.

Vimos también este año el crecimiento y la llegada a Sinaloa de empresas del sector comercio y servicios que nos están permitiendo ampliar cada día más nuestra oferta y atractividad; destaca la apertura de nuevas sucursales de las cadenas de tiendas sinaloenses de autoservicio y departamentales, como Coppel, Ley y MZ.

Sobresale en Los Mochis la primera piedra del Centro Comercial Punto, de 300 millones de pesos por invertir, que se construirá en 45 mil metros cuadrados y generará 100 empleos directos. Este centro comercial es tipo Power Center y pertenece a la cadena Mega Comercial Mexicana.

También ampliaron sus actividades empresas como Burger King, Grupo Tai Pak y Farmacias Guadalajara. Destaca el arribo de nuevas empresas, como Starbucks y la agencia automotriz Suzuki.

Asimismo, este año ampliaron sus instalaciones instituciones educativas como el Tec de Monterrey, Universidad Tec Milenio, Universidad del Valle del Fuerte, Colegio Montessori e Instituto Bilingüe Jean Piaget.

Todas estas inversiones están contribuyendo a un mayor crecimiento de la economía y la generación de nuevos y mejores empleos para los sinaloenses.

En materia de exportaciones, con el apoyo otorgado a dicho sector en el estado ha dado como resultado que en 2008 las exportaciones de empresas en Sinaloa asciendan a 1,772 millones de dólares, registrando un crecimiento de 16% respecto de 2007.

En el periodo que se informa, iniciaron operaciones 53 nuevos exportadores. Actualmente, hay empresas exportadoras en 17 de los 18 municipios del estado.

Este año, con la operación del Centro para las Inversiones y las Exportaciones (CIT), se trabajó bajo la premisa de buscar oportunidades de negocios en todo el mundo para las empresas sinaloenses, sin que éstas distraigan recursos de su operación cotidiana.

Con este esquema se logró detectar oportunidades de negocios por 140 millones de dólares. Las oportunidades más destacadas fueron las de exportación de camarón de granja, mango, chile jalapeño procesado, garbanzo y harina panificable. Se logró también concretar negocios por 30 millones de dólares, en los que el CIT tuvo una intervención directa para lograrlo.

En 2008, se trabajó con 68 proyectos de comercio exterior de diferentes sectores, destacando el agrícola, alimentos procesados, pesca, así como industrial. Este último sector es un área de oportunidad en la que se trabaja con dos proyectos importantes; uno de ellos, de la empresa Rice, logró concretar exportaciones a un nuevo mercado: Brasil.

Otra empresa del sector industrial con la que hemos trabajado es Datch, la cual, gracias al apoyo ofrecido para la participación en una feria internacional en Estados Unidos, contactó a un importante cliente de Costa Rica, lo que es su primera exportación a un mercado diferente de Estados Unidos.

En el sector agrícola, de la misma manera el CIT se enfocó en buscar nuevos mercados y disminuir la dependencia que se tiene con el mercado estadunidense. Siguiendo esta línea, se logró que la empresa Triple H exportara por primera vez a Japón.

Otra de las estrategias del CIT ha consistido en aprovechar al máximo los subproductos de las empresas, como el caso de Santa Cecilia, donde se logró que exportara vísceras de res también a un nuevo mercado, como Corea, pero aquí lo más importante es que inició exportaciones de un producto que para ellos tenía muy bajo valor. El mercado coreano había sido un objetivo para esta empresa y hoy lo ven realizado con la colocación de productos de poca utilidad en el mercado local y nacional, pero de gran importancia y valor en el mercado coreano.

Se trabajó en introducir productos sinaloenses en supermercados estadunidenses, como es el caso de Tostadas Trizalet, que después de arduos esfuerzos por entrar al mercado internacional concretó negocios con Supermercados Northgate en agosto de 2008, gracias a una reunión con los directivos de este supermercado y a la que fueron invitados por el CIT Sinaloa. Northgate es una cadena de supermercados que cuenta con 29 tiendas en el sur de California y que se distingue por ofrecer productos mexicanos.

En esta misma tarea de promoción de la oferta exportable y con el enfoque de consolidar y facilitar un espacio a los empresarios sinaloenses para la exhibición de sus productos, se ha llevado a cabo una intensa campaña de participación en diversas ferias internacionales especializadas, con el objeto de llegar a un mayor número de clientes y tener presencia en mercados específicos.

En estas misiones comerciales al extranjero sobresalen la agenda que se tuvo con Sysco y la Coades, con Marquez Brothers, así como con Unified, feria internacional de alimentos y bebidas realizada en Long Beach, Estados unidos.

En 2008, la participación en ferias nacionales e internacionales estuvo más enfocada, eligiendo eventos en los que los productos sinaloenses pueden tener una oportunidad.

Ferias nacionales e internacionales

Lugar	Evento	Sector
Long Beach	UNIFIED	Alimentos y bebidas
Japón	Foodex	Alimentos y bebidas
Culiacán	Expo Agro 2008	Alimentos y bebidas
Chicago	National Restaurant Association	Alimentos y bebidas
Boston	Boston Sea Food Show	Pesca
Los Ángeles	Expo Comida Latina	Alimentos y bebidas
Singapur	Latin Asia	Varios
Orlando	PMA 2008	Agroalimentario

La participación en estas ferias generó importantes resultados en cuanto al contacto con nuevos clientes y con los se trabaja para dar seguimiento. En la feria de Unified se logró que aceptaran el programa de degustaciones en sus supermercados, con la finalidad de que se den a probar los productos sinaloenses que ya se venden en los supermercados para incrementar sus ventas y que sus productos sean solicitados por el cliente final.

En la feria de Foodex se contactó con nuevos clientes japoneses y coreanos, gracias a los cuales empresas de nuestro estado ya exportan a ese país, y en Expo Agro se negociaron 13 millones de dólares para la siguiente temporada.

Por otra parte, se tuvo la visita a nuestro estado, con el propósito de comprar productos sinaloenses, de 14 compradores potenciales, entre los que destacan Northgate, Pacific SeaFood, Melissas, Loblaws, Moya Enterprise, Vallarta Supermarkets, Taco Express, Jackmar, Star Produce, Rite Pak, Misión Distributors, Delta y Paradise.

Con estas acciones, las exportaciones sinaloenses han desempeñado un papel fundamental como motor del crecimiento económico del estado.

Cada vez son más las empresas exportadoras en el estado que extienden sus actividades comerciales en los mercados internacionales. Se trata de empresas de sectores, como el hortícola, pesquero, minero e industrial, las cuales están inyectando una fuerte cantidad de recursos frescos a la economía sinaloense.

Sinaloa 13

Con la Estrategia Sinaloa 13, nuestro estado cuenta con una ruta trazada hacia el desarrollo económico.

Como parte del relanzamiento del Plan Estatal, uno de los grandes ejes en materia económica para impulsar la competitividad de cara a 2010 es la creación del Programa Sinaloa 13.

Se trata de una nueva estrategia de desarrollo económico, basada en un innovador esquema de colaboración entre empresarios y gobierno para detonar 13 grandes proyectos prioritarios, que tendrán un impacto de gran alcance en la economía, el empleo y la calidad de vida de los sinaloenses.

Para la conformación de esta estrategia, se partió de un diagnóstico e identificación de los grandes proyectos que históricamente han estado presentes en el estado, pero que no han tenido el soporte necesario en una política pública.

Se invitó a los empresarios líderes de Sinaloa a encabezar dichos proyectos. Se convocó y presentó la estrategia al Consejo Sinaloense de Hombres de Negocios, el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, cámaras y grupos empresariales, gobiernos municipales, universidades y medios de comunicación.

Este proceso de realimentación y análisis condujo a pasar de 25 proyectos iniciales identificados a contar finalmente con 13 de alcance y metas específicas a 2010, que ya están en operación.

Es un esfuerzo conjunto donde cada empresario local encabeza un proyecto y tiene el respaldo total del gobierno del estado. Tiene que ver con llevar la relación de los empresarios y el gobierno al terreno de las acciones, aprovechando lo que ofrece el estado para detonar negocios de alto valor y agrupar en verdaderos proyectos de negocio las inquietudes de muchos años de los sinaloenses.

Es fomentar la inversión y el empleo, pues no se trata de obra pública, sino de verdaderas oportunidades de negocio para detonar la economía en el norte, centro y sur de la entidad.

Los 13 proyectos involucran áreas, como creación de infraestructura hidroagrícola, logística y comercial, desarrollo de nuevos polos inmobiliarios, rescate de la sierra, nuevos procesos de valor agregado y búsqueda de mejores mercados de comercialización.

A pesar de que el alcance de estos proyectos es a 2010, en 2008 ya presentan importantes avances:

En el Desarrollo Inmobiliario y de Entretenimiento de Culiacán, que consiste en desarrollar un polo inmobiliario de 40 hectáreas donde inicie la construcción a 2010 de un centro comercial, el nuevo recinto para la Feria Ganadera y el Centro de Exposiciones y Convenciones de Culiacán. Asimismo, se contempla la remodelación del estadio de beisbol General Ángel Flores.

En el caso del proyecto del recinto de la Feria Ganadera y del Centro de Exposiciones y Convenciones de Culiacán, ya se cuenta con el inversionista, que es la Unión Ganadera Regional de Sinaloa. En la remodelación del estadio de beisbol, ya se diseñó el proyecto ejecutivo.

En el Desarrollo Inmobiliario y de Entretenimiento de Mazatlán, que consiste en la inauguración a 2010 de un desarrollo comercial y turístico de 15 hectáreas en esa ciudad, a la fecha ya se cuenta con el diseño del proyecto y la definición del plan de negocios.

En el proyecto Callos de Hacha Teacapán, cuyo alcance a 2010 es comercializar 800 toneladas de ese producto en la temporada de marzo/agosto de 2010 con un precio diferenciado al actual, se ha logrado estructurar una empresa con la integración de las cooperativas; se diseñó una imagen corporativa del producto en la búsqueda de mercados mayormente rentables. Ya han sido identificados. Está en proceso la realización de un estudio que confirme la capacidad de producción del banco de callo.

La Plataforma Logística Topolobampo, cuyo alcance a 2010 es tener iniciada la construcción de una Plataforma Logística (Centro de Distribución) de carácter regional con los servicios y equipamientos necesarios para llevar a cabo las actividades de almacenamiento y distribución. Hoy ya se tiene el proyecto ejecutivo, elaborado por la empresa española Prointec, que se encargará de comercializar esta infraestructura con inversionistas potenciales. También se cuenta con la definición del terreno, con una ubicación estratégica contigua al puerto de Topolobampo y habilitado con conexión intermodal.

En el proyecto de Ampliación del Puerto de Mazatlán, cuyo alcance a 2010 es ver cristalizada una inversión cercana a los 700 millones de pesos de recursos federales y privados que permitan al puerto triplicar su capacidad para alcanzar un movimiento de 100 mil contenedores al año. A la fecha, se tiene definido el alcance del mercado que tendrá el puerto, una vez concluido el tramo carretero de la Mazatlán-Durango. Destaca la suma de voluntades y gestiones conjuntas entre la Administración Portuaria Integral y el gobierno del estado, relación que ha permitido desarrollar acciones, como una Agenda de Promoción Comercial para el desarrollo del puerto. La licitación para abrir la inversión a operadores portuarios privados fue lanzada en octubre pasado y para febrero de 2009 habrá designación del ganador.

En el proyecto de Ampliación del Puerto de Topolobampo, que consiste en la culminación de 36 hectáreas ganadas al mar, más 8 hectáreas de patio de maniobras por la devastación del cerro de Las Gallinas, lo que permitirá tener capacidad para carga contenerizada y 6 posiciones nuevas de atraque de 300 metros cada uno, y el dragado a menos 16 metros, todo esto con una inversión aproximada de 600 millones de pesos a realizarse por el gobierno federal. Al respecto, hay avances importantes, como el dragado del canal principal e inicio de la devastación del cerro de Las Gallinas. Se formalizó un esquema de colaboración entre la Administración Portuaria Integral de Topolobampo y el gobierno del estado de Sinaloa a través de la designación de un enlace comercial y de promoción, el cual da seguimiento a la Agenda de Promoción Comercial para el desarrollo del puerto.

En el proyecto de la Cadena de Valor del Camarón se pretende mejorar el precio de comercialización de la producción de camarón al menos en un 50%, comparado con el de 2007. Los avances han consistido en consolidar un acercamiento con la empresa Productores del Mar de México (Promarmex), que agrupa al 95% de los productores de camarón en el estado.

Esto ha dado pie a definir una estrategia de venta a través de la marca Mexican Shrimp Paradise, con el objeto de posicionar el producto en mercados de mayor valor. Es el caso de la campaña de producto diferenciado SINALOA, ya terminada, y que se llevará a cabo en Estados Unidos en el marco de la International Boston Sea Food para fortalecer y posicionar hacia el consumidor final de ese mercado. De manera complementaria, se está trabajando en la definición de estrategias de pignoración para elevar aún más el valor actual del camarón sinaloense.

En el proyecto Puesta a Punto de Mazatlán para recibir la carretera Mazatlán-Durango, se busca contar con el Plan Maestro de aprovechamiento de esa carretera y las actividades a realizar antes de su inauguración. A la fecha, hay avances, como la contratación de la empresa Prointec, la cual está desarrollando el Plan Maestro, que incluye la definición de flujos comerciales en el área de influencia del puerto, al igual que la identificación de clusters industriales a lo largo del corredor Mazatlán-Matamoros. Igualmente, Sinaloa está participando en la instalación de una mesa de trabajo, donde tendrá una participación conjunta con demás estados involucrados para el aprovechamiento de esta oportunidad logística.

El proyecto del Centro Comercial y de Mariscos en Mazatlán, Sinaloa, es concebido para construirlo e inaugurarlo a 2010; será un centro comercial y de mariscos a la orilla del mar, que genere inversiones, negocios y turismo. Los avances consisten en la culminación del proyecto arquitectónico, así como el plan de negocios, la estructura jurídica y la imagen corporativa. La Administración Portuaria Integral autorizó al gobierno del estado, mediante sesión de derechos, el uso y aprovechamiento del terreno con una superficie de 2.2 hectáreas para el proyecto en mención. Estamos en negociaciones con dos operadores nacionales, de los cuales se derivará el que desarrolle este proyecto.

El proyecto Tilapia en Volumen y Cadena de Venta consiste en comercializar 15,000 toneladas de filete de tilapia a 2010 con estándares mundiales de comercialización. Concluyó el plan de negocios, elaborado por un especialista internacional. Como parte de la búsqueda de mercados de alto valor, se mantienen negociaciones con Walt-Mart de México para el desarrollo de un plan de compras para 2009, sin que ello signifique detener la búsqueda de otros potenciales inversionistas.

El proyecto Invernaderos en la Sierra tiene que ver con desarrollar agricultura protegida, con la finalidad de alargar temporadas y mejorar los precios de las hortalizas. El alcance a 2010 es lograr 25 hectáreas de invernadero de primera calidad en la sierra. Para este año, ya se cuenta con el proyecto ejecutivo, el plan de negocios y el estudio de factibilidad.

Al parejo de importantes acercamientos con inversionistas, se cuenta con dos nuevos proyectos gestionados ante el gobierno federal para su apoyo, ubicados en Surutato, en el municipio de Badiraguato, y La Labor, en San Ignacio. Asimismo, se instalaron 13 medidores de clima en las zonas en las que se puede desarrollar el proyecto y se monitoreará durante 11 meses.

Se concretó la instalación y operación de un proyecto de 4.25 hectáreas de invernadero en la región del Valle de Leyva Solano, Mocorito, orientada a la producción de tomate fuera de temporada, actividad fortalecida con acciones estratégicas de agricultura bajo contrato con

comercializadores interesados en la producción del mercado de Estados Unidos.

El Aprovechamiento del Sistema Hidráulico Baluarte-Presidio es un proyecto que tiene como meta a 2010 iniciar la implementación del Plan Maestro con todas las actividades económicas para aprovechar la presa Picachos al máximo. Actualmente, se están desarrollando estudios de viabilidad para definir las vertientes a desarrollar que detonen oportunidades de negocio en los sectores agrícola, pesquero, turístico e industrial, y se están articulando programas de apoyo del gobierno del estado para estructurar esos proyectos.

El proyecto de Comercialización Agrícola tiene que ver con crear un nuevo modelo de comercialización de hortalizas y frutas, adecuado a las condiciones actuales del mercado, para incrementar su valor. El alcance de este proyecto a 2010 es desarrollar diferentes puntos y estrategias de comercialización en Estados Unidos, así como producir variedades que tengan más valor, diferentes a las tradicionales.

A la fecha, se tienen importantes avances, como contar con el estudio que hizo la Universidad del Estado de Arizona, que incluye un Plan de Comercialización para facilitar el envío del producto sinaloense directamente al mercado terminal, evitando el intermediarismo.

Esa universidad está desarrollando un Plan de Negocios enfocado a la creación de la Plataforma Logística de Sinaloa en Chicago.

En otras acciones se está desarrollando el proyecto de hortaliza y fruta congelada para el mercado europeo, que consiste en la instalación de sistemas de refrigeración y congelación para preservar las condiciones de la hortaliza y la fruta fresca para su comercialización en ese mercado.

Al mismo tiempo, se está trabajando en el desarrollo de estrategias diferentes para comercializar los productos sinaloenses, como la contratación por Forecasting, que a través de pronósticos garantiza una estrategia de venta efectiva con el manejo de información entre el comprador y productor.

Por otra parte, se elaboró por primera vez en México y en Sinaloa una campaña para el tomate sinaloense para diferenciar su origen y calidad ante el mercado norteamericano. Esa campaña se denomina Sinaloa Safe Tomatoes y alude a que el tomate sinaloense representa no sólo seguridad, sino procesos de producción con los más altos estándares de inocuidad.

En la ejecución de los 13 proyectos destaca la participación de empresarios sinaloenses como Juan Manuel Ley, Enrique Coppel, Enrique Mendívil, Sergio Castillo, Diego Ley, Carlos Balderrama, Sebastián Arana, Javier Lizárraga, Guillermo Elizondo, Fernando Medrano, Alejandro Sánchez, Iván Tarriba, Daniel Beltrán, Humberto Becerra, Eduardo de la Vega, Rodolfo Madero y Sergio Esquer.

Los 13 proyectos ponen como eje central la comercialización, rompiendo el paradigma de "Vender lo que producimos, pasando a producir lo que se vende".

Es un frente común de desarrollo. Es llevar a Sinaloa a un nivel de inversión y empleo diferente a su tendencia; es un futuro extraordinario, un rompimiento. Es hacer que las cosas sucedan.

Capacitación Laboral y Cultura para el Desarrollo

Alrededor de 58,000 personas fueron atendidas con capacitación o vinculación laboral, facilitando que poco más de 16 mil sinaloenses hoy tengan empleo.

En 2008 se consolidó la implementación de una política laboral establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, que contempla como una de sus prioridades promover más y mejores empleos en todas las regiones de la entidad.

Con una estrecha participación con el gobierno federal, hemos intensificado, con base en una mejor administración, la operación y cobertura del Servicio Estatal de Empleo Sinaloa, que tiene como funciones básicas desarrollar programas de capacitación laboral, en función de los requerimientos de mercado de la región y la de servir de vínculo entre los demandantes y oferentes de empleo en la entidad.

El Servicio Estatal de Empleo en Sinaloa cuenta con una diversidad de servicios y programas para atender a su población objetivo, que son quienes están desempleados y buscan incorporarse a la vida productiva de manera formal; para ello, se tienen herramientas que promueven las opciones de empleo y que los buscadores se contacten directamente o vía nuestros servicios con esas oportunidades, según la herramienta que sea más acorde a sus necesidades, facilidades de búsqueda y acceso.

De igual manera, con la suma entre el Servicio de Empleo, Icatsin, CECATI, URGE, municipios, ISJU, Ismujer, DIF, INAPAM, CAM y Delegación Federal del Trabajo, entre otras dependencias y oficinas, se tiene presencia y trabajo con resultados en 17 municipios de nuestro estado, llevando, en la mayor parte de los casos, algún apoyo económico para la incorporación laboral y en otros, también de gran importancia, los trabajos de vinculación laboral, gobierno, instituciones educativas y sector productivo.

En lo que se refiere a programas de apoyo al empleo, se ha desagregado por subprograma tanto el número de atendidos/beneficiados, la inversión aplicada y los municipios de donde es la población atendida. En la siguiente Tabla se observa la parte de colocación de quienes son canalizados a una opción de empleo por los trabajos de vinculación o a una vacante por la parte de capacitación u otro apoyo económico; a la fecha, se ha realizado lo siguiente:

Programa de Apoyo al Empleo

Servicios / Subprograma PAE	Atendidos / Beneficiarios	Colocación
Bolsa de trabajo	23,377	4,887
Ferias de empleo	4,294	2,091
Migratorios al Canadá	360	267
SNE por teléfono	1,275	144
Portal de empleo	8,887	612
CIL	867	510
Becate	2,711	1,762
Empleo formal	2,574	1,029
Fomento al autoempleo	231	231
Fomento al autoempleo 2G	93	93
Movilidad laboral de jornaleros agrícolas	13,283	4,396
Total	57,952	16,022

Al mes de septiembre se han atendido a casi 58 mil personas, por los diferentes servicios y programas, logrando la colocación de más de 16 mil personas.

Dentro de los programas de apoyo al empleo se encuentra la operación de la Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas, de los cuales se ha brindado atención a jornaleros sinaloenses de los municipios de Choix, Badiraguato, Sinaloa, Mocorito, Guasave, Culiacán, Navolato, Elota, Cosalá y San Ignacio; de los estados del sur predomina la movilidad de jornaleros de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, entre otros, generando 13,283 apoyos económicos a la movilidad con una derrama de poco más de 8 millones de pesos para esta población migrante eventual y dedicada a las labores del campo.

Es importante destacar que este apoyo es una ayuda para que cubran sus necesidades básicas al inicio de su estancia laboral en los albergues de los campos agrícolas, partiendo de que tienen la

necesidad de migrar por no contar con espacios laborales en sus lugares de origen, tanto en Sinaloa como en los estados mencionados, generando que en la temporada agrícola sinaloense se dé la movilidad, atendiendo así las necesidades del mercado de trabajo y su propia necesidad de ocuparse en las actividades que dominan en un trabajo temporal.

En otras acciones, con oficinas estratégicamente ubicadas a lo ancho y largo de Sinaloa y con cuatro Unidades Regionales del Servicio de Empleo, se ha brindado atención de vinculación laboral y apoyos al empleo a los municipios sinaloenses.

La atención se ha otorgado con los distintos subprogramas de apoyo, como son BECATE, formado por cinco modalidades de capacitación, Empleo Formal, Fomento al Autoempleo, Fomento al Autoempleo Segunda Generación y Repatriados, todos ellos con el propósito de apoyar a la población desempleada, según su situación, a ser beneficiada económicamente y con esto contribuir a que su proceso de incorporación al empleo se dé en mejores condiciones.

En total, se benefició a una población desempleada en 17 municipios del estado con una derrama en inversión de 26.2 millones de pesos, para beneficio de más de 5,300 desempleados buscadores activos de empleo.

La herramienta de las Ferias de Empleo, para la vinculación laboral, ha sido de gran ayuda para quienes buscan trabajo, ya que en un solo espacio y día pueden contactarse con más de una opción de empleo y directamente con las empresas generadoras de los mismos, economizando su proceso de búsqueda en dinero y tiempo. De igual manera, con el sistema de registro de los asistentes a esos eventos, se da seguimiento a su colocación o invitación a participar en algún esquema de apoyo al empleo, al identificar población que cubra los requisitos de los subprogramas donde pudieran aplicar (BECATE y Empleo Formal).

Este 2008 se llevaron a cabo 10 ferias del empleo en municipios como Ahome, Mazatlán, Guasave y Culiacán. En esas ferias se ofertaron 3,686 vacantes, logrando colocar a 2,091 personas. Esto significa que uno de cada dos solicitantes obtiene un empleo en este esquema de colocación.

Por otro lado, a las empresas participantes se les brindan las facilidades para la promoción de sus vacantes, difundidas en medios como internet, en atención directa con el buscador en las oficinas, por teléfono y de manera impresa en nuestra publicación quincenal Ofertas de Empleo, todo sin costo económico; únicamente se pide que nos realimenten con la información de colocación.

Promover el autoempleo a quienes tienen iniciativas productivas viables y rentables es otra encomienda y quehacer del Servicio de Empleo.

Este programa aplica a personas que no pueden acceder a un trabajo formal con una empresa, por su edad, falta de experiencia o habilidades en lo que está demandando el sector productivo, horarios poco flexibles, necesidad de trabajar en casa, remuneraciones poco atractivas o redituables para los buscadores de empleo; son varios los aspectos que presenta la población, por la que en muchos casos no pueden formar parte de las empresas.

Es por ello que se implementa desde hace varios años este esquema de Fomento al Autoempleo. Con la finalidad de llevar beneficios tangibles y oportunos, mantenemos presencia en 10 municipios con propuestas productivas y viables que acercan a las comunidades una actividad económica que, en algunos casos, detonan cadenas integrales, en coordinación con otras actividades productivas.

Se han otorgado 123 iniciativas productivas en el estado para beneficio de 229 personas con

autoempleo, con maquinaria y equipo para iniciar o fortalecer su negocio.

Desarrollo de la Minería Sinaloense

Con la llegada y operación de más de 40 compañías nacionales y extranjeras, después de muchos años Sinaloa vive un claro resurgimiento de la minería.

Sinaloa se ha convertido en uno de los estados de la república con mayor potencial para esta actividad.

El buen momento por el que atraviesa la minería, derivado de los elevados precios históricos de los metales preciosos, representa grandes oportunidades de negocios que en nuestra entidad se han traducido en la llegada de más de 40 compañías nacionales y extranjeras para la exploración y explotación de yacimientos mineros.

Desde el inicio de esta administración, uno de los grandes objetivos ha sido posicionar la minería como fuente de desarrollo local. Asimismo, desde principios de año y en el marco del relanzamiento del Plan Estatal de Desarrollo, este gobierno ha reiterado su compromiso con la minería sinaloense mediante el programa Rescate de la Sierra.

Es evidente que la minería se ha convertido en una verdadera opción para diversificar la economía sinaloense, generando empleos e impulsando el desarrollo en las zonas rurales y de los Altos de Sinaloa.

Este gran potencial está beneficiando a 13 de los 18 municipios sinaloenses. Las principales minas de Sinaloa se ubican en Escuinapa, Rosario, Cosalá, Culiacán, San Ignacio y Choix. Los principales productos mineros que se extraen en la entidad son oro, plata, cobre, hierro, plomo y zinc.

En Sinaloa hay 1,332 concesiones mineras otorgadas por la Secretaría de Economía a través de la Coordinación General de Minería, que abarcan 1 millón 110 mil 324 hectáreas y que representan el 19% de las 5 millones 809 mil 200 hectáreas que comprende el territorio del estado de Sinaloa.

En 2008, los nuevos proyectos de inversión minera en el estado alcanzan un monto aproximado de 126 millones de dólares. Esta inversión proviene de países como Canadá, Estados Unidos, China y Australia, así como de empresas mineras mexicanas.

En materia de empleos, según cifras oficiales del INEGI, al mes de septiembre esta actividad había reportado una ocupación de 4,946 empleos.

Este año iniciaron operaciones importantes compañías mineras. En el municipio de Cosalá, la planta Nuestra Señora, del grupo canadiense Scorpio, comenzó operaciones con una capacidad de 2,000 toneladas al día. Además, esta compañía se consolidó como una de las mayores inversiones privadas del sexenio al acumular este año 70 millones de dólares en su planta y generar 525 empleos, 225 de ellos directos.

En el municipio de Rosario, la planta 5 Reales, de inversionistas mexicanos, ya opera con una capacidad de 100 toneladas al día. La planta El Coco, en el municipio de Concordia, amplió su capacidad de 100 a 220 toneladas diarias.

Este año se contabilizan en Sinaloa 11 plantas de minerales metálicos y una de cal. Están en proceso de instalación cuatro nuevas plantas y la ampliación de otra en los municipios de Culiacán, Rosario, Choix y Cosalá.

En materia de exportación minera, destacan los elevados volúmenes de exportación de hierro que en 2008 ascendieron a 240,000 toneladas, exportadas del puerto de Topolobampo a la República Popular de China.

Esta cifra consolida un crecimiento en volumen del 118%, al haber registrado una producción de 110,000 toneladas en 2007.

En colaboración con el gobierno federal, se están generando valiosas herramientas de información

que contribuirán a la promoción minería de Sinaloa; es el caso de las cartas geológicas mineras, así como los inventarios mineros por municipio. De este último ya se cuenta con el primero, correspondiente al municipio de San Ignacio.

Se continúa participando en convenciones mineras nacionales e internacionales. Este año, Sinaloa tuvo representación en tres eventos nacionales y dos internacionales; entre ellos, el realizado en la ciudad de Mazatlán, participando como sede de los trabajos del Seminario Empresas Mineras Junior, que contó con la presencia de 65 empresas mineras nacionales y extranjeras.

El hecho de que la minería se haya reactivado en el estado tiene gran importancia, no sólo por la derrama económica que genera, sino en especial por donde la genera, que es fundamentalmente en la zona serrana del estado, que comprende el 33% del territorio estatal. Sin duda, este resurgimiento de la minería contribuirá a reducir los índices de marginación y falta de oportunidades que históricamente han enfrentado las zonas serranas del estado.

El compromiso de este gobierno consiste en el estímulo a la minería al máximo de capacidades para que su gran potencial productivo siga contribuyendo a generar empleos y detonar las regiones altas de Sinaloa.

La Vinculación Académica como Parte Central de la Política de Desarrollo

La vinculación con centros educativos es hoy un camino prioritario, viable y efectivo, para detonar el desarrollo de sectores estratégicos para Sinaloa.

En este cuarto año de gobierno se ha consolidado una política de vinculación académica con universidades, así como la formación de capital humano en áreas estratégicas, entendiendo que ello es una acción indispensable para la construcción de un desarrollo sostenido que transforme y genere sectores competitivos.

Con un esfuerzo sin precedentes, se ha venido generando un canal de comunicación permanente con centros universitarios y de investigación para el desarrollo de proyectos conjuntos y de alta pertinencia para el desarrollo del estado.

En lo referente a la industria del software, paulatinamente Sinaloa ha ocupado su posición como una de las mejores regiones en el país para el desarrollo de esta industria, con base en la ampliación de la certificación de jóvenes en técnicas de software, así como con la actualización de los programas de estudio y la consolidación de incubadoras de software en los distintos centros universitarios y de bachillerato técnico. Todas estas acciones han estado dirigidas a generar un capital humano y un conocimiento más acorde con las necesidades de esa industria.

Los resultados de estos esfuerzos se reflejan en el arribo y crecimiento de inversiones, como SOFTEK y NEORIS, empresas líderes a nivel nacional que ha encontrado externalidades positivas para su desarrollo en el estado.

Es valioso destacar que como parte de esta política de vinculación, por vez primera en la historia de Sinaloa y de la Universidad Autónoma de Sinaloa una empresa, como NEORIS, haya decidido establecer un centro de operaciones en ese campus universitario, permitiendo con ello la necesaria vinculación de los estudiantes con una empresa que les brindara la experiencia práctica que exige hoy la industria.

Este acto es un símbolo claro de la confianza en política de desarrollo del estado, pero también indica la gran pertinencia que tiene para aprovechar este modelo de vinculación en otras áreas que se han venido determinando como prioritarias, como es la industria de alimentos, la minería y el turismo, sectores en donde ya empieza a consolidarse y ampliarse esta política.

Hemos estado aprovechando los instrumentos, como es el Fondo Mixto CONACyT Sinaloa,

para el desarrollo de proyectos de investigación directamente vinculados a necesidades productivas del estado, atendiendo demandas de procesos de valor agregado en alimentos, de instrumentos para el desarrollo minero y de determinación de vocaciones productivas. En el marco de este fondo hemos sido un canal para el desarrollo de 7 proyectos de investigación aplicada por un monto superior a los 2 millones de pesos. Con la nueva convocatoria anual de este fondo, se han presentado 7 nuevas demandas de proyectos de investigación vinculada, que estarán aportando de manera sustancial conocimiento aplicado a temas e industrias prioritarias para el desarrollo del estado.

En lo referente a formación de capital humano, hemos continuado con la certificación de conocimientos tanto en áreas de software, así como en el idioma inglés, incidiendo en planes de estudio y facilitando el acceso a canales de certificación.

En colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa, avanzamos en el programa de Ubicación y Certificación en Inglés mediante el examen TOEFL. Con un trabajo conjunto, hoy se ofrece a los jóvenes universitarios la posibilidad de medir y certificar su conocimiento en este idioma y, en paralelo, se fomenta en las escuelas y facultades la incorporación en la currícula del inglés como segundo idioma. Logramos tres convocatorias, donde han participado siete escuelas y facultades de la UAS.

En el mismo tema de formación de capital humano, el programa Formación de Negocios México China ha continuado con la participación de jóvenes sinaloenses que coadyuvan a dar los primeros pasos para que nuestro estado inicie acercamientos con una de las economías de mayor dinamismo en el mundo, como es China.

Con estos jóvenes ha sido posible la presentación de productos sinaloenses en ferias de gran importancia e impacto, como son la Feria de Cantón, la Feria Alimentaria de SIAL y la International Sourcing Fair China. También se ha participado en foros de promoción internacional, como el Global Forum de Shanghai y el Latin Asia Business Forum in Singapore, con la promoción del sistema de puertos de atraque de Mazatlán y Topolobampo, así como el potencial minero de Sinaloa.

En el marco de este mismo programa se han desarrollado proyectos que proporcionan información sobre las características del mercado chino, así como de la potencialidad que tienen los productos sinaloenses, principalmente en el área de productos procesados. Estos proyectos se han desarrollado en una directa vinculación con nuestras áreas de promoción para enlazarlos con las empresas en Sinaloa.

Gracias a estos esfuerzos, se ha empezado a ubicar los proyectos y productos que deben integrar la agenda Sinaloa China; sin duda, esta iniciativa de formar a jóvenes en el potencial de China tiene una visión de largo plazo que otorga al estado una mayor precisión de sus oportunidades.

Con estas iniciativas se ubica la vinculación académica como un camino prioritario, viable y efectivo en la construcción de una mejor realidad económica para el estado de Sinaloa.

Avance en Metas

- Respecto de la meta de alcanzar un crecimiento promedio de la economía estatal de por lo menos 4%, al cuarto año de esta administración, considerando cifras oficiales a 2006 y proyecciones realizadas por diversos organismos y consultorías privadas del país, la economía sinaloense registra un promedio de crecimiento económico de 3.4%.
- En los primeros cuatro años de esta administración, han arribado a Sinaloa proyectos de inversión privada por un monto acumulado de 3,649 millones de dólares, que

Sinaloa es nuestro orgullo...

representan un 81% en relación con la meta sexenal de atraer 4,500 millones de dólares.

- Respecto de la meta de generar 66,000 empleos asalariados y una suma equivalente de espacios de trabajo a través del autoempleo, apoyo a emprendedores, microfinanciamiento y apoyos a mujeres jefas de familia, para completar un total de 132 mil empleos en el sexenio, al mes de septiembre del cuarto año se acumula un total de 50,065 nuevos empleos y una suma equivalente en otros esquemas, como los mencionados, para acumular un total de 100,130 empleos, que representan un 76% de la meta sexenal. Estos resultados reflejan un cambio de metodología para la contabilización de los trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, que entró en vigor a partir de mayo de 2008.
- Se superó la meta sexenal de apoyar con financiamiento a 20,000 empresas. Tras haber apoyado a 20,638 de ellas, se tiene un avance del 103% frente a la meta del Plan Estatal de Desarrollo.
- En la meta de crear 150 estancias infantiles (CISI's) en el sexenio, los resultados marcan un avance del 67%, al contar ya con 101 nuevos Centros Infantiles en nueve municipios del estado.
- Este año, Sinaloa se mantuvo como uno de los cinco primeros lugares a nivel nacional en regulación y gestión empresarial.
- En la meta sexenal de apoyar a 3,000 nuevas empresas con el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial (SSARE) en sus diversas modalidades, se ha apoyado a 2,165 empresas, que representan un avance del 72%.
- En los primeros cuatro años de esta administración, el valor de la industria de alimentos acumula un crecimiento de 45%, de una meta sexenal de 60%.

Retos y Compromisos

- Aunado al compromiso de seguir cumpliendo con cada una de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, uno de los grandes desafíos en materia económica para Sinaloa no es sólo lograr una dinámica de mayor generación de empleo, sino que la tarea tiene que ver más con elevar la calidad de esos empleos e incrementar las remuneraciones.
- Asimismo, es determinante consolidar una plataforma de apoyo y fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas con la revisión y flexibilización periódica de programas para atender cada vez más las necesidades del sector empresarial sinaloense.
- Otro de los grandes retos para Sinaloa es promover y lograr la atracción de inversión productiva local y extranjera en todos los municipios y regiones del estado.
- Por otra parte, unos de los temas que se ha convertido en un arma clave para competir en un mundo globalizado es la creación de infraestructura.
- En 2008, con la implementación de la estrategia Sinaloa 13, si bien se prevé un impacto de gran alcance en la economía, el empleo y la calidad de vida de los sinaloenses, el reto es muy ambicioso por tratarse de proyectos donde prevalece, en buen número de ellos, la creación de infraestructura.
- Los 13 proyectos involucran áreas, como creación de infraestructura hidroagrícola, logística y comercial, así como el desarrollo de nuevos polos inmobiliarios. La cristalización de estos proyectos determinará en gran medida el futuro desarrollo económico de Sinaloa y será la base para consolidar nuevas áreas de competitividad.
- Es una apuesta por desarrollar proyectos estratégicos enfocados a fortalecer la red logística del estado. Con la ampliación del

puerto de Topolobampo y la construcción de una Plataforma Logística, la ampliación del puerto de Mazatlán y preparar al estado para la culminación de la carretera Mazatlán-Durango, Sinaloa se suma a la apuesta del gobierno federal de constituir a México en una plataforma logística que facilite el intercambio comercial interior y hacia el resto del mundo, promoviendo que los servicios logísticos que se ofrezcan en Sinaloa sean más eficientes y permitan a las empresas tener una oferta competitiva, suficiente y oportuna de los insumos necesarios para la producción.

- Finalmente, Sinaloa vive la gran oportunidad histórica de aprovechar los elevados precios de los alimentos. Hoy nos enfrentamos ante un escenario internacional que, aunque para más de 50 países y regiones del mundo significa una crisis alimentaria, para los sinaloenses, tan sólo por nuestra vocación productiva, es una gran oportunidad para capitalizar nuestra economía. El gran reto es crear todas las estrategias que aporten mayor valor a la calidad de los productos sinaloenses. La crisis mundial agroalimentaria es para Sinaloa una oportunidad. Así lo entendemos y así lo estamos asumiendo.

II.5 Fomento, Promoción y Desarrollo Turístico

En respuesta a las demandas de los sinaloenses, el turismo es considerado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 como una de las tareas primordiales a fortalecer, impulsando el desarrollo de destinos turísticos, además de los proyectos alternativos de aventura, negocios, ecoturismo, de salud, cultural, náutico, rural, deportivo, religioso, cinegético y pesca de agua dulce, con base en el aprovechamiento de los lugares con que se cuenta para pasear y vacacionar.

El turismo en Sinaloa es una de las actividades estratégicas que más derrama económica genera a nuestro estado, con 13,218.6 millones de pesos en 2008, lo que se refleja en el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal de un 8.2% en 2004 a 10.5 % este año. Por esa razón, se llevan a cabo importantes acciones, como el Plan Avante, para consolidar su crecimiento uniforme en Sinaloa.

A un año y siete meses de haberse creado la Secretaría de Turismo del gobierno estatal, se ha incrementado y vigorizado la correlación entre los entes turísticos, la sociedad, los prestadores de servicios y sus demandantes. Ello ha originado más y mejores resultados, permanencia y rentabilidad en diversos rubros. En ese tenor, el gobierno del estado no ha dudado en continuar apoyando el sector para reforzar las políticas públicas con el fomento, la promoción y los desarrollos turísticos que sustentan los beneficios y una adecuada distribución económica, tanto en las poblaciones urbanas como en las rurales, llevando beneficios adicionales a los más desfavorecidos.

Para ello, se continúa trabajando con intensidad en diversos mecanismos de gestión y vinculación con dependencias, como la Secretaría de Turismo del gobierno federal, el Consejo de Promoción Turística de México y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para mantenernos con productos atractivos y competitivos para los turistas del mercado mundial, ofreciendo destinos, como Mazatlán, que brindan actividades culturales, de sol y playa, únicos en el país.

Temas de Informe

- Fomento turístico
- Promoción turística
- Desarrollo turístico

Sinaloa es nuestro orgullo...

Fomento Turístico

A pesar del entorno económico, que ha generado efectos adversos en los costos de los combustibles que utiliza el transporte aéreo y que ocasionaron que las líneas ajustaran sus rutas y frecuencias entre los mercados y destinos, provocando una pérdida promedio de conectividad del 27.5% en el país, este año Sinaloa tendrá un crecimiento del 3.7% de las operaciones, comparado con 2007.

Nuestro estado no quedó libre de la problemática sufrida por los incrementos sostenidos de los combustibles que consumen los medios de transporte aéreo, lo que produjo un reacomodo y proyección de pérdida del 32% al cuarto trimestre del año en asientos de avión.

Para revertir esa tendencia, se trabajó con intensidad en la creación de un Plan Frontal Estratégico, modelo innovador que ha servido como pauta para que otros estados de la república imiten este esquema, que ha logrado aumentar nuevos vuelos; con ello, estaremos cerrando el año con un incremento del 3.7%, de manera que de los 5,480 asientos perdidos semanalmente se recuperarán 5,682.

Aun bajo este panorama adverso y gracias a intensas gestiones, se logró por primera ocasión incorporar nuevas rutas comerciales para el oeste de Canadá, en concreto con Vancouver, Edmonton y Calgary.

El movimiento de cruceros en Sinaloa tuvo un aumento considerable, pasando de 208 en 2007 a 236 cruceros en este año, lo que significa un crecimiento del 13.5%, con una afluencia de más de 500 mil cruceristas, contra 470 mil 500 del año pasado.

En relación con el turismo naviero, Mazatlán mantiene su posición de quinto lugar nacional, debajo de Cozumel, Cabo San Lucas, Ensenada y Puerto Vallarta, ya que, como principal destino turístico del estado, alberga a reconocidas navieras internacionales, como Holland, Princess, Carnival, Royal Caribbean y Norwegian, y en 2008, después de cinco años de ausencia, se logró que regresara el Disney Cruise.

Con la finalidad de mantener e incrementar los arribos de las navieras, se ha asistido a importantes eventos y convenciones para presentar campañas, como One day is not enough (Un día no es suficiente), que sirvió como parteaguas para que Mazatlán destacara por sí solo y fuera un éxito. De manera adicional, se está trabajando para monitorear con precisión cuántos turistas regresan al destino y por cuánto tiempo. Se mantiene un fuerte lazo con la comunidad residente de Estados Unidos y Canadá para promover aún más a Sinaloa en el extranjero.

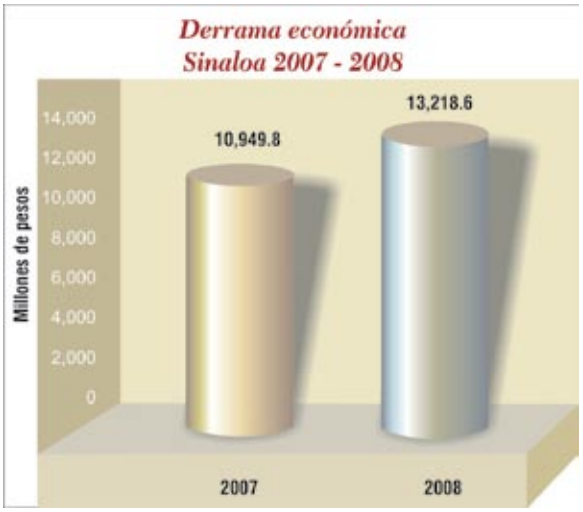

Promoción Turística

Derivado de intensas gestiones estratégicas y aunado a esfuerzos de disminución del gasto corriente, este año el gobierno del estado, atento a la derrama económica que genera el sector turismo, destinó más de 83 mdp al Plan Avante, con la finalidad de fortalecer la infraestructura turística, posicionar la marca Sinaloa y la capacitación del recurso humano, de manera que incrementó en más de seis veces y media los recursos económicos comparados con 2007.

El Plan Avante es el instrumento rector de turismo del estado de Sinaloa y es el programa integrador más ambicioso en el sector; en él se aglutinan los esfuerzos de los gobierno estatal, federal, municipal y de la iniciativa privada.

En infraestructura turística se destinó un monto de 53.9 mdp en proyectos para Mazatlán, como el Acuario Mar de Cortés, la Orla Turística y el Corredor Puerto-Centro Histórico. En Navolato, el Malecón de Altata. En Culiacán, el proyecto Ocio y Negocio y el corredor Imala-Sanalona. Se consolidó el proyecto del Pueblo Mágico de Cosalá, donde se han hecho varias gestiones ante la UNESCO para que sea declarado patrimonio histórico de la humanidad, así como en los destinos señoriales, los de pesca y caza y en programas gastronómicos. En El Fuerte y El Rosario se ha trabajado con los comités ciudadanos y autoridades municipales para lograr que estas poblaciones obtengan el distintivo que otorga la SECTUR como Pueblos Mágicos. En todo este segmento, la inversión se multiplicó en siete veces respecto del año pasado.

Sinaloa es reconocido cada vez más en México, Estados Unidos y Canadá, como uno de los destinos turísticos más importantes, gracias a la realización de campañas de mercadeo más agresivas, en las que se presenta el destino en ferias y exposiciones y en las que se invirtieron más de 27.4 mdp que, junto con las gestiones, produjeron recursos por un monto igual a lo aportado por el estado.

Asimismo, se aportó un importe de 2.5 millones de pesos en programas de recursos humanos, como el CRECE y el COMPITE.

Para promover los atractivos con que cuenta nuestro estado, se puso en marcha el Programa Turismo Intraestatal, cuyo propósito es fomentar la cultura turística en los sinaloenses, motivándolos a viajar en en interior de Sinaloa para conocer sus riquezas culturales, gastronómicas, naturales e históricas. Con ese programa han sido beneficiadas tanto la población en general como las comunidades visitadas, pues esto representa una importante derrama económica.

Para el gobierno estatal, el turismo es una actividad de alta prioridad, tanto por su reconocida importancia económica como porque está llamado a ser un promotor estratégico del desarrollo regional. En ese tenor, vinculada con la SECTUR federal, encabeza el Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, que consiste en trabajar coordinadamente con los tres niveles de gobierno, los empresarios turísticos, la academia, las ONG's y la comunidad, en el mejoramiento de los destinos, en la actividad turística y en las condiciones de vida de la comunidad, mediante la aplicación de un diagnóstico municipal que contiene cuatro grandes temas: medio ambiente, entorno socioeconómico, desarrollo urbano y turismo. Su propósito es impulsar estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazos para fortalecer la dinámica de los destinos turísticos y trabajar en el desarrollo sustentable de la actividad, consolidando el bienestar del ser humano, preservando el medio ambiente y la cultura, así como optimando los beneficios económicos y sociales de los municipios con vocación turística.

En materia de capacitación turística se han desarrollado acciones de coordinación con instituciones académicas y organismos del sector privado y social para encauzar la estrategia de desarrollo humano contemplada en el Plan Avante, llevando a cabo jornadas de cultura turística para personal de contacto en Mazatlán y Culiacán, con lo que se logró la participación de 1,020 anfitriones turísticos de los giros del transporte, dependencias públicas y empresas de servicios turísticos en general.

En ese tenor, en El Museo de Sitio, en la zona arqueológica de Las Labradas, municipio de San Ignacio, y para beneficio de la población del ejido La Chicayota, se impartieron cursos de capacitación sobre el manejo higiénico de alimentos. De manera adicional, a los niños y jóvenes se les han impartido cursos de trabajos manuales y artesanías para diversificar sus actividades, así como talleres para prepararlos como anfitriones turísticos.

Por otra parte, seguimos trabajando en la meta de posicionar a Sinaloa como una región que preste servicios nacionales e internacionales de alta calidad turística. Uno de los medios identificados para cumplir con este reto es, sin duda, el Programa Moderniza, sistema de gestión de calidad para las micro, pequeñas y medianas empresas, y que ha sido diseñado especialmente para el sector turismo; en este programa hemos logrado la acreditación de 258 empresas, alcanzando la tercera posición en el rating nacional, después de Tamaulipas y Guanajuato.

Dentro de los más reconocidos productos turísticos de Sinaloa figura su gastronomía. Por tanto, hemos recibido con mucho agrado la propuesta que nos hiciera la CANIRAC Mazatlán con la idea de desarrollar el plan piloto de Escuela Gastronómica, junto con el CECATI 132, para certificar las habilidades, conocimientos y destrezas de cocineros bajo normas de competencia laboral en la preparación de alimentos y bebidas. Continuaremos con el proyecto a nivel estatal para incorporar a la planta productiva personal calificado que nos permita consolidar esta ventaja competitiva que tenemos en Mazatlán y en todo Sinaloa.

Este año se logró conseguir mayores recursos económicos del Consejo de Promoción Turística de México para promover a Sinaloa a nivel nacional e internacional, logrando un aumento del 173.63 % en la campaña nacional y un 39.21 % en la internacional.

Estos recursos fueron destinados a diversas acciones, como la participación en 114 congresos, ferias y convenciones, brindando apoyo logístico y presencia y obsequiando material promocional diverso, además de presentar banners alusivos a actividades y atractivos turísticos.

Muestra de destacados eventos de promoción nacional e internacional en los que se ha participado para posicionar al estado como el mejor destino son Vive Sinaloa 2008, en Houston, Texas; Feria Internacional de Turismo, en Madrid, España; Expo Mexicana de Inversión Turística 2008, en la Ciudad de México; Vive Mazatlán 2008, en Vancouver, Edmonton y Calgary, Canadá; Vive Sinaloa 2008, en Los Ángeles, California; Carnaval de Mazatlán, Expo-Agro, Expo Sea Trade, en la ciudad de

Miami; Tianguis Turístico de Acapulco, Programa Paisano, Aeroméxico Leasure, Fiestas de Altata y Gran Triatlón Pacífico de Mazatlán. Se llevaron a cabo acciones para asegurar la sede del Campeonato Mundial de Pesca de Mar 2009 en el bello puerto de Mazatlán. Asimismo, se han concretado diversas acciones, como las que se informan a continuación.

Invitar a diversos grupos de prensa especializada, nacional y extranjera, a nuestro estado para hacer reportajes y documentales, con el objeto de promover los productos turísticos de Sinaloa.

Con los Fideicomisos del Impuesto al Hospedaje se ha trabajado de manera coordinada en los municipios donde operan para hacer campañas de promoción de destino 2008, potenciando el uso de los recursos y comprometiendo la participación del CPTM y de las compañías aéreas para promover adecuadamente la imagen turística de la marca Sinaloa.

Nuestro estado consolidará en esta administración el segmento especializado de turismo de negocio con dos Centros de Convenciones, donde se presenta un gran potencial en este rubro especializado de mercado por su ubicación geográfica y sus tres aeropuertos internacionales, con ciudades que tienen toda la infraestructura urbana y una gama importante de actividades económicas, lo que permitirá detonar esta modalidad de turismo mediante congresos y convenciones.

En ese sentido, está en construcción el Centro de Convenciones de Mazatlán, programado para operar a mediados de 2009; uno más ya está en operación en la ciudad de Los Mochis, complementando la oferta e infraestructura que tiene la hotelería tradicional de este sector.

Este nicho de mercado genera una importante derrama económica y equilibra la ocupación en temporadas bajas. Este año se ha apoyado 260 congresos, de los cuales el 95.93% fueron nacionales y el 4.07% internacionales, entre los que cabe mencionar la CONEXPO 2008, Torneo Internacional de Future WTA, Congreso Nacional de GNP y la Sexta Feria Internacional de Acuacultura y Pesca.

Con el objeto de brindar mejor orientación y atención al turista que visita Sinaloa, se han colocado 8 Módulos de Información Turística en puntos estratégicos de mayor afluencia, como son la terminal de cruceros, aeropuertos, central de autobuses, plazas y casetas de peaje.

Mientras que en el periodo enero/agosto de 2007 se atendió en los módulos señalados un total de 4,468 turistas nacionales y extranjeros, en 2008 se ha ofrecido ese servicio a 55,741 turistas, con lo que logramos un incremento muy significativo.

En el Aeropuerto Internacional Rafael Buelna se estableció un Módulo de Verificación de Transporte Turístico e Información Turística, cuya función principal consiste en el monitoreo y registro de las operaciones generadas por la recepción de grupos o pasajeros que arriban al aeropuerto, con servicios precontratados, monitoreados a través de información proporcionada por las agencias receptivas ubicadas en Mazatlán y las empresas turísticas que prestan servicio de traslado, así como la supervisión de grupos de llegada para aclarar o, en su caso, facilitar el libre desplazamiento de los turistas, coadyuvando a la problemática del trasporte turístico y de taxis.

Desarrollo Turístico

El desarrollo turístico del estado tiene una importante dinámica, debido al crecimiento de la inversión turística privada, rubro en el que, en 2007, Sinaloa ocupaba el cuarto lugar nacional y que ascendió al tercero con un total de inversión de 439.4 millones de dólares (mdd), con lo cual podemos concluir en este rubro que de 2005 a la fecha pasamos del noveno al tercer lugar.

Nuestra tarea como gobierno ha sido impulsar el potencial turístico del estado, con información de calidad para la promoción de inversiones que permitan incrementar la inversión en beneficio del mayor impulso a la actividad turística y posicionar a Sinaloa como un destino de calidad mundial.

En 2008, diversos desarrolladores nacionales y extranjeros están invirtiendo en Mazatlán. Se construye una gran gama de proyectos que incluyen el ya mencionado Centro de Convenciones, 3 hoteles de marca internacional (los cuales sumarán un total de 940 habitaciones al inventario del puerto), 2 campos de golf con diseñadores internacionales y 2,600 condominios, lo que se ha reflejado en una gran demanda de mano de obra del sector de la construcción y de los servicios.

Inversión privada clasificada por entidad federativa (millones de dólares)

Lugar	Inversión			
	Junio 2008	%	Junio 2007	Variación 2008-2007
1º Nayarit	903.6	26.9	461.7	95.7%
2º Sonora	496.4	14.8	660.9	-24.9%
3º Sinaloa	439.4	13.1	274.4	60.1%

Fuente: Secretaría de Turismo Federal, con datos de los gobiernos estatales, desarrolladores, inversionistas, cámaras y asociaciones.

Nota: Corresponde a la inversión privada nacional y extranjera identificada al mes que se reporta en 2007 y 2008, respectivamente.

Derivado de intensas gestiones ante la Secretaría de Turismo del gobierno federal, nos otorgaron un incremento muy relevante para este segmento, ya que nos aumentaron un 50% para proyectos de obra pública turística en los municipios; nos autorizaron 30 millones de pesos para este año, mientras el gobierno del estado se esforzó para dar adicionalmente otros 30 millones de pesos, destinados a la realización de trabajos para la ejecución de los siguientes proyectos: en Mazatlán, la cuarta etapa del mejoramiento de imagen urbana del Centro Histórico, el Museo del Carnaval, cuarta etapa de regeneración de la avenida Camarón Sábalo, sexta etapa del mejoramiento de la imagen urbana de El Quelite y cuarta etapa del mejoramiento de la imagen urbana de La Noria; en Cosalá se continúa apoyando la tercera etapa del Programa Pueblo Mágico; para El Rosario, la segunda etapa de mejoramiento de la imagen urbana turística; en Escuinapa, el Proyecto Ecoturistico en Teacapan; En El Fuerte, la segunda etapa de mejoramiento de la imagen urbana; para Culiacán, el Corredor Cultural Rosales, el equipamiento turístico del Corredor Imala-Sanalona y la rehabilitación y mejoramiento del Parque Ernesto Millán Escalante; en Guasave, la segunda etapa de mejoramiento de la imagen urbana turística y, en Sinaloa de Leyva, la segunda etapa del Centro Recreativo Cerro del Monje.

Es preciso mencionar que en turismo una de nuestras prioridades es promover el desarrollo turístico sustentable e incrementar la capacidad competitiva, logrando así la contribución a la generación de empleo y a la captación de divisas, la capacidad para impulsar el desarrollo regional, la potencialidad en atractivos con que cuentan para cumplir sus propósitos y la existencia de infraestructura turística que facilite su crecimiento.

Lo anterior nos marca el camino hacia la diversificación de atractivos, donde el reto todavía es largo y tenemos que continuar fortaleciéndolo con la generación de sitios productivos. Para hacerlo posible, hemos enfocado políticas de desarrollo en materia de turismo, diversificando y estimulando, por medio de la promoción, los rubros ecológicos, culturales y de aventura,

buscando contar con una mayor afluencia de turistas y el desarrollo integral del sector turismo, con el incremento del gasto promedio del turista al diversificar los productos y servicios ofrecidos y elevar en conjunto la satisfacción, pudiendo así mantener la sustentabilidad del destino y provocando la repetición y la recomendación por los mismos turistas.

Es muy satisfactorio informar que, por las bellezas naturales de nuestros litorales y de muchas e intensas acciones del gobierno del estado, se logró que FONATUR seleccionara el municipio de Escuinapa para generar el proyecto turístico más grande e impactante en la historia de Sinaloa, denominado Centro Integralmente Planeado, el cual abarcará una superficie de 2,381 hectáreas.

Este proyecto contiene programas turísticos de reordenamiento urbano para garantizar la sustentabilidad de los principales litorales y disponer de un proyecto integralmente planificado con el propósito de impulsar el desarrollo turístico.

Para los habitantes de la zona sur del estado, este proyecto hará realidad el anhelo de explotar adecuadamente las potencialidades turísticas de la región, crear fuentes de empleo mejor pagados y en condiciones más favorables que los que ofrece la zona, así como mayores ingresos fiscales para el municipio. En resumen, el desarrollo de este proyecto cambiará el rostro del sur de Sinaloa y fomentará la creación de un corredor turístico de Mazatlán a Escuinapa.

El Centro Integralmente Planeado en el municipio de Escuinapa será, sin duda, el desarrollo turístico más importante de la administración estatal y el proyecto más importante en inversión turística de la administración del Presidente, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, pues exige una inversión pública del orden de los 5,300 millones de pesos con capacidad para atraer alrededor de 70 mil millones de pesos en los próximos 25 años y generar cerca de 80 mil empleos.

Avance en metas

- Uno de los objetivos más importantes del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 es impulsar el turismo como una actividad motora de crecimiento del estado, por lo que día con día trabajamos en diversos programas, planes, rubros y acciones.
- Muestra de ello es que en el rubro de capital humano nuestra entidad pasó del onceavo al tercer lugar en el sistema de gestión de calidad para las pequeñas y medianas empresas turísticas, lo que nos permitió avanzar en la calificación de los indicadores de satisfacción que nos otorgan los turistas.
- El turismo alternativo ha sido beneficiado con la materialización de la obra pública, ya que en 2008 se contó con una ampliación del 50.0% respecto del ejercicio 2007, lo que contribuyó a que se favorecieran turísticamente diez municipios.
- Las decisiones tomadas en política turística estatal ha redundado, entre otros, en un incremento sustancial de la inversión turística privada, en el crecimiento del noveno al tercer lugar en la participación de los programas cooperativos con el Consejo de Promoción Turística de México y propiciado un aumento del Producto Interno Bruto Estatal del 8.2% en 2005 al 10.5% en 2008, generando una mayor derrama económica y empleos para los sinaloenses.
- Se pudo consolidar que FONATUR desarrolle una nueva ciudad turística en las costas de Teacapán, municipio de Escuinapa, lo que será un cambio económico radical para los municipios del sur del estado en los próximos años y una generación gradual muy importante de empleos.

Retos y compromisos

- Consolidarnos como líderes a nivel nacional en los programas de certificación de empresas turísticas.
- Coadyuvar en el desarrollo del nuevo Centro Integralmente Planeado (CIP) en el municipio de Escuinapa.
- Ocupar y mantener un lugar dentro de los primeras tres posiciones de inversión turística nacional.
- Incrementar y sostener la conectividad aérea nacional e internacional.
- Aumentar el arribo de cruceros a los puertos de Mazatlán y Topolobampo.
- Crear más y mejores fuentes de trabajo en las zonas urbanas y rurales, fortaleciendo en estas últimas las rutas turísticas en el estado.

II.6 Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo

En los últimos años se ha demostrado que la unidad y el trabajo con responsabilidades compartidas siempre generan muy buenos resultados.
Esta es la fórmula que promueve el gobierno del estado y con ello se está arraigando una verdadera cultura de la unidad para forjar un nuevo impulso al desarrollo económico y social de Sinaloa.
Gracias a la decidida participación de los municipios y la sociedad, estamos dotando de más y mejores vialidades a las principales ciudades, colonias populares, sindicaturas y comunidades del estado, y con el apoyo federal estamos logrando una mejor integración carretera con los estados vecinos.
Asimismo, progresivamente logramos solucionar problemas viales de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, mediante la construcción de obras que se requieren para mejorar el flujo vehicular. En suma, se están haciendo obras públicas que promuevan la inversión para la generación de nuevos empleos.
El gobierno del estado puso en marcha los programas Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa para llevar el desarrollo y la justicia social a pequeñas comunidades, y contempla diversas acciones, entre las que se encuentran la construcción de caminos, carreteras, la pavimentación y el empedrado de vialidades.
El futuro de Sinaloa se finca en la estrategia de desarrollo equilibrado de los valles y las ciudades, pero reconocemos que las zonas serrana y costera se han rezagado; de ahí que estemos avanzando en la generación de infraestructura de alto impacto social y productivo, con la finalidad de que el enorme potencial de riqueza de toda la geografía sinaloense se explote y sea posible distribuir los beneficios, con mayor equilibrio, uniformidad, justicia y equidad.
En el ámbito específico de la infraestructura para el desarrollo, en los cuatro primeros años de esta administración estatal se aplicó una inversión total de 7,996.6 millones de pesos, en una extendida y variada obra que detallaremos a continuación.

Temas de Informe

- Vialidades urbanas
- Infraestructura carretera
- Infraestructura para salud y seguridad publica

Vialidades Urbanas

Con el programa de construcción 2008, tendremos 79.9 nuevos kilómetros de modernas vialidades en los 18 municipios del estado, sumando un total de 410 kilómetros de vialidades construidas en este gobierno.

Una línea de trabajo sumamente importante es el programa para la modernización de la infraestructura urbana en las ciudades y sindicaturas de todo el estado.

Continuamos pavimentando calles y construyendo nuevas vialidades, avenidas y boulevares en todos los municipios, las sindicaturas y en muchas comunidades.

Nos interesa que las ciudades y las pequeñas comunidades cuenten con mayor infraestructura para promover su crecimiento económico, generar mayores oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de vida de las familias.

Así, en Ahome, en la ciudad de Los Mochis, se construyen los boulevares Constitución, Pedro Anaya e Independencia, las calles Sinaloa, Agustina Ramírez, José María Morelos y Heriberto Valdez; en el ejido 20 de Noviembre, la calle 20 de Noviembre, y en el ejido 9 de Diciembre, la calle Eusebio V. Galaviz, lo que da una extensión de 9.0 kilómetros de vialidades.

En el municipio de El Fuerte, en su cabecera, se construyen las calles Domingo Rubí, Melchor Ocampo, Mariano Escobedo, 5 de Mayo y Emiliano Zapata; en Charay, la calle Allende; en San Blas, el boulevard Kansas y, en Mochicahui, la calle Bachomo, con un total de 3.3 kilómetros.

En Choix se construyen diversas calles de las colonias Higuerita, Centro, Reforma, Francisco I. Madero y Ayuntamiento 89, con un total de 4.5 kilómetros.

En el municipio de Guasave, en la ciudad, se construyen las calles Sauces, Prolongación Madero, Venustiano Carranza, Prolongación Teófilo Noris, Flores Magón, Juventino Rosas, Juan José Ríos, Sinaloa y Raúl Cervantes Ahumada; en la playa Las Glorias, el boulevard del Tiburón; en Juan José Ríos, la calle Los Mezcales y, en El Tajito, la avenida Marcelo Loya, con un total de 5.7 kilómetros.

En el municipio de Sinaloa, en su cabecera Sinaloa de Leyva, se construyen la avenida Daniel Gámez y la calle Hidalgo; en la comunidad de El Opochi, el boulevard Las Palmas; en Estación Naranjo, el boulevard Ángel Flores y, en Palmar de los Sepúlveda, la calle que va desde el Centro de Salud a la iglesia, con un total de 1.0 kilómetros.

En el municipio de Angostura, en su cabecera, se construyó el boulevard Herberto Sinagawa, se reencarpetaron las calles del primer cuadro e inició a la construcción de la calle Juan Emigdio Chaparro González; en Alhuey, la avenida principal de la comunidad de Rafael Buelna; boulevard 8 de Diciembre, en Campo Plata; calle Justo Sierra, en Gato de Lara; calle 16 de Septiembre, en Col. Francisco Labastida Ochoa; avenida principal en Batury, y calle Emiliano Zapata, en La Reforma, con una longitud total de 10.5 kilómetros.

En Salvador Alvarado, en la ciudad de Guamúchil, se construyó el boulevard José María Morelos y se trabaja en las avenidas Mariano Matamoros, Enrique Dunnat, Francisco I. Madero, las calles Pablo Baunet, 16 de Septiembre y un puente vehicular para intercomunicar las colonias 10 de Abril y Solidaridad, con un total de 3.7 kilómetros.

En Mocorito inició el adoquinamiento de la plazuela Miguel Hidalgo, las calles Álvaro Obregón, Francisco I. Madero y las avenidas Emilio Carranza y Alameda. En Pericos comenzó el reencarpetado de la calle Reforma y la construcción del boulevard Aviación. Empezó la construcción de plazuelas en las comunidades de Potrero de los Sánchez y Melchor Ocampo. La longitud total de las obras es de 3.8 kilómetros.

En Badiraguato, las avenidas Ignacio Zaragoza, Salvador Alvarado, las calles Héctor R. Olea, Fernando Cuén, Eliseo Quintero, Belisario Domínguez, Teófilo Álvarez Borboa, José de Jesús Uriarte, Refugio Báez y Mario Valenzuela, y las calles principales de varias localidades del municipio con una longitud total de 4.9 kilómetros.

En Culiacán, además de un amplio programa de pavimentación de calles que habremos de incorporar en su momento a la estadística, se construye la ampliación de la avenida Clouthier, calle Liberalismo, puente vehicular en el boulevard Benjamin Hill; las avenidas Ingenio, en Costa Rica, y Miguel Hidalgo, en El Tamarindo, con una longitud total de 6.1 kilómetros.

En Navolato se construyó el boulevard salida a El Castillo y se trabaja en la construcción de boulevard Las Palmas, las calles Primero de Junio, Álvaro Obregón, 20 de Noviembre y las avenidas Sinaloa, Libra y Vía Láctea; la calle interior, en Cofradía de la Loma, y se buscará iniciar el malecón de Altata, con una longitud total de las obras en el municipio de 8.8 kilómetros.

En Cosalá se construye el Libramiento Paseo Ray y se pavimentan calles del Fraccionamiento Paseo Ray y Los Arroyos, con una longitud de 3.6 kilómetros.

En el municipio de Elota, en su cabecera La Cruz, se pavimentan la calles Sur 12 y Camino Viejo a El Espinal, con un total de 1.2 kilómetros.

En la cabecera municipal de San Ignacio, las avenidas Segunda, Soledad, Enseres, Constitución, Sacrificio y Porvenir, así como diversas calles en Coyotitán, Estación Dimas y Piaxtla de Abajo, con una longitud total de 3.7 kilómetros.

En Mazatlán concluyó el Libramiento II, puente Insurgentes y se trabaja en la calle Alfonso G. Calderón y la avenida Munich, con una longitud total de 2.7 kilómetros.

En Concordia se construyeron las calles Prolongación Morelos, Donato Guerra y el acceso a la colonia Villa de Guadalupe, así como diversas calles en Aguacaliente de Gárate, El Huajote, La Concepción, Malpica, Mesillas y Zavala, con una longitud total de 2.6 kilómetros.

En el municipio de Rosario, en su cabecera El Rosario, se construyeron las calles San Antonio, Juan Carrasco y Zaragoza, y se trabaja en las calles Cosalá, Tominil, Bolaños, Guillermo Prieto, López Portillo, Sauce, Pedro Infante, Donato Guerra, Pánuco, Gabriel Leyva, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Allende, Julio Hernández, Camilo Cienfuegos, 20 de Noviembre y Rafael Buelna, con una longitud total de 3.5 kilómetros.

En Escuinapa se construyó la calle Francisco I. Madero y se trabaja en las calles Centenario y Libertad, con una longitud total de 1.3 kilómetros.

Infraestructura Carretera

Con el programa de construcción 2008, tendremos 228.6 nuevos kilómetros de modernas carreteras en todo el estado, sumando un total de 640.5 kilómetros de carreteras construidas en este gobierno.

Uno de los objetivos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 es dar un nuevo impulso al desarrollo regional. Para lograrlo, continuaremos con el programa de mejoramiento y ampliación de la red carretera estatal, dando prioridad a los nuevos proyectos que integren a las comunidades rurales que aún se encuentran aisladas.

Asimismo, tendrán mayor atención las carreteras que sirvan para promover y respaldar a la actividad productiva, y de manera muy especial los proyectos de desarrollo turístico de las zonas costera y serrana.

En la zona norte se trabaja en la construcción de las carreteras Cachoana-Tabelojeca, Higuera de Zaragoza-San Lorenzo Viejo y la primera etapa de la carretera a Santa Rosa; el acceso a Capomos y Capomitos; la ampliación del eje carretero Topolobampo-Ojinaga en los tramos San Blas-El Fuerte-Choix; la construcción de la carretera León Fonseca-El Zopilote; el acceso hacia Boca del Río desde la carretera Guasave-Las Glorias; la continuación de la carretera Batamote-Las Presitas, Maripita-Máripa; el acceso a El Macapule y la ampliación a

12 metros de la primera etapa de la carretera Sinaloa de Leyva-Guasave. Destaca por su monto de inversión la reconstrucción de la carretera E.C. México 15-Estación Naranjo, en la cual se invierten 38.3 millones de pesos, con una longitud de 16.7 kilómetros en el municipio de Guasave y 6 kilómetros en el municipio de Sinaloa.

En la zona centro continuamos la carretera Mocorito-Higuera de los Vega, inició la carretera Mocorito-San Benito, la primera etapa de la carretera que unirá la México 15 y con la Autopista Benito Juárez a la altura de Rancho Viejo y un tramo más de la carretera Badiraguato-Surutato.

Concluyó el acceso a las playas de Ponce y se trabaja en la carretera Culiacán-El Ranchito, el acceso a Colonia Emancipación, Aguaruto-San Manuel, El Diez-Bachigualatito y la construcción de la carretera Costa Rica-Campo Gobierno núm. 2.

En el valle del río San Lorenzo se amplía la carretera Eldorado-El Salado, se construyen las primeras etapas de las carreteras Quilá-Valle Escondido, Eldorado-El Manguito, México 15-Oso, el acceso a Higueras de Abuya y los accesos a Chiqueritos y Obispo.

En la zona sur trabajamos en la construcción de la quinta etapa de la carretera Cosalá-La Llama y concluyó la carretera Emiliano Zapata-Potrerillos del Norote; se construye la primera etapa de carretera San Ignacio-San Juan y La Cacharola-Piaxtla de Arriba.

Terminaron los accesos a El Bajío, El Guayabo y Lomas del Guayabo desde la carretera Villa Unión-Siqueros. Se trabaja en el acceso a Potrero de Carrasco, el Puente-Vado, en La Chapalota, la carretera Tepuxta-Cerritos, la construcción de puentes en Montealto y Los Arrayanes y el acceso a la comunidad de La Campana.

Infraestructura para Salud y Seguridad Pública

Es prioridad en el gobierno del estado ampliar la infraestructura de salud y fortalecer las tareas de prevención y readaptación social.

Un compromiso fundamental del gobierno del estado es ampliar la cobertura de salud en Sinaloa. Este año iniciamos la construcción de los Hospitales Generales de Escuinapa, Eldorado y la segunda etapa del Hospital General de Mazatlán. Estamos construyendo un Centro de Salud en la Colonia Agrícola México; para consolidar la infraestructura estamos terminando el Centro de Salud de Maquipo y rehabilitamos el Centro de Salud de Cocorepe; estamos haciendo la reconstrucción del área de quirófanos del Hospital Civil de Culiacán, la terminación del segundo nivel en el área de cirugía ambulatoria del Hospital General de Culiacán; la terminación del Hospital de la Mujer; la rehabilitación del albergue para mujeres en tratamiento de cáncer, así como diversos trabajos en los edificios de UNEME de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. La inversión contemplada para este año es de 270.8 millones de pesos.

En materia de seguridad, se concretaron diversos trabajos de rehabilitación en el Instituto de Ciencias Penales; la ampliación y remodelación del edificio de la Policía Ministerial en Culiacán; la ampliación de las instalaciones de la Policía Estatal Preventiva, la rehabilitación del Centro de Observación y Rehabilitación para el Menor Infractor (CORMI) de Culiacán y el mejoramiento del edificio central de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Con la finalidad de evitar los hacinamientos, debido a la sobrepoblación de cárceles, este año inició la construcción de los centros de ejecución de las consecuencias jurídicas del delito en los municipios de Angostura y Navolato. La

inversión contemplada para este año en seguridad es de 159.1 millones de pesos.

Avance en Metas

- Este año se logró una inversión de 2,576.9 millones pesos y una inversión acumulada en estos primeros cuatro años de 7,996.6 millones de pesos.
- Con los 79.9 kilómetros de este año, logramos un total acumulado de 410 kilómetros de modernas vialidades en ciudades y comunidades rurales, lo que representa un avance del 82% respecto de la meta sexenal.
- Se pavimentaron en estos cuatro años un total de 640.5 kilómetros de nuevas carreteras, correspondiendo 228.6 kilómetros a este año y con lo cual hemos rebasado la meta sexenal en 60%.
- En el desarrollo de proyectos carreteros prioritarios para el estado, en la carretera Mazatlán-Durango se está trabajando en un tramo de 18.3 kilómetros y en la construcción del puente sobre el río Baluarte. Este año se dio el fallo para la construcción de los tramos faltantes y la carretera deberá quedar completamente terminada para 2012.
- En el eje carretero Topolobampo-Ojinaga, estamos trabajando en la conclusión de la ampliación del tramo El Fuerte-San Blas y un tramo nuevo entre Choix y El Fuerte.
- Por su parte, el gobierno federal continúa la modernización del eje carretero Badiraguato-Parral. Este año la meta es llegar hasta Santiago de los Caballeros.
- Además, se encuentra en proceso de licitación la construcción a cuatro carriles de los libramientos Culiacán y Mazatlán, obras que deberán concluir a mediados de 2011.

Retos y Compromisos

- Hemos rebasado la meta establecida para pavimentación de carreteras en este cuarto año de gobierno. El próximo año, el reto es superar la meta de pavimentación de 500 kilómetros de vialidades, según lo establece el Plan Estatal de Desarrollo, favoreciendo con ello el mejoramiento de las vialidades de las principales ciudades del estado, así como de sindicaturas y pequeñas comunidades.

3 | Abatir El Delito y Procurar la Justicia

Gobierno del Estado

Cuarto Informe de Gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

Vamos Juntos
Sinaloa
Líder nacional en alimentos
es nuestro orgullo...

Ahome
ARD

III.1 Prevención del Delito y Protección Civil

Es nuestra convicción ser un estado donde se viva en paz y armonía, con instituciones públicas respetadas, con alto sentido de corresponsabilidad, respecto absoluto a la legalidad y con gran participación ciudadana en programas preventivos y de protección civil.

Con el apoyo privilegiado de la sociedad en las tareas de prevención del delito y, principalmente, con la participación integral de las instituciones de gobierno de manera decidida y constante, atendemos las causas y factores que propician la comisión de conductas delictivas e infractoras.

Temas de Informe

- Prevención del delito
- Tecnología en la seguridad pública
- Policía estatal preventiva
- Profesionalización
- Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil
- Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Prevención del delito

Nuestra sociedad requiere de una institución que garantice las condiciones de seguridad y protección a sus derechos y que prevenga la violación de las normas jurídicas. Por ello, el gobierno de Sinaloa da alta prioridad a esta actividad, ante la tendencia del incremento de los hechos delictivos.

Respuestas de corto plazo a través de las acciones coordinadas que implementamos y continuamos operando, así como de mediano y largo plazos con programas de prevención destinados a revertir la alta tendencia de la comisión de delitos, son alicientes para continuar trabajando con dedicación, responsabilidad, profesionalismo, gran voluntad política y con la participación decidida de todos.

La exigencia de un desempeño eficiente de las instituciones de seguridad es una tarea esencial. Por ello, hemos trabajado en adecuaciones al marco normativo de manera continua, mediante reformas, derogaciones y adiciones a varias disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así, le conferimos nuevas atribuciones, como la de administrar y operar los cuerpos de custodia, y la creación de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones, con el objeto de disponer de mejor capacidad de respuesta y reajustar las áreas sustantivas para una distribución adecuada de las cargas de trabajo.

Es indudable que debemos hacer un frente común. El Programa Alianza Social por la Paz, difundido en las escuelas y en las familias, es un instrumento válido en la formación de valores, que nos ayuda a enfrentar conductas antisociales e internalizar en las jóvenes generaciones el respeto a la legalidad. Por eso hemos difundido este programa y sensibilizado con dinámicas de prevención a más de 29 mil niños de educación básica con nuestras visitas a 98 escuelas en el estado.

También son atendidos los alumnos de nivel medio y medio superior. A más de 14,900 alumnos de 43 escuelas se les ha otorgado capacitación, principalmente, sobre la violencia que surge en las relaciones afectivas entre los jóvenes.

Asimismo, los padres de familia han recibido cursos de capacitación sobre este tipo de programas de prevención. Más de 2,850 cabezas de hogar han participado en esta importante labor.

El fomento al deporte es otra actividad que coadyuva en la prevención, por lo que se ha promovido en diferentes lugares la participación de

92 equipos integrados por más de 1,380 niños deportistas.

La difusión de acciones que disuadan la comisión de delitos y el combate a las adicciones es sumamente importante. En ese sentido, hemos trabajado en la colocación de mensajes alusivos en las calles más transitadas y en lugares públicos concurridos. Además, emitimos estas recomendaciones en medios de comuicación impresos, radiofónicos y televisivos.

En el inicio de las administraciones públicas de los ayuntamientos, promovimos la instalación de los 18 Consejos Municipales de Seguridad Pública. Se han constituido los Comités de Consulta y Participación Ciudadana de cada municipio y, como consecuencia, se ha impulsado el trabajo de estas instancias de gobierno con participación ciudadana por medio de brigadas de prevención comunitaria, programas contra la violencia intrafamiliar, dinámicas de prevención del delito y sensibilización acerca de las adicciones.

La incorporación de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales en el trabajo conjunto para la ejecución de programas de prevención del delito ha formado parte de nuestras acciones. Por tanto, hemos coordinado esfuerzos con Sociedad Educadora, con el Frente contra la Impunidad, el Centro de Integración Juvenil, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Ismujeres, el COSICA y Unidos por la Paz.

La prevención de los delitos debe promoverse en todas sus vertientes y con esa conciencia y compromiso hemos encauzado y fortalecido las acciones para preservar la libertad de tránsito y la seguridad de los usuarios de las vías terrestres de comunicación, mediante el Comité Estatal de Seguridad en Carreteras, en atención a la problemática de accidentes causados por el ganado, así como la disuasión de asaltos y robos en el trayecto carretero o en las casetas de peaje.

Tecnología en Seguridad Pública

Utilizar tecnología de vanguardia para fortalecer las acciones en seguridad pública coadyuva de manera importante con los operativos policiales, las investigaciones ministeriales, la inteligencia policial, así como en la orientación ciudadana ante hechos o incidentes que perturben el quehacer diario.

Se avanza en la aplicación de nuevas tecnologías para la prevención, persecución, castigo, readaptación e inserción en la sociedad para quien delinque, por lo que es necesario aprovechar los adelantos que se han logrado. Sin embargo, las nuevas tecnologías para disuadir y perseguir el delito requieren de una profesional capacitación y adiestramiento de las fuerzas de tarea y especializadas, tanto en la rama de comunicaciones, como en el uso y aprovechamiento de equipo altamente especializado; de ahí que procedimos a proporcionar a nuestros elementos policiales las herramientas y técnicas que les permitan una moderna y eficiente labor con el apoyo de tecnologías probadas como eficaces.

Como premisa fundamental, las herramientas tecnológicas están destinadas a otorgar mejor servicio a la ciudadanía. Para una profesional atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima, se adquirió un sistema de administración de telefonía, denominado Contact Center, que nos permite ser más eficientes en la administración de todas las solicitudes de auxilio, emergencias o denuncias ciudadanas recibidas en todo el estado; ese sistema tiene, además, la capacidad suficiente para evitar saturaciones y canalizar de manera inteligente las peticiones.

Difundimos el uso adecuado del número de atención de emergencias 066 y de denuncia anónima. A la fecha, se han recibido más de un millón 130 mil llamadas en el sistema. Sabemos que el factor humano es primordial para tener mayor calidad en el servicio y mejor manejo de

conflictos para una óptima recepción, canalización y atención de las emergencias, auxilios y denuncias de la ciudadanía. El personal encargado de estas funciones fue capacitado.

El proceso de migración de la telefonía tradicional a equipos de última generación, llamados IP, sigue avanzando. Se ha reemplazado el 86.45% de la totalidad. Los resultados consisten en mayor eficiencia en la operación y ahorros considerables en los costos comparados, con el sistema telefónico convencional.

Iniciamos la instalación de 26 videocámaras en la ciudad de Los Mochis. Con esto, completamos la interconexión de los sistemas que operan en Culiacán y Mazatlán.

Los equipos informáticos deben utilizarse como herramientas básicas para un eficiente trabajo. Debido a ello, se han instalado computadoras en los centros penitenciarios de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, y se aplicó el Sistema Integral de Centros Federales (SICEFE) para controlar el flujo de movimientos de cada uno de los involucrados en las actividades de los penales, contar con los registros detallados de los internos y con los informes de cada una de las áreas, así como tener una alta disponibilidad de datos y de la incidencia delictiva.

El uso de sistemas especializados para el análisis y manejo de información se ha fortalecido, ya que en el marco de los compromisos estipulados en la Reuniones Estatales de Seguridad Pública, los municipios, cumpliendo a cabalidad, envían con periodicidad los datos requeridos y cuando son procesados se les reenvía con valor agregado, utilizándose en el diseño de operativos, seguimiento y mejores prácticas.

Ya estamos incorporados a la Plataforma México. En su modalidad de servicio, es una solución que integra todas las tecnologías de la información, permitiendo su acceso por los medios de comunicación e infraestructura de telecomunicaciones. Como primera etapa, iniciamos en todas las direcciones de seguridad pública con la adecuada interconexión y el incremento en el uso de la Red Nacional de Comunicaciones. Con estas acciones unificaremos los criterios, en la etapa de operación, para el intercambio de información criminal que permita a la federación, estado y municipios, el combate real, efectivo, en contra de la delincuencia en todas sus modalidades, utilizando sistemas de alta tecnología en apoyo a las acciones operativas policiales o para reaccionar y ayudar con oportunidad a la ciudadanía ante emergencias, salvaguardando la integridad física de las personas y su patrimonio. Como siguiente fase, se capacita en el uso de los aplicativos y la puesta en operación de este importante esfuerzo tecnológico.

Policía Estatal Preventiva

Nuestra policía no evade la responsabilidad de cumplir con uno de sus objetivos: apoyar en todo el estado, cuando la incidencia delictiva se incrementa, y coadyuvar, entre límites territoriales de los municipios, donde se requiera mayor presencia, para atender también los fenómenos de alto impacto o de alta incidencia y que por su naturaleza ponen en riesgo la estabilidad social.

Por las condiciones actuales en seguridad pública, se exige que la Policía Estatal Preventiva modifique y replantee su accionar. Para ello, se lleva a cabo el análisis y evaluación del desempeño del personal con el propósito de determinar el grado de confiabilidad y compromiso con la institución, teniendo como resultado la depuración de todos los malos elementos que impiden que se recupere la confianza social y se garantice el Estado de Derecho.

Estamos enfocando el esfuerzo para que todos nuestros policías adquieran, con una real y eficaz capacitación y profesionalización, los atributos adecuados, como la disposición física y anímica, para efectuar el trabajo y la capacidad para operar correctamente las formas y recursos

involucrados en la concreción de las tareas policiales, pretendiendo alcanzar mejores niveles de eficacia, eficiencia y calidad en el desempeño funcional del servicio público.

Por eso, elevamos en un 20% el nivel académico de los elementos de seguridad pública en activo e incrementamos, en igual porcentaje, los seminarios de especialización vinculados con la prevención e investigación del delito, procuración y administración de justicia, así como de protección civil.

Trabajamos para garantizar la seguridad, la paz y tranquilidad de la ciudadanía. El pasado 13 de mayo inició el operativo Culiacán-Navolato, en corresponsabilidad con la federación, y por la situación que enfrentamos en Sinaloa actuamos con plena voluntad política y con todos nuestros recursos para coadyuvar en el éxito de ese operativo y otras acciones que significan un reforzamiento y un aliciente a los repetidos y enérgicos esfuerzos hechos de manera concertada por los tres niveles de gobierno para detener al crimen organizado en la entidad. Para ello, se han destinado, en su etapa inicial, elementos del Ejército y de la Armada, así como de las Fuerzas Federales de Apoyo y de la Agencia Federal de Investigación. En la segunda y tercera etapas se integraron elementos para cubrir Salvador Alvarado y Mazatlán.

En el combate frontal contra la delincuencia organizada no damos tregua y, en consecuencia, hemos incrementado las acciones coordinadas a través de las Bases de Operaciones Mixtas Urbanas. En Culiacán había dos bases integradas. Hoy son diez. En Navolato, que carecía de éstas, se integraron tres bases. En Mazatlán aumentó una y en Guamúchil, donde no había, funcionan tres. Se ha detenido a 266 personas y asegurado más de 408 kilogramos de marihuana, mil 470 porciones de cocaína, 196 porciones de cristal y 72 armas de fuego; en apoyo operativo a municipios, tenemos resultados con la detención de más de 115 personas por delitos del fuero común y 370 personas por faltas administrativas.

Con el propósito de salvaguardar la seguridad de los planteles educativos y de las instalaciones, disuadiendo el pandillerismo y la compraventa y consumo de enervantes, se adquirieron seis caninos para fortalecer la Unidad K-9, que ha hecho 1,850 visitas escolares.

Continuamos con labores sustantivas para la preservación del medio ambiente. Evitamos la depredación de especias marinas en riesgo de extinción, como la tortuga marina. Mantenemos vigilancia permanente en el campamento tortuguero Estrella de Mar y recolectamos a la fecha más de 50 mil huevos de tortuga para liberarlas.

En lo que corresponde a recuperación de vehículos, se han rescatado 178 unidades con reporte de robo y detenido a 33 personas dedicadas a ese ilícito.

Después de 15 años de creación de la Policía Estatal Preventiva, hoy estamos inaugurando sus instalaciones en su primera etapa, como parte de su dignificación y fortalecimiento institucional; asimismo, los policías recibieron uniformes completos, cargadores para armas largas, fornituras para armas cortas y vehículos de transporte terrestre.

El reconocimiento a la labor policial es primordial. Por ello, 12 destacados policías fueron galardonados y premiados con estímulos económicos por la Cámara Nacional de Comercio por su destacada labor en la detención de personas dedicadas al robo de establecimientos comerciales.

Este año concluyó la entrega total sobre la adquisición de armamento, municiones y cargadores para cartuchos; esta adquisición se efectuó ante la Secretaria de la Defensa Nacional y fue distribuida a las corporaciones estatales y municipales, incrementando en un 12.33%, respecto de 2007, la cantidad de armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva número 204.

También se llevó a cabo la inspección total del armamento a cargo de las corporaciones policiales preventivas del estado. Esta segunda revista semestral de armamento la llevó a cabo personal militar. Además, se verificaron las instalaciones generales, la seguridad y control de armas y municiones, credenciales de identificación oficial y documentación relativa. En atención a las recomendaciones elaboradas, los municipios de El Fuerte, Guasave, Angostura y Mocorito concluyeron las instalaciones y adecuaciones a los depósitos de armamento y municiones; la totalidad de los elementos operativos de las corporaciones preventivas en el estado cuentan con credencial, lo que es un requisito para portar armas de fuego.

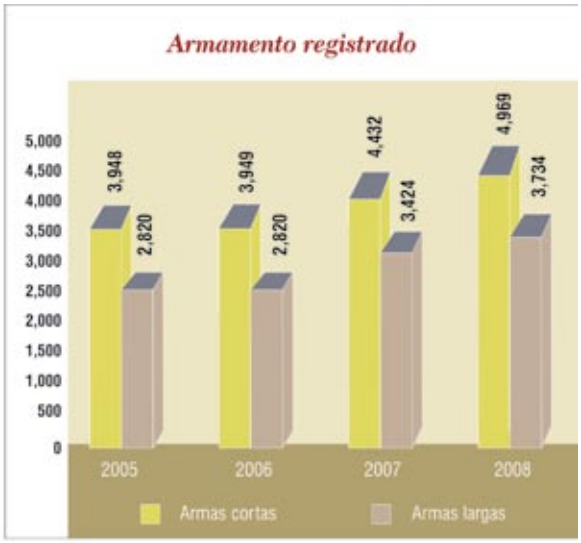

Profesionalización

El Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública es la columna vertebral que forma, actualiza, especializa y profesionaliza de manera humanista, científica y con valores a los elementos que integran las instituciones de prevención del delito, procuración de justicia y readaptación social.

Pusimos especial interés en que este Instituto contara con nuevos y mejores programas de estudio, personal calificado y las mejores condiciones de infraestructura y equipamiento, con el propósito de que todos sus egresados se sumen, con conocimientos firmes, actuales, a los esfuerzos para convertir las corporaciones policiales en instituciones modernas, profesionales, confiables y con amplia aprobación ciudadana.

En 2008, en el proceso de profesionalización y formación de cuadros operativos para el fortalecimiento de las instituciones policiales, han egresado 460 elementos en las modalidades de preventivos estatales, municipales y tránsito, así como agentes de seguridad y custodia penitenciaria.

Destacan este año 63 nuevos profesionistas egresados de las licenciaturas en criminalística y criminología, quienes podrán unirse a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con la capacidad de hacer investigaciones con mayor rigor científico.

En el periodo que se informa, están en proceso de preparación 493 cadetes en cursos de formación policial y estudiantes de licenciatura y posgrado.

El diagnóstico académico a los cuerpos policiales en activo es una constante y este año el Instituto ha llevado a cabo un proceso de evaluación de 2,911 elementos de las instituciones de seguridad pública, valorándose la personalidad, los conocimientos generales y las técnicas y habilidades de la función policial.

Continuamente se están lleva a cabo investigaciones para estar a la vanguardia e impulsar nuevos y mejores programas de estudio que consoliden la formación policial. Por ello, teniendo como base un diagnóstico académico, derivado de las evaluaciones aplicadas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, según las reformas de este año y a disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia, se elaboraron y aplicaron nuevos programas de estudio de los cursos básicos de formación policial.

La dignificación de la infraestructura y el adecuado equipamiento de las áreas encargadas de la formación de nuestros policías es necesaria para obtener mejores resultados.

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil

La vocación de servicio para la protección civil es evidente, toda vez que las funciones son eminentemente sociales, como lo muestra la preocupación por preservar las vidas, los bienes y el entorno de la sociedad; de ahí nuestra insistencia en fortalecer la cultura de la autoprotección.

En Sinaloa se sigue avanzando en la toma de conciencia de la población, en el sentido de un conocimiento cada vez mayor de la cultura de autoprotección, de manera que en las mismas comunidades sus habitantes se interesan por tener conocimiento de los riesgos que les pueden afectar. De manera gradual, han adquirido los conocimientos de las acciones que deben hacerse antes, durante y después de una situación de desastre o emergencia.

Los medios de comunicación social, como mecanismos de difusión de la cultura de protección civil, han sido muy importantes. Este año, hemos acudido a varias radiodifusoras, televisoras y otros medios con el propósito de transmitir a la ciudadanía las medidas de prevención y de autoprotección.

El trabajo coordinado con las autoridades e instituciones de servicio que integran el Sistema Estatal de Protección Civil tiene la encomienda de proteger la integridad física de los ciudadanos y visitantes con acciones y medidas de protección civil, seguridad, prevención de riesgos y combate de siniestros.

Para fomentar la cultura de la autoprotección y prevención de accidentes, con la sensibilización de niños, jóvenes y padres de familia de todo el estado, en las vacaciones de la Semana Mayor se colocaron 408 espectaculares y pendones en carreteras y se distribuyeron más de 48 mil boletines.

También difundimos información sobre los fenómenos naturales y los generados por el ser humano que puedan afectar a la población; por tanto, promovimos la cultura de la autoprotección ciudadana y la vinculación a las acciones de Protección Civil con los diversos sectores y recabamos información científica para la prevención de riesgos y la disminución de los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos o el medio ambiente.

Los resultados de las estrategias y operaciones aplicadas en acciones operativas y apoyos brindados se reflejan en la contribución con personal, vehículos y equipo especializado de emergencias en 83 incidentes, donde fue rebasada la capacidad de respuesta de los municipios y con la distribución de más de 20 mil folletos y 1,000 acciones de monitoreo e inspección.

Desarrollamos el monitoreo de más de 730 agentes perturbadores, la difusión de medidas preventivas a través de más de 22 mil folletos, 38 conferencias y 143 alertas hacia la población, sobre posibles impactos de agentes destructivos.

Se han realizado más de 45 inspecciones de trabajo para la detección, análisis y registro de riesgos y, en consecuencia, se han formulado 25 Planes de Contingencia y hemos asesorado y evaluado a las 18 Unidades Municipales de Protección Civil.

Se han proporcionado apoyos de material a personas damnificadas en los 18 municipios. Supervisamos y asesoramos a las Unidades Internas de Protección Civil en las empresas, realizamos simulacros, cursos de capacitación y apoyamos en la coordinación de emergencias.

Se detectaron y difundieron las rutas de evacuación y sitios de refugio para más de 530 familias de seis pueblos de la presa Picachos

con alto riesgo de inundación en esta temporada de lluvias, mientras se concluyen los nuevos asentamientos.

En el poblado de Batequitas, Badiraguato, apoyamos con las autoridades municipales a 54 familias que han sufrido resquebrajaduras en sus casas por problemas geológicos; para ello, gestionamos en la Dirección General del Centro Nacional de Desastres el apoyo técnico científico, con la finalidad de analizar las causas del problema y tomar acciones para su solución.

Apoyamos al municipio de Guasave por la lluvia intensa que afectó principalmente al poblado de San Juachín. Ahí, elementos de Protección Civil Municipal y Bomberos evacuaron y condujeron a 74 personas al albergue ubicado en la escuela Vicente Guerrero, y 14 personas más al Cuartel General de Bomberos. En coordinación con el DIF Estatal, se enviaron colchonetas, cobijas, despensas y láminas de cartón para los afectados.

Apoyamos al municipio de Ahome, a causa de las inundaciones recientes, provocadas por la gran cantidad de lluvia producida por fenómenos meteorológicos.

El diseño de planes de contingencia, con la detección de todos los posibles riesgos en el entorno de le geografía de Sinaloa, se llevó a cabo, previo recorrido a todos los municipios, donde detectamos de manera oportuna zonas vulnerables y se ofrecieron alternativas de solución a las autoridades municipales. Contamos con la participación coordinada de la CONAGUA, SEDENA y las Unidades Municipales de Protección Civil.

Las lluvias intensas que provocó la depresión tropical Lowell el pasado mes de septiembre, los constantes desfogues de las presas Luis Donaldo Colosio y Miguel Hidalgo y el crecimiento de los torrentes de ríos en la zona montañosa, causaron inundaciones en las zonas bajas y costeras del norte del estado, principalmente en 52 poblados y 38 colonias de la ciudad de Los Mochis, por lo que se instalaron 28 refugios temporales para albergar a 3,281 personas, siendo afectados 33,456 habitantes en total.

Desde el inicio de este fenómeno, trabajamos arduamente con el envío de personal y equipos especializados a las zonas en riesgo. Fue publicada la declaratoria de emergencia para los municipios de Ahome y El Fuerte. Se constituyó el Comité de Evaluación de Daños, según lo establecido en la reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales. Se integraron los subcomités, que formularon bajo su responsabilidad el diagnóstico de daños y la cuantificación de recursos, correspondiente al sector de su competencia, afectado por el desastre natural.

Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

En Sinaloa multiplicamos acciones para dar cumplimiento de los 74 puntos del Acuerdo Nacional; hemos avanzado en la ejecución de los compromisos asumidos.

El compromiso asumido en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada el día 21 de agosto pasado, ha servido como mecanismo entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno del Estado mexicano y los sectores privado y social, para que cada uno desarrollemos, en el ámbito de nuestras atribuciones y competencias, acciones específicas a favor de la seguridad, la justicia y la legalidad, con objetivos comunes a corto, mediano y largo plazos.

Con esas premisas, tenemos claro que la política de seguridad es una política de Estado; que la coordinación plena, la cooperación y el intercambio de información entre los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno es condición básica para garantizar la seguridad pública; que cada uno de los poderes y cada uno de los órdenes de gobierno debemos ejecutar la parte que nos corresponde para cumplir con las

metas y tiempos convenidos, debiéndonos sumar los ciudadanos, la sociedad civil y las organizaciones más representativas, incluyendo las sindicales, empresariales y religiosas.

De la misma manera, requerimos de la participación comprometida de los medios de comunicación para que, en el marco de la libertad de expresión, se promueva la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana, la prevención de adicciones y la transparencia de las acciones de las autoridades; cada compromiso deberá hacerse del conocimiento de la sociedad e incluir mecanismos transparentes de rendición de cuentas, con base en un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación.

Para ello es indispensable la participación de una instancia ciudadana con amplio respaldo público y social, para que dé seguimiento y evalúe el cumplimiento de los acuerdos mediante indicadores de gestión, que deben tener una vigencia de largo alcance para trascender la temporalidad del encargo de quienes lo suscribimos.

El reconocimiento de todas las autoridades, organizaciones civiles y sectores de la sociedad, de que por la situación que impera en seguridad pública es preciso un mayor esfuerzo al que debemos incorporarnos todos los gobiernos con el apoyo decidido de la sociedad, constituyéndonos como un instrumento de compromisos para el mejoramiento de las acciones contra la delincuencia.

Los municipios del estado de Sinaloa, los sectores productivos, organismos empresariales y gremiales y organizaciones civiles en general, todos hemos expresado la firme voluntad de sumarnos a este esfuerzo nacional, cuyo propósito es el restablecimiento pleno de las condiciones de tranquilidad, paz y orden. Por ello, asumimos la obligación de dar seguimiento a los compromisos adquiridos, con la participación ciudadana, fundamentalmente por medio de los Consejos Estatal y Municipal de Seguridad Pública, a los que se deberán integrar informes de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Las entidades federativas hicimos el compromiso de crear o fortalecer un Centro de Evaluación y Control de Confianza certificado en cada entidad. En nuestro estado ya existen estas áreas. Actualmente, trabajamos en su rediseño institucional para fortalecerlas y certificarlas y para someter a evaluaciones permanentes y de control al personal de las instituciones policiales.

Debemos aplicar a nivel estatal el Sistema Nacional de Desarrollo Policial y condicionar la permanencia en instituciones a la aprobación de evaluaciones y control de confianza; al aplicarse en el país, adoptaremos las medidas para el estado. También asumimos el compromiso de replicar el esquema federal de certificación de confianza de ministerios públicos y condicionar su permanencia; al respecto, estamos elaborando el proyecto de reformas legales a la Ley Orgánica del Ministerio Público para hacerlo, según el proyecto nacional. El criterio válido para ambos casos es condicionar la permanencia con la aprobación de las evaluaciones.

Los mecanismos de selección y capacitación de los elementos de las instituciones policiales y de procuración de justicia y de los mandos deben revisarse, por lo que a partir del impulso de la federación y a reserva de lo que establezca la ley correspondiente, estamos examinando los procedimientos respectivos para mejorarlos.

Se estipula también que el recurso financiero deberá incrementarse, etiquetarse y optimar su asignación para una mejor operación y desarrollo, acompañando su ejercicio a las reglas de operación o procedimientos eficaces y transparentes, cuyo destino serán las funciones de seguridad pública. El cumplimiento de ese acuerdo lo tenemos estipulado con el presupuesto 2009.

La formación, desarrollo o fortalecimiento de unidades especializadas en el combate al secuestro

es un compromiso prioritario que se establece en los acuerdos. En Sinaloa ya contamos con la unidad especializada antisecuestros adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Estado, que acreditó a un elemento para que represente al estado en la unidad de coordinación e intercambio policial de la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Debe haber congruencia de la Ley de Seguridad Pública Estatal con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que, al ser aprobada y promulgada, se presentará la Iniciativa de Reforma de la Ley Estatal.

Debemos tener indicadores de medición del desempeño de las instituciones policiales y de procuración de justicia, coincidentes con la metodología de indicadores nacionales, con participación de instancias ciudadanas y teniendo, en nuestro caso, resultados mensuales de seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Seguridad Pública. Se están diseñando las acciones para crear los indicadores homologados de medición del desempeño, así como el establecimiento de un Sistema de Información Pública sobre programas, acciones, resultados y el ejercicio de los recursos públicos en esta materia.

Respecto del compromiso de crear una instancia concentradora de información, que incluya mecanismos de observación ciudadana, preparamos una Iniciativa de Ley en materia de seguridad pública en la que se considera la creación, operación y vigilancia por la sociedad.

Debemos cumplir con lo pactado en el Acuerdo Nacional. El desafío es indiscutible e inaplazable. Es necesario poner alto al crimen y a la inseguridad, incrementados a lo largo de los años y que minan el desarrollo de las personas y el progreso de nuestra nación. La sociedad exige, con justicia, que sus autoridades asuman un claro compromiso para contar con instituciones de seguridad sólidas, eficaces y honestas, así como con la idea de replantear los mecanismos de coordinación interinstitucional para poner fin a la impunidad y a la corrupción y enfrentar de manera decidida al crimen en todas sus expresiones. Para eso trabajamos con decisión.

Avance en Metas

- Cumpliendo con lo fijado en el Plan Estatal de Desarrollo, en 2006 y 2007 instalamos los sistemas de videovigilancia en los municipios de Culiacán y Mazatlán, respectivamente, con un total de 125 cámaras operando, y este año iniciamos la instalación de 26 videocámaras en la ciudad de Los Mochis.
- Las obligaciones de los cuerpos policiales y nuestras exigencias para que obtengan resultados positivos deben ser correspondidas con mejores condiciones de trabajo. Por eso, los elementos de seguridad estatales han recibido este año armamento, municiones y equipamiento moderno y eficiente.
- El trabajo conjunto con la incorporación de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, ha sido, en definitiva, factor importante para lograr el incremento de la cobertura de los programas preventivos del 20 al 60% de la población, generando nuevas actitudes sociales entre los niños, niñas, jóvenes y adultos, relacionadas con valores morales y cívicos practicados en la familia, la escuela, los grupos y la comunidad.

Retos y Compromisos

- Es evidente que deberemos adoptar como estrategia una mayor participación social y, con ello, redoblar esfuerzos orientados al sentir ciudadano, trabajando y socializando conceptos para que la protección civil no se limite al rescate o a la distribución de despensas a los damnificados, sino que englobe un amplio universo de funciones, que van de las normativas a las operativas.

- Con esta óptica, es menester que el gobierno del estado incorpore los instrumentos necesarios para el desempeño de las áreas, congruente con todas las funciones implícitas y de las que en forma extraordinaria se van adquiriendo ante los eventuales desastres. En ese sentido, promoveremos un cambio sustancial en el contexto de una mayor cultura de la prevención y la autoprotección.
- Continuaremos con la formulación de diagnósticos para la elaboración de lineamientos generales de seguridad, proponiendo estrategias acordes a los tiempos y cursos de acción desde perspectivas multidisciplinarias para la prevención del delito.
- La evaluación de la actuación policial en cada una de sus competencias, la elaboración de recomendaciones de seguridad, la promoción e impulso de campañas de divulgación de las normas preventivas en todos sus ámbitos y la implementación de cursos o seminarios sobre seguridad con fines de actualización, será permanente.
- Es incalculable la magnitud de recursos que se requerirían si una sola entidad federal, estatal o municipal, enfrentara de manera integral el problema de la inseguridad. Por ello, la coordinación interinstitucional es un factor preponderante, no sólo en los tres órdenes de gobierno, sino entre los tres poderes de la Unión, así como con la sociedad civil. El próximo año debemos pugnar por obtener mayores recursos y demostrar con mayor claridad la garantía y vigencia plena del Estado de Derecho, abordando los problemas de manera completa y actuando con firmeza e imparcialidad.
- Para fortalecer la confianza, cumpliremos con los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en especial los que nos corresponden como entidad.

III.2 Procuración de Justicia

En esta administración, la Procuración de Justicia responde a la reorganización institucional que se concreta normativa y funcionalmente por la instrumentación de las estructuras indispensables para realizar, consolidar y perfeccionar cuantitativa y cualitativamente las facultades del Ministerio Público con el propósito de proveer la protección y garantía de los derechos y bienes de las personas.

Para lograr la preservación de la paz y el orden sociales, el gobierno ha validado el propósito superior de la norma jurídica y de todo organismo público, que es el de servir y servir bien a la sociedad en que se integra.

De ahí que todo hecho y conducta que conduzca a atentar en contra de las personas se asume como grave, al atentar contra la esencia del núcleo social, siendo aún más grave que este tipo de conductas antisociales se haya extendido al sector más vulnerable de nuestra sociedad, la juventud.

Por eso, el Estado, asumiendo la naturaleza del bien y valor fundamental del normal desarrollo de la vida, califica su degradación como delito y utiliza para garantizarla y conservarla la fuerza del derecho penal, que conduce a la intervención de la Procuraduría General de Justicia como institución del Ministerio Público competente para la investigación y persecución del delito.

Que en la procuración de justicia, caracterizada en las acciones de investigación del delito y la persecución de los delincuentes ante los tribunales, para su eficaz y eficiente logro se ha requerido que el Ministerio Público se apoye más en sus principales auxiliares directos, como son la Policía Ministerial y los servicios periciales, pues con una labor conjunta y coordinada propiciará el esclarecimiento de los hechos denunciados y la identificación y localización de los probables responsables.

En ese contexto, se reiteran los tres compromisos asumidos: primero, un más efectivo fortalecimiento de la función del Ministerio Público; segundo, recuperar el ambiente de seguridad y, tercero, dar a la ciudadanía su espacio de participación.

Para lograrlo, ha planteado cinco líneas de acción muy claras: disminuir la impunidad, acabar con la corrupción, combatir la delincuencia común, fomentar el respeto a los derechos humanos y atender a las víctimas u ofendidos de delitos. En atención a esas líneas de acción, se hace una constante de programas y actividades en perfeccionamiento y que, en congruencia, reconocen la naturaleza cambiante de la actividad delictiva, que aumenta y varía en sus formas de comisión.

Y es así, pues en estos momentos los homicidios, llamados ejecuciones, han impactado las acciones programáticas de este gobierno, generando una sociedad agraviada por la situación de inseguridad y violencia que vive el estado y el resto del país; sin embargo, ratificamos el compromiso de responder al reto que estamos viviendo para contribuir en lo que corresponde a la autoridad estatal.

Temas de Informe

- Avance en la profesionalización
- Combate a la impunidad
- Detenciones a probables responsables
- Saldo en los procesos penales
- Aprehensión de personas por mandato jurisdiccional
- Lucha contra la corrupción
- Atención ciudadana
- Víctimas u ofendidos de delito
- Respeto a los derechos humanos
- Fortalecimiento a la infraestructura institucional

Avance en la Profesionalización

En Sinaloa se impulsa y propicia una efectiva participación de los Ministerios Públicos por conservar y fortalecer los principios de legalidad, justicia, respeto y tolerancia.

Esto ha sido posible gracias a la importancia que se le ha dado a la profesionalización del servicio en esta administración.

Escrutamos en los servidores públicos para propiciar el compromiso con la función que por disposición constitucional le compete a los agentes del Ministerio Público, a la Policía Ministerial y a los peritos, donde la labor constante sea garantizar a las víctimas u ofendidos del delito y a la propia sociedad los derechos y el principio de orden que la delincuencia común ha quebrantado.

La especialización ha sido la línea rectora para capacitar al más alto nivel al personal de la Procuraduría. Ese objetivo se traduce en la profesionalización y ha sido el mecanismo que ha permitido prosperar en la formación de quienes intervienen en las responsabilidades de la investigación del delito.

El incremento de tan importante función obedece a la realización de 48 cursos de profesionalización impartidos a 1,610 servidores públicos, que se constituyeron en 4 cursos de formación para 63 personas, 24 de actualización para 840 personas y 20 de especialización para 707 personas.

Destacamos y reconocemos el esfuerzo generoso y solidario de los conferencistas, aunado a los servidores públicos que de manera diligente obtuvieron la capacitación y actualización por medio del diplomado Derecho Penal, Procesal Penal y Amparo Penal, impartido a partir del 2 de mayo del año en curso en las instalaciones del Ministerio Público.

Combate a la Impunidad

El sistema de justicia es perfectible. A mejorarlo sistemáticamente se han enfocado los esfuerzos del gobierno del estado.

Con esa orientación es en este año cuando se ha puesto en marcha una reforma constitucional completa y profunda del sistema mexicano de seguridad y justicia, elevando a rango constitucional de manera explícita la presunción de inocencia; los juicios serán públicos, orales y continuos para propiciar su transparencia, equidad e imparcialidad. Con las nuevas reglas, el acusado podría enfrentar el proceso en libertad y habría la opción de buscar la conciliación con la reparación del daño.

Las garantías individuales se colocan en el centro del proceso penal. La presunción de inocencia es uno de los principios procesales que se marcan con claridad en la Constitución.

La investigación del delito será más ágil y efectiva; la víctima logrará la reparación efectiva del daño; tendrá protección ante posibles represalias del acusado; el acusado también tendrá garantías para su defensa, como enfrentar el proceso en igualdad de condiciones con la parte acusadora para argumentar y presentar pruebas, acompañado de un abogado y en presencia de un juez.

Finalmente, se prevé un régimen de transición y coexistencia entre el viejo sistema y el nuevo por un plazo máximo de ocho años, de acuerdo con las capacidades de cada orden de gobierno; por consecuencia, en este periodo serán válidos, al mismo tiempo, el viejo sistema y el nuevo por el plazo máximo referido, de modo que esta reforma se dará poco a poco y ordenadamente en todo el país, según las características y los medios de que disponga cada autoridad y cada orden de gobierno.

Se destinarán los recursos necesarios para formar a todos los operadores del sistema de seguridad y justicia penal, construir las salas y otras instalaciones para los juicios orales y adecuar los programas de estudio del derecho penal.

Enmarcados en el espíritu de estas reformas de alcance nacional, en Sinaloa se combate la impunidad con más indagatorias resueltas que las registradas, conservando año con año los más altos índices en resoluciones acerca del ejercicio de la acción penal y ejecutando el mayor número de mandamientos judiciales.

Se ha extendido la efectividad de las averiguaciones previas, lo que determina el nivel de conocimiento y el equipamiento del personal que participa en las mismas, pues no se ha escatimado esfuerzo alguno para que los agentes del Ministerio Público, policías ministeriales y peritos cuenten con los conocimientos científicos, técnicos y profesionales necesarios para el desarrollo de su labor.

Se le ha dado la atención a los casos de mayor grado de peligrosidad social, frente a una desmedida violencia que día a día se evidencia en su ejecución y la alarma social, tales como las conductas antisociales de alto impacto, como el homicidio doloso, el robo de vehículos y el secuestro.

La tarea ha sido trabajar de manera coordinada con los otros dos ámbitos de gobierno en el esclarecimiento de los delitos y propiciar los espacios

para el intercambio de conocimientos, así como toda aquella acción de colaboración, todo ello con el propósito fundamental de incrementar los estándares en la investigación científica de los delitos.

Se otorgó capacitación especializada a los servidores públicos, aunado a un estricto control y supervisión de la efectividad resolutoria, así como un atinado perfeccionado sistema de reconocimientos y estímulos a la efectividad y productividad ministerial.

Hemos puesto énfasis en la capacitación especializada a servidores públicos, así como un estricto control y supervisión de la efectividad resolutoria; todo ello ha generado mejores resultados.

En el gobierno del estado, la eficiencia de la integración de las averiguaciones previas se mide en la proporción de las resueltas respecto de las registradas, pues la suma total de las resoluciones que se emitieron en general representa una efectividad del 99% de las averiguaciones previas registradas, reconociendo además que los avances en el tema, aunque han sido graduales, han sido positivos para la sociedad sinaloense.

Por otro lado, el indicador de las averiguaciones previas consignadas está rindiendo buenas cuentas. Se observa una tendencia favorable. 2008 registra un avance en la eficiencia respecto de 2007.

Además, en los dos últimos años se cumplieron 5,746 aprehensiones, cifra superior a las 5,345 de los dos primeros años de la actual administración.

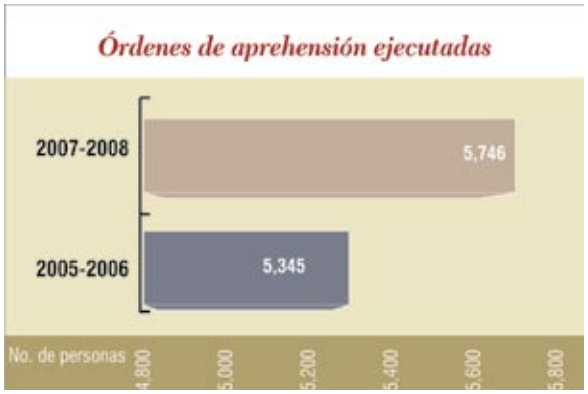

Sobre este rubro, no menos importante es el incremento del promedio diario de ejecución de órdenes de aprehensión, pues de 7.64 de 1999 a 2004 pasamos a 10.35 de 2005 a 2008.

Detenciones de Probables Responsables

En los cuatro años de este gobierno se han puesto a disposición de los jueces penales y llevados a prisión a más de 1,075 probables responsables de la comisión del delito de homicidio doloso.

En los últimos meses se han incrementado los homicidios dolosos, como consecuencia de la situación extraordinaria de inseguridad y violencia que vive nuestro estado y el resto del país. En este periodo sexenal se han cometido 2,746 homicidios dolosos, destacando que 2 de cada 3 están ligados al crimen organizado; es decir, se trata de 1,830 homicidios de las llamadas ejecuciones.

Por otro lado, en este año se logró la detención de 412 probables responsables por la comisión del delito de robo de vehículo.

Además, el mérito de las políticas y estrategias desarrolladas en este año se reflejan en las 35 detenciones de personas por la comisión del delito de secuestro, destacando en el mismo sentido la disminución que se obtuvo

de un 36% en la comisión de este delito, pues este año se cometieron 7 secuestros contra 11 del año anterior.

Saldos en los Procesos Penales

El gobierno desarrolla una gran variedad de acciones para aumentar el número de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias; así, se ha logrado llevar y mantener en prisión a los infractores de la ley. El 88% de sentencias condenatorias refleja que están mejor sustentadas las acusaciones de los Ministerios Públicos.

Las acciones que se han llevado a cabo arrojaron la emisión de 4,367 autos de formal prisión y 3,460 sentencias condenatorias.

Es una clara exigencia que en el combate contra el crimen se consignen más probables responsables ante el órgano jurisdiccional, lo cual, en su justa dimensión, ha sido un gran reto que se relaciona con el imperativo de que el acusado obtenga la sanción, de acuerdo con los principios de legalidad y justicia; sin ello, la pretensión punitiva del Estado sería insustancial.

El objetivo principal es y ha sido en esta administración que los procesos penales finalicen con sanciones al infractor, pues sólo así se podrá obtener de la sociedad la credibilidad deseada hacia las instituciones.

El Ministerio Público participa en el diseño de estrategias jurídicas encaminadas a sostener con éxito sus acusaciones, por medio de los elementos de convicción previstos en la norma jurídica, estableciendo argumentos fundados y motivados con mayor y mejor técnica jurídica penal para que el probable responsable reciba la pena que le corresponda en estricto derecho, lo que se demuestra con los 4,367 autos de formal prisión, contra sólo 277 autos de libertad.

Por otro lado, las 3,460 sentencias condenatorias pronunciadas por la autoridad judicial representan un 88% del total de las dictadas en este ejercicio fiscal, lo que significa que se avanza con la tendencia definida en esta administración, que consiste en que cada año se supere el logro del anterior, como así lo expresa la Gráfica siguiente.

Aprehensión de Personas por Mandato Jurisdiccional

4,443 órdenes de aprehensión libradas, 65% ejecutadas este año.

La Procuraduría General de Justicia del Estado ha brindado atención especial a la aprehensión de personas, con sustento en los mandatos jurisdiccionales, lo que se patentiza con las 4,443 órdenes de aprehensión libradas, 2,889 ejecutadas y 1,061 canceladas por causas diversas en el periodo comprendido a 2008, entre las que encontramos las de sobreseimiento por perdón del ofendido, muerte y minoría de edad del probable responsable y lo que se precisa en razón de que esa circunstancia es de significativa consideración de una mayor efectividad en este rubro.

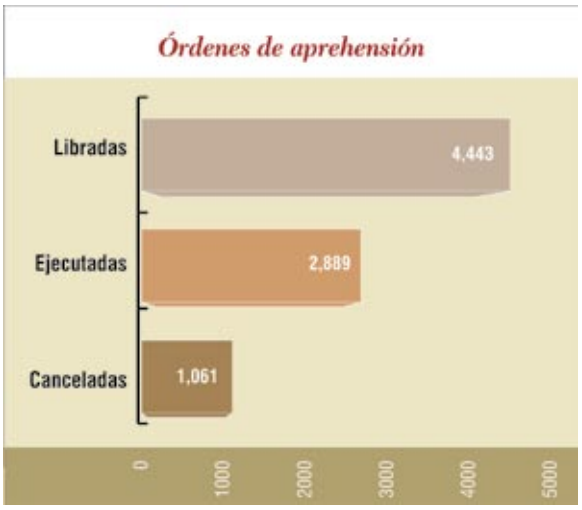

Lucha Contra la Corrupción

Se han ejecutado acciones con mayor firmeza en la lucha contra la corrupción y se han atendido los procedimientos administrativos de responsabilidad en el servicio.

Se mantiene la exigencia de control hacia la función ministerial para asegurar que la sociedad sinaloense obtenga un servicio de procuración de justicia más completo y con mayor calidad y calidez.

Aun cuando la aplicación de políticas y acciones de evaluación de control de confianza se limita a coordinar, dirigir y operar la práctica de procesos y exámenes obligatorios a los servidores públicos y aspirantes a ingresar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Unidad de Control y Confianza ha practicado evaluaciones y exámenes en apoyo a otras instituciones estatales y municipales de seguridad pública; se trata de 290 auditorías e inspecciones, así como 9,552 evaluaciones a personal activo y de nuevo ingreso, que se reflejan en 1,405 evaluaciones médicas, 1,440 evaluaciones psicológicas, 828 socioeconómicas, 963 entornos sociales, 1,171 poligráficas, 1,174 investigaciones y 2,571 evaluaciones toxicológicas.
Se destaca que a partir del 21 de julio de este año, el área de Control y Confianza de la Procuraduría General de la República ha trabajado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

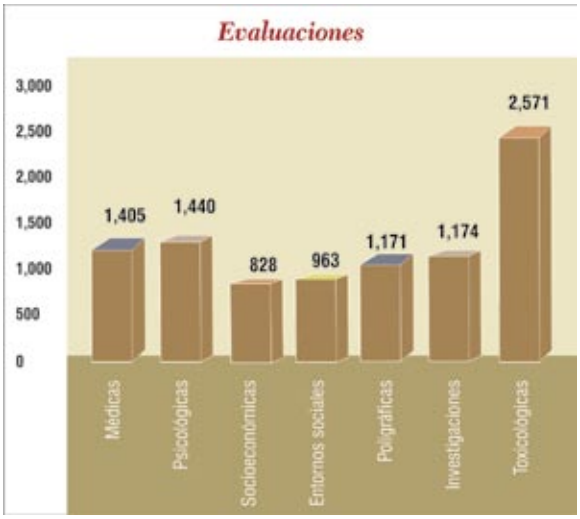

Asimismo, con las 290 auditorías e inspecciones y la recepción y seguimiento de las 228 quejas y denuncias de la ciudadanía, en este año la Unidad de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Estado inició 51 procedimientos administrativos que culminaron con

52 sanciones, de las cuales 11 son destituciones, 12 suspensiones, 12 amonestaciones y 17 apercibimientos.

Atención Ciudadana

Trato especial para las personas más vulnerables y que requieren protección y apoyo institucional.

Este gobierno ha involucrado a todos los servidores públicos en una labor de interacción profesional y con sentido humano, con el propósito de hacer que la ciudadanía asuma la cultura de la denuncia y así obtener la colaboración en las investigaciones de las mismas, pues esa aportación es de gran utilidad para aclarar los ilícitos y, desde luego, proteger de manera muy efectiva a la víctima y a los testigos.

La tarea ha sido y es aún muy complicada. Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos, aunque en forma gradual se ha incrementado la cultura de la denuncia, al haberse efectuado en los dos últimos años 36,922 averiguaciones previas, que superan las 34,993 de los dos primeros años.

Estos logros nos estimulan a seguir trabajando, pues podemos precisar que las atenciones individuales brindadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado a la ciudadanía han propiciado un aumento en su confianza, al haber participado con el Ministerio Público en el esclarecimiento de una cantidad sin precedente de ilícitos.

Víctimas u Ofendidos del Delito

Es un deber del Ministerio Público que toda persona que sufra daño material o moral por la comisión de un delito reciba inmediato y efectivo apoyo, auxilio y servicio que lo restaure.

El seguimiento a las acciones y resultados es aspecto primordial por su delicada atención, y se refleja en el otorgamiento de 2,199 asesorías jurídicas, 3,314 atenciones psicológicas, 2,894 apoyos materiales, 1,110 protecciones policiales, 438 atenciones médicas, 31 apoyos para la obtención de empleos y 34 eventos de coadyuvancia legal.

En un marco de vocación institucional y de efectivo compromiso social con las personas con capacidades diferentes, con quienes tenemos y para quienes nos obligamos con la más eficaz, eficiente y justa atención, se le han otorgado 62 servicios, consistentes en asesoría jurídica, gestión social y apoyos para la obtención de empleo.

Respeto a los Derechos Humanos

La ley suprema del país contiene los derechos fundamentales de las personas y su preservación y protección es deber de toda autoridad.

Es tarea fundamental y significativa premisa en la actuación del Ministerio Público que se respeten los derechos humanos, sin desconocer que por su naturaleza la función ministerial esta expuesta a cuestionamientos, pero aun así tiene la disposición de investigar con objetividad para asumir las determinaciones conducentes.

En ese sentido, la Procuraduría General de Justicia del Estado ha admitido 2 recomendaciones de 3 emitidas por los organismos defensores de derechos humanos, en la justa dimensión en que

ha sido procedente, según la ley de la materia y las particularidades de cada uno de los casos.

Fortalecimiento de la Infraestructura Institucional

Contar con espacios y equipamiento para la adecuada gestión pública es directriz central de esta administración.

Factor primordial que asegura una atención eficaz y eficiente a la sociedad, que sin duda alguna la merece, así como también da condiciones y medios a los servidores públicos obligados a prestarla, son los espacios físicos y el equipamiento con que se cuenta.

Las 58 acciones de gobierno ideadas para ampliar, modernizar y dignificar la infraestructura de la institución del Ministerio Público y la adquisición de aproximadamente 2,945 piezas de equipo y mobiliario, redunda en servicios mejorados de procuración de justicia.

Las acciones para esta vertiente del quehacer institucional se patentizan en una inversión de 24 millones de pesos en la adquisición de equipamiento, como son 456 equipos informáticos completos, 821 partes para equipo de cómputo, 44 equipos periciales, 184 equipos de comunicación, 52 vehículos, 100 armas cortas 9 milímetros, 450 chalecos blindados y 838 piezas de mobiliario.

Avance en Metas

- Mejorar la capacidad de respuesta y la calidad de los procesos penales, incrementando a un 90% las sentencias condenatorias, es meta en la que la actividad de procuración de justicia refleja un avance del 88%.
- En el combate con mayor eficiencia a la impunidad y para mejorar la calidad de la investigación de delitos, mediante el incremento del 90% en la resolución de averiguaciones previas, se establece un avance del 89% de la meta establecida.
- Con el objeto de combatir con mayor eficiencia la impunidad, se estableció el compromiso de someter a procesamiento judicial a un mayor número de delincuentes con la ejecución de 4,292 órdenes de aprehensión; se observa un avance de 2,889 órdenes de aprehensión de la meta precisada.
- Ampliar y modernizar la infraestructura institucional y acrecentar en un 100% el equipamiento informático y vehicular son metas en las que se han obtenido logros del 93% y 74%, respectivamente, mientras que en la de acrecentar en un 100% el instrumental pericial con herramientas de alta tecnología, se materializa un avance del 107% de la meta determinada.
- El compromiso institucional de respeto a los derechos humanos y el mejoramiento de la relación con la sociedad es finalidad que se cumplimenta con la atención oportuna y plena del 100% de las recomendaciones, quejas y planteamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y organismos independientes.

Retos y Compromisos

- En la procuración de justicia se debe innovar y actualizar permanentemente la profesionalización como eje vertebral. Son principales

prioridades y, por tanto, compromisos fundamentales:

- Profesionalizar la procuración de justicia y profundizar, con propósitos de expansión y mayor orientación, la especialización del quehacer esencial de la institución, elevar la calidad técnica de los trabajos de indagación de delitos para alcanzar mayores niveles de eficiencia y fortalecer la independencia en la actuación de la institución del Ministerio Público y asegurar la continuidad de los programas y acciones de investigación y persecución del delito.
- Elevar la eficiencia en la averiguación previa y la calidad de la intervención en los procesos penales, fortaleciendo los esfuerzos y avanzando en su realización.
- Proseguir con las labores tendientes a la reducción de los rezagos en las tareas sustantivas con la concreción de programas orientados a evitarlos y abatirlos y modernizar la infraestructura y equipamiento de la institución del Ministerio Público.
- Lo anterior implica, entre otras cosas, la generación de una nueva mística en los servicios ministeriales, proactiva, eficaz, de calidad profesional y técnica, con ética y apego a la legalidad, y la reafirmación de su función de representación social y de servicio comprometido en el marco jurídico y de justicia; expeditos y sencillos en los procedimientos de investigación que garanticen rápida respuesta a las peticiones ciudadanas y contacto cercano, en estrecha vinculación del Ministerio Público con la sociedad civil.
- La institucionalización del servicio profesional de carrera, que aglutine la función de apego legal, eficiencia, profesionalismo y honradez de quienes lo prestan, con la estabilidad en el cargo y los estímulos y la incorporación de la participación ciudadana como indispensable mecanismo de legitimación a toda política y acción pública al incorporarla en las decisiones.
- La colaboración interinstitucional en la que debe innovarse y disponer de mecanismos de trabajo coordinado y operación conjunta.
- El combate a la corrupción es desafío que requiere afrontarse con nuevos y fortalecidos mecanismos de detección, control y represión.
- Fracturar y desmantelar las redes operativas, logísticas y financieras de los grupos criminales ha sido y será el reto que se ha propuesto el gobierno del estado a través del Operativo Conjunto Culiacán-Navolato.
- Otro reto relevante es el régimen de transición y coexistencia entre el viejo sistema y el nuevo que impulsa la reforma constitucional del sistema mexicano de seguridad y justicia, de modo que el compromiso de este gobierno consiste en ajustar las disposiciones del ámbito local a la reforma constitucional, expidiendo y poniendo en vigor en los plazos establecidos todas las modificaciones u ordenamientos necesarios para su receptación.
- Esta administración se encuentra en la mejor disposición de contribuir en la construcción de un sistema de justicia penal más justo, que salvaguarde el libre desarrollo y la dignidad de los sinaloenses.
- Tenemos el reto de alcanzar los objetivos plasmados en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en el marco de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada en Palacio Nacional el día 21 de agosto del año en curso; esa acción implica, entre otras cosas, el compromiso de ejecutar la parte que nos corresponde: cumplir con los compromisos asumidos y de acuerdo con las metas y tiempos convenidos.

III.3 Readaptación Social y Menor Infractor

En la reincorporación social de internos, liberados y externados, así como en la prevención de la reincidencia de conductas antisociales, participamos todos: sectores público, social y privado; por ello, las acciones interinstitucionales que llevamos a cabo tienen el propósito de atender integralmente al liberado y nos permiten, constantemente, definir políticas y estrategias que orienten el proceso de reincorporación social.

Temas de Informe

- Readaptación social
- Menor infractor

Readaptación Social

El objetivo fundamental del Sistema Estatal Penitenciario es la readaptación social, la cual se logra con el trabajo, la capacitación y la educación.

El Sistema Penitenciario Estatal está integrado por 3 centros de reclusión y 15 cárceles municipales, con una población de 7,103 internos, de los que 2,513 (que representan el 35.3%) son del fuero federal: 2,282 hombres y 231 mujeres; 593 procesados y 1,920 sentenciados.
Del fuero común hay 4,590 internos, que constituyen el resto de la población penitenciaria: 4,474 son hombres y 116 mujeres; 1,874 procesados y 2,716 sentenciados.

Población del sistema penitenciario estatal

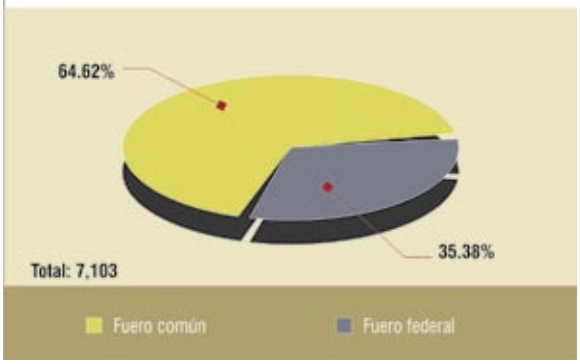

Contar con personal altamente profesional, conciente de su responsabilidad, es un requisito para los fines de la readaptación social. Es menester informar que capacitamos a 40 personas en desarrollo humano, orientadas a valores y manejo de crisis; 47 elementos operativos recibieron un curso de actualización de conocimientos y destrezas, que será extendido a todo el personal penitenciario. Tres profesionistas están participando en la maestría de Prevención y Tratamiento de Adicciones y 3 más llevaron capacitación especializada. Continuaremos la promoción del desarrollo humano del personal de cada uno de los centros penitenciarios.

Actividades de readaptación

Descripción	Internos
Educación	2,655
Deportes	3,385
Capacitación para el trabajo	1,680
Terapia ocupacional	5,011

Con la convicción de que el fomento de la educación es parte importante en el desarrollo de los internos y de su readaptación, este año 2,655 internos recibieron beneficios de los programas educativos, en el marco de los convenios celebrados con la UAS y el ISEA.

Sinaloa es nuestro orgullo...

El 37.3% de la población penitenciaria cursa algún nivel educativo: hay 1,086 internos inscritos en primaria y 1,156 en educación secundaria. Debemos destacar que 29 de ellos cursan la licenciatura en derecho, única en su género en el contexto del Sistema Penitenciario Nacional.

Internos que cursan un nivel educativo

Nivel educativo	Internos
Alfabetización	132
Primaria	1,086
secundaria	1,156
Telesecundaria	20
Preparatoria	232
Licenciatura en Derecho	29

Unimos esfuerzos en los diferentes escenarios. Sociedad y autoridades trabajamos para lograr un eficiente sistema de rehabilitación y readaptación, donde se obtengan resultados positivos, para lo cual proporcionamos servicios culturales, educativos y laborales.

En su reclusión, se inculca en el interno el valor del trabajo, con la finalidad de capacitarlo en algún oficio y crear el hábito de ocuparse de manera honrada para propiciar un cambio positivo que le brinde mejores oportunidades en su reinserción social.

En este sentido, hemos celebrado convenios con el ICATSIN, el CONALEP y otras instituciones educativas, graduando este año a 400 internos en diversos oficios y especialidades.

Integramos a más de 1,425 internos a grupos de apoyo, proporcionándoles ayuda para superar los diferentes tipos de problemas personales y familiares. Con el programa Tú Puedes, 368 internos recibieron la terapia de deshabituación de adicciones.

Se han llevado a cabo más de 51 mil acciones en salud, contando con el apoyo invaluable de la Secretaría de Salud, en cuyo sistema hospitalario ha recaído una gran carga de trabajo, que va de la atención especializada a internos a la hospitalización y tratamiento de muchos de ellos.

La sobrepoblación y la carencia de instalaciones suficientes son aspectos que influyen en nuestros propósitos de readaptación; para revertir esta influencia, hemos trabajado en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria, en donde destaca la construcción de dos nuevos centros ubicados en los municipios de Angostura y Navolato con capacidad para 440 internos.

Este año se han hecho estudios para la obtención de beneficios para más de 2,500 internos, habiendo acordado los Comités Técnicos Interdisciplinarios el otorgamiento de 1,196 beneficios para la reducción de las penas o preliberaciones, de los cuales 408 han sido otorgados: 303 por las autoridades del fuero común y 105 por la autoridad federal, encontrándose el resto en proceso para su concesión o negación, según el caso.

Mención especial requiere la ejecución del programa Telmex-Reintegra, con el cual se han entregado este año 131 fianzas hasta por 10 mil pesos a internos que reúnen las características de ser primo delincuentes, que su delito no sea grave y sus familias sean de escasos recursos económicos.

No obstante lo realizado, debemos reconocer que sigue habiendo problemas de violencia en los penales del estado, destacando los hechos en los que hubo pérdida de vidas humanas: en Culiacán y en Mazatlán, que están bajo proceso a cargo de las autoridades correspondientes.

Menor infractor

Es prioridad abatir en forma plena la reincidencia y romper el círculo de la delincuencia en jóvenes infractores.

Actualmente hay 65 jóvenes internos, de los cuales 63 son hombres y 2 mujeres, con una edad promedio de 17 años.

Para evitar el hacinamiento, a partir de julio de este año se rediseñaron dos colectivos con espacio suficiente para albergar a 48 internos, distribuidos en 8 espacios de 6 internos por área, y se adecuaron 2 más para albergar a 15 internos cada uno, permitiéndonos clasificar y separar, según su personalidad o temporalidad.

Para lograr la readaptación, disminuir la reincidencia y fomentar la reinserción social con plena responsabilidad de los jóvenes infractores, este año se logró que el 75.5% de los internos participaran en actividades de prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, desarrollo humano, actividades deportivas, culturales y educativas.

Diseñamos mecanismos de reactivación académica entre los internos, proporcionando al 100% de ellos capacitación y educación, impartida por el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), así como conferencias, trabajo en talleres vivenciales, actividades culturales y recreativas.

El Séptimo Ciclo de Actividades Para Prevenir las Adicciones en la población en general se llevó a cabo en el Centro de Atención para Adolescentes en Conflicto con la Ley, evento en el que participaron instituciones de readaptación social en el ámbito nacional; además, fuimos sede, en el Centro de Internamiento para Adolescentes, de la Semana Nacional de Prevención de Adicciones.

Avance en Metas

- Con la ejecución de los programas personalizados para adolescentes, tenemos constancia del desempeño diario de los jóvenes y una visión global de su evolución, tomándose como fundamento para realizar las medidas pertinentes respecto de su tratamiento en general.
- Las obras que aliviarán la problemática de sobrepoblación en las cárceles municipales y, por consiguiente, en los penales estatales, son la construcción del Penal Regional de Angostura y el de Navolato, logrando con ello un gran avance para alcanzar la meta establecida.

Retos y Compromisos

- El sistema penitenciario en el país entero atraviesa por una crisis de hacinamiento, de descontrol y, sobre todo, de una precaria reinserción social, por lo cual es necesario cuestionarnos sobre las opciones ante este fenómeno contemporáneo. La respuesta puede ser sencilla, ya que la mejor forma de demostrar el funcionamiento de un sistema penitenciario es tener una población pequeña de internos y un sistema judicial que actúa desde afuera, enfocándonos en la prevención del delito y, en menor medida, en la reintegración.
- Estamos trabajando para crear un sistema de información homologado para todas las instituciones del Sistema Estatal Penitenciario. El propósito es que a nivel estatal podamos conocer en cualquier momento la situación de cada interno.
- Este Sistema Estatal de Información Penitenciaria permitirá al Comité Técnico Interdisciplinario de los centros penitenciarios contar con información de análisis previa acerca de la situación jurídica del interno, su estado de salud física y mental, su participación en actividades de capacitación, laborales, educativas, deportivas y otras igual de importantes, y estará en condiciones de emitir una opinión, que será producto de un análisis integral y base para otorgar o negarle beneficios, según el caso.

- Estamos empeñados en reforzar la seguridad penitenciaria, además de concretar la instalación del Sistema de Videovigilancia en el Centro Penitenciario de Mazatlán y la conclusión de un módulo en el penal de Los Mochis con capacidad para 100 internos.

4 | Gobierno de la Participación Ciudadana

Gobierno
del Estado

Cuarto Informe de Gobierno

Lic. Jesús A. Aguilar Padilla

Vamos Juntos

Sinaloa

Líder nacional en alimentos

es nuestro orgullo...

Presentación de la Camp
Las sinaloe
avanzam
Sinaloa
Culiac
JUNIO 6 DE 200
DE GOBERNADORES
5ª REUNION EXTRAORDINARIA
Metepec, Estado de México, 25 de abril de 2008.

IV.1 Reforma del Estado y Gobierno

Desde el inicio de este periodo gubernamental nos propusimos conducir un gobierno cercano a la gente. Por eso, la participación ciudadana está presente en todas las decisiones públicas de la administración estatal, con la finalidad de atender con efectividad y transparencia las necesidades y demandas de la sociedad y la economía sinaloense.

Por cuarto año consecutivo, hemos alentado acciones orientadas a avanzar en la Reforma del Estado, que se ha constituido en un objetivo fundamental del gobierno, con el propósito de establecer bases firmes que permitan elevar el bienestar social y material de la población.

Temas de Informe

- Los avances de la reforma
- Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías
- Registro civil
- Justicia y estabilidad en las relaciones laborales
- Defensoría de Oficio
- Prevención y atención a la violencia intrafamiliar
- Respaldo y atención a los núcleos agrarios
- Transporte y vialidades más seguros
- Memoria histórica sinaloense
- Inspección y normatividad
- Comunicación social

Los Avances de la Reforma

El estado de Sinaloa cuenta a partir de este año con una nueva constitucionalidad. Los valores y principios incorporados en nuestra Constitución vuelven a situar a Sinaloa en la vanguardia normativa a nivel nacional.

Con las reformas a los artículos 1º, 2º y 3º de la Constitución Política del Estado de Sinaloa se integran de manera explícita un conjunto de valores y principios fundamentales que permitirán reforzar lo que se ha denominado como dimensión material o sustancial de la Constitución.

Al incluirse en el texto constitucional, el nuestro se constituye en un Estado democrático de Derecho; se pretenden subrayar dos características fundamentales que definen el tipo ideal de Estado que se visualiza y con el cual todos los sinaloenses deben identificarse. Éstas son su régimen democrático y el principio del Estado de Derecho.

Con la adición al texto Constitucional de un Título específico en materia de derechos humanos, integrado por los artículos 4º bis A, B y C, no sólo se pretende poner al día la Constitución al consagrar en ella los derechos ampliamente reconocidos en las constituciones contemporáneas, sino también situarla en una posición de avanzada respecto de los documentos constitucionales del resto de las entidades federativas y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la segunda se introducen los correlativos deberes a cargo del Estado para su consecución progresiva, en los cuales tiene un papel destacado la acción legislativa, que deberá llevarse a cabo sin perder de vista el contenido y finalidad de los derechos que se proponen, a efecto de determinar la manera y los medios óptimos que deberán utilizarse para lograr las metas propuestas.

Estas reformas constitucionales que, como decíamos, colocan a Sinaloa en la vanguardia normativa a nivel nacional, se deben en gran medida a la comprometida disposición de las señoras y señores diputados que integran esta LIX Legislatura local, por lo que en el marco de este Informe les reconocemos su voluntad de aprobar las citadas modificaciones.

Este año presentamos ante el Congreso local iniciativas y reformas de ley para perfeccionar

los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, justicia y seguridad, salud y eficiencia de los servicios estatales.

Muy próximos a las celebraciones del Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, mejoramos el marco legal para la cultura y preservación del patrimonio histórico sinaloense.

Según lo previsto en los artículos 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se expidió la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, teniendo ésta la facultad principal de revisar y fiscalizar las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas.

Se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa para dar cumplimiento a las obligaciones que para el estado fijan las disposiciones transitorias del decreto, mediante el cual se adiciona un segundo párrafo con siete fracciones al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta adición a la Carta Magna se uniforman los principios y bases que deberán seguir la Federación, los estados y el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Se pretende impedir la paralización de la instancia, dotando al juez de facultades que le permitan vigilar e impulsar el proceso.

En materia de cultura y patrimonio histórico, se expide la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, siendo sus disposiciones de orden público, interés social y observancia obligatoria. Se señala como su objeto, entre otros, garantizar el derecho de acceso a la cultura, siendo éste un derecho fundamental de los sinaloenses, por lo que es universal, indivisible e interdependiente.

Con esta Ley se crea el Instituto Sinaloense de Cultura, el cual tiene a su cargo la rectoría en materia de política cultural en el estado.

Se crea el Registro del Patrimonio Cultural e Histórico, en el que se inscribirán las declaratorias de bienes adscritos al patrimonio cultural y la delimitación de las zonas protegidas.

En materia de salud, se expide la Ley que Protege la Salud y los Derechos de los No Fumadores para el Estado de Sinaloa. Sus disposiciones son de orden público e interés general.

En materia de justicia y seguridad, se reforman el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública para que la Dirección de la Policía Estatal Preventiva realice las actividades de custodia de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito y de los Centros de Tratamiento y Reinserción para Adolescentes, ambos para el estado de Sinaloa.

Se expiden reformas al Código de Procedimiento Civiles para el Estado de Sinaloa, contando hoy con un ordenamiento procesal sencillo, claro y preciso, simplificando los trámites judiciales, sin demérito de las garantías que deben prevalecer para las partes.

En materia de eficiencia gubernamental se expiden reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Civil, con las que el Poder Ejecutivo ha enfocado sus esfuerzos en las reformas de tipo estructural y organizacional, las cuales tienen el propósito de atender las necesidades de los usuarios de los servicios que presta a la ciudadanía, entre ellos los del Registro Público de la Propiedad.

Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías

Nos incorporamos al modelo del Programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos. Con ello, la seguridad jurídica inmobiliaria y de comercio no solo dará tranquilidad a las familias respecto de sus propiedades, sino que potenciará la atracción de más capitales e inversiones.

El 25 de abril de 2008, en Metepec, Estado de México, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en su V Reunión Extraordinaria, acordó la creación de la Comisión de Modernización y Simplificación Gubernamental que el año pasado propuso el titular del Ejecutivo estatal y que hoy tenemos el orgullo de coordinar.

Nuestra visión es contar con servicios que cumplan con los principios regístrales de publicidad, inscripción, legitimación, rogación, consentimiento, prelación, calificación registral y tracto sucesivo.

Las primeras acciones consistieron en reformas al marco legal, la digitalización, resguardo y mantenimiento del acervo del Registro Público, así como la adquisición de los recursos informáticos que permitirán, a finales de este año, brindar el servicio con el nuevo modelo registral en las oficialías de Culiacán y Navolato al culminar la primera etapa del Plan Piloto.

Tiempos de respuesta en municipios del Plan Piloto

Trámites	Antes de 2007	2008	Nuevo modelo
Inscripciones	10 días	7 días	3 días
Certificaciones	4 días	3 días	1 días

Logramos un avance del 50% en el pegado y empastado de 50 mil libros del archivo de concentración estatal, así como la captura y digitalización de 647 mil 598 registros de los municipios de Culiacán y Navolato, lo que representa el 38% del total estatal, que asciende a 1 millón 457 mil 512 inscripciones.

Es importante destacar que con la modernización del Registro Público se estimulará la inversión en el estado por la facilidad y confianza que tendrán los ciudadanos al conocer la situación jurídica de los bienes inmuebles, así como la celeridad en los trámites de consulta, certificación y registro.

Como parte de las acciones de modernización, se ha llevado a cabo la reingeniería de procesos para estandarizar la calidad en el servicio, logrando una mayor productividad y mejor atención a los usuarios.

Debemos señalar que para la segunda etapa se incorporarán los municipios de Guasave, Ahome, Salvador Alvarado y Mazatlán. Así, nos proponemos para 2009 cubrir en un 90% la demanda de servicios registrales con el nuevo modelo.

El reto es implantar la innovación en los 18 municipios para alcanzar la certificación ISO 9001-2000.

Además, vincularemos la información con el Instituto Catastral y el Archivo General de Notarías para consolidar sus bases de datos en beneficio de sus usuarios.

Por otra parte, la expedición de los Fíat de Notario Público a profesionales del derecho, así como la vigilancia del debido funcionamiento del ejercicio notarial, es una facultad del Ejecutivo estatal regulada por la Constitución Local y la Ley del Notariado.

Atendimos 13 quejas interpuestas por particulares en contra de notarios públicos, emitiéndose resolución administrativa en tres de dichas quejas.

Se realizaron tres inspecciones generales y cuatro inspecciones especiales a notarías públicas; también iniciaron sus prácticas diez aspirantes a notarios públicos.

Con el apoyo y compromiso de los fedatarios públicos, hemos impulsado campañas importantes, como la de Septiembre, Mes del Testamento, y la de Regularización Inmobiliaria, de bajo costo para personas de escasos recursos.

Para la tranquilidad de las familias en cuestiones sucesorias, nos hemos incorporado al Registro Nacional de Avisos de Testamento.

Registro Civil

Concluyó el 100% de la automatización de las oficialías consideradas en el Programa de Modernización del Registro Civil.

La importancia de que Sinaloa cuente con un registro eficiente para el estado civil de las personas se satisface ampliamente con los resultados alcanzados este año. En este periodo logramos la digitalización y captura del 100% de nuestra base de datos. Este porcentaje representa 5 millones 738 mil 750 registros en la entidad, con datos e imágenes desde 1930 a la fecha.
Contamos con 120 oficialías automatizadas, distribuidas en todo el estado, y 26 oficialías más en las regiones en que por su ubicación geográfica se dificultan las comunicaciones.
Es importante destacar que se tiene mayor seguridad jurídica en los documentos registrales, en virtud del formato único que se utiliza en la expedición de copia certificada de cualquier acto del estado civil, el cual tiene un sinnúmero de medidas de seguridad (marca de agua, microtexto, tinta fugitiva y hologramas ocultos a simple vista).
Se tiene control de los proveedores del papel y de las tintas que se utilizan en el Registro Civil, en coordinación con la Secretaría de Gobernación.
Ello permite que la copia certificada se obtenga en cinco minutos y podamos atender alrededor de 100 actos registrales cada día.
Anterior a la modernización, el tiempo de respuesta de cada trámite oscilaba entre una hora y treinta minutos; hoy se realiza entre 15 y 25 minutos, según se trate de nacimientos, matrimonios o defunciones.

Justicia y Estabilidad en las Relaciones Laborales

El clima de estabilidad laboral que mantiene Sinaloa también es propicio para la inversión nacional y extranjera, generadora de empleos.

Los esfuerzos coordinados del gobierno en materia laboral, a través de la Junta Local y de la Dirección del Trabajo, brindando asesorías, realizando inspecciones laborales, pero, sobre todo, logrando más de 7 mil convenios conciliatorios, hacen que patrones y empleados resuelvan sus conflictos de manera satisfactoria para ambas partes.
Los emplazamientos a huelga disminuyeron de 195 en 2007 a 105 en este año, que también fueron solucionados. Continuamos esta administración sin ninguna huelga.
En lo individual, se han logrado 2,541 convenios conciliatorios, reinstalando al 99.9% de los trabajadores atendidos.
Como resultado de las inspecciones laborales, el trabajo de menores en los campos agrícolas se redujo en un 80%, debido a la aplicación de programas conjuntos entre el gobierno del estado, productores agrícolas y la UNICEF.

Defensoría de Oficio

En los primeros nueve meses del presente año, el Cuerpo de Defensores de Oficio ha proporcionado asesoría jurídica en 26,344 asuntos en materia penal, civil, familiar y justicia para adolescentes.

En acatamiento a lo estipulado en el artículo 20, fracción IX de nuestra Carta Magna, en el periodo de enero a septiembre del año en curso se captaron 16,801 asuntos en materia penal.
En la etapa de averiguación previa se obtuvieron 7,367; ante juzgados de primera instancia del ramo penal, 5,230; ante las salas del Supremo Tribunal de Justicia 2,788; en etapa de ejecución de sentencia, 695, y en asesorías jurídicas otorgadas extrajudicialmente, 721.
Cabe señalar que en el periodo mencionado se obtuvieron 4,182 libertades, mediante auto de libertad, sobreseimiento, sentencia absolutoria, suspensión condicional, sentencias compurgadas y libertad provisional bajo caución, así como 4,187 casos concluidos por sentencia, auto de libertad o sobreseimiento.
En los primeros nueve meses de 2008 se ha logrado la captación de 8,162 asuntos en materia

civil y familiar, siendo 7,488 ante juzgados familiares y 674 ante juzgados civiles, de los cuales 4,468 se han concluido.

A su vez, se han captado 1,381 asuntos en materia de justicia para adolescentes. Ante agencias del Ministerio Público para Adolescentes se obtuvieron 625, ante juzgados de primera instancia para adolescentes 586, ante la Sala del Supremo Tribunal de Justicia 144 y en etapa de ejecución de sentencias, 26.

Es importante resaltar que en este periodo se obtuvieron 634 libertades mediante autos de libertad, no ejercicio de la remisión, medida cautelar de libertad, auto de no sujeción a proceso, conciliaciones, sentencias absolutorias y libertad provisional. Asimismo, quedaron concluidos 172 autos de libertad, autos de no sujeción a proceso, sentencias y adecuación de medidas.

Cabe resaltar que el Cuerpo de Defensores de Oficio participa en el programa de otorgamiento de fianzas TELMEX-Reintegra, el cual opera en corresponsabilidad con la Dirección de Prevención y Readaptación Social, coordinado por el Sistema DIF Estatal, logrando con ello que en el transcurso de este año fueran beneficiadas 147 personas al haber obtenido su libertad, reintegrándose así a su familia y a la sociedad.

Cumpliendo con lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, el Cuerpo de Defensores de Oficio ha brindado a la sociedad sinaloense los servicios jurídicos de defensa, patrocinio y asesoría en sus diferentes áreas, obligatoria y de manera gratuita, salvaguardando los derechos constitucionales de la ciudadanía.

Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar

La promoción y defensa de los derechos humanos es la premisa que nos acerca a la posibilidad de garantizar la paz en los hogares y así asegurar el combate al delito, la prevención de la violencia doméstica y la creación de la conciencia colectiva de tolerancia, respeto y solidaridad.

Ejercemos a través del Consejo Estatal para la Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) una estricta observancia de las normas y procedimientos internacionales, federales y locales, para prevenir y atender la violencia intrafamiliar en el estado de Sinaloa.

Además, se han impulsado ante el H. Congreso del Estado reformas legales para la atención y sanción de este fenómeno.

Realizamos investigación, monitoreo y evaluación de los servicios de las agencias especializadas en delitos sexuales y violencia intrafamiliar, en coordinación interinstitucional, vinculando a los 18 municipios del estado para crear sus correspondientes Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (COMPAVI).

Se desarrolló el estudio exploratorio en el ámbito escolar de primaria para erradicar el maltrato infantil y prevenir la creación de futuros agresores y víctimas.

Respaldo y Atención a los Núcleos Agrarios

Con la certeza legal a la tenencia de la tierra y la organización económica de los núcleos agrarios, se posibilita la formación de cadenas productivas, dando valor agregado a su producción y facilitando el acceso a subsidio y financiamiento para sus proyectos productivos.

Este año continuamos los esfuerzos de coordinación con organismos estatales y federales, otorgando asesoría de naturaleza técnica y jurídica para la regulación de los predios rurales y constancias para el Programa de Alianza para el Campo.

Dentro de las acciones más destacadas, se atendieron por la vía de la conciliación 79 asuntos que presentaban conflictos entre posesionarios y ejidatarios de diversos poblados.

Se brindó asesoría jurídica en 175 expedientes agrarios, habiéndose resuelto a la fecha 29 casos en los municipios de Angostura, Badiraguato,

Culiacán, Salvador Alvarado, Mocorito y Navolato, que corresponden, entre otros, a los poblados Higueras de Abuya, Palos Blancos, Caminahuato, La Higuerita, La Esperanza, Eldorado, Capomitos, Mojolo y Las Flores.

También atendimos casos en El Bolsón, El Molino y El Castillo, Las Juntas, Álamos de los Montoya, La Llama, Benito Juárez, Estación Acatita y Rancho Viejo.

Se asesoró a 97 campesinos que acudieron a la Dirección de Asuntos Agrarios para manifestar su deseo de registrar sucesores agrarios ante la Delegación del Registro Agrario Nacional. A otros 44 campesinos se les apoyó con gestoría para la obtención de sus documentos agrarios.

En el periodo de enero a septiembre se llevaron a cabo 393 diligencias de carácter técnico, relativas a localizaciones y levantamientos topográficos para la delimitación de linderos, peritajes en materia topográfica, así como de apoyo técnico para la integración de expedientes agrarios y sobre la aplicación de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa.

El gobierno del estado está cumpliendo así el compromiso de atender a los núcleos rurales en todos los municipios de Sinaloa. Representan una superficie total de 4,776 hectáreas, correspondientes a 59 núcleos agrarios, en beneficio de 429 familias campesinas.

Se han expedido 200 constancias a igual número de posesionarios de tierra sin documentación legal para recibir apoyo de PROCAMPO, involucrándose una superficie de 1,400 hectáreas, lo que redundó en beneficio económico a favor de los campesinos por la cantidad de 1 millón 442 mil pesos.

Además, se expidieron 64 escrituras que amparan la regulación de igual número de predios rurales, lo que dará certidumbre y estabilidad en el usufructo y posesión en una superficie de 1,400 hectáreas a los propietarios beneficiados.

Transporte y Vialidades más Seguros

Un fenómeno de la vida moderna que impacta principalmente en los jóvenes, como una de las primeras causas de muerte, son los accidentes de tránsito.

En Sinaloa estamos encarando el problema al fortalecer la normatividad y la estructura orgánica de la Dirección de Vialidad y Transportes para que integre una red vial suficiente y eficiente, con obras complementarias y dispositivos para el control del tránsito de personas y vehículos.

Continuamos con los proyectos de movilidad urbana y suburbana para contar con un transporte público moderno que respete el entorno ambiental, por lo que se presentó un proyecto para crear cinco centros de verificación vehicular.

Desde hoy, se le ha otorgado una alta prioridad a los vehículos del transporte público para determinar sus condiciones físicas y electromecánicas y atenuar la emisión de contaminantes, de manera que se han hecho 46 mil 399 revisiones y aplicado las sanciones correspondientes por esta causa.

La implantación de un sistema de supervisión del transporte público ha permitido un control más adecuado y regulado de este servicio. A la fecha, se han levantado 30 mil 625 infracciones por diversas causas.

También seguimos promoviendo la educación vial para contribuir a la prevención de accidentes y, en general, para generar una cultura de la legalidad.

Hemos avanzado en el compromiso para formar una red vial integrada, suficiente y eficiente, con superficies de rodamiento de uso permanente, obras complementarias y dispositivos para el control del tránsito de personas y vehículos.

Lo anterior significa la elaboración de 2 mil 183 estudios diversos de ingeniería de tránsito, la adquisición de 20 mil señalamientos, así como la renovación del 60% de la estructura de semáforos,

lo que incluye la colocación de estos equipos en 105 nuevos cruceros de 6 municipios de la entidad, entre otros.

Seguimos consolidando los procedimientos para el registro y control de conductores y vehículos con la actualización de los padrones correspondientes. Nos propusimos emitir un millón de licencias, de las cuales se han tramitado 752 mil, lo que representa el 75.2 % de la meta, y obtuvimos información referente al historial de los conductores como infractores de la ley, para que se aplique de manera correcta el marco normativo que regula la circulación y conducción de vehículos.

En el rubro de expedición de placas, cuya meta era de 1 millón 350 mil juegos, se ha logrado asignar 831 mil 672 placas, que representa el 61.6 % de la meta.

Memoria Histórica Sinaloense

Sinaloa se prepara para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Para las fiestas del Bicentenario, desde hoy se realizan exposiciones fotográficas alusivas a dichas fiestas, acompañadas de avances en la edición del Diccionario de la Independencia en las Provincias de Sonora y Sinaloa, el Diccionario de la Revolución Mexicana, así como la creación de una página en internet sobre esas celebraciones en la web del gobierno del estado.

Con ello, los sinaloenses nos unimos a los preparativos para esta celebración nacional, fomentando los valores cívicos y recordando los episodios patrióticos de quienes hicieron posible que tuviéramos un país y una entidad con orgullo nacionalista.

El Archivo Histórico de Sinaloa es un referente para las labores de investigación de diversos aspectos históricos y culturales, con apoyo a instituciones y personas que solicitan el rescate de documentación trascendente.

Por medio de esta dependencia, el gobierno del estado impulsa el proyecto de Ley de Archivos y Administración de Documentos. El propósito es que la documentación pública e histórica, que debe estar al alcance de los ciudadanos para su consulta, cuente con una debida regulación para preservarla, mediante el adecuado mantenimiento y la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan su mejor administración y resguardo bajo normas que garanticen su integridad.

Con motivo de los festejos conmemorativos del Bicentenario de inicio de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, se instaló la Comisión Estatal Organizadora, la cual cuenta ya con un amplio programa con actividades.

Inspección y Normatividad

Este año se han levantado 64 mil 709 actas de inspección, de las cuales 164 involucraron venta a menores de edad.

Se cancelaron 119 licencias, 46 de ellas correspondientes al operativo Culiacán-Navolato y Salvador Alvarado.

Continúan los programas y campañas contra el alcoholismo en jóvenes. Llevamos información a 18 mil 547 alumnos de secundaria.

Comunicación Social

En este sexenio se está dando un acercamiento sin precedentes del titular del Ejecutivo con los ciudadanos a través de los medios de comunicación electrónicos.

Cada viernes, el titular del Ejecutivo conduce en vivo y en cadena estatal su programa radiofónico El Gobernador te Informa, cuyo formato consiste en informar al auditorio acerca de las principales actividades que realizó durante la semana y las que se programan para los próximos días. En cada programa conversa con invitados especiales sobre algún tema de

actualidad. Asimismo, con llamadas telefónicas, buzón de voz y correo electrónico, el auditorio puede comunicarse con el gobernador para plantear sus inquietudes.

En las 127 emisiones de este programa de radio, que abarcan hasta septiembre de este año, se han recibido por diferentes vías 1,524 planteamientos con muy diversas solicitudes, de las que se consideran atendidas y resueltas 1,295, es decir, un 85%. El resto, siguen pendientes, mientras se recaba la información necesaria para su gestión en las instancias correspondientes.

En este año se consolidó también el programa de televisión El Gobernador te Informa TV, que se transmite con regularidad dos veces por mes en cadena estatal de televisión abierta que opera Televisoras Grupo Pacífico. A la fecha, se han llevado a cabo 39 emisiones.

En 2008 se consolidó la operación de Radio Sinaloa, una estación de radio cultural operada por el Ejecutivo. La estación ha escalado en la preferencia del público y es una aportación al desarrollo cultural de la sociedad sinaloense, al ofrecer espacios para la expresión de los valores de la entidad.

En el periodo que se informa, se consolidó también el sistema de noticieros Así es Sinaloa, que es el programa que constituye el servicio informativo del gobierno estatal.

Hoy, los sinaloenses disponen de canales de comunicación con el titular del Ejecutivo, a los que se ha agregado la interacción por radio y televisión, que han despertado el interés de la ciudadanía.

Con ello se contribuye a dar una imagen positiva de la sociedad sinaloense y transmitir el verdadero rostro de Sinaloa.

Sinaloa se ha posicionado de manera positiva en el escenario nacional con base en los siguientes eventos de impacto en los medios:

- La participación de Mazatlán en un programa especial sobre el puerto en la serie Maravillas de México, organizado por la cadena televisora TV Azteca.
- En el mes de julio, Culiacán se sumó al proyecto de La Academia, al convertirse en sede del casting de La Última Generación de la Academia, lo que ha dado resonancia a Sinaloa a través de la difusión directa y de las menciones que cotidianamente tiene por la participación de los sinaloenses en ese proyecto de alta audiencia.
- La transmisión de 13 programas de televisión de la serie Paradas Continuas desde diferentes locaciones de la entidad, a través de la cadena Televisa, para promover recorridos turísticos por la entidad. Su transmisión se hizo por Televisoras Grupo Pacífico y el canal 18 de Galavisión.
- La transmisión en vivo desde Culiacán del Noticiero Proyecto 40, con Óscar Mario Beteta, de la televisora Canal 40, el 19 de junio de este año.

Se aprovecha el alto impacto de los medios de comunicación para promover Sinaloa, Nuestro Orgullo, en un amplio sector de la sociedad nacional, al dar a conocer el verdadero rostro de Sinaloa y constatar que es un estado hospitalario, de gente provista de valores, que trabaja y vive en armonía.

Retos y Compromisos

- La administración actual continuará impulsando las reformas legales que actualicen el marco jurídico que Sinaloa necesita para su desarrollo.
- La participación del gobierno de Sinaloa ante la CONAGO seguirá siendo provechosa para la definición del nuevo federalismo y la modernización gubernamental que impulse el desarrollo en los estados.
- Respecto de la movilidad urbana que el crecimiento de las ciudades del estado de

Sinaloa requiere, prevaleceremos en dotar a la entidad de una red de transporte público acorde a las necesidades de los ciudadanos en cuanto a rutas y desplazamiento.

- El Fideicomiso con que cuenta Red Plus, que involucra a los concesionarios del transporte, contará con el apoyo técnico y financiero para que el servicio sea de mejor calidad y seguridad, con operadores de vehículos capacitados y justamente remunerados, con utilidades equitativas para los concesionarios y una visión sustentable que cuide el medio ambiente y la salud de los sinaloenses.
- Continuaremos trabajando para que el ejercicio de los poderes públicos cuente con mejores leyes para su ejercicio; seguiremos convocando a la apertura y participación para que en Sinaloa las diferentes corrientes de opinión se escuchen y se respeten.
- Redoblaremos esfuerzos para hacer valer los derechos humanos y el Estado de Derecho en la entidad, con el propósito de que se cuente con un sistema de justicia que posibilite la convivencia pacífica y armónica de sus habitantes y para que la pluralidad y participación de sus ciudadanos redunde en el diseño de políticas públicas eficaces.

IV.2 Innovación Gubernamental

Con el propósito de continuar impulsando la modernización de las entidades gubernamentales y propiciar una administración pública con cualidades administrativas de vanguardia, el gobierno del estado de Sinaloa trabaja con intensidad en mejorar sustancialmente el quehacer de las entidades públicas, mediante métodos de trabajo basados en diagnósticos institucionales, en la revisión y adecuaciones de normas y en el diseño y documentación de procesos, todo ello según las prioridades que marcan las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

En atención al convenio de colaboración estado-municipios y con total respeto a su autonomía, estas acciones se han hecho extensivas a las estructuras municipales, con capacitación y asesoría técnica para fortalecer la institución jurídica municipal en la organización de su comunidad y en la gestión autónoma de sus intereses para el constante mejoramiento económico, social y cultural de la ciudadanía, proceso en construcción permanente y en el que la participación social enriquece nuestra vida democrática.

De esta manera, la innovación da prioridad a la transformación de las estructuras, los procedimientos de trabajo y la profesionalización de los servidores públicos para recuperar la seguridad y confianza ciudadanas en una administración pública honesta, eficaz, eficiente y transparente.

De ahí la importancia de incorporar a los municipios a esta dinámica para eficientar su funcionamiento, reducir la presión financiera que les representa el gasto corriente, al disminuir su capacidad de ejecutar la obra pública y el equipamiento que demanda la ciudadanía, proponiendo una serie de modelos administrativos y estructurales que coadyuven a la mejora e innovación de su gestión.

Para consolidar lo anterior, se trabaja con un enfoque hacia la calidad y mejora continua en la documentación, implantación y certificación de Sistemas de Gestión de Calidad, con la= clara orientación de satisfacer las demandas de la ciudadanía. Por ello, una de las prioridades en materia de Innovación Gubernamental en 2008 se ha enfocado en la documentación, mejora e implantación eficaz de procesos, basados en los estándares de la norma ISO-9001:2000.

Adicionalmente, Se establece en el Plan Estatal de Desarrollo la implantación de una herramienta de desempeño para la evaluación de la gestión pública. Con este nuevo mecanismo,

Sinaloa da un paso muy significativo al impulsar el diseño e instrumentación de un renovado modelo de gestión pública, caracterizado por asegurar eficiencia, eficacia y economía en la administración pública estatal con base en los resultados.

En virtud de lo anterior y de las reformas a los artículos 6º y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 2008 se estableció como prioridad la instrumentación e implantación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGEP), en el que se establecen las bases de un modelo de evaluación del desempeño.

Ante la necesidad de otorgar a la ciudadanía la atención con la calidad que solicita, y con la finalidad de crear un Gobierno de Calidad y Cercano a la Gente que brinde trámites y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de la ciudadanía, reafirmamos el compromiso plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, enfocando nuestros esfuerzos en fomentar programas que transparenten e incrementen la calidad en los trámites y servicios de alto impacto ciudadano, como son los Centros de Atención Ciudadana y los Módulos de Servicios Estatales.

Temas de Informe

- Diseño institucional y modelos administrativos basados en procesos
- Gestión de calidad
- Evaluación de la gestión pública
- Profesionalización de servidores públicos
- Sistema de atención ciudadana
- Interacción gobierno y ciudadanía
- Servicios estatales
- Innovación en tecnologías

Diseño Institucional y Modelos Administrativos Basados en Procesos

Adecuación permanente de la estructura institucional del Poder Ejecutivo.

Para responder a nuestra interrelación política, económica y social, con instituciones y entidades nacionales e internacionales, se han emprendido importantes acciones para dotar a la administración pública estatal de un aparato gubernamental eficaz, eficiente y transparente, con el rediseño institucional de estructuras y funciones de las dependencias y entidades que la integran.

En este sentido, se han hecho diagnósticos a los marcos jurídicos y funcionales de las dependencias, alineando y haciendo más racionales los recursos humanos, materiales y financieros para la operación; de la misma manera; también se han hecho reestructuraciones a entidades, consistentes en la adecuación de las funciones y de las estructuras administrativas.

En esta administración, el bienestar y el desarrollo social ocupan un lugar prioritario en la agenda de gobierno, y en atención a ello terminó el diagnóstico institucional de la Procuraduría General de Justicia del Estado, del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en el Estado de Sinaloa (CAPCEES) y de la Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional (DIFOCUR).

Se creó el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE) y el Instituto Sinaloense de Cultura, con lo que busca crear y mejorar las condiciones físicas de la infraestructura educativa y fomentar, promover y difundir los valores y la cultura que nos identifica como entidad.

Se promueve el uso de mejores prácticas administrativas en las que el análisis y diseño de procesos permiten implantar modelos administrativos eficaces y eficientes para favorecer la transparencia y la calidad en el servicio a la sociedad. Para lograrlo, se dotó del conocimiento técnico a los servidores públicos de mandos medios y superiores de las dependencias del Ejecutivo estatal.

Se cuenta con un avance significativo en el diseño y documentación de procesos de las siguientes

dependencias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Sinaloa y Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas.

Ante los crecientes desafíos que tienen los ayuntamientos, es indispensable eficientar su funcionamiento, reduciendo la presión financiera que representa el gasto corriente, pues reduce la capacidad de ejecutar la obra pública y de equipamiento que demanda la ciudadanía.

En el marco del convenio estado-municipios, y con absoluto respeto a la autonomía municipal, se trabajó conjuntamente para llevar a cabo la reforma administrativa integral municipal, la reforma y actualización de sus marcos jurídicos, así como los mecanismos de participación ciudadana, con la definición de cuatro modelos de estructuras organizacionales de ayuntamientos, en atención a variables territoriales, demográficas y económicas.

Para ello, se contribuyó en este proceso de transformación del quehacer gubernamental y del aparato público municipal, proporcionando la capacitación, asesoría y apoyo técnico de los mandos medios y superiores (jefes de departamento, directores y titulares de las dependencias), que conforman los ayuntamientos.

Gestión de Calidad

Mejora e implantación eficaz de 163 procedimientos en dependencias de la administración central, según los criterios establecidos en la norma ISO 9001-2000.

Contar con sistemas de gestión de calidad es un gran avance para la atención de la ciudadanía, pues permite que los servicios, obras y acciones del gobierno se estandaricen a través de manuales de calidad y procedimientos, lo que genera confianza y seguridad en los trámites y gestiones.

Para impulsar esos sistemas, se revisaron y mejoraron 163 procedimientos de las dependencias de la administración pública estatal, mediante el enfoque especificado por la norma ISO 9001-2000. Asimismo, se coordinó la implantación eficaz de los sistemas de gestión de calidad, con la difusión de políticas y objetivos de calidad, auditorías internas para verificar el cumplimiento con los requisitos de dicha norma; se llevaron a cabo reuniones de revisión de la dirección, seguimiento y medición de los procesos por medio de indicadores, verificación de cumplimiento de objetivos de calidad, análisis de datos sobre el desempeño del sistema, parámetro de procesos y seguimiento y medición del servicio.

Se capacitó a 200 servidores de diversas dependencias de la administración pública estatal en materia de calidad en ISO-9001:2000, con el propósito de replicar sistemas de gestión para la innovación y la mejora de la administración pública y, con ello, generar mejores servicios para la ciudadanía.

Se revisaron y aprobaron 7 manuales de organización de dependencias de la administración pública estatal y paraestatal, y se proporcionó la metodología y asesoría a otras 10 entidades públicas.

Evaluación de la Gestión Pública

Diseño de indicadores de resultados e implementación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGEP) en dependencias de la administración pública estatal.

Con la voluntad de mejorar y en cumplimiento de las nuevas obligaciones emanadas de las reformas a los artículos 6º y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se implantó el SIEGEP, el cual permite controlar la evaluación del desempeño de las instancias de gobierno.

Se organizaron 15 talleres, fundamentados en la metodología para la construcción de indicadores

de resultados, impartidos a mandos medios y superiores de la administración pública estatal, capacitando a 426 funcionarios públicos; aunado a asesorías constantes y permanentes, dio como resultado que las dependencias y organismos crearan sus propios indicadores de resultados.

De igual manera, se apoyó con la metodología para la construcción de indicadores de resultados a los 18 ayuntamientos de la entidad para que en la esfera de sus atribuciones establezcan en sus administraciones el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal (SIEGEM). Para ello, se llevaron a cabo talleres, en los que se logró capacitar a 914 funcionarios públicos municipales para la formulación de sus indicadores.

Profesionalización de Servidores Públicos

Para continuar con la profesionalización en la administración pública, se impartieron 40 cursos a 1,626 servidores públicos.

Es compromiso del gobierno atender las necesidades de una población creciente que contrasta con la escasez de recursos económicos. De ahí que el programa de gobierno busque dar respuesta a una cada vez más exigente y participativa sociedad que demanda de más y mejores servicios públicos, lo cual sólo es posible con servidores públicos profesionales que cuenten con los estándares de conocimientos y habilidades requeridos para realizar con éxito las funciones de los puestos que ocupan.

En consecuencia con ese compromiso, continuaron desarrollándose y aplicando las metodologías para la profesionalización de los mandos medios y superiores, a través de la detección de necesidades de capacitación y la evaluación técnica para ocupar puestos en la administración pública estatal, así como la descripción de competencias y perfiles de puestos.

Respecto de la capacitación, se ofrecieron 48 cursos con la siguiente temática: análisis y diseño de procesos; construcción de indicadores de resultados; conciencia, valores y actitud de servicio (nociones éticas de humanismo contemporáneo) y escenarios prácticos de valores humanos (ética en la vida cotidiana), liderazgo, desarrollo humano y habilidades directivas.

Sistema de Atención Ciudadana

Mediante procesos certificados bajo los estándares de la norma internacional de calidad ISO 9001:2000, se atiende de manera personalizada, eficaz y confiable, a los sinaloenses.

Con el objeto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, el gobierno del estado ofrece espacios para atender y canalizar a las personas a las dependencias correspondientes, como son el Buzón de Quejas, el Centro de Atención Ciudadana, Centro de Atención Telefónica y Módulos de Información; en su caso, se da seguimiento adecuado a cada una queja, denuncia, sugerencia, petición o felicitación que se presente.

En este año se han atendido 63,290 servicios de información, de los cuales 28,440 pertenecen a consultas de directorio de servidores públicos, 28,887 a requisitos de trámites y 5,963 a mapas de piso para la ubicación de oficinas.

En los diversos canales de atención ciudadana, se ha contactado a más de 537 sinaloenses que han presentado sus demandas ciudadanas, relativas a quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y felicitaciones, turnadas a las dependencias para su resolución.

Funcionan 15 Centros de Atención Ciudadana en el mismo número de municipios, en los que se brinda información de trámites y servicios del gobierno del estado, así como del directorio de servidores públicos.

Mediante encuestas periódicas, se obtuvo como resultado un 95% de satisfacción de los usuarios

que han utilizado los servicios que otorgan los centros de atención ciudadana, lo cual nos compromete a seguir desarrollando medidas que nos aproximen al 100% de satisfacción.

Interacción Gobierno y Ciudadanía

Uno de los ejes prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 es la vinculación permanente entre el gobierno y la ciudadanía.

En estos años de la administración estatal, se ha demostrado en los hechos el sumo interés del titular del Ejecutivo estatal por atender, sin distinción de ningún tipo, las necesidades y demandas de toda la sociedad y en la totalidad de los municipios de la geografía sinaloense. La visión democrática en el ejercicio de gobierno en el estado de Sinaloa ha permitido poner en el centro de la política social la atención a la ciudadanía en lo individual y en lo colectivo.

Con la debida coordinación entre las dependencias gubernamentales, en todos sus niveles y desde el Despacho del Ejecutivo estatal, a través de la Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas se articulan un conjunto de acciones orientadas a dar respuesta puntual a los planteamientos y reclamos sociales, que por distintas vías llegan a las estructuras encargadas de la atención ciudadana.

Los canales y mecanismos de intercomunicación entre el gobierno y los ciudadanos se llevan a cabo por medio de diversos programas, como las giras itinerantes de trabajo del C. Gobernador por todos los municipios del estado; los encuentros permanentes con las instituciones educativas, organismos sociales y sectores productivos; el programa denominado Diálogos con la Comunidad; el programa de radio El Gobernador te Informa; el conjunto de planteamientos ciudadanos que llegan por correo electrónico y por teléfono y la captación de peticiones que llegan de manera permanente a las oficinas gubernamentales.

Sin menoscabo de ningún programa de atención ciudadana, es el de Diálogos con la Comunidad el que ha cobrado mayor relevancia en la identidad; su importancia cualitativa y cuantitativa radica en que se concreta en los centros escolares con una destacada participación comunitaria y cuya respuesta gubernamental es, por lo general, directa e inmediata.

Otros programas relevantes que se llevan a cabo desde el Despacho del Ejecutivo estatal y que se concretan a través de la Coordinación General de Asesoría y Políticas Públicas, los cuales permiten fortalecer la comunicación entre las políticas públicas gubernamentales y la sociedad, son la revista Causa Común, cuya última edición (número 39), constata no sólo su permanencia, sino su diversidad en contenidos, toda vez que se incluyen temáticas referidas a lo social, cultural, político, deportivo o científico; en los ámbitos regional, nacional e internacional y, desde luego, se incorporan síntesis del discurso generado cotidianamente por el Gobernador acerca de los diferentes tópicos de las políticas públicas del estado.

Durante todo el año se sostuvo la publicación cuatrimestral Cuentas Claras, cuya información, dirigida a toda la sociedad, representa los avances en los planes y programas de cada una de las secretarías y dependencias del gabinete estatal.

Se cumple puntualmente con el programa ABC de Sinaloa, el cual representa una oportunidad para la comunidad intelectual y científica del estado, ya que se publican sus trabajos de investigación, principalmente tesis doctorales, poniendo especial interés en temas para el desarrollo económico, social, cultural e histórico de nuestra entidad.

Se sostiene de manera exitosa el programa de radio el Gobernador te Informa, el cual se transmite los días viernes de cada semana de manera ininterrumpida; también se reciben cotidianamente peticiones por vía telefónica y por medio

de correo electrónico; en ambos casos, se les da el trámite correspondiente.

La información gráfica ilustra con claridad la recurrencia y variación en las peticiones ciudadanas por entidades municipales, en donde el mayor índice de solicitudes corresponde a Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, Guasave, Rosario, Ahome, Sinaloa, Cosalá, Navolato y Salvador Alvarado.

Peticiones distribuidas por municipios enero-septiembre 2008

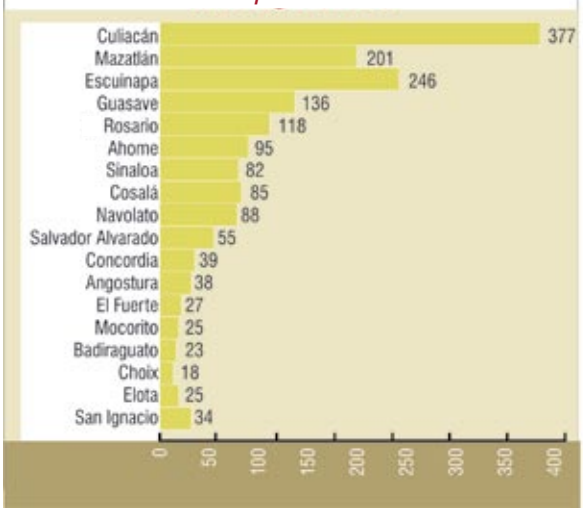

El contenido de la gráfica siguiente ilustra acerca de los rubros que la sociedad está demandando.

De las solicitudes y peticiones que la ciudadanía realiza cotidianamente, destacan las referidas a los rubros de infraestructura educativa, como aulas, computadoras, mobiliario, mantenimiento de instalaciones, techumbres, bardas perimetrales, etc.; el empleo, que es uno de los de mayor demanda; obras públicas, como la pavimentación de carreteras y de calles, las necesidades de tipo económico, vivienda, salud y proyectos productivos.

Peticiones distribuidas por rubros enero-septiembre 2008

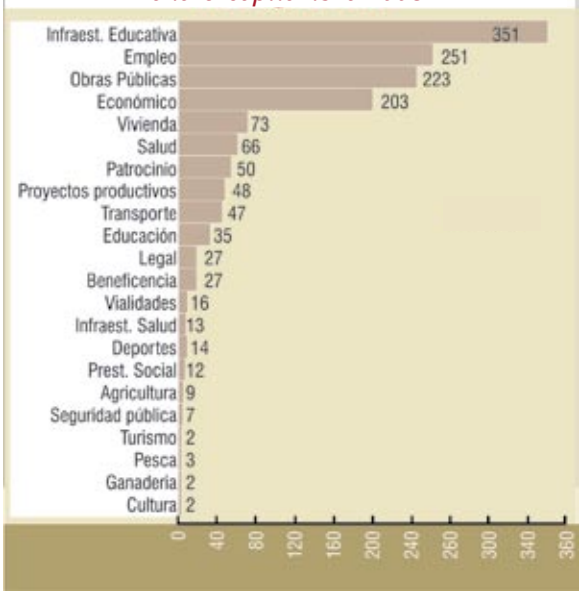

Cabe destacar que el conjunto de las peticiones ciudadanas planteadas, mismas que fueron canalizadas a las diferentes dependencias y en su mayor parte resueltas de manera positiva, generaron una influencia e impacto social real en un importante sector de la población de alrededor de 15,000 personas, sobre todo de sujetos pertenecientes a las zonas rurales y urbanas marginadas del estado. La gran parte de las solicitudes de apoyo las suscriben organismos representativos de la sociedad, de sectores productivos, de instituciones educativas y culturales, líderes ejidales y campesinos, pescadores, mujeres y jóvenes.

Servicios Estatales

Con el propósito de impulsar un gobierno de calidad y cercano a la gente, se proporcionaron 402,823 servicios a través de los Módulos Estatales.

Un compromiso fundamental de esta administración es contar con Módulos de Servicios

Estatales integrales sujetos a la simplificación, agilización e integración de trámites automatizados, bajo un sistema que integra los esfuerzos de coordinación de distintas áreas de la administración pública estatal.

En 2008 se ofrecieron 402,823 servicios estatales relacionados con renovación de licencias, copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción, carta de no antecedentes penales y pago de impuestos estatales, tenencia y calcomanía. Los módulos han sido instalados en los puntos de mayor concurrencia ciudadana en Sinaloa, ubicados en las ciudades de Culiacán (Plaza Fiesta, Unidad Administrativa, Plaza Sur y Plaza Las Américas), Los Mochis (Plaza las Palmas), Mazatlán (La Gran Plaza) y Guasave (Plaza Cristina).

Con la finalidad de acercar los servicios estatales a los sinaloenses que radican en la ciudad de Tijuana, está instalado un módulo (Plaza Campestre) donde se realizaron 2,478 servicios, además de proporcionar información sobre trámites, quejas, denuncias, sugerencias y peticiones, entre otros.

Innovación en Tecnologías

El desarrollo de sistemas y uso de tecnología de vanguardia nos ha permitido entregar 14 nuevos sistemas automatizados de información e introducir nuevas funcionalidades y aplicativos a 63 sistemas informáticos en operación, beneficiando así a 34 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Hoy en día es imprescindible para cualquier instancia gubernamental contar con infraestructura y herramientas tecnológicas adecuadas para llevar a cabo sus actividades diarias y facilitar el acceso de los ciudadanos a servicios electrónicos integrados.

En la aplicación de tecnologías modernas, el estado de Sinaloa se ha convertido en un ejemplo nacional, en relación con la aplicación de la innovación gubernamental, aprovechando los diversos canales de comunicación para ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos.

En este sentido, se han puesto a disposición de los ciudadanos 41 nuevos servicios electrónicos para la ciudadanía y diversos sectores de la sociedad, 10 a través del portal del gobierno de Sinaloa en internet, uno para dispositivos móviles y 30 más implementados en un nuevo medio electrónico, denominado Kiosco Ciudadano. Adicionalmente, durante este periodo se instalaron 3 Kioscos Ciudadanos, uno en la Unidad de Servicios Estatales, otro en Plaza Las Américas y el tercero en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán.

Las visitas al portal de internet se han mantenido en el mismo nivel que en 2007; se espera un incremento del 30% para fines de este año.

Aumentó el número de usuarios de servicios electrónicos a través del portal de internet, atendiéndose a 39,045 personas en el pago de tenencia y refrendo vehicular, y a 118,549 para la generación de recibo preelaborado para pago en bancos y empresas autorizadas; 9,632 usuarios en relación con el pago de impuestos estatales y 53,670 en la emisión de recibos preelaborados; 93,764 contribuyentes en el pago de pagos de impuestos correspondientes a nuevas potestades tributarias y a 146,294 que generaron el recibo preelaborado en este rubro. Este año se incluyó el cobro de IEPS sobre gasolina y diesel.

En 2008 se ofrecieron 4,207 servicios a través de la Unidad Móvil Satelital y 126,527 servicios por medio de los Servimáticos Ciudadanos.

En tecnologías de la información se han obtenido varios reconocimientos, entre ellos el proyecto de Innovación Gubernamental, otorgado por la Cámara de Diputados en colaboración con el Instituto de las Américas y el Comité de Evaluación y Premiación de los Reconocimientos IMDA 2008, por su proyecto Modelo de Pagos Electrónicos; asimismo, fuimos merecedores a un reconocimiento por la empresa Microsoft,

como caso de éxito por la implementación del Modelo de Servicios Compartidos.

Se han desarrollado las mejores prácticas en tecnologías de la información y se han promovido nuevas políticas e instrumentos de control en este tema.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de Servicios Compartidos, se ha dado seguimiento a 14 proyectos, entre los que figuran el Sistema de Ingresos Convenidos, Sistema de Inscripciones y Certificaciones de Registro Civil y el Nuevo Portal de Gobierno del Estado de Sinaloa, en los que involucra el uso de tecnologías de la información. Respecto de los servicios tecnológicos compartidos, se atendieron 5,621 solicitudes de servicio a través de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico.

Cabe destacar el gran avance en la ejecución del proyecto de modernización integral del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, apegado a los estándares nacionales, definidos por el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), Hipotecaria Federal y la Secretaría de Gobernación.

Hay un importante avance en la ejecución del proyecto del Instituto Catastral de Sinaloa, incluyendo los lineamientos establecidos por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec).

Todo lo anterior no sería posible sin una infraestructura tecnológica adecuada que garantice mayor disponibilidad, seguridad e integridad de la información que utilizan las dependencias en su operación diaria.

Para ofrecer los estándares aceptados, según las mejores prácticas relacionadas con el servicio y soporte que debe brindar cualquier infraestructura tecnológica, se instaló y puso en marcha un centro de procesamiento y almacenamiento.

Como parte de la implementación de mejores prácticas, el gobierno del estado firmó un acuerdo empresarial (Enterprise Agreement) con la empresa Microsoft para continuar el proceso de licenciamiento legal y obtener los beneficios que ofrece este tipo de acuerdos.

Respecto de la colaboración interinstitucional en desarrollo tecnológico, y como resultado de los trabajos hechos en el Comité de Vinculación Estatal, trabajamos en colaboración con los ayuntamientos de San Ignacio, Culiacán y Ahome.

En el municipio de San Ignacio se brindó asesoría para incorporar boletines de prensa, a través del desarrollo de las herramientas web en el portal oficial del municipio; en el municipio de Culiacán se incluyeron los servicios que ofrece el Ayuntamiento en los diversos canales que ofrece el gobierno del estado, facilitando el pago del servicio de agua potable de la JAPAC por medio de los Kioscos Ciudadanos, y en el municipio de Ahome se impulsó el uso de tecnología en los procesos de la administración municipal.

Se llevó a cabo la Tercera Reunión Regional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, AC (CIAPEM) en la ciudad de Mazatlán, bajo el tema de la Seguridad de la Información, con la participación de 470 personas de escuelas y universidades, técnicos y profesionistas de la iniciativa privada y de los ámbitos gubernamental estatal y municipal.

Avance en Metas

- Se han adecuado las estructuras orgánicas administrativas y los sistemas y procedimientos de trabajo basados en procesos, que facilitan la evaluación de sus resultados y su enfoque a la calidad para responder a las necesidades del entorno como una política de innovación.
- De igual manera, se han realizado logros significativos en la profesionalización del servidor público, fortaleciendo los mecanismos y sistemas de administración de los recursos humanos, dotando a los mandos medios de los conocimientos institucionales

y desarrollando sus aptitudes para un mejor servicio público.

- La administración con enfoque a procesos y la profesionalización del servidor público, con la capacitación permanente, han incrementado su desempeño en beneficio de los usuarios, con una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de los servicios, lo que se ve reflejado en una mejor percepción de la atención y beneficio ciudadano.
- Para impulsar la certificación de sistemas de gestión de la calidad en las dependencias y entidades públicas, se documentó y coordinó el proceso para implantar 163 procedimientos con la idea de gestionar su certificación.
- Respecto de las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, cuyos compromisos están enfocados a la innovación gubernamental, la consolidación de la transparencia a través del fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y, desde luego, la difusión de los resultados que vamos alcanzando, se está dando cumplimiento con la implementación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública, que cubre prácticamente todas las dependencias y entidades de la administración publica estatal.

Retos y Compromisos

- Innovar integralmente el aparato público gubernamental implica redimensionar sus estructuras y mejorar su operación con sistemas de mejora continua y de calidad. En este marco, la profesionalización del servidor público es determinante en la nueva gestión pública, para lo cual impulsaremos un modelo estratégico de gestión por competencias; es un compromiso llevar a cabo el programa de capacitación intensivo y extensivo de los servidores públicos de mandos medios y superiores.
- El bienestar y desarrollo de los servidores públicos habrá de estar fundamentado en una adecuada política de retribuciones, con una legislación laboral de vanguardia y que su vocación de servicio se refleje en un código de ética.
- Nuestro compromiso es seguir trabajando con una tendencia hacia la calidad y la mejora continua, con base en la documentación de más sistemas de gestión de la calidad para su eficaz implantación y lograr la certificación en normas internacionales de calidad.
- Consolidaremos el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública como mecanismo de evaluación, que es la base para transitar a un modelo de gestión por resultados, de cara a las exigencias constitucionales y los tiempos que vivimos, en los que prevalece la orientación al mejoramiento de la administración pública, debido a una exigencia de información por la ciudadanía.
- La implantación de acciones de mejora derivadas de la opinión ciudadana permitirá cubrir cada vez más el territorio estatal y, sobre todo, las zonas de mayor afluencia, con un programa para la instalación de módulos de servicios estatales en el Ayuntamiento de Culiacán y en la sindicatura de Quilá, con el propósito de acercar los servicios gubernamentales a los hogares y los lugares de trabajo de los sinaloenses.

IV.3 Transparencia y rendición de cuentas

El acceso a la información pública es una de las políticas más importantes de esta administración porque promueve la participación ciudadana en

la solución de sus propias necesidades y en la toma de decisiones.

Los esfuerzos se focalizan en la consolidación de un sitio de acceso a la información pública y un sistema de atención de solicitudes de información, que por estar orientados al servicio del público contribuyen a fortalecer los lazos de confianza, comunicación y participación entre la sociedad y el gobierno del estado.

Para avanzar en esos propósitos y dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción segunda del artículo sexto constitucional, se trabajó en la Iniciativa de Reforma a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que se concretó con la entrada en vigor de las modificaciones y adiciones correspondientes.

Una de esas modificaciones nos obliga a ofrecer el servicio de atención de solicitudes de información vía internet; por ello, se suscribió con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Convenio de Colaboración para la Implementación del Sistema Electrónico de Solicitudes de Información INFOMEX-SINALOA.

De igual manera, la administración pública estatal establece como uno de sus principales objetivos construir un Sistema Integral de Rendición de Cuentas para fortalecer los mecanismos de transparencia de un gobierno que aspira a consolidar la participación ciudadana y para mejorar su calidad de vida, logrando con ello un gobierno honesto, transparente y responsable en un ambiente democrático.

Preocupados por la correcta aplicación del gasto, ampliamos la capacidad para la aplicación de auditorías financieras, operacionales, de resultados y de legalidad. Se atiende una estrategia integral de combate a la corrupción con la fiscalización del gasto público y la sanción a conductas irregulares de los servidores públicos.

En el combate a la corrupción, se busca controlar y transparentar continua y sistemáticamente la gestión gubernamental con su medición, evaluación y la aplicación de las medidas correspondientes, informando y explicando lo que han hecho y esperan hacer las áreas de gobierno, apegadas a la normatividad y promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas para otorgar certidumbre en la función pública y garantizar la aplicación honesta, eficiente y eficaz de los recursos.

Es de vital importancia combatir y erradicar las conductas indebidas o actos de corrupción en que incurren en el ejercicio de su función los servidores públicos adscritos a las dependencias de seguridad, así como los que prestan sus servicios en las policías preventivas e investigadoras.

Hay, además, el firme compromiso de esta administración de incrementar la participación social en el control gubernamental, a través de la creación de nuevos procedimientos que permitan consolidar la Contraloría Social como un instrumento efectivo de control ciudadano sobre las políticas públicas y de control y vigilancia de las obras y programas gubernamentales, por medio de la capacitación especializada, así como la organización y control.

Como resultado de la coordinación interinstitucional entre las dependencias y organismos de la administración pública estatal y los 18 municipios, se desarrolló el concepto de Pabellón Sinaloa para difundir al público asistente de la Expo-ganadera y alumnos de escuelas primarias, secundarias y bachillerato, las principales acciones y logros impulsados por el Ejecutivo estatal.

Temas de Informe

- Atención de solicitudes de información
- Portal de acceso a la información
- Rendición de cuentas
- Combate a la corrupción
- Combate a la corrupción policial
- Contraloría Social
- Programa paisano

Atención de Solicitudes de Información

El porcentaje de efectividad en atención de solicitudes de información asciende a 98.7%, y el tiempo de respuesta es de 4 días.

La instrumentación permanente de acciones de asesoría, capacitación y seguimiento, es un factor clave para prever y asegurar la entrega expedita de información útil a los solicitantes.
En lo que va de este año, se han atendido 475 solicitudes de información, de las cuales 9 de sus respuestas fueron calificadas como insuficientes por los peticionarios, por lo que interpusieron 9 recursos de inconformidad y 4 revisiones ante las dependencias correspondientes y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, respectivamente, lo que representa un porcentaje de efectividad en este servicio de 99.0% y 99.2%. Además, se ha logrado abatir el tiempo promedio de respuesta, que hoy es de 4 días.
Los resultados referidos tienen que ver con el despliegue oportuno y coordinado de 1,090 acciones de asesoría (operativas, técnicas jurídicas y de capacitación) y seguimiento a las solicitudes de información y a la calidad y oportunidad de sus respuestas, así como con la tarea adicional de atención de 635 orientaciones, vía correo electrónico.
Otro paso importante es la liberación al internet del Banco Público de Respuestas de las Solicitudes de Información, que contiene las contestaciones emitidas desde 2005 a la fecha.
Dichos esfuerzos dieron como resultado mantener un porcentaje de efectividad del 98.7%, superior al 95% de la meta sexenal.

Portal de Acceso a la Información

La ampliación y mejora continuas de la información, difundida en el Portal de Acceso a la Información Pública nos ha hecho merecedores al segundo lugar nacional en la evaluación del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal.

Enfocados en la construcción de un portal organizado por temas y tipo de usuarios que permita al ciudadano acceder de manera eficiente y expedita a la información pública, se llevan a cabo monitoreos y revisiones permanentes de la información publicada, con el propósito de atender el requerimiento de la sociedad.
Asimismo, promovemos su consulta y, por esta razón, día a día son más los usuarios que acceden a información útil que les permite emplearla en la solución de sus necesidades.
En el programa de Actualización y Revisión de Páginas de Acceso a la Información verificamos la disponibilidad y calidad de la información publicada; por ello, en lo que va de este año se han hecho 100 revisiones a los sitios de las dependencias del Poder Ejecutivo.
También se han digitalizado y publicado 96 ejemplares del Periódico Oficial, proyecto englobado en el marco jurídico de la administración pública, mismo que presenta un avance de un 25%.
Con estas acciones se han registrado más de 1.2 millones de consultas y 362,446 visitas al Portal de Acceso a la Información Pública.
Se han efectuado 105 eventos de capacitación a Enlaces de Información y de promoción del uso del Portal de Acceso a la Información, dirigidos a potenciales usuarios, incluyendo a los servidores públicos municipales.
En este marco, se puso en marcha el Programa de Homologación de los Portales de Acceso a

la Información Pública, que incluye los del Poder Ejecutivo y los 18 sitios de los gobiernos municipales. Este programa presenta un avance del 50%.
El gobierno del estado de Sinaloa fue ubicado por el organismo evaluador @regional en el segundo lugar nacional en su evaluación anual del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal, que por cuarta ocasión ubica a nuestra entidad en los primeros tres lugares.

Rendición de Cuentas

Hoy se ejerce un mayor control del gasto público, a través de un mayor número revisiones y auditorías.

En control del gasto público se hicieron auditorías y se dio seguimiento al programa de atención para la regulación de la recurrencia de observaciones de auditorías de años anteriores.
En 2008 se ha mantenido la ejecución de auditorías financieras, operacionales, de resultados y de legalidad, concretando 120 revisiones anuales a dependencias y organismos de la administración pública estatal y paraestatal.
En relación con la auditoría a obra pública, como resultado del seguimiento al programa de atención para la regularización de recurrencia en observaciones de auditorías, en lo que va de 2008 se han solventado 2,112 observaciones en la ejecución de las obras públicas en sus diferentes etapas.
De las 40 auditorías practicadas en el transcurso de este año, 27 se realizaron coordinadamente con la Secretaría de la Función Pública a 14 programas de inversión, mediante el Programa Anual de Trabajo 2008, signado entre ambas instancias. Además, se ha dado atención permanente durante su realización y en el seguimiento de solventación de observaciones en todo el año a las auditorías aplicadas por la Auditoría Superior de la Federación a programas federales ejecutados por el estado.

Combate a la Corrupción

Producto de las quejas y denuncias recibidas por la ciudadanía en relación con el desempeño de los servidores públicos, se han incrementado los procedimientos administrativos de responsabilidades.

Atendiendo una estrategia integral de combate a la corrupción y a las conductas irregulares de los servidores públicos del estado, se incrementaron en los últimos tres años los procedimientos administrativos de responsabilidades derivados de auditoría, de tal manera que en el presente ejercicio al menos 1 de cada 3 servidores públicos sancionados proviene de una auditoría.
En los dos últimos años, se han sancionado a 55 servidores públicos en las áreas administrativas; además, se han impuesto sanciones económicas por un importe aproximado de 3 millones de pesos; hay 70 expedientes administrativos en curso, de casi 700 denuncias recibidas, de las cuales se derivarán las sanciones que procedan al término de estos procedimientos llevados en forma de juicio, donde a los servidores públicos involucrados se les otorgan todas las garantías de ley para su defensa.
En congruencia con nuestro propósito institucional para actuar con oportunidad, a partir de un mal servicio al ciudadano o actitudes indebidas de los servidores públicos, se han implementado en 2008 acciones que han dado como consecuencia la recepción de 460 quejas, de las cuales se han desprendido 28 procedimientos administrativos, dando como resultado 30 servidores públicos sancionados.
En cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa se han recibido 5,581 formatos de declaración patrimonial debidamente requisitados en sus tres modalidades: inicial, modificación y conclusión (31%, 67% y 2%, respectivamente) en 2008.

Para fortalecer este instrumento de anticorrupción, se está implantando el sistema DECLARANET, siendo un mecanismo con el cual se facilitará a los servidores públicos la presentación de su declaración patrimonial vía internet a esta dependencia para el control, registro y auditoría de la situación patrimonial de los servidores públicos.

En referencia a las declaraciones de modificación de situación patrimonial, se han iniciado procedimientos de responsabilidad administrativa a 23 servidores públicos de la administración central y pertenecientes a organismos públicos descentralizados por incumplimiento al artículo 79, fracción II, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, en el cual se establecen los plazos para la entrega de la declaración de situación patrimonial.

Combate a la Corrupción Policial

Para abatir las conductas irregulares en el ejercicio de la función de los servidores públicos adscritos a las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, se iniciaron 171 procedimientos administrativos e implementaron mecanismos de evaluación y control y de verificación de la aplicación de recursos de forma correcta, como medidas preventivas en el combate a la corrupción.

A través del Centro Estatal Anticorrupción Policial se busca combatir y erradicar las conductas indebidas o de corrupción en que incurren en el ejercicio de su función los servidores públicos adscritos a las dependencias relacionadas con la seguridad, así como los que prestan sus servicios en las policías preventivas e investigadoras.

Se atendieron quejas, denuncias y notas periodísticas relativas a actos de corrupción, conductas indebidas o irregulares por servidores públicos de las áreas de seguridad pública y procuración de justicia, dando como resultado que en el transcurso de este año se integraron 171 procedimientos administrativos, derivados de las siguientes causas: 39 por ejercicio irregular del servicio público, 14 por resultar positivos en exámenes toxicológicos, 22 por extravío de equipo policial, principalmente armas de fuego y equipos de radiocomunicación, y 76 por incumplimiento de ejercicio o por omisión de presentación de la declaración anual de situación patrimonial.

Al desahogarse los procedimientos administrativos, este órgano desconcentrado ha suspendido de manera temporal y precautoria sin goce de sueldo a 8 elementos policiales.

Respecto de los procedimientos administrativos, han concluido 82, de los cuales se fincó responsabilidad administrativa en 29 expedientes en contra de 41 servidores públicos, de los que destacan las siguientes sanciones: 7 inhabilitaciones para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, 2 destituciones, 5 suspensiones por diferentes periodos, 16 amonestaciones (públicas o privadas), 1 apercibimiento, 4 sanciones económicas y en 6 no se ha determinado la sanción por el superior jerárquico.

Asimismo, como medida en el combate a la corrupción en los cuerpos policiales, el Centro Estatal Anticorrupción Policial, junto con el Comité de Servicios de Protección y Seguridad Especializada, ha colaborado en la revisión de 137 convenios para brindar servicios de protección de seguridad especializada a personas físicas o morales.

Se estableció un convenio de colaboración entre la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal Anticorrupción Policial y del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, respectivamente, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para Regular los Servicios de Protección Especializada que otorga la Secretaría de Seguridad Pública, en lo relativo

a la selección y capacitación de los aspirantes y elementos de seguridad pública. De la firma del convenio a la fecha, se supervisó la evaluación de 95 elementos.

Hemos impulsado las acciones de contraloría preventiva con el propósito de normar, coordinar, promover y ejecutar las funciones a través de instrumentos, mecanismos y procedimientos para el control, vigilancia, supervisión, sanción y evaluación del desempeño, así como llevar registro, evaluación, análisis y sanción de la situación patrimonial en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

En la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos, el Centro Estatal Anticorrupción Policial, en lo que va del año, realizó 5 auditorías financieras y administrativas a igual número de áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, de donde se derivan 48 observaciones de diferentes rubros. Asimismo, producto de 2 evaluaciones al desempeño, se detectaron 17 observaciones.

En el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa se recibieron 2,754 declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicial, modificación y conclusión de los servidores públicos de las áreas de seguridad pública y procuración de justicia estatal.

Por otra parte, este año se ha implementado en la entidad un programa preventivo, destinado a erradicar el consumo de drogas y sustancias prohibidas en los integrantes de las corporaciones policiales, que consiste en charlas y entrega de material, mediante las cuales se les informa sobre los daños y efectos físicos y mentales que provocan dichas sustancias en el organismo; también se les instruye acerca de las consecuencias jurídicas como servidores públicos al detectarse el consumo de drogas o sustancias prohibidas y que pueden culminar en la destitución de sus cargos; este programa se implementó con el apoyo de las corporaciones estatales y municipales.

La misión principal del programa es lograr una cultura de rechazo y de abstención del consumo de drogas o sustancias prohibidas en los elementos policiales, lo que conllevará a tener corporaciones policiales de confianza; para ello, se han realizado pláticas, conferencias y se entregaron 3,500 trípticos que contienen información al respecto.

Contraloría Social

Capacitación a 175,000 beneficiarios de programas sociales y 2,500 comités de participación ciudadana en acciones de contraloría social.

En el logro de la implantación de un sistema de contraloría social en el estado, la capacitación de beneficiarios de programas sociales y comités de participación ciudadana es una estrategia primordial en la organización de una sociedad activa e informada que tiene como objetivo fundamental lograr que participe en el control y vigilancia de obras y programas gubernamentales.

Como resultado de las acciones de coordinación estado/municipios, se han formado y capacitado 2,500 comités de participación ciudadana en los 18 municipios del estado.

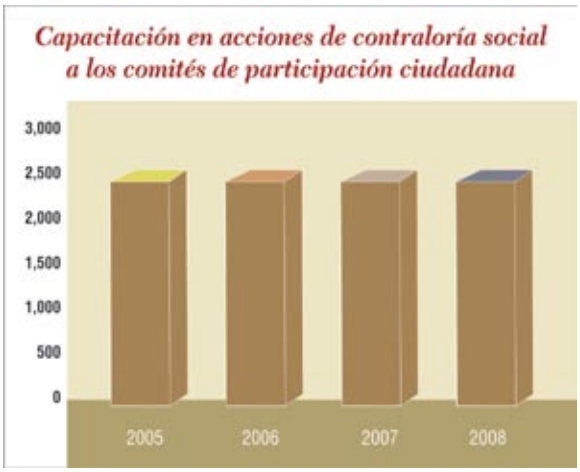

La capacitación a beneficiarios de programas sociales es fundamental para lograr la participación

ciudadana en el control y vigilancia del quehacer gubernamental, logrando con esto un gobierno honesto y transparente; por ello, se capacitó a 175,000 beneficiarios de programas sociales en acciones de contraloría social.

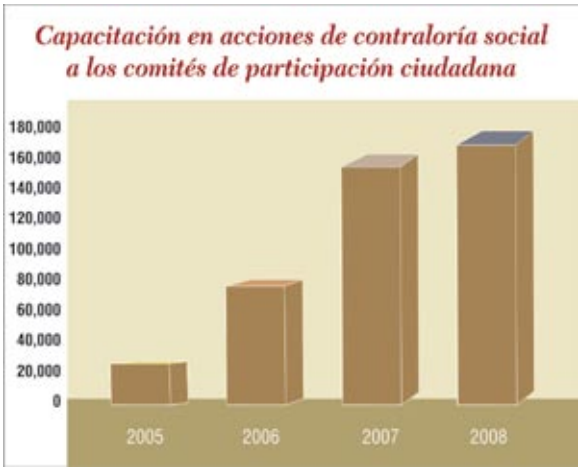

Como estrategia fundamental en el logro de la implantación de un sistema de contraloría social en el estado, se capacitó a 554 servidores públicos sobre planeación, organización y realización de acciones en materia de contraloría social, a través de talleres en los 18 municipios.

Programa Paisano

Trato digno y conforme a derecho con el Programa Paisano.

Comprometidos con la creación de canales de apoyo cercarnos al ciudadano, se pone en marcha el Programa Paisano 2008, diseñado para garantizar que los connacionales que ingresan, transitan o salen de nuestro estado reciban trato digno y conforme a derecho.

Es por ello que el gobierno del estado desarrolló un esfuerzo coordinado con 20 instituciones del gobierno federal y organismos tan relevantes como el Instituto Nacional de Migración, Caminos y Puentes Federales y Policía Federal Preventiva, al igual que la Cruz Roja y los Ángeles Verdes, puesto en operación a partir del 21 de julio en su primera etapa en los meses de julio y agosto y en su segunda etapa en noviembre y diciembre.

Con el propósito de garantizar que la estancia o paso por el estado de nuestros paisanos esté libre de todo acto de corrupción y con un alto grado de calidad en todos sus servicios, se instalaron módulos de atención ciudadana en las autopistas y aeropuertos, logrando una amplia cobertura en el norte, centro y sur del estado para ofrecer información y orientación sobre los temas más recurrentes, como la importación de vehículos, franquicias y documentos de viaje, al igual que la captación, canalización y seguimiento de quejas y denuncias en contra de particulares y servidores públicos involucrados en posibles abusos de autoridad o actos de corrupción en perjuicio de nuestros paisanos.

En cuanto a los resultados obtenidos, refrendamos nuestro compromiso con los connacionales al informarles sobre sus derechos y obligaciones; el personal comisionado ha entregado 12,000 guías y se recibieron un total de 65 quejas y denuncias, que varían desde el alto costo de las casetas de peaje hasta los intentos de extorsión

por las autoridades federales, estatales o municipales, así como la falta de seguridad y señalamientos en las carreteras y autopistas en México, quejas canalizadas a las áreas respectivas.
Cabe destacar que casi la totalidad de quejas y denuncias canalizadas se encuentran fuera del ámbito de competencia del gobierno del estado, pues más del 80% de ellas son provocadas por acciones de servidores públicos federales o municipales, 15% particulares, mientras que aproximadamente el 5% corresponde al ámbito estatal.

Avance en Metas

- Con la calidad de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información, a petición de parte, que nos ubica con nivel de efectividad del 98%, por encima del objetivo sexenal, que es del 95%, y el incremento permanente de visitas y consultas al Portal de Acceso a la Información Pública, se mantiene el objetivo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y con ello refrendamos nuestro compromiso social de hacer del acceso a la información pública un valioso mecanismo para el pleno disfrute de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y su participación en las acciones de gobierno.
- Para establecer un nuevo marco normativo y reglamentario, se han hecho tres boletines de auditoría gubernamental, paraestatal y de obra pública.
- Está en proceso de instalación el Compranet Estatal, como Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales.
- La cobertura del programa de contraloría social tiene un avance del 80%.

Retos y Compromisos

- Redoblar esfuerzos y mejorar las acciones de asesoría técnica y jurídica y de capacitación que requieren los servidores públicos para instrumentar, efectivamente, las adecuaciones recientes a la Ley de Acceso a la Información Pública y a su Reglamento, entre las que se incluyen las modificaciones al artículo sexto constitucional y la recepción de solicitudes de información, vía electrónica.
- Continuar promoviendo la construcción de un marco jurídico armonizado y actualizado, favorable a los requerimientos de información de la sociedad, así como la modernización de la infraestructura tecnológica que soporte un Portal de Acceso a la Información Pública, cuyo contenido se mantenga a la altura de las necesidades cambiantes de sus usuarios.
- Intensificar los esfuerzos para convertir el Portal de Acceso a la Información en la puerta de entrada a toda la información de interés público y responder a las solicitudes de información, a petición de parte y vía electrónica, de conformidad con las necesidades de la gente.
- La estructura del control interno gubernamental actual presenta inconsistencias e inobservancias, como consecuencia de la falta de normas específicas, ágiles y pertinentes, en correspondencia con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal vigente, considerada de vanguardia a nivel nacional, por lo que se implantará un sistema que vuelva homogéneo el lenguaje y las prácticas de control interno en la administración pública estatal y paraestatal para identificar áreas de riesgo y propiciar el ambiente de seguridad que requieren las operaciones y el ejercicio de los recursos públicos.
- Tenemos como meta brindar a la sociedad la certeza y seguridad de que sus quejas y denuncias son procesadas y sancionadas conforme a derecho, para lo cual se implementará un modelo para la atención cercana, oportuna y

efectiva, aplicando el marco normativo vigente con unidades de quejas y denuncias descentralizadas en las zonas norte, centro y sur del estado, para actuar con oportunidad precisamente ahí donde se pueden generar conflictos por un mal servicio al ciudadano o actitudes indebidas de los servidores públicos.

- Es nuestra responsabilidad disminuir los riesgos y rezagos de obras inconclusas, retrasadas y deficientes en su entrega, así como contar con un moderno registro que fortalezca la planeación y la transparencia en la ejecución de la obra pública, por lo que es necesario contar con un inventario de obra pública con verificación física de cada una, dejando constancia fotográfica y de posicionamiento geográfico por programa, por municipio, por tipo de obra ejecutada y por ejercicio fiscal, contribuyendo significativamente en la transparencia y la planeación de la obra pública.
- En materia de contraloría social, se requiere incrementar y profundizar la cobertura de estas acciones en los programas federales, estatales y municipales en el estado, así como ampliar la confianza de la sociedad en su gobierno, incrementando los canales y mecanismos de participación ciudadana en el control gubernamental. Asimismo, lograr una mayor participación ciudadana en el quehacer gubernamental, involucrando con un mayor compromiso a los ayuntamientos para que apoyen las acciones de contraloría social.

IV.4 Hacienda Pública y Financiamiento

Los esfuerzos en materia de Hacienda Pública y Financiamiento están orientados a fortalecer el desarrollo económico, reducir los desequilibrios regionales, mejorar la distribución del ingreso y disminuir la pobreza.

En la administración estatal 2005-2010 nos propusimos atender las prioridades de la sociedad a través del gasto público, contemplando la atención de las necesidades sociales básicas, el funcionamiento de los servicios demandados por los sinaloenses y el impulso de estrategias de largo plazo que atenúen las desigualdades económicas y la marginación social.

Dada la insuficiente disponibilidad de recursos financieros para atender por completo las necesidades de gasto social y de inversión productiva demandada por la sociedad, desde un inicio se propuso elevar la capacidad hacendaria del estado, diseñando una política fiscal impulsora del crecimiento económico, procurando mejorar las condiciones de infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades productivas, al mismo tiempo de fortalecer permanentemente los ingresos públicos, con la finalidad de mantener y ampliar la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social.

Es por ello que las acciones en materia de hacienda pública y financiamiento se han enfocado a mejorar la capacidad de la hacienda estatal, a través de la modernización de los sistemas de administración tributaria, ampliar la colaboración con la federación y los municipios en materia fiscal, buscar nuevas y más baratas formas de financiamiento, incentivar a los contribuyentes cumplidos con sus compromisos fiscales, así como incrementar la base de contribuyentes; asimismo, reorientar el gasto público en función de las demandas de la sociedad y, sobre todo, ampliar la rendición y transparencia en las cuentas de lo realizado que permita a la ciudadanía, en general, evaluar los impactos del ejercicio de los recursos públicos.

El balance de los cuatro años de esta administración es positivo: se ha mejorado la participación

relativa del gasto de inversión sobre el gasto total, se ha ejercido estricta observancia de las normas y procedimientos en racionalidad y austeridad del gasto público, se han revisado los procesos de las dependencias y organismos de la administración pública estatal para evitar duplicidad de funciones e ineficiencias, se ha consolidado la aplicación de innovación tecnológica a los procesos de atención ciudadana y enfatizado en la capacitación del personal para hacer más eficientes los servicios públicos y reducir los costos de operación.

Temas de Informe

- Ingresos suficientes
- Gasto público
- Inversión pública
- Gasto corriente
- Gasto según ejes del Plan
- Gasto federalizado
- Armonización contable
- Administración moderna
- Mejoramiento del nivel y perfil de la deuda pública
- Colaboración administrativa en materia fiscal
- Colaboración con municipios
- Federalismo hacendario
- Transparencia fiscal

Ingresos Suficientes

El objetivo es lograr elevar la capacidad de los ingresos públicos que permitan sostener un nivel de egresos suficiente para atender las demandas sociales y una hacienda estatal equilibrada.

La política de ingresos del estado de Sinaloa en 2008 se ha encaminado a atender el reto principal: aumentar los niveles de ingreso y multiplicar sus fuentes, gestionando nuevas potestades tributarias y ejerciendo plenamente las ya otorgadas por las leyes.

En 2008 se estima que ingrese a la hacienda estatal un total de 26 mil 073 millones de pesos, de los cuales 8.6% corresponden a ingresos propios, 39.3% a participaciones federales, 48.1% a recursos federalizados y 4.0% a subsidios federales; estos ingresos significan un incremento real del 9.0% a lo recaudado en 2007.

Recursos de origen federal.

En 2008 se estima que Sinaloa reciba un total de 23 mil 824 millones de pesos de recursos de origen federal, de los cuales el 43.0% corresponden a participaciones federales, 40.1% a fondos de aportaciones, 12.5% a reasignaciones de dependencias federales y 4.3% a subsidios.

Sinaloa
Recursos de origen federal 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Participaciones	10'255,912	43.0
Fondos de aportaciones	9'548,400	40.1
Reasignaciones	2'986,073	12.5
Subsidios	1'033,461	4.3
Total	23'823,846	100.0

Las participaciones federales recibidas por Sinaloa en 2008, de acuerdo con lo establecido en

la Ley de Coordinación Fiscal, fueron del orden de 10 mil 256 millones de pesos, destacando 7 mil 847 millones de pesos del fondo general, el nuevo fondo de fiscalización por 741 millones de pesos, impuesto a las gasolinas 206 millones de pesos, 490 millones de pesos de tenencia y 236 millones de pesos del impuesto sobre autos nuevos; el resto se distribuye entre impuestos especiales, fondo de fomento municipal y otras participaciones; las participaciones federales de 2008 para Sinaloa presentaron una variación del 22.3% respecto del año anterior.

Sinaloa
Participaciones federal 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Fondo general	7'846,502	76.5
Fondo de fomento municipal	228,662	2.2
Tenencia	490,037	4.8
Impuestos especiales	223,505	2.2
Fondo de fiscalización	740,571	7.2
Impuesto a las gasolinas	206,257	2.0
Impuesto sobre automóviles nuevos	236,103	2.3
Fiscalización	106,192	1.0
Repecos e intermedios	150,808	1.5
Otras participaciones	27,275	0.3
Total	10'255,912	100.0

Las transferencias de recursos federalizados ascendieron a 13 mil 568 millones de pesos, de los cuales 70.4% corresponden a fondos de aportaciones del Ramo 33, el 22.0% a reasignaciones de gasto federal y el restante 7.6% a subsidios federales.

Sinaloa
Recursos federalizados 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Fondo de aportaciones (Ramo 33)	9'548,400	70.4
Reasignaciones	2'986,073	22.0
Subsidios	1,033,461	7.6
Total	13'567,934	100.0

El monto de recursos transferidos al estado por concepto del Ramo 33 ascendió a 9 mil 548 millones de pesos; de ellos corresponden 5 mil 662 al fondo de aportaciones para la educación básica (59.3%), 1 mil 35 al fondo de aportaciones para los servicios de salud (10.7%), 981 al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (10.3%), 628 al fondo de aportaciones para la infraestructura social (6.6%), 608 al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (6.4%), 293 para el fondo de aportaciones múltiples (3.1%), 171 para el fondo de aportaciones para la seguridad pública (1.8%) y 172 millones de pesos para el fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (1.8%).

Sinaloa
Fondos de aportaciones 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
FAEB	5'662,046	59.3
FASSA	1,034,600	10.8
FORTAMUN	980,554	10.3
FAIS	628,268	6.6
FAFEF	607,764	6.4
FAM	292,975	3.1
FAETA	171,517	1.8
FASP	170,677	1.8
Total	9'548,400	100.0

Las reasignaciones de las dependencias federales ascendieron a 2 mil 986 millones de pesos, destacando los recursos transferidos al programa Alianza para el Campo, los cuales fueron del orden de 819 millones de pesos, Seguro Popular con 447, proyectos de la Comisión Nacional del Agua 563, Secretaría de Educación Pública 435, Secretaría de Salud 272 y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 264 millones de pesos, entre otras.

Sinaloa
Reasignaciones federales 2008
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Alianza para el Campo	819,291	27.4
Seguro Popular	447,365	15.0
Comisión Nacional del Agua	562,807	18.8
SCT	264,100	8.8
Secretaría de Salud	272,437	9.1
Secretaría de Educación Pública	434,984	14.6
Economía	83,191	2.8
FIES	40,409	1.4
Turismo	30,000	1.0
Comisión Nacional de Vivienda	15,000	0.5
SHCP	12,190	0.4
Deporte	4,300	0.1
Total	2'986,073	100.0

Los subsidios federales recibidos en 2008 fueron del orden de 1 mil 33 millones de pesos, correspondiendo 700 millones de pesos para obras de desarrollo regional, 280 para subsidio del consumo de energía eléctrica, 16 para el Hospital de Carmen y 37 millones de pesos para apoyar la administración y custodia de reos federales recluidos en cárceles del estado.

Respecto de los ingresos de origen estatal, durante el año que se informa, el esfuerzo recaudatorio del estado se centró en incrementar los ingresos propios, atendiendo de manera pronta y expedita a los contribuyentes; sólo a través del Centro Integral de Consulta se recibieron y respondieron un poco más de 25 mil correos electrónicos y se atendieron más de 75 mil llamadas telefónicas sobre temas del régimen de pequeños contribuyentes, intermedio, enajenación de bienes inmuebles, tenencia y calcomanía, impuesto sobre nóminas y hospedaje, cuotas a gasolinas y diesel, impuesto especial a tasa única, impuesto sobre depósitos en efectivo y programa de actualización de registro, entre otros.

Destaca en 2008 la puesta en marcha del Programa de Actualización del Registro de Contribuyentes (PAR) en Culiacán y Mazatlán, colaborando de manera estrecha el gobierno del estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de mantener un padrón de contribuyentes completo y suficientemente actualizado, que permita mejorar la administración tributaria, fomente el cumplimiento equitativo en el pago de impuestos y reduzca la evasión fiscal.

De los resultados del PAR en Culiacán destaca que:

- Se actualizó la base de datos de Culiacán en un 95%.
- Se incrementó la base de contribuyentes en 6%.
- Se cubrió el 28% del total de contribuyentes del estado.
- Se depuró en 23% el padrón inicial.
- Se incrementó la recaudación en el periodo de desarrollo del PAR en un 38.3% (34% en el régimen de pequeños contribuyentes, 55% en el impuesto sobre nóminas y el 26% en el impuesto sobre hospedaje).

En Mazatlán se espera:

- Visitar 52,638 domicilios fiscales y negocios.
- Recorrer 6,300 manzanas.
- Actualizar cuando menos el 95% del padrón que corresponde a la ciudad de Mazatlán.
- Incrementar el padrón en un 10%.

- Incrementar la recaudación en por lo menos un 50% en promedio de la recaudación actual del Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuestos sobre Nómina y Hospedaje.

Asimismo, para premiar el cumplimiento de los contribuyentes del refrendo vehicular y tenencia, por segundo año consecutivo se llevó a cabo el sorteo Cumpliendo Ganas y Sinaloa Progresa, entregando 3 casas, 7 vehículos, 10 refrigeradores, 10 televisores y 10 aires acondicionados, todo con un valor de 2 millones 700 mil pesos.

Aunado a lo anterior, y con el objeto de ofrecer mayores facilidades de pago, se implementó, mediante tarjeta de crédito, el pago a plazos de seis meses sin intereses, pagos en plazos con descuento en nómina a empleados del gobierno del estado, diversificación en los puntos de pago en bancos, incrementando de cuatro a siete las instituciones bancarias que participan con el gobierno del estado; se trabajó con las cadenas comerciales, haciendo más ágil y compatible la recepción del pago de impuestos en sus establecimientos, se hizo más amigable el pago por internet y se incluyó en el recibo la fecha de vencimiento de las placas.

Asimismo, con el objeto de brindar mejor atención al ciudadano sinaloense y otorgarle facilidades para que pueda cumplir con sus contribuciones fiscales, el 20 de octubre se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el Acuerdo mediante el cual se otorgan facilidades para el pago de las contribuciones de tributos estatales, condonándoles parcialmente los adeudos de multas, honorarios y gastos de ejecución, por concepto de refrendo anual de placas y tarjeta de circulación, con emisión de calcomanía, impuesto sobre adquisición de vehículos de motor usado, así como por el trámite extemporáneo tanto del canje de placas por haber vencido la vigencia que determina la Norma Oficial Mexicana, como por el trámite de baja de vehículos chatarra, destruidos o en desuso.

De igual manera, por concepto de los impuestos sobre nóminas y hospedaje se cubrirán los últimos cinco ejercicios fiscales comprendidos de 2004 a 2008; es decir, aplicar una condonación parcial a multas, honorarios y gastos de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos en el Acuerdo y las obligaciones fiscales correspondientes.

El esfuerzo recaudatorio del estado, en el que se incluyen los ingresos propios y los convenidos con municipios y federación, dio como resultado que los ingresos fueran por 3 mil 126 millones de pesos, importe superior en 8.3% real a lo recaudado en 2007.

Esfuerzo recaudatorio estatal
(miles de pesos)

Concepto	2007	2008	Variación (2007-2008) Absoluta	Variación (2007-2008) Real (%)
Ingresos propios	1'900,760	2'249,235	348,475	12.2
Ingresos convenidos	834,158	876,948	42,790	-0.4
Total	2'734,918	3'126,183	391,265	8.3

En 2008 se estima que ingresen a la hacienda pública por concepto de ingresos por la aplicación de la Ley de Hacienda estatal, un total de 2 mil 249 millones de pesos, presentando un incremento del 12.2% real respecto de lo obtenido en 2007.

Ingreso público de origen estatal
(miles de pesos)

Concepto	2007	2008	Variación (2007-2008) Absoluta	Real (%)
Impuestos	344,103	444,702	100,599	22.5
Derechos	890,479	1'204,670	314,191	28.2
Contribuciones adicionales	63,447	76,544	13,097	14.4
Productos	250,904	308,332	57,428	16.5
Aprovechamientos	351,826	214,987	-136,840	-42.1
Total	1'900,760	2'249,235	348,475	12.2

Por tipo de ingreso, los impuestos representaron el 19.8%, los derechos el 53.6%, las contribuciones adicionales el 3.4%, los productos el 13.6% y los aprovechamientos el 9.6%.

En impuestos estatales, se cuenta con un padrón de 33 mil 742 contribuyentes activos, presentando en 2008 una recaudación de 445 millones de pesos, ingreso de 336 millones de pesos, importe superior en 22.5% real respecto de la recaudado en 2007.

Ingreso público por impuestos
(miles de pesos)

Concepto	2007	2008	Variación (2007-2008) Absoluta	Real (%)
Nóminas	246,653	335,727	89,073	29.0
Hospedaje	39,008	42,046	3,038	2.2
Sobre adquisición vehículos usados	51,557	59,086	7,529	8.6
Loterías, sorteos, rifas y concursos	6,885	7,844	959	8.0
Total	344,103	444,702	100,599	22.5

Los ingresos captados por concepto de derechos relativos a las diversas contribuciones derivadas de los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, ascendieron a 1 mil 205 millones de pesos.

En este rubro sobresalen los ingresos provenientes de la autopista Benito Juárez, cuyos ingresos ascendieron a 349 millones; los servicios de expedición y revalidación de placas, que fueron 379 millones de pesos; Puente San Miguel 176 millones de pesos y por servicios del Registro Público de la Propiedad se obtuvieron 144 millones de pesos; estos tres rubros representan el 87.0% del total recaudado por derechos.

Los ingresos por productos ascendieron a 308 millones de pesos en 2008, mientras en 2007 fueron del orden de 251 millones de pesos, lo que significa un incremento del 22.9%, debido principalmente a los mayores ingresos obtenidos por productos financieros, que crecieron en un 20.1% en el periodo gracias al mejor manejo del flujo de efectivo por la tesorería estatal.

En el rubro de aprovechamientos, que integra, principalmente, los conceptos de la implementación del procedimiento administrativo de ejecución a los contribuyentes morosos de los impuestos federales coordinados, se tuvo un ingreso de 215 millones de pesos, mientras en 2007 fueron del orden de 352 millones de pesos, lo que significa un decremento de -42.1% respecto del nivel de ingresos de 2007, lo cual se explica porque los ingresos del Puente San Miguel, por 177 millones de pesos en 2008, que estaban incluidos en este concepto, se reclasificaron en derechos.

Gasto Público

El gasto estatal se orienta a la atención de las demandas prioritarias de la sociedad, así como al impulso de proyectos productivos y sociales que permitan elevar el nivel de vida de los sinaloenses.

Siendo el presupuesto el instrumento principal del gobierno estatal para fomentar el desarrollo económico y mejorar la distribución del ingreso, se ha dado prioridad a todos aquellos aspectos que permitan a las autoridades hacendarias rendir cuentas claras a la ciudadanía y transparentar la información en materia de finanzas públicas. De ahí que los esfuerzos en materia de hacienda pública y financiamiento están orientados a atender las prioridades de la sociedad, razón por la cual un principio rector en la política de gasto público ha sido la instrumentación de acciones encaminadas al logro de un financiamiento sano y equilibrado del gasto público, pretendiendo en todo momento atender lo socialmente necesario y apuntalar el desarrollo económico de la entidad.

Aunado a lo anterior, ha sido trascendente para la administración pública estatal 2005-2010 lograr la mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público, mejorando la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total; asimismo, ha sido muy importante en el desempeño hacendario la política de contención del gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva, ejerciendo una estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de racionalidad y austeridad del gasto público, con el cumplimiento del Acuerdo vigente, que establece las bases generales para el uso racional y eficiente de los recursos públicos.

La presente administración ha avanzado con la implementación de todo un conjunto integral de acciones, en el logro de tres objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo: privilegiar una mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público, contener el gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva y avanzar en la armonización del sistema de contabilidad de la hacienda pública estatal y municipal.

En ese sentido, y bajo esas premisas, para cumplir con las funciones encomendadas por la sociedad al Estado y sus órganos de gobierno, se estima ejercer en el ejercicio fiscal 2008 un monto de 26 mil 73 millones de pesos.

En virtud de lo anterior, las prioridades en materia de gasto público en este cuarto año de administración se han determinado en función de lo siguiente:

- Mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.
- Ejercer estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de racionalidad y austeridad del gasto público.
- Revisar los procesos de las dependencias y organismos de la administración pública estatal para evitar duplicidad de funciones e ineficiencias, garantizando su debido cumplimiento.
- Consolidar la aplicación de innovación tecnológica a los procesos de atención ciudadana, y capacitación del personal para hacer más eficientes los servicios públicos y reducir costos de operación.

- Aplicar el Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública Estatal y Municipal.

Inversión Pública

Es compromiso del gobierno del estado lograr mayor eficiencia social y económica en la asignación del gasto e incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva.

Los recursos asignados por el Congreso del Estado a la inversión pública en 2008 ascendieron a 4 mil 692 millones de pesos, siendo la cantidad más alta en toda la historia de un proyecto de presupuesto de egresos del estado de Sinaloa; al cierre del ejercicio se tiene estimado ejercer una inversión pública de 7 mil 272 millones de pesos, lo que representa un incremento del 55.0% respecto de la cifra autorizada al inicio del ejercicio fiscal, de los cuales 4 mil 276 millones de pesos corresponden a recursos estatales y 2 mil 996 a recursos federales.

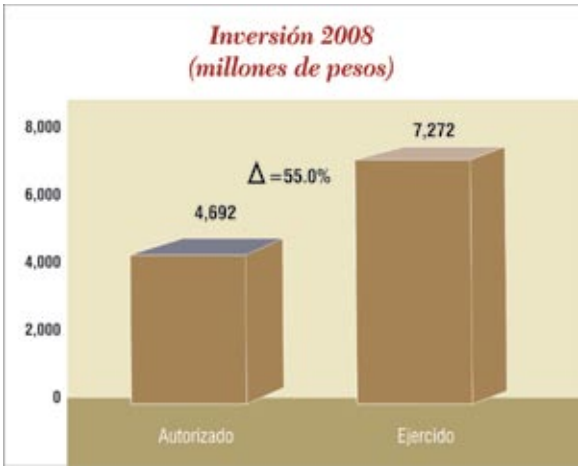

La inversión pública estatal en 2008 fue impactada positivamente, tanto por el incremento de la recaudación de ingresos propios, como por las gestiones realizadas ante las dependencias del Poder Ejecutivo federal.

Los esfuerzos realizados en materia de inversión pública se han dirigido a impulsar la creación y modernización de infraestructura productiva y desarrollo de proyectos de gran impacto social, coadyuvando de esta manera a elevar la competitividad del estado, así como al mejoramiento de la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total, la cual representó el 27.9% de los ingresos totales de 2008, lo que coloca a Sinaloa en el primer lugar nacional en inversión pública estatal en relación con sus ingresos.

Asimismo, se ha priorizado la canalización del gasto de inversión en áreas con alta incidencia en la generación y el mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses. En ese sentido, el estado de Sinaloa se encuentra en condiciones aceptables para enfrentar el entorno actual de expectativas de bajo crecimiento económico y turbulencia financiera internacional.

Según el destino de la inversión pública, el 54.8% se aplica a fortalecer el crecimiento económico y el empleo, el 30.9% a obras que impactan en el desarrollo social y el restante 14.3% a inversiones tendientes a combatir el delito, procurar la justicia y promover la participación ciudadana.

Sinaloa
Inversion pública por eje del PED
(miles de pesos)

Concepto	Monto	%
Desarrollo social incluyente y solidario	2'243,958	30.9
Crecimiento, empleo y oportunidades para todos	3'985,966	54.8
Abatir el delito y procurar la justicia	452,579	6.2
Gobierno de la participación ciudadana	589,307	8.1
Total	7'271,810	100.0

La inversión pública estatal en 2008 refleja un comportamiento destacado, al representar el 44.8% de los ingresos fiscales ordinarios, 14.2 puntos porcentuales más que en 2007, lo que equivale a un crecimiento real del 46.4%.

Gasto Corriente

Durante 2008, el gobierno del estado de Sinaloa consolida la tendencia a reducir la proporcionalidad del gasto corriente estimado a ejercer, en relación con el monto de los ingresos fiscales ordinarios disponibles en términos netos.

En consecuencia, la proporcionalidad del gasto corriente respecto de los ingresos fiscales ordinarios representa una reducción de 6.7 puntos porcentuales del monto estimado a ejercer para 2008, en relación con lo ejercido por el gobierno del estado en 2007.

Lo anterior es producto de la implementación de un conjunto integral de medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto público, sin descuidar en ningún momento las funciones esenciales mandatadas por la sociedad al Estado, como es el caso del gasto destinado a educación, salud y seguridad pública, entre otros.

La expresión más nítida de la política de austeridad y gasto público implementada por la administración pública estatal en turno está contenida en el acuerdo de racionalidad para el ejercicio del gasto público, vigente desde 2006. Dicho acuerdo tiene como propósito central contener el gasto corriente para disponer de mayores recursos a las áreas del gobierno estatal en proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los sinaloenses.

Otras acciones realizadas en 2008, con el objeto de restringir el gasto corriente, fueron las relacionadas con la continuación de los esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a dependencias y organismos, procurando con ello generar importantes ahorros que se destinan a la atención de requerimientos en gasto social.

El uso de los servicios compartidos en materia de asuntos jurídicos, administración, comunicación social y desarrollo tecnológico, han permitido a las dependencias y organismos la ampliación de metas y resultados, al realizar la aplicación de su gasto público asignado.

Lo anterior demuestra que la senda trazada por la administración pública estatal en control del gasto es la correcta y la más adecuada para eficientar la asignación de los recursos públicos, lo cual ha sido reconocido por organismos externos.

Así tenemos que el Sistema Único de Nómina, denominado Harweb.net, fue reconocido como caso de éxito por la empresa Microsoft; además, se le otorgó el Premio Nacional de Calidad a la

Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo IMDA 2007, por lo que ha despertado el interés de diferentes estados de la república, en los cuales se encuentran Sonora, Querétaro y Quintana Roo, los cuales nos han visitado para conocerlo y, en su caso, aplicarlo en su entidad.

Asimismo, el Instituto Mexicano para la Competitividad, AC, reconoce que dentro de los factores que permitieron a Sinaloa avanzar en el Índice de Competitividad Estatal 2008 sobresalen un "gobierno eficiente y eficaz", que ocupa el segundo lugar a nivel nacional y que se encuentra al 35% por encima de la media nacional; una disminución del 4% en el riesgo de la deuda del estado, avanzando doce posiciones en este indicador, además de ser más eficiente al reducir costos y aumentar tanto su recaudación como su inversión.

Gasto Según Ejes del Plan

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto público agrupada en los cuatro Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, la administración estatal ha concentrado sus esfuerzos en las funciones que impactan a la población, como son la educación, la salud, el medio ambiente y recursos naturales, así como el desarrollo urbano, mejorando de esta manera la calidad de vida de los sinaloenses.

Gasto estatal según eje y función del PED
(miles de pesos)

Eje / Función	2007	2008	Variación (2007-2008) Absoluta	Variación (2007-2008) Real (%)
Desarrollo social incluyente y solidario	**12'660,840**	**14'285,694**	1'624,854	**7.0**
Educación, cultura y deporte	9'575,514	10'706,487	1'130,973	6.0
Salud y asistencia social	2'717,876	3'163,373	445,496	10.3
Medio ambiente y recursos naturales	367,450	415,835	48,385	7.3
Crecimiento, empleo y oportunidades para todos	**3'337,786**	**4'128,628**	**790,843**	**17.2**
Desarrollo urbano	888,639	928,688	40,049	-0.9
Desarrollo económico	2'449,147	3'199,940	750,793	23.8
Abatir el delito y procurar la justicia	**1'474,331**	**1'785,623**	**311,291**	**14.8**
Impartición de justicia	459,936	515,156	55,220	6.2
Procuración de justicia	440,975	472,784	31,809	1.6
Seguridad pública	573,420	797,683	224,262	31.9
Gobierno de la participación ciudadana	**6'112,990**	**5'873,136**	**-239,854**	**-8.9**
Legislación	137,945	141,604	3,658	-2.7
Política de gobierno	848,022	683,876	-164,146	-23.6
Hacienda pública	5'127,022	5'047,656	-79,366	-6.7
Total	**23'585,947**	**26'073,081**	**2,487,134**	**4.8**

Al respecto, cabe señalar que en 2008 se destinaron para estos fines 14,286 millones de pesos, representando el 54.8% del total del presupuesto ejercido, que, comparado con el ejercicio 2007, significa un incremento real del 7.0%.

En cuanto al gasto destinado al eje Crecimiento, Empleo y Oportunidad para Todos, que incide

en el crecimiento económico y en la generación de empleo, en 2008 se ejercieron 4,129 millones de pesos, representando el 15.8% del gasto total ejercido este año y un incremento real del 17.2% respecto de 2007.

Asimismo, el gasto público estatal destinado al eje Abatir el Delito y Procurar la Justicia, que cubre las funciones de procuración e impartición de justicia y la seguridad pública, fue de 1,786 millones de pesos en 2008, representando el 6.9% del gasto total de este ejercicio, que, comparado con el ejercido en 2007, significa un aumento real del 14.8%

En cuanto al gasto ejercido en el eje Gobierno de la Participación Ciudadana, que incluye las funciones relacionadas con legislación, políticas de gobierno y hacienda pública, el monto fue de 5 mil 873 millones de pesos, que representan el 22.5% del gasto total ejercido en 2008, y comparado con lo ejercido en 2007 significa un decremento real de -8.9%.

Gasto Federalizado

Enérgico y decidido apoyo han recibido las acciones de la administración pública estatal enfocadas al cumplimiento de las recientes reformas al marco jurídico federal en materia de transparencia presupuestal.

Concientes de la importancia que es administrar los recursos públicos transferidos por la federación a las entidades federativas bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados los Fondos de Aportaciones Federales, las reasignaciones presupuestarias, los convenios y los subsidios, entre otros, el gobierno del estado de Sinaloa no escatima esfuerzo alguno al respecto, sumándose a la gran cruzada nacional por la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos que pertenecen a todos.

En congruencia con lo señalado, la administración pública estatal durante 2008 ha otorgado un gran impulso a la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias por el personal que tiene asignadas funciones relacionadas con la administración, seguimiento y evaluación de los recursos públicos en general, en el entendido de que sólo capacitando los recursos humanos es posible responsabilizarlos sobre el uso y destino de los mismos.

Lo anterior es de vital importancia para dar estricto cumplimiento a las nuevas disposiciones normativas federales, establecidas por el Congreso de la Unión en transparencia presupuestal y rendición de cuentas.

Al respecto, cabe mencionar que el gobierno del estado de Sinaloa en 2008 ha venido uniendo esfuerzos con organismos nacionales e internacionales, como sería el caso del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, adscrito a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ILPES/CEPAL), para la impartición de diversos cursos que facilitan la adopción y manejo gradual de toda una gama de metodologías y herramientas de gestión presupuestaria, que se circunscriben en la

órbita de la corriente de pensamiento, denominada Nueva Gestión Pública (NGP).

En la misma tesitura, Sinaloa ha sido una de las entidades federativas que en 2008 más participación tuvieron con las autoridades hacendarias en la construcción de indicadores estratégicos y de gestión, que permitirán dar inicialmente el debido seguimiento y, posteriormente, la evaluación puntual de los impactos y resultados alcanzados en las entidades federativas, con el uso de los Fondos de Aportaciones Federales auspiciados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, en materia de seguimiento al gasto federalizado, el esfuerzo de las autoridades estatales en 2008 se dirigió a la formación de un grupo de trabajo encargado de recabar, clasificar e informar en un formato único toda la información del gasto federalizado ejercido a lo largo y ancho del estado de Sinaloa, lo cual facilita tanto la labor de contraloría que realizan los órganos de control interno con carácter preventivo, así como el trabajo de fiscalización y evaluación de los órganos de auditoría superior local y federal, encargados de medir los impactos y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales en nuestra entidad.

Armonización Contable

Plena congruencia entre lo establecido por la reforma constitucional al artículo 73, fracción XXVIII, y el esfuerzo estatal desplegado en materia de armonización contable.

La unificación de criterios en contabilidad gubernamental es condición fundamental para la consolidación del sistema de contabilidad nacional, de manera tal que los tres niveles de gobierno generen una presentación homogénea de la información financiera, de ingresos y egresos, así como de la información de carácter patrimonial.

En virtud de lo anterior, la armonización de la contabilidad gubernamental ha sido calificada como un tema prioritario y urgente en las políticas hacendarias en México. En ese sentido, el gobierno estatal, conciente de su responsabilidad en el marco del federalismo hacendario nacional, ha incluido este proceso armonizador en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 para aplicar el Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública Estatal y Municipal.

Ante este compromiso institucional, se ha participado coordinando el Grupo de Trabajo de Gasto, Contabilidad y Transparencia, convocado por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, órgano del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que asume este reto ante la complejidad que se presenta por la diversidad de criterios y niveles con que se opera la información contable entre entidades federativas.

Los avances registrados en este sentido se identifican en el catálogo acordado de cuentas contables, armonizado a nivel de género y grupo, quedando en libertad las entidades federativas de definir las cuentas específicas.

Atentos a la heterogeneidad que presentan los registros contables en los diversos órdenes de gobierno, se ha formulado el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el que se definen principios, políticas, catálogos y guía contabilizadora, de conformidad con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, para contribuir con ello a la actualización del marco normativo de las operaciones contables de la administración pública estatal.

Administración Moderna

La modernización administrativa de la gestión gubernamental es una prioridad atendida de manera permanente.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 nos propusimos transformar la administración

pública del estado en una organización moderna, eficaz, eficiente y transparente, con servicios de calidad que respondan a las demandas de la población.

Para lograrlo, hemos implementado la capacitación permanente y la profesionalización de los servidores públicos para contar con personal con nuevos conocimientos, tecnologías y habilidades.

A través del área de capacitación, en 2008 se implementaron 310 cursos para personal operativo, lo que permitió la actualización de los recursos personales en los ámbitos de desarrollo humano (valores y actitudes, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, autoestima e inteligencia emocional); habilidades organizacionales (motivación en el trabajo, manejo de conflictos, calidad en el servicio, atención al cliente, mejora continua y desarrollo humano y productividad); habilidades ejecutivas y de supervisión (personalidad y motivación directa, toma de decisiones, liderazgo efectivo, excelencia en el trabajo y gestión del cambio en la administración pública); formación en tecnología de punta (windows y word, excel, power point, internet), y habilidades para puestos específicos (desarrollo profesional de secretarias, ortografía, redacción, taquigrafía, administración de tiempo y archivo y correspondencia), impartidos a 5,142 servidores públicos estatales, profesionalizando la prestación del servicio público y mejorando la atención ciudadana.

En adquisiciones públicas, éstas se realizaron en estricto apego a los montos autorizados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, atendiendo oportunamente las requisiciones de bienes y servicios generadas por las dependencias del Ejecutivo del estado, incluyendo los servicios compartidos a organismos descentralizados; la derrama económica efectuada asciende a 593.3 millones de pesos.

En lo relativo a inmuebles, se otorgó seguridad jurídica en tenencia de la tierra a familias mediante la contratación de predios en los diferentes fundos legales del estado, expidiéndose, a su vez, 140 títulos a quienes saldaron sus adeudos por este concepto.

En este ejercicio se lleva a cabo el programa de Actualización de Inventarios de bienes muebles, con el objeto de mantener vigentes los resguardos respectivos y actualizado el balance contable del Estado; de un total de 131,887 bienes inventariados, se actualizó el 76.1%.

En los procesos de adquisiciones se ha otorgado prioridad y una mayor participación a los proveedores que garanticen mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la entrega de los bienes adquiridos.

En relación con remodelaciones y mantenimiento de oficinas públicas, durante 2008 destacan las remodelaciones de las oficinas de Obras Públicas en la Unidad Administrativa; las instalaciones que ocupa la dirección de la Policía Ministerial del Estado en el boulevard Emiliano Zapata de la ciudad de Culiacán, las instalaciones de la Unidad de Servicios Estatales de la ciudad de Guamúchil y las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, todo con una derrama económica de 12.9 millones de pesos.

Derivado de la implementación de los convenios en servicios compartidos en recursos humanos, en 2008 se obtuvieron los siguientes beneficios: combate a la discrecionalidad y mayor facilidad de acceso a la información y transparencia, profesionalización del recurso humano, enfoque hacia la calidad, modernización y aplicación de nueva tecnología, alcances en mejora regulatoria y disminución de gastos y costos.

En cuanto a los servicios compartidos de administración, se informa que durante 2008 se

tramitan en promedio mensual 800 servicios de viáticos, promediando un monto de 1.5 millones de pesos mensuales.

En manejo de nómina, con la implementación del sistema único se mejoró el control de los servicios personales de toda la administración estatal, traduciéndose en ahorros tangibles en el ejercicio presupuestal y financiero de la entidad, posibilitando así mayores recursos para la inversión pública.

En el ramo educativo estatal, en 2008 se otorgaron 77 plazas para la educación básica, 40 grupos de expansión y 527 horas adicionales.

En el rubro de previsión social se concedieron beneficios por 39.3 millones de pesos, que incluyen fallecimientos, invalidez y fondos de retiro. Asimismo, se otorgaron 81.7 millones de pesos en préstamos a corto plazo en beneficio de un poco más de 8 mil trabajadores del gobierno del estado.

Mejoramiento del Nivel y Perfil de la Deuda Pública

La reestructura de la deuda pública del estado ha liberando recursos para ampliar la atención a las demandas de los sinaloenses.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, la postura en materia de deuda pública fue clara: el servicio de la deuda no podía limitar la atención de las demandas de los sinaloenses; por ello, se propuso que el servicio de la deuda pública no rebasara el nivel del 5% de los ingresos fiscales ordinarios del estado (IFOS).

El servicio de la deuda pública directa del estado en 2008 fue de 2.1% respecto de los Ingresos Fiscales Ordinarios, mientras en 2007 fue de 2.6%, lo que ha permitido sostener la solidez de la calidad crediticia del estado.

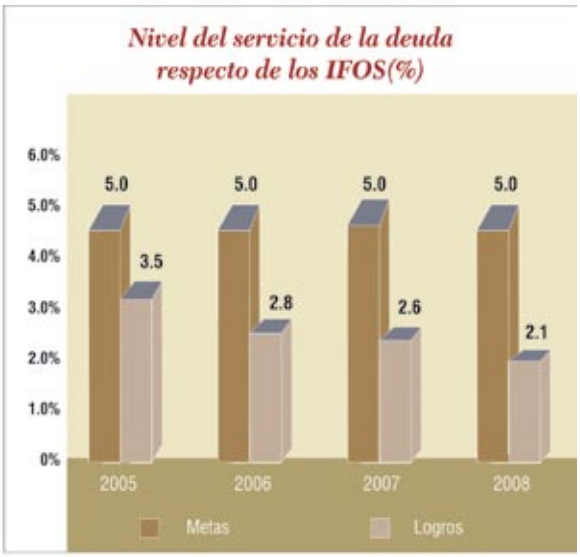

Al cierre de 2008, el saldo estimado de la deuda pública estatal directa es de 2 mil 370 millones de pesos, mientras al cierre de 2007 fue el mismo saldo, ya que de acuerdo con las condiciones pactadas sólo se pagan intereses, lo que representa una reducción en términos reales de -5.2%.

En este ejercicio se renegoció el costo de la deuda indirecta del estado referente al fideicomiso 2063 establecido en BANOBRAS, para garantizar con los flujos de la autopista Benito Juárez y el puente San Miguel el crédito ejercido en

julio de 2003 por un importe de 796.1 millones de pesos.
Producto de esta renegociación con BANOBRAS, se reducirá el costo del servicio a la tasa de TIIE+1.10, lo que significa para el gobierno del estado un ahorro aproximado de 121.6 millones de pesos por lo que resta del plazo de dicho crédito.

Deuda pública estatal registrada ante la SHCP (millones de pesos)

Concepto	2007 1/	2008 2/	Variación (2007-2008) Absoluta	Real (%)
Directa	**2,370**	**2,370**	**0**	-5.2
Contingente	**1,254**	**1,231**	-24	-7.0
Fideicomisos y organismos estatales	**1,200**	**1,189**	-11	-6.1
Autopista Benito Juárez-Fideicomiso 2063	796	796	0	-5.2
Desarrollo Urbano Tres Ríos	377	372	-6	-6.6
INVIES	27	21	-6	-24.8
Municipios y organismos paramunicipales	**54**	**42**	-12	-26.8
Directa	**40**	**35**	-5	-17.7
Juntas municipales de agua potable	14	7	-7	-52.9
Total	**3,624**	**3,601**	-24	-5.8

Colaboración Administrativa en Materia Fiscal

Con el nuevo esquema de colaboración administrativa fiscal entre estados y federación, se tiene mayor presencia fiscal en el estado.

El estado de Sinaloa ha acordado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la firma de un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que incluye, además de las facultades delegadas en el convenio anterior, las nuevas potestades aprobadas por la Reforma Hacendaria.

Colaboración con Municipios

Las haciendas municipales han sido fortalecidas en razón de que en Sinaloa se trabaja en un marco de coordinación fiscal transparente, apegado a la norma jurídica que lo rige.

En 2008, los municipios de la entidad percibirán por concepto de participaciones federales alrededor de 2 mil 173 millones de pesos.
Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se radicarán a los municipios 552 millones de pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se les remitirán 981 millones de pesos.
Los ingresos públicos totales de los municipios serán del orden de los 6 mil 23 millones de pesos.
Este año se concretó la reestructuración de la deuda a largo plazo de los municipios de la entidad, de tal suerte que este proceso permitió que se lograran mejores tasas de interés, plazos más largos de pago y 3 años de periodo de gracia para pago de capital. Con esta reestructura, se liberarán recursos públicos municipales para destinarlos a la inversión pública productiva y para el establecimiento del fondo de reserva

para el pago de jubilaciones y pensiones de los servidores públicos municipales.

Adicionalmente, es necesario enfatizar que todos los municipios de Sinaloa recibieron por la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal (COCCAF) la adecuada y oportuna capacitación, con el propósito de que para 2009 cuenten con presupuestos formulados con los principios contables y las técnicas más adecuadas, todo ello con la finalidad de que los recursos públicos los inviertan de la mejor manera.

En coordinación con los municipios del estado, el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa en 2008 ha incorporado 15 mil 935 predios a su base de datos, lo que ha impactado en un incremento en el impuesto predial en 14.7 millones de pesos.

Asimismo, se han inspeccionado 454 mil 199 predios, enfatizando en los municipios como Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Navolato, en donde la actividad inmobiliaria es más acelerada. Como resultado de estas inspecciones, se actualizaron 29 mil 856 predios, incrementando la recaudación en 14.5 millones de pesos.

En 2008 se han hecho importantes inversiones para la modernización catastral, concretando los siguientes proyectos: 1) Reingeniería de Procesos y Adecuación del Marco Jurídico, 2) Actualización de la Cartografía Digital, 3) Adquisición de Infraestructura Informática para los Municipios de Mazatlán y Guamúchil, Oficinas Centrales y Delegaciones Municipales, 4) Captura y Digitalización del Acervo Catastral, 5) Sistema Integral de Información Catastral, y 6) Adquisición de Infraestructura Informática para el Almacenamiento de Imágenes, con una inversión cercana a los 50 millones de pesos.

Federalismo Hacendario

Sinaloa promovió iniciativas importantes en materia de gasto e ingreso públicos que favorecen a las entidades federativas.

Nuestra propuesta de federalismo fiscal obedece a que son precisamente los gobiernos locales los que atienden las necesidades más cercanas y cotidianas de las personas, al tener un mayor contacto con ellas. Por ello, el federalismo fiscal propuesto por Sinaloa busca que los gobiernos de los estados y municipios cuenten con más recursos propios para que tengan mayor certidumbre en sus presupuestos y puedan ampliar su capacidad de gasto.

A finales de 2007, con el objeto de incrementar los recursos disponibles para el gasto social, se aprobó la Reforma Hacendaria por el Congreso de la Unión, jugando Sinaloa un papel de vanguardia a través de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y como coordinador del Grupo de Trabajo de Federalismo de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), impulsando a nivel nacional el diálogo constante, abierto y constructivo, entre las entidades federativas y el gobierno federal.

En federalismo fiscal se modificaron las fórmulas de distribución del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal para reflejar el mejor desempeño tributario y estimular la actividad económica y los esfuerzos de recaudación propios de las entidades federativas.

Se crearon tres fondos para las entidades federativas: 1) el de Fiscalización, para estimular las labores de fiscalización y la recaudación de las entidades federativas; 2) el de Compensación, para las 10 entidades federativas con menor Producto Interno Bruto per cápita no minero y no petrolero, y 3) el de Extracción de hidrocarburos, que será financiado con el 0.46% del derecho ordinario sobre hidrocarburos pagado por PEMEX y que se destinará a los estados donde se extrae petróleo.

Se adecuaron las reglas de distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, contribuyendo a hacerlo más

equitativo, ya que todas las entidades federativas recibirán los montos nominales que recibieron en 2007 y sumar los incrementos que se obtengan por la mayor recaudación federal participable, de acuerdo con una fórmula de distribución inversa al PIB per cápita de la entidad federativa.

Se modificaron los criterios de distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, incluyendo los cambios en el número de alumnos, así como la calidad de la educación en cada entidad federativa.

Se estableció en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios un gravamen a la venta final de combustibles, el cual se aplica de forma gradual durante 18 meses a partir de enero de 2008. La totalidad de este impuesto se distribuirá a las entidades federativas (9/11 partes al total de entidades y 2/11 a las 10 entidades federativas que tengan el menor PIB no minero y no petrolero) y los recursos deberán destinarse exclusivamente a infraestructura vial, sea rural o urbana; infraestructura hidráulica, movilidad urbana y, por lo menos, 12.5% a programas de protección y conservación ambiental.

Se estableció que el 1 de enero de 2012 se abrogará la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Conciente del importante papel que juega el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en la formación de un nuevo y renovado federalismo, y en la responsabilidad para buscar nuevas y mejores alternativas en el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, el estado de Sinaloa se ha convertido en un pilar fundamental en las gestiones que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales ha realizado ante las autoridades competentes.

De los temas de mayor relevancia destacan:

- Revisión de las cifras sobre excedentes petroleros.
- Impacto de la nueva Ley del ISSSTE en las finanzas públicas de los estados.
- Seguimiento y evaluación del impacto de las nuevas fórmulas para distribuir recursos federales del Ramo 28 y 33.
- Seguimiento y evolución del presupuesto aprobado 2008 y ministrado a las entidades federativas para la ejecución de programas federales.
- Revisión a las reglas de operación de algunos programas federales.
- Términos de la colaboración administrativa entre la federación y los estados para el cobro del IEPS en gasolinas y diesel.
- Programa integral de modernización de catastro y de registro público de la propiedad.

Siendo el fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal condición fundamental para llevar a cabo los programas y acciones de gobierno, el estado de Sinaloa asumió en enero de este año la coordinación del Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia, en el cual se vertieron temas para su competencia, derivados de la reforma hacendaria vigente a partir de 2008. Este grupo ha atendido en sus reuniones y gestiones de trabajo temas inaplazables que surgieron de dicha reforma, tales como fomentar la armonización presupuestal, priorizando la homologación de los sistemas contables de las entidades federativas y municipios, así como definir criterios para la presentación de informes homogéneos de cuentas públicas.

Otro tema que igualmente compete a las gestiones realizadas en el periodo por este grupo es el relacionado con la obligación que las entidades federativas y municipios tienen para alinearse en el mediano plazo al nuevo modelo de presupuestación basado en resultados, lo cual promoverá que se ejerza la gestión del gasto público de manera más eficiente y con base en criterios que potencien y como resultado a la

acción pública, lo cual, a su vez, implicará modernizar y adecuar las herramientas utilizadas en los procesos de gestión del gasto y de evaluación del mismo.

En el mismo sentido, la evaluación del ejercicio de los recursos federales también ha sido tema prioritario del grupo. De manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, dependencias federales y las entidades federativas, se ha trabajado en la formación de una batería de indicadores estratégicos y de gestión para evaluar la eficiencia, eficacia y economía que los recursos federales del Ramo 33 presenten las entidades federativas y municipios en el ejercicio de dichos recursos.

Con este escenario, el estado de Sinaloa ha sido un gestor puntual en la generación de una nueva cultura administrativa que dé cumplimiento a las nuevas obligaciones que las leyes nos marcan en transparencia y rendición de cuentas del ejercicio del gasto público.

Con estas medidas se avanza en el logro de una hacienda pública sólida que ofrezca una mejor rendición de cuentas y disponga de elementos claros para el fortalecimiento y la toma de decisiones del gasto. Todo ello, sustentado en un sistema tributario equitativo y menos complejo que posibilita enfrentar con éxito una eventual reducción en los ingresos petroleros e incrementar los recursos del gobierno federal, las entidades federativas y los municipios.

Transparencia Fiscal

Sinaloa avanza en materia de transparencia y acceso a la información pública fiscal.

Como resultado de los esfuerzos realizados, Sinaloa, en materia de acceso a la información fiscal, en 2008 se ubicó, junto con Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí y Estado de México, dentro de las primeras seis posiciones en el Índice de Transparencia y Disposición de la Información Fiscal a cargo de la Consultoría @Regional.

Avance en Metas

- El marco estratégico de la política del gasto en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 establece como metas: mantener tasas crecientes en el ahorro público mediante la contención del gasto corriente, lograr que la inversión pública estatal represente en promedio el 15% de los ingresos fiscales ordinarios del estado, expedir y difundir el reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, formular y operar el manual de contabilidad gubernamental y armonizar el sistema contable entre estados y municipios.
- En la contención del gasto corriente, en lo que respecta a lo estimado ejercer para el cierre de 2008, en relación con el monto autorizado por el H. Congreso del Estado para ese año, ésta fue posible lograrla con el conjunto de medidas implementadas en materia de austeridad y racionalidad del gasto que observaron las dependencias y organismos del poder ejecutivo.
- La inversión pública estatal ha tenido un desempeño favorable, ya que en 2008 fue posible que ésta represente el 44.8% de los ingresos fiscales ordinarios del estado, lo que significa que la meta correspondiente establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 se supera ampliamente en este ejercicio.
- El reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público fue publicado en el periódico oficial número 078, de fecha 1 de julio de 2005.
- El manual de contabilidad gubernamental ya fue elaborado y enviado al Órgano Superior

de Fiscalización del H. Congreso del Estado para los efectos correspondientes.

- Los ingresos públicos estatales se han incrementado por encima de la meta del 4.0% real anual, al registrar en 2008 un incremento real del 9.0%
- El índice de morosidad de los contribuyentes estatales, federales y municipales, se ha reducido a un 13.5% en 2008, cuando al inicio de la administración era de 18.3%.
- El gasto corriente como proporción del los Ingresos Fiscales Ordinarios (Ifos) en 2008 fue de 53.9%, mientras en 2007 fue de 60.6%.
- Se propuso que el servicio de la deuda no rebasara el 5% de los Ifos, lo cual se ha logrado de manera satisfactoria, ya que en 2008 éste solo representa el 2.1%.
- En elevar las calificaciones crediticias del gobierno estatal se han tenido avances importantes, ya que, como producto de la reestructura de la deuda estatal directa, se contrató un crédito, que fue calificado con AA(mex) que corresponde a una muy sólida calidad crediticia.
- La certificación con ISO-9001:2000 del servicio del contribuyente presenta avances importantes.
- El incremento del coeficiente de participación en el Fondo de Fomento Municipal se ha logrado al presentar un incremento del 3.3% en 2007 y un promedio de 1.6% en el periodo de tres años. A partir de 2008, al cambiar el procedimiento de cálculo de la fórmula, no es comparable con los años anteriores, en virtud de que son conceptos totalmente distintos.

Retos y Perspectivas

Dentro de los grandes retos que tiene el gobierno del estado de Sinaloa para los próximos años, destacamos los siguientes:

Ingreso

- Ampliar las fuentes de ingresos.
- Sostener tasas crecientes de ingresos estatales.
- Modernizar los sistemas de administración de contribuyentes estatales, federales y municipales convenidos.
- Mantener una permanente comunicación con los contribuyentes y facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Gasto

- Adecuar nuestro marco jurídico al nuevo esquema de gestión basado en el presupuesto por resultados.
- Mantener una hacienda pública estatal equilibrada.
- Priorizar el gasto de inversión, orientando éste a proyectos que generen la mayor rentabilidad financiera y social, y
- Lograr la armonización contable entre federación, estado y municipios.

Federalismo

- Continuar avanzando en el Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, pugnando por mayores recursos presupuestales para Sinaloa, que permita atender adecuadamente las demandas de gasto social e inversión productiva.
- Continuar nuestra colaboración en los diversos grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Institucionalizar la cultura del desempeño presupuestal en el sector público, y
- Gestionar que los sistemas de salud y educación transferidos a la entidad cuenten con la suficiencia presupuestaria de origen federal, que asegure su operación eficiente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

MENSAJE

2008

JESÚS A. AGUILAR PADILLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

En el Cuarto Informe de Gobierno presentado a esta Honorable Legislatura, rindo cuentas minuciosas de las iniciativas emprendidas, de los resultados de las políticas ejecutadas y de las decisiones que tomamos, así como de las obras materiales que realizamos y de los avances y logros que en diversos ámbitos obtuvimos este año.

Esas obras y avances son producto del esfuerzo conjunto del gobierno, de la participación ciudadana y de los sectores sociales que contribuyeron al cumplimiento de metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Para alcanzarlas, un factor fundamental fue el impulso de las más amplias alianzas estratégicas entre todos los actores económicos, políticos, sociales y los tres órdenes de gobierno en torno a un gran proyecto compartido en beneficio del pueblo de Sinaloa, del crecimiento de su economía y del bienestar de los sinaloenses.

Por eso, es justo reiterarlo: a esta enorme inversión social en el trabajo por el desarrollo económico, político y cultural, debemos las realizaciones de este periodo que comprende nuestro Informe.

No obstante estas obras y estos logros, que son patrimonio de todos, hay que reconocer que aún son muchas las carencias, problemas y necesidades irresueltas y no pocas las aspiraciones populares insatisfechas.

Todas ellas no inducen a la resignación. Son, más bien, un recordatorio a los gobernantes para no caer en la autocomplacencia y envanecernos con los éxitos. Y sirven de acicate para trabajar más y mejor con el propósito irrenunciable de moderar las desigualdades. Así lo requiere el desarrollo social y así lo exigen las necesidades básicas de los gobernados, en especial de los menos favorecidos.

Todo esfuerzo realizado, todo avance conseguido y todo proyecto logrado siempre serán insuficientes en tanto el progreso no incluya a los excluidos y no impere la justicia y la equidad en la sociedad sinaloense.

Para aproximarnos a esta meta, el énfasis de la acción gubernamental en el año próximo estará puesto en la justicia social para satisfacer las necesidades más apremiantes y resolver los problemas más urgentes.

En la nueva etapa de nuestro recorrido al frente del gobierno de Sinaloa, la situación de crisis financiera internacional nos depara tiempos difíciles. Todavía no es posible prever todos sus alcances y consecuencias, pero sus efectos, sin duda, inciden ya en la economía del país y, por tanto, de Sinaloa.

La incierta economía mundial no nos sorprende; sin embargo, ni debilitados en la economía, ni confundidos o paralizados para tomar decisiones y prevenciones con el propósito de enfrentar la adversidad.

De hecho, en lugar de la reacción habitual en estos casos, que conducía a la contracción del gasto público y a otras medidas casi siempre desfavorables y costosas para los ciudadanos, el gobierno federal ha decidido impulsar la inversión pública para proteger y promover el empleo, así como para impedir el decrecimiento económico.

En este contexto, mi gobierno continuará su política de promoción de las inversiones, tanto privadas como públicas, así como su apoyo a los sectores de la economía de exportación, en particular a los productores de alimentos.

Apoyar a los empleadores, proteger y aun impulsar el empleo, alentar las actividades productivas, la tarea de la educación y concluir las obras de infraestructura en marcha, contenidas en este Informe, será el más firme de mis compromisos en los meses y años venideros.

Desde el inicio de mi gobierno, en materia de Reforma del Estado, nos fijamos, entre otros muchos objetivos, reformar las instituciones públicas para tener capacidad de proteger los derechos de las personas y garantizar la fidelidad de la gestión pública a las exigencias sociales.

Como se advierte en el texto del Informe, hemos acometido este reformador propósito por la vía del perfeccionamiento y la modernización de nuestra normatividad constitucional. Las importantes reformas y adiciones al texto de la Constitución local, la creación de nuevas y mejoradas leyes, la actualización de códigos y de ordenamientos normativos de la legislación estatal, nos va permitiendo fortalecer nuestro estado de derecho, recuperar la confianza ciudadana y ampliar la participación social en los asuntos públicos.

Si bien los saldos en la materia son significativos, eso no indica que hayamos cerrado el capítulo. 2009 será siendo un año de reformas en este sentido.

De igual manera, seguiremos facilitando la cooperación entre los poderes, los municipios y la Federación. Profundizaremos en materia del derecho a la información, ampliaremos las acciones tendientes a fortalecer la educación cívica y la elevación de la cultura política de los sinaloenses para garantizar un porvenir más justo, libre y democrático para todos.

Los sinaloenses pueden tener la certidumbre de que sus propósitos formulados ocuparán el centro de mi interés en 2009 y hasta el último minuto de nuestra gestión. La labor no admite dobleces: es un imperativo reforzar en todas sus aristas el quehacer público institucional para garantizar el respeto a la legalidad y la justicia y asegurar el futuro de la democracia.

En este propósito, tendremos en cuenta que los efectos adversos, derivados de la crisis económica y financiera internacional, aún no han agotado sus

manifestaciones, por lo cual se podrían continuar resintiendo la grave situación en algunos rubros, tales como crecimiento económico, empleo, exportaciones manufactureras, remesas, ingresos fiscales por ventas petroleras, turismo, y financiamiento para proyectos de infraestructura.

En medio de estas dificultades, no obstante, mi gobierno, junto con los sectores social y empresarial, continuaremos trabajando con intensidad para sortear con éxito los retos de nuestra estrategia de desarrollo y potenciar, a su vez, los beneficios de los programas sociales para elevar los estándares de vida de los sinaloenses.

Justamente en 2009, los sinaloenses, como todos los mexicanos, tendremos la oportunidad de mostrar de nuevo la fortaleza de las instituciones electorales, así como nuestro espíritu y madurez democráticos, cuando concurramos a elegir a los diputados que integrarán la LXI Legislatura Federal. La justa cívica en Sinaloa habrá de desarrollarse, como han sido todas ellas en los últimos años, en un ambiente de respeto a las reglas electorales, a la pluralidad y, desde luego, a la voluntad ciudadana expresada en el voto libre y soberano.

Corresponde a las instancias electorales federales, con el apoyo de los ciudadanos, la organización, vigilancia, ejecución y calificación de los comicios venideros. Mi gobierno, como siempre, mantendrá un comportamiento de absoluto respeto al proceso, contribuyendo en el ámbito de nuestras competencias a que éste se desarrolle en un ambiente de tranquilidad social que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las organizaciones políticas y sus candidatos y el libre sufragio de los ciudadanos.

Por último, convoco a la sociedad sinaloense para que refrendemos nuestra disposición cooperativa y nuestra voluntad de trabajar juntos, en estrecha alianza, por el desarrollo de la entidad, el bienestar de sus ciudadanos y un mejor porvenir para la joven generación de Sinaloa.

Jesús A. Aguilar Padilla

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA